AMÉRICA

HISTORIA DE SU COLONIZACION DOMINACION E INDEPENDENCIA

ESCRITA POR

JOSÉ COROLEU

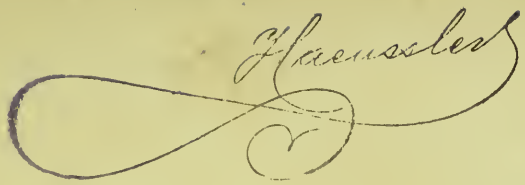

Digitized by the Internet Archive
in 2016

https://archive.org/details/amricahistoriade01corguat

AMÉRICA

HISTORIA DE SU COLONIZACIÓN

DOMINACIÓN É INDEPENDENCIA

ENRIQUE HAEUSSLER

ARMADURA DE HERNÁN CORTÉS

que se conserva en la Armería real de Madrid

AMÉRICA

HISTORIA DE SU COLONIZACIÓN

DOMINACIÓN É INDEPENDENCIA

POR

JOSE COROLEU

CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

«La libertad con que escribo es la de un historiador que no sigue partido. Este candor deseo en mis lectores, para que no desaprueben lo que estriba en sólidos fundamentos.»

El P. Cavo, *Los tres siglos de México durante el gobierno español.*

TOMO PRIMERO

BARCELONA

MONTANER Y SIMÓN, EDITORES

CALLE DE ARAGÓN, NUMS. 309 Y 311

1894

ES PROPIEDAD DE LOS EDITORES

Al Excelentísimo Señor

Don Víctor Balaguer,

ex ministro de Ultramar y de Fomento,

individuo de número de las Reales Academias Española y de la Historia, etc., etc.,

dedica este bocceto histórico,

modesta manifestación de cariño y agradecimiento,

EL AUTOR

AL LECTOR

Este libro es una ordenada colección de apuntes, un relato hecho á vuela pluma y á modo de croquis, que, en otras manos y con mayor espacio, pudiera ser un cuadro muy vasto é instructivo.

Creo haberlo escrito sinceramente y al dictado de la conciencia, sin pagar tributo á ningún prejuicio de escuela, á ninguna pasión de secta ni de partido. Si no lo he logrado en la medida de mi deseo — que bien pudiera ser,— tendréme por muy obligado á quien me lo advierta. Mas si alguien se enojare, no porque yo haya incurrido en error, sino por disgustarle á él la verdad, sírvanle de contestación aquellas notables palabras de D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán en su *Historia de Guatemala ó Recordación Florida,* donde dice (1):

«Perdone el amor propio, que es Dios primero; y como quiera que no corté la pluma para escribir novelas, sino historia adornada de verdades, no puedo por respetos humanos dejar de decir lo que se salta á los ojos como proposición irrefragable (2).»

Los sucesos que relato son tomados de las fuentes más puras y acreditadas, y atento á trazar un boceto tan exacto como me ha sido posible del carácter de los varios países cuya historia sucintamente refiero, he preferido muchas veces la anécdota que retrata á un personaje y el cuadro de costumbres que pinta un pueblo ó una época á los discursos en los cuales piensa muy á menudo el historiador lucir su ingenio, no alcanzando en realidad sino la nota de prolijo y enfadoso.

Estos datos metódicamente agrupados y los relativos á las condiciones naturales, á la producción industrial y al progreso científico, literario y artístico de las varias regiones cuya historia me he propuesto trazar á grandes rasgos, darán al lector una idea de ella tan completa como es dable bosquejarla en un modesto compendio.

---

(1) Libro XI, capítulo primero.

(2) Al final de cada una de las dos partes en que se divide esta obra encontrará el lector el catálogo de las que he consultado para escribirla.

A más no alcanzan mis fuerzas. Para escribir por extenso la historia de la dominación europea en América se necesitaría dedicar por entero una dilatada existencia al estudio de infinitos documentos depositados en los archivos de España y del Nuevo Mundo.

Aun así me ha costado este libro mucho trabajo. Me juzgaré recompensado de él con usura, si los eruditos lo leen sin enojo y los profanos lo hojean sin tedio.

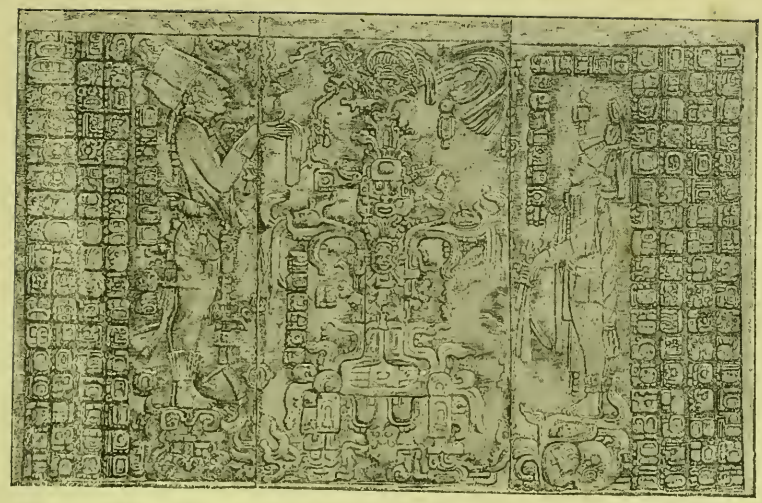

PRIMERA PARTE

LAS COLONIAS ESPAÑOLAS

CAPITULO PRIMERO

Épicas empresas de los descubridores de América.—Los historiadores primitivos de Indias.—Entusiasmo producido por las noticias del Nuevo Mundo.—Sus tesoros.—Textos curiosos de Bernal Díaz del Castillo y Cieza de León.—Las minas del Perú.—El mercado del Potosí.—Las riquezas del Sinú.—Fascinación que engendraron estos descubrimientos.—El *golden fever*.—La conversión de los idólatras.—Bellaquería de los indios.—Hernán Cortés y los misioneros.—Las primeras diócesis y conventos de América.—De la esclavitud de los indios.—Fray Bartolomé de las Casas: su vida y sus obras.—El libro del jesuíta D. Juan Nuix, de Torá. Ligereza ó mala fe de Robertson y de Raynal.—Importante declaración de Bernal Díaz del Castillo.—Verdaderas causas de la despoblación de América.—Humanitarias leyes dictadas por el gobierno de la metrópoli.—Los alemanes, los holandeses, los franceses y los ingleses en América.—Europa en la época del Renacimiento.—Una página de lord Macaulay.

No soñaron los poetas antiguos, no han visto las modernas generaciones, ni es probable que presencien las edades venideras una serie de heroicidades tan estupendas como las que hicieron nuestros mayores al emprender y realizar el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo.

Con razón decía Francisco López de Gómara al emperador Carlos V: «La mayor cosa, después de la creación del mundo, sacando la encarnación y muerte del que lo crió, es el descubrimiento de las Indias.»

Cuánto engrandeció aquel suceso á la nación española, convirtiéndola en el imperio más vasto del orbe; cuánto ensanchó los dominios de la ciencia, la esfera de actividad del comercio y los campos del arte y la poesía, ocioso fuera encarecerlo.

No parece sino que al descubrir los nuevos horizontes que allí se abrían ante los ojos del entendimiento, al contemplar las maravillosas perspectivas que por vez primera se ofrecían á la vista de los europeos, sentían éstos dilatarse su ánimo y enardecerse su fantasía á impulsos de un estro no sospechado.

Aquellos ríos que parecen mares, según son de anchos y profundos; aquellos árboles descomunales por lo recios y copudos; aquellas cordilleras cuyas enhiestas cumbres blanquean las nieves perpetuas; aquellas selvas vírgenes ataviadas con las galas de una opulenta flora; la majestad de los montes, la amenidad de los valles, la inmensidad de las pampas, la peregrina hermosura de las aves y la rareza de los tipos y costumbres de los indígenas, inspiraron infinidad de elocuentes descripciones.

Aquel mundo nuevo aparecía á los ojos de sus descubridores como un remedo del paraíso terrenal, como el Jardín de las Hespérides y los Campos Elíseos del gentilismo clásico, el Walhalla de los escandinavos ó el Edén de los musulmanes.

Por otra parte, los inauditos trabajos que allí pasaron, las aventuras que corrieron y las heroicidades que debieron hacer arrojándose á empresas que hoy nos parecen inverosímiles de puro atrevidas, no podían menos de excitar en su ánimo un vehemente deseo de propagar por todos los ámbitos de la tierra el relato de aquella verdadera epopeya.

Historiadores y críticos ensalzan á porfía á Jenofonte, á Julio César y á Jaime el Conquistador, porque narraron sus propias acciones, sus victorias, sus descalabros, sus gozos y sinsabores, pintando al par las tierras en donde tales hechos ocurrieron y el carácter y las costumbres de los pueblos que las habitaban. Justísimo es sin duda el aplauso. Pero si se juzga dignos de loa inmortal á aquellos grandes capitanes, porque así supieron manejar la pluma como la espada, mostrando que el vigor de su cultivado entendimiento corría parejas con la gallardía de su esforzado corazón, ¿qué diremos de aquellos rudos aventureros que, sin blasonar de sabios ni presumir de literatos, enriquecieron la biblioteca histórica de su patria con una colección de relatos cuya insuperable belleza nos cautiva y embelesa con sin igual encanto?

Leed las *Cartas de relación* dirigidas por Cortés al emperador D. Carlos; la *Verdadera historia de la conquista de Nueva España*, escrita por Bernal Díaz del Castillo, justamente elogiada como uno de los monumentos más singulares y curiosos de su especie y de la cual ha dicho Robert-

son que es un libro único y cual no lo posee literatura alguna; la *Verdadera relación de la conquista del Perú*, por Francisco de Jerez, y los *Naufragios* y *Comentarios* del adelantado Alvar Núñez Cabeza de Vaca. No puede darse un candor más simpático, un colorido más natural y adecuado, ni un calor más espontáneo que los de estos escritos que sus autores redactaron sin sospechar que producían una obra maestra. Nada más dramático que el relato de aquellos grandes sucesos, trazado á vuela pluma y muy á menudo en el mismo campo de batalla, cuando tal vez humeaba todavía la sangre de los muertos y herían el aire los lamentos de los heridos.

En estas narraciones hay frases gráficas que bien pueden calificarse sin encarecimiento de inspiradas, é ideas que rayan á lo más alto, frisando en sublimidad por su elevación ingenua y elocuente. No es posible hablar de esto sin que al punto venga á la memoria aquel hermoso párrafo con que termina Jerez el prólogo de su libro:

«Y los que en diversas veces han ido no han sido pagados ni forzados, sino de su propia voluntad y á su costa han ido; y así han conquistado en nuestros tiempos más tierra que la que antes se sabía que todos los príncipes fieles é infieles poseían, manteniéndose con los mantenimientos bestiales de aquellos que no tenían noticia de pan ni vino; sufriéndose con hierbas y raíces y frutas, han conquistado lo que ya todo el mundo sabe; y por tanto, no escribiré al presente más de lo sucedido en la conquista de la Nueva Castilla, y mucho no escribiré por evitar prolijidad.»

Esto por lo que toca á la que podríamos llamar la parte épica de la conquista.

Porque la admiración que estas hazañas nos inspiran y el orgullo que como españoles sentimos al recordarlas, no han de ser parte á hacernos olvidar la triste frecuencia con que hollaron los fueros más sagrados de la humanidad aquellos hombres tan valerosos y que tanto blasonaban de católicos y caballeros.

Al tratar este asunto no hemos de convertirnos en eco de las diatribas proferidas por labios extranjeros, porque fuera insigne vileza renegar de la sangre que corre por nuestras venas; pero tampoco nos es dable allanarnos á callar ni á desfigurar la verdad, sacrificándola en aras de un patriotismo exaltado y fetichista.

Esto sería mentir á sabiendas, y por cierto que, si tal hiciésemos, en el pecado llevaríamos la penitencia, porque este libro, además de adolecer de los lunares que por ser nuestro no podrá excusar, incurriría en el menosprecio de los espíritus justos é ilustrados.

Mas para que no parezca que sin razón nos picamos de imparciales, vamos á extractar estos deplorables episodios de las narraciones que de

ellos nos han legado los que en aquellos grandes dramas fueron en una pieza actores, jueces y relatores. Son testigos de vista y mayores de toda excepción; sus obras han hecho fe por espacio de siglos en los estrados de la opinión pública, y no es de creer que sean recusados en este siglo nuestro que tanto se gloría de juzgar con equitativo y despreocupado criterio los litigios históricos y las reputaciones de los hombres y de los pueblos.

Cuando se leen esos relatos trazados de seguro con la mente acalorada y la mano temblorosa á impulsos de una emoción profunda, ocúrrele á cualquiera la idea de que en aquella memorable fecha la sociedad española debió de padecer un vértigo colectivo.

El loco había encontrado un mundo. Aquel obscuro cosmógrafo á quien Génova y Portugal habían menospreciado motejándole de visionario, había galardonado á la reina de Castilla por su fe, conquistándole allende la inmensidad de los mares el imperio más vasto y opulento que vieron los nacidos.

Hombres de fe y de fe robusta eran también todos los españoles de aquel tiempo, y Colón debió de aparecer á sus ojos como un ser providencial, como un mensajero del cielo que anunciaba á la nación el advenimiento de una era próspera y gloriosa. Aquella serie inacabable de descubrimientos parecía la recompensa aparejada por Dios para el pueblo que, á la postre de siete siglos de incesante lucha, había arrojado á la morisma del postrer baluarte que en Europa le quedaba.

Este sentimiento palpita en el fondo de todas las grandes manifestaciones de aquella sociedad, íntimamente persuadida de que el Señor, en sus altos designios, la había escogido para instrumento y campeón de su causa. Los conquistadores de Granada estaban destinados á pasear triunfante el lábaro del Cristianismo por todos los ámbitos de aquel mundo hasta entonces ignorado, haciendo que ante él se prosternasen las muchedumbres idólatras que lo poblaban. Ardua podía parecer la empresa; mas ellos, con la ayuda de Dios, tenían la firme esperanza de llevarla á buen término. Esta fe y este propósito revélanse en las cédulas de los reyes, en las ordenaciones del Consejo de Indias, en los cánones de los concilios americanos y en los escritos y las predicaciones de los frailes del Nuevo Mundo.

Pero al mismo tiempo germinaba en el ánimo de los españoles un sentimiento, si no tan místico y desinteresado, muy humano y poderoso. Las cartas de los conquistadores referían cosas capaces de entusiasmar á los seres más prosaicos y vulgares, y los que de allá regresaban, casi siempre con el propósito de allegar medios para organizar una atrevida expedición, contaban las maravillas que habían visto, llenando de asombro á sus oyentes.

CHRISTOPHORO COLOMBO

Esta estampa es original, grabada por A. Caprioli, en Roma — 1896 — Se ha sacado de una colección de retratos de dho autor.

Madrid — 30 de Julio 1862

D. de Vinagre

No es difícil imaginar el efecto que había de producir en el ánimo de los habitantes de las áridas estepas castellanas y en el de los extremeños y asturianos, conformados hasta entonces con la honrada mediocridad de sus caudales, la descripción de aquellos países, infinitamente más vastos y opulentos que la tierra de Canaán y el imperio del preste Juan de las Indias.

Todos veían abrirse ante sus ojos un horizonte ilimitado en cuyo fondo brillaban los arreboles de una espléndida aurora, prenda y símbolo de futuras prosperidades. A nadie le era vedado creer y esperar; las riquezas del Nuevo Mundo eran bienes reales y tangibles, no ilusión y fantasmagoría. Para alcanzarlos bastaba tomarse la molestia de ir por ellos. La fortuna es la recompensa de los audaces. En lo sucesivo ya no tendrían ningún derecho los perezosos ni los pusilánimes para quejarse de su pobreza.

Aquello era una verdadera obsesión. Grandes y humildes, poderosos y desvalidos veían desfilar sin tregua ante sus ojos los paisajes de aquellas regiones tan remotas con su cielo siempre azul, sus ríos como brazos de mar, sus selvas no desmontadas jamás desde el día de la creación, y sus montes henchidos de oro, plata y esmeraldas. La nobleza militar veía allí un vastísimo campo donde lucir su bizarría, la aristocracia togada las audiencias y los gobiernos que le brindaban con pingües beneficios, los clérigos un mundo que esperaba la revelación de los dogmas cristianos, los amantes de la ciencia el más tentador de los misterios, esto es, un sinnúmero de fenómenos y de objetos hasta entonces no estudiados ni siquiera conocidos.

Los demás sentían que un súbito impulso les arrastraba hacia la costa para trocar el apacible sosiego de sus hogares por la agitación y las luchas de una vida aventurera. Y allá iban nobles y plebeyos, eclesiásticos y seglares, cruzando la mar inmensa en demanda de aquella tierra maravillosa en donde esperaban ver realizados sus ensueños de gloria y de opulencia.

En realidad, no iban en pos de un ideal enteramente descabellado. Hernán Cortés, aquel hombre extraordinario por su guerrera intrepidez y su genio político, al participar el descubrimiento de la Nueva España en la primera de sus *Cartas de relación* á la reina doña Juana y al emperador Carlos V, su hijo (1), decía que aquella tierra era muy rica de oro,

---

(1) Manifiéstales que lo hace «para que vuestras majestades sepan la tierra que es, la gente que la posee y la manera de su vivir, y el rito y ceremonial, seta ó ley que tienen, y el fruto que en ellas vuestras reales altezas podrán hacer y de ella podrán recibir.»

porque á todos los naturales de ella lo habían visto traer puesto, quien en las narices, quien en las orejas ó en otras partes.

Cortés procuró con gran diligencia informarse de los parajes donde se encontraban las minas de oro, enviando capitanes á visitarlas y exigiendo del emperador Motezuma que mandase á todos los caciques tributar al rey de España. La expedición de los capitanes produjo pingües resulta-

Medalla usada por Hernán Cortés

dos, pues los indios les dieron mucho oro en granos y en joyas, en tanto que los nuestros les pagaban con cuentas verdes de Castilla.

El historiador que tales datos nos proporciona dice á este propósito: «En aquella sazón, muchos de nuestros capitanes mandaron hacer cadenas de oro muy grandes á los plateros del gran Moctezuma, que ya he dicho que tenía un gran pueblo dellos, media legua de Méjico, que se dice Escapuzalco; y asimismo Cortés mandó hacer muchas joyas y gran servicio de vajilla, y algunos de nuestros soldados que habían henchido las manos; por manera que ya andaban públicamente muchos tejuelos de oro marcado y por marcar, y joyas de muchas diversidades de hechuras, é el juego largo, con unos naipes que hacían de cuero de atambores, tan buenos é tan bien pintados como los de España; los cua-

les naipes hacía un Pedro Valenciano, y desta manera estábamos (1).»

Más adelante cuenta el mismo autor cómo en cuanto hubo Cortés recogido y allegado obra de ochenta mil pesos de oro, los envió al emperador junto con una culebrina que se decía *El Fénix* y era en su mayor parte de oro bajo, revuelto con plata de Mechoacán, muy ricamente labrada de muchas figuras. Esta pieza tenía escrito un letrero que decía: «Esta ave nació sin par, yo en serviros sin segundo, y vos sin igual en el mundo;» palabras que fueron en España muy criticadas, tachándolas de arrogantes y presuntuosas los cortesanos envidiosos de la gloria del donante. Pero á todos impuso silencio el agrado con que recibió el monarca tan valiosos presentes.

Así lo refiere Bernal Díaz (2). Hízose este memorable envío en 15 de octubre de 1524, según López de Gómara, el cual añade: «No quiero contar las cosas de pluma, pelo y algodón que envió entonces, pues las deshacía el tiro; ni las perlas, ni los tigres, ni las otras cosas buenas de aquella tierra y extrañas acá en España. Mas contaré que este tiro le causó envidia y malquerencia con algunos de corte, por amor del letrero; aunque el vulgo lo ponía en las nubes, y creo que jamás se hizo tiro de plata sino este de Cortés. La copla él mesmo se la hizo, que cuando quería no trovaba mal. Muchos probaron sus ingenios y vena de coplear, pero no acertaron. Por lo cual dijo Andrés de Tapia: *Aqueste tiro, á mi ver, muchos necios ha de hacer* (3).»

Y si de la Nueva España nos trasladamos con la imaginación al Perú, ¿qué diremos de sus celebérrimas minas de metales preciosos, si aún hoy, para encarecer el extraordinario precio de una cosa, solemos decir que vale un Potosí, repitiendo un dicho inventado en aquella época por nuestros mayores?

De ello nos da muy curiosas noticias Pedro de Cieza de León en su interesante *Crónica del Perú* (4). Después de explicar que en tiempo de los reyes incas ya se laboreaban con gran provecho las minas de plata de la provincia de las Charcas y muy especialmente del cerro del Porco, del cual sacaron los españoles grandes cantidades de este rico mineral, añade que en muchas sierras comarcanas á la villa de Plata y de sus términos y jurisdicción se hallaron minas de él muy abundantes. Dícenos que se tenía por cierto que, á haber quien lo buscase y sacase, habríase encontrado con tanta profusión como el hierro en Vizcaya. En algunas partes

---

(1) Bernal Díaz del Castillo: *Conquista de Nueva España*, capítulo CV.

(2) Idem, capítulo CLXX.

(3) *Conquista de México.*

(4) Capítulos CVIII y siguientes.

de la comarca de aquella villa había ríos que llevaban oro *y bien fino;* mas, como las minas de plata eran más ricas, *dábanse poco por sacarlo.* Dice asimismo que de la cordillera de los Andes nacen caudalosos ríos, en los cuales, *si quisieren buscar mineros de oro, tengo que se hallaran.*

Según este ilustre historiador, allá por los años de 1547, andando un

Escudo de armas de Hernán Cortés

español llamado Villarroel con unos indios en busca de plata, encontró un collado alto, el más hermoso y bien asentado que hay en toda aquella comarca; y porque los indios llaman *Potosí* á los cerros y cosas altas—dice—quedósele por nombre Potosí, como le llaman. Poblóse en poco tiempo la falda de este cerro de españoles que en él edificaron muchas casas y al pronto descubrieron cinco vetas riquísimas, y fué tan sonada esta riqueza, que de todas las comarcas acudían indios á sacar plata, de modo que con tanto trajín y baraúnda de gente parecía la población una gran ciudad de aquellas que por su extensión y opulencia más celebran los libros sagrados y profanos.

Dos años más tarde estuvo Cieza de León en la comarca y vió que era tan abundante la plata extraída que el quinto reservado á la Corona pasaba de ciento veinte mil castellanos (1) mensuales. Sin embargo, aún *decían que salía poca plata y que no andaban las minas buenas.* Tan cierto es que no hay tal aperitivo como el comer, y que cuanto más se tiene más se quiere. A pesar de que indígenas y españoles sacaban cuanta plata podían á hurtadillas por no pagar tributo, éste produjo en tres años más de tres millones de ducados (2).

Del mercado del Potosí nos cuenta este autor que solamente entre indios vendíase en él diariamente, en tiempo que las minas andaban prósperas, veinticinco y treinta mil pesos de oro, y días de más de cuarenta mil. Dice también que, si no fué en la provincia de Bogotá, en ninguna otra de la otra parte de la cordillera de los Andes se había visto riqueza ninguna; lo cual todo era al contrario por la parte del Sur, pues allí se hallaron las mayores riquezas y tesoros que se han visto en el mundo en muchas edades. «Si hubiese quien lo sacase — dice, — hay oro y plata que sacar para siempre jamás; porque en las sierras y en los llanos y en los ríos, y por todas partes que caven y busquen, hallarán plata y oro. Sin esto, hay gran cantidad de cobre y mayor de hierro por los secadales y cabezadas de las sierras que abajan á los llanos. En fin, se halla plomo, y de todos los metales que Dios crió es bien proveído este reino; y á mí paréceme que mientras hubiere hombres, no dejará de haberse gran riqueza en él; y tanta ha sido la que dél se ha sacado, que ha encarecido á España de tal manera cual nunca los hombres lo pensaron (3).»

---

(1) En tiempo de los Reyes Católicos el *castellano* era equivalente á 14 reales y 14 maravedises de plata. Desígnase también con este nombre cada una de las 50 partes en que se divide el marco de oro.

(2) El ducado de plata valía entonces 375 maravedises. El valor de éstos fué variable.

(3) Obra citada, capítulo CXV. En el anterior refiere Cieza de León estos curiosos pormenores:

«Por las relaciones que los indios nos dan se entiende que antiguamente no tuvieron el orden en las cosas ni la pulicía que después que los ingas los señorearon y agora tienen; porque cierto entre ellos se han visto y ven cosas tan primamente hechas por su mano, que todos los que dellas tienen noticia se admiran; y lo que más se nota es que tienen pocas herramientas y aparejos para hacer lo que hacen y con mucha facilidad lo dan hecho con gran primor. En tiempo que se ganó este reino por los españoles, se vieron piezas hechas de oro y barro y plata, soldado lo uno y lo otro de tal manera, que parescía que había nascido así. Viéronse cosas más extrañas de argentería, de figuras y otras cosas mayores, que no cuento por no haberlo visto; baste que afirmo haber visto que con dos pedazos de cobre y otras dos ó tres piedras vi hacer vajillas.

Cuando emprendió D. Pedro de Heredia la conquista del Sinú, por los informes que le habían dado de sus grandes riquezas, apóderóse de una población llamada Tinzenú, en la cual encontró uno de sus negros una vasija de barro, cubierta la boca con una plancha de oro que resultó del peso de 400 castellanos. Inducidos por este descubrimiento á registrar el pueblo, penetraron en un grande edificio que les pareció templo, en donde vieron una docena de ídolos colosales de madera, cubiertos de adornos de oro, unos de fundición y otros labrados á martillo. Cerca del templo había un bosque de cuyos árboles colgaban muchas campanas de oro fino, tan grandes como almireces. Incautáronse los españoles de todo ello, y enterados por un muchacho que les guiaba de que á corta distancia de aquel lugar estaban los árboles sembrados sobre mayores tesoros, fueron allá y haciendo excavaciones vieron que en efecto los había en las sepulturas de los indios, sacando de una de ellas 3.500 castellanos de oro.

¿No parece todo esto un cuento de hadas? Es una prodigalidad que se explica muy bien. Los indios no habían convenido en que fuese el oro el *denominador común de todos los valores.*

Ocioso fuera multiplicar las citas y los ejemplos. Los que aquí sumariamente apuntamos bastan y sobran para recordar lo que todo el mundo sabe; esto es, que las riquezas de todas clases descubiertas en el Nuevo Mundo realizaron y aun eclipsaron las más audaces invenciones de los poetas y las más espléndidas fábulas de las mitologías.

Cuenta Gómara que cuando Cortés y sus cuatrocientos compañeros,

---

y tan bien labradas, y llenos los bernegales, fuentes y candeleros de follajes y labores, que tuvieran bien que hacer otros oficiales en hacerlo tal y tan bueno con todos los aderezos y herramientas que tienen; y cuando labran no hacen más de un hornillo de hierro donde ponen el carbón, y con unos cañutos soplan en lugar de fuelles. Sin las cosas de plata, muchos hacen estampas, cordones y otras cosas de oro; y muchachos, que quien los ve juzgara que aún no saben hablar, entienden en hacer destas cosas..... Para tejer sus mantas tienen sus telares pequeños; y antiguamente, en tiempo que los reyes ingas mandaron este reino, tenían en las cabezas de las provincias cantidad de mujeres que llamaban mamaconas, que estaban dedicadas al servicio de sus dioses en los templos del sol, que ellos tenían por sagrados; las cuales no entendían sino en tejer ropa finísima para los señores ingas, de lana de las vicunias; y cierto fué tan prima esta ropa, como habrán visto en España por alguna que allá fué luego que se ganó este reino. Los vestidos destos ingas eran camisetas desta ropa, unas pobladas de argentería de oro, otras de esmeraldas y piedras preciosas, y algunas de plumas de aves, otras de solamente esta manta. Para hacer estas ropas tuvieron y tienen tan perfetas colores de carmesí, azul, amarillo, negro y de otras suertes, que verdaderamente tienen ventaja á las de España.»

En el mismo capítulo cuenta que fueron extremados arquitectos y que nadie en el mundo los ha sobrepujado en el arte de construir acequias en los más ásperos terrenos.

yendo á descubrir tierra, se aproximaron á la ciudad de Cempoallán, *toda de jardines y frescura y muy buenas huertas de regadío*, salieron de ella muchos hombres y mujeres que les daban con alegre semblante muchas flores y frutas, y de esta manera, y con este regocijo y fiesta, entraron en la ciudad. De pronto seis soldados de á caballo que iban de batidores volvieron grupas muy maravillados y dijeron á Cortés que habían visto un patio de una gran casa chapado todo de plata. «Él les mandó volver, y que no hiciesen muestra ni milagros por ello, ni de cosa que viesen. Toda la calle por donde iban estaba llena de gente, abobada de ver caballos, tiros y hombres tan extraños. Pasando por una muy gran plaza, vieron á mano derecha un gran cercado de cal y canto, con sus almenas, y muy blanqueado de yeso de espejuelo y muy bien bruñido, que con el sol relucía mucho y parescía plata; y esto era lo que aquellos españoles pensaron que era plata chapada por las paredes. Creo que con la imaginación que llevaban y buenos deseos, todo se les antojaba plata y oro lo que relucía.»

Imposible fuera encarecer ni satirizar con más donosura aquel vértigo, aquella monomanía, aquel furor codicioso que el espectáculo de tan maravillosas riquezas suscitó en el ánimo de los conquistadores. Parcos y sobrios más que otra nación del mundo son los españoles, y de ello tienen fama bien sentada en todas partes; mas al fin son hombres y, á fuer de tales, sujetos á las mil flaquezas de la miserable condición humana. El apetito desordenado de riquezas que les llevó á deslustrar con feas acciones la gloria de sus hazañas fué por los mismos españoles vigorosamente anatematizado.

Era, en suma, su arrebato aquel tremendo fenómeno psicológico que los norteamericanos han caracterizado con enérgica frase, denominando *golden fever*—fiebre de oro—á la infernal calentura que ataca á los buscadores de oro de la California. Su ideal es descubrir un tesoro, su afán más imperioso hacerse con él á todo trance y lo más pronto posible, y cuando el espíritu se halla subyugado por una pasión tan despótica, no es de admirar que el sentido moral naufrague y la voz de la conciencia enmudezca.

Podríamos hablar largo y tendido de los excesos y barbaridades que de ello se originaron, sin más que extractar los relatos de nuestros historiadores de Indias; mas porque fuera prolija la narración y á nuestro patriotismo repulsiva, nos contentaremos con transcribir sólo uno de los muchos textos pertinentes á tan desagradable asunto.

Lo tomamos de la *Crónica del Perú*, de Cieza de León (1), escritor

(1) Capítulo CXIX.

singularmente estimado por lo veraz y estrecho de conciencia que fué en la relación de los interesantes sucesos por él presenciados. Nuestros lectores no tomarán á mal que, fieles á nuestra costumbre, pongamos ante sus ojos los párrafos á que nos referimos, los cuales dicen literalmente de este modo:

«Mas es también de notar otra cosa, que, puesto que Dios vuelva por los suyos, que llevan por guía su estandarte, que es la cruz, quiere que no sea el descubrimiento como tiranos, porque los que esto hacen, vemos sobre ellos castigos grandes.

»Y así, los que tales fueron, pocos murieron sus muertes naturales, como fueron los principales que se hallaron en tratar la muerte de Atabaliba, que todos los más han muerto miserablemente y con muertes desastradas. Y aún paresce que las guerras que ha habido tan grandes en el Perú las permitió Dios para castigo de los que en él estaban; y así, á los que esto consideraren les parecerá que Carvajal era verdugo de su justicia, y que vivió hasta que el castigo se hizo, y después pagó él con la muerte los pecados graves que hizo en la vida. El mariscal D. Jorge Robledo, consintiendo hacer en la provincia de Pozo gran daño á los indios y que con las ballestas y perros matasen tantos como dellos mataron, Dios permitió que en el mismo pueblo fuese sentenciado á muerte, y que tuviese por su sepultura los vientres de los mismos indios, muriendo asimismo el comendador Hernán Rodríguez de Sosa y Baltasar de Ledesma, y fueron juntamente con él comidos por los indios, habiendo primero sido demasiadamente crueles contra ellos. El adelantado Belalcázar, que á tantos indios dió muerte en la provincia de Quito, Dios permitió de le castigar, con que en vida se vió tirado del mando de gobernador por el juez que le tomó cuenta, y pobre y lleno de trabajos, tristezas y pensamientos, murió en la gobernación de Cartagena, viniendo con su residencia á España. Francisco García de Tovar, que tan temido fué de los indios por los muchos que mató, ellos mismos le mataron y comieron.

»No se engañe ninguno en pensar que Dios no ha de castigar á los que fueren crueles para con estos indios, pues ninguno dejó de recebir la pena conforme al delicto. Yo conoscí un Roque Martín, vecino de la ciudad de Cali, que á los indios que se nos murieron cuando viniendo de Cartagena llegamos á aquella ciudad, haciéndolos cuartos los tenía en la percha para dar de comer á sus perros; después indios lo mataron y aun creo que comieron. *Otros muchos pudiera decir que dejo*, concluyendo con que, puesto que Nuestro Señor en las conquistas y descubrimientos favorezca á los cristianos, si después se vuelven tiranos, castígalos severamente, según se ha visto y ve, permitiendo que algunos mueran de repente, que es más de temer.»

Estos anatemas y estas advertencias son tanto más de notar cuanto que este célebre historiador es quizá el más persuadido de que los españoles habían sido elegidos para cumplir una misión providencial en el Nuevo Mundo. En el mismo capítulo donde cuenta esos horrores y castigos califica de milagro el hecho realmente asombroso de que un puñado de hombres bastase en aquellas regiones para dominar, sólo con la fuerza moral, á innumerables y belicosas muchedumbres. Y en este punto era su fe tan grande y robusta, que nos dice: «En tierras temerosas de grandes lluvias y terremotos continos, como cristianos entren en ellas, luego vemos claramente el favor de Dios, porque cesa lo más de todo; y rasgadas estas tales tierras, dan provecho, sin se ver los huracanes tan continos y rayos y aguaceros que en tiempo que no había cristianos se vían.»

¡Cómo debió de estar de escandalizado y afligido y temeroso de la indignación divina el honrado espíritu de Cieza, cuando, á renglón seguido, fulminó contra sus compañeros tan formidables anatemas!

Diéronse los conquistadores gran prisa en convertir á los indios, con un afán que algunos han calificado de fanática tiranía y que, por nuestra parte, no tenemos reparo en atribuir á un caritativo celo religioso. Era aquella una generación de católicos rancios y fervorosos, y la eficacia suma con que se consagraban á la tarea de cristianar á aquellos gentiles dimanaba en gran parte del deseo de salvar sus almas apartándolas de las abominaciones de la idolatría. Nuestros historiadores deshácense en elogios de los que iniciaron y llevaron á cabo esta grande obra civilizadora, y en verdad que los merecen, aunque sólo terrenalmente se considere, pues gran cosa fué desacostumbrar á tanta multitud de gentes de prácticas tan horribles y vicios tan ruines como los sacrificios humanos, la antropofagía y la sodomía.

Tanto ó más empeño ponían en bautizarlos que en avasallarlos, y así pudo decirse con verdad que tantos habían convertido cuantos conquistado. Es cierto que al principio eran pocos los que se allanaban á renegar de sus ídolos para abrazar la religión cristiana, porque, como dice Gómara, los nuestros *atendían á la guerra y al despojo* y había pocos clérigos. Por otra parte, la obra de la conversión era entonces trabajosa por la gran dificultad que tenían los nuestros de entenderse con los indígenas, de modo que fué forzoso enseñar la lengua castellana á los más nobles muchachos de cada ciudad y aprender el mexicano los sacerdotes que se dedicaban á predicarles.

Mostrábanse tan rehacios en renegar de sus ídolos como porfiados los españoles en su empeño de convertirlos. Y es curioso ver cómo los indios, aconsejados por su natural bellaquería, quisieron adoptar el cínico eclecticismo religioso practicado antaño por la escéptica y sagaz política de

los romanos. No pudiendo resolverse á abominar súbitamente de sus dioses, decían que bien bastaba poner con ellos la cruz y á María, y cuan-

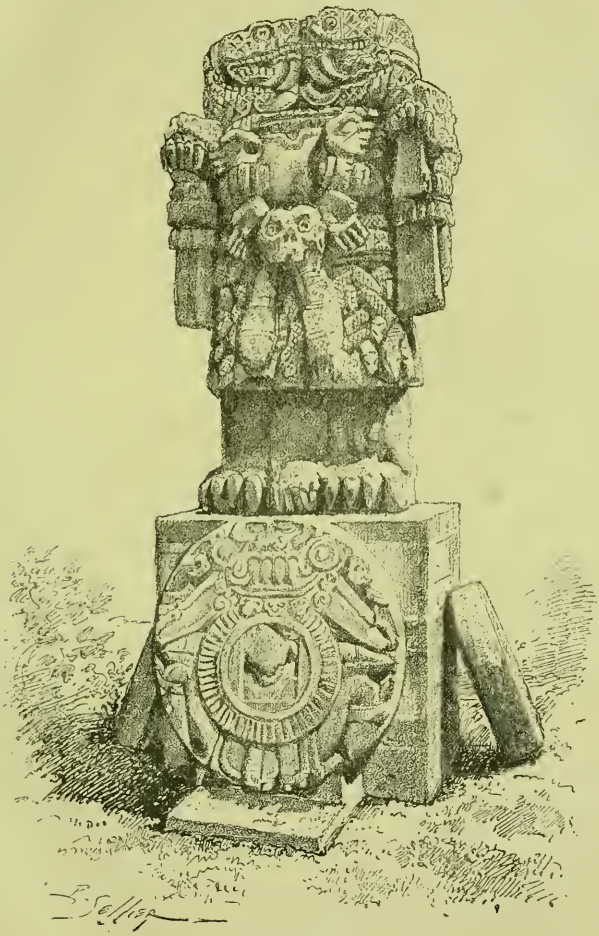

Idolo mexicano

do les reprochaban la multitud de númenes que adoraban, solían responder que también los cristianos tributaban culto á muchas imágenes: manera de argumentar que recuerda el reproche de idolatría echado

en cara á nuestros mayores por los protestantes en aquellos tiempos.

Viendo que no les valía este subterfugio, apelaron á un ardid muy ingenioso, que fué enterrar sus ídolos y clavar en tierra encima de ellos una cruz á fin de que pareciese que la adoraban, si por ventura les sorprendían en sus plegarias. Pero al fin descubrióse la trampa, y como les despedazaron los ídolos, les derribaron los templos y les obligaron á ir á las iglesias, no tuvieron más remedio que ir abandonando sus prácticas supersticiosas. Lo cual hacían mal de su grado y con mucha aprensión y espanto, diciendo entre ellos que sus ultrajadas deidades harían que todos los poderes de la Naturaleza se conjurasen en su daño castigándoles con toda suerte de calamidades.

No se mostraban menos indóciles en lo de renunciar á la poligamia, alegando en defensa de ella que redundaba en bien del país por lo que fomentaba el aumento de la población; que no era justo repudiar á las esposas que se habían portado bien con sus maridos, ni tampoco encadenar su existencia á la de una sola mujer, más que fuera fea ó estéril, y, por último, que les mandaban lo que ellos no hacían, *pues cada cristiano tenía cuantas quería.*

Así lo cuenta Gómara, añadiendo á este propósito el gracioso detalle de que los indios mexicanos pretendían que fuese lo de las mujeres como lo de los ídolos, que ya que les quitaban unas imágenes, les daban otras. Por fin, á fuerza de grandes amenazas y de castigos muy rigurosos, fueron paulatinamente abandonando sus malas costumbres y corrigiéndose de sus vicios torpes y contra naturaleza, bien que, según el mismo autor, les costó mucho deshabituarse de comer carne humana, á la que eran grandemente aficionados, de modo que si á escondidas les era dable regalarse con tan impíos banquetes, no dejaban de hacerlo, por más que anduviese sobre ellos la justicia.

Lo primero que hacía Hernán Cortés al penetrar en algún pueblo era echar á tierra los ídolos y vedar severamente los sacrificios humanos. Cuando envió al emperador sus primeras cartas y las primeras muestras de las riquezas de Nueva España, pidióle encarecidamente obispos, clérigos y frailes para predicar y convertir á los indios. Después escribió á fray Francisco de los Angeles, del linaje de Quiñones, general de los franciscos, que le enviase frailes para la conversión, ofreciéndoles los diezmos de aquella tierra. El general accedió á su ruego enviándole doce frailes con fray Martín de Valencia de Don Juan, provincial de San Gabriel, varón muy santo—dice Gómara—y que hizo milagros; el cual fué allá en el año de 1524 por vicario del Papa.

Recibióles Cortés con grande agasajo, colmándoles de presentes y tratándoles con tal veneración que jamás les hablaba sino con la cabeza

descubierta y al saludarles hincaba la rodilla y besábales muy devotamente el hábito. Maravillábanse los indios de tanta humildad en un hombre tan bravo y aun los mismos españoles mostrábanse de ello asombrados; á unos y otros replicó que así debía hacerse y que tomasen de él ejemplo.

Con la llegada de aquellos frailes avivóse la conversión y la destrucción de los ídolos, y como había muchos asuntos que tratar en orden al régimen religioso del país, convocóse aquel mismo año un sínodo, que fué el primero de Indias. Lo presidió fray Martín, en calidad de vicario pontificio, y asistieron á él diez y nueve frailes, cinco clérigos, Cortés y cinco letrados legos. Acordóse en aquella asamblea que los indios bautizados se casasen católicamente con aquella de sus mujeres que más les pluguiese.

Ídolo mexicano

Dos años más tarde, fray García de Loaysa, general de los dominicos, satisfizo los deseos de Cortés enviando á Méjico á fray Tomás Ortiz con doce compañeros. Al otro año, que fué el de 1527, llegaron á Nueva España fray Julián Garcés, dominico, por obispo de Tlaxcallán, y fray Juan Zumárraga, francisco, por obispo de México. Quería Cortés rodearse de religiosos, viendo en ellos una milicia que debía ayudarle muy eficazmente á reducir á los indígenas y á disciplinar á sus subordinados, y la experiencia hizo buenos sus pronósticos.

Busto de una sacerdotisa mexicana

Al principio explicábanles los conquistadores á los indígenas los dogmas de la fe cristiana lo mejor que podían, diciéndoles que más adelante el rey les enviaría religiosos de mucha mejor vida que ellos eran para instruirles en tan santa materia. Cuenta Bernal Díaz del Castillo que ellos les preguntaban si eran como el padre fray Bartolomé de Olmedo, y los españoles les respondían que sí, y que con los franciscos había ido un fray Toribio, á quien los indígenas pusieron por apodo Motolinea, que en su lengua quería decir *el fraile pobre*, porque cuanto le daban por Dios lo daba á los indios y se quedaba algunas veces sin comer, y traía unos hábitos muy rotos y andaba descalzo, y siempre les predicaba, y los indios le querían mucho, porque era una santa persona. En pos de éstos fueron posteriormente muchos dominicos (1).

(1) Obra citada, capítulo CLXXI.

Estos ejemplos de virtud tan admirables debieron de ser los que más conversiones hicieron y más sinceras. Porque los frailes se daban tal prisa en bautizar á los indígenas, y éstos se allanaban tan dócilmente á abjurar la idolatría esperando conciliarse de esta manera su apoyo, que el sacramento del bautismo llegó á administrarse colectivamente y á hisopazos.

Esta práctica suscitó muchos escrúpulos y discusiones y hasta dió lugar á que Paulo III dictase, en 1537, la bula *Altitudo divini concilii*, prescribiendo los ritos que debían usarse en lo sucesivo cuando ocurriesen casos de esta naturaleza. No debió observarse muy puntualmente el precepto pontificio cuando nos dice Motolinea que él y otro sacerdote bautizaron en cinco días más de catorce mil doscientas personas (1).

Idolo mexicano

En tiempo de Bernal Díaz había allí ocho diócesis. México fué obispado veinte años, hasta que, en 1547, lo hizo arzobispado el pontífice Paulo III; Cuahutemallán y Tlaxcallán tenían obispos; Huaxacac era obispado, y túvolo Juan López de Zárate; Michoacán, cuya mitra obtuvo el licenciado Vasco Quiroga; Xalixco, que tuvo Pedro Gómez Malaber; Honduras, donde estaba el licenciado Pedraza; Chiapa, que resignó fray Bartolomé de las Casas trocándolo por cierta pensión que le señalaron.

Del Perú sabemos por Cieza (2) que, como se hubiese hallado en la conquista el muy reverendo fray Vicente de Valverde, de la orden de Santo Domingo, por bula pontificia y decreto real fué nombrado obispo del reino, cuya sede ocupó hasta que los indios lo mataron en la isla de Puna. Con el aumento de la población española acrecentáronse los obispados; dominicos fueron también Juan Solano, obispo del Cuzco, y Jerónimo de Loaysa, arzobispo de los Reyes, y también había silla episcopal en el Quito y en Popayán.

Al mismo tiempo fundáronse conventos de dominicos en el Cuzco—en el área que había ocupado el templo principal de los indígenas, —en Chuquito, en la villa de Plata, en Guamanga, en la ciudad de los Reyes, en el pueblo de Chincha, en Arequipa, en León de Guanuco, en Chicama y en Quito; de franciscanos en el Cuzco, en la Paz, en la villa de Plata, en la ciudad de los Reyes, en Trujillo y en Quito, y de mercenarios en el Cuzco, en Guamanga, en la ciudad de los Reyes, en Trujillo y en Quito.

Declaraba el autor, en 1550, que á la sazón había seguramente algu-

(1) *Historia de los indios*, tratado II, capítulo IV.

(2) Obra citada, capítulos CXX y CXXI.

nas casas más de las dichas. Estos religiosos dedicábanse con especial estudio y diligencia á catequizar á los naturales, velando por la observancia de la moral cristiana.

No siempre llevaban con paciencia los indios estas novedades, ni el escarnio que se hacía de sus dioses, ni el furor con que sus ídolos y templos se derribaban, ni la intransigencia con que sus tradicionales costumbres se proscribían. El asesinato de un prelado que más arriba cita-

Convento de dominicos en Atzcapotzalco

mos no fué un hecho único y aislado en aquellos tiempos. Gómara refiere que en México hubo de hacer la justicia grandes escarmientos porque á los indígenas les había dado por exterminar á los misioneros que recorrían el país derribando ídolos y predicando á sus adoradores. En 1541 asesinaron á Juan Calero, fraile francisco, mientras les hacía abatir una de aquellas estatuas que adoraban; en Ameca mataron á Antonio de Cuellar, de la misma orden, irritados por sus predicaciones; en Quivira á fray Juan de Padilla y á su compañero por el mismo motivo, y de igual manera al dominico fray Luis Cancel en la Florida. Y concluye diciendo: «En fin, matan á cuantos predicadores pueden coger, si no hay soldados que temer.» En lenguaje racionalista podría esto llamarse la lucha de dos fanatismos.

Por donde se ve que la obra de la conversión era ocasionada á sustos

y peligros muy grandes y que el oficio de misionero ó catequizante distaba mucho de ser una envidiable prebenda. Como es difícil compaginar estas tragedias con lo que más arriba contamos, hemos de atribuirlas á la intolerancia de un celo más fervoroso que precavido.

Al principio los Reyes Católicos dejaban libres á los indios; mas parece ser que esta libertad era más nominal y ficticia que verdadera, pues según nos cuenta Gómara, á quien seguimos en esta parte, los soldados y los pobladores servíanse de ellos cual si fueran cautivos, empleándolos en su provecho en el transporte de cargas, el cultivo de las tierras y el laboreo de las minas.

En el año de 1504 fueron declarados esclavos los caribes por relapsos en los pecados de sodomía, idolatría y antropofagía. Más adelante, como hiciesen éstos una matanza de españoles en Cumaná, asolando dos monasterios que allí había, uno de franciscos y otro de dominicos, hiciéronse muchos esclavos en todas partes.

Aquí debemos vindicar la memoria del célebre padre dominico fray Tomás Ortiz de una grave calumnia que se le ha inferido, diciéndose que aconsejó y pidió con grande ahinco la reducción de *todos los indios* á la esclavitud y que no paró hasta conseguirlo, siendo presidente del Consejo de Indias fray García de Loaysa, confesor de Carlos V. Lo que hizo fray Tomás, á excitación de dicho presidente, fué un informe acerca de la indomable ferocidad de los indios caribes antropófagos, que eran una calamidad para aquellas regiones y á los cuales no era dable sujetar de otro modo, según el común sentir de los más competentes y sesudos varones (1). Fué esto en 1525.

Imponíase la servidumbre como un castigo á los relapsos que por la enormidad y la frecuencia de sus crímenes eran considerados como un peligro social. Mas como se abusase de ello, tomándose por pretexto el orden público, abrióse otra información sobre esta materia en 1531, declarándose entonces defensor de los indios fray Rodrigo Minaya, quien no paró hasta conseguir del pontífice Paulo III una bula ordenando que aquellos infelices fuesen tratados como hombres libres y no como siervos ó bestias de carga. Insistió después en esto el célebre fray Bartolomé de las Casas, y tanta polvareda se levantó con este motivo que el emperador mandó al doctor Figueroa tomar otras informaciones de religiosos, letrados y gobernadores de Indias que había en la corte, por los cuales y por otras muchas razones emancipó el emperador á los indios, vedando bajo gravísimas penas reducirlos á servidumbre.

---

(1) Herrera: *Descripción de las Indias Occidentales*, década III, libro VIII, capítulo X.

Y así se guarda y cumple, decía el historiador Gómara en 1551, añadiendo por vía de comentario: «Ley fué santísima, cual convenía á emperador clementísimo. Mayor gloria es de un rey hacer buenas leyes que vencer grandes huestes. Justo es que los hombres que nascen libres no sean esclavos de otros hombres.»

Como nuestro cometido es poner las cosas en su punto, hasta donde alcancen nuestro saber y diligencia, no podíamos omitir estos pormenores

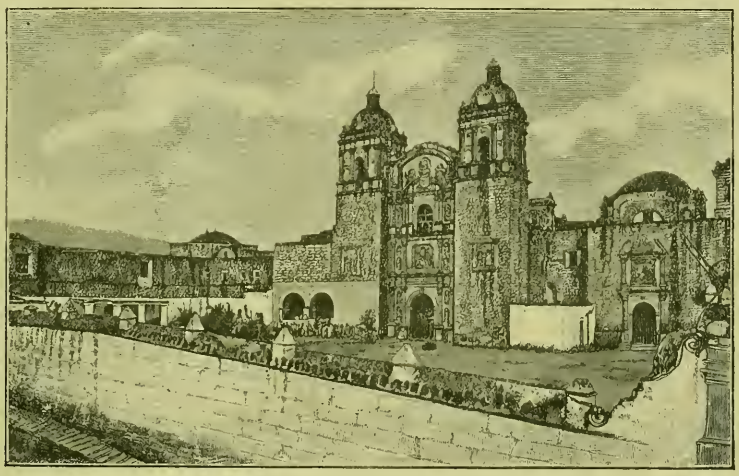

Iglesia de Santo Domingo en Oaxaca

que tan claramente describen el estado de la opinión pública en todos los órdenes sociales respecto á una materia que ha dado pábulo á muchas exageraciones y calumnias.

Porque los crímenes de lesa humanidad que en América se han cometido no son imputables á la crueldad de la metrópoli, ni pueden achacarse á todos los españoles que á costa de tantos riesgos y penalidades fueron á conquistar y civilizar el Nuevo Mundo.

Tenemos muy presente la máxima de Polibio: «El que toma oficio de historiador, algunas veces debe enaltecer á los enemigos, cuando sus hechos lo merecen, y otras reprender á los amigos, cuando sus errores son dignos de vituperio (1).» Mas para poner al fiel la balanza de la justicia, evitando con igual ventura la ceguedad de un patriotismo inhumano que

(1) *Historia de los romanos*, libro I.

la aspereza de una condenación injusta, es indispensable tener á la vista todas las piezas del proceso. Sólo así es dable fallar con arreglo á la justicia distributiva, que juzga á cada cual según sus méritos y sus desmerecimientos. Sólo así se evita aquel abuso de la generalización, que es uno de los más copiosos manantiales de iniquidad en los juicios de la Historia.

Con lo que hasta aquí llevamos dicho acerca de la esclavitud en las colonias españolas de América ya basta para que comprendan nuestros lectores cuánto hay de exagerado y calumnioso en las declamaciones de nuestros sistemáticos detractores. Sin embargo, antes de dar por completamente dilucidado un asunto de tanta importancia, conviene que agrupemos y dejemos sentados algunos datos que, por su irrecusable autenticidad, bastan para llevar el convencimiento al ánimo más preocupado.

El P. Nuix (1), contestando á Robertson, que echa en cara á la corte española la crueldad de haber declarado esclavos á los indios, pregúntale con suma oportunidad qué indios eran estos, porque ya es sabido que todos los decretos deben interpretarse con arreglo á las leyes vigentes. Ahora bien: consultadas éstas, resulta claro como la luz del sol que el tal decreto no se refería ni podía referirse sino á los bárbaros caníbales y caribes, como en otros pasajes de este libro podrán verlo nuestros lectores.

Por otra parte, en el mismo citamos varios rescriptos dictados para afianzar la libertad de la raza indígena y las luchas, á veces sangrientas, que sostuvo el trono para que se acatasen y cumpliesen sus humanitarios preceptos. ¿Por qué no habla de ello Robertson? Ese decreto al cual se refiere con tanta complacencia, apenas hubo tiempo para promulgarlo, porque mucho antes de que Paulo III, á instancia de fray Rodrigo Minaya, expidiese su primera bula en favor de los indios, ya había revocado el emperador todos y cualesquiera permisos anteriormente otorgados. Carlos V declaró libres á los mexicanos inmediatamente después de la conquista de la Nueva España, y lo mismo hizo en el Perú no bien hubo ahogado en sangre la rebelión de los esclavistas.

Más adelante propuso el capitán general de Chile que se redujese á la esclavitud á los araucanos, los más indomables enemigos de la dominación europea en el continente americano, y aunque según las ideas dominantes en la época se habían hecho merecedores de ello como apóstatas y reos de alta traición, el rey decretó que se respetase la libertad de los indígenas y que se emancipase á los que hubiesen sido esclavizados. Ensalzando este rasgo de caridad evangélica habrían dado Raynal, Robertson y sus secuaces una gran prueba de su humanitarismo.

---

(1) *Riflessioni imparziali sopra l' umanitá degli Spagnuoli nell' Indie: riflessione* IV, párrafo II.

Leyes dictadas por la metrópoli fueron también las que mandaron á los españoles pagar á los indios un salario competente por los servicios que les prestasen y que se formase en cada comunidad una caja destinada á auxiliar á los indios viejos ó valetudinarios, encargando su administración á los caciques que, como es sabido, eran de la raza indígena. Esto no sabemos que lo haya hecho en América ninguna otra nación europea.

En estos distritos vivían los indios rigiéndose por sus leyes y observando sus costumbres tradicionales. Los que moraban en los de los españoles gozaban de los mismos derechos que éstos y aun de varios privilegios y exenciones que les eran peculiares, sin que ninguna ley civil ni eclesiástica les vedase abrazar la carrera del sacerdocio ni contraer matrimonio con personas de la raza dominadora. Nos holgaríamos de saber si ha habido otra nación del viejo continente que haya fraternizado con los naturales de América de una manera tan cristianamente democrática. Lejos de esto, considerábanles por regla general como bestias auxiliares para el ejercicio de sus industrias, y cuando los encontraron rebeldes al yugo que querían imponerles, los exterminaron cruelmente. Así lo hizo y lo hace aún actualmente la gran república norteamericana.

No sabemos tampoco que á ninguna de las naciones que tuvieron colonias en el Nuevo Mundo se le haya ocurrido, como á España, crear una institución tan benéfica como la del *Protector de los indios*, ni que ninguna de ellas haya autorizado á todos los sacerdotes, sin distinción de categorías, para ejercer el oficio que cada uno de esos protectores desempeñaba en su respectiva audiencia.

Nunca se les vino á las mientes á los reyes, magistrados, teólogos y jurisconsultos españoles la peregrina idea, sustentada por varios filósofos extranjeros que blasonaban de filántropos, de que los indios pertenecen á una especie inferior á nuestro linaje, á la cual apenas se puede considerar como una categoría intermedia entre los blancos y los irracionales. Lejos de esto, creyéronles tan capaces de razón, que pusieron grande empeño en cristianarlos, en habituarlos á vivir en sociedad y en enseñarles las artes más útiles de los pueblos civilizados. Opinaron que para elevar á la categoría de éstos á aquella muchedumbre, en muchas regiones totalmente bárbara y semejante á los niños, había que someterla á una rigurosa tutela, y así los menos moderados propusieron que se les sujetase á *servidumbre política ó civil*, en el sentido aristotélico de la palabra. Pero nadie imaginó pedir para ellos la esclavitud *de propiedad:* nadie, ni siquiera el mismo Sepúlveda, el más fogoso impugnador de Las Casas.

Sin embargo, al publicarse en Sevilla su famosa controversia, manifestóse al principio del libro que el Consejo de Indias había negado el permiso para estamparlo y que el Consejo de Castilla lo había enviado á las

universidades de Salamanca y de Alcalá, las cuales opinaron que no debía publicarse *por contener doctrinas malsanas*. Sepúlveda se alzó de este fallo apelando á la opinión pública, y para más esforzar la defensa alegó que su libro se había impreso en Roma mediante el examen y la aprobación del vicario del Papa, del maestro del Sacro Palacio y de un auditor de la Rota; pero no le valió el argumento ante la conciencia de nuestro pueblo, más delicado en esta cuestión de humanidad que la misma curia romana.

¿Tampoco significa nada este hecho para los extranjeros que pretenden hacer solidariamente responsable á la nación española de los crímenes cometidos en América por un puñado de miserables? Y si alguien dudare todavía de los humanitarios sentimientos de nuestros antepasados, le aconsejamos que después de enterarse de las ordenaciones que dictaron los legisladores y de las doctrinas que sustentaron los teólogos y jurisconsultos lea las obras que escribieron los historiadores y verá con cuánta indignación y energía condenaron los desafueros perpetrados en el Nuevo Mundo. En este libro citamos por vía de muestra algunos de estos pasajes, tomados de los historiadores primitivos de Indias.

Es evidente que la conciencia pública execraba aquellos horrores, como ha execrado la esclavitud de los negros. Mr. Raynal—el más enfático é insoportable de los declamadores,—después de haber aseverado que la prosperidad mercantil de las colonias justificaba esta violación de todos los derechos, tuvo la llaneza de decir que él había sido el primero en revelar al mundo las infamias de la trata. La verdad es que al mundo no le hacían maldita la falta sus revelaciones, pues mucho antes le había enterado de ello un jesuíta español, el P. Avendaño.

Tan lejos estaban nuestros mayores de aplaudir ni excusar los excesos cometidos por los malandrines opresores de la raza india, que el mismo Pizarro, cuando hizo la atrocidad de matar á Atahualpa, el último de los reyes incas, hubo de perpetrar el crimen á escondidas, viendo que no bastaba su prestigio para reprimir la indignación producida en las filas de su ejército por la manifestación de tan bárbaro designio.

A cualquiera le parecerá obvio que este episodio había de ser calificado como un oprobio para Pizarro y una honra para sus soldados. Nada de eso. El asesinato de aquel desdichado príncipe es uno de los atentados que con más aspereza han imputado los seudofilántropos extranjeros á *la barbarie española.*

Sin embargo, algunos de ellos—como por ejemplo Robertson—debían haberse mostrado más benignos con nosotros á juzgar por la pésima opinión que tenían de los indios. En efecto, este célebre escritor dice que el entendimiento de los indígenas de América es tan romo, que no tienen

ideas generales y abstractas, y sus lenguas tan pobres que no sirven sino para expresar las cosas sensibles; que son incapaces de conocer la relación entre la causa y el efecto, ni de llegar á concebir la idea de una causa primera, ó sea del Creador del universo. Lógicamente dedúcese de estas premisas una serie de desconsoladoras consecuencias de las cuales resulta que aquellos desventurados eran una gente rematadamente ruda y, como vulgarmente se dice, incapaz de sacramentos. Ya hemos visto cuánto distaban los sacerdotes españoles de un dictamen tan pesimista. Si hubiesen abundado en las opiniones del filósofo escocés, mal año para los indios, porque los conquistadores podían entonces reducirlos, no ya á la esclavitud civil que quería imponerles Sepúlveda, sino á la esclavitud completa en la acepción más lata de la palabra. Y aun podían alabarse de ello y alardear de filántropos, como ciertos negreros y esclavistas modernos, porque convertir al bruto en esclavo no hay duda que es otorgarle un ascenso.

Hablando de la esclavitud en los últimos años de la dominación española en América, dice el barón de Humboldt (1) que en la parte continental de la América española era tan poco considerable el número de los esclavos africanos, que comparándolo con el de la población servil del Brasil ó con la de los Estados Unidos del Sud se encontraba en la proporción de uno á cinco. Todas las colonias españolas, sin excluir las islas de Cuba y Puerto Rico, no tenían, en una extensión ó superficie que excedía al menos en un quinto á la de Europa, tantos negros como el solo estado de Virginia. Los españoles americanos eran los únicos que cultivaban á la vez—en México y Guatemala—en la zona tórrida la caña de azúcar, el cacao, el trigo y la viña, sin tener casi esclavos arrancados al suelo africano.

En otra obra (2) nos dice el mismo autor que el reino de la Nueva España era la colonia europea de la zona tórrida en donde había menos negros, de modo que casi podía decirse que allí no había esclavos. Podía cruzarse toda la ciudad de México sin encontrar una cara negra, y el servicio doméstico no lo desempeñaban en ninguna casa los africanos. En este punto hacía aquella capital un singular contraste con la Habana, Lima y Caracas. Según noticias fidedignas facilitadas por personas que habían cooperado á la formación del censo de 1793, apenas llegaban á seis mil los negros residentes en todo el territorio de la Nueva España.

El número de esclavos era cuatro veces mayor en la capitanía general de Caracas, que por cierto no tenía la sexta parte de habitantes que

(1) *Viaje á las regiones equinocciales del nuevo continente*, libro IX, capítulo XXVI.
(2) *Ensayo político*, etc., libro II, capítulo VII.

México. Los negros de la Jamaica eran á los de Nueva España como 250 : 1.

D. Félix de Azara, en su *Descripción é historia del Paraguay y del Río de la Plata* (1), dice á propósito de los indígenas de aquellas regiones que en su tiempo, esto es, á principios de este siglo, resultaba de los padrones ó listas de los indios que existían al fundarse los pueblos del Paraguay, que habían aumentado considerablemente, á pesar de haberse convertido muchos en españoles y mulatos por las mezclas. A este propósito hace notar que no podrían decir otro tanto las demás naciones europeas, que los expulsaban á balazos de los territorios donde habían nacido.

En su época, la relación entre los negros y los mulatos libres y los esclavos era de 174 á 100, mientras que en las colonias no españolas de América era como de uno á 35. Los hijos de esclavos é indias nacían libres (2).

Hasta aquí hemos visto, merced al irrecusable testimonio de los mismos personajes que actuaron en aquel gran poema, que el celo religioso fué uno de los móviles que más eficazmente impulsaron á los conquistadores en su obra civilizadora, y para poner en duda su buena fe sería preciso echar en olvido que aquellos guerreros acababan de terminar con la toma de Granada una lucha de siete siglos con las huestes mahometanas y hacer caso omiso de la creencia, en sus ánimos tan arraigada, de que Dios les tenía reservada, en pago de su constancia, la gloria de convertir á los pobladores de aquellas paradisíacas regiones.

Hemos visto también la desmoralizadora influencia que ejercieron en el espíritu de los descubridores las maravillosas riquezas que doquiera brotaban ante sus ojos: seducción mágica y embriagadora á la cual no lograron sustraerse, porque al fin eran hombres.

Hemos visto, por último, cuán vivos y enérgicos se manifestaban los sentimientos humanitarios y evangélicos en las obras de los historiadores primitivos de Indias que, al recapacitar en su tienda las impresiones de la jornada, se desceñían la espada del conquistador para tomar la pluma del cronista.

Pero hay un libro clásico en la materia, un libro en el cual un inmortal prelado ha hecho un estudio y una exposición minuciosa de las relaciones entabladas en los primeros tiempos entre los indígenas de América y los descubridores españoles. Ya se comprenderá que nos referimos á la célebre *Historia de las Indias*, escrita por el obispo de Chiapa, fray Bartolomé de las Casas.

---

(1) Tomo I, capítulo XIII.

(2) Tomo I, capítulo XIV.

Como no abrigamos el propósito de absolver á nuestros mayores de las iniquidades y excesos que en el Nuevo Mundo perpetraron, sino únicamente invocar las circunstancias atenuantes que, sin justificarlos, los explican y combatir la malévola tendencia que pretende hacer á la nación entera solidaria de ellos, no queremos excusarnos de aducir en sucinta forma las noticias contenidas en este famoso libro.

Gómara, que por lo visto profesaba á Las Casas poquísima simpatía, habla de él en tono desdeñoso y despreciativo. Dice que se encontraba este licenciado clérigo en Santo Domingo al tiempo que florecían los monasterios de Cumaná y Chiribiquí, y oyó loar la fertilidad de aquella tierra, la mansedumbre de la gente y abundancia de perlas. Vino á España, pidió al emperador la gobernación de Cumaná, informóle cómo los que gobernaban las Indias le engañaban, y prometióle mejorar y acrecentar las rentas reales.

Juan Rodríguez de Fonseca—añade,—el licenciado Luis Zapata y el secretario Lope de Conchillos, que entendían en las cosas de Indias, le contradijeron, y haciendo información sobre él, declaráronle incapaz del cargo, por ser clérigo y *no bien acreditado, ni sabedor de la tierra y cosas que trataba.* El, entonces, favorecióse del señor de Laxao, camarero del emperador, y de otros flamencos y borgoñones, y alcanzó su intento *por llevar color de buen cristiano* en decir que convertiría más indios que otro ninguno, y porque prometía enriquecer al rey y enviarles muchas perlas. De ellas estaban muy codiciosos los flamencos, y en especial la mujer de Xebres, que llegó á tener ciento sesenta marcos procedentes del quinto.

Con el intento de colonizar las tierras que se iban descubriendo pidió labradores, diciendo no harían tanto mal como soldados desuellacaras, avarientos é indisciplinados, y suplicó que se les armase caballeros de espuela dorada, dándoles por distintivo una cruz roja diferente de la de Calatrava. Diéronle á costa del rey, en Sevilla, naves, tripulaciones y cuanto quiso, y así partió, en 1520, para Cumaná, con unos trescientos labradores cruzados, llegando á su destino al tiempo que Gonzalo de Ocampo estaba edificando la nueva Toledo. Pesóle—dice— de hallar allí tantos españoles con aquel caballero, enviados por el Almirante y Audiencia, *y de ver la tierra de otra manera que pensaba ni dijera en corte.* Con todo, presentó sus provisiones, requiriendo que le dejasen la tierra libre y desembargada para poblarla y gobernarla, á lo cual respondió el D. Gonzalo que esto no lo podía hacer sin mandamiento del gobernador y oidores de Santo Domingo que allá lo habían enviado.

Añade Gómara que Ocampo hacía burla del clérigo, *que lo conocía de allá de la vega por ciertas cosas pasadas, y sabía quién era,* y se mofaba

de los nuevos caballeros y de sus cruces, de lo cual se corría mucho el licenciado, *pesándole las verdades que le dijo*. No pudo éste entrar en Toledo, por lo que construyó una casa de madera y barro, metiendo en ella á los labradores y las armas y víveres que llevaba, y fuése á querellar á Santo Domingo. El Gonzalo de Ocampo se fué también, no se sabe si por esto ó por enojo que tenía de algunos de sus compañeros, y tras él se fueron todos; y así quedó Toledo desierto y los labradores solos.

Los indios, que holgaban de aquellas pasiones y discordia de españoles, combatieron la casa y mataron á casi todos los caballeros dorados. Los que huir pudieron acogiéronse á una carabela, y no quedó español vivo en toda aquella costa de perlas. «Bartolomé de las Casas, como supo la muerte de sus amigos y pérdida de la hacienda del rey, metióse fraile dominico en Santo Domingo; y así no acrecentó nada las rentas reales, ni ennobleció á los labradores, ni envió perlas á los flamencos.»

¿Quién era aquí el impostor y el intrigante? ¿Quién el calumniador? Pintar á uno como amigo, cómplice y protegido de Xebres y los flamencos era en aquellos tiempos inferirle el mayor de los agravios y cargarle con el más impopular de los sambenitos. Cuanto á las injuriosas reticencias contenidas en este relato, ellas solas se califican. En el conflicto surgido entre el arrogante caudillo, que hacía chacota del humilde clérigo y de los labradores que le acompañaban, y estos inermes protegidos del monarca, vese descrita la lucha entre el sistema pacífico y humanitario de colonización y el bárbaro sistema de exterminio que pretendía sojuzgar los pueblos, no por la acción de una cultura superior, sino pasándolos á sangre y fuego. Bartolomé de las Casas quería conquistar á los indios con la cruz y la azada, mientras que el bando militar pretendía avasallarlos renovando aquel procedimiento que de una manera tan gráfica y terrible explicaba Tácito diciendo: *Ubi solitudinem faciunt, pacem appellant.*

Pero bien se defiende el mismo Las Casas en el libro III, capítulos CXLII y siguientes, de las imputaciones que Gómara y Oviedo le hicieron. Niega que tuviese la ridícula pretensión de convertir en caballeros de espuelas doradas á los modestos labradores que deseaba enviar á América á fin de enseñar á los indígenas el arte de la agricultura. Echale en cara á Oviedo el cruel egoísmo con que explotó á los indios durante su estancia en el Nuevo Mundo y la sinrazón con que los vilipendia é infama. A Gómara, capellán de Hernán Cortés y cronista de sus altos hechos, trátale todavía con mayor dureza, diciendo de él que escribió con mayor desvergüenza que el otro, copiando sus embustes y añadiendo á ellos *cosas harto indecentes.*

Bien se ve que al irascible clérigo se le subió el santo al cielo viéndo-

se tan duramente atacado; pero fuerza es confesar que el caso no era para menos.

¡Cuán diferente no es la pintura que hace Las Casas de los america-

El padre fray Bartolomé de las Casas

nos de aquella tan repugnante que de ellos hicieron los que á todo trance querían reducirlos á servidumbre! Cuéntanos él mismo que estuvo muy cerca de sesenta y tres años—á partir del de 1500—viendo y estudiando lo que escribió, habiendo empezado su tarea en el de 1527.

Afirma en su prólogo que sólo le movió á acometerla el deseo de ilus-

trar á España revelándole la verdad de lo que pasaba en el Nuevo Mundo, ya que por ser ignorada habían tenido que deplorarse males y calamidades sin cuento «y que nunca se podrán numerar, nunca ponderar ni estimar, nunca lamentar según se debería hasta en el final y tremebundo día del justísimo y riguroso y divino juicio.»

A su decir, la primera causa de tan graves inconvenientes fué la ignorancia del fin principal que la divina Providencia se propuso al facilitar la obra del descubrimiento, que fué la conversión de los idólatras; los cuales no eran ni podían ser gente en toda su especie monstruosa, falta de entendimiento y no hábil para el regimiento de la vida humana.

Esta errada apreciación que se hizo de los indígenas; su condición mansa, humilde y sencilla, y el ser inermes y sobre todos los que de hombres nacieron sufridos y pacientes, engendraron el menosprecio y tiranía con que fueron tratados. De ahí provino también el no haber tenido escrúpulo en despojar y destronar á los reyes y señores de aquellas regiones, en ofensa del derecho natural divino y humano. De ahí dimanó el olvido del fin para el cual la Sede Apostólica constituyó á los reyes de Castilla príncipes soberanos y universales de aquellos inmensos territorios, que fué la conversión pacífica y cristiana de sus habitantes, á los cuales se debía predicar suave y amorosamente el Evangelio, como Cristo en su Iglesia lo dejó establecido y mandado.

Hablando del primer viaje de Colón, recuerda cómo al desembarcar en la Española los isleños mostraron una grande y cariñosa veneración á los cristianos, figurándose que eran seres bajados del cielo; de modo que cualquier cosa que pudiesen adquirir de ellos, por insignificante que fuese, la consideraban como una reliquia y daban por ella cuanto tenían, y que se hincaban de rodillas y alzaban las manos al cielo, dando gracias á Dios y llamando á sus compatriotas para que viniesen á ver á aquellos personajes semidivinos.

Indígnase al contar cómo, usando de una pérfida astucia, sacó el Almirante varios indios é indias de la isla de Cuba para llevarlos á Castilla, infracción manifiesta del derecho natural y de gentes, y tanto le enoja y altera el hecho, que termina su comentario con estas palabras:

«Por sola esta injusticia, y no razonable, antes muy culpable obra, sin que otra ninguna el Almirante hiciera, *podía bien cognoscer ser merecedor ante Dios de las tribulaciones y angustias en que después toda su vida padeció*, y que muchas más le diera (1).»

No una, sino muchas veces, reprocha al Almirante lo que abusó de la simplicidad y temeroso respeto de los indios y la insistencia con que pon-

(1) Obra citada, tomo I, capítulo XLVI.

deraba el miedo que tenían á los españoles y la docilidad con que se prestaban á ejecutar toda suerte de trabajos. «Y cierto—dice más adelante, —aquí más se extendió á hablar de lo que debiera, y desto que aquí concibió y produjo por su boca, debía de tomar origen el mal tratamiento que después en ellos hizo (1).»

Es muy de notar que, cuando relata estos episodios, suele apelar al testimonio del mismo Colón para encarecer las virtudes de los indios. Por cierto que á este propósito nos cuenta—capítulo LIX—un curioso episodio. Parece ser que la noche de Navidad echóse á dormir el Almirante, rendido de fatiga; descuidóse el piloto, dió la nave en un bajo y los marineros la desampararon huyendo con la barca. Los de la otra carabela no los quisieron recibir, y sabedor del percance el rey Guacanagarí tuvo de ello grandísima tristeza, hizo descargar la nave por los suyos y tan celosamente vigiló la operación *que no faltó agujeta*. El Almirante, conmovido de su humanidad y virtud, escribió á los reyes participándoles el suceso en una carta en la cual decía entre otras cosas: «El, con todo el pueblo, lloraban, tanto son gente de amor y sin cudicia, y convenibles para toda cosa, que certifico á Vuestras Altezas, que en el mundo creo que no hay mejor gente ni mejor tierra.....»

¿Cómo se comprende que tan ferozmente explotase y exterminase después á unos seres tan bondadosos y hospitalarios, contra toda ley divina y humana, enajenándose su afecto y dando lugar á las hambres y desventuras que afligieron á los españoles cuando los indígenas les retiraron su amistad y apoyo?

Bartolomé de las Casas lo explica en varios pasajes y señaladamente en los capítulos CV y CVI de su obra (2), exponiendo las dos razones que debieron de inducir al Almirante á proceder de una manera tan inicua y desatentada. Fué la primera la apremiante necesidad de refrenar á los murmuradores que en la corte disuadían á los reyes de proteger por más tiempo la empresa, ya que cuanto gastaban en ella era mal empleado y perdido. Por esto se mostró tan ávido de oro, y á trueque de procurárselo, tiranizaba á aquellas pobres gentes «creyendo que por sólo haberlas descubierto y los reyes de Castilla enviarlo á los traer á la fe y religión cristiana, eran privados de su libertad todos, y los reyes y señores de sus dignidades y señoríos, *y pudiera hacer dellos como si fueran venados ó novillos en dehesas valdías*.»

La segunda razón bien la explica el autor diciendo que ninguno de los cristianos era para cavár y trabajar por sus manos en la tierra. Aun-

(1) Obra citada, capítulo LIV.
(2) Tomo II.

que ésta era fertilísima, no les pasaba á ellos lo que á los indios, gente frugal por todo extremo y que no necesitaba trabajar mucho para su manutención, pues uno de los españoles comía más en un día que toda la casa de un vecino en un mes. Y como, á fuer de conquistadores, no se contentaban con lo necesario, menudeaban las amenazas, los palos y los cintarazos, prodigados no sólo á la gentecilla vulgar, sino aun á los hombres de cuenta, amén de los desacatos que hacían á los señores y reyes.

Y como, suelta la rienda de la sensualidad, una pasión engendra otra y un exceso va seguido muy pronto de otro exceso, tras la pereza y la gula vino la lujuria y el robar á los indios sus mujeres é hijas y el cautivarles los hijos para que sirviesen como esclavos á sus dominadores (1). Resistían los indios cuando podían, y entonces resolvieron los españoles matar cien indígenas por cada cristiano que ellos matasen. Así lo asegura Las Casas, añadiendo: «Y pluguiera á Dios que no pasaran de mil los que, por uno, desbarrigaban y mataban, y sin que alguno matasen, como después, inhumanamente, yo vide muchas veces (2).»

Fuera prolijo y enfadoso, no ya transcribir, sino enumerar los muchos episodios referidos en esa historia respecto á los atropellos y crueldades que en aquella época se perpetraron.

Baste decir que, cuando la desesperación los llevó á empuñar las armas en defensa de sus vidas y haciendas, fueron cruelmente exterminados, merced á la ventaja que les llevaban los españoles por su armamento y disciplina, á los feroces lebreles de presa que les echaban y al miedo cerval que siempre les inspiró la caballería. Creían ellos que el jinete y el caballo eran un solo cuerpo así como de animal monstruoso, y tanto les acobardaba su aspecto que, en tierra llana, bastaban diez hombres de á caballo para desbaratar y poner en fuga á una muchedumbre de cien mil enemigos (3).

Refugiábanse los más esforzados en las asperezas de los montes; mas también allí les alcanzaba á veces la venganza de sus perseguidores, si por su mal lograban dar muerte á alguno de éstos, pagando entonces por el delincuente el pueblo y la comarca donde había acontecido el hecho (4).

Reprende ásperamente Las Casas á Fernando Colón por haber dicho en su historia: «*Los más cristianos cometían mil excesos*, por lo cual los

(1) Obra citada, tomo II, capítulo C.
(2) Ídem, capítulo CII.
(3) Ídem, capítulo CIV.
(4) Ídem, capítulo CVI.

indios les tenían entrañable odio y rehusaban de venir á su obediencia.» Á cuyo propósito dice, no sin razón: «Si confiesa D. Hernando que los cristianos robaban las haciendas y tomaban las mujeres, y hacían muchos desaguisados y otros mil excesos á los indios, y no veían juez que lo remediase, otro de ley natural y derecho de gentes, sino á sí mismos, ¿cómo el Almirante pudo en ellos hacer castigo? Y si aun entonces llegaba el Almirante y no lo habían visto en la isla sino solos los diez, ó doce, ó quince pueblos que estaban en 18 leguas, que anduvo cuando fué á ver las minas, ni había probado á alguno por razón natural, ni por escritura auténtica, ni le podía probar que le eran obligados á obedecer por superior, porque ni podía ni la tenía, ni tampoco los entendía, ni ellos á él, ¿cómo iba y fué y pudo ir por alguna razón divina ó humana á castigar la rebelión que D. Hernando dice? Los que no son súbditos ¿cómo pueden ser rebeldes (1)?»

No pueden leerse sin admiración y enternecimiento estos desahogos de un ánimo generosamente indignado al que el fuego de la caridad cristiana inspira arranques de clemencia humanitaria tan valerosos como los que en siglos posteriores han granjeado tanta popularidad y renombre á los más insignes filósofos europeos.

Cierto que quien tales sentimientos abrigaba y de tal manera su sentir decía era digno de mejor recibimiento que el que le hizo el arrogante D. Gonzalo de Ocampo. El criterio de este ilustre prelado no podían comprenderlo sus contemporáneos, los cuales eran por punto general incapaces de acomodarse al sistema de colonización que Las Casas proyectaba y proponía anticipándose en pleno siglo XV á las ideas y las prácticas de nuestros tiempos. Este célebre obispo fué en aquellos remotos tiempos el precursor de Brazza y Livingstone.

Aquellos soberbios guerreros no sabían manejar otros instrumentos que la lanza y la tizona, y gloriábanse de ello. Militar era entonces sinónimo de hidalgo, y era caso de menos valer que un noble consagrase su actividad á otro objeto que á la guerra. Y en cuanto á los derechos y deberes de ella dimanados, profesábanse á la sazón ideas que hoy nos parecen, con sobrada razón, bárbaras é inadmisibles.

Respecto á la de esclavizar á los indios, preconizada por el mismo Colón, á fin de facilitar la conversión de los caníbales y con ella la de los demás indígenas, no podía escandalizar á los que en España veían vender en públicos mercados á los prisioneros moriscos y llegar á los puertos de la península barcos cargados de cautivos africanos.

En prueba de que la institución de la esclavitud no repugnaba á la

(1) Obra citada, tomo II, capítulo CIV.

sociedad cristiana de aquel siglo, basta recordar que cuando Isabel la Católica manifestó sus religiosos escrúpulos acerca de este punto, muchos de los más esclarecidos teólogos y jurisconsultos de la época se empeñaron en tranquilizar su conciencia exponiéndole para ello varios argumentos que debían de considerar muy sólidos é irrefutables.

Hay más todavía. El mismo Las Casas no supo hallar otro medio más idóneo para aliviar el infortunio de los indígenas de América que el de enviar allá negros africanos, iniciando así los horrores de la trata. ¿Cómo no se le ocurrió que tan hombres, tan hijos de Dios y tan libres y autónomos por naturaleza eran los negros en su tierra como los indios en el continente americano?

Tan cierto es que nadie en este mundo puede sustraerse á la influencia del medio ambiente moral en que vive.

Diz que cuando llegó á oídos de Isabel la Católica la noticia de los repartimientos de indios que había hecho Colón entre españoles exclamó indignada: *¿Quién dió licencia á Colón para repartir mis vasallos con nadie?* Y acto continuo mandó pregonar que bajo pena de muerte se les restituyese la libertad y á costa de sus amos fuesen transportados á los lugares donde habían nacido.

Esta magnánima reina dedicóse con grande ahinco y entereza á proteger á los indios, queriendo que se les tratase con humanidad y se les atrajese al cristianismo y á la civilización con dádivas y halagos, respetándose su libertad y sus bienes y castigándose severamente á sus opresores. Esto mismo ordenó en su testamento, encargando á su esposo y á sus hijos que velasen por el estricto cumplimiento de este mandato.

Su muerte fué un verdadero desastre para los pobres indígenas del Nuevo Mundo. Al principio se les había impuesto un tributo en especies, que consistían en oro y algodón; el cual resultó tan gravoso, que los más de ellos emigraron de sus pueblos, yendo á esconderse en las fragosas soledades de los montes. Entonces se les sujetó á sus campos, como se hacía en Europa con los siervos del terruño, obligándoles á trabajar en pro de los españoles, *que no curaban de sembrar para tener pan, sino de coger el oro que no habían sembrado* (1). Imponíanse duros castigos á los que se negaban á ello, y á los fugitivos se les consideraba *ipso facto* como esclavos.

Este rigor tenía por fundamento no sólo el incentivo de la codicia afanosa por explotar el trabajo ajeno, sino también la opinión entonces generalizada de que los cristianos, por el mero hecho de serlo, tenían un innegable derecho de dominio sobre los gentiles. La idolatría condenaba

(1) Las Casas: obra citada, tomo IV, capítulo LXXVIII.

al hombre á las llamas eternas en la otra vida y á la servidumbre personal en este mundo. Así, una falsa teoría religiosa vino en apoyo del más inhumano egoísmo.

Isabel la Católica, á fuer de sincera é ilustrada cristiana, declaró enérgicamente en tiempo de Nicolás de Ovando, sucesor de Bobadilla, que los indios eran tan libres como los castellanos, mandando que se les respetase como verdaderos y fieles vasallos de la corona. Manifestáronle que por librarse del trabajo huían, imposibilitando su conversión, y consintió en que se les obligase á una labor moderada y equitativamente retribuída.

Así permitió la más piadosa de las reinas un abuso que había de producir males sin cuento. Los indios se mostraban refractarios al trabajo. Urgía evitar á toda costa la despoblación de aquellos países, y el gobierno creyó alcanzarlo repartiendo las tierras habitadas por los indígenas y las aldeas de éstos entre los españoles. Llamáronse estas adjudicaciones *repartimientos*, y por la encomienda que se hizo de aquellas tribus y comarcas á determinados sujetos con el encargo de velar por su prosperidad y reposo, designóse á éstos con el nombre de *encomenderos*. El gobierno pensaba proteger así á los indios, y no hizo más que sistematizar su servidumbre.

Las Casas, que por su grande humanidad gozaba de un prestigio extraordinario entre los indígenas, tenía también su repartimiento y enviaba sus indios á hacer sementeras y á sacar oro de las minas, «aprovechándose de ellos cuando más podía, aunque siempre tuvo respecto á los mantener, cuanto le era posible, y á tratallos blandamente, y á compadecerse de sus miserias (1).»

Quiso la casualidad ú ordenó la Providencia que, preparando el sermón que debía predicar el día de Pascua de Pentecostés, tropezasen sus ojos con el capítulo XXXIV del *Eclesiástico*, que parecía escrito exprofeso para pintar y condenar el infortunio de los indios. Esta lectura impresionó tan vivamente su ánimo, harto afligido ya por aquel triste espectáculo, que sintió asaltada su conciencia de un doloroso escrúpulo. Recordó que los religiosos de Santo Domingo predicaban *que no se podían tener con buena conciencia los indios y que no querían confesar ó absolver á los que los tenían*, y que en una discusión que acerca de ello había tenido con un fraile de dicha orden éste le había dicho, refutando sus livianos razonamientos: *La verdad tuvo siempre muchos contrarios y la mentira muchas ayudas.* Y confesando, dice él mismo, la ignorancia y peligro en que andaba, resolvió dedicarse á predicar en favor de la libertad de los indios;

(1) Obra citada, tomo IV, capítulo LXXIX y siguientes.

mas reflexionando que no hay tal predicación como el ejemplo, acordó renunciar los indios que tenía en manos del gobernador Diego Velázquez (1).

Maravillóse éste de oirle cosa tan nueva y monstruosa, que sólo los frailes dominicos se habían atrevido á publicarla, y aconsejóle que lo pensase mejor y no quisiese renunciar por vanos escrúpulos la riqueza y prosperidad que le esperaban. Pero el clérigo fué inflexible. Tenía éste compañía y estrecha amistad con un Pedro de la Rentería, *hombre prudente y muy buen cristiano*, ausente á la sazón de la isla por negocios que á entrambos interesaban, el cual, compadecido también de los sufrimientos de los indios, había determinado ir á pedir al rey poder y autoridad para establecer colegios donde se recogiesen y educasen los niños indígenas. Como el clérigo había sacado escasísimo fruto de sus sermones, porque sus empedernidos oyentes los oían con asombro, pareciéndoles tan extraño lo que les predicaba como si les hubiese dicho que pecaban sirviéndose de las bestias del campo, convencióse de que no era en el Nuevo Mundo en donde había de encontrar un remedio eficaz para tamaños excesos.

Así, en cuanto regresó á Cuba su amigo, dióle cuenta de lo sucedido y participóle su resolución de volver á España para dar parte de todo al rey y pedir su ayuda en lo de los proyectados colegios. Tanto le conmovió al buen Rentería este proyecto que, imitando á su venerable amigo, renunció también su repartimiento y ofrecióle toda su hacienda á fin de que pudiese sufragar los gastos de un viaje con tan cristianas miras emprendido.

En septiembre de 1515 zarpó de la isla de Cuba el buque en que iba embarcado Las Casas, el cual, pocos días antes de Navidad del mismo año, llegó á Plasencia, en donde Fernando el Católico á la sazón se encontraba. El 23 de diciembre, y merced á una carta de recomendación del arzobispo de Sevilla, logró del rey una larga audiencia en la cual le informó de lo que pasaba en sus dominios de ultramar, declarándole que *si muy pronto no acudía con el remedio, todos en breve quedarían desiertos.*

Entregó el rey la carta del arzobispo al secretario Conchillos, y como éste y el obispo de Burgos tenían muchos indios en la Española, en Cuba, en Jamaica y en San Juan, pesóles en extremo la venida del clérigo; mas éste, para precaver los inconvenientes de su influencia, púsose de acuerdo con el fraile dominico Tomás de Matienzo, confesor del monarca, quien

(1) Esta influencia tan grande y decisiva que tuvieron en la conducta de Las Casas las predicaciones de los dominicos prueba cuánto distaba de ser un hecho excepcional y único la humanidad del célebre prelado entre los españoles ilustrados de su tiempo.

por su mediación prometió oir despacio á Las Casas en Sevilla, adonde pensaba trasladarse el día de los Inocentes.

Mucho esperaba Las Casas de la entrevista, «por ser el rey viejo y andar á la muerte muy cercano, y de guerras desocupado.» Grande fué por tanto su pesadumbre al saber al mes siguiente el inopinado fallecimiento

El cardenal Francisco Jiménez de Cisneros

del monarca, por donde vió que bien contra su voluntad había sido profeta cuando dijo que D. Fernando ya tenía el pie en la huesa.

Al fin, cobrando nuevo ánimo, fué á encontrar al cardenal Cisneros y al célebre Adriano—que después fué papa,—los cuales debían gobernar el país hasta la venida de D. Carlos, y á entrambos hizo el relato que había pensado hacer al Rey Católico. Y fué cosa notable que á Adriano tuvo que hablarle en latín, porque no entendía la lengua española. Cisneros se manifestó enterado del asunto, Adriano se horrorizó de oirle, y reuniéronse entrambos con este objeto varias veces, llamando á sus juntas al licenciado Zapata, al doctor Carvajal y al doctor Palacios Rubios, que fué de to-

dos los convocados el que más interés mostró en favor de los indios, y también al obispo de Avila, franciscano como el cardenal y grande amigo suyo.

Fué el resultado de aquellas sesiones encargar á Palacios Rubios, á fray Antón Montesino y á Las Casas la redacción de unas leyes de Indias, que al cabo fué confiada á este último, por declarar sus compañeros de comisión que era el más competente de todos y no necesitaba de su ayuda. La emancipación de los indios era la base del proyecto trazado por Las Casas, aprobado por sus compañeros y presentado al consejo después que Palacios Rubios lo hubo mejorado, ampliado y puesto *en el estilo de corte.*

Al tratarse de elegir las personas á las cuales debía cometerse la ejecución de estas leyes, designó el cardenal á los religiosos de San Jerónimo, aunque los franciscanos y los dominicos eran más conocedores de aquellas tierras, temeroso de los conflictos que podían suscitarse por la rivalidad de estas dos órdenes religiosas. Halagóles mucho á los jerónimos la distinción, ofreciéronse todos á secundar tan santos deseos y escogieron doce individuos para que desde luego pudiesen tomarse de entre ellos los que conviniese enviar al Nuevo Mundo.

Nombráronse tres con el cometido de informarse y tomar nota de los excesos denunciados, de participar á los caciques los propósitos del gobierno y de visitar detenidamente las islas Española, Cuba, San Juan y Jamaica, designando los lugares más idóneos para la fundación de pueblos de 300 vecinos, con viviendas bien edificadas, hospital é iglesia. Del oro, los ganados y las cosechas debía pagarse al rey el tributo que pareciere equitativo. De los términos municipales debía distribuirse una parte á los vecinos según las necesidades de cada familia, reservándose lo demás para ejidos y pastos y quedando la jurisdicción municipal á cargo de los caciques, con ciertas necesarias restricciones.

Estas poblaciones debían clasificarse en grupos sujetos á la autoridad de un jefe español de buena fama. Pasamos por alto los pormenores contenidos en este documento, relativos al bienestar material de los indios, á su instrucción religiosa y á la manera de evitar las pasadas tropelías, para todo lo cual estaban investidos los susodichos religiosos de una autoridad bastante extensa.

Laméntase Las Casas de que por obra de los malos se obligase aún á trabajar la tercera parte de los indios en las minas, cuando estaban ya *molidos y deshechos y al cabo de las vidas de haber andado tantos años atrás en ellas,* y de que se conservasen los repartimientos y encomiendas. Dice que de estos abusos nació el aborrecimiento que tenían á la religión cristiana y que muchos de los convertidos apostatasen de ella, como se vió en las islas y en cuatro ó cinco mil leguas de tierra firme.

Cisneros cobró afecto á Las Casas y, juntamente con Adriano, le dió una cédula en nombre de la reina y el rey nombrándole asesor de los padres jerónimos y procurador ó protector universal de todos los indios, con el salario de cien pesos de oro anuales. «Que entonces no era poco, dice, como no se hobiese descubierto el infierno del Perú, que con la multitud de quintales de oro ha empobrecido y destruído á España.»

No tuvieron estos padres la firmeza que de ellos se esperaba, pues se dejaron seducir por los engañosos é interesados lamentos de los explotadores de las islas y al llegar á ellas no sólo se mostraron débiles y remisos en el cumplimiento de su cometido, sino que, cayendo en la tentación que á tantos había perdido, llamaron á sus deudos para que también pudiesen enriquecerse á poca costa. Indignado Las Casas, resolvió venirse otra vez á España á dar parte de lo sucedido, afirmándole en esta resolución el hecho de ser interceptada su correspondencia y los consejos de los frailes dominicos.

En mayo de 1517 partía de Santo Domingo, y después de una próspera travesía llegó á la Península, dirigiéndose inmediatamente á Sevilla y de allí á Aranda del Duero, en donde encontró al cardenal gravemente enfermo. Fué la última conferencia que con él tuvo, pues á los pocos días expiró el inmortal Cisneros, asesinado por un acto de execrable ingratitud que manchará eternamente la memoria de Carlos V.

Las Casas fué muy bien acogido en la corte del nuevo monarca, sobre todo por el célebre jurisconsulto Juan Selvagio, su gran canciller, al cual interesaron muchísimo las noticias que le dió y el desinteresado espíritu que en todos sus actos resplandecía. Desoídas las protestas de los defensores del *statu quo*, encargóle el canciller de parte del rey que trazase un plan para el régimen de las Indias. Propuso que se enviasen allá labradores de Castilla para la población y cultivo de aquellos feraces territorios y que se concediese á los españoles allí residentes la libre saca de negros, más idóneos que los débiles indígenas para el cultivo del azúcar y el laboreo de las minas en aquel clima tan riguroso.

La empresa de la colonización fracasó por la precipitación y la mala fe del comisionado, y para colmo de desventura murió repentinamente el gran canciller en Zaragoza. Estaba de Dios que todos los personajes en quienes podían confiar los indios habían de ir muriéndose uno tras otro, no bien trataban de poner remedio á los males que les afligían.

Por fortuna, el nuevo canciller, Mercurino Gatinara, le dispensó muy pronto su confianza y simpatía. Las exigencias de la política y el viaje del rey á Alemania para ceñir la corona imperial aplazaron hasta mediados de 1520 la realización de otro proyecto de Las Casas, que consistía en un señalamiento que le hicieron de un vasto territorio de tierra firme

que él se encargaba de convertir y conquistar pacíficamente. Algo hemos dicho de esta expedición recordando una burla de Ocampo y la tragedia que malogró tan noble tentativa por la alevosía del pérfido Alonso de Ojeda con los indios.

Aquel desastre, que la malevolencia de los contrarios achacó á insensatez hija del engreimiento, acibaró de tal manera su corazón que, habiendo ido á pedir hospitalidad y consuelo á sus amigos los dominicos, hizo su profesión en aquella orden en 1522. Preciso es confesar que Las Casas tenía mala estrella (1).

Entonces, evocando sus propios recuerdos y aprovechando los preciosos materiales que tenía acopiados, dedicóse en la tranquila soledad del claustro á escribir su célebre *Historia general de las Indias*. Con todo, no renunció por esto completa y definitivamente á la vida activa y militante. Al cabo de pocos años, ya le vemos predicar en varias comarcas sosteniendo sus doctrinas y llevando su celo hasta el peligroso extremo de recomendar á los soldados que, si en algo estimaban su propia salvación, no obedeciesen á sus jefes cuando les mandasen hacer violencias y estragos en tierras de indios (2).

Más adelante, habiendo publicado con el título *De unico vocationis modo* un libro en defensa de su teoría respecto á la conquista y colonización de las Indias, mofáronse de él sus adversarios retándole á que pusiese por obra un plan tan descabellado, y él y sus compañeros recogieron el guante ofreciéndose á conquistar con las solas armas de la persuasión y la caridad evangélica la comarca de Tuzulutlán. Era la más quebrada y pantanosa de Guatemala, y la gente que la poblaba tan indómita y bravía, que cuantas veces habían intentado los españoles sentar en ella su planta, otras tantas habían tenido que retirarse confusos y escarmentados.

Sólo dos condiciones estipularon con el gobernador Alonso Maldona-

(1) Nos parece muy atinado este juicio de Quintana: «Sus medios no eran adaptados á aquella especie de empresa, y semejante á tantos hombres de gabinete y de estudio, era más propio para controvertir y proponer que para ejecutar y gobernar. Los que gobiernan militar ó políticamente á los hombres se tienen que valer de ellos como de instrumentos, y para manejarlos con acierto se necesita conocerlos bien. Este conocimiento suele faltar á los hombres especulativos, y así no son felices de ordinario cuando están puestos al frente de los negocios. El genio de Casas, por otra parte, á veces excesivamente confiado, y otras irritable en demasía, no era muy á propósito para conciliarse respeto ni tampoco confianza. Berrio le engañó, Soto le desobedeció, los labradores le desampararon; y esta constante oposición en los que habían de ser instrumentos de sus miras deja transpirar algún vicio en el carácter ó algún defecto en la capacidad.»

(2) Obra citada, tomo V, capítulos CXXX á CLX.

do, al acometer tan ardua empresa: que los indios de aquel país no fuesen dados nunca en encomienda á castellano alguno ni sujetos á más prestación que la de pagar al rey el tributo que buenamente pudiesen satisfacer, y que por espacio de cinco años se abstuviesen los españoles de penetrar en aquel territorio.

Es curiosísima la relación que el autor hace de este episodio. Como Orfeo, que con sus versos y su lira amansaba á las fieras y edificaba ciudades, Las Casas y sus compañeros de misión avasallaron los ánimos de aquellos feroces indígenas y les acostumbraron á vivir en pueblos sin más que sacar unas coplas en las cuales unos indios del país les cantaban en su lengua nativa los hechos fundamentales de la religión cristiana.

Con esto y algunas bujerías de Castilla que les enviaron granjeáronse de tal manera la benevolencia de aquellos naturales, y en especial del cacique de la primera comarca donde entraron, que de buen grado renunciaron á la idolatría y á la vida selvática, acostumbrándose á vestirse, á lavarse y á habitar viviendas sólidas y aseadas.

No tuvo Las Casas el gozo de dar cima á la empresa, bien que sus compañeros y sucesores felizmente completaron su obra, por haberle llamado con urgencia las autoridades de Guatemala. Convenía que una persona activa, inteligente y de prestigio viniese á España en busca de misioneros apostólicos que en aquella diócesis hacían suma falta.

Fué esto en el año de 1539. En 1540, el rey, á petición suya, mandaba escribir á los caciques de Tuzulutlán dándoles las gracias por la ayuda que habían prestado á los misioneros, al mismo tiempo que ordenaba estrechamente la observancia de las condiciones pactadas con Maldonado. En 1541 y á punto que ya se aparejaba á partir con los misioneros, mandóle suspender el viaje el cardenal Loaysa, presidente del Consejo de Indias. Dividióse entonces la misión, emprendiendo el viaje los padres franciscos y quedando aquí con Las Casas los dominicos.

Tratábase de dictar las famosas ordenanzas que se llamaron las *Nuevas leyes de Indias.* Las escandalosas granjerías que la rapacidad de muchos caudillos realizaba en aquellas apartadas regiones; las crueldades que impunemente en ellas se cometían, y la extremada frecuencia con que debía recomendarse en las provisiones reales que se tratase humanamente á los indios y no se perdiese de vista que el principal propósito de la Corona era convertirlos y civilizarlos, exigían la pronta adopción de un enérgico y eficaz remedio.

Loaysa, confesor del rey—y ex general de los dominicos,—hizo de ello caso de conciencia. Teólogos, jurisconsultos y estadistas eminentes se dedicaron al estudio de las cuestiones relativas al gobierno y colonización de las Indias y al de los memoriales de los particulares, delatando abusos

ó pidiendo reformas. Para cuantos se interesaban por ellas fué entonces Las Casas, más que un jefe indiscutible, un oráculo venerado.

También él escribió su memorial exponiendo al soberano las providencias que, á su juicio, debían tomarse para precaver en lo sucesivo tantos inconvenientes y desafueros. La más importante y eficaz de todas era sin duda la de que el monarca declarase en Cortes que los indios eran y serían siempre súbditos y vasallos libres y que, á fuer de tales, no podían ser enajenados de la Corona ni encomendados, ni dados en feudo ni en depósito por ninguna razón ni con pretexto alguno.

Por último, en 20 de noviembre de 1542, firmó el emperador en Barcelona las nuevas leyes, que fueron como la solemne proclamación del triunfo de Las Casas—y de la orden dominicana—tras veintisiete años de luchas, desengaños y sinsabores.

En la misma época en que, á pesar de su modesta y perseverante resistencia, le obligó el emperador á aceptar la mitra de Chiapa, desvelábase el Consejo en elegir para el gobierno religioso y civil de las Indias á los prelados y jueces más inteligentes é incorruptibles.

Consagrado solemnemente el domingo de Pascua de 1544 en Sevilla, en 10 de julio del mismo año salió de Sanlúcar con sus misioneros, llegando al Nuevo Mundo en 9 de septiembre. Allí le hicieron un recibimiento muy frío: nadie salió á recibirle, nadie fué á visitarle, y desde su llegada ya no recibió su convento ninguna limosna. Estas manifestaciones de franca aversión no le maravillaron ni conmovieron, pues harto se le alcanzaba cuánto debía haber crecido el rencor que le tenían los conquistadores al saber que había sido el principal causante de su ruina. Presentó á la Audiencia las provisiones imperiales y la requirió para que restituyese la libertad á todos los indios que estuviesen privados de ella en el territorio de su jurisdicción.

No se rebelaron los golillas—que á tanto no se atrevieran—contra los decretos imperiales; pero usando de las mañas y subterfugios del oficio, dieron largas al asunto con sus distingos y sutilezas, admitiendo las apelaciones de los perjudicados y permitiendo que se nombrasen procuradores para suplicar la revocación de las nuevas leyes, con lo cual quedaron éstas sin cumplir, la autoridad imperial desairada y los fueros de la humanidad nuevamente escarnecidos.

Partió de Santo Domingo el prelado con la indignación que es de suponer, con dirección á Yucatán, y arribó en 6 de enero del siguiente año á Campeche, en donde le hicieron muy buen recibimiento. Mas no bien les hubo enterado de las órdenes y propósitos que llevaba, trocóse como por ensalmo su benevolencia en desabrimiento y enojo, atreviéronse á desacatar su autoridad episcopal y negáronle redondamente los diezmos.

En Ciudad Real de Chiapa, capital de su obispado, tuvo que privar de los sacramentos á los relapsos, con lo cual suscitóse tan recio alboroto que el prelado estuvo en un tris de perecer á manos de los amotinados. Sus enemigos le llamaban el Anticristo, cantaban coplas injuriosas al pie de sus ventanas y trataban por mil medios de intimidarle. Mal le conocían: el celo evangélico de aquel hombre no se ablandaba con dádivas ni se entibiaba con amenazas.

También les alcanzó á los dominicos este odio por su adhesión á las doctrinas del prelado, hasta el punto que cuando pedían algo á sus compatriotas solían responderles que fuesen por ellas á tierra de indios, que pues eran tan buenos, sin duda les proveerían de cuanto necesitaban. Y así hubieron de hacerlo.

Acudían en tropel los indios á recibir y vitorear al prelado y á contarle sus desdichas, y como él no tenía poder ni autoridad para remediarlas, afligíase y lloraba con ellos. Fuése á Gracias-á-Dios para exponer sus quejas á la Audiencia, juntamente con los obispos de Nicaragua y Guatemala, y fué villanamente ultrajado por los mismos que debiéndole sus destinos habían abrazado la causa de los opresores.

Su regreso á Ciudad-Real fué un episodio verdaderamente novelesco. Sentimos no tener espacio para relatar esas escenas tan dramáticas. En suma, aquellos hombres empedernidos por el más bárbaro egoísmo amenazáronle con quitarle las temporalidades y aun la vida; pero impresionáronles de tal manera su persuasiva elocuencia y la inflexible y valerosa entereza de su carácter, que acabaron por hacerle una ovación, colmándole de regalos y festejándole con un juego de cañas y otros generales regocijos.

Pero este singularísimo triunfo no podía alucinar á un hombre de tanta experiencia. El sabía muy bien con cuánta facilidad se gana y se pierde la veleidosa voluntad de las muchedumbres, y harto le constaba cuán impopular era su nombre entre los españoles del Nuevo Mundo, que generalmente le execraban, motejándole de terco y soberbio y acusándole de que con su intransigencia perturbaba el orden en aquellos países.

En aquella sazón estaba próxima á celebrarse en México una junta de prelados y hombres doctos que había convocado el visitador D. Francisco Tellò Sandoval, del Consejo de Indias, la cual entre otras cosas debía tratar y resolver las cuestiones relativas á la esclavitud y las encomiendas. Era esta deliberación tanto más necesaria cuanto que la resistencia á las nuevas leyes la apoyaban con razones políticas el virrey D. Antonio Mendoza y demás autoridades eclesiásticas y civiles. La nueva legislación era muy humanitaria, pero tildábanla de peligrosa, tacha que desde que el mundo es mundo ha aplazado muchas reformas y atajado muchos progresos.

Sin embargo, tan grandes eran la elocuencia y prestigio de Las Casas y tan evidente la razón que le asistía en el doble punto de vista jurídico y religioso, que aquella sabia asamblea de prelados, teólogos y jurisconsultos adoptó unánimemente como base de su criterio una serie de principios que en compendio venían á reducirse á la declaración siguiente:

«Todos los infieles, sean cuales fueren su secta y pecados, por derecho natural, divino y de gentes, tienen señorío sobre sus cosas adquiridas sin perjuicio de tercero, y con la misma justicia poseen sus principados, reinos, estados, dignidades, jurisdicciones y señoríos. — La causa única y final de conceder la Sede Apostólica el principado supremo de las Indias á los reyes de Castilla no fué la mira de ensanchar sus dominios, sino la de dilatar el orbe cristiano con la conversión de los indios. — Al realizar la Santa Sede este acto no entendió despojar á los monarcas y señores naturales de las Indias de sus estados, señoríos, jurisdicciones, lugares y dignidades; ni dar á los reyes de Castilla ninguna facultad capaz de impedir la propagación de la fe retardando la conversión de los indios.»

Con este criterio, que no era otro que el de Las Casas, apreció y falló la junta las cuestiones que le fueron sometidas, y para que más pronta y útilmente se extendiese y adoptase, redactó un formulario al cual debían ajustarse los confesores para oir y absolver á sus penitentes. En el mismo espíritu se inspiró al extender un razonado memorial que dirigió al monarca y al Consejo de Indias indicando los remedios más adecuados para extirpar los males que en ellas se deploraban.

Pero estas declaraciones no tenían más que un valor meramente platónico y especulativo, pues todo el celo de los clérigos y religiosos, todo el saber de los jurisconsultos y la buena voluntad de los gobiernos se estrellaban en el egoísmo de los interesados y en la flaqueza ó calculada inercia de los gobernadores.

Viendo esto Las Casas, volvióse desengañado y triste á España — á principios de 1547,— en donde no cesó un punto de consagrarse á la caritativa tarea que había sido el principal, por no decir el único objeto de su vida. Entonces prosiguió y terminó sus obras, retirado en el convento de San Gregorio de Valladolid, y entregado á tan nobles ocupaciones llegó hasta la edad de noventa y dos años, en la cual, á fines de julio de 1566, falleció en el convento de Atocha.

Que en la conducta de Las Casas había un exceso de acaloramiento producido por la vehemencia de su genio y por la exaltación de un celo intransigente, no lo negamos. Él no conocía respetos humanos en lo que tocaba á la ley de Dios, y todos los sofistas de la tierra no le hubieran persuadido que pudiese cohonestarse la iniquidad con la razón de estado. Porque, como él decía repitiendo la sentencia de San Pablo: *Non sunt*

facienda mala ut bona eveniant, no deben hacerse malas acciones ni con achaque de prometerse de ellas buenos resultados. Su rectitud de conciencia y su ardiente caridad no se avenían con las transacciones y los aplazamientos á que obliga muchas veces la circunspección en los asuntos políticos. Aquellos actos de desmandada piratería, aquellas cazas de hombres y mujeres, aquel menosprecio sistemático del derecho natural y de gentes le sacaban de quicio hasta el punto de concitarle tantos odios que, para precaver las asechanzas de sus enemigos, tuvo que refugiarse en el convento de los dominicos.

Verdad es que la afectuosa consideración con que le honraron el gran Cisneros; el famoso Adriano, llamado más tarde á ocupar el solio pontificio; el jurisconsulto Selvagio, gran canciller de Carlos V; su sucesor Gatinara; los religiosos dominicos y los prelados, teólogos y jurisconsultos de la asamblea de México, no menos que el cambio radical que por obra suya se operó en el criterio del Consejo de Indias, fueron cumplida indemnización de tantas persecuciones y calumnias como por la justicia había sufrido.

Hoy muchos llamarían demócrata á aquel valeroso defensor de los débiles y oprimidos, á aquel rígido moralista que se atrevió á decir á don Carlos en presencia de sus consejeros áulicos: «.....Porque es cierto, y hablando con todo el acatamiento y reverencia que se debe á tan alto rey y señor, que de aquí á aquel rincón no me moviera por servir á vuestra majestad, salva la fidelidad y obediencia que como súbdito le debo, si no pensase y creyese de hacer á Dios gran servicio..... Allende de esto, señor muy poderoso, aquellas gentes de aquel Mundo Nuevo, que está lleno y hierve en ellas, son capacísimos de la fe cristiana y á toda virtud y buenas costumbres por razón y doctrina traíbles; y de su naturaleza son libres y tienen sus reyes y señores naturales que gobiernan sus policías.»

¿Qué más podría decir á un monarca tan poderoso el más audaz y despreocupado de los filósofos modernos? Diz que los cortesanos se escandalizaron de tan franco lenguaje tildándolo de irrespetuoso y arriesgado, sin duda por no tener presente que quien cree y espera de corazón en el Rey de los reyes no teme á los tiranos de la tierra.

Sin embargo, se ha hecho mal en atribuir á Las Casas la iniciativa en una campaña humanitaria que, según él mismo confiesa, data ya de los albores del descubrimiento (1). En efecto, en 21 de julio de 1497 dieron los Reyes Católicos á Cristóbal Colón unas Instrucciones por escrito en las cuales le mandaban que procurase atraer pacífica y benignamente á los indios á la fe católica y al señorío de Castilla.

---

(1) Obra citada, libro I, capítulo CXXVI.

No le han faltado á Las Casas apasionados impugnadores que en todos tiempos han procurado obscurecer sus virtudes pintándole como un hombre vano, irascible y ambicioso de popularidad, hiperbólico en sus relatos y no exento de parcialidad en sus juicios. Su acrimonia, disculpable hasta cierto punto en quien tan justa causa defendía contra la mala fe y el egoísmo, era un vicio muy generalizado entre los polemistas de su tiempo. En cambio, en sus doctrinas se anticipó á las que dos siglos más tarde habían de proclamar los más atrevidos publicistas de Europa. Ambición, bien podemos decir que nunca la tuvo: su existencia entera demuestra cuán alejado vivió siempre de las pompas mundanas y cuánto hubo de violentarse para acatar el ineludible mandamiento que convirtió en prelado al humilde misionero. El sentimiento dominante en el ánimo de Las Casas era la caridad, y llevábala hasta el fanatismo. Por esto fué tan vehemente en las polémicas y tan animoso en los peligros que le suscitaba el cumplimiento de la misión que se había impuesto.

En el siglo pasado, cuando la filosofía filantrópica se desataba en denuestos y anatemas contra los conquistadores de América, rebasando todos los límites de la razón y la justicia, publicóse en Venecia — 1780,— rebatiendo las afirmaciones y los argumentos de Raynal y de Robertson, un libro notabilísimo, titulado: *Riflessioni imparziali sopra l'umanitá degli spagnuoli nell'Indie.* Era su autor el padre jesuíta Juan Nuix, hijo de Torá (1).

Fué escritor de vasta erudición y agradable estilo. Dice de la obra de Raynal que no puede darse un libro más disconforme con su título, pues no es histórico, ni filosófico, ni político; por manera que si se le quitan las inexactitudes y los ornamentos postizos, no le queda mucho más que la tabla de materias. En cuanto á Robertson, á quien declara no confundir con los filósofos impíos que aborrecen á España llevados de su odio al catolicismo, hace constar que cuando sigue á los historiadores españoles raya á tanta altura como los más eximios del siglo; mas cuando se aparta de ellos, echándola de filósofo, casi deja de ser historiador.

---

(1) No dejan de ser curiosas las razones con que da contestación anticipada á los que pretendan desvirtuar los argumentos de su obra echándole en cara su nacionalidad: «Nondimeno prego il mio leggitore a riflettere, che io sotto il nome di spagnuoli difendo comunemente l' umanitá quasi de' soli castigliani; e io appunto castigliano non sono, ma catalano. Forse tra que' famosi venturieri delle conquiste, non vi fu neppure un catalano. Erano allora questi come stranieri rispetto a' castigliani: ed anche di presente potrebbe forse talune sospettare, che queste due provincie, siccome non anno un' istessa lingua, cosí neppure avessero un' istesso carattere. Quindi potrei io lusingarmi in qualche maniera, che la patria non mi rendesse sospetto.»

A su sentir, la misma humanidad de los españoles ha sido causa de que fuesen más sonados que los de las demás naciones europeas los excesos que perpetraron en el Nuevo Mundo; porque prelados, religiosos, cronistas y gobernadores á porfía los denunciaban pidiendo enérgicamente su remedio, y el trono, al dictarlo, no podía menos de hacer constar aquellos horrores que tenían consternadas y escandalizadas á las naciones cristianas. De ahí que estas caritativas representaciones y las justísimas leyes que motivaron no hayan bastado á librar del dictado de bárbaro á un país en donde se respetaba la defensa de los oprimidos hasta el punto de permitir la propaganda de Las Casas, colmándole el gobierno de distinciones y gracias.

No ha sucedido lo propio con aquellas naciones europeas que contemplaron con cruel indiferencia los horrores perpetrados en sus posesiones de América y á las cuales podría Raynal aplicar lo que dijo hablando de la Gran Bretaña: «que por nueve millones anuales había abandonado á la tiranía de súbditos particulares el destino de doce millones de hombres.» Lo cual era tan cierto, como que, según confesión de los mismos acusadores de España, las violencias cometidas en la América inglesa, en las islas del Archipiélago americano, en Asia y en otros establecimientos europeos, no les iban en zaga á las tan decantadas de México y del Perú. Así, los que han examinado, condenado y querido reprimir las injusticias y demasías de sus compatriotas pasaron plaza de bárbaros y crueles, en tanto que los pueblos que con duro é indiferente corazón presenciaban los mayores excesos son tenidos por cultos y humanos.

Tacha el P. Nuix de hiperbólico y apasionado á Las Casas, y sacando la cuenta del número de habitantes que éste supone que en su tiempo tenía la América española y del de los que según él sacrificaron los conquistadores, hace notar que el total de los que éstos encontraron vivos no llega ni con mucho á la suma de los que de ellos mataron. Asómbrase con este motivo, y no sin razón, de que los detractores de España, al par que atribuyen á jactancia las exageraciones relativas á la población de América, negando crédito á los asertos del obispo de Chiapa, acepten como axiomáticos los datos que aduce al hablar de la despoblación producida por la crueldad española. De paso hace notar también que los dichos del prelado respecto á este particular son desmentidos por Bernal Díaz del Castillo, el dominico Ortiz, el franciscano Quevedo y el filósofo racionalista Raynal.

No hemos de poner en duda la propensión que debía tener á aceptar con credulidad candorosa las más exageradas noticias un ánimo inflamado por un celo tan vehemente como el que caracterizaba á Las Casas. Mas no nos creemos por ello autorizados á poner en tela de juicio su buena

fe, ni nos parece de buen gusto sacar á relucir la procedencia francesa de su linaje, como lo hace este autor, suponiendo que un odio ingénito á nuestra raza dictó sus anatemas.

Sinceramente consideramos al obispo de Chiapa como una de las glorias más puras de la Iglesia española, y al recordar sus horripilantes relatos no podemos echar en olvido que los corrobora el testimonio de Cristóbal y Fernando Colón, el de los historiadores primitivos de Indias y el de una serie de monarcas españoles. Antes que españoles somos hombres, y los crímenes de lesa humanidad no debemos perdonarlos ni á nuestros compatriotas. Sin embargo, ni en uno ni en otro concepto hemos de admitir á ojos cerrados las exageraciones y calumnias con harta parcialidad propaladas por los detractores de España.

Por esto no se nos hace ya tan cuesta arriba unir nuestra protesta á la del docto jesuíta contra la malevolencia de ciertos publicistas extranjeros. Robertson, por ejemplo, á pesar de su relativa moderación, adolece de un defecto capaz de empañar el mérito de la obra más ingeniosamente pensada y escrita. Narra y comenta los sucesos de aquella remota época sin tener en cuenta los relatos ni las explicaciones de los historiadores que los presenciaron. Así él como Raynal aceptan el testimonio de los testigos y actores de la epopeya americana cuando les parece favorable á la defensa de su tesis y lo pasan por alto en caso contrario; lo cual les hace incurrir en flagrantes contradicciones. Y como suele suceder en achaque de leyendas históricas, ha venido en pos de ellos una turba de escritores que han perpetuado la fábula, unos por pasión, otros por pereza de inquirir la verdad, todos por escasez de conciencia.

Muchas de las rectificaciones que aquí estuvieran en su lugar las hallará el lector en el capítulo XVIII de la obra de Bernal Díaz del Castillo, el cual empieza con estas notabilísimas palabras:

«Estando escribiendo esta relación, acaso vi una historia de buen estilo, la cual se nombra de un Francisco López de Gómara, que habla de las conquistas de México y Nueva España, y cuando leí su gran retórica, y como mi obra es tan grosera, dejé de escribir en ella y aun tuve vergüenza que pareciese entre personas notables; y estando tan perplejo como digo, torné á leer y á mirar las razones y pláticas que el Gómara en sus libros escribió, é vi que desde el principio y medio hasta el cabo no llevaba buena relación, y va muy contrario de lo que fué é pasó en la Nueva España; y cuando entró á decir de las grandes ciudades, y tantos números que dice que había de vecinos en ellas, que tanto se le dió poner ocho como ocho mil. Pues de aquellas grandes matanzas que dice que hacíamos, siendo nosotros obra de cuatrocientos soldados los que andábamos en la guerra, que harto teníamos de defendernos que no nos matasen ó

llevasen de vencida; que aunque estuvieran los indios atados, no hiciéramos tantas muertes y crueldades como dice que hicimos; que juro amén que cada día estábamos rogando á Dios y á Nuestra Señora no nos desbaratasen.»

Robertson, Raynal y sus copiadores se han guardado muy bien de reproducir estos párrafos, admitiendo en cambio como axiomáticos los datos aducidos por Gómara y Las Casas. Por supuesto, que cuando se trata de rebajar el mérito de nuestros soldados, ya es otro cantar. Entonces estos mismos guarismos son inadmisibles, y nos ponen de fanfarrones que no hay por donde cogernos. ¡Donosa lógica y admirable filosofía!

En los siguientes capítulos examinaremos y demostraremos las verdaderas causas de la despoblación de América y de los inmensos perjuicios causados á la metrópoli por su descubrimiento.

Allí verán nuestros lectores cuán injustos son los cargos que otras naciones nos han hecho por una desastrosa situación que á ellas más que á nadie debe imputarse.

Un sentimiento muy natural nos priva de ser duros con nuestros hermanos de América; pero no hemos de mordernos la lengua cuando hayamos de tratar de los extranjeros que nos han calumniado pretendiendo monopolizar el epíteto de civilizados. Con esos seremos inexorables, mostrando las manchas que con su crueldad y perfidia hicieron en los anales de la civilización moderna. Ojo por ojo y diente por diente.

Por ahora nos contentaremos con hacer notar á nuestros lectores que todos los argumentos aducidos en este libro para la defensa de tan justa causa se fundan en hechos de todo punto incontrovertibles, ó en documentos de irrecusable autenticidad, ó en el testimonio de autores extranjeros y universalmente respetados.

A las apasionadas acusaciones de nuestros detractores contestan victoriosamente los documentos oficiales emanados de nuestros monarcas y de su Consejo, la Recopilación de leyes de Indias, las predicaciones de los frailes y las obras de los inmortales historiadores que sin prejuicios ni aliño nos relatan los sucesos que presenciaron. Por otra parte, ¿qué mejor contestación á tales diatribas que la paz octaviana de que disfrutaron por espacio de más de tres siglos aquellos inmensos territorios tan apartados de la madre patria y guarnecidos por unos ejércitos relativamente tan escasos, que sólo la fuerza moral mantenía sujetas las colonias á la autoridad y soberanía de España?

Robertson recuerda con entusiasmo el humanitario celo de los Reyes Católicos en favor de los indios y del cual hemos citado pruebas suministradas por Las Casas. En 1502, esto es, dos años antes de la muerte de doña Isabel, Nicolás Ovando llevó á América nuevos reglamentos en los

cuales se declaraba que los indios eran súbditos libres de los cuales no era lícito exigir ningún servicio gratuíto y forzoso. D. Fernando organizó la administración de justicia civil y criminal confiándola á magistrados probos y expertos; creó el Consejo de Indias, abrió la Casa de Contratación de Sevilla, envió misioneros á todas las regiones del nuevo continente, desechando el proyecto de Colón que se proponía poblarlo con los criminales condenados á galeras. Ya hemos visto que durante el reinado de Carlos V volvió á suscitarse la cuestión de la esclavitud, resolviéndose en el sentido más cristiano y humanitario, á tenor de las doctrinas sustentadas por Las Casas y los padres dominicos. Esta declaración la hizo el monarca en 1517, después de haber consultado á los más famosos teólogos y jurisconsultos de aquel tiempo.

Dictáronse más adelante otras leyes prohibiendo obligar á los indios al laboreo de las minas y asimismo á toda otra clase de trabajo á una distancia mayor de 30 millas del lugar de su residencia. Ordenóse también que se les diese salario por sus servicios, reservándose una parte de él en cada comunidad para formar un fondo destinado á subvenir á sus necesidades cuando por vejez, enfermedad ú otra causa se hallasen privados de cubrirlas. Los caciques administraban estos fondos y cuidaban de su custodia. Respetáronse las costumbres locales de los indígenas, á los cuales se consideró investidos de iguales derechos que los demás ciudadanos y dignos de ejercer la carrera del sacerdocio. Y como si esto no se juzgase todavía suficiente, ordenóse que al ser relevados los gobernadores se les sujetase á un riguroso juicio de residencia por cuya virtud podían querellarse de ellos todos los que debiesen alegar algún agravio ante la nueva autoridad. Si resultaba probada la injusticia, imponíase al delincuente la pena de indemnización, además del castigo en que había incurrido.

Hizo más todavía la humanidad española. Estableció en el territorio de cada audiencia un funcionario denominado *Protector de los indios*, cuyo cometido era evitar que fuesen oprimidos ó injustamente molestados. Y este oficio estaban autorizados para ejercerlo todos los sacerdotes. ¿Qué nación europea puede vanagloriarse de haber dado tan elocuentes pruebas de humanidad? Y si ninguna lo hizo, ¿con qué derecho motejan *á los españoles* de bárbaros y crueles, haciendo solidarios de los excesos cometidos por algunos en los primeros tiempos á los monarcas, magistrados, teólogos, jurisconsultos é historiadores que representaban en aquellos siglos las creencias, los sentimientos y la cultura de la nación española?

Cieza de León, autor de la *Crónica del Perú*, cuya primera parte se publicó en Sevilla en 1553, dice:

«La gobernación del reino resplandece en este tiempo en tanta mane-

ra, que los indios enteramente son señores de sus haciendas y personas, y los españoles temen los castigos que se hacen, y las tiranías y malos tratamientos de indios han ya cesado por la voluntad de Dios, que cura todas las cosas con su gracia. Para esto ha aprovechado poner audiencias y chancillerías reales y que en ellas estén varones doctos y de autoridad, y que, dando ejemplo de su limpieza, osen ejecutar la justicia, y haber hecho la tasación de los tributos en este reino (1).»

Robertson reconoce bien claramente la suavidad del yugo español cuando dice que en los distritos adyacentes á Cartagena, Panamá y Buenos Aires la desolación era más general que en aquellas partes de México y el Perú de las cuales habían tomado los españoles posesión absoluta. El mismo autor se hace lenguas de la rectitud y desinterés de los magistrados que administraban justicia en las colonias españolas.

Aun prescindiendo del sentimiento patriótico que en este punto legitima la más extremada é irritable sensibilidad y ciñéndonos á cumplir los deberes que nos impone nuestro oficio de historiadores veraces y escrupulosos, hemos de hacer constar que las violentas diatribas con que se ha ultrajado á España han sido inspiradas por la envidia y por el odio fanático de secta. Si no lo probara lo infundado de tan calumniosos ataques y las frecuentes contradicciones en que incurrieron nuestros sistemáticos detractores, bastara á demostrarlo la historia de la conquista y colonización de los territorios ocupados en América por otras naciones europeas.

En tiempo del emperador D. Carlos fué á Venezuela una expedición alemana de la cual dice Las Casas que hizo tal estrago en el país, que superó cuanto se había visto hasta entonces en el Nuevo Mundo. Las empresas de los holandeses, los franceses y los ingleses fueron aventuras de filibusteros tan desalmados que, según el mismo Raynal, su ferocidad produjo los más terribles fenómenos que en la moral se han visto. Sus crueldades no las excusaba la necesidad, no las atenuaba el celo religioso ni una desmedida ambición de gloria. Ostentaban un lujo de cinismo y de barbarie, impulsados tan sólo por el prurito de entregarse desmandadamente á las más viles y desenfrenadas pasiones. América, para ellos, era como una tierra de promisión que les brindaba con incalculables tesoros, los indios hombres degenerados y apenas superiores á las bestias, sujetos fatalmente á la servidumbre del europeo, y las indias criaturas nacidas expresamente para satisfacer sus livianos y brutales apetitos.

Inglaterra, que había desdeñado los ofrecimientos de Cristóbal Colón, autorizó en 1496, cuatro años después del descubrimiento del Nuevo

(1) Capítulo CXX.—Véase también Agustín de Zárate: *Historia del Perú*, libro V, capítulo primero.

Mundo, á los venecianos Juan y Sebastián Cabot — padre é hijo — para descubrir y colonizar allí cualesquiera países de infieles. Partió la expedición en mayo del año siguiente y á los dos meses descubría la isla de Terranova, seguida luego de la de la costa del Labrador en el continente. Tras este primer viaje, *dirigido por marinos italianos* y al cual siguió en 1498 otro en el cual Sebastián Cabot llegó hasta la gran bahía de Chesapeak, en el litoral norteamericano, vino un largo período de ochenta años durante el cual no se hicieron, según los mismos historiadores británicos, más expediciones bien concertadas y fructuosas á las Indias.

Veneciano era también el piloto Juan Verazzani, á quien Francisco I confió el mando de las primeras naves francesas que cruzaron el Atlántico, cuando ya hacía más de treinta años que se había descubierto el Nuevo Mundo, llegando á la tierra encontrada por Cabot veintisiete años antes. En 1534, el navegante francés Jaime Cartier partía de Saint Malo con dos buques para reconocer la América septentrional, visitando la bahía de los Calores y descubriendo las islas de la Magdalena. En otro viaje, emprendido al año siguiente, completaba la exploración del río y el golfo de San Lorenzo y descubría la mayor parte del Canadá. En 1542 enviaron los franceses una colonia á las márgenes de San Lorenzo; pero fracasó la empresa, quizás por no tener aquellos colonos la perseverancia, la sobriedad, la fe y el entusiasmo que tanto ayudaban á sobrellevar las fatigas de la colonización á los *bárbaros españoles*. En 1561 lograron por último fundar una colonia, destruída á los pocos meses por una sedición de la cual fué víctima su comandante.

Sin duda que ni los ingleses ni los franceses debieron de tener en los siglos XV y XVI las cualidades morales y científicas ni los elementos civilizadores con que contaban nuestros antepasados, cuando tan deslucido papel hicieron al lado de ellos en la conquista y colonización del Nuevo Mundo. Los extranjeros de más valía por sus conocimientos náuticos, su intrepidez y su espíritu emprendedor, acudían en tropel á alistarse en las huestes y armadas españolas, como lo hicieron Cabot, Tieschi, Pedro de Candía, etc.

Las varias tentativas de los alemanes para subyugar el territorio de Venezuela tuvieron todas un éxito tan desastroso, que al fin acabaron por renunciar á su empeño, siendo reemplazados por colonos españoles. Heredia, amaestrando á los indígenas en la agricultura, haciéndoles instruir por hábiles artesanos, abriendo carreteras y construyendo puentes, logró sin derramamiento de sangre lo que no habían conseguido los condottieri de los famosos banqueros Walzar, á quienes había hecho D. Carlos una imprudente concesión en pago de la crecida cantidad que les adeudaba.

Sin embargo, no son pocos los publicistas ingleses, franceses y alema-

nes que se han atrevido á decir que otra hubiera sido la suerte del Nuevo Mundo si sus compatriotas hubiesen sido destinados á conquistarlo y civilizarlo. Si esto no es desbarrar y rebelarse contra la evidencia, baje Dios y véalo.

Parece mentira que los escritores ingleses tengan la poca aprensión de denostarnos con calumniosas imputaciones y exagerando con austera indignación nuestros excesos cuando la historia de su país está manchada por las atrocidades perpetradas en las Indias Orientales por Warren Hastings y por el fanatismo protestante que deportó á las costas de la Nueva Inglaterra á miles de inofensivos puritanos.

Sepulcro erigido á Hernán Cortés en la iglesia del Hospital de Jesús, fundada por el mismo Cortés

Pero ¿á qué cansarnos y cansar á nuestros lectores trayendo á la memoria abusos, atropellos é iniquidades que, mientras el mundo exista, serán motivo de lástima y horror para el linaje humano? Nada más lejos de nuestro ánimo que el propósito de excusar los excesos de nuestros compatriotas recordando los que otras naciones cometieron.

Nuestro propósito, después de hacer constar cuánto los ha abultado y multiplicado la malicia, ha sido hacer presente la imperfección y flaqueza de la condición humana; achaque del cual no escapa el más virtuoso de los hombres ni el más culto de los pueblos. Y si siempre es difícil resistir el impulso de las pasiones que tantas veces extravía y degrada los más nobles caracteres, sube de punto la dificultad, hasta el extremo de necesitarse para vencerla un temple de alma verdaderamente heroico, cuando asalta la tentación á un individuo ó un bando prepotente. Porque la soberbia, la costumbre de no sufrir contradicción y el convencimiento de la impunidad alucinan entonces los más despejados entendimientos y acallan la voz de las más escrupulosas conciencias.

Por último, bien se nos ha de permitir que aleguemos, no como disculpa y en demanda de fallo absolutorio, sino en calidad de circunstancia atenuante, un argumento que siempre tendrá en cuenta el filósofo al escribir ó al leer la historia. Sabemos que los preceptos de la moral son inflexibles y eternos y que no caben acomodamientos ni transacciones

entre la virtud y la iniquidad. Pero nunca se ha considerado equitativo juzgar á los individuos ni á las colectividades prescindiendo por completo de su temperamento, de su educación, de las costumbres peculiares á las épocas y los parajes en que respectivamente obraron. La atmósfera moral que nos rodea ejerce sobre nosotros una influencia avasalladora á la cual no pueden sustraerse de obedecer ni los espíritus más rectos y esforzados. Y esta atmósfera estaba singularmente inficionada en el siglo XVI.

Ni los españoles ni los demás europeos podían olvidar en América los detestables hábitos adquiridos en el viejo continente. La era del Renacimiento fué una mezcolanza de misticismo é impiedad, de caballerosidad y villanía, de poéticos ideales y ruines procedimientos, de exquisita cultura y oprobiosa barbarie. En ningún tiempo se han perpetrado más enormes desafueros y crueldades que en aquella época de tan refinada civilización y artística magnificencia.

Aquellos que de buena fe maldicen á España, engañados por las declamaciones de sus calumniadores, que pretenden hacer responsable á la nación entera de las violencias cometidas por algunas hordas de aventureros en las remotas regiones del Nuevo Mundo, pueden ilustrar su criterio leyendo las memorias de aquel tiempo.

Lo que entonces pasaba en América era una exacta reproducción de lo que sucedía en Europa. Las naciones del antiguo continente enviaban allá gentes educadas en una pésima escuela y de las cuales no era dable esperar que, expuestas á tan seductoras tentaciones, hiciesen alarde maravilloso de una moderación y humanidad á que no estaban acostumbradas.

El siglo XVI fué el siglo de Enrique VIII de Inglaterra, de César Borgia, de la inquisición política de Venecia; de las guerras religiosas que cubrieron á Europa de sangre, cadalsos y hogueras; de las enconadas luchas entre franceses y españoles que asolaron la floreciente Italia hasta el punto de haberse dudado si *El Príncipe*, de Maquiavelo, es un cínico tratado de arte político ó una descomunal y patriótica ironía.

Por cierto que este nombre nos recuerda muy oportunamente las atinadísimas reflexiones que hace lord Macaulay analizando las obras del famoso escritor florentino. Medítelas serenamente el lector imparcial y de seguro encontrará en ellas la plena justificación de la teoría que exponemos con entera sinceridad y exento el ánimo de todo patriótico prejuicio. Dice de este modo:

«Todas las épocas, todas las naciones tienen ciertos vicios característicos de los cuales casi nadie se exime, que casi nadie se avergüenza de confesar y que aun los más rígidos moralistas no vituperan sino débilmente y como por pura forma. Las sucesivas generaciones adoptan otro criterio moral del mismo modo que adoptan otra moda para la forma de

sus sombreros y sus coches, é incurren á su vez en otro género de perversidad; lo cual hace que se escandalicen de la depravación de sus antepasados. Hay más. La posteridad es como un tribunal supremo de apelación muy dado á panegirizar su integridad y sabiduría, y que en tales ocasiones suele proceder al modo de los dictadores romanos después de un general levantamiento. Como es harto numerosa la lista de los delincuentes para que puedan ser todos castigados, escoge algunos al azar cargándolos con toda la pena de una culpa en la cual no tuvieron por cierto mayor parte que los que gozaron la fortuna de quedar impunes. En achaque de ejecuciones militares, puede que este modo de diezmar á los delincuentes sea ventajoso: no diremos lo contrario; pero sí que protestamos solemnemente de la introducción de semejante sistema en la filosofía de la historia.»

Lo mismo decimos nosotros. El inmortal historiador inglés, sentando un gran principio de moralidad científica, nos ha proporcionado la fórmula exacta de la protesta que, no ya como españoles, sino á fuer de historiadores y amantes de la verdad, habíamos de estampar en las primeras páginas de este libro.

Nos guardaremos muy bien de decir con el P. Nuix que Las Casas fué un apasionado detractor de España, ni de repetir con Gil Gelpí que soñó los horrores que cuenta: nuestro propósito es ser veraces, justos é imparciales, cual cumple al austero cargo que asumimos al acometer una empresa tan delicada. No hemos de aventurar juicios trascendentales sin alegar pruebas que los justifiquen; no hemos de callar ni velar con cobardes eufemismos los hechos que cedan en mengua de nuestros compatriotas; pero tampoco hemos de permitir que injustamente se les vilipendie, sin que se alce nuestra voz para protestar de la calumnia con toda la energía de una conciencia honrada. El *suum cuique* de los estoicos debe ser la máxima fundamental de todo historiador que se precie de digno é ilustrado.

Si procediésemos de otra suerte, nos haríamos acreedores á la indignación de nuestros compatriotas y al menosprecio de nuestros hermanos del Nuevo Mundo.

CAPITULO II

Extensión del imperio español en las Indias Occidentales.—Su variedad de clima y de producciones.—Lenguas habladas en el Nuevo Mundo.—Cómo lo encontraron los españoles á su llegada.—Su comportamiento con los indígenas.—Primeros albores de la civilización europea en aquel continente.—Cómo se organizaban las expediciones exploradoras.—La *Casa de Contratación* de Sevilla.—Atinadas observaciones de D. Vicente G. Quesada y de los doctores Ramos Mejía y Matienzo acerca de los municipios de América.—Represión de los abusos cometidos por los encomenderos.—Interesantes noticias que nos han dejado Gómara y Bernal Díaz del Castillo sobre los progresos de la civilización europea en América.—El Consejo de Indias.—Los obispados.—La tolerancia religiosa.—Los virreyes: sus atribuciones y responsabilidades.—Ejemplos históricos.—División política de la América española.—Las Audiencias.—Las Intendencias.—La insurrección de Gonzalo Pizarro en el Perú: sus móviles y tendencias.—El virrey La Gasca.—Crueldades y desafueros elocuentemente resumidos por Gómara.—A quién incumbe la responsabilidad de ellos.—Notables palabras de Littré.—La bula de Alejandro VI relativa á la posesión de las Indias occidentales.—El clero español y la Inquisición en América.—El antisemitismo en el siglo XVI.—Influencia de la Iglesia en el progreso moral y científico de la América española.—Elogio de la cultura de México por el barón de Humboldt.—Primeras industrias establecidas en América.—Curiosas noticias suministradas por Hernán Cortés y Hernández de Oviedo.—La agricultura y la industria manufacturera.—Descubrimientos de los navegantes españoles en el siglo XVI.—Las minas de metales preciosos.—Perjuicios causados á España por el descubrimiento de América.—La política comercial de España en sus colonias.—Síntesis de todo lo expuesto é importantes declaraciones de los historiadores americanos D. José Manuel Groot, D. Vicente G. Quesada y D. Carlos M.ª de Bustamante.

Abarcaba el imperio español de las Indias occidentales los inmensos territorios que se extienden desde los 41° 43′ de latitud austral hasta los 37° 48′ de latitud boreal; que es decir una parte del globo terráqueo igual en longitud á todo el continente africano y mucho más dilatada por lo ancho que el imperio ruso, ó sea un espacio doble que la superficie de los Estados Unidos desde el Océano Atlántico al mar del Sur y cuádruple del imperio británico de las Indias orientales.

Aceptando para mayor claridad la división territorial existente á principios de este siglo al proclamarse la independencia de las colonias hispano-americanas, debemos clasificarlas por razón de sus respectivos climas haciendo notar que los virreinatos del Perú y de la Nueva Granada y las capitanías generales de Guatemala, Puerto Rico y Caracas se hallaban situados en la zona tórrida, al paso que los virreinatos de México y Buenos Aires y las capitanías generales de Chile y la Habana — de la que forma-

ban parte ambas Floridas — tenían colocada la mayor parte de sus regiones en la zona templada.

Esta circunstancia, lo encumbrado de las cordilleras, que esconden

Carlos V. Copia de un cuadro del Ticiano, existeute eu el Museo de Madrid

sus cimas en la región de las nieves perpetuas, y la extraordinaria elevación que tienen muchas mesetas del interior sobre el nivel del mar dan á aquellos países una extremada variedad de temperatura y de producciones. Así crecían y prosperaban en ellos las plantas aromáticas y los deli-

cados frutos que sólo viven al abrigo de la tibia atmósfera equinoccial como los vegetales nutritivos más comunes en el continente europeo.

Para dar una idea de las respectivas extensiones de esas colonias y de su importancia relativa en este punto de vista, comparadas con las de otras grandes potencias, transcribimos el interesante cuadro que acerca de ello trazó el barón de Humboldt en su *Relación histórica*. Es como sigue:

GRANDES DIVISIONES POLITICAS	SUPERFICIE en leguas cuadradas de 20 por grado equinoccial.	POBLACIÓN (1823)
I. Posesiones de los españoles	371.380	16,785.000
México ó la Nueva España	75 830	6,800.000
Guatemala	16.740	1,600.000
Cuba y Puerto Rico	4.430	800.000
Colombia. Venezuela	33.700	785.000
Colombia. Nueva Granada y Quito	58.250	2,000.000
Perú	41.420	1,400.000
Chile	14.240	1,100.000
Buenos Aires	126.770	2.300.000
II. Posesiones portuguesas (Brasil)	256.990	4,000.000
III. Posesiones inglesas (Estados Unidos)	174.300	10,220.000

Hace el mismo autor una larga exposición de datos relativos á la preponderancia de las varias lenguas europeas en el Nuevo Mundo. Resulta de ellos que hablaban la española:

Blancos	3,276.000
Indios	1,000.000
Mestizos y negros	6,104.000
Parte española de Haití	124.000
Total	10,504.000
La inglesa	11,647.000
La india	7,593.000
La portuguesa	3,740.000
La francesa	1,242.000
Las holandesa, rusa, sueca y danesa	216.000
Total general	34,942.000
Lenguas de la Europa latina	15,486.000
Lenguas de las razas germánicas	11,863.000
Lenguas indias	7,593.000

Al llegar los españoles al Nuevo Mundo encontraron á las tribus indígenas haciendo un horrible trabajo de selección. Las más fuertes devoraban á las débiles, y no metafóricamente, sujetándolas á sú yugo, sino de verdad y en el recto y natural sentido de la palabra; porque la raza prepotente establecida en las pequeñas Antillas era una raza de antropófagos. Se comprende que los sacrificados á causa de su relativa flaqueza aceptasen de buen grado la soberanía española; que, por el momento, fué huir del fuego y dar en las brasas.

Respecto á las que podríamos llamar en sentido lato civilizaciones indígenas del continente americano, recordaremos que Cortés y sus compañeros encontraron en México un imperio despótico, una oligarquía avasalladora, un sacerdocio feroz que sacrificaba sin tregua hecatombes humanas á sus ídolos y una agricultura y unas artes mecánicas desprovistas de los más útiles instrumentos. Un régimen tiránico, acompañado de todos los abusos del feudalismo, había sumido al pueblo en un abismo de abyección y miseria. Los territorios más fértiles eran monopolizados por la corte, la nobleza y el clero; los delegados del poder central vejaban y esquilmaban á su sabor á las provincias. No existiendo en el país acémilas para el transporte de los granos, los minerales y otros artículos, pesaba sobre los pobres rústicos la obligación de reemplazarlas haciendo el oficio de cargadores.

En el Perú el gobierno era autocrático, las mujeres vivían encadenadas á la más dura y oprobiosa servidumbre que vieron los nacidos y el pueblo no merecía más consideración que una turba de parias á la cual se alimentaba lo suficiente para que con su trabajo mantuviese á la corte y á la casta privilegiada.

En algunas comarcas, como en Quito, hacíanse enterrar los potentados con los tesoros y las mujeres más hermosas que poseían, cual suelen hacerlo ciertos salvajes del Africa ecuatorial, según nos cuenta el capitán Casati.

En el territorio que después se llamó la Nueva Granada estaba excesivamente extendida la antropofagía.

Un día fué á encontrar al licenciado Juan de Vadillo, que se había internado en el país con algunos compañeros, un cacique llamado Nabonuco. Traía consigo tres mujeres, y viniendo la noche, dos de ellas se tendieron sobre una estera y la otra atravesada para servir de almohada. Tendióse á su vez el indio encima de ellas y tomó de la mano á otra muy hermosa que quedaba atrás con otra gente suya que luego vino. Preguntóle el licenciado para qué había traído aquella mujer y respondióle muy fresco el indio que para comerla. Horrorizado Vadillo le preguntó: «Pues ¿cómo, siendo tu mujer, la has de comer?» A lo cual replicó el cacique, ex-

trañado de la observación: «Mira, mira, y aun al hijo que pariere luego tengo también de comer (1).»

A este tenor podríamos multiplicar hasta la saciedad los ejemplos. Entre aquellas gentes, los sacrificios humanos, la antropofagía, la poligamia, las uniones incestuosas y la sodomía eran moneda corriente. Tal era la civilización, tales las costumbres que los españoles se proponían reemplazar con la civilización y las costumbres cristianas.

Si alguien fuere tentado de preguntarnos si al acometer tamaña empresa estuvo su comportamiento á la altura del propósito, responderíamos sin vacilar que España, sí; todos los españoles, no. La España oficial, el Estado español representado por el Trono, el Consejo de Indias, la Iglesia y casi todos los virreyes del Nuevo Mundo dieron al antiguo lecciones de humanidad y sabiduría con harta ligereza olvidadas.

Y aquí conviene recordar una circunstancia muy notable. Cuando se hubo destruído la antigua organización social, muchas familias calificadas de la raza indígena trocaron por el cacicazgo sus títulos antiguos, adquiriendo los privilegios de la nobleza castellana. Su jurisdicción fué tan rapaz y despótica que se consideraba como la más insoportable calamidad que habían sufrido los indios. Sería un resabio del antiguo despotismo ó porque, como dice el refrán, no hay peor cuña que la del mismo palo.

No mejoró la condición social de los indios en el grado que era de apetecer con la conquista de su territorio por los españoles; mas ello fué obra, como hemos visto, de la codicia de sus dominadores, del *auri sacra fames*, ó execrable sed de oro que en ellos había despertado la contemplación de tantas riquezas. Y aún así, no fué una novedad para los desventurados indígenas de México y del Perú la forzada sujeción á los servicios que de ellos se exigían, aunque bien pudieron maravillarse de que les tratasen con tal dureza unos hombres que al principio conceptuaron superiores y descendidos del cielo.

En México había esclavos; el imperio de los Incas ya hemos visto cómo estaba constituído. Los repartimientos y las encomiendas no eran en puridad sino la continuación del sistema feudal preexistente en una sociedad que tenía por base la desigualdad y en la cual gemía la plebe bajo la pesadumbre de los privilegios otorgados á una aristocracia avasalladora. Conservóse la autoridad hereditaria de los caciques y con ella el manantial de abusos inherente á esta clase de instituciones; repartiéronse á los encomenderos las tierras y sus habitantes, y de ahí nacieron mil injusticias y disturbios. Pero es palmario que el gobierno de la metrópoli se puso siempre de parte de los oprimidos.

---

(1) Cieza de León, obra citada, capítulo XII.

No se abolió la aristocracia indígena, antes por el contrario fué legalmente reconocida. Más adelante veremos los cuidados y distinciones que dispensaban nuestras leyes á los *indios principales.*

Por lo que respecta á las mujeres, no las trataron los españoles tan brutalmente como otras naciones. Sin absolverlos de sus excesos, debemos sin embargo hacer presente que se portaron muchas veces con una caballerosidad digna de encomio. Entre los muchos presentes con que los indios solían agasajar á Hernán Cortés y á sus capitanes cuando iban á visitarle en solicitud de paz y alianza, no se olvidaban nunca de llevar las

Objetos antiguos de barro, del Perú

doncellas más hermosas y agraciadas de la tribu. Muchos se prendaban de ellas y, al aceptarlas, en vez de guardarlas como mancebas las tomaban por esposas. Andando el tiempo, las hijas, las nietas y las biznietas de aquellas pobres salvajes que se habían visto desnudas en los corros de los conquistadores, como las infelices esclavas en los mercados de Oriente, lucían lujosos vestidos y ricas joyas en los salones de la Nueva España. Por su virtud, ilustración é influencia eran de todos respetadas y sus hijos y sus deudos figuraban en primera línea en la sociedad española. Quien dudare de esto no tiene más que hojear la obra de Bernal Díaz del Castillo y encontrará los nombres de muchas de ellas.

Es un hecho que los indios más calificados tuvieron á gran prez ejercer mandos militares y jurisdicciones civiles en nombre de los reyes castellanos y que se pirraban por ver á sus hijos honrados con títulos académicos expedidos por las universidades españolas y á sus hijas enlazadas con caudillos y magistrados de la raza conquistadora.

Así iba desenvolviéndose y completándose la obra iniciada por los mi-

sioneros. Luego, con la incesante llegada de nuevos colonos multiplicábanse los cortijos y las aldeas, desarrollábanse las industrias, emprendíanse importantes obras públicas y, por último, se moralizaron las costumbres y se regularizó la vida social y política en tan breve espacio de tiempo, que ha sido motivo de asombro para los historiadores menos entusiastas de nuestras glorias.

Vamos á ver ahora cómo fué realizándose esta organización de las colonias. Desde luego es de notar que se emplearon dos diferentes sistemas. En las Antillas, su fundación fué obra del gobierno, el cual confió su dirección al Almirante y á otros gobernadores de real nombramiento.

Cuando Colón volvió á España, en 1496, debió de advertir que, durante su ausencia, se había entibiado bastante el entusiasmo de los primeros momentos. Los soñadores de antaño empezaban á caer en la cuenta de que sin mucha diligencia y grandes trabajos no se conseguían los tan decantados tesoros del Nuevo Mundo. Algunos volvían de allá ricos, muchos tan pobres como habían ido y con algunas ilusiones menos, y bastantes con la salud quebrantada, avejentados y arrepentidos. Aquella empresa no era para todos, como lo presumió el vulgo en un momento de irreflexivo entusiasmo. Los tesoros de esos países recién descubiertos no los conquista sino el que lleva consigo otro de arrojo, salud y perseverancia. Las viejas mitologías y los cuentos de hadas nos lo explican simbólicamente, contándonos cómo las grandes riquezas, custodiadas por espantables y misteriosos vestiglos, eran un premio reservado á los hombres de portentosa robustez física y moral, tan impertérritos en el peligro como prudentes y astutos en los contratiempos y dificultades de la vida.

¿Qué fueron sino grandes exploradores aquellos héroes de la antigüedad á quienes erigió altares la humanidad agradecida? Los monstruos por ellos vencidos y encadenados, ¿qué representaban sino los poderes maléficos de la naturaleza: las fieras, los vegetales ponzoñosos, los miasmas deletéreos, que se desarrollan y propagan enseñoreándose de la tierra cuando no los extirpa la mano del hombre? Para vencer en tan gigantesca lucha se necesitaban el vigor de Ayax, la intrepidez de Aquiles y las caballerescas virtudes de Perseo. Hércules degradado á los pies de Onfala nos enseña que la afeminación enerva los ánimos más esforzados; Ulises volviendo victorioso á Itaca después de pasar tantas y tan formidables aventuras personifica el tipo ideal del héroe en el cual se adunan la gallardía de un ánimo valeroso y la prudencia de un espíritu precavido. La expedición de cada uno de aquellos aventureros era toda una Odisea.

Por esto no era dado á todos emprenderla ni bastaba establecer un banderín de enganche para improvisar legiones capaces de dar cima á

tan alta empresa. Entonces tomó la corte el buen acuerdo de fomentar la iniciativa individual, emancipándola de las trabas que podían ser parte á cortar sus vuelos. Concedíanse á los emigrantes á la Española (Haití) pasaje gratuito, la exención de impuestos, la plena propiedad de las tierras que se comprometiesen á cultivar por espacio de cuatro años, los granos y los animales domésticos que necesitasen, y á las poblaciones nuevamente fundadas los privilegios otorgados á los antiguos municipios de España.

En 1495 los Reyes Católicos iniciaron el nuevo sistema, permitiendo la organización de empresas particulares para estas expediciones, con la reserva de la décima parte del tonelaje de los buques—á los cuales daban una prima si eran de más de 600 toneladas,—de las dos terceras partes del oro y el diez por ciento de los demás productos. Estos derechos en lo sucesivo fueron considerablemente rebajados, pues desde el reinado de Carlos V no se pagaba como tributo á la Corona sino el veinte por ciento de los metales preciosos.

Ojo artificial de una momia del Perú.

Tres años más tarde, Cristóbal Colón reconocía en su tercer viaje la isla de la Trinidad, otra de las que se llamaron de Sotavento, y recorría la costa del continente desde Paria hasta el cabo de Vela, en el espacio de 330 leguas, que fué el primer descubrimiento de tierra firme de Indias. Estas noticias y las magníficas perlas que envió de la isla de Cubagua reanimaron el decaído espíritu de empresa de los españoles, produciendo aquel alarde portentoso de actividad que no ha tenido igual en el mundo.

No creemos que ningún pueblo haya dado muestras de un genio tan emprendedor ni de un espíritu de asociación tan vigoroso. Desde aquel momento, ya no se habla de expediciones organizadas por cuenta del gobierno. En cambio, nuestros historiadores primitivos de Indias nos cuentan un sinnúmero de empresas costeadas por particulares que asociando mancomunadamente su valor, sus conocimientos y sus caudales, fletaban con permiso de la Corona una ó varias naves, haciéndose á la vela con un puñado de animosos compañeros. Muchos de aquellos jefes de expedición inmortalizaron sus nombres en el Nuevo Mundo.

Con la mira de fomentar y encauzar tan provechoso impulso, los Reyes Católicos dictaron en Alcalá de Henares, á 20 de enero de 1503, una ordenación estableciendo y reglamentando la famosa *Casa de Contratación* de Sevilla. Desde entonces, el puerto de esta ciudad fué el único habilitado para el despacho de las naves que hacían la carrera de Indias (1),

(1) Véase el tomo XXXI de *Documentos inéditos de Indias.*

debiendo remitirse á él todas las mercancías destinadas á las islas y al continente del Nuevo Mundo.

Aquella Casa de Contratación, ó Cámara de Comercio, era un tribunal que diariamente debía reunirse para tratar los asuntos que le estaban de un modo especial encomendados. Eran estos los peculiares á las colonias, acerca de los cuales había de estar minuciosamente informado para enterar de ellos al gobierno y velar con eficacia por la prosperidad de aquellas remotas regiones de la monarquía.

Era de su incumbencia conceder, con las condiciones legales, los permisos que se solicitaban para el envío de naves á América, proveer al abastecimiento de las flotas y proporcionar á los navegantes las noticias que pudiesen convenirles. Todas las mercancías destinadas á la exportación debían depositarse en el Alcázar de Sevilla, y las importadas, allí debían venderse. Aunque más adelante fué mermada su jurisdicción por el Consejo de Indias, todavía continuó siendo poderoso intermediario para la dirección y vigilancia del comercio de la metrópoli con sus posesiones ultramarinas.

Por una cédula real dictada en Barcelona en 14 de septiembre del año 1519, uno de los jueces de esta Cámara de Comercio debía ejercer por turno su oficio en Cádiz; mas, en 1535, se estableció un juzgado especial en aquel puerto. Es de advertir que, desde el 15 de enero de 1529, D. Carlos y su madre la reina doña Juana habían abierto á la contratación de Indias los puertos de la Coruña y Bayona en Galicia, de Avilés en Asturias, de Laredo en las Montañas y sus encartaciones, de Bilbao en Vizcaya, de San Sebastián en Guipúzcoa, de Cartagena en Murcia, y de Málaga en Granada.

Al mismo tiempo se concedieron señalados privilegios á cuantos fuesen á poblar y cultivar las tierras del Nuevo Mundo, se erigían municipalidades, en una palabra, se dictaron varias disposiciones que prueban con cuánta razón dijo Prescott (1) que el gobierno español, lejos de considerar las colonias como una adquisición extranjera que debía sacrificarse á la prosperidad de la madre patria, las miraba como parte integrante del reino.

Entretanto, los conquistadores fundaban pueblos sin la ayuda de la metrópoli, nombrando sus magistrados con entera independencia. Del mismo modo constituían sus ayuntamientos, que gozaban de completa autonomía administrativa. Como alguna regla debían tener para ejercerla, implantaron en los municipios del Nuevo Mundo los fueros y costum-

---

(1) *History of the reign of Ferdinand and Isabella the catholic of Spain*, parte II, capítulo IX.

bres legales observados en las regiones españolas de las cuales respectivamente procedía cada uno de estos grupos colonizadores.

El ilustre publicista argentino D. Vicente G. Quesada ve con mucha razón (1) en estos cabildos municipales la raíz y el origen del *self-government* hispano-americano. A su juicio, estas tradiciones legales forman la filiación del autonomismo provincial, el gobierno federal, y explican por qué no fué simpático en Buenos Aires el régimen unitario, al que no estaban habituados los pueblos de aquel virreinato. Teniendo en cuenta las atribuciones de los municipios primitivos y las de los gobiernos-intendencias, de carácter local y relativamente autónomo, explícase que la República Argentina adoptase la forma federal. Allí hubiera sido una novedad exótica el unitarismo, que centralizó el gobierno á la moda francesa.

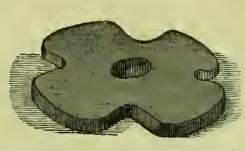

Anillo de una antigua destral de combate, del Perú

A renglon seguido añade el mismo autor los siguientes párrafos, que transcribimos literalmente porque, en realidad, no tienen desperdicio:

«Admira entretanto la facilidad con que se prohijan las falsificaciones históricas. Se ha repetido por los escritores más serios, y se ha hecho creencia popular, que la organización colonial fué un centralismo pernicioso; y todos los males, errores y tropiezos de las nuevas naciones hispano-americanas se atribuyen á tal organización. La falsificación histórica, repito, no puede sobreponerse á la verdad, y es la prueba de la verdad lo que deseo exhibir á los pueblos de mi raza y de mi lenguaje. En el curso de esta obra he de pormenorizar esas instituciones coloniales; he de recordar los hechos y la verdad ha de ser evidente, indiscutible, porque la presente es época de examen y de investigación, para combatir preocupaciones y aprovechar las lecciones de la experiencia. Hubo, y hay, una escuela histórica sumisa y servil á la falsificación de los hechos, y á tal escuela ha de costarle reconocer su error.»

El doctor Ramos Mejía sostiene la misma opinión diciendo (2) que la idea misma del gobierno federal estaba en la sangre de los argentinos y era heredada de los españoles, y así fué cómo, apenas hubo alcanzado el país su independencia, subdividióse por las ciudades-cabildos de los conquistadores, constituyendo cada una de éstas y su jurisdicción una provincia distinta é independiente.

Al hacer el doctor Matienzo el juicio crítico de la obra de Mejía ad-

---

(1) *La sociedad hispano-americana bajo la dominación española.* Introducción.

(2) En *El Federalismo Argentino.*

hiérese á su opinión y en defensa de ella enumera en estos términos las múltiples atribuciones de aquellos municipios: «Los cabildos, compuestos de vecinos que designaban sus propios sucesores sin intervención de la autoridad política, ejercían la policía, tenían á su cargo la justicia correccional y de primera instancia, corrían con el abasto de víveres, administraban los bienes y rentas del municipio, construían hospitales y templos, abrían calles y plazas públicas, cooperaban á la defensa militar del territorio, tenían el derecho de convocar al pueblo á cabildo abierto con el objeto de resolver casos extraordinarios, ponían en posesión de sus cargos á los gobernadores nombrados recibiéndoles el juramento de ley, asumían el gobierno político en caso de ausencia ó impedimento del gobernador y representaban al pueblo en toda gestión relativa á su interés local.»

En realidad no acertaríamos á encarecer lo mucho que nos holgamos de ver proclamadas estas verdades por tan respetables publicistas americanos. Por lo demás, se necesita una ignorancia completa de nuestra historia ó una mala fe estupenda para impugnarlas. ¿Cómo podía España establecer en América una centralización aquí desconocida? Esta nación era entonces una monarquía federativa en la cual cada reino tenía sus fueros peculiares. En los historiadores del siglo XVI vemos á cada paso que los personajes venidos de América, de Flandes ó de otras partes tenían que dirigirse á su llegada á Barcelona ó á Zaragoza, porque el rey estaba celebrando Cortes á los catalanes ó á los aragoneses.

En España el federalismo es antiguo y genuinamente indígena; el centralismo un sistema exótico importado de Francia.

¡Cuántos hombres de esforzado espíritu no debieron de emigrar entonces á América, echando de menos las tradicionales libertades destruídas aquí por el cesarismo! Allí las encontraban vigentes todavía y por todos disfrutadas, sin excepción de clases ni de linajes. Ninguna carrera, ni la eclesiástica, estaba cerrada á los indios; ningún ideal honesto le estaba vedado al español de humilde cuna: allí todos podían encumbrarse por virtud de sus propios merecimientos, sin que para nada necesitasen alegar los de sus antepasados.

Este sistema democrático y esta libertad otorgada á la iniciativa individual fueron el estímulo y el fundamento de las grandes empresas y los extraordinarios progresos que se realizaron en obra de veinticinco años en las regiones del continente americano. Cuando, en 1550, se dió una nueva y uniforme organización á las colonias, el antiguo sistema había dado lugar á la fundación de miles de pueblos y amaestrado á los indígenas en las principales industrias de la vida civilizada.

En la misma fecha se abolieron las encomiendas ó repartimientos de indios á los colonos; sistema que estuvo muy en vigor en las Antillas y

poquísimo en el continente, á excepción de los territorios de México y el Perú, en donde hubo necesidad de establecerlo. Todavía se hizo con notables limitaciones, como la de no estar obligados los indígenas á trabajar sino dos días por semana para los encomenderos, y no duró más allá de veinticinco años.

Más adelante veremos que no se admitió y estableció con igual facilidad en todas las colonias del continente esta grave y trascendental reforma, solicitada por la caridad evangélica del clero regular y secular, que se dolía de los horrores ocurridos en las islas con motivo de las encomiendas; aconsejada por la humanidad de los magistrados y exigida por las luchas que en varios puntos habían suscitado las oligárquicas pretensiones de algunos colonos sobradamente ensoberbecidos por la opulencia.

No fué aquella una reforma política que menoscabase en lo más mínimo las libertades municipales; no fué tampoco una reforma social. La Corona no hizo más que quitar las encomiendas á los que habían abusado de su concesión, infringiendo las condiciones con que fué hecha y los preceptos mil veces repetidos desde el reinado de Isabel la Católica. Si la metrópoli no hubiese reprimido con mano fuerte aquellos abusos, la democrática organización de la naciente sociedad americana habríase convertido en una oligarquía basada sobre la fuerza bruta; se habrían malogrado los heroicos esfuerzos de los misioneros y los conquistadores y á la postre habría perdido España sus colonias en breve tiempo, retrocediendo aquellos países á su primitiva barbarie.

Lo que hizo España en aquella ocasión, cediendo á las instancias de los obispos, religiosos, virreyes y magistrados de América y de los más sabios y acreditados jurisconsultos de la Península, fué poner coto á los excesos que comprometían su buena fama, y salvar con buen acuerdo las colonias y la civilización cristiana, recientemente fundada en aquellos lejanos países.

Precisamente lo deplorable es que, á causa de la inmensa distancia que los separaba de la metrópoli, no pudiesen tener estos actos de vigor toda la eficacia apetecible.

Entretanto, en medio de mil dificultades y conflictos, continuaba la obra de asimilación, para la cual demostraba España una aptitud singularísima y que sin duda fué de nuestros padres, los romanos, heredada.

Abandonando paulatinamente los indígenas sus hábitos nómadas y violentos, merced á la incesante predicación y á la inteligente enseñanza de los misioneros, iban sacudiendo su ingénita pereza y adquiriendo las costumbres de los pueblos civilizados.

A pesar de los obstáculos que muy á menudo suscitó á esta grande

obra la malhadada impaciencia del bando militar, llevábanla á cabo los misioneros con un heroísmo superior á todo encarecimiento. No les arredraban la espesura de las selvas, los miasmas de los pantanos, las flechas emponzoñadas de los indios ni los ataques de las fieras, porque no ambicionaban el aplauso ni esperaban la recompensa de los hombres.

Así se sembraron en la virgen América los primeros gérmenes de la civilización europea; así se habituaron los indígenas á las tareas de la ganadería, la agricultura y las artes mecánicas, y más adelante al cultivo de las letras y las ciencias.

Verdaderamente no creemos que registre la historia del progreso una evolución tan rápida y admirable como aquella.

En la época del descubrimiento no se encontró en México otro peso para la contratación que una romana vista en Tumbez por Francisco Pizarro, utilizada para pesar el oro, *la cual tuvo en mucho.* No se conocían allí monedas de metal, ni se utilizaba el hierro, á pesar de lo mucho que abundaba en el país; no se usaba otro alumbrado que tizones, causando extraordinario asombro el aprovechamiento que con este objeto hacían los españoles de la cera; el arte de las construcciones navales reducíase á la fabricación de grandes canoas de una sola pieza; carecían de bestias de carga y leche, maravillándose de que ésta se cuajase convirtiéndose en queso; espantáronse de ver los caballos y los toros; no tenían seda, azúcar, lienzo ni cáñamo. Todas estas cosas y otras muchas las debieron los mexicanos á los españoles (1).

Sin embargo, allá por los años de 1568 á 1570, Bernal Díaz del Castillo escribía en el capítulo CCIX de su tantas veces mencionada historia estos curiosísimos pormenores:

«Y pasemos adelante, y digamos como todos los más indios naturales destas tierras han deprendido muy bien todos los oficios que hay en Castilla entre nosotros, y tienen sus tiendas de los oficios y obreros, y ganan de comer á ello, y los plateros de oro y de plata, así de martillo como de vaciadizo, son muy extremados oficiales, y asimismo lapidarios y pintores; y los entalladores hacen tan primas obras con sus sutiles alegras de hierro, especialmente entallan esmeriles, y dentro dellos figurados todos los pasos de la santa Pasión de nuestro Redentor y Salvador Jesucristo, que si no los hubiera visto, no pudiera creer que indios lo hacían..... Y muchos hijos de principales saben leer y escribir y componer libros de canto llano; y hay oficiales de tejer seda, raso y tafetán y hacer paños de lana, aunque sean veinticuatrenos, hasta frisas y sayal y mantas y frazadas; y son cardadores y perailes y tejedores, según y de la manera que se hace en

(1) F. López de Gómara: *Conquista de México.*

Sevilla y en Cuenca, y otros sombrereros y jaboneros..... Algunos dellos son cirujanos y herbolarios y saben jugar de mano y hacer títeres y hacen vihuelas muy buenas..... y han plantado sus tierras y heredades de todos los árboles y frutas que hemos traído de España..... Pasemos adelante y diré de la justicia que les hemos enseñado á guardar y cumplir y cómo cada año eligen sus alcaldes ordinarios y regidores y escribanos y alguaciles, fiscales y mayordomos, y tienen sus casas de cabildo donde se juntan dos días de la semana y ponen en ellas sus porteros y sentencian y mandan pagar deudas que se deben unos á otros y por algunos delitos de crimen azotan y castigan, y si es por muertes ó cosas atroces, remítenlo á los gobernadores, si no hay audiencia real.....»

No necesita el lector imparcial que le hagamos notar, después de transcritos estos párrafos, que una nación atrasada no es capaz de enseñar estas industrias, ni una raza cruel y exterminadora se complace en crear tales instituciones, ni cabe en lo posible que en el decurso de tan pocos años alcance tan maravillosos resultados un pueblo que no esté dotado de singularísimas cualidades para una obra tan ardua como la de colonizar y civilizar un mundo nuevo. Esto, en los tiempos modernos, sólo España lo ha hecho.

Dando de mano á las consideraciones que este asunto sugiere, diremos que es obvio que al llegar á este período de la colonización se hizo de todo punto necesario regularizar el sistema de gobierno en lo espiritual y temporal, creando capitanías generales, diócesis y audiencias en número bastante y con atribuciones bien definidas.

A raiz del descubrimiento y conquista de América ya procuraron los Reyes Católicos cometer los pleitos y negocios de aquellas remotas regiones á personas dignas de confianza por su saber y virtudes. El que principalmente entendió en ello desde los primeros tiempos fué el deán de Sevilla Juan Rodríguez de Fonseca, más adelante obispo de Burgos, hombre práctico y de gran seso, que tuvo la desgracia de chocar más de una vez con Cristóbal Colón y con Hernán Cortés por no parecerle sus planes convenientes ó fácilmente realizables.

También entendió en las cosas de Indias Fernando de Vega, señor de Grajales y comendador mayor de Castilla, y más tarde el gran canciller Mercurino Gatinara, el señor de Lassao, de la cámara del emperador, y el licenciado Francisco de Vargas, tesorero general de Castilla, y otros grandes letrados. En el año de 1524, comprendiendo el emperador D. Carlos la necesidad de que una corporación permanente cuidase de tantos y tan graves asuntos, creó el Consejo de Indias para el despacho de las causas, mercedes y demás cuestiones de aquellas partes conforme al estilo de los otros consejos de Castilla. Fué su primer presidente fray García de Loaysa,

general de la orden de Santo Domingo, á quien tomó D. Carlos por confesor y que murió en el ejercicio de su cargo, siendo además cardenal y arzobispo de Sevilla. Sucedióle en la presidencia D. Luis Hurtado de Mendoza, marqués de Mondéjar, varón grave y experto en asuntos de gobernación y de guerra.

En tiempo de Gómara, á quien debemos estos detalles, eran oidores el insigne jurisconsulto Gregorio López *y otros varones gravísimos y que merescidamente tienen el oficio y cargo de gobernar las Indias, y las gobiernan con mucho juicio y prudencia.* A la sazón había en América muchas audiencias y gobernaciones, todas sometidas á la autoridad jerárquica del Consejo; cancillerías en Santo Domingo, en México, en Guatemala y Nicaragua, en la Nueva Granada, en la ciudad de los Reyes para todas las provincias del Perú, y en la Nueva Galicia audiencia de cuatro alcaldes mayores. Además había gobernadores en Cuba, el Boriquén, Panamá, Cartagena, Venezuela y otros muchos lugares; varios adelantados ó gobernadores militares y políticos de las provincias fronterizas; alcaldes ordinarios en todos los pueblos y corregidores en las grandes ciudades, nombrados por los virreyes.

En lo eclesiástico había sede metropolitana en Santo Domingo, cuyos sufragáneos eran los obispos de Cuba, Boriquén, Honduras, Panamá, Cartagena y Santa Marta; en México, de cuyo arzobispado dependían los obispos de Xalisco, Mechuacán, Guaxaca, Tlascala, Guatemala, Chiapa y Nicaragua, y en la ciudad de los Reyes en el Perú, con sufragáneos en el Cuzco, Quito y Charcos. El rey de Castilla era patrono de todos los obispados, dignidades y beneficios, lo cual hace exclamar á Gómara: *por lo cual podemos afirmar ser el rey de España el mayor rey del mundo.*

Respecto á las leyes que asesorado por estas autoridades y corporaciones elaboraba el Consejo de Indias, bástanos recordar que el doctor Robertson y el célebre Humboldt han dicho de ellas que eran justas y equitativas, hasta el punto de atribuir al Consejo todo lo bueno que se había hecho en la América española, y de los magistrados á quienes estaba encomendada su aplicación, que eran por punto general varones muy recomendables por sus virtudes y conocimientos. En efecto, si se examinan con detención y sin criterio preconcebido, preciso es confesar que no hubo encarecimiento en la afirmación de que por su virtud estuvieron las colonias mejor gobernadas que la metrópoli que las dictaba.

En estos tiempos de formalismo en que todo se sacrifica á la inflexible uniformidad de criterio y á la artística disposición de los preceptos legales compilados en los códigos, podrá parecer á algunos monstruosa aquella amalgama de incongruentes ordenaciones. Pero hay que tener en cuenta que en los reinos españoles prevalecía en aquellos siglos la antigua cos-

tumbre—aún hoy existente en la Gran Bretaña—de ir dictando nuevas disposiciones conforme iban apareciendo nuevas necesidades. Tomábase por base el clásico aforismo jurídico: *lex posterior derogat priori.* Ni los ingleses, ni los castellanos, ni los aragoneses, ni los súbditos españoles de América tuvieron por qué dolerse de este sistema.

Fray García de Loaysa
primer presidente del Consejo de Indias

Aquella legislación iba paulatinamente modificándose á medida que iban cambiando las exigencias de los tiempos con las sucesivas transformaciones de las ideas y las costumbres. Podrían citarse infinitos ejemplos de su espíritu humanitario y tolerante, siempre encaminado á precaver la explotación de los indios por la raza dominadora y que al introducirse la Inquisición en el Nuevo Mundo le vedó inmiscuirse en las creencias y costumbres de sus naturales.

Algo debemos decir de esto, ya que, á juzgar por la saña con que se ha atacado á nuestro país tildándole de fanático é intransigente, España no hizo bastante con descubrir y conquistar un mundo nuevo, sino que hubiera debido anticipar por sí sola en aquellos tiempos la labor de los siglos, transformando la faz del antiguo.

Conviene poner las cosas en su punto precisando los hechos, desfigurados por la malicia, con harto detrimento de la crédula ignorancia. ¿Cómo ni por dónde habían de adquirir ni profesar los hombres de entonces las ideas que hoy privan en la materia? La tolerancia religiosa, esto es, el permiso expreso ó tácito otorgado por el gobierno para practicar en un país otras religiones que la oficialmente establecida y por la mayoría de los ciudadanos profesada, es cosa modernísima en el mundo civilizado.

Toda persona medianamente instruída sabe las encarnizadas guerras religiosas á que dió lugar, en el siglo XVI, la lucha entablada entre los católicos y los protestantes, y que las concesiones á éstos otorgadas á la postre de muchos horrores y escándalos no eran sino una transacción exigida por la fuerza de las circunstancias, á la manera de los concorda-

tos que muchas veces acepta la Santa Sede con la mira, como dicen los canonistas, de precaver mayores males.

La tolerancia religiosa, tal como hoy se entiende y practica, es hija de los progresos de un filosófico escepticismo del cual eran esencialmente incapaces aquellas generaciones que se hacían matar en los campos de batalla defendiendo sus creencias. La intransigencia no era un achaque peculiar á los católicos, sino un carácter distintivo de la época. Para ignorar esto es preciso no conocer la Historia, por la cual sabemos que Enrique VIII de Inglaterra, Lutero y Calvino fueron verdaderos monstruos de intolerancia, que los anglicanos han hecho de ello público alarde para con los católicos y las sectas disidentes, y que lo mismo han hecho los cismáticos respecto á las demás comuniones cristianas. Los protestantes, que tantas veces se alzaron en armas para recabar de los gobiernos que fuesen tolerantes con sus creencias, no bien hubieron alcanzado el triunfo, trocáronse de perseguidos en perseguidores, castigando con feroz encarnizamiento aun á sus mismos correligionarios cuando osaban proclamar las lógicas consecuencias del libre examen.

La tolerancia religiosa no fué instituída como principio legal hasta que la Asamblea constituyente proclamó en Francia la libertad de conciencia.

Un célebre revolucionario francés (1) ha ridiculizado este acto como un alarde prematuro, diciendo que la noción de esta libertad es la postrera que adquieren los pueblos, y que jamás la ha aplicado ninguna Iglesia sin estar bien segura de la impotencia de sus enemigos.

«Cuando los protestantes vituperan los primeros actos de la Revolución — dice — maldicen, sin darse cuenta de ello, los orígenes y los actos de la Reforma. En todos los lugares donde ha estallado, en el siglo XVI, sus primeros actos han sido la destrucción de las imágenes, el saqueo de las iglesias, la enajenación de los bienes eclesiásticos, la intimación de obedecer en el fondo de la conciencia al nuevo poder espiritual, y el destierro no sólo de los sacerdotes, sino de todos los creyentes que en su foro interno permanecían fieles á la antigua Iglesia. Tal fué la obra de la Reforma, *y así pudo establecerse y echar raíces en el mundo*. ¿Qué más hizo la Revolución francesa en lo más recio del Terror?»

Ahora bien: ¿es justo vituperar á España porque no hizo, allá en los siglos XVI y XVII, lo que un filósofo revolucionario vitupera como un rasgo quijotesco á los franceses de fines del siglo XVIII? A su juicio, la Revolución debía mostrarse intransigente con el catolicismo, como él lo había hecho con los protestantes y éstos con los adversarios y los disidentes de la Reforma.

---

(1) Edgar Quinet: *La Révolution*, tomo I, libro V, capítulo IX.

No iban, pues, tan descaminados los gobernantes españoles que por razones religiosas y políticas procuraban evitar á todo trance la invasión de la herejía en las colonias. Y ya que de razones políticas hablamos, no será fuera de propósito recordar que el dominio español en aquellas inmensas regiones se sostenía, casi podríamos decir exclusivamente, por la fuerza moral, que residía en primer término en la influencia y prestigio del clero secular y de las órdenes religiosas.

Sin embargo, no había de sernos difícil aducir ejemplos de tolerancia y algunos de ellos citamos en este libro. Uno contaremos aquí por vía de muestra, que no ha menester comentarios. A mediados del año 1782 era virrey de Nueva Granada el célebre arzobispo de Santafé, D. Antonio Caballero y Góngora.

Este ilustre prelado, que tan eficazmente promovió la prosperidad y el progreso material y científico del reino, como más adelante veremos, dedicóse con especial ahinco á fomentar el laboreo de las minas, que era la principal fuente de riqueza de la colonia. Ya años antes se había propuesto á la corte que se enviasen allá mineros alemanes para enseñar á los del país los métodos más adelantados que á la sazón empleaban los ingenieros europeos. Renovóse entonces la instancia ofreciendo el arzobispo costear las cátedras de dos profesores, no sin lamentar profundamente, como un oprobio para España, que los extranjeros hubiesen de enseñarle estas cosas.

A esta petición, en la cual se retrataba el espíritu de un prelado á quien no se tildará seguramente de *obscurantista*, contestó Carlos III ordenando el envío de una compañía de mineros alemanes á Nueva Granada, á los cuales, por ser protestantes, garantizaba su libertad religiosa. En prenda de ello prohibía terminantemente la real cédula el registro de sus equipajes, á fin de que no fuesen molestados por la introducción de los libros religiosos que consigo llevaban.

A la segunda parte de la petición proveyó el rey ordenando que por cuenta del Estado se subvencionase *superabundantemente* al mineralogista D. José de Elhuyar, hermano de D. Fausto, el célebre director de las minas de México, para que fuese á Alemania á estudiar los mejores métodos que allí se siguiesen y pasase luego á la colonia para enseñarlos.

Lo que no podían consentir los gobiernos ni apoyar los prelados era que se hiciese en las posesiones españolas una propaganda protestante que hubiera redundado en desprestigio de la metrópoli y de la Iglesia católica y cuyo fin encubierto no era otro que minar el poder de España en beneficio de Inglaterra y Holanda. En puridad, el gran crimen de nuestro país era el empeñarse en conservar esos territorios á tanta costa adquiridos.

No existía ninguna distinción jerárquica entre las colonias españolas del Nuevo Mundo: todas y cada una de ellas dependían directamente de la Corona y del Consejo de Indias, cuyos mandatos é instrucciones ejecutaban y hacían cumplir sus respectivos virreyes. En el orden jurídico tenían también todas sus audiencias particulares, y en lo administrativo gobernábanse las poblaciones por sus concejos, señalando las leyes un riguroso deslinde de atribuciones para precaver conflictos de jurisdicción y despóticos atropellos. Los gobernadores de provincia estaban sujetos á la autoridad del virrey y á la vigilancia y fiscalización de los municipios y del clero, que no dejaban pasar sin protesta ni apelación sus arbitrariedades.

No sería muy dura la dominación española en aquellas regiones cuando tan rápidos progresos hizo en ellas la civilización europea, y es de creer que no estarían muy mal hallados con aquel sistema de gobierno, cuando el virrey Mendoza, contemporáneo de Hernán Cortés, se jactaba de no necesitar ejércitos para mantener el orden en la Nueva España y de que para subyugar á los salvajes del Norte de México no le hacían falta sino artesanos y misioneros.

El *buen virrey Mendoza*, como se le apellidó por antonomasia, era un cristiano y sabio varón que no pretendía sojuzgar á los indígenas por la fuerza, sino conquistarlos para la civilización por medio de un trato afectuoso y una útil educación, que les persuadiesen de sus ventajas.

Ejercían los virreyes la alta jurisdicción militar, administrativa y económica, pero con sujeción á la autoridad del Consejo de Indias, que en cualquiera ocasión podía llamarles á juicio de residencia, anticipando el que debían sufrir al terminar el período de su mando.

Y ya que de juicio de residencia hablamos, no será fuera de propósito recordar lo que nos dice Solórzano acerca de tan importante asunto en su célebre *Política indiana* (1):

«No sólo se procede á la averiguación y pesquisa de las acciones de los virreyes, presidentes, oidores y demás ministros de las Audiencias de las Indias, y otros que en ellas hubiesen tenido cargos de administración de justicia ó hacienda real en la forma que se ha dicho en los capítulos pasados; pero también cuando por cualquiera modo dejan ó acaban los oficios, ó pasan á otros mayores, están obligados al *sindicado* y residencia de ellos, como cualesquiera otros corregidores y magistrados temporales. Porque con este freno se ha juzgado estarán más atentos y ajustados á cumplir con sus obligaciones, y se moderarán en los excesos é insolencias que en provincias tan remotas puede y suele ocasionar la mano poderosa de los que se hallan tan lejos de la real.»

---

(1) Libro V, capítulo X.

Durante el tiempo del sindicado no podían los residenciados salir del país en donde habían ejercido sus cargos, y era el Consejo de Indias tan severo en esto, que se dió el caso de obligarse á volver á ellas á un oidor por haber emprendido su viaje de regreso la víspera de expirar el término prefijado para el período del sindicado.

No era este juicio una mera fórmula, como lo son hoy la responsabili-

Ruinas de Aké (Yucatán)

dad ministerial y otras garantías teóricas al uso. Groot, en su *Historia de Nueva Granada*, nos cuenta de un presidente que habiéndole demandado el sastre para que le pagase una cuenta que le debía, no logró que el juez de residencia le dejase partir hasta que la hubo satisfecho; del oidor D. Juan Montaño, que había sido en aquel país un gran tirano, que se le aherrojó con la mitad de una enorme cadena con que aprisionaba á sus víctimas, siendo así enviado á España y degollado luego en la plaza de Valladolid; del presidente, marqués de Sofraga, que destituído de su empleo y de sus títulos fué preso y remitido también á España, siendo aquí condenado á pagar ochenta mil pesos de multa, para indemnizar los daños y perjuicios causados por su mal gobierno, y de un oidor, que fué degollado en la plaza de Santafé por haber matado á un sujeto obscuro.

Confesemos que estos hechos se prestan á serias reflexiones.

Como si, en previsión de este juicio, quisiesen justificar de antemano los actos de su administración, todos los virreyes redactaban una memoria histórica en forma de *Instrucciones* legadas á sus inmediatos sucesores, en las cuales relataban sumariamente los hechos más notables acaecidos durante su gobierno, exponiendo el criterio con que los habían juzgado, las causas á que los atribuían y las consecuencias que, á su entender, podían derivar de ellos. Manifestábanles al propio tiempo las necesidades de la colonia y los medios que estimaban más adecuados para satisfacerlas, los peligros que la amagaban, los elementos de progreso y de perturbación en ella existentes, etc., etc. Hanse publicado varias de estas *Instrucciones*, que son verdaderos dechados de sagacidad política y de genio administrativo, como lo verán nuestros lectores en los capítulos siguientes.

¡Pluguiera á Dios que los modernos gobernantes mostrasen tanto celo y tanto talento de observación como aquellos virreyes!

En ciertos casos extraordinarios, como por ejemplo cuando ocurría un conflicto entre las primeras autoridades de la colonia, enviaba el rey un *visitador* investido de omnímodos poderes para resolver la dificultad; expediente peligroso, como lo es siempre la dictadura, y que alguna vez resultó contraproducente.

Creáronse los virreinatos de México y del Perú inmediatamente después de la conquista de estos imperios. Á principios del siglo pasado estableciose con una desmembración del segundo el virreinato de Nueva Granada, y en 1776 el de Buenos Aires. En las regiones que no tenían virrey, como Yucatán, Caracas (Venezuela), Guatemala y Chile, se pusieron capitanes generales dotados de jurisdicción propia é independiente de la de los virreyes.

Lo que hemos dicho acerca de los conflictos ocurridos entre las autoridades superiores demuestra también cuánto distaba de ser absoluta la autoridad de los virreyes. En efecto, las Audiencias no le estaban sino hasta cierto punto subordinadas. En aquel sistema de gobierno se había hecho un deslinde riguroso de atribuciones entre el municipio, la intendencia, ó la capitanía general en su caso, los tribunales eclesiásticos, militares y de Hacienda y la Real Audiencia.

Ésta era no sólo un tribunal superior en los litigios de interés privado, sino también en los asuntos concernientes al orden público y corte de apelación en las causas gubernativas de que habían conocido los virreyes. Fallaba los recursos de queja entablados contra los gobernadores. Asesoraba al virrey en los casos arduos, tomando la iniciativa para las reformas que el bien público reclamaba. Intervenía en el reparto de los terrenos

públicos. Conocía de los recursos de fuerza entablados contra los tribunales eclesiásticos. Por último, reemplazaba al virrey desde el instante de su fallecimiento, ó de quedar imposibilitado para el desempeño de su cargo, hasta la toma de posesión del que en él había de sucederle. Su independencia estaba eficazmente garantizada por el derecho de entenderse directamente con el monarca por conducto del Consejo de Indias.

Era, pues, la Audiencia un activo colaborador de la autoridad virreinal, antes que un poder á ella subordinado.

En los capítulos siguientes veremos cómo, reinando Carlos III, se estableció en la América española la división territorial por intendencias, circunscripciones que comprendían varios distritos municipales y cuyos gobernadores tenían atribuciones claramente especificadas. Eran autoridades subalternas sometidas á la alta jurisdicción del virrey, que representaba en la colonia la soberanía de la Corona.

D. Pedro Fermín Cevallos, en su *Resumen de la historia del Ecuador* (1), recordando que los presidentes de las Audiencias ejercían sus cargos por espacio de cinco años y los oidores mientras perseveraban en su voluntad y buena conducta, elogia este sistema como el más á propósito para que adquiriesen experiencia y prestigio. Dice, en prueba de ello, que siempre lo tuvieron muy grande, siendo considerados los oidores como el amparo de la libertad y los derechos del pueblo, como quiera que supieron dar buenas pruebas de su independencia y energía. No niega que algunos se mostraron arrogantes con los criollos; pero hace notar que estos son achaques de todos los tiempos y que ahora mismo se advierten rigiendo la sencillez republicana. Dice que por lo general obraron con acierto y rectitud, y *si algunas veces mancillaron su conciencia, serían casos de contarse por maravilla.*

Durante el mando de Hernán Cortés, los conquistadores de la Nueva España estaban tan engreídos con sus victorias y los municipios por ellos improvisados tan vanagloriosos de su autonomía que no tenían reparo en desacatar su autoridad cuando pensaban que no les tenía cuenta respetarla. La ayuda del clero y de los indios le valió para meter en cintura á los díscolos y revoltosos; pero siguiéronse de ahí tantos disgustos, intrigas y calumnias, que Cortés hubo de trasladarse á la corte, en donde el emperador no sólo le dió por justificado, sino que le colmó de honras y mercedes.

Á todo puso orden, reprimiendo los anárquicos desmanes de los facciosos una Audiencia de la cual dice Bernal Díaz del Castillo: «Y ciertamente eran tan buenos jueces y rectos en hacer justicias los nuevamente

(1) Tomo II, capítulo primero.

venidos, que no entendían sino solamente en hacer lo que Dios y su majestad manda y en que los indios conociesen que les favorecían y que fuesen bien doctrinados en la santa doctrina; y demás desto, luego quitaron que no se herrasen esclavos y hicieron otras buenas cosas (1).»

La historia de América, la verdadera y desapasionada, demuestra con muchos é irrefutables argumentos que la magistratura ejercía en aquellas corporaciones su alto ministerio con una integridad é independencia de que no podía hacer alarde la de la metrópoli ni la de las más ilustradas naciones europeas.

Sabido es que, por un conjunto de especiales circunstancias, España es la nación que por más tiempo y con más fidelidad conservó la institución romana del municipio. Las cartas-pueblas y los privilegios y franquicias que los reyes de Castilla y Aragón á porfía les otorgaban fueron en la Edad media un fecundo manantial de proezas militares y de actividad industriosa.

De ahí procedió el espíritu altivo, la quisquillosa dignidad y el vehemente amor á las libertades públicas que caracterizaron á nuestro pueblo, haciendo á nuestros juristas constantes paladines de los fueros de la tierra y á nuestros artesanos tan pagados de sus privilegios gremiales como los más encopetados magnates de su generosa prosapia.

No es de extrañar, por consiguiente, que conforme iban conquistando los españoles aquellos dilatadísimos territorios é internándose arrojadamente en su inexplorado seno, caracterizasen su iniciativa reproduciendo, como ya hemos dicho, en el Nuevo Mundo aquel organismo político de todos amado y conocido.

Aquellas corporaciones que, no contentas con administrar autonómicamente sus distritos y con tener cada uno dos alcaldes ordinarios ó jueces no letrados de primera instancia, se propasaron muchas veces á destituir á los gobernadores arbitrarios, eran como atalayas de la libertad y del derecho. Por ellos se enteraba el Consejo de Indias de los desafueros cometidos por las autoridades y de las legítimas aspiraciones de los españoles en América domiciliados. Y cuenta que éste no era un privilegio exclusivamente reservado á la raza europea, pues no existía ninguna ley de casta ni tradición ó costumbre legal que estableciese la menor diferencia entre los municipios de los blancos y los de los indios.

La Historia demuestra que los municipios, engreídos con esta independencia tan grande, abusaron de ella, transformándose en elemento de perturbación y discordia. Cuando—á mediados del siglo XVI—sonó la hora de la completa emancipación de los indios, muchas de aquellas corpora-

(1) Obra citada, capítulo CXCVIII.

ciones, dominadas por oligárquicas influencias, se opusieron abiertamente á esta política redentora.

Algo hemos indicado de esto al trazar á vuela pluma un boceto biográfico de fray Bartolomé de las Casas. Pero hay en nuestra historia colonial un episodio de mucho más bulto y trascendencia y que en un libro como este no puede pasarse por alto.

Blasco Núñez
primer virrey del Perú

Ya dijimos cómo, en 20 de noviembre de 1542, el emperador don Carlos había firmado en Barcelona unas ordenanzas y nuevas leyes para las Indias. «Tan presto como fueron hechas, dice Gómara, las enviaron los que de allá en corte andaban á muchas partes: isleños á Santo Domingo, mexicanos á México, peruleros al Perú. Donde más se alteraron con ellas fué en el Perú, ca se dió un traslado á cada pueblo, y en muchos repicaron campanas de alboroto y bramaban leyéndolas. Unos se entristecían temiendo la ejecución, otros renegaban y todos maldecían á fray Bartolomé de las Casas, que las había procurado. No comían los hombres, lloraban las mujeres y niños, ensoberbescíanse los indios; que no poco temor era. Carteáronse los pueblos para suplicar de aquellas ordenanzas, enviando al emperador un grandísimo presente de oro para los gastos que había hecho en la ida de Argel y guerra de Perpiñán. Escribieron unos á Gonzalo Pizarro y otros á Vaca de Castro, que holgaban de la suplicación, pensando excluir á Blasco Núñez por aquella vía y quedar ellos con el gobierno de la tierra.»

No faltaron letrados de sutil ingenio para dar un color de legalidad á la rebeldía, diciendo que no era deslealtad no obedecer las nuevas ordenanzas y mucho menos suplicar de ellas, pues se habían hecho sin consulta ni consentimiento de los interesados. Lo que era como echar leña al fuego.

Habíanle aconsejado al emperador «que enviase hombre de barba con ellas al Perú, por cuanto eran recias y los españoles de allí revoltosos. Él, que bien lo conocía, escogió y envió con título de virrey á Blasco Núñez

Vela» y estableció una cancillería en el Perú, cuyos habitantes habían tenido que ir hasta entonces á Panamá por sus pleitos. Con los oidores partió también un comisionado para tomar cuenta á los delegados del gobierno, y fué el célebre historiador del Perú D. Agustín de Zárate, secretario del Consejo Real.

Blasco Núñez no usó de contemplaciones para diferir su obligación. Pregonó las Ordenanzas; puso en libertad á los indios esclavos, mandándoles á todos en general que no diesen comida sin paga, ni llevasen carga contra su voluntad; quitó á muchos españoles las indias que tenían por mancebas y tasó los tributos. Por último, mostróse tan áspero é intransigente al ver la renitencia y desesperación de sus compatriotas, que en un arranque de cólera juró que había de ahorcar á los que suplicasen de sus provisiones.

Gómara, nada partidario de aquella reforma, se complace en reproducir las quejas por ella motivadas de un modo que prueba su parcialidad y el insolente furor de los descontentos.

El licenciado Vaca de Castro, justicia y gobernador del Perú, que había mostrado gran valor y entereza en la represión de recientes alborotos, y otros calificados sujetos, fueron presos á causa de su sospechosa conducta por el inexorable virrey. «Nunca hombre así fué aborrecido como él, en doquiera que del Perú llegase, por llevar aquellas Ordenanzas.» Rogáronle mucho que no las ejecutase, diciendo que se sublevarían los españoles; mas él fué tan sordo á las súplicas como insensible á las amenazas.

Juntáronse entonces los más audaces y llamaron por cartas á Gonzalo Pizarro, hermano del malogrado conquistador del Perú, invitándole á acaudillar el levantamiento que proyectaban. Encontrábase á la sazón en las Parcas aquel valeroso capitán de quien decían sus contemporáneos que nunca sus enemigos le vieron las espaldas y nunca fué vencido en batalla habiendo dado muchas. Acudió al llamamiento y espantóse de la cólera y la desesperada resolución de sus amigos, á los cuales vió en el Cuzco, aprovechando la ida de Vaca de Castro á los reyes. Probó de disuadirles de su empeño; pero en vano.

Alegaban los agraviados que el emperador no podía justamente quitarles los pueblos y vasallos que les había dado y que podían defender sus bienes y privilegios con las armas como los hidalgos de Castilla, pues si éstos habían ayudado al Trono á rescatar el reino del poder de los moros, ellos habían ganado el Perú de manos de idólatras.

Por fin, tanto esforzaron sus argumentos y tantas cosas le dijeron, parte ciertas y parte fingidas, que Pizarro, ya de suyo arrojado y ambicioso, acabó por allanarse á sus exigencias, «pensando, como lo deseaba, entrar por la manga y salir por el cabezón.» Llenáronse los sediciosos de regoci-

jo, nombráronle los Ayuntamientos su general procurador, eligiéronle los soldados su capitán; prestó el juramento que requería el caso y, como era hombre que «se tomaba la mano dándole solamente el dedo,» alzó pendones, apoderóse del tesoro público y armó desde luego hasta 400 hombres de á pie y á caballo. Era un alzamiento en toda regla.

Licenciado Cristóbal Vaca de Castro justicia y gobernador del Perú

Viendo Blasco Núñez el mal sesgo que tomaban las cosas y que Pizarro no se daba á partido, aunque para apaciguarle había enviado á tratar con él á dos personajes como el arzobispo Loaysa y el provincial dominico fray Tomás de San Martín, hizo formidables aprestos de guerra y suspendió las Ordenanzas por dos años y hasta que otra cosa el emperador mandase. A bien que luego se supo haber hecho constar en el *Libro del Acuerdo* cómo había hecho aquella concesión obligado por fuerza mayor y estaba dispuesto á revocarla tan pronto como se hubiese restablecido el orden. Al mismo tiempo hizo pregonar las cabezas de Pizarro y sus secuaces, prometiendo los repartimientos que poseían á sus matadores. Ayudábanle con gran celo en todo los parciales de Almagro, enemigos irreconciliables de los Pizarros. Ya es sabido que estos bandos traían al Perú trastornado y revuelto.

En Lima también estaban los ánimos muy alborotados, sobre todo desde que se supo la resolución del virrey de irse á Trujillo con toda la Audiencia y la Contaduría, propósito que contradijeron los oidores diciendo que las Ordenanzas les mandaban residir en la capital y que no era conveniente mostrar tanto temor á Gonzalo Pizarro, á la sazón distante de ella setenta leguas. Empeñado él en marcharse y decididos los oidores á no permitirlo, movióse tal vocerío y estrépito de armas «que se hundía la ciudad á gritos de las mujeres.» Transformóse la Audiencia en fortaleza, echáronse los vecinos á la calle al grito de *¡libertad!*, y atrincheróse el virrey en su domicilio. Mas de poco le sirvió, pues los capitanes le abandonaron y los soldados pasáronse á los oidores; disparáronse algunos arcabuzazos y asaltóse la casa del virrey, al cual prendieron prometiéndole que le enviarían sano y salvo al emperador, pero que si tentaba de amo-

tinar á la gente, le darían de puñaladas. Tras esto repartiéronse los oidores los cargos del gobierno formando un consejo á modo de junta revolucionaria.

Entretanto, los amotinados no se entendían, pues unos deseaban la llegada de Pizarro y otros no; unos querían matar al virrey y otros que se le enviase á España con buen recaudo, acompañado de un oidor que informase al monarca de todo lo sucedido, y así se hizo á la postre de varios incidentes, siendo echado Blasco Núñez del Perú á los siete meses de su llegada.

Entonces la Audiencia probó de entablar negociaciones con Pizarro participándole la expulsión del virrey y asegurándole que se le oiría y haría justicia. Gonzalo contestó mandando dar garrote á varios españoles tildados de desafectos á su persona y sentando sus reales á media legua de la ciudad de los Reyes, con la amenaza de entrarla á saco, si no se entregaba nombrándole gobernador. Quieras que no, hubieron de otorgárselo, y Pizarro, sujetándose al ceremonioso formalismo de la época, juró solemnemente desempeñar su oficio con arreglo á las leyes y fueros reales y dejarlo en cuanto el emperador se lo mandase. Esto lo decía rodeado de todos los suyos y de un imponente aparato militar de picas, arcabuces y artillería.

Los municipios esclavistas habían vencido á la Audiencia.

Desde aquel momento, Pizarro asumió la dictadura obrando á su antojo, disponiendo sin cortapisa de vidas y haciendas y saqueando á mansalva las cajas del Estado. Con todo, para dar una apariencia de legalidad á tales acciones y hacer solidarios á los pueblos de sus desmanes, hizo aprobar por los municipios el nombramiento del doctor Tejada y de Francisco Maldonado para que fuesen á impetrar del emperador la revocación de las Ordenanzas.

El oidor Juan Alvarez, encargado de la custodia del virrey, tuvo la desdichada idea de soltarlo, que fué como abrir la caja de Pandora, porque sólo su ida á España podía facilitar la pacificación de la colonia. Blasco Núñez que, como hemos visto, era hombre intrépido y activo y tenía que vengar tan grave afrenta, dióse prisa en juntar tropas y barcos, entregándose á sangrientas represalias con los amigos y valedores de los sublevados. Después de varios episodios y encuentros parciales, donde se puso de manifiesto la crueldad de ambos partidos y la culpable ambición de algunos jefes «que no querían acabar la guerra, sino sustentarla, por tener mando y señorío,» riñeron batalla las dos huestes, siendo la del virrey desbaratada y él bárbaramente decapitado.

Tras esta lamentable tragedia, mostróse por algún tiempo el vencedor tan comedido y magnánimo que todos se hacían lenguas de sus virtudes

y el mismo Gasca, al leer después sus mandamientos, hubo de confesar que *gobernaba bien para ser tirano.* Pero esta moderación fué muy efímera, porque los satélites de Pizarro le trastornaron los sesos persuadiéndole que se titulase rey, pues en efecto lo era, y no se curase sino de tener muchos caballos, arcabuces y baterías, que eran los verdaderos procuradores.

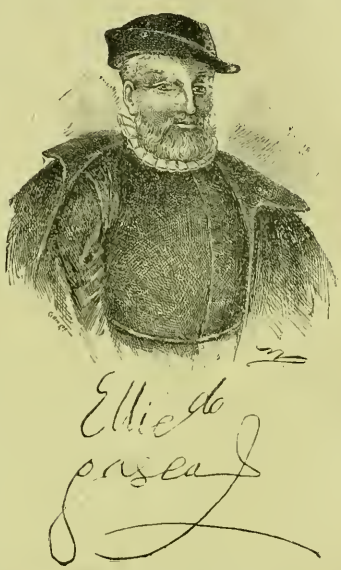

Licenciado Pedro Gasca
presidente de la Real Audiencia del Perú

Encontrábase en aquella pendiente fatal por donde resbalan y se despeñan tantos caudillos revolucionarios, pues su popularidad y su imperio duran lo que tarde en aparecer otro más exaltado que se atreva á tildarles de pusilánimes y sospechosos.

A aquel breve período de relativa templanza siguió otro de franca y desapoderada tiranía. Prohibióse la exportación de metales preciosos bajo pena de la vida y dictáronse muchas sentencias de muerte y confiscación de bienes sin forma de juicio. Los descontentos, que en él veían un resuelto y comprometido campeón de su mala causa, pasaban por todo y aun le apoyaban diciendo que harían rey á quien les pluguiese, como lo habían hecho sus antepasados con Pelayo y Garci-Jiménez, y que eran muy dueños de repartirse aquella tierra como les acomodase, pues la habían ganado á su costa, derramando en la conquista su propia sangre.

Pesóle mucho al emperador aquella sedición encendida precisamente cuando tan acongojado le tenían la guerra de Alemania y el cisma de Lutero, y comprendiendo la urgencia del caso, resolvió enviar allá sin tardanza «una raposa, pues un león no aprovechó.» El escogido fué el licenciado Pedro Gasca, clérigo, del Consejo de la Inquisición, muy renombrado por su sagacidad y prudencia, al cual invistió de amplios poderes, proveyéndole además de cartas en blanco y revocando las Ordenanzas que tantos bullicios y atrocidades habían motivado.

Hasta el Trono, hasta el temido césar del Renacimiento había tenido que ceder ante la facciosa insolencia de los Ayuntamientos y los propietarios de esclavos.

Gasca acreditó su reputación. Sin fausto alarmante, sin aparato oficial, sin alarde de fuerzas y acompañado solamente de dos oidores de confianza, fuése al Perú, en donde dijo á cuantos quisieron oirle que como Pizarro no le recibiese, volveríase en el acto á España, pues él no iba á guerrear, empresa impropia de su hábito, sino á poner paz, revocando las Ordenanzas y presidiendo en la Audiencia, y así lo ofició á los Ayuntamientos y á Pizarro, á quien brindaba con el indulto y la benevolencia imperial, no sin darle á entender que iba aparejado á hacer la guerra si á ello le obligaba.

Suscitóse entre los amotinados gran reyerta sobre si dejarían llegar á Gasca ó no. Pizarro era de estos últimos. Algunos llevaban tan adelante las cosas, que proponían que se entablasen negociaciones con los disgustados de Nicaragua, Guatemala y Nueva España á fin de provocar un alzamiento general de las colonias continentales.

De este grande acaloramiento de los ánimos dió cuenta Pizarro á Gasca en una carta que firmaron con él más de sesenta españoles de viso é influencia. Aconsejábanle en ella que no entrase en aquel territorio, pues le iba en ello la vida, y participábanle el envío de procuradores al emperador para informarle de todo lo ocurrido y suplicarle la confirmación de Pizarro en su gobernación, de la cual hacían los recurrentes ardorosos elogios.

Pero no todos veían con buenos ojos aquellas demasías y temeridades y muchos hubieran retrocedido de buen grado, á serles posible, temerosos del castigo. En esto advirtiéronle á Gasca que se tramaban asechanzas contra su existencia y participáronle que había un gran número de españoles deseosos de pasarse á él en servicio del monarca.

Como para corroborar brillantemente la nueva, Pedro de Hinojosa, comandante de la flota rebelde y esperanza principal de Pizarro, entregó sus naves á Gasca.

Animado éste por tan buenos principios, organizó con asombrosa celeridad un ejército y buscó dinero para pagar á los soldados y socorrer á los caballeros. Su trato afable y cortés y aquel carácter activo y animoso, que allí no le conocían, hicieron lo demás, granjeándole en todas partes prosélitos y admiradores. Esto y la defección de la escuadra fueron causa de que muchos prudentes é indecisos desertasen de las filas de los rebeldes pasándose al campo imperialista.

Mandaba Gasca una lucida hueste, y sin embargo, empeñado en excusar el combate, aún volvió á aconsejar á Pizarro que se sometiese. Era machacar en hierro frío, pues así él como los suyos cerraban los oídos á toda palabra de concordia, fuese por desesperación ó por engreimiento. Tenían ellos su real muy bien situado, en un punto donde por un cabo

lo cercaba un gran barranco y por otro una peña tajada que no se podía subir á pie ni á caballo.

Salían los rebeldes á escaramucear con los imperiales, que los denostaban apellidándoles traidores, desleales y crueles, á cuyos dicterios replicaban ellos llamándoles esclavos, pobres é irregulares, por los obispos y frailes que iban en el ejército de Gasca. Aquella noche la hubieron de pasar armados, en vela y sin parar las tiendas, con un frío tan riguroso que á muchos se les caían las lanzas de las manos.

Al despuntar el alba sonaron los tambores y trompetas y trabóse la batalla. Al poco rato vió Pizarro que los suyos se pasaban en tropel al enemigo y muchos se negaban á pelear, arrojando las armas. Preguntó al capitán Juan de Acosta qué habían de hacer, y respondiéndole éste que no veía más remedio que irse á Gasca, repuso él animosamente:

—Vamos, pues, á morir como cristianos.

Avanzando hacia el real de los imperiales encontró á Villavicencio y preguntóle quién era, y como le respondiese que sargento mayor del campo, replicó él:

—Pues yo soy el sin ventura Gonzalo Pizarro. Y entrególe su estoque.

«Iba, dice Gómara, muy galán y gentilhombre sobre un poderoso caballo castaño, armado de cota y coracinas ricas, con una sobrerropa de raso bien golpeada, y un capacete de oro en la cabeza, con su barbote de lo mesmo. Villavicencio, alegre con tal prisionero, lo llevó luego, así como estaba, á Gasca; el cual, entre otras cosas, le dijo si le parecía bien haberse alzado con la tierra contra el emperador. Pizarro dijo:—Señor, yo y mis hermanos la ganamos á nuestra costa, y en querella gobernar como su majestad lo había dicho, no pensé que erraba. Gasca entonces dijo dos veces que le quitasen de allí, con enojo..... Saquearon el real de Pizarro y muchos soldados hubo que tomaron á cinco y á seis mil pesos de oro y mulas y caballos. Uno de Pizarro tomó una acémila cargada de oro; derribó la carga y fuése con la bestia, no mirando el necio los líos.»

Agustín de Zárate cuenta el episodio de la rendición diciendo que Pizarro llegó á quebrar su lanza á fuerza de herir con ella á los desertores, y que al ver perdida la batalla exclamó desalentado:

—Pues todos se van al rey, yo también.

Díjole entonces Juan de Acosta:

—Señor, demos en ellos; muramos como romanos.

Á lo cual replicó él:

—Mejor es morir como cristianos (1).

---

(1) Zárate refiere circunstanciadamente estos sucesos en los tres últimos libros de su historia.

Esta batalla, que llamaron de Xaquixaguana, se dió el lunes de Cuasimodo, 9 de abril de 1548.

Instruído rápidamente el proceso de los prisioneros, trece de ellos fueron condenados á muerte por traidores. Á Gonzalo Pizarro lo sacaron á degollar en una mula ensillada, atadas las manos y cubierto con una capa. Murió muy cristiana y animosamente. Su cabeza la pusieron en la plaza de los Reyes, sobre un pilar de mármol, rodeada de una red de hierro y con un letrero que decía: *Esta es la cabeza del traidor de Gonzalo Pizarro, que dió batalla campal en el valle de Xaquixaguana contra el estandarte real del emperador, lunes 9 de abril del año de* 1548.

Tan trágico remate tuvo, por obra de la ambición y el orgullo, la existencia de uno de los más valerosos europeos que han peleado y ejercido mando en las Indias Occidentales.

Tras esta ejecución fuése Gasca al Cuzco, en donde mandó derribar las casas de Pizarro y de varios de sus cómplices, y sembraron de sal el área que habían ocupado, alzando en ella una columna de piedra con una inscripción que decía: *Estas casas eran del traidor de Gonzalo Pizarro.*

Gasca estableció la Audiencia en la ciudad de los Reyes, presidiéndola él en persona. Vedó bajo rigurosas penas cargar á los indios contra su voluntad y tenerlos por esclavos, eximiéndoles de la tercera parte del tributo cuando por especiales circunstancias era preciso imponerles este servicio. Ordenó que no se sacasen de sus respectivas comarcas los criados en la tierra llana y templada, ni á ella bajasen los serranos habituados al frío, para que unos y otros no se destemplasen y muriesen con el súbito cambio de clima. Envió visitadores á recorrer todos los distritos haciendo una minuciosa información acerca de los repartimientos y formando una estadística de los indios que había en cada lugar y la naturaleza y cuantía de lo que pechaban. Encomendó la tasación de los tributos al arzobispo Loaysa, á Tomás San Martín y á Domingo de Santo Tomás, frailes dominicos, resultando, después de hecha, que fué muy inferior á lo que los mismos indios declaraban que podrían buenamente pagar, siéndoles permitido hacerlo en especie. Así, unos daban oro, otros plata, otros algodón, sal, ganado, volátiles, etc , según eran los productos naturales de sus respectivas comarcas. Con esto quedaron muy contentos y alegres los pobres indios «que antes no descansaban ni dormían, pensando en los cogedores, y si dormían los soñaban.»

Tras esta compendiosa reseña de tan dramáticos episodios no podemos menos de preguntar al lector imparcial, y no ya por primera vez: ¿con quién estaban el Trono, el Consejo de Indias, el ejército, la marina y el clero: con los esclavistas ó con los campeones de la libertad, de la humanidad y de la civilización moderna?

Y ¿qué diremos del estado de cultura de una nación que producía tipos como Gasca, tan sesudos en el consejo como impávidos en el peligro? ¿Qué diremos de aquellos frailes, tan escarnecidos y vilipendiados en siglos posteriores por el más antifilosófico de los fanatismos; de aquellos inermes y valientes religiosos que así servían para catequizar y civilizar á los indios con la predicación y la caridad evangélica como para defenderlos y libertarlos de las garras de sus opresores y regir estados y ganar batallas?

Perdónenos el lector que, á riesgo de ser enfadosos, insistamos en una afirmación que es la base fundamental de nuestro criterio en tan grave asunto. Hay que distinguir, entre los españoles que fueron á América, á los civilizadores de los explotadores, pues no es razón que los desmanes é iniquidades de éstos nos hagan olvidar lo mucho que á aquéllos deben la nación española y la sociedad cristiana.

Precisamente por razón de esta diferencia se observa el singular y nunca bastante ponderado fenómeno de que las reyertas y combates eran allí entre españoles; que no entre éstos y la raza indígena á su imperio sometida. Como glosa de esta elocuente verdad histórica, no tienen desperdicio las atinadas consideraciones de Gómara que literalmente transcribimos:

«De cuantos españoles han gobernado el Perú no ha escapado ninguno, si no es Gasca, de ser por ello muerto ó preso; que no se debe poner en olvido. Francisco Pizarro, que lo descubrió, y sus hermanos ahogaron á Diego de Almagro; D. Diego de Almagro, su hijo, hizo matar á Francisco Pizarro; el licenciado Vaca de Castro degolló á D. Diego; Blasco Núñez Vela prendió á Vaca de Castro, el cual aún no está fuera de prisión; Gonzalo Pizarro mató en batalla á Blasco Núñez; Gasca justició á Gonzalo Pizarro y echó preso al oidor Cepeda, que los otros sus compañeros ya eran muertos; los Contreras, como luego declararemos, quisieron matar á Gasca. También hallaréis que han muerto más de ciento y cincuenta capitanes y hombres con cargo de justicia, unos á manos de indios, otros peleando entre sí, y los más ahorcados. Atribuyen los indios, y aun muchos españoles, estas muertes y guerras á la constelación de la tierra y riqueza; yo lo echo á la malicia y avaricia de los hombres.....

»Comenzaron los bandos entre Pizarro y Almagro por ambición y sobre quién gobernaría el Cuzco; empero crecieron por avaricia y llegaron á mucha crueldad por ira é invidia; é plega á Dios que no duren como en Italia güelfos y gibelinos. Siguieron á Diego de Almagro porque daba, y á Francisco Pizarro porque podía dar. Después de ambos muertos, han seguido siempre el que pensaban que les daría más y presto. Muchos han dejado al rey porque no les tenía de dar, y pocos son los que fueron siempre leales; ca el oro ciega el sentido, y es tanto lo del Perú, que pone

admiración. Pues así como han seguido diferentes partes, han tenido doblados corazones y aun lenguas; por lo cual nunca decían verdad sino cuando hallaban malicia. Corrompían los hombres con dineros para jurar falsedades; acusaban unos á otros maliciosamente por mandar, por haber, por venganza, por envidia y aun por su pasatiempo; mataban por justicia sin justicia, y todo por ser ricos..... Quien se sintiere, calle, pues está libre y rico; no hurgue por su mal. Si bien hizo, y no es loado, eche la culpa á sus compañeros; y si mal hizo, y es mentado, échela á sí mesmo.»

No es posible hablar con más lisura y desenfado. Ni parece muy fundada, después de leer esto, la acusación fulminada por Las Casas contra Gómara, llamándole nada menos que cómplice y panegirizador de los opresores de la raza india.

Nada más lejos de nuestro ánimo que la pretensión de excusar las violencias engendradas por la codicia que traía á los conquistadores de América tan discordes é indisciplinados.

Pero precisamente los disturbios que de ahí dimanaron y la energía con que se reprimieron demuestran que aquellos excesos eran obra de gente codiciosa y levantisca y que el gobierno, lejos de hacerse solidario de ellos, los condenaba y castigaba sin contemplación ni misericordia.

Es innegable que la metrópoli puso coto tan pronta y eficazmente como pudo á todos los desmanes y crueldades de que tuvo noticia. Y no es lo más admirable que tal hiciese, pues al cabo era un deber inexcusable, sino que lograse realizarlo, casi siempre, con la sola influencia de la fuerza moral. La verdad es que hubiera necesitado muy copiosos ejércitos y muy grandes sacrificios para conservar incólumes de otro modo su autoridad y prestigio en tan vastas y apartadas regiones.

Y esto prueba una vez más la extraordinaria influencia que en ellas tuvo la Iglesia; influencia que bien explícitamente declararon Cortés y el virrey Mendoza, pidiendo al gobierno imperial, no ejércitos y escuadras, sino religiosos inteligentes y activos.

Esto no quisieron tenerlo en cuenta los escritores extranjeros que trataron de la dominación española en América, cuando era moda zaherir toda creencia religiosa y motejar de ignorantes y bárbaros á los españoles, no tanto por las crueldades que hicieron como por la religión que profesaron. Los hechos sucintamente apuntados en las páginas que anteceden bastan á probar cuán infundada es la primera imputación, cuán injusta y exagerada la segunda.

Pero el espíritu de secta no razona ni escucha ni quiere darse á partido, así sea la verdad clara y patente como la luz del sol. Aquí vienen de molde aquellas palabras tan nobles del filósofo racionalista Littré: «Cuando el que escribe una historia la compone con el secreto deseo de

que las cosas que relata no hubiesen acontecido ó hubiesen pasado de un modo diferente del que sucedieron, bien puede asegurarse que su obra no tendrá carácter ni realidad; será, si se quiere, un buen libelo de oportunidad y de guerra; mas el lector no encontrará en él sino conocimientos falseados, como los rostros retratados en aquellos espejos infieles cuya superficie no es plana. Así, los escritores del siglo XVIII, que no veían en el Cristianismo sino una superstición, en su triunfo una desgracia, y en la Edad media la era de ese funesto triunfo, eran particularmente impropios para describir las grandezas que negaban, los beneficios que repelían y los acontecimientos cuyo resultado les llenaba de filosófica indignación..... Aquel que interroga la Historia para servir intereses ó pasiones circunstanciales, la desfigura ó, hablando de un modo más general, aquel que pide á la ciencia servicios de oportunidad en vez de verdades, se engaña á sí mismo y engaña á los demás. En el terreno histórico hay que despojarse de todo apasionamiento por las ideas propias, aun las más preconcebidas, y por los sentimientos más caros, resignándose á encontrar lo que se encuentre. La realidad no se subordina á nosotros, sino que nosotros debemos subordinarnos á ella de grado ó por fuerza. Cuando se conoce la obediencia, se convierte en luz y fuerza: luz en el dédalo de los destinos de la humanidad, fuerza en la lucha con la naturaleza, y en el orden de lo verdadero es la suprema recompensa del espíritu humano (1).»

Este es el verdadero criterio filosófico, este el genuino espíritu científico, exento de todo prejuicio y apasionamiento. ¿Qué gana el hombre, si evita una preocupación para caer en otra? Muchos han contribuído á la campaña anticristiana, sin echar de ver que era huir del fuego y dar en las brasas. La Historia debe ser austera, imparcial y equitativa..... hasta con los católicos: que no está reñida la severidad con la justicia, ni ésta puede existir donde la verdad á sabiendas se disfraza.

Bastante hemos hablado ya del importante papel que desempeñaron en América, durante los primeros siglos de la dominación española, los prelados, los religiosos, los misioneros y los gobernadores y virreyes tonsurados en la lucha que bien podríamos titular de la libertad contra la tiranía.

Pasando á otro orden de consideraciones, no podemos eximirnos de hacer presente que, merced á la famosa bula expedida por el romano pontífice Alejandro VI, en 1493, transfiriendo á los Reyes Católicos toda la jurisdicción correspondiente á la Santa Sede en las islas y tierra firme de América, la realeza quedó investida del derecho de proveer todas las vacantes de obispados, prebendas y beneficios, sin más requisito que la

(1) *Etudes sur les Barbares et le Moyen Age*, II, párrafo IV.

sanción de la Curia Romana, que en estos negocios se entendía con el Consejo de Indias, perteneciendo igualmente á la Corona los diezmos, espolios, vacantes y demás réditos de aquellas iglesias (1).

Resultó de ahí una subordinación más estrecha y una dependencia más directa y eficaz del clero colonial respecto al Trono que las del clero de la Península, que mantenía relaciones directas con Roma, y que en el Nuevo Mundo se empleaban en la fundación de instituciones benéficas y en la erección de obras públicas cuantiosos caudales que de otro modo hubieran pasado al tesoro pontificio.

Respecto al tribunal de la Inquisición, sabemos por Llorente que el primer auto de fe celebrado en México lo fué en 1574 y que la ciudad de Lima presenció por primera vez tan tremendo espectáculo en 1649. Estos eran los dos únicos puntos de la América española en donde estaba real y verdaderamente organizado el tribunal del Santo Oficio.

En el Perú y en la Nueva España, la Inquisición fué en manos de los virreyes una arma formidable para poner coto á las vandálicas incursiones de los piratas extranjeros. Fuera de esto, no consta que hubiese funcionado aquel terrible tribunal sino contra los judaizantes, á los cuales persiguió siempre con verdadera saña en el viejo continente.

Esta enemiga que les tenía en Europa y esta excepción que contra ellos había establecido en América son fenómenos harto notables para que el historiador los deje pasar inadvertidos y sin experimentar la tentación de estudiarlos. Y cuenta que ambos son tanto más curiosos cuanto que ni el Santo Oficio ni las turbas populares mostraron jamás este odio implacable á los moriscos.

¿Cómo se explica esta anomalía? Los árabes habían derribado el imperio cristiano de los visigodos en España sojuzgando la Península desde las columnas de Hércules hasta la cordillera de los Pirineos, y los sucesores de los derrotados en las márgenes del Guadalete hubieron de sostener una lucha de siete siglos para ir reconquistando palmo á palmo la patria perdida. Sin embargo, fuera del campo de batalla, en donde cristianos y musulmanes peleaban con heroico denuedo, siempre les vemos tratarse recíprocamente con gran consideración y cortesía.

Las crónicas y los romances de aquellos siglos están llenos de episodios

(1) Dice así el párrafo á que nos referimos: «*Auctoritate omnipotentis Dei nobis in beato Petro concessa ac vicariatus Jesu Christi, qua fungimur in terris cum omnibus illarum dominiis, civitatibus, castris, locis et villis, iuribusque et iurisdictionibus ac pertinentiis universis ,vobis, hæredibusque et successoribus vestris (Castellæ et Legionis regibus) in perpetuum tenore præsentium donamus, concedimus et asignamus, vosque et hæredes ac successores præfatos illarum dominos cum plena libera et omnimoda potestate, auctoritate, et iurisdictione, facimus, constituimus, et deputamus.*»

caballerescos que los historiadores y los poetas cristianos se complacen en relatar con vivos colores, poniendo en las nubes la lealtad é hidalguía de sus seculares enemigos. La nobleza de sentimientos de los musulmanes era tan proverbial, que la musa popular se hacía lenguas de ella, y Calderón, el más castizo retratista del carácter español, ha idealizado con singular cariño el tipo musulmán en su admirable drama *El príncipe constante.*

Ningún español medianamente ilustrado desconoce aquella magnífica escena de la primera jornada en la cual D. Fernando y el general Muley compiten en caballerosidad y grandeza de ánimo. El príncipe venció é hizo prisionero al caudillo mahometano; mas, viendo su aflicción, ofrécese á consolarla diciéndole que muy grave ha de ser para que arranque lágrimas á tan valeroso caballero; á lo cual responde el infiel:

«Valiente eres, español,
y cortés como valiente;
también vences con la lengua,
como con la espada vences.»

Tras esto, relátale sus amores y sus penas. D. Fernando se enternece y le devuelve la libertad. Monta Muley á caballo y dice al despedirse:

«Alá te guarde, español.»

Y D. Fernando le responde:

«Si Alá es Dios, con bien te lleve.»

Esto lo escribía en la corte del rey católico, y en pleno siglo XVII, un poeta sacerdote.

¿Cómo explicar esta contradicción? De una manera muy sencilla: negándola, porque, en realidad, no es más que aparente. Nuestros mayores hubieran creído—y con mucha razón—inferir á los musulmanes el más imperdonable de los agravios comparándolos con los judíos. En aquella sociedad batalladora, en la cual hasta los prelados vestían cota de mallas, *valor* era en cierto modo sinónimo de *virtud,* como entre los romanos. Y los moros, no sólo se batían con arrojo, sino con lealtad é hidalguía: así, á pesar de llamarles infieles, los españoles los apellidaron siempre caballeros.

El judío carecía de todas las cualidades necesarias para merecer este dictado, que las compendiaba todas á los ojos de nuestros antepasados. Era codicioso, avariento, solapado; huía con selvático recelo del trato so-

cial; arrastrábase hipócrita á los pies de los poderosos y explotaba cruelmente la miseria de los necesitados. ¿Cómo no habían de odiarle y menospreciarle aquellas heroicas generaciones, sedientas de perfección ideal, que en su desapego de los bienes materiales hasta la sangre y la vida prodigaban con sublime despilfarro?

Descendiendo á un orden de ideas menos encumbrado, debemos hacer presente que los españoles por necesidad habían de respetar á los árabes como sus maestros en la agricultura y en muchas otras artes é industrias, como constructores de una infinidad de maravillosos monumentos arquitectónicos y como fundadores y sostenedores de las famosas universidades andaluzas adonde acudían á ilustrarse los hombres estudiosos de toda Europa. Los judíos, por regla general, sólo se dedicaban á explotar la usura, ó cuando más á buscar la piedra filosofal, muy escondidos en sus misteriosas viviendas, que la ignorancia popular suponía frecuentadas por los espíritus malignos. La raza deicida fué siempre asquerosamente ávida de oro, como Judas Iscariote.

Y este afán era en ella tan exclusivo, que jamás dedicó á ningún otro objeto su actividad. Vivía aislada y recelosa en medio de una sociedad de cuyas creencias y costumbres no participaba, vengándose de sus desdenes con los préstamos usurarios que ponían á sus pies á los más poderosos magnates. Este era otro motivo de la aversión que le profesaban las clases superiores.

En cuanto á la muchedumbre, aborrecía á los judíos no sólo por su carácter falaz y huraño, sino también porque eran una colectividad improductiva, que no medraba sino con los sudores y las angustias de los cristianos. Los zánganos serán detestados en la colmena social mientras el mundo exista. Así se explica que fuesen tan frecuentes en la Edad media las matanzas de judíos y los saqueos de las juderías.

Medítense estas razones y se comprenderá muy bien que, mientras el Consejo de Indias vedaba rigurosamente al Santo Oficio molestar á los indios por sus creencias y las autoridades de las colonias hacían, como vulgarmente se dice, la vista gorda con los moriscos, la Inquisición, que casi no existía sino de nombre en América, reservase toda su saña para los judíos, tratándolos con la misma dureza que á los más desalmados corsarios.

El antisemitismo es una palabra nueva que expresa un fenómeno muy viejo. Y arguye crasa ignorancia achacarlo al fanatismo religioso.

Ya hemos visto que á la Inquisición le estaba vedado seriamente encausar ni perseguir á los indios. Además, según testimonio de extranjeros historiadores, en las academias y universidades de aquellas regiones disfrutábase de una libertad científica que no se hubieran atrevido á soñar en la metrópoli los espíritus más ilustrados y exigentes.

En suma: España no hizo la guerra á los indios por razón de su idolatría, ni les obligó á bautizarse mal de su grado, ni sus teólogos han pretendido jamás que le asistiese el derecho de cometer una violencia tan opuesta á las leyes de la Iglesia; no permitió que la Inquisición les molestase con achaque de castigar sus prácticas supersticiosas; los misioneros españoles portáronse constantemente con tal humanidad que el mismo Robertson se ve precisado á confesar que fueron los más pacíficos y apostólicos del mundo, siendo su mayor gloria arrebatar el látigo de manos de los opresores, y en las colonias españolas de América disfrutábase de una tolerancia en la metrópoli desconocida.

Estos hechos son tanto más dignos de nota y admiración cuanto que en los siglos XVI y XVII las guerras religiosas hicieron correr en Europa ríos de sangre y los tribunales ordinarios condenaron á la hoguera á miles de hombres y mujeres acusados del crimen de hechicería. La implacable persecución de los irlandeses en el Reino Unido, el suplicio de Servet y otros muchos ejemplos que pudiéramos citar prueban que la crueldad y la intolerancia religiosa no fueron entonces exclusivamente imputables á los españoles ni á los católicos, sino achaques de la época, á los cuales nadie escapaba.

Así debió sentirlo el inmortal Buffón cuando dijo: «La mansedumbre, el buen ejemplo, la caridad y el ejercicio de la virtud constantemente practicado por los misioneros acabaron por enternecer á esos salvajes. Desvanecidos sus recelos y domada su ferocidad, muchas veces han acudido espontáneamente á pedir que se les enseñe aquella ley que hace á los hombres tan perfectos, y efectivamente se han sometido á esta ley uniéndose en sociedad con ellos. Nada tan glorioso para la Religión como el haber civilizado á esas naciones y haber echado los fundamentos de un imperio con las solas armas de la virtud.»

Por otra parte, es bien sabido que en la América española no fué nunca el clero tan opulento y poderoso como en las naciones católicas del viejo continente. El prestigio que tuvo en aquella sociedad se lo granjearon su sabiduría y sus virtudes, su ilustración superior á la de las demás clases sociales y el evangélico heroísmo de que dió pruebas en los momentos más críticos y peligrosos.

Ese prestigio fué grandemente provechoso á la metrópoli, que de seguro no habría podido conservar por espacio de siglos su dominación sobre unos territorios tan inmensos y apartados, si no le hubiese ayudado eficazmente la Iglesia con aquella fuerza moral de que dan testimonio irrecusable Hernán Cortés, otros virreyes españoles y algunos de los más implacables detractores de nuestra patria. No sin razón dice el escritor criollo Bustamante en su precioso suplemento á la historia del padre

Cavo: «La conquista de las Américas y las reducciones de muchas naciones son obra exclusivamente de los frailes españoles; no temo ser desmentido (1).»

Nunca en parte alguna ha podido decirse con más verdad que el clero, así secular como regular, de la Iglesia Católica es una milicia esencialmente democrática. Sus armas principales, por no decir únicas, para dar cima á la grande empresa civilizadora que había acometido, fueron la persuasión y el ejemplo. Y, á trueque de llevarla á buen término, jamás tuvo reparo en arrostrar la ira de los tiranos, la persecución de los prepotentes ni el odio de las muchedumbres.

No creemos que los hombres ni las colectividades puedan aspirar en este mundo á mayor gloria.

De su ilustración y de la eficaz actividad con que se consagraron á propagarla dan buen testimonio los profundos tratados científicos que escribieron, las grandiosas obras públicas que bajo su dirección se ejecutaron y la enseñanza científica que se daba en las universidades y colegios que en tantas partes fundaron. Gracias á su iniciativa y perseverancia, mientras los indios de las selvas se amaestraban en el arte agrícola, los jóvenes criollos y mestizos aprendían las lenguas clásicas, el derecho, la medicina y las ciencias exactas y naturales; los seminaristas la teología y las lenguas indígenas, y los hijos de los menestrales los principios científicos aplicables á las artes mecánicas.

Si ellos no hubiesen cuidado de promover y conservar el amor á la ciencia en aquellas regiones tan alejadas de los grandes centros científicos de Europa, no sabemos en verdad quién hubiera podido ilustrar á aquellos rudos soldados y á aquellos colonos tan rústicos y apegados á los bienes materiales.

Desde 1550, nuestras universidades de América estaban organizadas con los mismos fueros y privilegios que las de España, á las cuales aventajaban en tolerancia. La enseñanza de las ciencias naturales era mucho más interesante allí que en Europa, merced á la novedad y riqueza que ostentaban la fauna, la flora y los minerales del Nuevo Mundo. El *Sumario de la natural historia de las Indias* escrito por Gonzalo Hernández de Oviedo prueba que desde los primeros tiempos ya hubo entre los españoles que se trasladaron á América el instinto científico de observar y apuntar las cosas notables que aquel mundo nuevo ofrecía á sus ojos (2).

Aquella obra, que bien podría calificarse de boceto científico, debió de

(1) Libro XIII.

(2) En la dedicatoria de su libro á Carlos V dice Oviedo que Fernando el Católico le había nombrado veedor de las fundiciones del oro.

sugerir á Felipe II la idea de enviar á su médico, el famoso Francisco Hernández, al Nuevo Mundo, á fin de que examinase y diseñase los animales y las plantas en Europa no conocidos, haciendo de ellos una descripción razonada. Esta obra tenía la friolera de quince volúmenes.

Estos perseverantes estudios dieron por resultado el conocimiento y la

Alejandro de Humboldt

aplicación terapéutica de muchas plantas medicinales y el empleo en las artes de un gran número de materias cuyas peculiares condiciones químicas eran aún desconocidas en las naciones más adelantadas de Europa.

Además, aprovechando las tradiciones científicas de los árabes, fundaron en México, Santa Fe, Quito y el Perú fábricas de loza, de cristal y de vidrio, un siglo antes de establecerlas en Inglaterra, de estas últimas, los venecianos.

El célebre barón de Humboldt, en el libro II de su *Ensayo político*, por nosotros tantas veces citado, publicó una porción de noticias cuya transcripción literal hemos juzgado conveniente y oportuna por la gran-

de autoridad de quien las adujo y por el carácter de imparcialidad que les da la circunstancia de ser el autor extranjero. Dice textualmente de este modo:

«Ninguna ciudad del nuevo continente, sin exceptuar las de los Estados Unidos, posee establecimientos científicos tan grandes y sólidos como la capital de México. Me contentaré con citar la Escuela de Minas, dirigida por el sabio Elhuyar, y de la cual hablaré cuando trate del beneficio de los metales; el Jardín Botánico y la Academia de Pintura y Escultura, conocida con el nombre de Academia de Nobles Artes. Esta institución debe la existencia al patriotismo de varios particulares mexicanos y á la protección del ministro Gálvez. El gobierno le ha cedido un espacioso edificio en el cual puede verse una colección de yesos tan bella y completa que no la tiene igual ninguna ciudad de Alemania. Es cosa de asombrarse el ver que el Apolo de Belvedere, el grupo de Laocoonte y otras estatuas más colosales todavía han sido transportadas por fragosos caminos más angostos que los del San Gothardo para que pudiesen contemplarse las obras maestras de la antigüedad reunidas bajo la zona tórrida en una llanura más elevada que el convento del gran San Bernardo. El transporte de esta colección de reproducciones le ha costado al rey cerca de 40.000 pesos.

»Las rentas de la Academia de Nobles Artes de México son de 24.500 pesos, de los que el gobierno da 12.000, el cuerpo de mineros mexicanos cerca de 5.000 y el consulado más de 3.000. Es innegable que esta Academia ha contribuído mucho á perfeccionar el gusto del país, lo cual se revela principalmente en la regularidad de los edificios, en la perfección con que se cortan y labran las piedras, en los ornatos de los chapiteles y en los relieves de estuco. Son muchos los buenos edificios que se han erigido no sólo en México, sino aun en ciudades de provincia como Guanajato y Querétaro. Son monumentos que á veces cuestan 300.000 pesos y que podrían figurar muy bien en las mejores calles de París, Berlín y San Petersburgo. El Sr. Tolsa, escultor de México, ha llegado á fundir allí mismo una estatua ecuestre de Carlos IV; obra que, exceptuando el Marco Aurelio de Roma, excede en primor y pureza de estilo á cuanto nos ha quedado de este género en Europa.

»Por lo demás, la enseñanza que se da en la Academia es gratuita y no se limita al dibujo de paisaje y figura, pues con la excelente mira de vivificar la industria nacional, aplícase la Academia á fomentar por otros medios el buen gusto en el espíritu de sus alumnos. Todas las noches se reunen en grandes salas, muy bien iluminadas con lámparas de Argand, centenares de jóvenes, de los cuales unos dibujan modelos de yeso ó del natural, mientras otros copian diseños de muebles, candelabros ú otros

Estatua de Carlos IV en México

objetos de bronce. En esta reunión — cosa muy notable por cierto en un país donde tan arraigadas están las preocupaciones de la nobleza contra las castas — se hallan confundidas las clases y las razas; allí se ve al indio y al mestizo sentados junto al blanco, y al hijo del pobre alternando con los vástagos de la más encopetada aristocracia. Consuela en verdad el observar que, en todas las zonas, el cultivo de las ciencias y las artes establece una cierta igualdad entre los hombres, haciéndoles olvidar, siquiera por algún tiempo, esas miserables pasiones que tantas trabas ponen á la felicidad social (1).»

Como se ve, tan justificada es la acusación dirigida á España de haberse empeñado en perpetuar la ignorancia en América para consolidar en ella su dominio, como las tachas de rudo é intolerante con que se ha pretendido infamar al clero español del Nuevo Mundo.

Es un fenómeno que fácilmente se explica. La metrópoli y sus posesiones de Ultramar habían gozado poco antes de un período de prosperidad, harto efímero por desgracia, bajo el ilustrado cetro de Fernando VI y Carlos III. Durante este último reinado, la América española, que no contaba más allá de diez y seis millones de habitantes, tenía once universidades, cincuenta y seis colegios de estudios mayores y un gran número de sociedades literarias, academias y otros centros científicos. En todas estas corporaciones figuraban entre los blancos muchos indios y mestizos cuyos méritos les habían abierto las puertas de las primeras corporaciones sabias de Europa.

En aquel tiempo y aún más adelante, al sublevarse aquellos países contra la metrópoli, jactábanse de estar mucho más adelantados que ésta en todos los ramos del saber humano, y no falta quien crce que en gran parte estaban en lo cierto. Pero entonces no es justo decir que España mantuviese la ignorancia en sus colonias llevada de un estúpido y perverso egoísmo.

Algo hemos dicho de los rápidos progresos que hicieron todas las industrias en la América española; pero conviene que más circunstanciadamente se enumeren y especifiquen, ya que en este punto hemos sido harto calumniados y aun entre nuestros compatriotas hay muchas personas en demasía propensas á creer y repetir dócilmente las inexactitudes de los escritores extranjeros.

Cuenta Bartolomé de las Casas (2) que, allá por los años de 1505 ó 1506,

---

(1) Dice mucho más todavía el sabio alemán; pero lo reservamos para el capítulo en el cual debemos tratar del estado de la civilización en México durante el siglo pasado.

(2) Obra citada, libro III, capítulo CXXIX.

un vecino de la Vega, llamado Aguilón, fué el primero que hizo azúcar en la isla, y aun en las Indias, empleando ciertos instrumentos de madera con que exprimía el zumo de las cañas, produciendo así un azúcar bastante regular. Como diez años después, un vecino de la ciudad de Santo Domingo, á quien llamaban el bachiller Vellosa, logró hacerlo mejor y más blanco ayudado de un *trapiche*, que era un molino movido por caballos, donde las cañas se estrujaban. Los Padres de San Jerónimo, los oidores y oficiales del rey, viendo cuánto convenía fomentar aquella industria, la subvencionaron generosamente. Entonces algunos más acaudalados imaginaron reemplazar la fuerza animal por motores de agua, con lo cual aumentó extraordinariamente la producción y el número de industriales á ella dedicados.

De las tales máquinas, ó *ingenios*, como decían entonces, debió de venirles su nombre á los predios destinados á la producción del azúcar, que luego se extendió á la isla de San Juan y á otras partes de las Indias, en vista de que se daban en grande abundancia en ellas las cañas dulces.

Aprovechóse también en todas partes la fuerza hidráulica para el movimiento de los molinos y otras fábricas; estableciéronse fundiciones de hierro y otros metales, y talleres para la construcción de carros, pipas, aparejos navales y otros objetos de grande utilidad y consumo, y aun astilleros para la construcción de barcos de pesca y de cabotaje. En caso de necesidad, también los hacían de porte bastante para la navegación transatlántica.

Al mismo tiempo, los agricultores, no contentos con el cultivo de los vegetales indígenas, introducían en aquellos países, como lo habían hecho con la caña dulce, el cáñamo, el lino y otras plantas textiles, y con la mira de promover el desarrollo de la industria manufacturera en todos sus ramos, dedicábanse á la cría del gusano de seda.

La inmensa extensión de la Nueva España y su peculiar constitución geológica la hacen idónea para el cultivo de toda suerte de vegetales y para la cría de toda especie de animales; por manera que apenas hay en el mundo una planta que allí no pueda vivir próspera y fructuosamente. De ahí también que, á pesar de los pingües rendimientos de las minas, la principal riqueza de aquel territorio haya consistido en la agricultura que, merced á la fertilidad y al gran consumo originado de los *reales* ó campamentos improvisados en torno de las minas, había convertido muchas comarcas en deliciosos paraísos.

Hernández de Oviedo, en su *Sumario de la natural historia de las Indias*, dice que no habla en ella de la Nueva España, porque ya Hernán Cortés lo ha hecho copiosamente. El inmortal conquistador, en la primera de sus admirables *Cartas de relación* al emperador Carlos V, decía

que la gente de aquella tierra, que habitaba desde la isla de Cozumel y punta de Yucatán hasta donde estaban los españoles, se mantenían de maíz y algunos cuyes y poto yuca, asada, porque no hacían pan de ella, y tenían sus pesquerías y cazas y criaban muchas gallinas tan grandes como pavos.

En la segunda carta, después de hablar de la gran ciudad de Tlascala, explicaba que en aquella provincia había muchos valles llanos y hermosos,

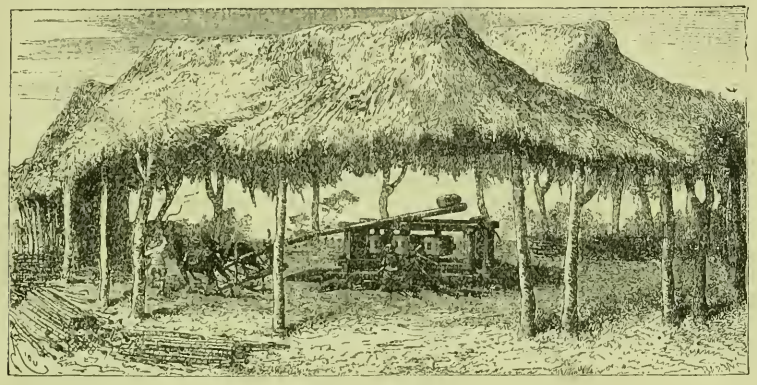

Trapiche primitivo

y todos labrados y sembrados; decía de Chuzultecal—Chulula—que estaba asentada en un llano muy fértil de labranzas, porque tenía mucha tierra y se regaba la más parte de ella y algunos baldíos y aguas para criar ganados. De la de Manilaltebeque refería haber visto sembrar en ella maíz, fríjoles y cacap (1), *que es una fruta como almendras que ellos venden molida, y tiénenla en tanto, que se trata por moneda en toda la tierra;* y que vió poner en un estanque de agua quinientos patos, que allí preciaban mucho porque se aprovechaban de la pluma de ellos para hacer su ropa. Más adelante, describiendo la ciudad de México, hablaba de una calle donde vendían todo género de aves, como gallinas, perdices, codornices, lavancos, dorales, zarcetas, tórtolas, palomas, pajaritos en cañuela, papagayos, búharos, águilas, halcones, gavilanes y cernícalos, y además conejos, liebres, venados y perros pequeños que criaban para comer castrados. De Izzucán decía que estaba situada en un valle redondo, muy fértil de frutas y algodón.

(1) Cacao.

En la quinta refería que en todas las casas de Chacujal había hallado mucho algodón hilado y por hilar y mucha copia de maíz seco y cacao y fríjoles, jají y sal, y muchas gallinas y faisanes en jaulas, y perdices y perros de los que criaban para comer, que eran asaz buenos, y todo género de bastimentos.

Hernán Cortés, que era muy previsor y reflexivo, ya había escrito anteriormente al emperador suplicándole que ordenase el envío á la Nueva España, por todos los navíos que á ella fuesen, de toda suerte de plantas, *por el aparejo que en esta tierra hay de todo género de agricultura* (1).

También se cultivaba en México, antes de la llegada de los españoles, el plátano que llaman allí *artón* ó *zapalote*, el cual produce en un reducido espacio de terreno una cantidad tan considerable de substancia nutritiva, que se considera 44 veces más productivo que la patata y 133 más que el trigo.

Era igualmente indígena la yuca, de cuya raíz se saca la preciosa fécula de la cual hacen el pan casave. Elaboraban asimismo pan de maíz, única especie de trigo que allí existía y que era el principal alimento del pueblo y de los animales domésticos. Llamaban á este pan *arepa*. Con la harina del maíz hacían puches—*atolli*—que sazonaban con azúcar, miel, ó patatas molidas. Del grano del maíz sacaban una bebida espirituosa—*chicha* (2)—y del jugo de la caña muy buen azúcar; del agave, un licor que denominaban *pulque de magüey*, que era la bebida favorita de los indios.

En el siglo pasado cultivábanse en México todos los frutales y todas las hortalizas de Europa, siendo difícil precisar de un modo completo cuáles habían sido importados y cuáles eran los indígenas.

Á mediados del siglo XVI producía el país tanto azúcar, que lo exportaba al Perú y á España. El cacao abundaba mucho á la llegada de los europeos. Le llamaban *cacari*, ó *cacava quahuitl*, y con él fabricaban el *chocolatl*, añadiéndole un poco de harina de maíz, vainilla y el fruto de una especie de pimiento. Ya entonces se estilaba reducir el chocolate á ladrillos.

En la Nueva España no era la agricultura ocupación de esclavos ni de siervos del terruño; el labriego indio era libre, de modo que su estado social era preferible al de los aldeanos de una gran parte de la Europa septentrional (3).

---

(1) Carta IV.

(2) *Chicha* era el nombre genérico de todos los licores. El del maíz se llamaba *tlaolli*, ó *pulque de maíz*.

(3) Esta notable observación la ha hecho Humboldt: *Ensayo político*, libro IV, capítulo IX.

No conocían los mexicanos el llama, que tanto abunda en el Perú, porque este útil y elegante cuadrúpedo no traspasa la frontera del hemisferio austral. La verdad es que, por efecto de esta circunstancia, los indios fueron allí de peor condición que en el Perú, pues se vieron con mucha frecuencia convertidos en acémilas, hasta que, á mediados del siglo XVI, se introdujeron en la Nueva España los caballos, los bueyes, las ovejas y los cerdos (1).

Como no conviene á nuestro propósito entrar en más amplios pormenores acerca de la fauna y la flora mexicanas, vamos á tratar de otros puntos no menos interesantes en el punto de vista de la civilización americana.

Data de remota fecha la industria de la fabricación de paños en México. Las fábricas más antiguas de esta clase estableciéronse en Tezcuco, las más de ellas mediante la iniciativa y el apoyo del virrey D. Francisco de Velasco, el segundo, ó sea en el último tercio del siglo XVI. Más adelante tendremos ocasión de hablar de esos *obrajes.*

No fueron estos los únicos servicios que prestó á la civilización la vilipendiada España.

El siglo XVI fué el siglo de las conquistas, las exploraciones y los descubrimientos. En 1542, Juan Rodríguez Cabrillo recorrió las costas de la Nueva California ó Nueva Albión, hasta los 37° 10′ de latitud, ó sea hasta la punta de Año Nuevo, al Norte de Monterey. Habiendo fallecido en 3 de enero del año siguiente, en la isla de San Bernardo, su piloto Bartolomé Ferrelo continuó la exploración hacia el Norte hasta los 43° de latitud, en donde vió las costas del cabo Blanco, que Vancouver llamó el cabo Horforde.

En el mismo año encontró Gaetano unas islas desparramadas junto al archipiélago de Sandwich, el cual es de creer que fué descubierto también por los navegantes españoles más de un siglo antes de conocerlas el célebre Cook. Esta hipótesis, prohijada por el ilustre autor del *Ensayo político*, fúndase en que la isla de la Mesa, indicada en un antiguo mapa del galeón de Acapulco, es idéntica á la de Owhyee, sobre la cual descuella la gran montaña de la Mesa.

En 1582, extravióse Francisco Galí haciendo la travesía de Macao á Acapulco y descubrió al Noroeste de América la Nueva Cornouailles, con sus encumbrados montes cubiertos de nieves perpetuas y sus llanuras vestidas de una vegetación opulenta.

Sebastián Vizcaíno hizo dos expediciones, una en 1596 y otra en 1602.

---

(1) Lo mismo acontece hoy, por idéntica razón, en el Africa Central, como puede verse en los interesantes relatos de Stanley, Casati, Brazza, etc.

Esta última, organizada para la exploración y conquista de la Nueva California, fué muy importante. La componían dos navíos y una fragata, muy bien armados y tripulados, y formaban parte de ella expertos capitanes y cosmógrafos, con el cometido de demarcar y pintar toda la costa con sus puertos, ensenadas, ríos y bahías, alturas y longitudes. Zarpó del puerto de Acapulco en 5 de mayo, y al cabo de nueve meses de minuciosas exploraciones llegó al cabo Mendocino en 20 de enero de 1603. Los temporales, la escasez de víveres y el escorbuto que diezmaba las tripulaciones hicieron acelerar el regreso de los navíos. El capitán Antonio Florez avanzó con su fragata un grado más, encontrando allende el cabo, á los 43° de latitud, la desembocadura de un río que, según parece, ya había visto Cabrillo en 1543. El cosmógrafo fray Antonio de la Ascensión, cronista de aquel viaje científico, dió á conocer interesantísimos datos relativos al litoral de la California, la geología, la fauna y la flora del país y las costumbres de sus habitantes. Vizcaíno levantó la carta de aquellas costas con una perfección que obliga á considerarle superior á los navegantes anteriores.

Álvaro Mendaña de Neyra y Pedro Fernández de Quirós descubrieron, en 1595, las islas que se han denominado Marquesas de Mendoza ó islas de Mendaña. Á los mismos se debe también el descubrimiento de las islas de Santa Cruz de Mendaña, que Cateret llamó islas de la Reina Carlota; el del archipiélago del Espíritu Santo de Quirós, apellidado las Nuevas Cicladas por Bougainville, y las Nuevas Hébridas por Cook; el del archipiélago de las islas de Salomón de Mendaña, bautizado por Surville con el nombre de las Arsácidas, y el de las islas Dezena y Pelegrino y probablemente también el de O'taití, las cuales forman parte de las islas de la Sociedad.

Todos estos descubrimientos, realizados en una época en la cual el arte de la navegación y la astronomía náutica estaban relativamente atrasados, hacen á estos marinos muy dignos de ser parangonados con los más insignes de la Edad moderna.

Sabemos por Diego Fernández que, en 1544, se habían fundido ya grandes campanas y excelentes piezas de artillería. Por otra parte, en la costa occidental de México construíanse desde los albores de la dominación española naves de gran porte, que llegaron hasta el litoral de la California.

Es evidente que todo esto supone la preexistencia de una multitud de primeras materias, instrumentos é industrias auxiliares que literalmente hubieron de improvisarse con actividad prodigiosa. Así se comprenden las expediciones que descubrieron tantos archipiélagos oceánicos y la que tomó posesión de las islas Filipinas, redondeando un imperio en el cual parecían servir de lazo entre dos mundos.

En México, Nueva Granada, Quito y el Perú existían ya antes de terminar el primer período de la dominación española todas las industrias á la sazón conocidas en Europa. Verdad es que en aquella época España empuñaba el cetro de la industria en el antiguo continente, yendo á la zaga de ella las que hoy, por mal de nuestros pecados, nos sirven de norma y dechado en este y en otros terrenos.

El singular atractivo que tenía el Nuevo Mundo para los espíritus arrojados y aventureros y los caracteres independientes, ganosos de abandonar la atmósfera de opresión é intolerancia que aquí se respiraba; la inmigración de los moriscos conversos aterrados en Europa por la suspicacia del Santo Oficio; las grandes riquezas vegetales y mineralógicas con que les brindaba el virgen y fecundo suelo de América y la gran decadencia de nuestras industrias durante los reinados de la dinastía austriaca llevaron á las colonias los brazos más robustos y los naturales más enérgicos y constantes. Es obvio que esto debía ceder en detrimento de la metrópoli que entretanto veía agonizar sus industrias y despoblarse sus villas y lugares al compás que iban avanzando y prosperando aquellos países que, al decir de algunos extranjeros, manteníamos sujetos á la tiranía é ignorancia más ominosas.

Estos progresos fueron tan considerables que, á mediados del siglo XVII, España apenas exportaba para las Indias Occidentales la décima parte de las mercancías que cincuenta años antes solía enviarles. Que ello fué debido en parte al contrabando que hacían los extranjeros por un litoral inmenso que era imposible vigilar eficazmente, no cabe negarlo; mas sin duda debió de contribuir á ello en proporción no escasa el extraordinario número de fábricas y talleres montados en las colonias.

En México, Lima, Coquimbo, Santafé, Acapulco y otros lugares había arsenales y fundiciones que aventajaban á los europeos en lo perfecto y acabado de sus obras, como lo prueban las piezas de artillería de aquel tiempo. La piedad de nuestros mayores había erigido un sinnúmero de iglesias cuyos altares, verjas, estatuas, sagrarios, lámparas, candelabros y demás objetos dedicados al culto externo, ora fuesen de bronce ó de metales preciosos, revelaban un gusto exquisito. A veces eran verdaderas maravillas de riqueza y de artística elegancia, como lo demuestra lo poco que aún resta de aquellas preciosidades.

De lo cual se infiere que nuestros historiadores no deben buscar solamente en la Península, sino también en América, los testimonios de la inteligencia y actividad de nuestros artistas é industriales de los siglos XVI y XVII, porque allá iban y allí desplegaban y lucían su ingenio y maestría los más expertos artífices de España.

En cambio, es indiscutible que los sacrificios exigidos por la coloniza-

ción, conservación y progreso de las colonias americanas fueron la causa principal de la decadencia, despoblación y ruina de la metrópoli.

Robertson, en su *Historia de Carlos V*, hace observar que, durante el reinado de este monarca y el de Felipe II, tomó el comercio español un vuelo tan extraordinario que ninguna nación aventajaba á la nuestra en la perfección de sus tejidos, en lo populoso de sus ciudades ni en la importancia de su marina. El capital circulante aumentó entonces en más del cuádruplo y la producción industrial en más del duplo.

Siguiéronse de aquí dos males: en primer lugar, nuestros productos no podían competir en baratura con los extranjeros, en tanto que debíamos pagar á éstos los suyos en dinero contante; en segundo lugar, la industria extranjera inundaba de géneros nuestro país y abastecía las flotas destinadas á importar los europeos en las colonias americanas. De ahí provino la decadencia industrial y de ésta la emigración, que es su corolario inevitable.

Así, mientras el vulgo se forjaba la ilusión de que España era la más rica de las naciones, viendo lo mucho que en ella abundaban el oro y la plata, los observadores sagaces la veían precipitarse con vertiginosa rapidez por la pendiente de la ruina. Aquella misma abundancia de metales preciosos encareció sobre manera el trabajo manual y por ende el precio de los frutos y de todas las mercancías; lo cual imposibilitó á nuestros industriales de luchar con los extranjeros. Como éstos, al mismo tiempo, nos hacían en todas partes una guerra implacable, vióse el gobierno en la necesidad de cargar á la abatida producción nacional con insoportables tributos.

De ahí las órdenes apremiantes que sin cesar dirigían á los virreyes de América los postreros monarcas de la Casa de Austria pidiéndoles dinero: lo que equivalía á privarles de realizar las mejoras proyectadas en las colonias. Todas las riquezas del mundo no hubieran sido bastantes para hacer triunfar á España en tan gigantesca y porfiada contienda.

Porque, entretanto, los franceses, los ingleses y los holandeses, no contentos con el contrabando que hacían en el inmenso litoral del Nuevo Mundo, enviaban allá sus mercancías embarcándolas en Cádiz y en Sevilla bajo el amparo del pabellón español, por medio de sus consignatarios, de suerte que llegó un momento en que sólo la vigésima parte de las mercancías exportadas para América era debida á la producción española.

En sus respectivos lugares hablaremos con el debido detenimiento de esos metales preciosos que tan honda influencia tuvieron en España y en los mercados europeos. Acerca de este asunto se han hecho mil cálculos, los más de ellos meramente conjeturales y, por lo tanto, muy diversos entre sí.

Herrera y Garcilaso convienen en que, á fines del siglo XVI, entraban en España, por el Guadalquivir, diez ó doce millones de pesos al año, procedentes de las minas de América. El barón de Humboldt, después de muchas investigaciones y cálculos bastante aproximados, estima que fué su importación, desde 1492 hasta 1803, la siguiente:

En oro y plata registrados.	4,035.156,000
Id. no registrados.	816.000,000
Total.	4,851,156.000

Robertson, recapitulando estos hechos, confiesa que realmente esta lucha tan desigual fué más desastrosa para nuestro país que todas las leyes políticas y económicas á las cuales imputaba su despoblación y ruina.

En el terreno de las armas podía batirse con gloria y, en efecto, logró las más de las veces triunfar de sus enemigos; mas en esa guerra implacable y alevosa que le hacían tantas y tan formidables potencias no le era dable sustraerse al imperio ineludible de las leyes económicas que les garantizaban la victoria. Esto es tan evidente, que el mismo abate Raynal no vacila en reconocerlo.

En suma: la ciencia y el arrojo de los navegantes y exploradores españoles descubrieron casi todas las Américas; los misioneros españoles civilizaron á los indígenas que las habitaban; la ilustración de los virreyes, gobernadores y frailes españoles cubrió su suelo de iglesias, hospitales, universidades y colegios; la actividad de los colonos españoles creó en aquel remoto mundo un sinnúmero de industrias..... Y cuando España quedó desangrada y pobre después de tan descomunal esfuerzo, las naciones que se aprovecharon de sus sacrificios, *habiendo hecho todo lo humanamente posible para esterilizarlos*, la motejaron de atrasada y egoísta.

Por fortuna, en todas partes hay espíritus rectos y verdaderamente filosóficos que vuelven por los fueros de la verdad, y ésta es á veces tan palmaria que no puede ser parte á menoscabarla el más obcecado apasionamiento, porque ella por sí sola se abre paso y acaba por entronizarse.

Según Humboldt, ya citado á este propósito, y otros escritores extranjeros, en las viviendas de los mexicanos, peruanos, etc., se notaba un lujo artístico digno de parangonarse con el de los palacios de la más opulenta aristocracia europea. Los mismos autores ponderan la excelencia de los curtidos y artefactos que allí se producían, declarándolos superiores á los que en la misma época se hacían en Francia é Inglaterra. Los aceros de México y del Perú no cedían por su temple ni á las famosas hojas damas-

quinas y toledanas; el vidrio y la loza se fabricaban en todas partes; el arte de ebanista estaba muy adelantado, construyéndose magníficos muebles de palo santo, caoba, ébano, palo rosa y otras de las preciosas maderas que tanto abundan en aquellos países.

En cuanto á las obras públicas, que ostentaban en la América española una suntuosidad y solidez admirables, construíanse por la iniciativa y á expensas de los municipios y del clero, y las de beneficencia con las cuantiosas mandas de los ricos que tenían á gloria enlazar sus nombres con los de estas caritativas instituciones; de modo que los hospitales en todas partes estaban espléndidamente dotados.

Mucho más pudiéramos añadir á esta rápida enumeración de datos; pero resultaría entonces prolija y en exceso larga. Preferimos aplazarlo para tratar con mayor oportunidad estos asuntos en sus respectivos lugares.

Bien será que hablemos ahora de una manera general y compendiosa de una materia en la cual hemos de ocuparnos con más detención en todos los capítulos siguientes. Nos referimos á la política comercial de los españoles en sus posesiones de América.

Los escritores extranjeros se han deshecho en diatribas contra el *irritante monopolio* ejercido por la metrópoli en el Nuevo Mundo durante un espacio de tiempo tan considerable, y hasta han tratado de cohonestar con tal pretexto los horrores perpetrados en su litoral por los corsarios.

Pero hay mucho que hablar sobre esto. Desde principios del siglo XVI hasta llegado su último tercio, los buques extranjeros pudieron comerciar con América sin más requisito que el de ir provistos de una licencia que les servía de patente. Más adelante, los excesos de los piratas protegidos por los gobiernos europeos, así en plena paz como en tiempo de guerra, obligaron al gobierno español á precaverse de aquellos desalmados que, acercándose á la costa con pacíficas apariencias, entraban á saco las poblaciones indefensas ó débilmente guarnecidas.

Esta prohibición que España hubo de establecer á causa de las piraterías de las demás naciones, que después con tanta frescura se la han reprochado, *la establecieron todas ellas* por sistemático egoísmo. Lo hicieron comprendiendo el peligro que había en permitir la influencia de una lengua, unas creencias y unas costumbres distintas de las suyas en sus colonias, sin que éstas tuviesen el inmenso litoral de las españolas ni hubiesen sido hostilizadas obstinadamente por los corsarios.

El mismo Robertson elogia al gobierno español porque no incurrió en el error político de otorgar, como otras naciones, á una compañía exclusiva el monopolio de su comercio colonial, y Montesquieu dice que los extranjeros siempre habían hecho un gran comercio con la América es-

pañola por medio de los consignatarios que tenían en Cádiz, cuyo celo y honradez pone en las nubes.

En 1748, reinando en España D. Fernando VI, la metrópoli volvía á tener una poderosa escuadra, el litoral del continente americano estaba bien fortificado y los piratas habían desaparecido. Entonces inició espontáneamente las reformas comerciales que antes hubieran podido ocasionar la pérdida de las colonias, abolió los convoyes de galeones y la flota por innecesarios, permitió que los *buques de asiento* desembarcasen las mercancías extranjeras en los puertos de América mediante un módico derecho y que los armadores de la Coruña estableciesen líneas de barcos para traficar con la América meridional.

Entretanto, la liberal Inglaterra tenía entregado el comercio marítimo al monopolio de compañías exclusivas.

Carlos III equiparó las naves construídas en América á las fabricadas en los astilleros españoles y facultó á los comerciantes de los principales puertos de la metrópoli y del Nuevo Mundo para hacer el tráfico colonial. Toda España, á excepción de las casas privilegiadas de Cádiz, recibió con entusiasmo esta reforma. En América la aplaudieron los agricultores; pero los fabricantes y los comerciantes del Perú y de Quito pusieron el grito en el cielo temiendo que les arruinase la concurrencia de los industriales europeos. El gobierno, á fin de no menoscabar los intereses creados, teniendo en cuenta los grandes capitales que allí se habían invertido en canales, represas, máquinas y edificios, impuso un derecho á la introducción de los géneros manufactureros (1).

En otros capítulos trataremos con más extensión este asunto.

Ya es hora de dar por terminada esta larga Introducción. Nos lisonjeamos de que nuestros lectores han de ver plenamente corroboradas en los siguientes capítulos todas las afirmaciones en ella contenidas.

Entretanto, permítannos que, al concluir el exordio de este alegato histórico, cedamos la palabra á la Joven América, á esa ilustrada generación que al estudiar los remotos orígenes de las razas indígenas del Nuevo Mundo y los caracteres de la civilización cristiana que á él aportaron los europeos, analiza y compara con filosófica serenidad los elementos que cada raza y cada nación del viejo continente llevó á aquellas apartadas regiones.

El resultado de estas investigaciones dista mucho de ser desfavorable á la raza latina en general, ni á la nación española en particular. No dudamos que este aserto ha de sorprender á muchos que aprendieron á renegar de su sangre leyendo la historia de nuestros antepasados en las obras de

---

(1) Gil Gelpí: *Estudios sobre la América*, parte III, capítulo XIV.

sus calumniadores. Tranquilícese su conciencia: los argumentos en que se funda la defensa de nuestra causa son sólidos y de buena ley. Se basan en las instituciones religiosas, benéficas y científicas creadas en América por la piedad, la caridad y la ilustración de los españoles; en los monumentos que atestiguan la cultura y largueza de su espíritu; en las ordenaciones que revelan la magnanimidad y prudencia de sus miras; en los relatos de un sinnúmero de cronistas fidedignos, y en la atestación de una infinidad de auténticos é irrecusables documentos.

No será este convencimiento una ilusión engendrada por el patriotismo cuando lo comparten los más ilustres historiadores de las repúblicas hispano-americanas. Groot dice en su *Historia de Nueva Granada* (1):

«Los españoles en sus conquistas de América han sido horriblemente criticados por los extranjeros y españoles americanos tocante al maltrato de los naturales; pero es preciso, para ser justos, no confundir la época arbitraria del militarismo conquistador con la que siguió después de establecido el orden civil y político.

»Si los indios fueron tan maltratados en la primera época, en la segunda vinieron á ser el objeto de los cuidados paternales del soberano; y de esta verdad responden mil monumentos que harán siempre honor á la monarquía española. Á más de las leyes de Indias dictadas en favor de los americanos, hay un número prodigioso de reales cédulas y provisiones, quizá no bien conocidas de todos, cuyo designio es proteger á los indios contra las demasías de la gente española, que prevalida de la imbecilidad de esos infelices, los explotaba y maltrataba en su servicio.....

»El gobierno del rey, al hacer á los naturales súbditos suyos, trató de conservarles hasta donde era posible su carácter de dignidad nacional, y por eso cuidó de mantener los cacicazgos y la aristocracia indígena con preeminencias de autoridad entre los naturales; y para dar más lustre á esa nacionalidad, proveyó á la educación de los hijos de sus grandes, á fin de que éstos, bien formados, difundiesen entre sus súbditos, con más ventaja que los españoles, las luces del Evangelio y las costumbres sociales. Con tal fin se dictó la real cédula de 27 de abril de 1554, por la cual se mandaba establecer, como en México, un colegio para educar en las letras y costumbres cristianas á los hijos de los caciques é indios principales.....

»Después de la revolución de 1810 los indios se presentaban porfiadamente ante los corregidores con el empeño de pagar el tributo de *su amo el rey* (era su frase), y muchos de ellos lloraban cuando se les decía que ya no había rey á quien pagarle tributo..... Eso prueba que el tribu-

(1) Tomo I, capítulo XIV.

to no les era gravoso; y en realidad no lo era, porque el mismo gobierno tenía dispuestas las cosas de modo que no lo sintiesen. Las labranzas de comunidad establecidas en los partidos estaban á cargo y bajo la dirección de los corregidores, á los cuales se mandaba enseñar allí á los indios la agricultura europea. Estos debían contribuir con su contingente de trabajo cada año; y de los productos, cuya administración estaba encargada al corregidor, se hacían dos partes, una que se distribuía entre los indios, la cual bastaba para pagar de ella el tributo, y la otra para caja de comunidad, cuyo fondo tenía por objeto el beneficio común de los mismos indios.

»Hay más: los indios eran partícipes de las salinas. Los productos de la de Nemocón tenían el mismo destino que los de las labranzas de comunidad. Una parte se les distribuía en dinero en ciertos meses del año, que llamaban *repartimiento;* y la otra se reservaba para la caja de comunidad, fondo cuya aplicación era la de acudir á las necesidades extraordinarias de los indios, ó beneficiarlo cuando la ocasión ocurría. Este fondo llegó á ser considerable, y de él se daban cantidades al cinco por ciento á los particulares que las necesitaban, los cuales las aseguraban con imposiciones en fincas raíces, y sobre éstas quedaban reconociéndoseles los principales á los indígenas. El repartimiento se hacía por mano del administrador de la salina de Nemocón entre los indios de los pueblos salineros; lo cual era reconocerles un derecho sobre ese producto de su tierra. Ahora están los indios libres de tributo; pero también están libres de repartimiento en las salinas.....

»El gobierno del rey trataba á los indios como á menores de edad, y las razones que para ello tenía se hallan bien expresadas en sus reales cédulas de amparo y protección; por eso se estableció un fiscal protector de indígenas. Siendo éstos unos seres, en lo general, de tan limitado entendimiento, imbéciles y apocados, y tan inclinados á la ociosidad, era preciso ampararlos como se ampara á los menores ó dementes, para que no dilapidasen su haber ni fuesen víctimas de la astucia y mala fe de los especuladores sin conciencia. Cuando la ley los ha dejado entregados á sus propias fuerzas, intentando hacerlos *hombres libres,* los ha hecho esclavos de la miseria.»

D. Vicente G. Quesada, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Argentina en España, publicó estos días pasados—julio de 1893—la introducción de una obra inédita todavía, que titula: *La sociedad hispano-americana bajo la dominación española* (1). Este

(1) Ya hacía mucho tiempo que habíamos escrito este capítulo, cuando dió á luz su importante trabajo. El crédito y la categoría social de su autor nos han impulsado á mentarlo en este lugar, seguros de que no ha de ser tildada de inoportuna la idea.

ilustrado diplomático ha tenido ocasión de estudiar atenta y profundamente la América del Norte y la del Sur, y los resultados de este estudio comparativo se propone publicarlos sin ningún reparo y prescindiendo en absoluto de si en ello puede contrariar *ambiciones ó intereses próximos ó remotos.*

De su recto y desapasionado criterio da clara muestra, sin perjuicio de muchos otros que podríamos citar, un párrafo en que dice: «Es indiscutible que la conquista española no exterminó las poblaciones indias, que sufrieron, es verdad, la suerte de los pueblos vencidos; por el contrario, la legislación colonial les fué benévola y tendió á civilizarlos y conservarlos.»

El insigne escritor mexicano D. Carlos María de Bustamante, al publicar en 1836 la historia del P. Cavo: *Los tres siglos de México durante el gobierno español*, por él sabiamente ampliada, dijo á sus compatriotas que les ponía á la vista «los medios y arbitrios de que el gobierno español se valió para llevar á esta colonia al grado de poderío, esplendor y arreglo á que no llegó ninguna de la otra América, pudiendo decirle tanto al gobierno como al congreso general: *Si queréis tener hacienda copiosa y arreglada, seguid las huellas que os dejaron vuestros mayores.*»

Á este tenor podríamos citar no pocos ejemplos; mas preferimos reservarlos para irlos exponiendo conforme vaya reclamándolos la índole de las materias que sucintamente hemos de tratar en este compendio histórico, en cuyo favor pedimos á nuestros lectores el crédito que merece y la indulgencia que necesita.

Si, en efecto, no estamos obcecados por el patriotismo y ha sido nuestro criterio tan desapasionado y nuestra pluma tan veraz como de todas veras lo hemos deseado al acometer nuestra difícil tarea, ó mucho nos equivocamos, ó de la sucinta exposición de hechos que vamos á trazar en los siguientes capítulos resultará demostrado hasta la evidencia:

Primero, que á pesar de los desafueros cometidos *á despecho del gobierno de la metrópoli y de la Iglesia* por los conquistadores en la primera época del imperio colonial, España fundó una vigorosa civilización en el Nuevo Mundo, adquiriendo con ello una gloria inmarcesible al precio de su propia ruina;

Segundo, que al dar cima á tan alta empresa demostró una perseveverancia, una suma de conocimientos científicos y, sobre todo, un *genio colonizador* de que no ha podido hacer alarde ninguna de las naciones que tan injustamente la han vilipendiado.

CAPÍTULO III

El reino de México.—Su extensión, importancia y aspecto físico.—Su extraordinaria variedad de producciones.—Sabio gobierno de su primer virrey D. Antonio de Mendoza.—Obras públicas; progreso de la agricultura y la ganadería; fraguas; fundición de cañones; establecimiento de la primera imprenta y de varios colegios y casas de refugio.—El testamento de Hernán Cortés.—Su muerte.—Espléndidas fiestas celebradas en México.—El repartimiento perpetuo.—Por qué no lo alcanzaron los encomenderos.—Los negros africanos en América: origen de la trata.—Su insurrección.—Dramática expedición en busca de las fabulosas riquezas de Síbola.—Primer descubrimiento del Nuevo México.—Los indígenas conversos.—Singular episodio de la vida de Hernán Cortés.—Sublevación de los naturales de Nueva Galicia.—Descubrimiento del Yucatán.—Trabajos que padecieron los españoles en su conquista.—De las cruces encontradas en su territorio y las extrañas conjeturas á que han dado margen.

Era el reino de México la más importante de las colonias españolas del Nuevo Mundo, tanto por la opulencia de su suelo como por su excelente posición topográfica para el comercio con Europa y Asia. Esa dilatada región, la más septentrional de la América española, extendíase desde el grado 16° hasta el 38° de latitud en un espacio de 270 miriámetros, equivalentes á 610 leguas comunes, del SSE. al NNO., y en el de 160 miriámetros, ó sean 364 leguas, de E. á O., desde el río Colorado, que riega el territorio de Tejas, hasta la isla de Tiburón, por las costas de la intendencia de la Sonora. Su extensión superficial era el quíntuplo de la de España, encontrándose en la zona templada los dos tercios de ella, que formaban un total de 82.000 leguas cuadradas, y el otro en la zona tórrida; mas en la mayoría de estas comarcas el clima es templado, cuando no frío, por virtud de un conjunto de circunstancias entre las cuales debe citarse principalmente la elevación de las grandes mesetas interiores sobre el nivel del mar. La de las regiones que se denominaron antiguamente Anahuac y Mechoacán, y probablemente la de toda la Nueva Vizcaya, no baja de 2.000 á 2.500 metros.

Para hacerse cargo de la importancia de este hecho basta tener presente que, en Europa, las planicies más elevadas no suelen alzarse sino á un nivel de 400 á 800 metros sobre el nivel del Océano.

Hablando el barón de Humboldt del aspecto físico de la Nueva España y de la extraordinaria construcción de sus montañas, hace notar que la misma loma de éstas forma los grandes llanos, cuya dirección va marcando así la de toda la cadena. En el Perú, las cumbres más elevadas forman

la cresta de los Andes, mientras que en México estas mismas cimas—no tan colosales, pero siempre de 4.900 á 5.400 metros de altura—están ó dispersas en la llanura, ó coordinadas en líneas que no tienen ninguna relación de paralelismo con la dirección de la cordillera.

En el Perú y en el reino de Nueva Granada, dice, hay valles transversales cuya profundidad perpendicular es á veces de 1.400 metros, inconveniente que no permite á sus habitantes viajar sino á caballo, á pie, ó llevados en hombros de los indios que allí llaman cargadores. En México, por el contrario, van los carruajes desde la capital hasta Santafé, en la provincia del Nuevo México, por un espacio de más de 2.200 kilómetros, sin que en todo este camino haya tenido que vencer el arte grandes dificultades.

En general, el llano mexicano está tán poco interrumpido por los valles y su pendiente uniforme es tan suave, que hasta la ciudad de Durango, situada en la Nueva Vizcaya, á 140 leguas de distancia de México, se mantiene el suelo á una elevación constante de 1.700 á 2.700 metros sobre el nivel del Océano vecino, que es la de los pasos del Monte Cenis, el San Gotardo y el gran San Bernardo. En resumen, el suelo de la Nueva España presenta una dilatadísima serie de llanuras tan inmediatas entre sí que no forman sino una en la prolongada loma de la cordillera. Hállase comprendida entre los 18° y los 40° de latitud boreal, y su longitud es igual á la distancia que media entre la ciudad de Lyón y el trópico de Cáncer atravesando el gran desierto africano. Su temperatura media es de 25 á 26 grados del termómetro centígrado, mientras que en la falda de la cordillera, á la altura de 1.200 á 1.500 metros, se disfruta de una perenne primavera, manteniéndose constantemente el termómetro entre los 18 y los 20 grados. En estas que llaman *tierras templadas* abundan los árboles frutales, al paso que en las *calientes* prosperan las plantaciones de azúcar, algodón, añil y los plátanos nopales. Denomínanse *tierras frías* las llanuras situadas á más de 2.200 metros sobre el nivel del mar y cuya temperatura media es inferior á 17 grados.

No puede decirse que haya en la Nueva España comarcas áridas, por el estilo de las Castillas, fuera de las mesetas más elevadas. Su inmenso territorio es, en realidad, uno de los más fértiles del globo. La falda de la cordillera es azotada por vientos húmedos y con frecuencia velada por la niebla, y la vegetación, alimentada por estos vapores acuosos, adquiere un vigor y una lozanía extraordinarios. La humedad de las costas, produciendo la putrefacción de una gran masa de substancias orgánicas, ocasiona las enfermedades á que están expuestos los europeos y otros individuos no aclimatados en el país, porque, bajo el ardoroso cielo de los trópicos, la insalubridad del aire casi siempre es indicio de la extremada fertilidad del suelo. En Veracruz, la cantidad de agua caída en un año

es de $1^m,62$, mientras que en Francia apenas llega á $0^m,80$. Sin embargo, á excepción de algunos puertos de mar y de algunos valles profundos en donde la gente pobre padece fiebres intermitentes, la Nueva España es un país sano por excelencia. Su suelo, bien cultivado, sería capaz de producir cuanto va á buscar el comercio á las demás regiones de la tierra: el azúcar, la cochinilla, el cacao, el algodón, el café, el trigo, el cáñamo,

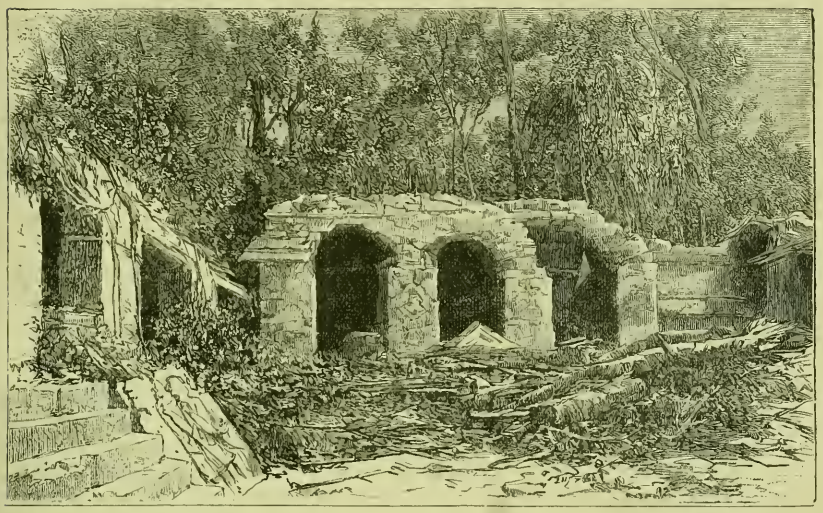

Pequeño edificio en el patio del palacio de Palenque (México)

el lino, la seda, los aceites y el vino. Por otra parte, su seno atesora toda suerte de metales y sus bosques son susceptibles de producir excelentes maderas para la construcción de naves.

El sabio alemán de quien tomamos estos importantísimos datos señala como una ventaja muy notable para los progresos de la industria nacional la altura á que ha colocado allí la Naturaleza las grandes riquezas metálicas (1). A este propósito hace observar que, en el Perú, las minas de plata más productivas, esto es, las del Potosí, de Pasco y Chota, se hallan á inmensas alturas, muy cerca del límite de las nieves perpetuas. Para su laboreo hay que llevar de muy lejos los hombres, los víveres y las acémilas, porque no es grata la residencia en unas poblaciones situadas en llanos donde el agua se hiela todo el año y no es posible la vegetación

(1) Humboldt: *Ensayo político sobre la Nueva España*, libro I, capítulo III.

del arbolado. Sólo la esperanza de enriquecerse puede inducir al hombre libre á abandonar el delicioso clima de los valles, para aislarse de este modo en las riscosas soledades de los Andes. En México, por el contrario, las más ricas venas de plata, como por ejemplo las de Guanajuato, Zacatecas, Tasco y Real del Monte, se encuentran á una altura media de 1.700 á 2.000 metros. De ahí resulta que las minas están rodeadas de campos de labor y de pueblos grandes y chicos y las cumbres inmediatas coronadas de bosques, todo lo cual facilita el beneficio de las riquezas subterráneas.

Hemos creído que no podíamos excusarnos de apuntar estas compendiosas noticias preliminares antes de entrar de lleno en un relato que sin duda contribuirán á esclarecer, ya que no consiente la índole de esta obra la intercalación de extensos pormenores estadísticos. Por último, hemos de hacer presente que la superficie del imperio de Motezuma no llegaba á la octava parte de la que tenía México al proclamarse independiente á principios de este siglo.

Dice Francisco López de Gómara, tratando del establecimiento del virreinato en México:

«La grandeza de la Nueva España, la majestad de México y la calidad de los conquistadores requerían persona de sangre y valor para la gobernación; y así, envió allá el Emperador á don Antonio de Mendoza, hermano del marqués de Mondéjar, por virrey, y se vino Sebastián Ramírez, que gobernaba bien; el cual fué luego presidente de la chancillería de Valladolid y obispo de Cuenca. Fué proveído D. Antonio de Mendoza el año, pienso, de 34 (1). Llevó muchos maestros de oficios primos para ennoblecer su provincia, y á México principalmente; como decir, molde y emprenta de libros y letras; vidrio, que los indios no conocían; cuños de batir moneda. Engrandeció la granjería de seda, mandándola traer y labrar toda en México; y así, hay muchos telares é infinitos morales, aunque los indios la procuran mal y poco, diciendo que es trabajosa; y es por ser ellos perezosos, *con la mucha libertad y franqueza que tienen* (2).

»Juntó los obispos, clérigos, frailes y otros letrados, sobre cosas eclesiásticas que tocaban á la enseñanza de los indios; donde se ordenó que no se les mostrase más de latín, el cual aprendían bien, y aun el español; mas no lo quieren hablar sino poco. La música toman bien, especial flautas. Tienen malas voces para cantar por punto. Podrían ser clérigos, mas aún no los dejan.

---

(1) Su nombramiento fué firmado en Barcelona, en 17 de abril de 1535.

(2) No lo puede remediar. En cuanto habla Gómara de los indios, descubre la oreja patentizando el hipo que tiene con ellos.

»Pobló D. Antonio algunos lugares á usanza de las colonias romanas, en honra del Emperador, entallando su nombre y el año en mármol· Comenzó el muelle para el puerto en Medellín, cosa costosa y necesaria. Redujo los chichimecas á vida política, dándoles propio, que no lo tenían ni querían, ni creo lo habían menester. Gastó mucho en la entrada de Síbola, como ya contamos, sin haber provecho ninguno, y quedó enemigo de Cortés. Descubrió gran trecho de tierra en la costa del Sur, por Xalisco; envió naos á la Especiería, que también se le perdieron. Húbose prudentemente con las ordenanzas de las Indias cuando se revolvió el Perú; por cuanto había muchos pobres y descontentos que deseaban revuelta y guerra (1). Mandóle ir el Emperador al Perú con el mesmo cargo de virrey, porque se vino el licenciado Gasca, entendiendo su buena gobernación, aunque algunas quejas le dieron dél los de la Nueva España. No quisiera dejar á México, que lo conocía, ni á los indios, que se hallaba bien con ellos, y le habían sanado con baños de yerbas, estando tollido; ni á sus haciendas, ganados y otras granjerías ricas; ni deseaba conocer nuevos hombres y condiciones, sabiendo que los peruleros son recios; mas, en fin, hubo de ir y fué por tierra desde México á Panamá, que hay más de quinientas leguas, el año de 1551. Fué aquel mesmo año á México por virrey D. Luis de Velasco, que era veedor general de las guardas y caballero de mucho gobierno. Es este virreinato muy gran cargo en honra, mando y provecho.»

Antonio de Mendoza
primer virrey de México

Era D. Antonio de Mendoza biznieto de un grande almirante de Castilla, nieto del famoso poeta el marqués de Santillana, hijo de don Iñigo López, conde de Tendilla, y hermano del marqués de Mondéjar y del ilustre D. Diego Hurtado de Mendoza, autor del *Lazarillo de Tormes* y de la *Historia del levantamiento de los moriscos*. De modo que era su prosapia en todos conceptos insigne y generosa.

(1) Esta confesión es preciosa en labios de Gómara.

Ya hemos visto con cuánto celo se interesó por el fomento de la actividad industrial en todos sus ramos. Hablando el mismo autor de la reedificación de México, cuéntanos que Cortés nombró alcaldes, regidores, almotacenes, procurador, escribanos, alguaciles y los demás oficios que ha menester un concejo; trazó el lugar y repartió los solares entre los conquistadores, habiendo señalado suelo para iglesias, plazas, atarazanas y otros edificios públicos y comunes; procuró traer muchos indios para trabajar á menos costa; dió y prometió solares y heredamientos, franquezas y otras mercedes á los naturales de México y á todos cuantos fuesen á poblar y morar allí; dió un barrio á D. Pedro Motezuma, hijo del difunto monarca, por granjearse las simpatías de los mexicanos, é hizo señores á otros caballeros de islas y calles para que las poblasen, y ellos se repartieron los solares y tierras á su placer y comenzaron á edificar *con gran diligencia y alegría.*

Así fué México reedificándose, construyendo los nuestros muchas y buenas casas á la española y Cortés una en otra de Motezuma que rentaba cuatro mil ducados ó más y de la cual dice Gómara que era un lugar. Pánfilo de Narváez lo acusó por ella, diciendo que taló para hacerla los montes y que le puso siete mil vigas de cedro, á lo cual replica nuestro autor diciendo: «Acá parece mucho más; allí, que los montes son de cedro, no es nada. Huerto hay en Tezcuco que tiene mil cedros por tapias y cerca. No es de callar que una viga de cedro tenga ciento y veinte pies de largo y doce de gordo de cabo á cabo, y no redonda, sino cuadrada; la cual estaba en Tezcuco en casa de Cacama.»

«Labráronse, añade, unas muy buenas atarazanas para seguridad de los bergantines y fortaleza de los hombres, parte en tierra y parte en agua, y de tres naves, donde por memoria están hoy día los trece bergantines. No abrieron las calles de agua, como antes eran, sino edificaron en suelo seco; y en esto no es México lo que solía, y aun la laguna va descreciendo del año de 24 acá, y algunas veces hay hedor; pero en lo demás sanísima vivienda es, templada por las sierras que tiene alrededor, y abastecida por la fertilidad de la tierra y comodidad de la laguna; y así, es aquello lo más poblado que se sabe, y México la mayor ciudad del mundo y la más ennoblecida de las Indias, así en armas como en policía, porque hay dos mil vecinos españoles, que tienen otros tantos caballos en caballerizas, con ricos jaeces y armas, y porque hay mucho trato y oficiales de seda y paño, vidrio, molde y moneda y estudio, que llevó el virrey don Antonio de Mendoza. Por lo cual tienen razón de preciarse los vecinos de México, aunque hay gran diferencia de ser vecino conquistador á ser vecino solamente. Pues como fué México hecho, aunque no acabado, se pasó Cortés á morar en él desde Culuacán, ó como dicen otros, Coyoacán, y los que

vecinos eran y los soldados también. Corrió la fama de Cortés y grandeza de México, y en poco tiempo hubo tantos indios como dicho habemos, y tantos españoles, que pudieron conquistar cuatrocientas y más leguas de tierra, y cuantas provincias nombramos, gobernándolo todo desde allí Fernando Cortés.»

Atento además á la obra de la colonización, que se proponía llevar á cabo de una manera prudente y beneficiosa para el país y para la madre patria, fomentó los matrimonios, dió considerables sumas para llevar de España solteras cristianas viejas; lo que promovió aquí la emigración de muchas familias, como, por ejemplo, aquella que cita Gómara del comendador Leonel de Cervantes, que llevó siete hijas, y se casaron rica y honradamente.

Resto de una inscripción mexicana

Asimismo envió á buscar ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda á las islas de Cuba, Santo Domingo, San Juan del Boriquén y Jamaica, y de los mismos lugares se hizo traer cañas de azúcar, moreras para seda, sarmientos y otras plantas, y de España armas, hierro, artillería, pólvora, herramientas y fraguas. Más adelante se encontraron muchas y muy ricas minas de hierro, plata y oro (1), y se fabricaron cañones y se establecieron fraguas y fundiciones, como hemos visto. Trasladó el descargadero de Veracruz á dos leguas de San Juan de Ulúa, en un estero que tenía una ría para barcas y era más seguro, y mudó allí á Medellín, donde luego se hizo un gran muelle para seguridad de las naves. Además, puso casa de contratación y allanó el camino de allí á México para la recua que llevaba y traía las mercancías.

Por donde se ve que no todo era repartir tajos y mandobles y saquear pueblos y esclavizar indios, como lo cuentan algunos escritores extranje-

(1) En el último tercio del siglo XVI empezó el laboreo en pequeña escala de las minas mexicanas.

ros, y que aquellos caudillos tan valerosos en la guerra, también eran previsores gobernantes en los tiempos pacíficos y normales. La mejor prueba de la eficacia de sus esfuerzos para introducir en América la civilización europea, está en la facilidad con que la nobleza azteca adoptó nuestras creencias y costumbres, cruzando su sangre con la nuestra y dedicándose al estudio de las ciencias en nuestras escuelas.

Robertson injuria la memoria de Hernán Cortés llamándole aventurero, codicioso y egoísta, y no acordándose de ello cuando trata de deprimir á la Audiencia, la culpa de haber contrariado *sus generosas miras*. No pretendemos ensalzar ni justificar siquiera todos los actos del famoso conquistador; pero un deber de justicia nos obliga á recordar que fundó en México un hospital y un colegio y en Coyoacán un convento de monjas, situando cuatro mil ducados de renta anuales para estas tres obras, la mitad de ellos para los colegiales. No satisfecho aún con esto, ordenó en su testamento que si los teólogos y jurisconsultos declaraban no ser justo imponer el trabajo personal á los indios subyugados, pagasen religiosamente sus herederos los salarios que hubiesen devengado los indígenas de su encomienda. Humboldt exclama, al comentar esta cristiana cláusula testamentaria, que los filántropos de nuestro siglo distan mucho de ser tan estrechos de conciencia como los españoles del siglo XVI.

Cuenta Gómara que riñeron malamente Cortés y D. Antonio de Mendoza sobre la entrada de Síbola, pretendiendo cada uno ser suya por merced del emperador, D. Antonio como virrey y Cortés como capitán general. Pasaron — dice — tales palabras entre los dos, que nunca tornaron en gracia, sobre haber sido muy grandes amigos; y así, dijeron y escribieron mil males el uno del otro; cosa que á entrambos dañó y desautorizó. Tenía pleito Cortés, sobre la cantidad de sus vasallos, con el licenciado Villalobos, fiscal de Indias, *que le pusiera mala voz al privilegio;* y el virrey comenzóselos á contar, *que era mal hacerle*, aunque con cédula del emperador; por lo cual hubo Cortés de venir á España el año de 1540.

Así lo refiere literalmente Gómara. En cambio, Bernal Díaz del Castillo (1), contando las grandes fiestas y banquetes que en México se hicieron en 1538 para celebrar la paz ajustada en Aguas Muertas entre el emperador D. Carlos y Francisco I de Francia, dice: «En esta sazón habían hecho amistades el marqués del Valle y el visorey don Antonio de Mendoza, que estaban algo amordazados sobre el contar de los vasallos del marquesado y sobre que el virrey favoreció mucho al Nuño de Guzmán para que no pagase la cantidad de pesos de oro que se debía á Cortés

(1) Obra citada, capítulo CCI.

desde el tiempo que fué el Nuño de Guzmán presidente en México; y acordaron de hacer grandes fiestas y regocijos, y fueron tales, que otras como ellas, á lo que á mí me parece, no he visto hacer en Castilla, así de justas y juegos de cañas, correr toros, encontrarse unos caballeros con otros, y otros grandes disfraces que había; é todo esto que he dicho no es nada para las muchas invenciones de otros juegos, como se solían hacer en Roma cuando entraban triunfando los cónsules y capitanes que habían vencido batallas, y los epitafios y carteles que sobre cada cosa había; y el inventor de aquellas cosas fué un caballero romano que se decía Luis de León, persona que decían que era de linaje de los patricios, natural de Roma; y es, que como se acabaron de hacer las fiestas, mandó el Marqués apercibir navíos y matalotaje para ir á Castilla, para suplicar á su majestad que le mandase pagar algunos pesos de oro de los muchos que había gastado en las armadas que envió á descubrir; y porque tenía pleitos con Nuño de Guzmán, que en aquella sazón le envió preso al Nuño de Guzmán el audiencia real á España, y también tenía pleitos sobre el contar de los vasallos.....»

Venía Cortés muy enfermo del estómago, y con las fatigas y pesares de aquellos años empeoró de tal manera que falleció en Castilleja de la Cuesta, á 2 de diciembre del año 1547, á la edad de sesenta y tres años. Gómara y Bernal Díaz, que le habían tratado, dicen de él que era robusto, gallardo, animoso, muy diestro en el manejo de las armas, gran comedor y, sin embargo, singularmente sufrido en las privaciones; manirroto con las mujeres y pródigo en el juego y en la guerra; muy amigo de darse tono, aunque de trato afable y bondadoso; tan devoto, que sabía muchas oraciones y salmos de coro, y tan caritativo, que al morir encargó mucho á su hijo que no fuese parco en sus limosnas, queriendo que imitase en esto su largueza, que algunas veces le llevó á pedir dinero prestado para darlo, diciendo que con aquel interés rescataba sus pecados.

No eran así los aventureros y *condottieri* con los cuales se atrevieron á compararle los escritores de algunas naciones cuyos filibusteros han sido escándalo y mengua del linaje humano.

Decía Bernal Díaz en la época á que nos referimos, esto es, á mediados del siglo XVI, que desde la edificación del templo de Jerusalén no se había enviado á parte alguna tanto oro y plata como anualmente se enviaban de Nueva España á Castilla, advirtiendo de paso que aquella región fué descubierta diez años antes que el Perú, sacándose de ella metales preciosos desde el principio, y que este virreinato fué siempre asolado por guerras intestinas, al paso que en México reinaba una paz octaviana. Dice también que eran tantas las ciudades, villas y aldeas que allí había pobladas de españoles, que por no saber los nombres de todas se quedaban en silencio.

En su tiempo tenía México un arzobispo, diez obispos, tres audiencias reales, un grandísimo número de iglesias catedrales, monasterios y hospitales, y un colegio universal donde se enseñaban gramática, teología, retórica y lógica y filosofía y otras artes y estudios, y había moldes y maestros de imprimir libros, así en latín como en romance, y se graduaban de licenciados y doctores (1). Y no decimos más de esto, porque ya en el capítulo anterior lo hemos tratado.

Corría el año de 1550 cuando de vuelta del Perú fué á la corte el licenciado La Gasca en ocasión que ciertos caballeros de aquellas partes habían venido también á traer cantidad de millares de pesos de oro al emperador y á suplicarle que mandase hacer el repartimiento perpetuo. Mandó el monarca al marqués de Mondéjar, presidente del Consejo de Indias, á los vocales y oidores de esta corporación y á otros caballeros de otros reales consejos que se reuniesen y deliberasen sobre el asunto á fin de acordar lo más conveniente al servicio de Dios y al patrimonio de la Corona. Varios opinaban que desde luego se hiciese el repartimiento perpetuo en la Nueva España y el Perú (2). La principal razón que á ello les indujo fué la de que así los indios serían mejor tratados é instruídos en la fe católica y si algunos enfermasen los asistirían con más interés y les aligerarían los tributos. Alegaban también que ello había de ser un grande estímulo para la actividad de los encomenderos y excusaría el envío de visitadores á los pueblos y muchos pleitos y reyertas entre los españoles. Adhirióse la mayoría á este dictamen; pero votaron resueltamente en contra fray Bartolomé de las Casas, fray Rodrigo, de la orden de Santo Domingo, el licenciado Gasca, á la sazón obispo de Palencia y conde de Pernia, el marqués de Mondéjar y dos oidores del consejo real, diciendo que no sólo no debían darse indios á perpetuidad, sino quitárselos á los que los tenían, porque eran muy dignos de castigo. Vasco de Quiroga, que era del opuesto bando, replicó amostazado por qué no había castigado La Gasca á los bandoleros y traidores, pues le eran notorias sus maldades, y en vez de esto él mismo les había dado indios. El interpelado repuso riéndose:

—Crean, señores, que no hice poco en salir en paz y en salvo de entre ellos, y á algunos descuarticé é hice justicia.

En suma, fué la discusión muy reñida, votando en contra los mencionados personajes y los vocales del Consejo de Indias y resolviéndose en

---

(1) Obra citada, capítulo CCX.

(2) Bernal Díaz, al referir estos pormenores—capítulo CCXI,—añade: «No me acuerdo bien si nombró el nuevo reino de Granada é Bobotán; mas paréceme que también entraron con los demás.»

Vista de México en el siglo XVII

consecuencia aplazar el acuerdo para cuando viniese á Castilla el emperador, que á la sazón estaba en Alemania.

Al año siguiente, como se ha dicho, fué trasladado Mendoza al virreinato del Perú, reemplazándole en México D. Luis de Velasco. Tomándola de la historia de Gómara hemos hecho una sucinta relación de las cosas que hizo Mendoza para promover el progreso de su virreinato. Debemos añadir á lo allí expuesto que, por encargo expreso del emperador, se ocupó muy especialmente en la fortificación y defensa de la capital y en proveer el territorio de abundante artillería y armamento de todas clases. Por virtud de estas soberanas instrucciones dedicóse también á la mejora del puerto de Veracruz, determinando que se erigiese una fortaleza en el punto donde hoy se levanta la de San Juan de Ulúa. Fué gran protector de los montes, procurando con todo ahinco evitar su tala, y llevó su empeño por la conservación del magnífico bosque de Chapultepec hasta el punto de circundarlo de muros y suplicar al monarca que no consintiese su enajenación por ningún concepto.

Dedicóse asimismo á mejorar la condición de los indios oponiéndose enérgicamente á su esclavitud y organizando con entusiasmo el colegio que para ellos se estableció en Santiago Haltelolco por orden del emperador y á ruegos de la Audiencia y del Consejo de Indias. También fomentó en grande escala la cría del gusano de seda, plantándose en su tiempo extensísimos morales (1).

Y en verdad que bien necesitaban los indígenas de tan altos protectores, pues los abusos que en esta parte se habían producido eran enormes y, lo que es peor, habían acabado por crear una pestífera tradición á la cual no se eximían de pagar tributo los gobernantes ni la misma Corona, como adelante veremos.

Bernal Díaz del Castillo, refiriéndose á una época muy próxima á la llegada del virrey Mendoza, dice: «Y para los conquistadores, como eran tan buenos y cumplían lo que su majestad mandaba, en cuanto al dar indios á los que eran verdaderos conquistadores, á ninguno dejaron de dar indios, é de lo que vacaba les hacían muchas mercedes. Y lo que les echó á perder fué la demasiada licencia que daban para herrar esclavos. Pues en lo de Pánuco se herraron tantos, que casi despoblaron aquella provincia (2).»

Ocurrió en México durante su mando un grave acontecimiento que hubiera podido producir fatales consecuencias. Más arriba hemos visto cómo fray Bartolomé de las Casas, por librar más fácilmente á los indios

(1) *Documentos inéditos del Archivo de Indias*, tomo XII.

(2) Obra citada, capítulo CXCVI.

del yugo de la servidumbre, imaginó reemplazarlos por negros africanos. Fué sin duda una chocante inconsecuencia; mas no debe echarse en olvido que en aquel tiempo no se condenaba la esclavitud en absoluto y que los partidarios de esta solución no pretendían que se privase de la libertad á los negros que la tenían, sino que se permitiese la introducción en las colonias de aquellos que por cualquiera razón ya la habían perdido.

Parece ser que el cardenal Cisneros fué el primero en autorizar esta inmigración, hasta entonces rigurosamente prohibida y que se cohonestaba alegando la excepcional robustez de la raza africana para trabajar en el abrasado suelo de los trópicos. Además de la inmoralidad fundamental de que adolecía aquel sistema, tuvo el gravísimo defecto de abrir la puerta á sinnúmero de abusos, que no podían menos de acarrear disgustos sin cuento. En efecto, sabemos por relación de Herrera (1), que esto dió margen á una escandalosa granjería, por cuanto la Corona vendía estos privilegios de la trata á muy buen precio, y como en aquella sazón necesitaba un tesoro para combatir á sus muchos enemigos, holgóse de encontrar con tanta oportunidad aquel rico filón de oro. Como suele acontecer con estas cosas, otorgaba por lo común estas concesiones á sus favoritos y paniaguados, los cuales á su vez las enajenaban realizando pingües ganancias, y tanto llegó á abusarse de ello que nuestros colonos acudieron alarmados al monarca suplicándole que pusiese coto al abuso. Por buena compostura, ordenóse entonces que á nadie le fuese lícito poseer negros sin tener las tres cuartas partes más de cristianos y que *estos siempre estuviesen bien armados:* prevención muy poco adecuada para apaciguar los temores de aquellos colonos.

Entretanto, españoles, flamencos, portugueses y genoveses continuaban á porfía dedicándose á la trata, lo cual unido al impío contrabando que se hacía de estas desventuradas reses humanas, fué causa de que éstas abundasen ya en México de un modo excesivo al hacerse cargo del gobierno el virrey D. Antonio de Mendoza. El día que se contaron y cayeron en la cuenta de la relativa flaqueza de las fuerzas militares con que contaba la autoridad para mantenerlos sujetos al yugo que les oprimía, conjuráronse para sacudirlo, eligiendo de entre ellos uno que debía ejercer la magistratura suprema en el territorio cuando la rebelión hubiese triunfado.

Era el 24 de septiembre de 1537 cuando por la traición de uno de los conjurados se descubrió toda la trama. Alarmóse el virrey y enviáronse mensajeros á las poblaciones y á las minas donde trabajaban africanos, participándose á las autoridades el peligro que á todos amagaba. El Espartaco en ciernes ni siquiera tuvo tiempo para salir al campo, pues aque-

(1) *Décadas* II y III.

lla misma noche él y sus principales cómplices fueron reducidos á prisión, siendo cruelmente descuartizados, así como varios otros que sufrieron el suplicio en las minas para enseñanza y terror de los esclavos levantiscos. El virrey se vengó de los que le habían hecho temblar, castigándoles con un rigor implacable.

Temeroso de que se reprodujese tan formidable conspiración, suplicó muy encarecidamente al monarca que no permitiese en lo sucesivo el envío de negros á aquellas partes; que le remitiese cuanto antes una buena provisión de armas y municiones, y que se dispusiese la llegada periódica de navíos españoles á Veracruz para tranquilidad y satisfacción de todos. Además, haciéndose cargo de que no había de confiar exclusivamente en la protección de la metrópoli para el sostenimiento del orden, dispuso que se hiciese una muestra ó reseña de toda la gente de guerra, sus armas y caballos, á fin de estar apercibido á todo evento.

Luis de Velasco
segundo virrey de México

Ahora fuerza será que retrocedamos un tanto para poner al lector en antecedentes de un asunto que, por varios conceptos, no nos es dable pasar por alto (1). Calculábase que mediaba una distancia como de 930 leguas desde Tecoantepec hasta el cabo del Engaño, costeando el mar Bermejo (2), las cuales descubrieron Cortés y sus capitanes en diversos tiempos, salvo 150 leguas que descubrió Nuño de Guzmán en la costa de Xalisco, en 1531. Pasó este conquistador por Mechuacán, en donde tomó al rey Cazoncín diez mil marcos de plata y mucho oro bajo, y otros seis mil indios para carga y servicio de su ejército y viaje, y aun lo quemó con otros muchos indios principales — dice Gómara — porque no se pudiese quejar. Entró luego en el territorio de Xalisco, en donde se apoderó de muchos lugares y le mataron no pocos soldados, porque allí eran los indígenas valientes y muchos. Llamó á Centliquipac la Mayor España, á

(1) La interesante narración que sigue la tomamos casi textualmente de Gómara.
(2) Caudaloso río tributario del Mississipí, que nace en la Sierra del Sacramento.

Xalisco la Nueva Galicia por ser región áspera y de gente recia, y pobló á Compostela porque conformase el nombre con el de España, á Guadalajara por ser él natural de la nuestra, y las villas del Espíritu Santo, Concepción y San Miguel. Decían de la región del Chiametlán que eran sus mujeres gallardas y hermosas, y recios y belicosos sus hombres, y todos idólatras y antropófagos, abundando en ella la plata, la miel y la cera.

Trescientas veinte leguas ponían del cabo del Engaño á Sierras Nevadas, que descubrieron capitanes y pilotos del virrey Mendoza en 1542, y aun decían algunos que corrieron la costa hasta los 45 grados. En tiempo de Gómara pensaban muchos que por allí se juntaba la tierra con la China, donde habían navegado portugueses hasta los 40 grados y aún más, y que podía haber del un cabo al otro, á la cuenta de marineros, mil leguas. Estas Sierras Nevadas, dice el mencionado historiador, están á mil leguas del río de San Antón, que descubrió Esteban Gómez, y á mil setecientas del cabo del Labrador, por donde comenzó él á costear, medir y graduar las Indias. Por cuya distancia —añade— se puede conocer cuán grandísima tierra es la Nueva España por hacia el Norte. Siendo, pues, aquella tierra tan grande y estando ya convertidas la Nueva España y la Nueva Galicia, salieron frailes por muchas partes á predicar y convertir indios aún no conquistados, y fray Marcos de Niza y otro fraile francisco entraron por Culhuacán en 1538.

Habiendo enfermado este último, fray Marcos, acompañado de guías é intérpretes, siguió el camino hacia Poniente, andando en muchos días 300 leguas de tierra, hasta llegar á Síbola. Volvió contando prodigios de siete ciudades que allí había y cómo aquella tierra no tenía fin y cuanto más se avanzaba hacia Occidente más poblada se encontraba y más rica de oro, turquesas y ganados de lana. En fin, tales maravillas refirió, que á Cortés y á Mendoza les entraron ganas muy vehementes de sojuzgar aquellas paradisíacas regiones; mas entrambos entendían monopolizar la gloria y el provecho de la conquista. D. Antonio alegaba para ello su calidad de virrey y Cortés las de capitán general y descubridor del mar del Sur. Para evitar rivalidades propusiéronse acometer mancomunadamente la empresa; lo que no pudo llevarse á efecto por estar de tal manera recelosos uno de otro, que al cabo riñeron y vínose Cortés á España.

Entonces Mendoza envió allá á Francisco Vázquez de Coronado, con un buen ejército de españoles é indios. En el trecho que media entre México y Culhuacán, que es de doscientas y pico de leguas, la expedición fué afortunada. En cambio, en las trescientas que hubieron de hacer luego hasta Síbola, pasaron necesidad hasta el punto de morirse de hambre por el camino muchos indios y algunos caballos, sufriendo por añadidura un frío muy riguroso por estar las sierras cubiertas de nieve.

Hambrientos y tiritando llegaron á Síbola, pidiendo á sus moradores que les diesen de comer, pues no iban allá en son de guerra; mas estos les respondieron que mal se avenían estas protestas con el aparato militar que ostentaban y negáronles resueltamente los víveres y la entrada. No hubo, pues, más remedio que ganarlos peleando, y fué tan recio el combate, que de él salieron descalabrados Francisco Vázquez y muchos españoles; mas al cabo huyeron los indios, abandonando el pueblo. Pusiéronle los vencedores el nombre de Granada en obsequio al virrey, que era natural de la de España.

Componíase la población de Síbola de unas doscientas casas de tierra y madera tosca, altas de cuatro ó cinco pisos y las puertas hechas á manera de escotillones de buque. Subíase á los altos con escaleras de palo que quitaban de noche y en tiempos de guerra. Cada una de estas viviendas tenía delante una cueva en donde se recogían sus moradores en invierno, que es allí largo y de muchas nieves por la proximidad de las montañas. Las famosas siete ciudades de fray Marcos de Niza tenían obra de cuatro mil hombres. Tocante á la tan ponderada opulencia del país decía Gómara: «Las riquezas de su reino es no tener qué comer ni qué vestir, durando la nieve siete meses.» Los españoles encontraron en aquellos parajes mujeres muy hermosas y desnudas, *aunque había lino por allí.* Andaban ceñidas, con los cabellos trenzados y rodeados á la cabeza por encima de las orejas. Los hombres usaban unas mantillas de pieles de conejos y liebres y de venados; calzaban zapatos de cuero y en invierno unas como botas hasta las rodillas. La tierra era arenosa y de poco fruto, lo cual en gran parte se debía á la pereza de los naturales, pues donde sembraban llevaba maíz, fríjoles, calabazas y frutas, y aun se criaban en ella gallipavos.

Viendo, pues, los expedicionarios que las grandezas que les habían contado no eran sino pura imaginación, relegaron al país de las quimeras aquella tierra de Síbola que habían soñado. Mas por no volver á México sin hacer algo y con las manos vacías, porque hubiera sido caso de menos valer, determinaron pasar adelante en busca de mejores comarcas. Noticiáronles en el camino que en Quivira había un rey muy rico que adoraba una cruz de oro y una imagen de mujer, señora del cielo, y alegrados con tal nueva resolvieron ir á invernar en los dominios del convertido monarca, tentados no tanto por su piedad como por su opulencia.

Pasaron grandes trabajos y hubieron de reñir fieros combates hasta que llegaron á Cicuic, lugarejo en cuyas cercanías toparon unas manadas de vacas bravas que les abastecieron de carne. De allí fueron á Quivira, haciendo trescientas leguas de camino por unos llanos y extensísimos arenales tan rasos y pelados que hubieron de fabricar mojones de boñigas,

á falta de piedras y árboles, para no perderse á la vuelta; porque en aquella interminable llanura se les extraviaron tres caballos y un español que se desvió yendo á la caza.

Por fin, después de mil penalidades y desdichas, llegaron á Quivira y hallaron al rey que buscaban, *hombre ya cano, desnudo y con una joya de cobre al cuello, que era toda su riqueza; y sin ver cruz ni rastro de cristiandad*, volviéronse muy corridos y enojados á México, á fines de marzo de 1542.

Pesóle mucho á D. Antonio de Mendoza el desgraciado éxito de aquella expedición, que le había costado más de sesenta mil pesos de oro y no produjo un ardite. Muchos hubieran querido quedarse allí; «mas Francisco Vázquez de Coronado, que era rico y recién casado con hermosa mujer, no quiso, diciendo no se podrían sustentar ni defender en tan pobre tierra y tan lejos de socorro. *Caminaron más de novecientas leguas de largo esta jornada* (1).»

Como para hacer constar que aquella expedición no fué de todo punto improductiva, se ha dicho muy oportunamente que, gracias á ella, se descubrió buena parte del territorio más adelante denominado Nuevo México.

Como quiera que sea, parécenos que la magnitud de estos hechos hace excusados los comentarios.

Más arriba hemos hablado de las conversiones de indios, tan fáciles y numerosas, que la sencilla piedad de los católicos viejos las atribuía puramente á la milagrosa ayuda del cielo. La verdad es que, de tejas abajo, debíanse en gran parte al terror que inspiraban los conquistadores y á la bellaquería de los indígenas, que esperaban mejor trato del vencedor apostatando de sus antiguas creencias. Los caciques, por su parte, contaban granjearse de este modo la confianza y el aprecio de los españoles, y usando de la despótica autoridad que tenían sobre sus vasallos, obligábanles á seguir su ejemplo. Al mismo tiempo elegían por padrinos en su propio bautizo á los más influyentes y poderosos personajes de la raza conquistadora, que desde entonces se convertían en protectores del apadrinado y de sus deudos y vasallos.

Así como por la manumisión el señor se hacía en Roma patrono de su antiguo siervo, el bautismo confería una especie de patronato al que en la pila bautismal libraba al indio de la esclavitud del demonio. Estos libertos espirituales formaban con sus deudos y súbditos una clientela que contribuía mucho al prestigio del patriciado español en el Nuevo Mundo.

---

(1) Véanse para los antecedentes de este asunto la *Relación del descubrimiento de las siete ciudades*, por el P. fray Marcos de Niza; *Documentos inéditos de Indias*, tomo III, y para los pormenores de esta expedición, los tomos XIII y XIV de la misma obra.

En suma, ni la conversión era siempre sincera ni los idólatras se hacían cargo las más de las veces de los dogmas que les enseñaban; de lo que se lamentaron algunos varones de seso reprobando aquellos precipitados bautizos que se administraban como *pro forma*, rociando á la muchedumbre con el hisopo. Los conversos recitaban de coro las oraciones que les enseñaban en latín y muy á menudo por medio de intérpretes, sin comprender el alcance ni siquiera el verdadero sentido de las palabras, que sonaban en sus labios como las mágicas fórmulas de su renegada y supersticiosa idolatría. A tal punto llegó el abuso, que la Santa Sede tuvo que dictar una bula para enfrenar el excesivo celo de los misioneros.

De ahí los ardides y subterfugios de que se valían los indios—como hemos dicho en la Introducción de este libro—para seguir adorando sus deidades mientras fingían haber abjurado los errores de la idolatría. Los españoles juiciosos y no obcecados por el fanatismo sabían muy bien á qué atenerse respecto á este punto, comprendiendo que la raza indígena no sería verdaderamente cristiana hasta que poblase aquellos territorios una nueva generación educada desde la niñez por los sacerdotes católicos y familiarizada asimismo desde los primeros años con las ideas y las costumbres de la raza dominante.

De este modo subsistieron las creencias y las prácticas supersticiosas de la idolatría monstruosamente barajadas con las mal aprendidas doctrinas del Cristianismo, del cual no veían los conversos sino los ritos del culto externo, transformando instintivamente el de los santos en una candorosa herejía, que continuaba las tradiciones politeístas de sus mayores.

El arzobispo de México Alonso de Montúfar en su relación al Real Consejo de Indias, Mendieta en su *Historia eclesiástica indiana* (1) y otros irrecusables cronistas dan testimonio de estos hechos cuya gravedad sólo se puede atenuar con la consideración de que así al menos se extirpaban las bárbaras y degradantes prácticas de la idolatría y se echaba la semilla de la fe cristiana que, al cabo de algún tiempo, no podía menos de producir opimos frutos. Y por cierto que debía contribuir no poco á alimentar esta esperanza el singularísimo fervor de los niños que se educaban en los conventos, pues ayudaban con entusiasmo á los frailes á derribar é incendiar los templos de los ídolos y en cierta ocasión mataron á pedradas á un sacerdote gentílico porque les reprochaba su apostasía (2).

Ocioso fuera reproducir aquí las reflexiones que más arriba hicimos, no con la mira de justificar, sino con el mero propósito de explicar estos rigores que, en absoluto, no tienen perdón ni excusa. Los frailes y los

(1) Libro III, capítulos XX y XXII.

(2) Mendieta, obra citada, libro III, capítulo XXIV.

guerreros de América no eran ni más ni menos intolerantes que los católicos, luteranos y calvinistas de Europa. Eran hombres de su tiempo. Tan insensato fuera vituperarles por ello, como echarles en cara su ignorancia en achaque de física, por lo que respecta á las aplicaciones de la electricidad y la fotografía.

Hay en México una curiosa tradición que pinta de una manera gráfica el carácter de aquellas generaciones y su ferviente celo religioso. Parece ser, y así lo cuenta Mendieta, que en los primeros tiempos de la dominación española obligábase á los indios los días festivos á levantarse muy de mañana, haciéndolos salir de sus casas formados en dos hileras, la una de los hombres y la otra de las mujeres, á modo de procesión, precedidos del estandarte del barrio. Si alguno faltaba sin justificado motivo, dábanle por vía de pena media docena de azotes en las espaldas.

Parece ser que Hernán Cortés, en connivencia con los padres franciscanos, faltó adrede un día á la misa, y á fin de predicar con el ejemplo quiso que le azotasen en medio del templo, delante de los indios, que ya comenzaban á murmurar de aquella disciplina tan rigurosa. Para eterna memoria del hecho, pintóse esta escena en un gran cuadro que estuvo en la capilla apellidada *de los talabarteros* y hoy se encuentra en la iglesia de Santa Cruz Acatlán.

Es de creer que no inspirarían gran confianza las conversiones realizadas del modo que hemos visto, cuando al principio los dominicos y los franciscanos se negaban sistemáticamente á admitir á los indios en sus órdenes, ni siquiera como legos ó donados. Los mismos frailes que se hacían lenguas de su mansa condición y despejado entendimiento, manifestaban el temor de verles reincidir en sus yerros supersticiosos. Con el transcurso del tiempo fueron paulatinamente desvaneciéndose estos recelos, adoptando la Iglesia de América el criterio proclamado en la famosa bula de Paulo III, de mediados de 1537, en la cual se declara ser los indios entes racionales y capaces de sacramentos como los demás cristianos.

Ya se deja comprender que esta evolución no podía ser muy del agrado de los encomenderos, pues equiparados los indios á las acémilas eran materia explotable y carne esclava, mientras que reconocido su libre albedrío quedaban *ipso facto* redimidos de la servidumbre, como Las Casas y los padres dominicos lo pedían. Ya hemos visto que esto sólo se consiguió á fuerza de años y no sin grandes y porfiadas luchas.

Sea como fuere, la historia de México registra un suceso del cual se infiere que no eran puras aprensiones y cavilosidades los temerosos escrúpulos de los frailes respecto á la sinceridad de los conversos. Fué en tiempo del virrey Mendoza. Los indios de la Nueva Galicia estaban celebrando una de sus fiestas más populares y danzaban el *Texicoringa* en

torno de un calabazo hueco, cuando de improviso fué éste arrebatado por una ráfaga de viento, yendo á parar tan lejos que no hubo modo de encontrarlo. Para una muchedumbre tan supersticiosa como aquélla el suceso tenía todas las trazas de un agüero. Las hechiceras del país—que á esto de los hechizos y oráculos son muy dados los pueblos primitivos—así lo afirmaron, declarando en su interpretación que sus númenes les mandaban sublevarse contra los españoles, pues los echarían del territorio con la misma facilidad con que el aire había arrebatado el calabazo.

Este vaticinio inflamó de tal manera el ánimo de los crédulos indígenas, que ocasionó un levantamiento general de cuyas resultas estuvo á pique de perderse aquel territorio. Peleóse con varia fortuna, pereciendo muchos de los nuestros, y no pudo sofocarse la rebelión sino echando el resto, como vulgarmente decimos, tomando cartas en el asunto los más acreditados capitanes. Al cabo el terror obligó á los insurrectos á deponer las armas y á acogerse á indulto, quedando una vez más probado cuán peligrosa es la superstición de las muchedumbres y cuán difícil es desarraigarla de los espíritus flacos é ignorantes.

Vamos á tratar ahora de otros sucesos no menos importantes en aquel tiempo acaecidos. En 1517, Francisco Hernández de Córdoba había descubierto una gran parte de la península de Yucatán en una expedición que en compañía de Cristóbal Morante y Lope Ochoa de Caicedo había emprendido desde Santiago de Cuba, á la usanza de la época, esto es, por cuenta y riesgo de los asociados. La empresa tuvo un éxito muy desgraciado, porque tanto allí como en Campeche toparon con gente valerosa á la que no espantaba ni el estruendo de la artillería, batiéndose cuerpo á cuerpo y desnuda con tal fiereza que los españoles hubieron de refugiarse en sus naves y volverse á las Antillas con el pesar de haber perdido á muchos de sus compañeros.

Sin embargo, las buenas noticias que dieron de la nueva tierra despertaron en los espíritus codiciosos el deseo de emprender su conquista, de la cual nos ha dejado Gómara una sucinta y curiosa relación, y es como sigue: «Francisco de Montejo, natural de Salamanca, hubo la conquista y gobernación de Yucatán con título de adelantado. Pidió al emperador aquel adelantamiento á persuasión de Hierónimo de Aguilar, que había estado muchos años allí, y que decía ser buena y rica tierra; mas no lo es, á cuanto ha mostrado. Tenía Montejo buen repartimiento en la Nueva España; y así, llevó á su costa más de quinientos españoles en tres naos el año de 1526. Entró en Acuzamil, isla de su gobernación, y como no tenía lengua (1), ni entendía ni era entendido, y así, estaba con pena.

(1) Intérprete.

Meando un día tras una pared, se llegó un isleño y le dijo: *chuca va*, que quiere decir: ¿cómo se llama? Escribió luego aquellas palabras porque no se le olvidasen, y preguntando con ellas por cada cosa, vino á entender los indios, aunque con trabajo, y túvolo por misterio; tomó tierra cerca de Xamanzal. Sacó la gente, caballos, tiros, vestidos, bastimentos, mercería y cosas tales para el rescate ó guerra con los indios, y dió principio á su empresa mansamente. Fué á Polo, á Mochi y de pueblo en pueblo á Conil, donde vinieron á verle, como querían su amistad, los señores de Chuaca, y le quisieron matar con un alfanje que tomaron á un negrillo, sino que se defendió con otro. Tenían pesar por ver en su tierra gente extranjera y de guerra, y enojo de los frailes que derribaban sus ídolos sin otro comedimiento. De Conil fué á Aque, y encomenzó la conquista de Tabasco, y tardó en ella dos años; ca los naturales no lo querían por bien ni por mal. Pobló allí y llamóla Santa María de la Victoria. Gastó otros seis ó siete años en pacificar la provincia, en los cuales pasó mucha hambre, trabajo y peligro, especial cuando lo quiso matar en Chetemal Gonzalo Guerrero, que capitaneaba los indios; el cual había más de veinte años que estaba casado allí con una india, y traía hendidas las orejas, corona y trenza de cabellos, como los naturales; por lo cual no quiso irse á Cortés con Aguilar, su compañero. Pobló Montejo á San Francisco, Campeche, Mérida, Valladolid, Salamanca y Sevilla, y húbose bien con los indios.»

De todo esto nos ha dejado Bernal Díaz del Castillo una extensa relación sazonada con muy curiosos pormenores (1). Aquel descubrimiento fué una tragedia, y si no acabó á modo de tal en una completa catástrofe, bien pudo achacarse á milagro obrado por el impertérrito heroísmo de los nuestros. Tantas desdichas padecieron por la escasez de agua, la braveza de los indígenas y el furor de los elementos, que el cronista exclama: «¡Oh qué cosa tan trabajosa es ir á descubrir tierras nuevas, y de la manera que nosotros nos aventuramos! No se puede ponderar sino los que han pasado por aquestos excesivos trabajos en que nosotros nos vimos.»

Gómara atribuye equivocadamente á Montejo las fundaciones de ciudades que hemos dicho, confundiendo al adelantado con su hijo y su sobrino, que más adelante prosiguieron aquella trabajosa empresa. La conquista de Yucatán y de Campeche costó muchos sacrificios y fué causa de grandes decepciones. En 1535 nuestros soldados abandonaron la península cansados de pelear con los indómitos mayas. Entonces, el padre franciscano fray Jacobo de Testera, con cuatro religiosos de su orden, probó de llevar á cabo con la persuasión y la mansedumbre la conquista

(1) Obra citada, capítulos III y siguientes.

que no había podido realizarse por medio de la fuerza, y para confusión de los violentos, alcanzó un triunfo completo, con la sumisión y el bautizo de los más poderosos caciques. No bien se difundieron estas nuevas cuando cayó como la plaga de la langosta sobre aquel desventurado país una nube de aventureros que, con sus tropelías y su escandalosa conducta, malograron en muy poco tiempo la obra de la caridad y la ciencia. Afligidos los religiosos, emigraron del país, dejándolo en manos de aquellos piratas. Indignado el virrey, mandó á los intrusos que saliesen inmediatamente del territorio, y viendo desacatada su autoridad, los declaró traidores por públicos pregones. Pero no pasó de aquí la cosa. Estos fueron los mismos que algunos años más adelante trataron con tanta insolencia al venerable obispo Las Casas.

¡Cuántas veces no destruyó la perversidad de los explotadores de América la obra admirable de sus civilizadores! ¡Y aún hay espíritus obcecados que hacen solidario al celo religioso de los crímenes perpetrados por la codicia!

El hijo de Montejo fundó en Campeche la villa de San Francisco y, en 6 de enero de 1542, la ciudad de Mérida, en unión con su primo. Éste fundó á su vez, en 28 de mayo de 1543, la villa de Valladolid, que en 24 de marzo del año siguiente fué trasladada al sitio donde hoy existe. Fundaron asimismo la Nueva Sevilla; pero cometieron tales tropelías y barbaridades en la comarca, que la Audiencia de Gracias á Dios y los padres dominicos acudieron al monarca suplicándole que pusiese coto á sus demasías. Esto dió lugar, en 1547, á una cédula por la cual se ordenaba á los Montejo que despoblasen la Nueva Sevilla, transformada por ellos en nido de aves de rapiña, y que no volviesen á poner los pies en la provincia, so pena de muerte y confiscación de bienes, vedándoles al mismo tiempo hacer guerra en ninguna otra parte con achaque de colonizar ó pacificar la tierra ú otro cualquier motivo ó pretexto.

En los postreros años de su virreinado diéronle harto que hacer á don Antonio de Mendoza el genio levantisco de los españoles sometidos á su autoridad y la desesperación de la raza indígena que en algunas partes se veía por éstos inicuamente tiranizada. Aquel produjo una conspiración misteriosa en cuanto á sus fines, que no constan bien determinados y que el virrey ahogó pronto y severamente. Al mismo tiempo ocurrieron dos sublevaciones consecutivas en Oaxaca, siendo de notar que la última la suscitó y fomentó una paparrucha propagada sin duda por los sacerdotes de los ídolos. Estos ó sus secuaces persuadieron á los indios que el dios Quetzalcoatl, la gran divinidad tolteca, había anunciado que bajaría á la tierra para librar de la opresión á sus adoradores.

Aquí hemos de rogar al lector que nos permita un corto paréntesis.

Esta divinidad atmosférica la representaban los indios vestida de una larga túnica blanca cubierta de cruces, circunstancia que nos trae á la memoria el asombro con que refieren Bernal Díaz y Gómara haberse encontrado el símbolo de la redención en los templos y en los cementerios de Yucatán y de Campeche, *de todo lo cual nos admiramos*, dice el primero, *como cosa nunca vista ni oída*. Gómara, embarazado por la dificultad del problema, dase á cavilar, acabando por admitir la rara hipótesis de que muchos españoles debieron de haber ido á aquella tierra cuando la destrucción de España por los moros en tiempo del rey D. Rodrigo.

En el de estos escritores no se conocía aún el estudio filosófico de los mitos. Girard de Rialle ha dado una explicación científica de este curioso fenómeno, en el último tercio del corriente siglo (1). Dice así:

«El emblema del dios de la lluvia en la América central, particularmente entre los mayas, que le llamaban *Ahulneb*, era la cruz. Los españoles encontraron una en la isla de Cozumel, venerada por los habitantes del Yucatán. En aquel país, escaso de ríos y manantiales y en donde por lo tanto se guardaba cuidadosamente el agua de lluvia en admirables algibes, íbase en peregrinación á la cruz implorándola y llevándole mil preciosas ofrendas para lograr el término de la sequía. Muchos comentarios se han hecho acerca de la existencia del culto y el símbolo de la cruz en América antes del descubrimiento. Mas arriba nos hemos explicado respecto á este punto, á propósito de la mitología de los muyscas. La cruz no es un emblema exclusivamente cristiano; data de remotísima fecha y es común á una infinidad de razas no emparentadas entre sí. En cuanto á la cruz de la América central, ¿qué tiene de particular que ese signo de los cuatro puntos cardinales de donde soplan los cuatro vientos, representados en el Yucatán por los cuatro *Bacabs*, figure en el culto de una divinidad de la atmósfera?.... Este número cuatro explica por qué la túnica blanca del dios estaba cubierta de cruces, símbolos de su poder sobre el viento.»

Como quiera que sea, la cruz fué propicia á los cristianos: la rebelión fué severamente reprimida.

Cuando estalló en el Perú la tremenda revolución que hemos compendiosamente relatado, Mendoza dió pruebas de tino, sagacidad y energía tan grandes, que el emperador, al regreso de La Gasca á la península, le nombró, como vimos, virrey de aquel perturbado territorio.

---

(1) *La Mythologie comparée*, tomo I, capítulos XVIII, XIX y XX.

CAPITULO IV

El reino de México (continuación).—El virrey D. Luis de Velazco.—Su entereza.—Inaugura la universidad de México.—Establece la Santa Hermandad.—Organiza la expedición descubridora de Nueva Vizcaya.—Su fallecimiento.—Su elogio.—Intrigas de los encomenderos.—La *conjuración de los hijos de Hernán Cortés*.—Sus típicos episodios y sus trágicas consecuencias.—El virrey D. Gastón de Peralta.—Tiranía del visitador Muñoz.—Su destitución.—Justo y activo virreinado de D. Martín Enríquez de Almansa.—Establecimiento del Santo Oficio en México.—Horrorosa peste del año 1580.—Entrada de los jesuítas en México.—Pasa Enríquez al Perú y le sucede el conde de la Coruña.—El inquisidor mayor y arzobispo Moya de Contreras es nombrado visitador.—Combate enérgicamente los abusos y concusiones.—Le sucede con el cargo de virrey D. Alvaro Manrique de Zúñiga, y á éste D. Luis de Velazco, el segundo.—Exploración del Nuevo México.—Prosperidad de la ganadería y la industria manufacturera.—Virreinado del conde de Monterey.—Estragos causados por las epidemias en la raza india.—La agricultura y la minería.—Comercio marítimo; el de exportación, el de importación y el de tejidos de la China.—El tráfico intercolonial.—Las especias.—Antecedentes históricos de este lucrativo comercio.—Cómo adquirió y perdió la corona de Castilla el monopolio de este riquísimo negocio.—Grandes progresos de la instrucción pública en el siglo XVI, gracias á los frailes, los jesuítas y los municipios, no menos que á la iniciativa y protección de los virreyes.

En lugar de D. Antonio de Mendoza nombró el emperador virrey de México á D. Luis de Velazco, de la casa de los condestables de Castilla, hombre cabal y pío (1), diciéndole que le enviaba á gobernar aquel reino si aceptaba Mendoza el traslado que se le proponía, pero que, en caso contrario, estuviese dispuesto á encargarse de la gobernación del Perú.

Encargóle con ahinco la humanidad y benevolencia con los naturales, no permitiendo que fuesen vejados por los españoles, y que á los pueblos pobres á los cuales fuese gravoso el pago de los tributos se los disminuyese ó quitase del todo. Ordenóle también que abriese una universidad en México para la instrucción de los hijos de españoles y mexicanos; que vigilase á los oficiales reales cuyos desafucros producían con harta frecuencia grandes turbaciones en el reino, y que no tolerase ninguna extralimitación á los eclesiásticos privándoles de meterse en lo que correspondiese á la jurisdicción de los tribunales seculares (2).

---

(1) Herrera, década VIII, libro VII, capítulo XIV.

(2) El P. Cavo: *Los tres siglos de México durante el gobierno español*, libro IV, capítulos VI y VII.

Velazco cumplió estas instrucciones al pie de la letra. Llamó á los oidores de la Audiencia y manifestóles las órdenes del emperador y su firme intención de ejecutarlas; luego convocó á los maestros de los colegios estimulando su celo con la promesa de buenas recompensas, y por último, acometió la más grave reforma, que fué libertar á los indios injustamente esclavizados.

Muchos y muy opulentos españoles protestaron de esta medida alegando que sería su ruina y un perjuicio incalculable para el Erario; pero Velazco, siempre inexorable cuando se trataba de amparar á los oprimidos, les respondió *que más importaba la libertad de los indios que las minas de todo el mundo*, y que las rentas que de ellas percibía la Corona no eran de tal naturaleza que por ellas se hubiesen de atropellar las leyes divinas y humanas.

Por virtud de esta disposición recobraron la libertad ciento cincuenta mil esclavos, sin contar una multitud de niños que seguían la condición de sus madres. Luego, al año siguiente—1552,—nombráronse visitadores que recorriesen los pueblos para averiguar si aún quedaban esclavos y si los corregidores y encomenderos cumplían los mandamientos relativos al buen trato que debían dar á los indios. Encargóse en esta visita con mucho ahinco á las autoridades que no permitiesen á los indígenas vivir ociosos, sino que se les obligase á aprender algún oficio ó á trabajar en las fábricas ú *obrajes*, como allí decían.

En 25 de enero del siguiente año celebróse con gran pompa en la universidad de México la abertura de los estudios, inaugurándose las cátedras de Sagrada Escritura, teología, cánones, instituta, filosofía, retórica, gramática y lenguas mexicana y otomí.

Aquel mismo año una lluvia torrencial hizo desbordar las lagunas del valle produciendo una inundación que llenó de pavor á los españoles, no acostumbrados como los indígenas á un fenómeno tan imponente. Por espacio de tres ó cuatro días no pudo atravesarse el valle sino en canoas. El virrey llamó á los caciques de las poblaciones vecinas, que acudieron con sus administrados, á los cuales distribuyó en cuadrillas bajo la dirección de capataces entendidos, y aplicóse sin descanso á reparar los daños causados por las aguas y á cercar la ciudad de una sólida albarrada á fin de prevenir la repetición de los estragos que en ella habían hecho.

En aquellos momentos de angustia y febril actividad viósele dar el primer azadonazo y recorrer los grupos alentando á los laboriosos y estimulando á los indolentes, sin parar hasta ver concluída la obra.

En el mismo año instituyó el tribunal de la Santa Hermandad para reprimir la audacia de los salteadores que infestaban los caminos y despoblados, y recabó del emperador que le facilitase fondos para la erec-

ción de un hospital destinado exclusivamente á los indígenas por no ser suficientes los que á la sazón existían.

Mientras se ocupaba en tan loables empresas recibió la noticia de una imponente sublevación de los chichimecas, nación muy propagada por el Oeste y el Noroeste de la Nueva España, y tan belicosa que, á pesar de haberla vencido repetidas veces los españoles, jamás habían logrado reducirla á vida civil (1).

Acaudillábala en aquella sazón un indio llamado Maxorro, muy hábil en la guerra de sorpresas y emboscadas, el cual copó en la aspereza de los montes un convoy de ricas mercancías. Con este motivo dispuso el virrey la fundación de las colonias San Felipe y San Miguel, lo que fué causa de que se descubriesen — dice Cavo — «unos abundantes mineros de oro y plata que atrajeron gran golpe de españoles, con los cuales se fundaron otras poblaciones y los chichimecas se metieron tierra adentro.»

Al mismo tiempo descubría Francisco Ibarra unas venas de plata y oro tan ricas que, corriendo la voz del hallazgo, acudieron en tropel los españoles, fundándose de este modo una nueva población que llamaron la villa de Nombre de Dios. Nombróse á Ibarra gobernador de la provincia y adquirió en ella muy buena fama por la humanidad con que trató á los indios, que bajo su paternal gobierno trabajaban con grande afición en el laboreo de las nuevas minas.

El 6 de junio de 1557 celebróse en México la solemne jura de Felipe II por la abdicación de su padre el emperador D. Carlos. La primera carta que el nuevo monarca escribió al virrey fué para recomendarle que se diese buen trato á los indios. Era una circular enviada á las autoridades de América. Velazco no la necesitaba, pues los indígenas le profesaban filial cariño por la solicitud con que atendía á sus quejas y necesidades.

Al año siguiente mandó el rey que se hiciese una nueva tentativa para la conquista de la Florida, territorio que aparece en nuestra historia colonial como sepultura de españoles y escollo donde en todos tiempos se estrellaban su arrojo y constancia proverbiales (2). Desde que lo descubrió Juan Ponce de León, el domingo de Pascua *florida* de 1512, nuestros exploradores no habían experimentado allí sino trabajos y reveses.

De los muchos que acudieron á alistarse para esta expedición eligió Velazco dos mil hombres que dividió en seis escuadrones y otras tantas compañías de infantería al mando del general D. Tristán de Acuña, agregándoles como intérpretes ocho españoles que habían recorrido aquellas tierras.

Acopiáronse los víveres y alistáronse las trece embarcaciones que

---

(1) Herrera, década VIII, libro X, capítulo XXII.

(2) Bernal Díaz, obra citada, capítulo VI; Las Casas, id., libro III, capítulo XX.

componían la flota en el puerto de Veracruz, cuyo vecindario hizo á la expedición una entusiasta despedida. Al poco tiempo Velazco hubo de enviarle auxilios, á pesar de los cuales se vieron precisados los españoles á embarcarse para la Habana, volviendo de allí á México aquella expedición no menos desventurada que las anteriores.

Cuatro años después recibía Velazco una cédula real mandándole enviar una colonia al extremo Oriente para poblar las islas de Luzón que más adelante se han llamado Filipinas en obsequio á Felipe II. En cumplimiento de esta orden aprestó el virrey naves y soldados, nombrando jefe de la expedición al general Miguel López de Legazpi. Estaban ya muy adelantados los preparativos para su marcha, cuando hubo de suspenderse por enfermedad del virrey, que falleció en 31 de julio de 1564.

«Divulgada por México su muerte, todos se vistieron de luto como lo afirma Gil González Dávila, y lo lloraron los mexicanos y españoles, no de otra manera que si perdieran un padre común. Es gloria peculiar de D. Luis de Velazco que entre todos los gobernantes del Nuevo Mundo á él solo hasta entonces se le hubiera dado el apreciable renombre de *Padre de la patria.*

»Su entierro fué el más pomposo que acaso la América había visto. Acompañó el cadáver á Santo Domingo, donde fué sepultado, todo el vecindario, y fué allí conducido en hombros de cuatro obispos de seis que á la sazón se hallaban en México en un concilio provincial. Marcharon también las compañías que iban á Filipinas.

»Es testimonio de la virtud é integridad de este virrey la carta que el cabildo de la Santa Iglesia de México escribió á Felipe II sobre su muerte, monumento que nos ha parecido digno de esta historia. «Ha dado, dice, »en general á toda esta Nueva España muy grande pena su muerte, porque »con la larga experiencia que tenía gobernaba con tanta rectitud y pru»dencia sin hacer agravio á ninguno, que todos lo teníamos en lugar de »padre. Murió el postrer día de julio muy pobre y con muchas deudas, »porque siempre se entendió de tener por fin principal hacer justicia con »toda limpieza sin pretender adquirir cosa alguna más de servir á Dios y »á V. M., sustentando el reino en suma paz y quietud.»

»Los PP. franciscanos de aquella provincia, hablando sobre esta desgracia al mismo Felipe II, como si adivinasen lo que poco después sucedió, se explicaban en estos términos: «Del mismo modo con que irá en »adelante el gobierno de esta Nueva España conocerá V. M. la falta que »hace el virrey Velazco: al hijo que queda en México lo recomendamos »para que por los servicios de su padre sea atendido (1).»

---

(1) El P. Cavo: *Los tres siglos de México*, etc., libro IV, párrafo 22.

En aquella época, el gobierno de la metrópoli se encontraba, como suele decirse, entre dos fuegos, teniendo que luchar á un tiempo con las sediciosas pretensiones de los encomenderos, que no veían en el nuevo continente sino un país conquistado que creían poder explotar á su talante, y las enérgicas reclamaciones de la Iglesia que había abrazado la causa de los oprimidos.

Para honra del gobierno español, pesaron más en su ánimo las quejas de éstos que los interesados clamores de sus verdugos. Mas entonces concitóse la animadversión del bando militar, que desde aquel momento no cesó de estar en acecho para satisfacer su sed de venganza y recobrar su perdida prepotencia en cuanto se presentase ocasión propicia para ello.

De ahí la insurrección capitaneada por Gonzalo Pizarro, de que hemos hablado en el capítulo II; de ahí la no menos dramática y peligrosa conjuración que se ha llamado *de los hijos de Hernán Cortés*, ocurrida un año antes del fallecimiento de Velazco. Habíales protegido el emperador con especial predilección, agraciando con el hábito de Santiago á D. Martín y D. Luis, hijos naturales del héroe, que sirvieron al monarca en sus campañas, y colmando de mercedes á su legítimo sucesor, llamado también D. Martín, segundo marqués del Valle.

Engreído éste con el soberano aprecio y con sus grandes riquezas, dióse á vivir con regia ostentación, rodeándole sus larguezas de una corte de aduladores. El día que pasó á México transformáronse éstos en peligrosos parciales que constituyeron un bando formidable. Porque los poderosos encomenderos, irritados por las recientes reformas legislativas, pusieron en él los ojos como en el más idóneo para favorecer sus pretensiones y acaudillar en caso necesario sus huestes.

De estos sucesos tan singulares y trascendentales nos ha dejado una relación circunstanciada Juan Suárez de Peralta (1), testigo presencial de ellos. Por esta circunstancia y por la imparcialidad con que la escribió nos ha parecido bien extractarla en su parte más esencial y curiosa.

Nunca se había emprendido un viaje con tan favorables auspicios como el del segundo marqués del Valle á la Nueva España. No bien llegó á Yucatán con su esposa, envióse la noticia á México en donde produjo un gozo indecible, tratando inmediatamente el virrey y el cabildo municipal de los obsequios y regocijos con que había de recibirse al hijo del ínclito conquistador de aquel reino.

Hiciéronle las villas y lugares grandes demostraciones de aprecio y los caballeros de la capital salieron á su encuentro, avanzando los que menos hasta la distancia de veinte leguas. Con ellos fué el mismo D. Luis

(1) *Tratado del descubrimiento de las Indias*, etc., capítulos XXIX y siguientes.

de Velazco, hijo del virrey. Gastóse un caudal en galas, juegos y fiestas.

La ciudad de México le hizo un ostentoso recibimiento, con mucha gente de á caballo cubierta de ricas libreas de seda y telas de oro y plata. Juntáronse más de trescientos jinetes que luciendo la gallardía de sus corceles y su maestría en los ejercicios militares hicieron un hermoso simulacro de batalla. Luego acompañáronle á la capital, seguidos de otros dos mil de capas negras: escolta digna de un soberano.

Todas las casas de la ciudad estaban colgadas y sus balcones y ventanas atestados de damas ricamente ataviadas. Así fué el marqués hasta el palacio del virrey, el cual andaba malo de la gota y le salió á recibir con un bordón hasta la puerta de la sala grande, y allí se pidieron las manos y se abrazaron con gran cordialidad y contento.

Tan pródigos se mostraron los mexicanos aquellos días en sus fiestas, que muchos caballeros quedaron empeñados y los mercaderes prestamistas señores de sus haciendas.

Cuentan las Memorias de la época que en casa del marqués se jugaba recio y que allí fué donde por primera vez se usó en México la costumbre de los brindis, á la cual debían someterse todos los comensales, porque al que no lo hacía tomábanle la gorra y se la acuchillaban públicamente.

Dieron también el marqués y sus amigos en hacer mascaradas, mostrándose tan singularmente aficionados á esta diversión, que sin pretexto y en todo tiempo se entregaban á ella organizando cabalgatas de más de cien hombres disfrazados que andaban requebrando á las mujeres asomadas á las ventanas para saber la causa del bullicio. Muchos se apeaban y metíanse atrevidamente en las casas de los caballeros y mercaderes ricos á fin de cortejar á sus hijas y aun á sus esposas cuando las tenían jóvenes y lindas. Con esto se alarmaron los padres y atufáronse los maridos, armándose un tole tan general que hasta en los púlpitos fueron acerbamente vituperados esos desmanes. El virrey procuró remediarlos amonestando á sus autores, mas no pudo ponerlos á raya.

Como se ve, el hijo del gran Cortés era un famoso calavera. Pero llevaba un nombre ilustre, era jovial, bizarro y dadivoso, y estas circunstancias le daban aquel ascendiente y atractivo que en tiempos revueltos convierten á un hombre en ídolo y caudillo de los descontentos.

Sucedió á la sazón que, habiendo contado el marqués sus vasallos, subió en renta en más de ciento cincuenta mil pesos de á ocho reales, de lo cual se dió aviso al rey y al fiscal del Consejo Real, quien le puso demanda diciendo que S. M. había sido engañado en la merced que se le hizo.

Para esta demanda mandáronle citar, acompañándose la citación con una cédula real en que se mandaba al virrey suspendiese la sucesión de los indios en tercera vida. Alborotáronse los encomenderos al tener noti-

cia de estas cosas, tuvieron muchas juntas, y contagiándose en ellas los más moderados de la ira de los violentos, acordaron que, pues el rey quería quitarles las haciendas, debían quitarle á él el reino, dándolo al marqués como hijo del valeroso capitán que había acaudillado á sus padres cuando lo conquistaron.

Por las mismas causas y de la misma manera se sublevó, como ya hemos visto, el hijo de otro conquistador, el malogrado Gonzalo Pizarro. Ambas conjuraciones tuvieron un carácter rematadamente oligárquico.

Fueron los primeros que entraron en la liga Alonso de Avila Alvarado, su hermano Gil González de Avila, Baltasar de Aguilar y otros. Avistáronse con el marqués poniéndole al corriente de todo y él les dijo que de buena gana les ayudara si no temiese un fracaso que á todos les costase las vidas y haciendas. Respondiéronle que eran muchos los conjurados y muy poderosos, á lo cual repuso que se mirasen bien en ello y le avisasen de todo.

Suárez de Peralta dice que el marqués no pensó nunca en alzarse con la tierra, sino por el contrario hacer abortar la revolución y luego presentarse al rey diciéndole: «Mi padre os dió el reino de México y yo os lo he salvado.» Como quiera que sea, el marqués se había malquistado con tantas personas que, si en efecto alimentaba los ambiciosos designios que le atribuyeron, tal vez se exageraba la influencia que podía ejercer en los ánimos con el prestigio de su alcurnia y de sus cualidades personales. Quejábanse muchos caballeros y frailes de que les llamase familiarmente de vos, no invitándoles á sentarse en su presencia; murmurábanle clérigos y seglares por las desordenadas costumbres que había introducido en México y odiábanle muchos porque con harta imprudencia había intervenido en los bandos del país concitándose con ello tantos enemigos que hasta se llegó á conspirar contra su vida. De modo que, si tuvo parciales muy devotos, no le faltaron tampoco adversarios encarnizados.

En esto, Baltasar de Aguilar Cervantes divulgó el secreto de la conjuración, el cual llegó por fin á oídos de D. Luis de Velazco, hijo del difunto virrey, y, por consiguiente, á conocimiento de la justicia. Instruyéronse entonces diligencias secretas, recibióse información de testigos, y mientras los incautos conspiradores creían preparar el alzamiento del país á mansalva, fué urdiéndose poco á poco en torno de ellos una red en cuyas mallas debían quedar todos aprisionados.

Así las cosas, parió la marquesa del Valle un hijo, lo cual fué causa de grandes fiestas y demostraciones muy lucidas, aunque más lo hubieran sido si D. Luis de Velazco y sus allegados y amigos no hubiesen juzgado prudente abstenerse de tomar parte en ellas. Y por cierto que fué maravilla que no parasen mientes los conjurados en tan notable circunstancia.

Construyóse un pasadizo desde unas ventanas del marqués á la iglesia

mayor, todo enramado de flores y arcos triunfales, con una puerta donde estaban dos caballeros armados que defendían el paso, combatiendo á los que llevaban el niño á bautizar y prendiéndolos, hasta que llegó el padrino, los venció y pudo celebrarse el bautizo.

Algunos días adelante convidó Alonso de Avila á la marquesa á una suntuosa cena que fué precedida de una brillante cabalgata. Sirviéronse en el banquete unos vasos que llamaban allí alcarrazas, y unos jarros de barro fabricados en el pueblo de Alonso de Avila, en Quauhtitlán, y por gala les mandaron poner á todos unas cifras que consistían en una R con una corona encima, y Alonso de Avila le puso por su mano á la marquesa una alcarraza mayor que las otras, con esta cifra:

R.
s.

Aún no había acabado la cena cuando ya tenían los oidores una de esas alcarrazas cuyo jeroglífico descifraron diciendo que quería decir: *Reinarás*, y de todo lo que se habló en el banquete tuvieron asimismo puntual conocimiento.

Había á la sazón en México un caballero muy rico y muy bienquisto de todos que se llamaba D. Agustín de Villanueva Cervantes. Ese tal no le tenía al marqués muy buena voluntad, y de acuerdo con los oidores, que le dieron una provisión sellada con el sello real en la cual constaba el encargo que le conferían, celebró con el marqués una larga conferencia fingiéndose muy amigo suyo y gran partidario de sus planes. El marqués le abrió incautamente su pecho revelándole sus designios y los medios con que contaba para llevarlos á cabo. Los oidores, juzgando que ya no se necesitaba más para reducirle á prisión, resolvieron hacerlo sin tardanza.

Sucedió en esto que hallándose los oidores en el Acuerdo llegó un correo con la nueva de que había venido un navío de aviso de España y el pliego de Su Majestad. Siendo costumbre que éste se abriese en presencia del virrey y de la Audiencia, envióse recado al marqués para que concurriese también al acto; lo que verificó á caballo y seguido de su servidumbre. Todas las salas y puertas estaban guardadas por gente de confianza. Llevaba el marqués una ropa de damasco larga, de verano, porque esto fué en el mes de julio, y encima un ferreruelo negro y la espada ceñida. En cuanto entró en el Acuerdo, los oidores le hicieron tomar asiento, y levantándose uno de ellos se le acercó y le dijo:

—Deme vuesa señoría esa espada y sea preso por Su Majestad.

—¿Por qué?—preguntó atónito el marqués.

—Luego se dirá.

A su hermano prendiéronle también sin resistencia, porque todos estaban descuidados y desapercibidos para la defensa. Encarceláronle asimismo en las casas reales, tomando las puertas con gente de á caballo y de á pie y las bocacalles con la artillería. De la misma manera fueron presos Alonso de Avila Alvarado y su hermano Gil González, de lo cual quedó muy admirado el pueblo y el bando del marqués muy cariacontecido y espantado.

En verdad no había para menos, porque á estas prisiones sucedieron otras muchas, con grande aparato de prevenciones militares. No se veían en las calles sino rondas de infantería y caballería que se metían hasta en las iglesias con los arcabuces y las mechas encendidas, prendiendo gente de todas condiciones sin que les valiese acogerse á sagrado ni vestir el traje de caballero ó el hábito de monje.

Entretanto continuaba el proceso, en el cual se ocupaban exclusivamente los oidores, dando de mano á todo otro negocio, y se dictó sentencia contra los hermanos Alonso de Avila y Gil González. Condenábales á la decapitación con la exposición de sus cabezas en la picota; ordenaba además la confiscación de todos sus bienes y que fuesen derribadas sus casas, sembrando de sal los solares que ocupaban y poniéndose en medio un padrón que explicase su delito y las penas con que habían sido castigados.

Tanta desventura sufrida por caballeros tan principales y queridos á causa de su humanidad y largueza fué muy sentida, deplorando todos los mexicanos con ruidosa consternación una tragedia tan grande. No se podían persuadir de que aquel Alonso de Avila, el más gentil caballero de su tiempo, pudiese perder en un momento vida, honra y hacienda, sufriendo el degradante suplicio de los forajidos. La multitud discurría por las calles entre llorosa y alborotada, comentando el suceso con tan clamorosa vehemencia que los oidores, temiendo una alteración, mandaron despejar la vía pública por la caballería y preparar los cañones por si conviniese reprimir un tumulto de la plebe amotinada.

Ejecutóse la sentencia en un tablado muy alto, en medio de la plaza grande y enfrente de la cárcel, con excesiva ostentación de fuerzas militares, presenciando el acto una inmensa muchedumbre que llenaba el aire con sus lamentos y sollozos.

Muchos pregonaban que habían muerto sin culpa, y á pesar de su afrentoso suplicio venerábanlos como mártires diciendo que habían de costar caro aquellas muertes. Entretanto la causa seguía su curso, y en

méritos de ella fué condenado D. Luis, hermano del marqués, á perdición de cabeza y bienes, de cuya sentencia suplicó en el acto.

En esto túvose noticia de la llegada del marqués de Falces, que iba por virrey á México, el cual, como recibiese á un tiempo cartas del marqués del Valle y de la Audiencia, ordenó la suspensión del proceso hasta que él por sí mismo pudiese enterarse de todo. Con esto animáronse algunos creyendo que era providencial su llegada para salvar á los hijos de Cortés y alarmáronse otros temiendo que agravase todavía su triste situación. Suárez de Peralta dice á este propósito: «Y es cierto que si los oydores entendieran la inclinación del virrey no le aguardaran, sino que, antes que llegase á México, cortaran las cabeças al marqués y á su hermano. Esto es muy sin duda, y esto sé de quien lo sabía (1).»

El nuevo virrey llegó á Veracruz á mediados de septiembre de 1556.

Hiciéronles al marqués de Falces D. Gastón de Peralta y á su esposa un fastuoso recibimiento, procurando ambas parcialidades granjearse su benevolencia é indagar la inclinación de su ánimo respecto al grave asunto que traía á todos desazonados y temerosos. Díjose luego que aquella misma noche había ido el marqués del Valle á departir con él largamente y á solas. Sea como fuere, vióse que de allí en adelante, contra la voluntad de los oidores, fué aliviando las prisiones del marqués hasta el punto de permitir que le visitasen algunos y aun que le visitase á él, de lo que estaban muy sentidos los oidores. Subió de punto su irritación cuando en unas fiestas de sortija que se hicieron el virrey honró al marqués teniéndole á su lado á la vista del público, lo que éste consideró como una befa para la Audiencia.

Todo esto y la noticia de que iban á llegar pesquisidores contra los testigos á pedimento del marqués alentó á sus partidarios y amedrentó á sus enemigos de tal manera que todos querían ser de su bando, y hasta el primer denunciador Baltasar de Aguilar Cervantes se reconcilió con él declarando que no tenía culpa. El virrey tomó pie de esta retractación para hacer de oficio una información en favor del marqués del Valle.

Pero los contrarios de éste no dormían. La Audiencia y sus parciales, viendo que iba á escapárseles la presa de las manos, resolvieron, como vulgarmente se dice, echar el resto. Sin pararse en barras, escribieron al monarca contra el virrey, acusándole nada menos que de conspirar contra la corona de acuerdo con el rey de Francia. Era una calumnia atroz y con diabólica habilidad fraguada, pues precisamente el de Falces tenía deudo con Su Majestad Cristianísima y su parcialidad en Navarra era y venía de

(1) Obra citada, capítulo XXXV.

franceses. No sin razón, pues, dice Suárez de Peralta que *con estas y otras cosas se le hizo la cama y bien áspera.*

Temiendo que aun así quedasen frustrados sus intentos, apelaron para impedirlo á un medio indigno, que fué interceptar á la partida del navío de aviso los pliegos dirigidos al monarca por el virrey y el marqués á fin de que, enterándose de la acusación sin oir la defensa, fallase en un sentido favorable á las miras de los calumniadores.

Gastón de Peralta
tercer virrey de México

En efecto, el aparente silencio de los acusados de tan atroces delitos causó en la corte un efecto deplorable haciendo buenos los cargos formulados por los enemigos del virrey y de su ilustre patrocinado. Tal arraigo tomaron las sospechas en el ánimo del rey, que nombró á raja tabla jueces especiales para la averiguación de aquellos asuntos, mandando al marqués de Falces que se embarcase sin demora para España.

Habíase aplicado á sosegar el país ganoso de restituir la tranquilidad á los ánimos alterados por tantas luchas y zozobras; pero su buena fe se estrelló en la pasión de los partidos y en la suspicacia característica de Felipe II, que considerando perdida la colonia si no se arrancaban las raíces de esa indisciplina social, nombró tres jueces visitadores: los licenciados Jaraba y Muñoz y el doctor Luis Carrillo. El primero de ellos falleció en la travesía; los otros dos llegaron á México en octubre de 1567, provistos de carta blanca.

Era Muñoz hombre de dura y tiránica condición. Desde los primeros momentos eclipsó por completo á su colega, inaugurando una era de terror en la colonia. Tomóse residencia al virrey, y aunque fácilmente se sinceró de los cargos que se le hacían, fué ignominiosamente destituído y enviado á España para contestar á las acusaciones que le dirigía la malevolencia de sus enemigos.

Entonces llovieron sobre aquel desventurado país los autos de prisión y los secuestros de bienes, seguidos muy pronto de numerosas ejecucio-

nes. D. Martín Cortés, hijo natural del conquistador, fué sometido al tormento, sin que pudieran arrancarle más declaraciones, y luego condenado á destierro perpetuo de todas las Indias.

Aquel visitador era un monstruo sediento de sangre humana. Así llegó á comprenderlo el mismo monarca al enterarse por mil conductos de estos horrores, y temeroso entonces de perder por excesos de crueldad el territorio que antes creyó perdido por sobra de indulgencia, envió á México á los antiguos oidores Villanueva y Vasco de Puga con orden de destituir á Muñoz, haciéndole partir de la ciudad á las tres horas de habérsele notificado este real decreto. Los dos visitadores salieron del país literalmente escapados, temerosos de las iras populares.

Juntos hicieron la travesía el virrey y sus contrarios, hecho providencial y de grande enseñanza. El monarca se complació en dar á D. Gastón de Peralta una prueba ostensible de su afecto recibiéndole con extremada afabilidad y benevolencia, mientras que á Muñoz le puso un gesto tan ceñudo y le dirigió una reconvención tan terrible (1) que el feroz visitador, no pudiendo soportarla, murió repentinamente de pena aquella misma noche.

En 5 de noviembre de aquel mismo año — 1568 — tomó posesión de su cargo el virrey D. Martín Enríquez de Almansa, á quien hicieron popular sus dotes de gobierno y su carácter recto y bondadoso.

Coincidió casi con su llegada el descubrimiento de las tierras que llamaron Nuevo México, al Norte del virreinato. A imitación de los romanos, fundaban nuestros mayores en el Nuevo Mundo colonias militares para tener á raya á los indios no subyugados y cuyas frecuentes irrupciones mantenían en constante alarma á los habitantes de las comarcas fronterizas. Enlazábanse estas colonias entre sí y con las capitales formando como una red de plazas del mejor modo posible guarnecidas y fortificadas, á las que daban el nombre de *presidios*. De este modo iba paulatinamente creciendo y ensanchándose el territorio sometido á la dominación española, y custodiábanse en la medida de lo asequible los lugares poblados, las plantaciones y los caminos públicos. Tal fué el origen de muchas villas y aldeas que con el transcurso de los años prosperaron hasta convertirse en populosas y opulentas ciudades.

Corría el mes de octubre del año 1571 cuando presentó al virrey y á la Audiencia de México el doctor D. Pedro Moya de Contreras los reales despachos que le acreditaban como inquisidor mayor de Nueva España. No consienten la índole ni los límites de esta obra que nos entretengamos

(1) «Te envié á las Indias á gobernar y no á destruir.» Y así diciendo, volvióle las espaldas.

aquí en recordar los argumentos que en innumerables volúmenes se han expuesto, ora en pro, ora en contra del tribunal del Santo Oficio. Después de haber hecho constar la fecha de su establecimiento en México, sólo nos resta hacer presente que los medios de prueba por él empleados se usaban entonces en todos los tribunales del mundo (1); que las luchas religiosas habían hecho crueles é intolerantes á todas las sectas; que al introducirse en América la Inquisición ya hacía muchos años que existía en España y que nunca le fué permitido perseguir á los indios.

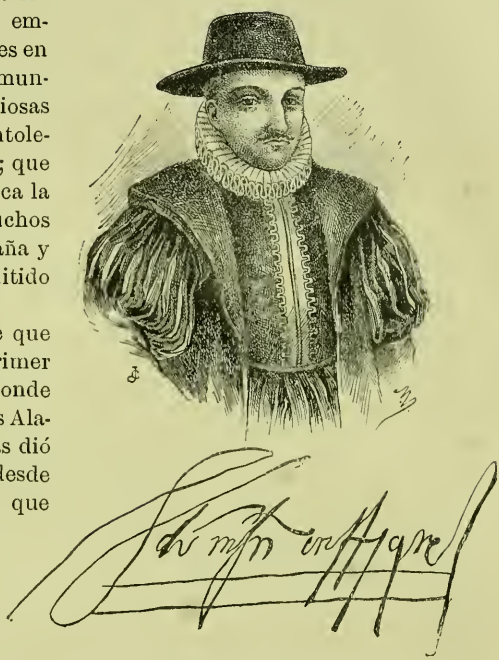

Martín Enríquez de Almansa
cuarto virrey de México

Sabemos por Llorente que en 1574 se celebró el primer auto de fe en México, en donde según el historiador Lucas Alamán, hijo del país, apenas dió señales de su existencia desde los primeros de ella en que juzgó á algunos judíos portugueses y algunos casos de bigamia. Don Florencio Janer y otros escritores opinan que la Inquisición no quedó definitivamente establecida en la Nueva España hasta el predicho año 1571, á pesar de que nominalmente existía allí antes, como en Santo Domingo. Es una opinión plenamente corroborada por los documentos de aquel siglo.

Por lo demás, el Santo Oficio sólo estuvo verdaderamente establecido en México y en el Perú, en donde no hubo ningún auto de fe hasta el año 1649. En las demás colonias no existía sino de nombre. Ya hemos visto que allí se respiraba un ambiente de libertad que en la metrópoli era de todo punto desconocido. Léase lo que dice Humboldt acerca de la

(1) Hemos visto una prueba de ello al relatar la conjuración de los hijos de Hernán Cortés.

enseñanza científica que se daba en México y lo que nos cuenta Skínner respecto á la facilidad con que circulaban en el Perú las obras prohibidas en Europa, y se verá cuánto distaba el clero americano de ser tan suspicaz é intransigente como en el antiguo mundo. Verdad es que la Inquisición desplegó un rigor inexorable con los piratas que así saqueaban las iglesias y monasterios como los indefensos villorrios de la costa, y como los más de estos desalmados corsarios eran protestantes y extranjeros, compréndese la saña con que han tratado algunos escritores á la autoridad eclesiástica de Indias. El gran nombre de Humboldt, los auténticos documentos publicados por Skínner y otros cien irrecusables testimonios desmienten victoriosamente esas calumniosas aseveraciones.

En aquella época aún continuaban los floridanos haciendo una guerra á cuchillo á los españoles, á los cuales profesaban un odio profundo é inextinguible. No hacían aquellos bárbaros ninguna distinción entre los militares y los misioneros: bastaba que fuesen de la raza aborrecida para inmolarlos desapiadadamente. Así les sucedió á ocho padres jesuítas que habían ido de la Habana á aquellas regiones, á instigación de un neófito nacido en ellas.

El 28 de septiembre de 1572 llegaron estos padres á México. Aunque las autoridades eclesiásticas y seculares y toda la sociedad mexicana les aguardaban con anhelo, hicieron su entrada de noche, sin admitir manifestaciones de regocijo. El 6 de septiembre del siguiente año, cerca del colegio de la Compañía, en la esquina de la calle que llamaban del Indio triste, abrióse el seminario titulado de San Pedro y San Pablo y más adelante de San Ildefonso, con la cooperación de varias personas ricas.

En los postreros años de este virreinado, que duró hasta 1580, ocurrió una epidemia que hizo grande estrago en la raza indígena, la cual dió en decir por ello que los españoles envenenaban las aguas, sin comprender que su imprevisión y desaseo eran las causas principales de la espantosa matanza que hacía entre ellos aquel tremendo azote. Refieren historiadores fidedignos que perecieron entonces más de las dos terceras partes de los naturales y que, según la estadística oficial trazada al terminar la epidemia, el número total de víctimas pasó de dos millones. Las autoridades, las órdenes religiosas y las damas de la capital hicieron en aquella sazón verdaderos prodigios de heroísmo cristiano.

D. Martín Enríquez dió en tan calamitosas circunstancias elocuentes pruebas de serenidad y genio administrativo, organizando auxilios para los apestados y precaviendo la crisis de subsistencias que no podía menos de ocasionar la pérdida de tantos brazos y el forzado abandono de muchos cultivos.

El virrey D. Martín Enríquez de Almansa fué trasladado al virreinato

del Perú, dejando en el de México excelentes recuerdos por su carácter justiciero, su grande humanidad con los indios y los desgraciados y la energía y sagacidad de que dió muestras en las más críticas circunstancias.

Sucedióle por breve tiempo don Lorenzo Suárez de Mendoza, conde de la Coruña.

El doctor D. Pedro Moya de Contreras sexto virrey de México

En 1581, á petición del comercio de la capital, que veía aumentar diariamente el tráfico por la concurrencia de mercaderes de Europa, Asia y América, que habían convertido los puertos de Veracruz y Acapulco en dos grandes emporios, concedió el rey que se instituyese en México el tribunal mercantil del consulado. Dependían de su jurisdicción, además de México, la Nueva Vizcaya, la Nueva Galicia, Guatemala, Soconusco y el Yucatán.

A pesar de su avanzada edad, fué el virrey D. Lorenzo Suárez de Mendoza singularmente activo, captándose las simpatías de todos por la afabilidad de su genio y sus tendencias reformistas.

Al ocurrir su fallecimiento—en 19 de junio de 1583—hízose cargo del gobierno la Real Audiencia. Parece ser que ésta había dejado que arraigasen muchos abusos, de cuyas resultas se había hecho bastante impopular. Nombró el rey visitador á Moya de Contreras, á la sazón arzobispo también de aquella iglesia metropolitana, y luego confirióle el cargo de virrey, del cual tomó posesión en septiembre de 1584.

El inquisidor mayor no defraudó, sino antes justificó cumplidamente las esperanzas que el país había fundado en su rectitud y entereza. No contento con extirpar las injusticias y corruptelas de los tribunales por medio de ejemplares escarmientos, reunió en la capital—1585—un concilio al cual asistieron muchos prelados, teólogos y jurisconsultos, para robustecer la disciplina eclesiástica en la colonia. Allí se hicieron en favor de los indios muchas declaraciones que serán la honra eterna de aquella venerable asamblea.

Aquel mismo año fué reemplazado por D. Álvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villa Manrique, el arzobispo Moya, de cuyos servicios quedó Felipe II tan satisfecho que en cuanto llegó á España le nombró presidente del Consejo de Indias.

Su elogio lo ha hecho muy cumplido y elocuente, al par que en pocas palabras, el P. Cavo, diciendo textualmente en su obra tantas veces citada (1):

«Me parece no poder hacer mejor la apología y elogio de este arzobispo-virrey que refiriendo la gran pobreza en que murió después de doce años de arzobispo, más de uno de virrey y seis de presidente, que ni dejó con qué pagar sus deudas ni tampoco para su funeral, de lo que avisado el rey, mandó que se satisfacieran ambas cosas del erario.»

En 25 de enero de 1590 entró en México en calidad de virrey D. Luis de Velazco, hijo del célebre D. Luis que había fallecido en la colonia ejerciendo el mismo cargo.

Entretanto continuaban las expediciones al interior con aquel empuje y aquella constancia de que no ha dado ejemplo en la Historia sino la heroica raza castellana. Parece mentira la resolución con que se atrevía un puñado de hombres á penetrar hasta la distancia de ocho ó nueve centenares de leguas en unos territorios inexplorados, cubiertos de selvas vírgenes, cortadas á trechos por inmensos y pantanosos desiertos, y en donde hormigueaban las tribus indígenas, casi siempre bravas y feroces. El celo religioso por la conversión de los indios y el romancesco entusiasmo por las peligrosas aventuras abrieron la fosa en aquellas soledades á un sinnúmero de héroes, verdaderos gastadores de la civilización, á la cual franqueaban el paso en su gloriosa marcha. Cuánto les deben la patria y la humanidad ocioso fuera decirlo. La odisea de aquellos hombres fué mucho más prodigiosa y trascendental que la imaginada por el estro de Homero, y sin embargo, ¡cuán pocos son los españoles que conocen, no digo ya sus hazañas, pero ni siquiera sus nombres!

En aquella época, sin duda la más notable de la Historia, los descubrimientos sucedían á los descubrimientos, los exploradores á los exploradores, sin tregua ni reposo, siendo lo más admirable que ni el martirio sufrido por tantos misioneros ni el trágico desenlace de tantas empresas acometidas con suerte aciaga pudieran ser parte á entibiar aquel febril entusiasmo.

Hasta muy avanzado el último tercio del siglo XVI, la frontera española de la Nueva Vizcaya estaba en el río de las Conchas. Las primeras tentativas que se hicieron para ensanchar por aquella parte los límites de la colonia tuvieron un éxito desastroso. El territorio entonces explorado fué el que se designó con el nombre de Nuevo México. La honra de su descubrimiento débese al religioso Antonio Espejo que, acompañado de catorce soldados y algunos indígenas, penetró hasta la distancia

(1) Libro V, capítulo XVII.

de 800 leguas en aquel ignoto país poblado por un sinnúmero de tribus salvajes. Por fin, en 1592, fué definitivamente conquistado por Juan de Oñate.

Dos años antes había sojuzgado Luis de Carvajal el que denominaron Nuevo Reino de León.

Estaba Velazco negociando la paz con los chichimecas cuando se le ocurrió el pensamiento de concentrar en los pueblos vecinos á los indios que vivían desparramados por las serranías. Atemperábase con ello á los repetidos mandamientos de los reyes; pero cuando consultó el parecer de los curas rurales y de las personas más competentes en la materia representáronle los grandes inconvenientes que había en ello, recordándole que cuantas tentativas habían hecho para lograr de una manera súbita estos cambios habían resultado infructuosas.

Luis de Velazco
séptimo virrey de México

Tildóles de aprensivos, mas presto se arrepintió de ello. Un indio otomí, desesperado de tener que abandonar su choza, su familia y la tierra en que había nacido, mató á puñaladas á su mujer, á sus hijos y los animales que criaba, incendió su hogar y ahorcóse de un árbol. El virrey, horrorizado, suspendió su orden y escribió al monarca que la insistencia en esta pretensión sería la destrucción de los indios (1).

D. Luis de Velazco, digno hijo de tal padre, no cedió á ninguno de sus predecesores en amor al progreso. Las industrias de hilados y tejidos de lana renacieron con extraordinario vigor durante el período de su mando, con gran provecho de la ganadería y de los consumidores que así lograron emanciparse de las garras de los comerciantes exportadores, incapaces de satisfacerse con un moderado lucro.

A mediados del siglo XVI la importancia de la industria manufacturera en Francia todavía era muy escasa y en la Gran Bretaña insignificante.

(1) El P. Cavo: obra citada, capítulo XXV.

En esto, como en otras cosas, les llevaba España mucha ventaja, bien que no tardó en perderla por un deplorable concurso de circunstancias entre las cuales deben sin duda contarse en primer término la expulsión de los moriscos y la progresiva emigración de brazos á las colonias americanas.

Coincidió esta decadencia con el laboreo en grande escala de las minas de metales preciosos en el Nuevo Mundo y con el excesivo desarrollo del lujo, que desde el primer tercio del siglo XVI motivó la publicación de leyes suntuarias encaminadas á poner coto al despilfarro que se ostentaba en México, sobre todo en los vestidos de seda y de brocado. Gracias á todas estas cosas desenvolvióse con creciente prosperidad en América nuestra industria manufacturera al tiempo mismo que en la metrópoli estaba dando, como suele decirse, la última boqueada.

Tal fué en realidad de verdad el tan decantado monopolio que, al decir de nuestros sistemáticos detractores, ejercieron los fabricantes españoles de aquellos siglos en las colonias americanas. ¡Buenos estaban los pobres para monopolizar aquellos inmensos mercados! Consúltense los documentos de la época y se verá en qué habían venido á parar, durante los reinados de los Felipes, las celebérrimas manufacturas de Castilla y Andalucía.

En noviembre de 1595, D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterey, reemplazó en su elevado cargo á D. Luis de Velazco, que á su vez pasó á desempeñarlo en el Perú. Conforme hemos visto por otros ejemplos, esta traslación venía á ser como un ascenso con que la corona patentizaba su satisfacción por el buen gobierno de los virreyes de la Nueva España. Durante el gobierno del conde falleció Felipe II y celebróse con suntuosa ostentación y extraordinarios regocijos la jura del nuevo monarca D. Felipe III.

Hemos llegado al siglo XVII. Bueno será que nos detengamos aquí un breve espacio para trazar á vuela pluma un cuadro del estado general de la colonia en tan importantes momentos.

Españoles, indios, mestizos, negros, chinos y filipinos habían dado origen con sus cruzamientos á una multitud de castas, en tanto que la raza indígena pura iba paulatinamente desapareciendo por obra de varias concausas. Entre ellas deben contarse en primer término las epidemias que se cebaban de un modo especial en aquella raza fisiológicamente mal preparada para resistir las viruelas y otras enfermedades nuevas para ella, y el abuso de las bebidas alcohólicas, que fueron para los indios un tóxico mortal y para sus indignos explotadores un criminal y fértil negocio.

El barón A. de Humboldt dice á este propósito (1):

---

(1) Obra citada, tomo I, libro II, capítulos V y VI.

«El *matlazahuatl*, enfermedad especial de la casta india, apenas se deja ver sino de siglo en siglo; hizo mil desastres en 1545, en 1576 y en 1736, y los autores españoles le dan el nombre de peste. Como la más moderna de estas epidemias ocurrió en una época en que aún en la capital no se miraba la medicina como una ciencia, no tenemos de esta enfermedad noticias exactas. Sin duda hay alguna analogía entre ella y la fiebre amarilla ó el *vómito prieto;* pero no ataca á los blancos, sean europeos ó descendientes de indígenas. Los individuos de la raza caucásica no parecen expuestos á este tifus mortal, al paso que la fiebre amarilla ó el *vómito prieto* ataca rarísima vez á los indios mexicanos. El asiento principal de éste es la región marítima, cuyo clima es en exceso caliente y húmedo. El *matlazahuatl*, por el contrario, lleva el espanto y la muerte hasta el interior del país, hasta el llano central donde están situadas las regiones más frías y áridas del reino.

»El P. Toribio, franciscano, más conocido por su nombre mexicano de Motolinia, asegura que las viruelas, introducidas el año 1520 por un negro esclavo de Narváez, arrebataron la mitad de los habitantes de México. Torquemada asevera que en las dos epidemias del *matlazahuatl*, de 1545 y 1576, murieron en la primera 800.000 y en la segunda dos millones de indios. Pero si se reflexiona la gran dificultad con que aún hoy se calcula en la parte oriental de Europa el número de los que mueren de la peste, bien puede dudarse de que en el siglo XVI los dos virreyes Mendoza y Almansa, que gobernaron aquel país recién conquistado, hayan podido averiguar á punto fijo este dato. No pongo en tela de juicio la sinceridad de los dos frailes historiadores; mas considero muy improbable que tuviesen un sólido fundamento sus conjeturas.

»....Los indígenas de la Nueva España, al menos los que están bajo la dominación europea, llegan por lo común á una edad bastante avanzada. Siendo pacíficos agricultores y hallándose ya de 600 años á esta parte reunidos en poblaciones, no corren los muchos riesgos inherentes á la existencia nómada de los pueblos cazadores y guerreros del Mississipí y de las sabanas del río Gila. La uniformidad de su alimentación, casi exclusivamente vegetal, pues suele consistir en maíz y gramíneas cereales, haría alcanzar á los indios una extremada longevidad, si la embriaguez no les enflaqueciese la naturaleza. Sus bebidas son el aguardiente de caña, el maíz y la raíz del jatrofa fermentados, y sobre todo el vino del país, que llaman *pulque*. Este también es nutritivo á causa de su principio azucarado que no se descompone. Muchos indígenas dados al pulque suelen pasar largo tiempo sin tomar apenas alimento sólido y no hay duda que usado con moderación es muy saludable, porque vigoriza el estómago y favorece las funciones del sistema gástrico.....

»En el siglo XVI las provincias septentrionales, esto es, la Nueva Vizcaya, la Sonora y el Nuevo México, estaban muy poco habitadas. Los indígenas eran tribus vagabundas y cazadoras que fueron retirándose á medida que los conquistadores europeos iban avanzando hacia el Norte. Sólo la agricultura adhiere al hombre al suelo y engendra el amor á la patria: así vemos en la parte meridional de Anahuac, en la región cultivada lindante con Tenochtitlán, que los colonos aztecas soportaron resignados todas las vejaciones que llovieron sobre ellos á trueque de no abandonar el suelo que sus padres habían cultivado. En cambio, en las provincias septentrionales, los indígenas cedieron á los conquistadores las incultas sabanas donde pastaban los búfalos. Aquellos indios refugiáronse allende el Gila, hacia el río Zaguanas y las montañas de las Grullas. Las tribus que ocupaban en otro tiempo el territorio de los Estados Unidos, en el Canadá, procedieron del mismo modo, prefiriendo retirarse detrás de los montes Alleghanys, luego allende el Ohío y por último á la otra parte del Misoury á vivir entre los europeos. Por la misma causa no se encuentra la raza indígena de color bronceado en las provincias interiores de la Nueva España ni en la parte cultivada de los Estados Unidos.

»Habiéndose realizado las emigraciones de los pueblos americanos constantemente de Norte á Sur, al menos desde el siglo VI al XII, es claro que la población india de la Nueva España debe componerse de elementos muy heterogéneos. A medida que la población ha ido trasladándose al Mediodía, algunas tribus fueron rezagándose en su marcha y confundiéndose con las que en pos de ellas venían. La gran variedad de lenguas que aún hoy se advierte en México prueba una no menor variedad de razas.

»Pasan de veinte estas lenguas, de las cuales catorce tienen ya gramáticas y diccionarios bastante completos. Llámanse: mexicana ó azteca, otomita, tarasca, zapoteca, misteca, maya ó de Yucatán, totonaca, popoluca, matlazinga, huasteca, mija, caquiquella, taraumara, tepehuana y cora. Al parecer, las más de ellas, lejos de ser dialectos de una sola—como sin razón lo han pretendido algunos autores,—son por lo menos tan diferentes entre sí como el griego y el alemán, ó el francés y el polaco. Por de contado que en este caso se hallan las siete lenguas de la Nueva España cuyos diccionarios poseo. Esta variedad de idiomas hablados por los pueblos del nuevo continente y de que sin ninguna exageración pueden contarse muchos centenares, es un fenómeno bien singular, especialmente si se les compara con el corto número de lenguas que se cuentan en Asia y en Europa.

»La lengua mexicana, que es la de los aztecas, es la más extendida, pues se habla hoy desde los 37° hasta el lago de Nicaragua, en un espacio

de 400 leguas. El abate Clavigero probó que los toltecas, los chichimecas—de los cuales descienden los habitantes de Tlascala,—los acolhúas y los nahuatlacas hablaban todos la misma lengua que los mexicanos. Esta lengua es menos sonora, pero está casi tan extendida y es tan rica como la de los incas. Después de la lengua mexicana á azteca, de que hay ya impresas once gramáticas, la más general en Nueva España es la de los otomitas.»

Algo habíamos indicado ya en las precedentes páginas respecto al vicio de la embriaguez, tan funesto para los indios, así como acerca de las sabias disposiciones que dictó el Consejo de Indias prohibiendo que se sacase á los indígenas de sus aldeas para llevarlos á parajes de diversa temperatura, por ser probado que estos repentinos cambios de clima eran mortíferos para aquella raza desventurada.

Como todas las intertropicales, distinguíase por una frugalidad prodigiosa y una indolencia incomparable, resultado de sus escasas necesidades. Careciendo de estímulo su actividad y siendo indispensable el concurso de muchos brazos para el laboreo de las minas, recurrióse al expediente de la *mita* para obligarles á trabajar, sistema que examinaremos en lugar más oportuno.

En medio de aquella abigarrada muchedumbre de castas, el español, engreído con la prepotencia de sus armas en ambos continentes y considerándose el hidalgo por excelencia en la sociedad civilizada, miraba como seres inferiores á cuantos vivían de buen ó mal grado sometidos á su yugo. Ya hemos visto cómo le escandalizaba el espíritu igualitario de la caridad evangélica que en nombre del Redentor de todo el linaje humano refrenaba y anatematizaba la violencia de los conquistadores, espíritu que hallamos de una manera sublime personificado en Bartolomé de las Casas, el Consejo de Indias y los misioneros dominicos y franciscanos.

Los negros, más fieros y robustos que la decadente raza indígena, soportaban con impaciencia las cadenas de la esclavitud, aprovechando todas las ocasiones que les parecieron propicias para quebrarlas. Los mestizos adaptáronse con singular facilidad á las exigencias de una civilización á cuyo desarrollo brillantemente contribuyeron. Los criollos, ó americanos, nacidos de padres españoles, fueron ya desde aquellos tiempos el grupo más turbulento y levantisco de la colonia, con lo cual quedó probado una vez más que el terruño y no la sangre es la base del fanatismo patriótico.

El laboreo de las minas de plata, con no menos afán buscadas por los colonos que la piedra filosofal por los alquimistas de la Edad media, y protegido con señalados privilegios por los monarcas españoles, fué en realidad funestísimo para los naturales, y la inmigración de los africanos

para el desempeño de tan rudos trabajos un expediente ni moral ni beneficioso.

Entretanto la agricultura se veía desatendida por no ofrecer á la codicia un cebo tan estimulante como los metales preciosos, á la vez que se oponía á su desenvolvimiento el monopolio de los terrenos que estancaba la propiedad rural en manos de contados poseedores. Ya hemos visto cuánto se desvelaron la Corona y los virreyes por su progreso; mas nunca lograron hacer de esta industria un verdadero manantial de riqueza.

En cambio, producían pingües rendimientos las dehesas boyales, potriles y carneriles, porque el clima y las dilatadas praderas de México son muy idóneos para la crianza del ganado, y así crecieron y prosperaron muy pronto su tráfico y granjería. Multiplicáronse también de una manera prodigiosa los animales domésticos, como las aves de corral, los perros de caza, mastines, etc.

Por supuesto que á la explotación de este negocio en grande escala se oponían algunos de los obstáculos que dificultaban la prosperidad de la industria agrícola, siendo la primera de ellas la escasez de comunicaciones. Sólo puede citarse en esta parte como una notable y feliz excepción el cultivo de las moreras y la cría de gusanos de seda, que con tanta solicitud fomentaron los virreyes.

Más arriba hemos hablado del comercio de las colonias con Europa, de las razones de su monopolio por parte de la metrópoli y de la célebre *Casa de contratación* de Sevilla, de la cual ha dicho Mac-Culloch que más adelante sirvió de modelo á los ingleses cuando establecieron su *Trinity House*.

Las naves destinadas á la travesía de Indias no podían bajar de cierto porte y eran escrupulosamente reconocidas para averiguar si se hallaban en buen estado para emprenderla antes de despacharles la licencia para darse á la vela. Además estaban sujetas á una nimia reglamentación en lo relativo á sus tripulaciones y armamento; precaución que se explica muy bien sólo con recordar la audacia y crueldad de los corsarios extranjeros que tenían amedrentados á los comerciantes.

No todas las mercancías eran legalmente exportables para América, pues varias ordenaciones vedaban desde muy antiguo llevar allá piezas labradas de oro ó plata, perlas, piedras preciosas, moneda de oro, plata ó vellón, ni esclavos, ora fuesen blancos ó negros. Tampoco era permitido el envío de armas sin licencia expresa del monarca.

Igual requisito necesitaban los extranjeros para pasar á las Indias, lo cual estaba rigurosamente prohibido á los judíos ó moros conversos y á los hijos ó nietos de los condenados por herejes, bien que estas prohibiciones parece que se eludían con suma frecuencia.

Tampoco podían hacerlo sin el consentimiento del rey los clérigos, los frailes, los caballeros de las órdenes militares, los gitanos ni las solteras, ni podían los españoles de México trasladarse al Perú, ni los de este virreinato pasar al de Nueva España.

Ya se comprenderá cuán dificultoso había de ser el desenvolvimiento del comercio en la América española con todos estos peligros, trabas y restricciones. Verdad es que, en puridad, nuestros mayores no hacían más en esto que acomodarse al criterio predominante en su tiempo y aún hoy en parte generalmente adoptado. Por lo demás, estas prohibiciones, sancionadas por severísimas penas, resultaban muchas veces letra muerta, por cuanto las anulaban con suma facilidad la astucia de los interesados ó su influencia en las altas esferas del gobierno. En efecto: no sólo emigraban en gran número los judíos, moriscos y reconciliados valiéndose de mil ingeniosas estratagemas, sino que desde principios de aquel siglo se concedían tan á menudo licencias á los buques extranjeros para comerciar con nuestras colonias que, según refiere Gómara, estaban los españoles muy quejosos de ello. Esto sin contar que los extranjeros domiciliados en España y los que habían servido en sus ejércitos de mar y tierra gozaban de los mismos derechos que los naturales de estos reinos así para el ejercicio del comercio como para el desempeño de los cargos más elevados en el gobierno y la administración de las colonias.

Más adelante hablaremos de las reformas que respecto á este ramo de legislación se establecieron en los siglos posteriores.

Tratando Gómara de las mercancías que solían traer de México nuestras naves, dice: «Sin oro y plata, se ha también traído muchísimo azúcar y grana (1), dos mercaderías bien ricas. La pluma y algodón y otras muchas cosas algo valen. Pocas naves van que no vuelvan cargadas; lo cual no es en el Perú, que aún no está lleno de semejantes granjerías y provechos; así que tan rica ha sido la Nueva España para Castilla como el Perú, aunque tiene la fama él. Es verdad que no han venido tan ricos mexicanos como peruleros, pero así no han muerto tantos. En la cristiandad y conservación de los naturales lleva grandísima ventaja la Nueva España al Perú, y está más poblada y más llena de gentes. Lo mesmo es en los ganados y granjerías; ca llevan de allí al Perú caballos, azúcar, carne y otras veinte cosas. Podrá ser que se hincha el Perú y enriquezca de nuestras cosas como la Nueva España, que buena tierra es si lloviese para ello; mas el regadío es mucho. He dicho esto por la competencia de los unos conquistadores y de los otros.»

Parece ser que los principales artículos del comercio de exportación

(1) La cochinilla.

eran el azúcar y los cueros. En cuanto al de importación, los que experimentaron mayor y más rápido aumento fueron el vino y el aceite. Los artefactos de lana y de hilo se enviaban también de la metrópoli en grandes cantidades; los de seda recibíanse de Manila — procedentes de la China — ó se elaboraban en la colonia. La loza, los ladrillos, los azulejos, las baterías de cocina, el jabón y otras importantes mercancías eran también objeto de un activo comercio de importación en la Nueva España.

En el tráfico intercolonial México hacía de intermediario entre los imperios de China y el Japón y las regiones del Pacífico, de las cuales recibía enormes cantidades de oro y plata en cambio de las ricas mercancías enviadas por aquellos remotos países que aquí llamamos orientales. Por de contado que el mismo negocio hacían los mexicanos con las demás naciones de Europa.

Era asimismo muy lucrativo el que hacían con las especias, que llegó á ser el más importante de la Nueva España. La especiería es un asunto muy traído y llevado en los documentos de aquella época y en los libros de los historiadores primitivos de Indias, como que á propósito de las Molucas é islas de especias se había suscitado aquel gran pleito entre castellanos y portugueses por el cual una junta de sabios estuvo muchos días, como dice Gómara, «mirando globos, cartas y relaciones, y alegando cada cual de su derecho y porfiando terribilísimamente.»

Ya en el siglo anterior, y antes por consiguiente de estos debates, habían corrido los portugueses grandes aventuras en Africa y Asia yendo en busca de las drogas y especias de Oriente por Etiopía, Arabia, Persia y la India. En 1497, Vasco de Gama dobló el cabo de Buena Esperanza y trajo de Calicut una gran cantidad de estas preciosas mercancías, adquiridas á muy buen precio, mostrándose maravillado del esplendor y riqueza de aquellos países. Los venecianos y los genoveses se dedicaban asiduamente á este negocio, que desbarataron los turcos al apoderarse de Constantinopla, concentrándose desde entonces en los puertos del Asia Menor y en Alejandría de Egipto. Empeñáronse los portugueses en disputar á los turcos este monopolio, desplegando en esta lucha un heroísmo que puede apreciarse por el siguiente episodio que Gómara nos cuenta:

«Solimán, turco, ha también procurado echar de la Arabia y de la India los portugueses para tomar él aquel negocio de las especias, y no ha podido; aunque juntamente con ello pretendía dañar á los persianos, y extender sus armas y nombre por allá. De manera, pues, que Soleimán, eunuco, Basá, pasó galeras del mar Mediterráneo al Bermejo y al Océano por el Nilo y por tierra. El año de 37 fué á Dío, ciudad é isla cabe el Nilo, con flota y ejército; sitióla, combatióla reciamente y no la pudo ganar, ca los portugueses la defendieron gentilmente, haciendo maravillas por

tierra y por agua. Era medroso como capado y cruel como medroso. Llevó á Constantinopla las narices y orejas de los portugueses que mató, para mostrar su valentía.»

Con estos antecedentes se comprenderá la porfía de los portugueses en no perder el trato de las especias en las regiones de Occidente; mas no fueron en ello afortunados. Su rey D. Juan II protestó de la bula del papa Alejandro alegando que le atajaba el curso de sus descubrimientos y pidió que se añadiesen otras trescientas leguas más al Poniente sobre las ciento que se le habían otorgado desde una de las islas de Cabo Verde, en lo que se engañó, porque de esta manera adquirió Castilla las Molucas y otras muchas y ricas islas. En la junta arbitral de que arriba hablamos, fallóse con fecha de 31 de mayo de 1524, de modo que el Brasil se adjudicaba á Portugal, y las islas de las especias y aun la de Sumatra á Castilla. Mas como en ésta la Corona, por mal de sus pecados, andaba siempre á la cuarta pregunta, sucedió que el emperador D. Carlos, para ir á Italia á coronarse, en 1529, empeñó á Juan III las Molucas y la especiería por trescientos mil ducados y sin tiempo determinado. Representáronle los castellanos que había hecho un ruinosísimo contrato; mas de ningún modo se avino á rescindirlo por más que le demostraron que con la ganancia de pocos años podía desquitarse. En 1548 pidiéronle las Cortes de Castilla que diese al reino la especiería por seis años en arrendamiento, encargándose de pagar la deuda y restituyendo las islas á la Corona transcurrido este plazo; mas el emperador llevó á mal la proposición, prohibiendo que volviesen á hablarle de ello, «de lo cual unos se maravillaron, otros se sintieron y todos callaron.»

Fué una funesta terquedad, pues el archipiélago de las Molucas es fertilísimo, y además de producir en grande abundancia el clavo y la nuez moscada, es muy idóneo para el cultivo del azúcar, el café, el añil, el sagú y las plantas tintóreas. Los holandeses se apoderaron de estas islas en 1607 y continúan poseyéndolas sacando de ellas enormes rendimientos.

En el último tercio del siglo XVI gravóse el comercio interior con la contribución de la alcabala, que consistía en un dos por ciento imponible á todo género de ventas y permutas, á excepción de las cosas eclesiásticas, los granos y semillas que se destinasen á la provisión de los pueblos, el pan cocido, los caballos ensillados y enfrenados, los libros, las aves de cetrería, los metales destinados á la amonedación, los bienes dotales y porciones hereditarias y las armas ofensivas y defensivas (1).

Si durante aquel siglo no prosperó el importantísimo comercio de las

(1) *Recopilación de leyes de Indias*, libro VIII, título XIII.

colonias hasta el punto de producir todo el provecho que podía esperarse de sus inmensas riquezas, culpa fué de los errores y preocupaciones de la época, no de la política económica de España, que en esto no hacía sino seguir la corriente de las ideas y la rutina de las costumbres. Y aun es de notar que, en algunas cosas, supo anticiparse á las demás naciones en el camino del progreso.

Más arriba hemos hablado de los primeros pasos que dió la instrucción pública en México, merced al celo religioso de los misioneros que se desvelaban por la conversión de los indígenas, á los cuales se enseñaba desde niños á leer y escribir. En 1536 los franciscanos inauguraron su colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, en el cual aprendían también los naturales latín, retórica, filosofía, música y medicina y que fué muy pronto un rico plantel de maestros para lo futuro. Los mismos religiosos tenían también en su convento una escuela en la cual enseñaban á leer y escribir, latín, música y canto y á cuyas aulas concurrían más de mil muchachos indios.

Conforme hemos visto al tratar del gobierno de D. Antonio de Mendoza, este virrey fundó un colegio para los niños mestizos abandonados por sus padres. En este instituto, que se llamó de San Juan de Letrán, se albergaba é instruía por espacio de tres años á los alumnos que por su escasa capacidad se destinaban á ejercer oficios mecánicos, y durante siete años á los que por su talento y aplicación mostraban más aptitud para el cultivo de las ciencias.

Además de estas escuelas conventuales, generosamente subvencionadas por el monarca, había varias de primeras letras fundadas por el Ayuntamiento y no pocas creadas por la iniciativa de profesores particulares.

También subvencionaba la Corona el asilo que para las niñas mestizas abandonadas erigió, según dijimos, el virrey Mendoza y en el cual se les enseñaban todas las artes mujeriles, sustentándolas y vistiéndolas hasta que contraían matrimonio.

En 25 de enero de 1553 inauguróse la Universidad, dotándola el Trono de los mismos privilegios que gozaba la de Salamanca y de rentas muy cuantiosas para su sostenimiento. Establecióse al principio en unos solares confiscados á Alonso de Avila, ajusticiado como cómplice en la famosa conspiración de los hijos de Cortés, y más adelante en el vasto edificio que es hoy Conservatorio de Música. Enseñábase allí la Medicina con bastante extensión para aquellos tiempos. Por regla general, los jóvenes de las aulas no mostraban en México tanto ingenio y viveza de imaginación como los peruanos; mas, en cambio, solían ser más aplicados y perseverantes en los estudios serios. De ahí los rápidos progresos que hicieron en aquellas escuelas las ciencias naturales.

En 1573, el tesorero de la Iglesia metropolitana D. Francisco Rodríguez Santos fundó un colegio de estudios mayores en donde se enseñaba á los jóvenes que carecían de medios para aprender en la Universidad las asignaturas de las facultades de derecho, medicina, teología ó letras (1).

Según resulta de muchos y muy conocidos documentos, los monarcas y los virreyes se aplicaron constantemente con singular predilección á

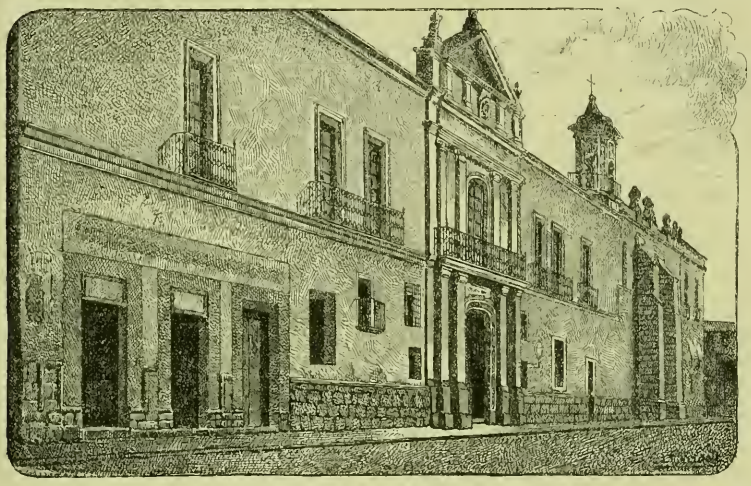

Antigua Universidad de México

promover el fomento de la instrucción pública, en cuya tarea fueron activamente secundados por los franciscanos, los dominicos y muy señaladamente los jesuitas, que al poco tiempo de haberse instalado en la capital ya habían fundado en ella cuatro magníficos colegios en donde enseñaban gratuitamente latinidad, retórica, artes y teología, y que gozaban de la consideración de seminarios. La Compañía de Jesús tuvo además colegios muy bien organizados en San Nicolás de Valladolid, Zacatecas, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Valladolid, Guadalajara y Patzcuaro.

En estos establecimientos de enseñanza, sostenidos por el gobierno, las órdenes religiosas y la caridad de los particulares, aprendía la juventud la filosofía, las ciencias naturales, el derecho civil y canónico, la teología, la medicina, el latín, el griego, el hebreo y las lenguas indígenas, cuyo conocimiento se consideraba indispensable para los que se consagraban al

(1) Véase para los pormenores relativos á la materia la obra del P. Cavo.

sacerdocio. Los jesuítas se dedicaron siempre con especial ahinco al estudio y á la enseñanza de estos antiguos idiomas nacionales.

Todas las autoridades políticas y administrativas rivalizaban en celo y desprendimiento para fomentar los progresos de la instrucción pública, prodigando á los establecimientos de enseñanza su apoyo moral y material, concurriendo á los certámenes literarios y adjudicando valiosos premios á los alumnos distinguidos (1).

Así era como revelaba la raza conquistadora su rudeza, su despotismo y su empeño en mantener ignorante á la subyugada América para mejor explotarla. No creemos que ninguna nación culta y civilizadora haya hecho en tan poco tiempo lo que hizo España en aquellas regiones durante el siglo XVI, erigiendo edificios y fundando y dotando escuelas para la enseñanza de tantas ciencias. Y esto lo hacía mientras sus guerreros iban avanzando sin tregua en busca de nuevos territorios que agregar al imperio español, y los misioneros les acompañaban—si ya no les precedían—en sus exploraciones, afanosos por convertir nuevas tribus á la fe cristiana, y los naturalistas organizaban caravanas científicas para enriquecer con miles de ejemplares, hasta entonces ignorados, el catálogo de las plantas científicamente clasificadas.

Florecieron entonces varios ingenios literarios entre los cuales no podemos excusarnos de citar al célebre poeta épico D. Bernardo de Balbuena.

Desde los primeros tiempos de la conquista solían darse en la colonia representaciones teatrales que generalmente consistían en autos sacramentales ó dramas militares que recordaban las guerras de moros y cristianos. Por lo común se hacían con motivo de las grandes fiestas populares, ó para solemnizar los más faustos sucesos, y siempre al aire libre, pues no se sabe que en aquel siglo existiese en México ningún teatro. En los colegios de los jesuítas, los alumnos representaban á menudo comedias escritas en latín ó en español, premiando el Ayuntamiento á los que más se distinguían en el desempeño de sus respectivos papeles.

No hemos de repetir aquí lo que ya en otros capítulos hemos dicho acerca de lo mucho que adelantaron durante el siglo XVI las bellas artes en la Nueva España.

---

(1) Véase para más pormenores la interesante disertación de D. Joaquín García Icazbalceta: *Instrucción pública en México durante el siglo* XVI.

CAPITULO V

El reino de México (continuación).—Virreinado del marqués de Montesclaros.—Estupenda obra hidráulica realizada para el desagüe de los lagos próximos á la capital.—Vicisitudes de esta empresa y genio científico de Enrico Martínez.—Sofócase una insurrección de los negros cimarrones.—Virreinado del arzobispo de México.—Sublevaciones de indios.—Fundación de ciudades.—El virrey marqués de Guadalcázar.—Sucédele el marqués de Gelbes.—Sus grandes cualidades.—Sus luchas con el arzobispo Lascrna.—Le sucede el marqués de Cerralvo.—Las inundaciones de México y medios propuestos para evitarlas.—El marqués de Cadereyta, virrey de Nueva España.—Decadencia de la metrópoli.—Planes de asimilación, por desgracia no realizados.—El virrey duque de Escalona.—Sus abusos.—El arzobispo-virrey Palafox.—Le reemplaza el conde de Salvatierra.—Disentimientos entre el arzobispo y los jesuítas.—Es nombrado virrey el obispo de Yucatán.—La conjuración de D. Diego Guillén Lombardo.—El virrey conde de Alba de Liste.—Pónenle en grave aprieto las exigencias de la corte.—Sucédele el inteligente y honrado duque de Alburquerque.—Virreinados del altanero marqués de Leyva y del virtuoso arzobispo Osorio.—Reemplaza á éste el marqués de Mancera.—El duque de Veragua.—El arzobispo Enríquez de Rivera y su excelente administración.—Los coudes de Paredes y de la Monclova y el conde de Galve.—Sublevacioues de indios.—Asonada producida por una crisis de subsistencias.—Virreinado del conde de Motezuma.—Exploraciones de los jesuítas en la California.—Estado de la colonia al expirar el siglo XVII.—La agricultura.—La ganadería.—El lujo.—Las ciencias, las letras y las bellas artes.

En 27 de octubre de 1603 entró en México D. Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros, designado para suceder al conde de Monterey, quien á su vez fué á gobernar el virreinato del Perú, dejando en la Nueva España inmejorables recuerdos por su inteligente administración y su espíritu justiciero.

Uno de los actos más notables del nuevo virreinado fué la conducción de las aguas de Chapultepec á la capital por un acueducto aún hoy existente y cuya inauguración no pudo presidir por haber sido nombrado en 1606 virrey del Perú, reemplazándole en su cargo D. Luis de Velazco, hijo, que otra vez lo había ejercido.

Había á la sazón grande alarma en México á causa del inminente peligro que corría de ser inundada por un desbordamiento de los lagos que rodeaban la ciudad, y el virrey acometió la difícil empresa del desagüe, realizando una grande obra hidráulica de la cual ha dicho un ilustre historiador que *es la más estupenda de cuantas se conocen en el mundo.* Dirigieron los trabajos el padre jesuíta Juan Sánchez, autor del proyecto, y Enrico Martín, célebre cosmógrafo, pagándose con el producto de

un impuesto de uno por ciento que satisfacieron los propietarios de las fincas de la ciudad. Entonces se averiguó que el valor total de éstas era de 20.267,555 pesos.

El barón de Humboldt traza un cuadro hidrográfico de aquella comarca cruzada en varias partes por pequeños ríos y por algunos lagos, de los cuales hay cuatro que ocupan casi una décima parte del valle, ó sea, 22 leguas cuadradas (1).

Recuerda este sabio escritor que, desde la llegada de los españoles, la capital había padecido cinco grandes inundaciones, á saber: en 1553, gobernando el virrey D. Luis de Velazco, el viejo; en 1580, época de don Martín Enríquez de Almansa; en 1604, en el período virreinal del marqués de Montesclaros; en 1607, durante la gobernación de D. Luis de Velazco, el segundo, y en 1629, bajo la del marqués de Cerralvo. Esta última inundación era la única que había ocurrido desde la construcción del canal de desagüe de Huehuetoca.

Durante la dominación azteca habíanse construído grandes calzadas, de una de las cuales vió Humboldt restos muy considerables en las llanuras de San Lázaro. Este sistema de calzadas, dice, que los españoles continuaron empleando hasta principios del siglo XVII, ofrecía medios de defensa, si no muy seguros, suficientes al menos en una época en que los habitantes de Tenochtitlán, acostumbrados á navegar en canoas, miraban con más indiferencia los efectos de las inundaciones pequeñas. La abundancia de bosques y plantíos facilitaba entonces las obras de pilotaje. Por otra parte, aquella sobria nación se contentaba con el producto de los jardines *chinampas* y no necesitaba sino de un pequeño espacio de tierras de labor. El desbordamiento del lago de Tezcuco era menos terrible para unos hombres acostumbrados á vivir en casas por muchas de las cuales atravesaban los canales.

Demostrada por repetidas inundaciones la inutilidad del sistema tradicional, conocieron los españoles que urgía abandonarlo y adoptar el de los canales de desagüe. Entonces se ideó el canal cuya dirección corrió por último exclusivamente á cargo de Enrico Martín, ó Martínez, como le llaman otros. La famosa bóveda subterránea de Nochistongo se empezó el día 28 de noviembre de 1607. El virrey, rodeado de la Audiencia, dió la primera azadonada. Empleáronse quince mil indios en esta obra, que así pudo terminarse con una rapidez asombrosa, quedando á los once meses acabado el socabón, que tenía más de 6 500 metros de largo y 3,^{m}5 de ancho por 4,^{m}2 de alto. En diciembre de 1608 ya invitó Martínez al virrey y al arzobispo á ver pasar por Huehuetoca las aguas

(1) Obra citada, libro I, capítulo VIII.

del lago de Zumpango y del río de Guautitlán, en cuya ocasión el virrey anduvo más de dos mil metros á caballo por aquel pasadizo subterráneo. Á la parte opuesta de la colina de Nochistongo se halla el río de Motezuma ó de Tula, que desagua en el de Pánuco. Desde el extremo septentrional del socabón, llamado la Boca de San Gregorio, había dispuesto Martínez una reguera descubierta, que conducía por un trecho de 8.600 metros las aguas de la bóveda al salto del río de Tula.

Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros noveno virrey de México

Dice el sabio alemán cuyo relato extractamos en su parte más substancial, que estudiando en los archivos de México la historia de las obras hidráulicas de Nochistongo, se observa una perpetua irresolución de parte de los gobernantes y una fluctuación de ideas que no podía menos de aumentar el peligro. Cuando los lagos amenazaban con un desbordamiento, notábase una impetuosa actividad; mas pasado el riesgo, la seguía una culpable desidia. Gastáronse cinco millones de duros porque jamás se tuvo valor para seguir un mismo plan; se dejó arruinar la galería de Martínez, porque se quiso practicar otra más ancha y profunda; se descuidó el corte del tajo de Nochistongo, discutiéndose el proyecto de un canal de Tezcuco, que nunca llegó á ejecutarse.

Es preciso confesar, dice Humboldt, que el desagüe en su estado actual es una de las obras hidráulicas más estupendas que han realizado los hombres. No es posible contemplarla sin asombro, especialmente si se consideran la naturaleza del terreno, la anchura, profundidad y longitud enormes de la hoya. Si ésta se llenase de agua hasta la altura de diez

metros, los mayores navíos de guerra podrían atravesar la serie de montañas que rodean el llano de México al Nordeste. El proyecto de Martínez fué sabiamente concebido y con pasmosa rapidez ejecutado. El canal de desagüe tenía en tiempo de Humboldt una longitud total de 20.585 metros.

En el mismo siglo XVII y en el XVIII aún se hubieron de hacer grandes y costosísimas obras hidráulicas en el valle de México, de las cuales hablaremos más adelante. Por el pronto, Martínez hubo de sufrir pesares y persecuciones sin cuento por obra de los envidiosos é ignorantes, que sacaban gran partido de las contrariedades inevitables en empresas de tal magnitud y trascendencia. Por último, en 1878, la gratitud pública le erigió en México un monumento que al conmemorar los grandes servicios por el sabio prestados recuerda las inicuas persecuciones por el ciudadano sufridas.

Mucho dieron que hacer al virrey Velazco los abusos que se cometían en perjuicio de los indígenas, asunto que era la eterna pesadilla de los gobernantes, pues los justos designios de los reyes, la sabiduría del Consejo de Indias, la caridad de las órdenes religiosas y el ilustrado celo de los virreyes se estrellaban siempre en la codicia de los prepotentes y en la interesada negligencia de las autoridades subalternas.

A principios del año 1609 susurrábase que los negros premeditaban un levantamiento, y como muchos de los cimarrones ó fugitivos de esta raza infestaban los caminos organizados en cuadrillas de forajidos, dirigidas por un caudillo de gran valor y astucia y parapetado en las asperezas de los montes, formóse para combatirle una expedición en toda regla. Después de una encarnizada lucha, capitularon los rebeldes, á condición de que se les declararía libres y se fundaría en aquel lugar un pueblo en donde servirían fielmente al rey de España, renunciando á las correrías del bandolerismo y comprometiéndose á no dar asilo en lo venidero á ningún bandido ni esclavo fugitivo. Así se fundó, á poca distancia de Córdoba, la población que denominaron San Lorenzo de los Negros.

Continuaban entretanto las conquistas y las conversiones: sometíanse los sinaloas y tras ellos los yaquis, á pesar de haber derrotado á los españoles en varios encuentros; pacificábase el territorio de los xiximes, y las misiones de la Compañía de Jesús cristianizaban á los tepehuanes y á los taraumares.

El último día de marzo de 1611 llegaron á México unas reales cédulas por las que Felipe III nombraba á D. Luis de Velazco presidente del Consejo de Indias y á fray García Guerra, arzobispo de la metrópoli, virrey de la colonia. Este prelado falleció en febrero del siguiente año, sucediéndole interinamente en el gobierno la Real Audiencia. En 28 de

octubre hizo su solemne entrada en la capital el nuevo virrey D. Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar.

En aquel período ocurrió una tremenda sublevación de los tepehuanes en la Nueva Vizcaya, que difundió el terror por todos los ámbitos de la colonia, porque los insurrectos degollaban á los blancos é incendiaban sus viviendas y cortijos con sañuda ferocidad, y según se agitaban las tribus

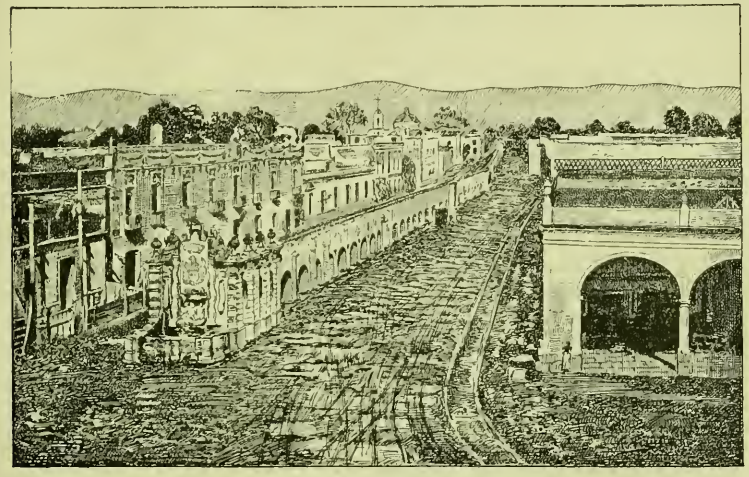

Acueducto de Chapultepec

vecinas, era de temer que se propagase el fuego de la revuelta. A mediados de enero de 1617 fueron reducidos los rebeldes por una expedición que hubo de recorrer más de doscientas leguas de terreno. En el mismo año hubo otro levantamiento de los indígenas en la Nueva Galicia; pero fué prontamente sofocado.

Hiciéronse durante aquel virreinado algunas fundaciones notables, como la de la villa de Lerma, así llamada en obsequio al famoso privado de Felipe III, y la de Córdoba, cuyo nombre recuerda el segundo apellido del virrey.

Este fué trasladado con igual cargo al Perú á principios de 1621. Al poco tiempo recibió la Audiencia una cédula real notificándole Felipe IV la muerte de su padre, y por aquellos días llegó á México el nuevo virrey D. Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel, marqués de Gelves.

Granjeóse muy pronto el aprecio público poniendo coto á las extralimitaciones del poder eclesiástico y de la Audiencia, á los abusos de los

gobernadores, que explotaban en su provecho personal los servicios de los esclavos de la Corona, y á la codicia de los acaparadores de víveres, que había producido una temerosa crisis de subsistencias. Dedicóse además con grande energía y perseverancia á moralizar la administración pública y á limpiar los caminos de las bandas de salteadores que los infestaban.

Era de temer que el activo celo y la inflexible entereza del virrey provocasen un conflicto al chocar con los poderosos que hacían su agosto á la sombra de aquellos abusos. Tal es la razón que en defensa del marqués alegan sus panegiristas al comentar las deplorables ocurrencias á que dió lugar su discordia con el arzobispo de aquella sede metropolitana D. Juan Pérez de Laserna, á quien pintan como un hombre mucho más soberbio y apegado á los bienes materiales de lo que la índole de su ministerio consentía.

En cambio, los amigos del prelado decían del marqués que su genio violento fué la verdadera causa del conflicto. Es harto difícil, á tanta distancia de la época en que ocurrió, decidir quién tuvo realmente la culpa de ello. A decir verdad, motivos encontramos en la Historia para creer que ambos personajes eran de suyo asaz arrogantes para hacer buena la sospecha.

Escribiéronse de estos sucesos cinco relaciones que se dieron á luz, tres en favor del virrey y otras dos en defensa del arzobispo. El P. Cavo, después de leerlas todas, declaraba que, á su juicio, éstas destruían por completo los argumentos aducidos en las primeras, dejando probado que el marqués era un hombre iracundo y despótico que no daba cumplimiento á las reales órdenes y que obraba á su antojo, sin respeto á las formalidades del derecho (1).

Si realmente ocurrieron los hechos como él los cuenta, fuerza es confesar que justifican por completo este juicio.

En 1623 habían tomado un carácter agudo las desavenencias entre la autoridad civil y la eclesiástica, haciendo temer un conflicto de trascendencia, como en efecto sucedió, con honda perturbación del orden público.

Tramitábase contra un tal Varáez una causa cuya instrucción encomendó el virrey al fiscal de Panamá, de quien decían que era hechura suya, y portóse el tal con un apasionamiento tan evidente que el acusado hubo de recusarlo. Acogióse luego á sagrado en Santo Domingo, pero pusiéronle guardias á la puerta de la celda, le tapiaron las ventanas y le embargaron todos los papeles.

---

(1) Obra citada, libro VI, capítulos XXIII y siguientes.

Varáez halló modo de otorgar ante un notario poder á un clérigo para que en su nombre se presentase al arzobispo con un memorial. De ahí los escritos que se cruzaron entre ambas potestades, reclamando la eclesiástica el respeto á la inmunidad y replicando la civil que el reo había perdido el derecho que alegaba desde el momento que había quebrantado su prisión, hasta que el prelado, perdida la paciencia, excomulgó á los jueces. Estos entablaron recurso de fuerza ante la Audiencia, la cual los absolvió por veinte días y luego por otros quince. Apelaron también al juez delegado del Papa en Puebla, quien mandó levantar la excomunión, mandato que el arzobispo estimó improcedente por no tener el delegado jurisdicción mientras aún se hallaba pendiente el recurso de fuerza.

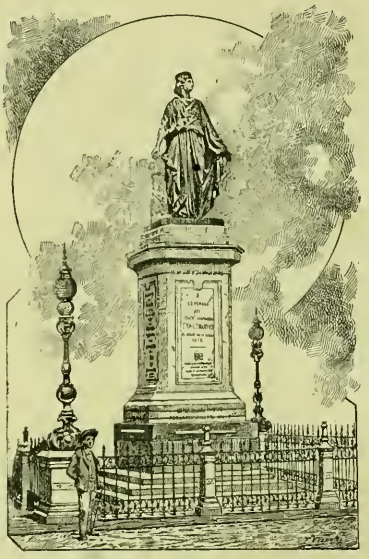

Estatua de Enrico Martínez en México

Ya en esto cundía el escándalo y empezaba el público á tomar cartas en el asunto, siendo la verdad que la mayoría de los mexicanos condenaba la conducta de los golillas. Temeroso el prelado de los desórdenes que podían nacer de estas disidencias, comisionó de acuerdo con el cabildo al deán, dignidades y otros canónigos para que fuesen á ver al virrey suplicándole que mandase retirar los guardias; pero el marqués los envió noramala. Encrespóse el asunto, y como la autoridad eclesiástica se viese repetidas veces desacatada, menudearon los anatemas, á los cuales contestaba el virrey prendiendo y encausando á cuantos tenían la mala ventura de intervenir en el asunto por encargo ú orden del prelado, á quien amenazó con la ocupación de las temporalidades y el extrañamiento del reino.

En esto el juez delegado de Puebla — á quien acusaba la curia eclesiástica de estar completamente supeditado al virrey — envió un comisionado que se avino á ejecutar cuanto éste le ordenaba, haciendo tales cosas que el prelado acabó por fulminar el entredicho. Entonces la justicia allanó su morada, embargándole los bienes. Fué el arzobispo á dar queja al virrey, el cual no quiso recibirle y le envió recado de que se retirase, y

como se negara á ello el prelado, lo hizo sacar á viva fuerza de la sala, y obligándole á empellones á bajar la escalera, lo metieron en un coche de camino, *sin permitirle ni aun desayunarse*. Así fué llevado el arzobispo al destierro, custodiándole una escolta de arcabuceros.

A todo esto los oidores, viendo cómo crecía la indignación pública y asustados de la responsabilidad que sobre ellos pesaba, revocaron el auto de destierro, fundándose en que no habían asistido todos á la junta en que se decretó, ni tampoco el fiscal del rey, como estaba prevenido en reales cédulas. Encolerizado el virrey por esta defección, hizo prender á los oidores con orden de que nadie los viese, y á los relatores y demás que habían intervenido en el asunto los hizo encerrar en calabozos.

El prelado, por su parte, habiendo llegado el domingo 14 de enero —1625— á Teotihuacán, proveyó aquella misma noche dos autos en los cuales declaraba excomulgado al virrey é intimaba la cesación *a divinis*. Enviados á México, al amanecer del día siguiente se publicaron, cerráronse las iglesias y cesaron de tocar las campanas.

La consternación del vecindario al ver que tal resultado habían producido las querellas suscitadas entre ambas potestades no es para descrita. Y esta exasperación de los ánimos en la capital ocurría mientras los pueblos por donde pasaba el arzobispo camino del destierro se amotinaban, costándole no poco trabajo disuadirles del propósito de libertarlo.

En la plaza de México se comentaba con viveza la conducta del virrey, formándose animados grupos. Cuando más excitados estaban los ánimos, quiso la mala ventura que acertase á pasar en su coche el escribano Osorio, instrumento y brazo derecho del marqués en aquellas ocurrencias. Verlo la multitud y caer sobre él un diluvio de piedras y legumbres fué todo uno. Osorio, montado en cólera, mandó cargar al pueblo; pero éste, al grito de *¡Muera el hereje excomulgado!*, embistió con tal furor á los satélites del escribano, que sin duda les hiciera añicos á él y al carruaje si éste no se hubiese metido á escape en palacio. Salió la guardia para contener á la muchedumbre, mas ésta había engrosado ya de tal manera que los arcabuceros hubieron de cerrar las puertas á toda prisa, descalabrados muchos de ellos por las piedras que de todos lados llovían sobre ellos.

Estos desmanes irritaron al virrey hasta el punto que á duras penas logró disuadirle el almirante Cevallos de salir á la plaza con espada y broquel para castigar por su propia mano á los revoltosos. Entonces tuvo una idea desventurada. Mandó tocar á rebato. Con esto enteróse toda la ciudad del alboroto que muchos ignoraban: acudió gente de todos los barrios, enardeciéronse los ánimos y levantóse un formidable vocerío de: *¡Viva la fe de Jesucristo, la Iglesia y el Rey nuestro señor, y muera el mal gobierno de este luterano!*

En medio de aquel formidable estrépito viéronse arder de pronto las puertas de palacio, en tanto que los amotinados clamaban que lo habían de asaltar pasando á cuchillo al virrey y á sus cómplices y consejeros.

Entonces, el oidor Cisneros, aterrado por el mal sesgo que iban tomando las cosas, pidió de rodillas á Gelves que enviase por el arzobispo, y así se hizo, encargando la diligencia al inquisidor más antiguo, que salió de palacio mostrando el decreto al pueblo.

Diego Fernández de Córdoba, duodécimo virrey de México

Esto y la intervención de los frailes y de las personas más caracterizadas é influyentes de la ciudad aquietaron á la muchedumbre, que se fué dispersando en todas direcciones hasta restablecerse por completo la calma.

Aquí hubiera terminado todo si el rencoroso carácter del virrey no le hubiese precipitado á un acto de inhumana temeridad que hubiera podido convertir á México en un montón de ruinas. Retirábase, como decimos, el pueblo, satisfecho del resultado de su imponente actitud, y creíase completamente restablecido el sosiego, cuando el virrey, sediento de venganza, hizo subir á la guardia y á todos sus servidores armados de arcabuces á la azotea de palacio, y disparando una descarga sobre la inerme y confiada multitud, mataron más de cien personas.

Indignado el pueblo, corrió á armarse y volvió á la plaza pidiendo la cabeza del traidor y el gobierno de la Audiencia y rompióse por ambas partes un gran tiroteo. Encendióse más con esto la cólera de Gelves, quien mandó soltar y armar á los presos prometiéndoles perdón si le ayudaban: arbitrio que resultó contraproducente, porque éstos fueron á engrosar las filas de los sublevados.

Tan tremendo era el alboroto y tan decidido estaba el pueblo á asaltar el palacio, que los oidores, habiendo consultado á las personas de más viso

é influencia de la ciudad, acordaron asumir el mando como el pueblo lo exigía á grandes voces. El virrey, mirándose perdido, disfrazóse con el traje de un criado y huyendo por una puerta excusada refugióse, acompañado de algunos fieles servidores, en el convento de San Francisco.

Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel, décimotercio virrey de México

Fué notable entonces la moderación de la plebe que, habiendo saqueado las habitaciones del virrey, respetó la recámara porque se dijo que allí había hacienda real, y hasta los mismos presos atajaron el incendio que amenazaba invadir el aposento donde se guardaban los caudales del Estado.

Entretanto, el arzobispo, recelando un engaño, exigía que se expidiese en nombre de la Audiencia el decreto que levantaba su destierro, y así hubo de hacerse. El marqués del Valle, á cuya influencia se debió que se apagase el fuego, y el marqués de Villamayor se adelantaron á dar la nueva al prelado.

Este hizo en México una entrada triunfal, aclamado por el pueblo, que salió á recibirle blandiendo regocijado las armas é iluminando las calles del tránsito con miles de antorchas. Los vítores del pueblo le obligaron á salir al balcón para darle las gracias y recomendarle la calma y la confianza en las nuevas autoridades.

Al día siguiente levantó el entredicho y absolvió á todos los excomulgados, menos al marqués de Gelves. Con este motivo echáronse las campanas á vuelo, cantóse un solemnísimo *Te Deum* y llenóse de júbilo el vecindario dando al olvido los temores y las angustias de aquellos días.

Alarmóse mucho la corte al tener noticia de aquellos sucesos que tanto desprestigiaban á la metrópoli, y el monarca, profundamente disgustado, nombró inmediatamente á D. Rodrigo Pacheco y Osorio, marqués de Cerralbo, virrey de México en sustitución del de Gelves, y al inquisidor valisoletano D. Martín Carrillo visitador y juez especial para esclarecer y depurar los hechos.

Por fortuna entrambos dieron muestras de gran tino y sentido práctico en el desempeño de sus respectivos cargos, comprendiendo que lo que más convenía era echar tierra al asunto y apaciguar pronto y á todo trance los ánimos alterados por tantos alborotos y violencias. En cuanto al arzobispo Laserna, fué á ocupar la sede de Zamora, sustituyéndole en México D. Francisco Manso y Zúñiga.

Juan Pérez de Laserna, arzobispo de México

El marqués de Cerralbo se granjeó el afecto de los mexicanos con la afabilidad de su trato. En su tiempo entró en Acapulco el príncipe de Nassau con una fuerte escuadra holandesa, por haber encontrado casi desguarnecida la plaza, lo que indujo al marqués á murar la población y á añadir cuatro bastiones al castillo. Cuando se comenzaban estas obras aportó allí el almirante holandés Spilberg, el cual dió su palabra de honor de que le obligaba á ello la necesidad y seguiría su viaje á las Indias Orientales sin hostilizar á la plaza, si se le permitía proveerse de víveres y hacer aguada. Así se hizo, cumpliendo noblemente Spilberg su compromiso.

En el siguiente año de 1626 el marqués hizo restaurar las albarradas que rodeaban la capital para prevenir el peligro de otra inundación; mas no se trató por entonces de continuar el desagüe. A éste se oponían muchos negando su utilidad y alegando el enorme gasto que exigía, y como todas las teorías que se presentaban eran muy discutibles y controvertidas, el virrey estaba indeciso, no atreviéndose á proseguir aquella grande obra ni á invertir en el reparo de las albarradas sino las cantidades estrictamente necesarias para irlas conservando.

Estando en estas perplejidades rompióse el dique del río de Acalhuacán, cuyas aguas hicieron desbordar las lagunas de Tzumpango y San Cristóbal, que inundaron la ciudad alzándose á la altura de dos varas. Paralizóse el comercio, padeció el pueblo mucha miseria, derrumbóse un gran número de casas y otras quedaron inhabitables. En tan aciagas circunstancias señalóse por sus caritativos sentimientos el arzobispo D. Francisco Manso y Zúñiga, que salía diariamente en canoa para distribuir pan á los pobres de los barrios inundados.

Fueron tan grandes los estragos de aquella inundación que en octubre del mismo año — 1628 — escribía el prelado al monarca refiriéndole que habían perecido treinta mil naturales, ya ahogados, ya sepultados en las ruinas, y que de veinte mil familias españolas apenas quedaban cuatrocientas. Entre éstas cundió el pánico de tal manera, que muchas de ellas

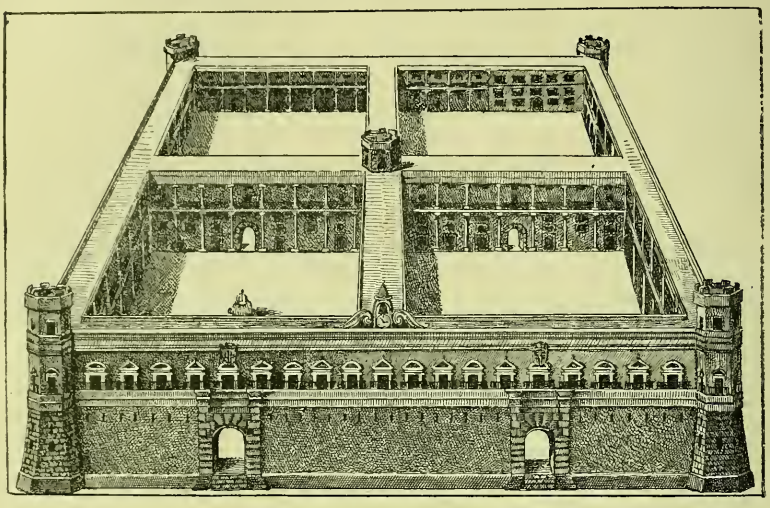

Antiguo palacio de los virreyes de México

emigraron, atribuyéndose en gran parte á esto el extraordinario aumento que tuvo entonces la Puebla de los Angeles.

La persistencia de la humedad y los miasmas engendrados por la descomposición de tantos cadáveres y materias vegetales ocasionaron una epidemia que hizo muchas víctimas. El arzobispo recogió entonces limosnas tan cuantiosas que no sólo le permitieron socorrer abundantemente á los más necesitados, sino aun formar siete hospitales para asistir á los atacados.

Insistía en tanto el municipio en que se pusiera mano al desagüe, y habiéndose reunido la suma de doscientos ochenta mil pesos otorgó una escritura con Enrico Martínez, por la cual éste se obligaba á acabar en veintiún meses aquella obra con tal que se le facilitasen para ello trescientos indios. En efecto, empezóse tan presto como cesó la epidemia; mas el virrey, aconsejado por personas competentes, mandó en octubre de aquel año—1630—que continuase la obra hasta las bocas de San Gregorio.

En aquel tiempo volvió la corte á su tema de trasladar la ciudad á un punto más conveniente, que le parecía ser las llanuras situadas entre Tacuba y Tecubaya Para que fuese con beneplácito de los vecinos, mandó el rey que se ventilase el asunto en presencia de todos los gremios, y así se debatió ampliamente exponiéndose todos los argumentos favorables y adversos á un acuerdo de tanta importancia. El resultado de la deliberación fué representar el municipio que el valor de las fincas que se debían abandonar se había estimado en más de 40 millones de pesos.

Rodrigo Pacheco y Osorio, marqués de Cerralbo, décimocuarto virrey de México

En 16 de septiembre de 1635 tomó posesión de su cargo de virrey D. Lope Díez de Armendáriz, marqués de Cadereyta, por renuncia del de Cerralbo, que partió dejando en la colonia excelente fama y ningún enemigo.

Aplicóse asiduamente el nuevo virrey al estudio del tan traído y llevado problema de las inundaciones. Mandó limpiar las acequias y encargó á D. Fernando Cepeda y D. Fernando Carrillo que redactasen un informe relatando los reparos hechos en las albarradas y calzadas dentro y fuera de la ciudad, con una cuenta de los gastos que estas y otras obras hubiesen ocasionado desde el año 1607 hasta entonces, emitiendo luego su dictamen acerca de las que juzgasen más indispensables y acertadas.

Empleó esta comisión un año en redactar su informe, que presentó en enero de 1637 al virrey. Este mandó imprimirlo y que se repartiese á los gremios para que lo discutiesen en una junta general que convocó para el 7 de abril. De resultas de estas deliberaciones, el marqués decretó en 20 de julio que el desagüe quedase al descubierto. Al mismo tiempo aumentó las rentas de la caja del desagüe con un nuevo impuesto de 25 pesos fuertes sobre la importación de cada pipa de vino de España.

El marqués de Cadereyta fundó en el Nuevo Reino de León una colo-

nia á la cual pusieron su nombre y adquirió gran fama de justo y humano.

Había sonado para España la hora de la decadencia. El coloso, terror de las naciones, desangrado por la incesante emigración de sus más vigorosos hijos y por su lucha perenne con las demás potencias europeas, sosteníase más por su antigua reputación que por su fuerza efectiva. Ya todas se atrevían con ella, juzgando no descabellada empresa la de vencer al gigante imperio y repartirse sus despojos, y para colmo de infortunio, sus propios hijos, desesperados por la ineptitud y arrogancia de los validos, alzábanse haciendo armas contra el poder central y alianza con los más encarnizados enemigos de la patria. Así se declaró independiente Portugal en 1640; así Cataluña, sublevada aquel mismo año, aceptó la dominación francesa, que aún se conserva en la región catalana del Rosellón, por virtud del tratado de la isla de los Faisanes, para España tan bochornoso. Y esto acontecía en los albores del reinado de Luis XIV, cuando Sicilia insurreccionada expulsaba á nuestro virrey; cuando el joven duque de Enghién destrozaba en Rocroy á nuestros famosos tercios, que reputábamos invencibles; cuando Cromwell y Mazarino se aliaban contra nosotros y el corsario Drake atacaba nuestras naves no sólo en los mares del Nuevo Mundo, sino aun en las mismas aguas del Mediterráneo, y los ingleses se apoderaban de la Jamaica y los franceses se paseaban triunfantes por los Países Bajos.

Lope Díez de Armendáriz, décimoquinto virrey de México

Cuán funesto debió de ser para nuestro prestigio en las colonias este cúmulo de reveses, indicio claro de flaqueza militar é ineptitud política, fuera ocioso decirlo. Los postreros monarcas de la dinastía austriaca no tenían el genio de los eximios monarcas que habían conquistado y civilizado todo un mundo, y sus vanos y presuntuosos favoritos, los Lermas, los Olivares y los Haros, no eran hombres para seguir las huellas del gran Cisneros, del sabio Adriano y del prudente Loaysa.

Esto lo sabían muy bien los criollos y los mestizos de aquellos inmen-

sos estados hispano-americanos que, merced á su propia actividad y á la sabiduría del gobierno de la metrópoli, habían alcanzado ya aquel grado de fuerza y de cultura que hacen apetecer á los pueblos la independencia, haciéndoles considerar como una ominosa tiranía la sujeción á la patria de sus mayores. No tenía nada de particular que tales designios abrigasen las remotas colonias de América cuando en Europa les daban tan pernicioso ejemplo Nápoles, Flandes, Portugal y Cataluña.

Diego López Pacheco, décimosexto virrey de México

Sea como fuere, súpose por aquel tiempo que en México se fraguaba una conspiración para alcanzar la autonomía del país, y esto, unido al recuerdo de la reciente revolución en la cual tan mal parada había quedado la autoridad del virrey, fué sin duda la causa de que se dispusiese que en las próximas Cortes de Castilla estuviesen representadas las regiones de México, Guatemala, Nueva Galicia y Filipinas. Las guerras de Europa no permitieron realizar tan buen pensamiento, y entretanto siguieron fermentando en el ánimo de los americanos los gérmenes de la rebelión y la animosidad intransigente. Al mismo tiempo la corte no cesaba de pedir dinero para subvenir á los enormes dispendios que exigían las luchas civiles y las guerras con los extraños, en tanto que la audacia de los corsarios ingleses, franceses y holandeses obligaba á los gobiernos coloniales á fortificar y guarnecer las plazas del inmenso litoral confiado á su custodia.

Vióse por estas razones en grave aprieto el virrey D. Diego López Pacheco, duque de Escalona y marqués de Villena, que en 28 de agosto de 1640 hizo su entrada en la capital, acompañado de D. Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Puebla y visitador general de la Audiencia. Pero como se le había mandado recoger y enviar fondos á todo trance, así lo hizo, vendiendo privilegios con que explotaba la vanidad de los necios y echando mano de los capitales de las comunidades y cofradías, de meno-

res y otros legalmente depositados, que convirtió en juros ó papel de fluctuante y precario valor, como tantas veces lo ha hecho el Estado cuando no halló su gobierno otro modo de remediar las escaseces producidas por su ineptitud ó por sus despilfarros. No bastando esto, introdújose en México el papel sellado y exigióse por adelantado la contribución que pagaban los encomenderos.

Tan pronto como hubo tomado posesión de su cargo, en cumplimiento de las órdenes que el rey le había dado, mandó á Luis Cestinos, gobernador de Sinaloa, que entrase en la California y registrase sus costas y las islas inmediatas, lo que hizo con mucho esmero y diligencia, acompañado de dos padres jesuítas.

De este reconocimiento resultó comprobada la idea que se tenía de aquellos países, èsto es, que sus habitantes eran de apacible condición y sus costas muy abundantes en *placeres* ó pesquerías de perlas; pero que adolecía de una esterilidad horrorosa.

Este virrey supo bienquistarse con los mexicanos de tal manera que en poco tiempo se hizo popularísimo, llenándoles de consternación la manera súbita é indigna con que fué depuesto, embargándole los bienes y vendiéndose en almoneda sus alhajas (1). Enemigos debía tener y asaz poderosos, á pesar de sus méritos — ó quizá á causa de ellos,— cuando tuvieron crédito bastante para que prosperase en la corte la calumniosa acusación de felonía que le alzaron.

Fundábase ésta en que había puesto de castellano á un portugués en el fuerte de San Juan de Ulúa y en que el navío de aviso que había despachado al entrar en posesión del virreinato había aportado en Portugal hallándose este reino sublevado. En aquel tiempo — 1642 — estaban los dominios españoles tan soliviantados y revueltos, que á Felipe IV, atribulado por tantas guerras y sublevaciones, todo se le antojaban engaños y traiciones.

Así, destituyóle *ab irato*, nombrando para sustituirle á D. Juan de Palafox y Mendoza, nombrado ya arzobispo de México, quien tomó como por sorpresa posesión del mando la noche del 9 de junio, intimando al marqués la orden de pasar á la corte á dar cuenta de su conducta. Era tan notoria su inocencia, que partió llevando consigo los más laudatorios informes de todas las personas de cuenta de la Nueva España, y como, por otra parte, ni el arzobispo ni el virrey que le sucedió hallaron indicio ni rastro de la supuesta felonía, devolvióle Felipe IV su gracia manifestando

(1) Así Cavo. Riva Palacio dice que fué codicioso y sin escrúpulos para enriquecer á sus deudos y amigos.

el deseo de enviarle nuevamente al virreinato de México; mas él prefirió ir á desempeñar el mismo cargo en Sicilia.

D. Juan de Palafox ordenó el servicio militar organizando doce compañías de milicias á las cuales hizo ejercitar en el manejo de las armas; impulsó con rigurosa energía la actividad de los tribunales, por cuya desidia se eternizaban los pleitos; dictó ordenanzas para la Audiencia, los abogados y procuradores y para el gobierno de la universidad. No fué menos notable por su desinterés que por su celo, pues no quiso cobrar ni un real de las rentas que como virrey y visitador le correspondían.

Garcia Sarmiento de Sotomayor, décimoctavo virrey de México

Este virtuoso prelado gobernó poco tiempo y como interinamente la Nueva España, pues aquel mismo año, el 23 de noviembre, fué reemplazado por D. García Sarmiento de Sotomayor, conde de Salvatierra.

En otro terreno mucho más grave y trascendental ocurrieron entonces otros hechos que necesariamente habían de redundar en gran menoscabo de nuestro prestigio en la colonia. De resultas de un litigio puramente civil habían surgido profundos disentimientos entre la autoridad episcopal y la Compañía de Jesús. En el curso del proceso agriáronse las contestaciones, publicáronse escritos virulentos, dividióse la opinión en dos bandos que discutían acaloradamente las razones y los procedimientos de ambas partes, los padres dominicos se declararon por los jesuítas, el prelado prohibió á éstos predicar ni confesar, so pena de excomunión mayor, y ellos protestaron enérgicamente de la prohibición calificándola de arbitraria; vedó á los estudiantes asistir á sus aulas y éstos no le hicieron caso. Nombraron los jesuítas jueces conservadores en defensa de sus privilegios, que apoyados por la Inquisición y el fiscal de Su Majestad decretaron varias prisiones y declararon culpable al prelado, el cual á su vez anatematizó á

los jueces, todo con grande escándalo de los fieles y no menor detrimento de la autoridad eclesiástica y de la respetabilidad del gobierno español bajo cuyo imperio tales y tan frecuentes alborotos ocurrían.

Porque el partido jesuítico acusaba al prelado de apercibirse para un acto de fuerza, al paso que éste aseveraba que en los conventos se hacía acopio de armas, y aquella contienda amenazaba dividir á México en dos campos beligerantes.

En el fondo, aquella lucha era una manifestación de la hostilidad latente y antigua entre el clero regular y el clero secular de la colonia.

Después que hubo resignado su cargo, no cesó el marqués de Villena de interesarse por la prosperidad de aquel país que tantas pruebas de afecto y deferencia le había dado. Así influyó mucho en el ánimo del rey á fin de que se hiciese otra tentativa para poblar las Californias, haciéndole presente la riqueza que prometían sus perlas y los excelentes refugios que ofrecían sus puertos á las naves que hacían la carrera de Filipinas. En 1643 envióse á México á D. Pedro Portel de Casanate con amplísimas facultades para conquistar y poblar aquellas regiones.

Iba á partir la expedición, cuando una mano criminal incendió las naves. Construyéronse otras dos, y en 1648 hízose á la vela Portel con buen número de soldados, algunas familias y dos misioneros jesuítas. Recorrió la costa oriental buscando un sitio adecuado para erigir un presidio; pero halló en todas partes un territorio tan estéril, que hubo de volverse á México muy desalentado.

Es curioso un dato económico que encontramos en la obra del P. Cavo (1), referente á esta época. Cuenta este autor que, en 1644, el cabildo municipal de México suplicó á Felipe IV que no permitiese más fundaciones de conventos de hombres ni de mujeres, por ser ya excesivo el número de los que existían, y que les prohibiese hacer nuevas adquisiciones de bienes raíces, porque de lo contrario acabarían por acaparar toda la propiedad inmueble.

Partió Palafox de México en mayo de 1649, á tiempo que el virrey era trasladado al Perú, sustituyéndole D. Marcos de Torres y Rueda, obispo de Yucatán.

Empezaban á producirse á la sazón algunos chispazos revolucionarios cuya repetición fué revelando la existencia de un foco sedicioso disimulado bajo el velo de una sumisión aparente.

Notabilísima fué en este concepto la célebre conjuración fraguada por D. Diego Guillén Lombardo, joven de rara erudición y arrojado temperamento. Sus grandes conocimientos, su habilidosa propaganda, la influen-

(1) Libro VII.

cia que había sabido adquirir en las ínfimas capas sociales y lo atrevido é ingenioso de su plan quizá le hubieran dado la victoria, si no hubiese cometido la imprudencia de comunicarlo á un traidor que lo delató á las autoridades. Conociendo éstas la extraordinaria gravedad del peligro, aprovecháronse de la circunstancia de ser acusado Guillén Lombardo de hereje para entregarlo al Santo Oficio y éste prendiólo juntamente con sus cómplices. En 1650 fugóse de la mazmorra en que le tenían, mas habiendo sido preso de nuevo, fué quemado vivo en auto de fe celebrado en 19 de noviembre de 1659, después de haber permanecido diez y siete años en cautiverio.

El obispo D. Marcos de Torres y Rueda, décimonono virrey de México

Falleció el obispo Marcos Torres cuando aún no hacía un año que desempeñaba su cargo y reemplazóle según costumbre la Audiencia hasta que, en 13 de junio de 1650, le sustituyó definitivamente don Luis Enríquez de Guzmán, conde de Alba de Liste. Las instrucciones que de España traía el nuevo virrey eran breves y concretas. Ya no se trataba, como en mejores tiempos, de dilatar las fronteras de la colonia, ni de enfrenar el espíritu belicoso y aventurero de sus pobladores, ávidos de gloria y de conquistas, ni de estudiar y resolver problemas políticos ó económicos y mucho menos de proponer y ejecutar útiles reformas. El Tesoro estaba exhausto, las necesidades eran muchas y crecientes y urgía por lo tanto hacer dinero, mucho dinero. Los virreyes, apremiados por la corte, no tenían más remedio que estrujar á los pobres contribuyentes sacándoles la plata con mil trazas empíricas y contraproducentes.

En esto procedían los postreros monarcas de la Casa de Austria como el rústico de La Fontaine matando la gallina de los huevos de oro, porque aquel diluvio de exacciones, cuando los piratas de todas las naciones hacían cada día más dificultoso el comercio de las colonias, apresuró la decadencia de todas las industrias y paralizó la iniciativa de los colonos.

Creciendo con esto el descontento y el malestar de todas las clases al compás que aumentaba el descrédito del gobierno, menudearon en aquel calamitoso período no sólo las conspiraciones de los blancos, sino también las insurrecciones de los indios. A mediados de 1652 se sublevaron en el Yucatán acosados por el hambre, cosiendo á puñaladas al gobernador, conde de Peñalva.

Luis Enríquez de Guzmán, conde de Alba de Liste, vigésimo virrey de México

Un año después, el conde de Alba de Liste era nombrado virrey del Perú y sucedíale en México D. Francisco Fernández de la Cueva, duque de Alburquerque, probo é inteligente administrador y enérgico gobernante, que hizo cuanto le permitieron las circunstancias para fomentar la prosperidad del país y afianzar el público sosiego.

Durante su gobierno se fundaron en la región septentrional de la Nueva España 24 pueblos con los muchos indios que accedieron á renunciar á la vida nómada y silvestre que llevaban.

Su partida fué considerada como una gran desgracia por todas las clases sociales de la colonia. Amábanle los ricos por su cortesía, los pobres por su largueza, los clérigos por su piedad, los sabios y los literatos por su ilustración, pues fué para ellos un Mecenas y un gran promovedor de los estudios universitarios.

Ocupó el de Alburquerque su cargo hasta que en el mes de febrero de 1660 le sucedió D. Juan de Leyva y de la Cerda, marqués de Leyva y conde de Baños.

Poco se pareció este gobierno al de su antecesor. La altanería de este virrey, que le concitó la animadversión popular y le indispuso con las autoridades y las personas más calificadas de la colonia; la petulancia y

el violento carácter de su hijo, causa de lamentables conflictos, y la insaciable codicia de su esposa hicieron que fuese el período de su mando uno de los más desastrosos que registran los anales de la Nueva España.

Para colmo de desdicha, en 1616 subleváronse los indígenas de Tehuantepec, matando á su alcalde mayor. Enviáronse fuerzas para sujetarlos y las desbarataron. Cuando se estaba preparando en la capital una expedición para ahogar á todo trance aquella revuelta que podía propagarse á otras provincias, se recibió en la capital un mensaje participando que todo había concluído.

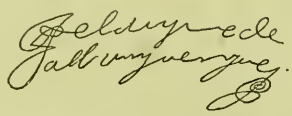

Francisco Fernández de la Cueva, vigésimo primo virrey de México

Ese milagro lo había obrado el obispo de Oaxaca D. Ildefonso Cuevas Dávalos con su persuasiva elocuencia y el prestigio que tenía entre aquellos naturales. En pago de tan eminente servicio nombróle el rey arzobispo de México tan pronto como estuvo vacante aquella sede metropolitana. Atribuyóse el levantamiento á las extorsiones que el alcalde mayor haría á los indígenas, porque, como dice Cavo: «A veces estos empleos los solicitan hombres que no piensan sino en acumular dinero, y así cometen mil vilezas con grave perjuicio de los indios.»

Otra cosa no podía esperarse de los subordinados de tal gobernante.

Envió este virrey al capitán D. Bernaldo Bernal Piñaredo con dos pequeños buques á las Californias para que examinase la costa y buscase lugar donde poner un presidio; mas el capitán se portó como un infame aventurero. En vez de cumplir el encargo que se le había dado, dedicóse por su cuenta á la pesca de perlas, oprimiendo y maltratando á los indios de tal manera que cobraron un odio mortal á los españoles. De ahí nació también la indisciplina de los soldados, y hubo riñas y muertes, hasta que, viéndose impotente para restablecer la subordinación, dió la vuelta á Nueva España.

Recibióle el virrey con despego é informó á la corte de lo sucedido.

Tres años después—1667—la reina gobernadora envió un despacho disponiendo que se obligase al capitán á cumplir lo prometido, providencia en verdad harto benigna y contraproducente tratándose de un hombre que merecía un duro castigo por las fechorías que había perpetrado en aquellos lugares en perjuicio del buen nombre de España. Por fortuna, él tenía pocas ganas de presentarse ante los indios; hizo que partía para la California y regresó al puerto de Chacala, quizá sin haber tocado en la península donde tan malos recuerdos había dejado.

Entretanto, continuaba en México la obra del desagüe, á la cual había destinado el Ayuntamiento cien mil pesos anuales.

Afortunadamente para el país, tropezó el virrey en su camino con el arzobispo D. Diego Osorio de Escobar, en cuya inflexible entereza se estrellaron su soberbia y absolutismo. Hasta seis cédulas escribió el rey al prelado confiriéndole el cargo de virrey y ninguna llegó á sus manos, porque todas las interceptó el conde: hecho escandaloso, inverosímil y que da la medida de su arrogante audacia, no menos que del escaso temor que inspiraban los débiles sucesores de Fernando el Católico, el emperador D. Carlos y Felipe II.

Finalmente logró el prelado salvar una cédula real de las garras de su enemigo y encargóse del gobierno en 29 de junio de 1664. Su gobierno fué tan breve como justo y provechoso, cesando en octubre del mismo año, en cuya época le reemplazó D. Antonio Sebastián de Toledo, marqués de Mancera.

En 1665 murió Felipe IV. Durante la minoría de su heredero, las disensiones de la familia real acabaron de consumar la ruina y el descrédito de España. En América ni dinero había para sostener las flotas que antes protegían su extenso litoral, y los piratas campaban por su respeto saqueándolo á mansalva, imponiendo ignominiosos tributos y paseando por aquellos mares reunidos en formidables armadas.

Carlos II fué un monarca infelicísimo, tan flaco de carácter como de entendimiento. Cuando los franceses sitiaron á Mons, pensaba que esta plaza pertenecía á Inglaterra. No sabía dónde estaba Flandes ni lo que en Flandes poseía. Tal era la educación que había dado Felipe IV al heredero de su trono (1).

El virrey, de puro hastiado, pidió su relevo. Sucedióle en 8 de diciembre de 1673 D. Pedro Nuño Colón, duque de Veragua, que falleció cinco días después, y tras él, por anticipada disposición de la corte que había previsto el caso de la vacante en el *pliego de mortaja*, fray Payo Enríquez de Rivera, arzobispo de México.

---

(1) Voltaire: *Siecle de Louis XIV*, capítulo XVII.

Recibieron los mexicanos con mucho júbilo la noticia de su nombramiento, porque la tenían todos de sus virtudes, y, en efecto, no quedaron defraudadas sus esperanzas, pues fué tan benigno sin dejar de ser justo y tan liberal á pesar de su empeño en evitar gastos superfluos, que su conducta pudo señalarse como un dechado de buen gobierno.

Dedicóse con preferencia á la reparación de las obras públicas. Renovó y acabó el palacio de los virreyes, que dejaba mucho que desear en el concepto artístico; hizo construir muchos puentes en las acequias y restaurar otros que estaban ruinosos; mandó renovar los empedrados de la capital y los de las calzadas; dió fin á la que iba de México al santuario de Nuestra Señora de Guadalupe y llevó á la plaza de éste el agua por un bello acueducto.

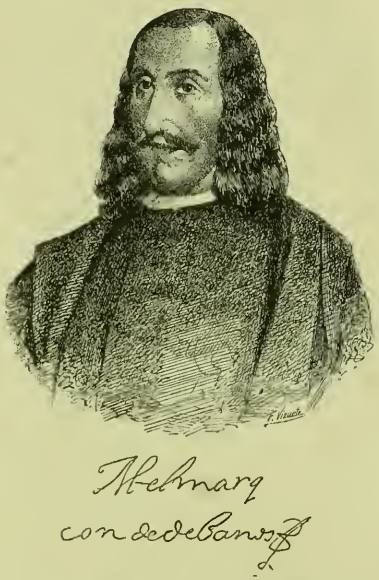

Juan de Leyva y de la Cerda, conde de Baños, vigésimo segundo virrey de México

Bajo su gobierno—en 1675—se empezó á acuñar oro en la Casa de Moneda. Dos años más tarde, el virrey, por mandamiento de la reina gobernadora, ordenó á don Isidro Otondo que alistase embarcaciones en el puerto de Chacala para transportar una colonia á California.

Al salir Carlos II de la minoridad, le escribió dándole las gracias por su excelente administración, y en verdad que bien podía hacerlo, pues merced á su inteligente celo, no contento con enviar á la corte sumas mucho más cuantiosas que las que solían remitirle de Nueva España, hizo en ésta obras públicas de mucha importancia, gastando en ellas no sólo las rentas de la colonia, sino aun las suyas propias, con una munificencia que de regia podía calificarse.

Sin embargo, tenía el prelado tan escasa afición á la gloria mundana como á los bienes terrenales, y sintiendo acongojada la conciencia por la doble responsabilidad que sobre él pesaba como virrey y arzobispo, escribió al monarca y al romano pontífice suplicándoles con ahinco que le libertasen de ella.

Esta humildad produjo naturalmente un efecto contrario al que él

deseaba, pues ambos le contestaron pidiéndole que pospusiese su quietud al bien del reino. Pero tanto insistió en su demanda y tanta aflicción mostró por no serle otorgada, que al fin se accedió á sus ruegos, nombrándole obispo de Cuenca y presidente del Consejo de Indias.

Transportado de gozo el arzobispo, no por las nuevas honras, que no pensaba aceptar, sino por las antiguas que abandonaba, repartió los pocos bienes que poseía entre los pobres y las iglesias del país, donó su biblioteca á los padres del Oratorio de San Felipe Neri y fué á Veracruz á embarcarse para España.

Reemplazóle D. Antonio de la Cerda y Aragón, conde de Paredes y marqués de la Laguna, cuyo gobierno empezó en 30 de noviembre de 1680.

Aquel mismo año rebeláronse los indios de Nuevo México. Pensando el marqués en la urgencia con que debía arbitrarse el modo de mantener á los españoles en la posesión de aquel territorio, determinó enviar una numerosa colonia á Santafé, su capital. Fueron allá 300 familias de españoles y mulatos á los cuales se repartieron tierras; ausentáronse las guarniciones de todos los fuertes que había esparcidos por el país y condecoróse con el título de ciudad á la colonia.

Tres años después emprendióse la expedición á California que había estado preparándose por espacio de seis años. El capitán D. Isidro Otondo dióse á la vela con dos embarcaciones á las cuales debía seguir otra cargada de vituallas, que por cierto tardó bastante tiempo en zarpar, á causa de la violencia de los vientos contrarios que reinaban.

Estos tres buques llevaban, además de los colonos y los soldados destinados á guarnecer los presidios que iban á establecerse, tres padres jesuítas, y entre ellos el famoso matemático P. Eusebio Kino de Trento. Al cabo de trece días de navegación llegaron al puerto de la Paz, lo que vieron los californianos con harta pesadumbre, recordando las grandes vejaciones con que les habían molestado los pescadores de perlas.

Fué esta expedición tan desventurada como todas las anteriores por la ya expresada esterilidad de la tierra, que en efecto era extraordinaria, de modo que á la postre de tres años de ímprobos esfuerzos hubo de volverse á la Nueva España habiendo gastado en balde doscientos veinticinco mil pesos.

Este fracaso contrarió sobre manera á la corte, no sólo por lo que mortificaba el amor propio del monarca, sino también por las nuevas que habían ido allá de los muchos placeres de perlas que se encontraban en aquellas costas, habiéndose visto en Europa algunas que nada tenían que envidiar á las más renombradas de Oriente.

Carlos II encargaba con insistencia que se intentase de nuevo la con-

quista de aquel país, mas él mismo desbarató la empresa, pues cuando el virrey conde de Galve ya tenía muy adelantados los preparativos, recibió de la corte la orden de remitir inmediatamente quinientos mil pesos.

En noviembre de 1686 empezó el virreinado de D. Melchor Portocarrero, conde de la Monclova, que dos años más tarde fué nombrado virrey del Perú, sucediéndole en México D. Gaspar de la Cerda Sandoval, conde de Galve.

Antonio Sebastián de Toledo, marqués de Mancera, vigésimo cuarto virrey de México

La historia de las postrimerías de aquel siglo es monótona y triste: redúcese casi exclusivamente á incursiones de piratas, levantamientos de indios, intrigas y choques de autoridades rivales, luchas de banderías, tumultos y asonadas.

Rebeláronse, como hemos visto, los indios de Nuevo México, permaneciendo una larga temporada independientes, y cuando volvieron á someterse, más por la intervención de los misioneros que por la fuerza de las armas, necesitóse mucho tiempo para reparar el estrago de sus devastaciones. Y aún no era esto lo peor, sino que los españoles comprendían muy bien cuán precaria era aquella sumisión y cuán pernicioso el mal ejemplo de semejante revuelta. Antes bastaba el solo nombre de España para intimidar y subyugar á los indígenas, mientras que desde aquel día no era dable abrigar tan lisonjera ilusión. Los indios habían aprendido á luchar con sus dominadores como de potencia á potencia.

Como para dar plena justificación á estos temores, alzáronse en 1689 los tabaris, tribus que habitaban la región situada entre Chihuahua y Sonora, y corriéndose el fuego de la sedición como por un reguero de pólvora, insurrecionáronse también los tepahuanes y los tarahumares. Averiguóse que en muchos distritos se congregaban los naturales en nocturnos conciliábulos, organizándose para el levantamiento y enviando

emisarios á todos los pueblos. Atizaban la revuelta los sacerdotes de su antigua religión, los cuales les persuadieron que había llegado la hora de restaurarla y de recobrar con ello la independencia, y así excitado el fanatismo menudearon los asesinatos de españoles y los incendios de alquerías. Los indios se habían derramado por el país degollando á los blancos, saqueando sus viviendas y paseando la tea incendiaria hasta los límites de la Nueva Galicia. Conociendo el conde de Galve la trascendencia de esta insurrección, mandó que se hiciesen levas en los pueblos fronterizos y se castigase inmediatamente y con mano fuerte á los amotinados; pero éstos, amparados por la fragosidad del país, causaban numerosas bajas á las tropas corriendo luego á guarecerse en los bosques. Las columnas tenían que habérselas con un enemigo invisible.

Aquella guerra hubiera durado mucho tiempo y tal vez habría concluído con la pérdida de las provincias sublevadas, si los misioneros no hubiesen logrado apaciguar á los insurrectos con el tino y mansedumbre que les caracterizaban. Las tribus en las cuales tenían más influencia fueron separándose una tras otra de los rebeldes, los cuales, debilitados por estas defecciones y por las discordias que minaban su partido, hubieron de abandonar el campo.

Atribuyóse en gran parte la gloria de este resultado al padre jesuíta Juan María Salvatierra, que gozaba entre los indígenas de gran prestigio.

Echábase de ver en la frecuencia con que ocurrían estos alzamientos que desde algún tiempo la raza española había perdido en el ánimo de los indígenas su fuerza moral, que el orden sólo en apariencia se había restablecido y que en caso de guerra ó general levantamiento España había de contar entre sus más encarnizados enemigos á aquellos indígenas que con la frente humillada y el odio en el corazón tascaban mal de su grado el freno de la obediencia.

En medio de tantos contratiempos y desastres fué una agradable compensación para el conde de Galve el gran triunfo obtenido en 1690 por la expedición que había organizado para arrojar de la isla Española á los franceses, enseñoreados de su región septentrional.

Pero éstos eran insuficientes lenitivos para tantos y tan hondos males. Una espantosa carestía de víveres promovió á mediados de 1692 un alboroto tan recio en la capital, que el virrey hubo de refugiarse en el convento de San Francisco, mientras las desmandadas turbas pegaban fuego á su palacio y el archivo y otras dependencias eran pasto de las llamas. Como solía suceder en análogas ocasiones, el valor cívico de los frailes evitó aquella noche un cataclismo, pues merced á su influencia en el ánimo de los indios lograron poner fin al alboroto que, de otro modo, hubiera podido terminar con el degüello de todos los blancos.

No por esto renació enteramente el sosiego, porque la reacción fué sañuda, menudeando las ejecuciones, y los españoles se armaron hasta los dientes y convirtióse la ciudad en campamento. Este rigor y estas prevenciones eran, por desgracia, sobradamente justificados, pues no faltaban motivos para suponer que aquel motín no era un hecho aislado, sino síntoma y revelación de un descontento general y de una conjuración extensa. Por si alguien pudiese dudarlo, la insurrección de los indios de Tlascala y de Guadalajara vino muy pronto á hacer buenos tan siniestros vaticinios.

Pedro Nuño Colón, duque de Veragua, vigésimo quinto virrey de México

Según las Memorias de la época, conjuróse el peligro gracias á una cosecha muy abundante que, en tal coyuntura, bien podía decirse llovida del cielo. Como quiera que sea, el virrey ardía en deseos de dejar un puesto en el cual se cosechaban tantos pesares y decepciones no compensados por ninguna gloria ni por ningún legítimo provecho. Ya hacía bastantes años que les pasaba esto á los virreyes.

Por último, á fines de febrero de 1696, logró abandonar aquel sitial de espinas, cediéndolo á su sucesor interino D. Juan de Ortega y Montañés, obispo de Michoacán, durante cuyo gobierno abundaron también las alarmas, viviendo los vecinos de la ciudad en incesante zozobra.

A mediados de diciembre del mismo año llegó á México el virrey definitivo D. José Sarmiento Valladares, conde de Motezuma, descendiente del malogrado emperador mexicano.

En su tiempo se realizaron las famosas exploraciones de los jesuítas en la California, que entonces se descubrió ser península y no isla, como hasta allí se había creído. El año de 1696 el provincial de los jesuítas, Juan María de Salvatierra, por virtud de las noticias del P. Kino, que había estado allí tres años con el capitán Otondo, había pedido á la Audiencia que confiase á la Compañía la empresa de reducir á los indígenas de aquel país, la que se comprometía á llevar á cabo sin que le costase nada á la Real Hacienda. Informada favorablemente la proposición, aceptó el virrey Ortega y reuniéronse por suscripción los fondos necesarios para emprender esa reducción de la cual ha dicho muy bien el P. Cavo que es sin duda una de las más difíciles que se han intentado en el Nuevo Mundo.

En atención á la índole de la empresa, permitióse á los jesuítas nombrar los capitanes y soldados que necesitasen para su seguridad.

El 10 de octubre de 1698 zarpó del puerto de Yaqui el P. Salvatierra con un capitán, cinco soldados y tres indios. Por consejo del capitán desembarcaron en un puerto que parecía adecuado para presidio y al cual nombró el P. Salvatierra Nuestra Señora de Loreto. Allí se estableció la capital de aquellas misiones que tan vastos territorios exploraron y civilizaron.

Infiérese de los sucesos compendiosamente reseñados en las páginas anteriores que el siglo pasado alboreó en México bajo funestos auspicios. En el interior minaba la dominación española la indisciplina social engendrada por las rencillas de las autoridades, los bandos de la raza blanca y la debilidad y los desaciertos de la corte. En las fronteras, la noticia de esta situación, harto confirmada por frecuentes tumultos y sediciones, la mal reprimida irritación de los indígenas y las audaces correrías de los indios bravos suscitaban incesantes alarmas y provocaban sin tregua sangrientas colisiones. En el litoral todo se volvía fortificar los pueblos y atalayar los mares, temiéndose á cada punto descubrir en el hòrizonte la aparición de velas sospechosas; porque las temidas escuadras de antaño no existían sino de nombre, y no habiendo medios para restaurarlas, los enemigos de España habían organizado flotas de corsarios en las cuales se había alistado un enjambre de aventureros de todos los países, atraídos por el cebo del botín á aquellas playas proverbialmente ricas.

En aquellos aciagos días las órdenes religiosas probaron muy á menudo el extraordinario ascendiente que tenían en el ánimo de las muchedumbres, y los jesuítas hicieron verdaderos prodigios de heroísmo sosteniendo enhiesta la bandera española á costa de su sangre en una época en que tanto habían enflaquecido la mente de los estadistas y el brazo de los guerreros. Portento fué del fervor religioso, que contribuyó mucho más que la fuerza de las armas á la conquista y conservación de aquellas inmensas colonias. ¡Cuántas veces no malograron las temerarias pasiones de los conquistadores la obra alcanzada por la sublime abnegación de los misioneros! Porque en pos del sacerdote catequista que se ganaba la voluntad de los indios desbastando su inteligencia, enseñándoles á vivir en sociedad, ejercitando sus manos en el manejo de los útiles industriales, consolándoles en sus cuitas, auxiliándoles en sus enfermedades y abriendo ante sus ojos las divinas perspectivas de una beatitud eterna, aparecía el feroz explotador que no veía en la raza dominada sino un miserable rebaño de esclavos fatalmente condenado á trabajar sin tregua para su comodidad y regalo.

Añadíase á tan lamentable causa de perturbación el antagonismo cada

día más patente entre los hijos del país y los españoles ó *gachupines*, como les llamaban aquellos en son de menosprecio como para vengarse de la altanería con que éstos les trataban. Fué una sabia ordenación la que en aquel siglo dictó la metrópoli para que al elegirse los superiores de las órdenes religiosas se procurase que alternasen en tan elevados cargos los naturales de México con los hijos de españoles (1).

El arzobispo fray Payo Enríquez de Rivera, vigésimo sexto virrey de México

Florecieron en aquella época algunos varones nacidos en la Nueva España entre los prelados más esclarecidos de su Iglesia; el insigne poeta dramático Juan Ruiz de Alarcón, imitado por Corneille y que habiendo visto la luz primera en Tlascò fué nombrado en 1628 relator del Consejo de Indias, y otros sabios y escritores cuyas obras demostraron cuán infundada era é inicua la doctrina de los que les denegaban la igualdad de derechos atribuyéndoles una inferioridad de todo punto imaginaria y en sumo grado injuriosa.

Todo esto redundaba en gran beneficio de los hijos del país, acrecentando la estima en que á sí propios se tenían y la confianza en sus futuros destinos, mientras que la intervención de los mestizos en los cargos más importantes del gobierno civil y eclesiástico suavizó el trato que se daba á los indios.

Como suele acontecer en el orden político, aquella generación, más humana y equitativa que la anterior, á pesar de los resabios que le quedaban de otros tiempos, pagaba los pecados de sus padres, porque el rencor acumulado por espacio de tantos años estalló furioso tan pronto como advirtió la decadencia y enflaquecimiento de los dominadores.

Podría caracterizarse esta evolución diciendo que el siglo XVI fué en América el siglo de los militares y el XVII el de los mercaderes. Los primeros exploradores no veían en aquel nuevo mundo sino una tierra de

(1) *Recopilación de leyes de Indias*, libro I, título XIV.

conquista. Imbuídos en las feroces máximas del derecho de guerra, considerábanse dueños absolutos de los territorios ganados con su sangre y la esclavitud de sus habitantes no era más que una consecuencia lógica de este dominio. Los colonos llegados más tarde no participaban de sus desenfrenadas pasiones y érales por lo tanto mucho más fácil acatar las humanitarias disposiciones de la Corona y del Consejo de Indias y hacerse cargo de las justas reclamaciones de los naturales y del clero.

Antonio de la Cerda y Aragón, vigésimo séptimo virrey de México

Cultivábanse entonces en la Nueva España la vainilla, el tabaco —que no se estancó allí hasta el último tercio del siglo pasado,—la cochinilla, ó sea el *cactus opuntia* donde se encuentra este precioso insecto hemíptero; algún tanto el añil, producto abundante en Guatemala, y el cacao, que también se daba en mayor escala en Guayaquil, Caracas, Maracaibo y Guatemala, á pesar de que abundaba tanto en México en la época de la conquista que, según refería Hernán Cortés en su primera carta al emperador, los indígenas lo usaban como moneda de vellón.

Con el cultivo de la morera, del cual hemos hablado varias veces, producíase mucha seda en la intendencia de Puebla, en las cercanías de Pánuco y en la provincia de Oaxaca; pero las desacertadas ideas económicas de la corte, el aumento de relaciones comerciales con el Celeste Imperio y con los mercaderes de Filipinas hicieron mal tercio á esta productiva industria.

Otro de los más importantes manantiales de riqueza de la Nueva España desde su descubrimiento ha sido el ganado vacuno y caballar, que vagando suelto por las inmensas praderas del interior no exigía para su aprovechamiento sino la molestia de cautivarlo. Los caballos de las provincias septentrionales, sobre todo los del Nuevo México, son parangonados con los chilenos, diciéndose de unos y otros que son de raza árabe, y el ganado de asta se multiplicó tan prodigiosamente que el P. Acosta refiere que una flota que entró en Sevilla en 1587 trajo 64.340 cueros mexicanos. La cría del ganado lanar estaba muy descuidada. Parece ser que las lanas más estimadas eran las de la intendencia de Valladolid.

En obsequio á la brevedad, nada añadiremos á lo que ya llevamos dicho acerca del comercio y la minería en el siglo XVII.

Este fué en la colonia una época de opulencia y despilfarro, á juzgar por el testimonio de los documentos coetáneos. En los períodos críticos, la multitud padecía cruelmente por el mal estado de los negocios; pero como con el transcurso de los años habían ido acumulándose inmensos capitales, la vanidad de los ricos aprovechaba todas las ocasiones para exhibirse y molestar á los rivales y envidiosos. Las ceremonias religiosas, y en especial las procesiones, celebrábanse con extraordinaria pompa; en los bailes y mascaradas derrochábase el oro á manos llenas; las viviendas de los poderosos estaban amuebladas y alhajadas con un lujo asiático; las bodas y los bautizos hacíanse con un fausto que recordaba las prodigalidades de los patricios romanos y ostentábase en los trajes un derroche tan excesivo, que Felipe IV se creyó obligado á ponerle coto así en España como en las Indias, dictando una ley suntuaria que resultó tan ineficaz como todas las de su clase.

José Sarmiento Valladares, conde de Motezuma, trigésimo virrey de México

Tenían los magnates exceso de riqueza y la plebe escasas necesidades, y no era la clase media tan numerosa é influyente que pudiese servir de contrapeso á la prepotencia de la aristocracia uniéndose con el pueblo, ni al ímpetu de las turbas apoyando á la clase alta. Mal año para la sociedad cuando le falta esa clase moderadora que Aristóteles llamaba gráficamente el nervio del Estado, porque está expuesta á estrellarse contra los escollos de la oligarquía y la demagogia en los vaivenes y altibajos de las tempestades políticas. Por un lado la indolencia y la miseria de los plebeyos, y por otro la vanidad y profusión de los grandes, contribuían á la abyección de las turbas, á las cuales nadie tendía la diestra para elevarlas á la dignidad de ciudadanos, que es decir á la verdadera categoría de hombres.

Al trazar un rápido bosquejo del estado general de la colonia al finir el siglo XVI hemos hablado de la Universidad de México y de las escuelas

más importantes y famosas en aquella capital establecidas. Gracias á la influencia de estos grandes centros de ilustración fueron difundiéndose los conocimientos científicos y alcanzáronse extraordinarios progresos en las ciencias exactas, físicas y naturales, como tendremos ocasión de comprobarlo al tratar de la cultura del país en el siguiente siglo.

En el XVII, el célebre ingeniero Enrico Martín ó Martínez, cuyo nombre hemos citado tantas veces hablando del desagüe de los lagos, publicó importantes trabajos geográficos y astronómicos y un excelente tratado referente á la *Agricultura de la Nueva España.*

Tipo de indio californio

D. Carlos de Sigüenza, erudito arqueólogo é inspirado poeta, disertó muy sabiamente sobre las antigüedades mexicanas y acerca del inmenso cometa que en el siglo anterior había causado tanta consternación en Europa y que desde 1682 fué llamado de Halley por haber calculado su órbita este sabio astrónomo. Sigüenza combatió valerosamente las supersticiones que sobre la significación de los cometas se hallaban entonces tan arraigadas, no sólo en el ánimo del vulgo, sino también en el de muchos hombres que se preciaban de ilustrados.

De él ha dicho el P. Cavo (1): «1700. El 22 de agosto, de 55 años de edad, en el hospital del Amor de Dios de que era capellán, falleció el virtuoso y célebre literato mexicano D. Carlos de Sigüenza y Góngora, nacido para las matemáticas y otras ciencias, sujeto á quien debemos los monumentos que se han conservado de la historia antigua y moderna de los mexicanos y particularmente el apreciabilísimo del viaje de esta nación desde Aztlán, en el Norte de la América, hasta colocarse en la laguna de México, de que hizo un presente al viajero Gemelli para que lo publicara, como lo hizo, en su giro del mundo. Los manuscritos de este insigne varón, que se contenían en 28 tomos en folio, los dejó en su testamento á los padres de la Compañía de Jesús, entre quienes vivió muchos años; pero por condescender con los ruegos de su padre se vió precisado á dejarlos. Estos manuscritos se conservaban en la librería del colegio máximo de San Pedro y San Pablo de México; pero en nuestra edad, por no sé qué fatalidad, apenas quedaban nueve ú once tomos. Con estas obras dió á

(1) Obra citada, libro IX, capítulo XXX.

aquel colegio el mismo D. Carlos sus libros, que fueron 470 cuerpos. La fama de las letras de este eclesiástico no fué como la de los demás criollos que queda sepultada en aquel continente; la de D. Carlos de Sigüenza voló en España y el rey Carlos II lo hizo su cosmógrafo: de allí pasó á Francia, en donde Luis el Grande, que deseaba recoger en París los mayores hombres, le escribió convidándolo con un buen partido que no quiso admitir.»

Este solo hecho basta y sobra para dejar probado que el insigne criollo D. Carlos de Sigüenza y Góngora fué una de las lumbreras científicas de su tiempo y que su desinterés y patriotismo corrían parejas con su vasta instrucción y con la profundidad de su talento.

El P. Kino—Eusebio Francisco Kunt,—de quien hemos hablado á propósito de la exploración de las Californias, compuso un excelente mapa de aquellas regiones acompañado de un interesante relato de ese viaje tan útil para la ciencia.

Juan Ruiz de Alarcón

Como no podía menos de suceder en medio de aquella fiebre de aventuras y descubrimientos, dieron éstos materia abundante para un sinnúmero de publicaciones en las cuales se describían los países recientemente explorados, el carácter y las costumbres de sus habitantes, etc. Fué igualmente muy natural que tuviesen sus cronistas las órdenes religiosas que tan eficazmente habían cooperado á la conquista y civilización del Nuevo Mundo. Entre estas obras merece citarse en primer lugar la famosa *Monarquía indiana* de fray Juan de Torquemada, guía y arsenal de cuantos se dedican al estudio de la historia del continente americano.

Riva Palacio, en su citada obra (1), tan notable por la riqueza de datos que atesora como por su ilustrado é imparcial criterio, nos habla de Juan Cano, el más insigne de los jurisconsultos mexicanos, á quien llama-

(1) *México á través de los siglos.* Aquí nos referimos al tomo II, debido exclusivamente á su elegante pluma.

ron sus contemporáneos el *Príncipe de los abogados*. En prueba de la veneración que inspiraba á la sociedad ilustrada de la época, transcribe una curiosa anécdota relatada por Beristain. El día en que tomó posesión de la cátedra de prima de leyes, que fué el 1.° de diciembre de 1608, asistieron al general de la Universidad los oidores de la Real Audiencia, y para honra de tan gran maestro tomaron papel y pluma como los escolares y escribieron el primer párrafo que dictó desde la cátedra el doctor Cano. Comentando este hecho exclama muy oportunamente el ilustre historiador: «Notable é inusitada distinción que prueba no sólo el elevado concepto que del doctor Cano tenían los oidores, sino cuán poco fundamento tiene la vulgar preocupación de que los nativos de Nueva España no podían alcanzar en la colonia grandes honores y colocarse ó ser colocados por los españoles mismos en puestos muy distinguidos y *muchas veces á mayor altura que los mismos europeos.*» Creemos excusado encarecer la importancia de esta declaración, hecha por una persona tan autorizada y exenta de toda sospecha.

También florecieron en aquel siglo muchos teólogos y poetas, descollando sobre todos, entre los hijos del país, el doctor D. Juan López de Agurto, de la Mata, que escribió en latín sobre el *Augustísimo misterio de la Trinidad* y la *Encarnación del Verbo divino*; D. Antonio de Saavedra Guzmán, autor del poema *El peregrino indiano*; el inmortal Ruiz de Alarcón, cuyo nombre más arriba hemos recordado, y la célebre monja jerónima Sor Juana Inés de la Cruz, mujer de peregrina hermosura, que prefirió á las pompas mundanas el amor divino, el estudio y el ejercicio de la caridad, á la cual sacrificó su existencia asistiendo á sus hermanas atacadas de la peste. Entre los poetas dramáticos sobresalieron, además de Alarcón, Eusebio Vela y Alonso Ramírez Vargas.

Brillaron como pintores Baltasar y Manuel Echave; Luis y José Juárez; Juan y Nicolás Rodríguez Juárez—el *Apeles Mejicano,*—sobrinos del anterior; Juan Herrera, apellidado *el Divino:* todos sobresalientes en el género religioso, y otros varios.

Edificáronse en la misma época muchas iglesias, entre las cuales no pueden menos de citarse por su grandiosidad y riqueza las catedrales de México y de Puebla.

CAPÍTULO VI

El reino de México (continuación).—Entronizamiento de los Borbones.—La guerra de sucesión.—El duque de Alburquerque y los misioneros de las Californias.—Virreinado del bondadoso duque de Linares.—Empresas de su inmediato sucesor el marqués de Valero.—El gran virrey criollo marqués de Casa Fuerte.—Gobierno del arzobispo de México D. Antonio de Vizarroa.—Invade la Nueva España una peste horrorosa.—Efímero virreinado del duque de la Conquista.—Le sucede el conde de Fuenclara y después el de Revillagigedo.—Jura de Fernando VI.—Sistema tributario de las colonias españolas.—Rentas que producían al Estado.—Terremotos, pérdida de las cosechas y crisis de subsistencias.—Combates navales ganados á los ingleses.—Juicio del conde de Revillagigedo.—El virtuoso virrey marqués de las Amarillas.—Honradez y laboriosidad del virrey catalán marqués de Cruílles.—Sobreviene una espantosa epidemia de viruelas.—Heroica abnegación de los jesuítas y del arzobispo de México.—Carlos III celebra la paz con Inglaterra.—Organízase un ejército permanente.—Sustituye el marqués de Croix al de Cruílles.—Expulsión de los jesuítas.—Fúndanse colonias en la alta California.—Gobierno del caritativo arzobispo D Francisco Lorenzana.—El ilustrado virrey Bucareli.—La guerra de Norte América y el tratado de Versalles.—Virreinado de D. Martín de Mayorga.—Retratos de este excelente virrey y de D. Matías Gálvez.—Sucédele su hijo D. Bernardo emulando sus virtudes.—Leyenda de este popularísimo virrey.—Ilustración de su sucesor D. Manuel Antonio Flores.—Fallecimiento de Carlos III.—Virtudes del segundo conde de Revillagigedo.—El codicioso marqués de Branciforte.—El íntegro y laborioso virrey D. Miguel José de Azanza —Calamidades públicas.—Proverbial ineptitud de D. Félix Berenguer de Marquina.—El excelente virrey D. José Iturrigaray.—El primer periódico de la Nueva España.

En 4 de abril de 1701 juróse á Felipe V rey de España y de Indias, como sucesor del último vástago de la dinastía austriaca, y el 1.º de mayo del año siguiente D. Francisco Fernández de la Cueva, duque de Alburquerque, tomó posesión del cargo de virrey de la Nueva España.

A las continuas exigencias de la corte, á las agresiones de los corsarios y á las insurrecciones de indios que habían acabado por tomar un carácter endémico en la colonia, uniéronse entonces las luchas y zozobras ocasionadas por la guerra de sucesión. Entre las naciones que habían tomado partido por el archiduque de Austria estaban Inglaterra y Holanda, y esto era motivo más que suficiente para que los marinos y los habitantes del litoral viviesen en perpetua alarma, á pesar del apoyo que prestaba al nuevo monarca su poderoso abuelo Luis XIV de Francia.

Desplegó el nuevo virrey en tan azarosas circunstancias una energía extraordinaria, que bien se necesitaba para hacer frente á tantas contra-

riedades y sosegar en lo posible el país, trastornado por las banderías de los oligarcas y la insolencia de los bandoleros.

Entretanto proseguían los jesuítas su campaña civilizadora en la California, en donde el P. Salvatierra, con más caridad que previsión, daba liberalmente á los naturales los víveres que le pedían. Corrió la voz de su largueza y acudió un enjambre de indios que en breve tiempo acabaron con sus provisiones.

Sobrevino en esto la muerte de Carlos II, seguida de las complicaciones políticas que todos sabemos, y faltándole á la nueva colonia su mejor apoyo, vióse en un conflicto que puso en peligro su existencia. Recurrieron los jesuítas al virrey y éste les contestó recordándoles, previo informe de la Audiencia, su compromiso de no solicitar la ayuda del Erario.

Entonces el P. Juan Ugarte, que les representaba en México, acudió á la caridad de los particulares y gracias á ella pudo llevar á Loreto abundantes provisiones á tiempo que la naciente colonia estaba ya reducida al último extremo.

El P. Salvatierra sufrió aquellos días otros sinsabores no menos amargos por la codicia y la indisciplina de sus propios subordinados. Habíales ocupado en abrir caminos, edificar viviendas y labrar los campos, tareas que á muchos les aburrían con exceso considerando que tenían al alcance de la mano una riqueza inmensa en los placeres de perlas. Como precisamente el P. Salvatierra nada temía tanto como la explotación de esas pesquerías, recordando los funestos resultados que en otras épocas habían producido, de ningún modo quiso permitirla. Esto le concitó la animadversión de muchos que escribieron á México acusando á los jesuítas de querer usurpar allí una autoridad soberana para enriquecer á la Compañía.

En realidad la tal acusación era á todas luces insostenible, pues cabalmente nacía el conflicto de no haber consentido el jefe de la colonia la explotación que más pingües beneficios podía reportarle. Por fortuna, Felipe V, á pesar de hallarse empeñado en una lucha gigantesca con la mayor parte de las naciones europeas y con una gran porción de los mismos territorios españoles, no olvidó las necesidades de los del Nuevo Mundo, y después de dar las gracias á los jesuítas por sus desvelos y sacrificios mandó que se les pagasen en aquellas misiones seis mil pesos anuales.

Algunos particulares secundaron los esfuerzos del monarca, fundándose varias merced á su generoso desprendimiento. La pensión no pudo por el pronto pagarse porque el Erario se hallaba exhausto y aun adeudado, por no bastar ni los tesoros de América para sostener una guerra tan costosa.

Fué el duque de Alburquerque administrador íntegro y laborioso y demostró dotes de gran político sabiendo preservar al virreinato de bandos y disensiones cuando en España ardía la guerra civil entre los partidarios del duque de Anjou y los del archiduque de Austria, por lo que le premió el rey condecorándole con el toisón de oro.

Duró su gobierno hasta principios de año 1710, en cuya fecha se encargó de él D. Fernando de Alencastre, Noroña y Silva, duque de Linares.

El 16 de agosto del año siguiente hubo un espantoso terremoto que duró cerca de media hora arruinando muchos edificios. El duque hizo reparar los destrozos causados por el cataclismo y auxilió á los pobres cuyas viviendas quedaron destruídas, empleando en ello no sólo las rentas públicas, sino también las suyas propias. Era tan benéfico, que sentía los males comunes como si le hubiesen interesado á él particularmente.

Francisco Fernández de la Cueva, trigésimo primero virrey de México

El 16 de agosto de 1716, al cumplirse el quinto aniversario del terremoto, entregó el bastón á D. Baltasar de Zúñiga, Guzmán, Sotomayor y Mendoza, duque de Arión y marqués de Valero. Linares se quedó á vivir en México, fuese por exigirlo su delicada salud, ó por haberle cobrado afición al país, y allí falleció al año siguiente, siendo su muerte muy llorada, por haber sido uno de los virreyes más amables y dadivosos que tuvo la Nueva España. Dedicáronle suntuosas exequias, á las cuales concurrieron todas las clases de la sociedad mexicana. La instrucción que dejó á su inmediato sucesor indicándole la conducta que le convenía seguir en el gobierno de la colonia se cita como un dechado de esta clase de documentos.

Durante el mando del marqués de Valero—1718—acudió á México el cacique del Nayarit, comarca distante de aquella capital 180 leguas, pidiendo misioneros que bautizaran á sus gentes y ofreciéndose á reconocer la soberanía del rey de España con tal que se permitiese á su nación cargar sal en las costas del mar del Sur cercanas á sus tierras.

El marqués accedió gustoso á sus ruegos, no sólo con la mira de ensanchar los dominios españoles por aquella parte, sino también para destruir la madriguera que allí habían encontrado los forajidos que huían de la persecución de las autoridades de la Nueva Galicia. Además consideraba como una gloria muy grande para él la de dar cima á una empresa que hasta entonces no había podido realizarse á pesar de haberse hecho para ello cuatro expediciones.

Fernando de Alencastre, duque de Linares, trigésimo segundo virrey de México

No se maravillaba nadie del mal resultado de estas tentativas, teniendo en cuenta la excesiva fragosidad del territorio. Un puñado de hombres apostados en las cumbres de los desfiladeros podían cerrar el paso á un numeroso ejército. Los misioneros jesuítas que más tarde fueron allá dedicáronse asiduamente á la apertura de caminos y á su conservación, y sin embargo confesaban que no podían transitar por ellos sino bestias á media carga y que los hombres se veían obligados muchas veces á cerrar los ojos para evitar el vértigo que les causaba la vista de los precipicios.

Á pesar de todo, era el territorio aquel muy fértil, produciendo casi sin cultivo maíces, frutas y añiles. Decíase que también abundaban allí los metales preciosos, pero que los indios tenían la bellaquería de negarlo para que no les hiciesen trabajar en el laboreo de las minas. En lo cual obraban muy cuerdamente.

No aprobaron los indios del Nayarit el paso dado por su cacique, y así hubo de invadirse aquella región con fuerzas respetables á principios de 1722. Con todo, no es de creer que hubiese en ella un alzamiento general, pues á pesar de hacerla inexpugnable las asperezas de la cordillera, antes de terminar el año quedaba completamente dominada.

En aquel mismo año, el marqués de Valero, que se había hecho una gran reputación de honradez y prudencia, entregó el mando á D. Juan de Acuña, marqués de Casafuerte y general de artillería. Hizo este virrey su entrada en México en el mes de octubre, siendo recibido con grande

aplauso por su condición de criollo y por la noticia que se tenía de sus muchos merecimientos.

En el año de 1728, el marqués de Casafuerte, que cuidaba mucho de las comodidades y el embellecimiento de la capital, hizo erigir en ella la Real Casa de Moneda y la Aduana, suntuosos edificios que hasta cinco años más tarde no quedaron terminados. En el de su inauguración acuñó la casa de moneda cerca de once millones de pesos en plata y 151.560 pesos en oro.

El mismo virrey hizo restaurar la plaza de Acapulco y envió á Tejas una colonia de canarios que fué á establecerse en una villa cuyo diseño trazó el célebre cosmógrafo D. Antonio de Villaseñor. Había un empeño general en que esta población llevase el nombre del marqués; mas éste de ningún modo lo consintió, queriendo que se llamase de San Fernando en honor del heredero de la corona.

Baltasar de Zúñiga, marqués de Valero, trigésimo tercero virrey de México

En 17 de marzo de 1734 falleció este excelente virrey criollo á los setenta y siete años de edad, de los cuales había empleado cincuenta y nueve en el servicio de la corona y doce de ellos en la Nueva España. Tan satisfecho estaba Felipe V de aquel gobernante cuyo celo é integridad eran proverbiales, que cuando le proponían la provisión del cargo de virrey de México, preguntaba: *¿Vive Casafuerte?* Y como le respondiesen que vivía, pero muy viejo y achacoso, replicaba el rey: *Basta; pues vive, Dios le dará fuerzas para cumplir su obligación.*

No es de extrañar que fuera su muerte tan sentida por todas las clases sociales como nos lo cuentan las Memorias de aquel tiempo.

Hablando de este virrey dice el P. Cavo (1): «Luego que el marqués de Casafuerte comenzó á gobernar la Nueva España se conoció que Dios le había dotado de tales prendas que había nacido para la felicidad de

(1) Obra citada, libro X, párrafo 25.

un gran reino. En su tiempo no hubo otros escalones para subir á los puestos que los del mérito, por lo cual á ninguno promovió que no hubiera dado pruebas de su integridad en los cargos que antes había ocupado, ó que no fuera sujeto adornado de prendas que prometieran desempeñaría los oficios que se le encomendaban. Y como sea máxima acertada el comenzar las reformas por la propia casa, para que en ella como en espejo se vean los demás, aquel virrey arregló su familia de tal modo que ni recibía dones, ni recomendaba pretendientes. Con estas disposiciones emprendió la reforma de los abusos que en aquel gran gobierno se habían introducido, lo que costó gran trabajo.»

Juan de Acuña, marqués de Casafuerte, trigésimo cuarto virrey de México

Insiguiendo la costumbre establecida en el siglo anterior, ocupó el cargo vacante el arzobispo de México D. Antonio de Vizarroa, cuyo gobierno fué turbado por calamidades.

En 1736 y 1737 afligió á la Nueva España la terrible epidemia que en el siglo XVI había hecho en ella tanto estrago, causando solamente en la capital 40.150 defunciones, sin contar los cadáveres que los indios enterraban ó echaban en las acequias, que no eran pocos. En Puebla perecieron 54.000 atacados. El padre Alegre afirma que murieron las dos terceras partes de habitantes de la provincia de México, y Villaseñor hace constar que quedaron desiertos muchos pueblos. Esta peste atacaba con preferencia á los naturales, sucumbiendo la mayoría de ellos. Conjetúrase que es la que hoy llamamos *fiebre amarilla*. Los mexicanos la denominaron *Matlazuhuatl*, «que es como si dijeran sarna en el redaño, á lo que acaso dió ocasión que disecando algún cadáver hallaron pústulas en aquella parte (1).»

(1) Cavo, obra citada, libro XI, capítulo VII.

En 17 de agosto de 1740 entró en México el nuevo virrey D. Pedro Castro Figueroa Salazar, duque de la Conquista, el cual falleció en 22 del mismo mes del año siguiente. Durante el poco tiempo que gobernó la colonia demostró tanto celo y capacidad que sus administrados cifraban en él grandes esperanzas. Por virtud de una real ordenación reciente que prohibía la acumulación de los gobiernos civil y eclesiástico, asumió la Audiencia el mando supremo, hasta que, en 3 de noviembre de 1742, se hizo cargo de él don Pedro Cebrián y Agustín, conde de Fuenclara.

El arzobispo D. Antonio de Vizarroa, trigésimo quinto virrey de México

Tuvo tan poco empeño en conservarlo, que no paró hasta conseguir que fuese admitida su dimisión, de cuyas resultas fué nombrado para sucederle D. Juan Francisco Güemes y Horcasitas, primer conde de Revillagigedo, el cual hizo su entrada en México el 9 de julio de 1746, esto es, el mismo día en que dejó de existir el primero de los Borbones de España.

Felipe V pudo cometer errores, pero es innegable que, empeñándose con todas sus fuerzas en regenerar un país en donde no había nacido, identificóse con sus intereses hasta el punto de chocar con sus propios compatriotas, y que la semilla por él sembrada preparó los prósperos reinados de Fernando VI y Carlos III.

En el siguiente año se celebró la jura del nuevo rey D. Fernando VI con las acostumbradas ceremonias, á las cuales sucedieron las luminarias, corridas de toros y demás regocijos populares en tales casos acostumbrados.

Señalóse desde luego el virreinado del conde por el considerable aumento que tuvieron las rentas reales.

La inmensa extensión de aquellos virreinatos y la enorme distancia que les separaba de la metrópoli había obligado á ésta á considerarlos en cierto modo como regiones independientes, con sus presupuestos espe-

ciales de gastos é ingresos y su administración propia y particular, aunque subordinada á la suprema inspección de la corte. Los derechos y contribuciones que se percibían en aquellos reinos consumíanse en gastos de administración interior excepto en el Perú y en la Nueva España, la cual enviaba por cierto seis millones de pesos anualmente á la tesorería general. En cambio el Perú no remitía acá sino un millón á lo sumo. Nos referimos á los últimos tiempos de la dominación española.

Pedro Castro y Figueroa, duque de la Conquista, trigésimo sexto virrey de México

Por regla general, los principales ramos de las rentas públicas en nuestras colonias de América eran:

1.° Los derechos de oro y plata que pagaban los propietarios de minas, á cuyo propósito debemos hacer constar que, en la época á que nos referimos, el beneficio neto de la Casa de Moneda de México fué como el séxtuplo del de la de Lima.

2.° El producto del estanco del tabaco, que se estableció á mediados del siglo pasado.

3.° La renta líquida de las *alcabalas*, que era el dos por ciento de lo que importaba la venta de bienes raíces.

4.° El producto líquido del tributo personal de los indios.

5.° El producto líquido del *almojarifazgo* ó derecho de entrada y salida de las mercancías.

6.° El producto líquido de la renta de correos.

7.° El producto líquido del estanco de la pólvora, los naipes y la nieve. Ésta se declaró artículo estancado en México en 1719, á imitación de Francia, que lo había hecho á principios del siglo anterior.

8.° El producto líquido de la venta de papel sellado.

9.° El producto líquido de las medias anatas, impuesto concedido por los papas desde 1754 y era la renta del primer año de los que obtenían dignidades eclesiásticas. En el mismo concepto debían satisfacer todos los beneficiados una mensualidad de su renta á las cajas reales.

10.º Los derechos de lanza, que pagaban por una vez los que obtenían títulos de nobleza.

El remanente de estos ingresos, cubiertas las atenciones de la colonia, enviábase á otras más necesitadas. Era lo que llamaban el *situado*. El reino de México les enviaba en este concepto la suma de tres millones y medio de pesos anuales.

En la época á que nos referimos producían por término medio: el virreinato de la Nueva España, veinte millones de pesos; el del Perú, cuatro millones; el de la Nueva Granada, tres millones ochocientos mil; la capitanía general de Caracas, un millón ochocientos mil; la de la Habana, esto es, la isla de Cuba sin las Floridas y descontando el situado que recibía de México, dos millones trescientos mil. La renta total de toda la América española, cuya superficie era de 468.000 leguas cuadradas, con una población de quince millones de habitantes, ascendía por junto á unos treinta y seis millones de pesos.

Pedro Cebrián y Agustín, conde de Fuenclara, trigésimo séptimo virrey de México

Para la administración de la *Real Hacienda* había en las presidencias una *Cámara de cuentas y cajas reales*, dividida en tres secciones, respectivamente denominadas: dirección general, contaduría mayor y contaduría de tributos. Cuidaba de la percepción, depósito y distribución de las rentas, que corrían á cargo de un tesorero, un contador y un fiscal.

Había además arbitrios especiales y extraordinarios. Así en México se estableció un derecho sobre el *pulque*—zumo fermentado del agave ó maguey—cuyo producto líquido llegó á ochocientos mil pesos. En el último tercio del siglo XVI introdújose la venta de las bulas de la Santa Cruzada. En circunstancias apuradas echóse mano del socorrido expediente de las derramas, empréstitos forzosos que motivaban siempre alborotos y disgustos, en cambio de muy mezquinos resultados pecuniarios.

En los últimos tiempos de la Casa de Austria, cuando la monarquía española se hallaba empeñada en una lucha desigual con tantos y tan

poderosos enemigos, imaginóse el remedio de implantar allí el sistema francés de vender en pública almoneda algunos cargos ú oficios del Estado, como eran los de regidores de los municipios, escribanos, alguaciles y otros cuya remuneración no corría por cuenta del fisco, sino de los particulares que reclamaban sus servicios.

Juan Francisco Güemes y Horcasitas, trigésimo octavo virrey de México

No hay duda que era un sistema pésimo y ocasionado á graves inconvenientes. Sin embargo, parece ser que no produjo tan malos resultados como era de presumir y que, en general, los oficios comprados se ejercían con pureza.

Según nos explica Villaseñor en el libro primero de su obra, en la cual nos ocuparemos más adelante, de las alcabalas de la ciudad que tenía en arrendamiento el Consulado se recaudaban anualmente 333.333 pesos, 2 tomines y 8 granos, y las de todo el reino rentaban 718.365 pesos y 2 tomines. La renta del pulque ascendía á 162.000 pesos; el asiento de los cordobanes de México, á 2.500; el del alumbre, á 6.500; la media anata, á unos 50.000 pesos; los novenos del arzobispo de México y de los obispos de Puebla, Michoacán y Oaxaca que entraban en las cajas reales de México, á 78.800 pesos; el papel sellado, á cerca de 42.000 pesos. En la recaudación de tributos se seguían varios sistemas. En México el administrador general los arrendaba á los justicias indios. En las demás provincias se recaudaban por medio de los 149 alcaldes mayores. Hacíase el encabezamiento de los indios de dos en dos: este binario se llamaba tributario entero, cobrándose de él cada cuatro meses 6 reales, que hacían 18 al año, repartidos de este modo: 8 reales por el tributo, 4 reales por el tostón ó servicio real; 4 y $^1/_2$ por el precio de media fanega de maíz con que debían acudir al granero del rey; medio real para el hospital donde se curaban los indios enfermos; otro medio para los gastos de sus pleitos, y finalmente el medio restante para las fábricas de catedrales. Ésta pasaba al año de 350.000 pesos.

El conde de Revillagigedo extendió la dominación española por las rancherías de indios y tierras desiertas vecinas al mar del Norte, consiguiendo en 1748 que se organizasen expediciones de colonos con las cuales llegaron á formarse en aquellos parajes once pueblos de españoles y mulatos desde Altamira hasta Camargo. Con los indios que se juntaron estableciéronse cuatro misiones.

Agustín de Ahumada y Villalón, trigésimo nono virrey de México

Hubo al año siguiente grande alarma por los repetidos terremotos que desde el volcán de Colimán se propagaban hasta más allá de Guadalajara causando muchas muertes y la ruina de importantes poblaciones, como Sayula, Zapotlán el grande, Amacuepán y otras.

En 1750 perdiéronse las cosechas en las regiones del Norte y de Poniente, originándose de ahí una carestía que presto degeneró en hambre. Por falta de vituallas interrumpiéronse los trabajos de las minas, llegando á tal punto la necesidad que en la opulenta ciudad de Zacatecas se pagó la fanega de maíz al exorbitante precio de 25 pesos. Los habitantes, huyendo del hambre, abandonaban sus hogares y derramándose por los caminos y despoblados imploraban de rodillas la caridad de los pasajeros. Muchos se alimentaban de raíces y frutas silvestres, no siempre digeribles y sanas, con lo cual no pocos enfermaron y murieron.

Fué gran ventura que en tales circunstancias se descubriesen unas ricas venas de plata en Belaños, pues esto atrajo á aquel rico distrito minero á un sinnúmero de necesitados que ganaron allí muy buenos jornales.

En aquellos aciagos momentos cubriéronse de gloria las comunidades y personas acomodadas de Guadalajara, que mantuvieron por largo tiempo á cuantas personas acudían á impetrar su ayuda.

Por último, á fines de año cesó la crisis por haberse logrado abundantes cosechas.

Durante este virreinado el gobernador de Yucatán D. Manuel Salcedo alcanzó una memorable victoria sobre los ingleses en un reñido combate naval que duró todo un día. Este triunfo y el que D. José de Palma, gobernador de la península también, obtuvo más adelante y en el mismo período derrotando una escuadra británica, fueron pruebas fehacientes de la perseverancia con que se dedicaba entonces el gobierno español á la restauración de la marina, en medio de las grandes dificultades que por doquier le rodeaban.

Siguió el conde gobernando la colonia hasta el 10 de noviembre de 1755, en cuya fecha entregó el mando á D. Agustín de Ahumada y Villalón, marqués de las Amarillas, militar de gran reputación que se había señalado mucho en las guerras de Italia.

Decíase que el conde estaba impaciente por volverse á España porque, siendo riquísimo, deseaba poner en estado á sus hijas casaderas. Dejó en el país fama de inteligente y enérgico; pero murmurábase, á propósito de su opulencia, que había mirado atentamente por el bien público, *sin descuidar su interés privado.* Es muy curioso lo que dice sobre este particular D. Carlos María de Bustamante en una nota á la obra del P. Andrés Cavo: «El primer conde de Revillagigedo pasa por el virrey más comerciante y especulador que ha tenido la Nueva España; cuéntase que no había clase de comercio en que no tuviese alguna parte. En palacio había una especie de lonja en donde se traficaba escandalosamente, y este edificio presentaba una gran casa de barullo indecente, sin que faltasen en él mesas de juego. Este virrey se supo aprovechar de estas especulaciones, con lo que hizo tanto caudal que fundó mayorazgos para sus hijos en España, y mereció que en la *Gaceta de Holanda* se le nombrase el vasallo más rico que tenía Fernando VI. Su hijo, el segundo conde de Revillagigedo, se propuso borrar la idea desventajosa de su padre y fué el modelo más acabado del desinterés, aunque era tan económico que de noche tomaba cuentas á su mayordomo hasta de la última cebolla que compraba para su cocina. Sin embargo de esto, el primer conde se hizo respetar hasta un grado increíble. Díjose que México estaba á punto de sublevarse, y aunque carecía de tropas para hacerse obedecer, se presentó solo á caballo por las calles de esta ciudad, y su vista sólo bastó para calmar é imponer á los revoltosos. Su aspecto era avinagrado, poblaban sus cejas sendos pelos que lo hacían muy sañudo y terrible.....»

Nos hemos propuesto decir todo lo bueno y malo que supiésemos de la dominación española en América y no podíamos pasar por alto esta página negra.

En cambio, el marqués de las Amarillas fué muy loado por su integridad y porque su autoridad y constancia alcanzaron la reforma de muchos abusos.

Durante su gobierno—en agosto de 1759—falleció el rey Fernando VI, y su hermano Carlos III, que á la sazón ocupaba el trono de Nápoles, ordenó la publicación de los nuevos lutos y funerales que con este motivo debían hacerse.

En esto acometió al virrey un ataque de apoplejía de cuyas resultas le quedó paralizada parte del cuerpo y aconsejáronle los médicos que mudase de aires trasladándose á Cuernavaca. No convaleció por esto; antes repitiéndose el ataque, murió en 5 de enero del año siguiente.

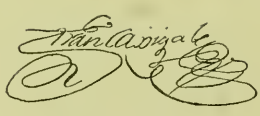

Francisco Cajigal

De pocos gobernantes habrá podido hacerse un elogio tan cumplido como el que expresa en un breve párrafo el P. Cavo (1) diciendo: «El marqués de las Amarillas fué un ministro adornado de virtudes. El desinterés lo caracterizó, y esta fué la razón por que después de cinco años de virrey dejó á la marquesa pobre; pero la liberalidad del arzobispo D. Manuel Rubio y Salinas la sostuvo con aquel decoro que correspondía á su estado, hasta que volvió á Europa.»

No habiendo pliego de mortaja, encargóse del gobierno la Audiencia, á la cual sucedió, en 28 de abril, el virrey interino D. Francisco Cajigal, gobernador de la Habana. Por último, el 6 de octubre del mismo año entró en México el virrey en propiedad D. Joaquín de Montserrat, marqués de Cruílles, de antigua y nobilísima estirpe catalana.

Demostró este virrey un gran genio organizador y extremadamente activo al par que una integridad á toda prueba. A los dos años de haber tomado posesión de su cargo, esto es, en 1762, súpose de pronto que había estallado la guerra entre España y los ingleses, lo que hasta entonces se ignoró por haber apresado éstos los avisos que se habían despachado á la Habana; de modo que ni en las Antillas ni en México se estaba apercibido para la defensa.

---

(1) Obra citada, libro XII.

Enterado el marqués de Cruílles de esta novedad y de la toma del Morro y de la ciudad de la Habana, mandó inmediatamente pertrechar á Veracruz y que bajasen á aquel puerto las milicias de todas las provincias, pasando él mismo allá á fines del año para inspeccionar la plaza.

Joaquín de Montserrat, marqués de Cruílles, cuadragésimo virrey de México

Precisamente en aquella sazón sufría México una peste de viruelas tan terrible que causó diez mil víctimas durante el período relativamente breve de diez meses.

Agregóse al año siguiente á esta calamidad una epidemia no menos horrorosa que obligó á improvisar varios hospitales por no bastar los existentes para dar albergue á tan gran número de atacados. Superó á todos el de los padres jesuítas por su capacidad y por la esmerada asistencia que en él se prodigaba á los apestados, la cual costó la vida á algunos de aquellos caritativos varones.

También se distinguió por su largueza y abnegación el arzobispo de México D. Manuel Rubio y Salinas, á quien hemos citado más arriba por su generoso comportamiento con la marquesa viuda de las Amarillas. Este virtuoso prelado prodigó á manos llenas el dinero y los consuelos paternales á los pobres y á los enfermos con una solicitud incansable que le valió la admiración y el agradecimiento del vecindario.

En México terminó aquel año la peste, la cual hizo en el interior mayores estragos, probablemente por no contarse con tantos elementos como en la capital para aminorarlos.

Continuaba el marqués con grande actividad los preparativos para la defensa del reino, cuando fondeó en Veracruz un navío inglés trayendo la noticia de la paz, por lo que fué recibido con todos los honores militares.

Por virtud de este tratado, que se celebró en París el 10 de febrero de 1763, la Gran Bretaña nos devolvía la Habana, con todo lo conquistado en la isla de Cuba y la ciudad de Manila, mediante la cesión de la

Florida y de los territorios situados al E. y al SE. del Mississipí, el abandono del derecho de pesca en Terranova y la concesión á los ingleses de la corta del palo de tintura ó de campeche en la bahía de Honduras, lo cual dió ocasión á un activo contrabando muy perjudicial para España.

Con motivo de la encarnizada guerra á que puso término aquel tratado, organizóse con asombrosa rapidez un ejército, merced en gran parte al patriótico desprendimiento de los particulares; reparáronse y artilláronse las fortalezas, estableciéronse en varios parajes depósitos de víveres y municiones y guarneciéronse los puntos estratégicos más importantes.

Aquella alarma hizo pensar en la necesidad ó cuando menos en la alta conveniencia de formar un verdadero ejército regular y permanente, y así se hizo, sirviéndole de núcleo y ejemplo varios oficiales, sargentos, cabos y soldados escogidos enviados de España y con los cuales empezó á organizarse el regimiento que llamaron de América.

Carlos Francisco de Croix, marqués de Croix, cuadragésimo primo virrey de México

A fines de 1765, el teniente general D. Juan de Villalba, encargado de esta organización militar, llegó á México llevando en su compañía á cinco mariscales de campo, un gran número de oficiales y hasta dos mil soldados walones y suizos.

Como para no faltar á las deplorables tradiciones de las colonias, muy presto chocaron la autoridad política y la militar, produciéndose con este motivo muchas complicaciones y disgustos que á la postre ocasionaron la sustitución del de Cruílles por el marqués de Croix, D. Carlos Francisco.

Efectuóse la toma de posesión de este virrey en agosto de 1766. Durante su gobierno menudearon los motines, haciéndose cada día más necesario el empleo de la fuerza armada, en otros tiempos ventajosamente sustituída por la fuerza moral de las órdenes religiosas.

En México se ejecutó el decreto de expulsión de los jesuítas en 25 de

junio de 1677, con el mismo sigilo y prontitud que en España. Es curioso en más de un concepto el bando que publicó en aquella sazón el marqués de Croix prohibiendo severamente toda asamblea, manifestación ó protesta individual ó colectiva contra el decreto de expulsión. Aquel interesante documento terminaba con estas palabras, que recomendamos á la meditación de los espíritus liberales: «pues de una vez para lo venidero deben saber los súbditos del gran monarca que ocupa el trono de España, que nacieron para callar y obedecer, y no para discurrir ni opinar en los altos asumptos del Govierno.»

Fray Antonio María de Bucareli, cuadragésimo segundo virrey de México

Con pocos párrafos como este nos harían adorar á los jesuítas.

Mucha popularidad debían de tener en la Nueva España cuando al saberse la expulsión estallaron alborotos tan recios en varios puntos que fué preciso enviar fuertes columnas de tropa para ahogarlos, decapitándose á los más comprometidos en aquellas sediciones.

Componíase á la sazón el ejército de diez mil infantes y seis mil caballos, prescindiendo de las milicias, del regimiento de la Corona y de los cuerpos urbanos de México, Veracruz y Puebla. No le faltaba por cierto ocupación con los ataques y depredaciones de los indios, sobre todo en las regiones de la Sonora y Sinaloa.

En cambio, en 1770, el religioso mallorquín fray Junípero Serra, en una penosísima exploración que emprendió acompañado del piloto don Vicente Vilá, el cosmógrafo D. Miguel Constansó y otros valerosos descubridores enarboló la bandera española en la Nueva ó Alta California, en donde fundó las misiones de San Diego y San Carlos de Monterey, emulando la gloria del padre Salvatierra, conquistador de la California Antigua.

Este suceso contribuyó á realzar el prestigio del marqués de Croix, cuya administración enérgica y activa dejó muy buenos recuerdos en la ciudad de México, por él muy mejorada y embellecida. No los conserva menos gratos el país del virtuoso arzobispo D. Francisco Lorenzana, cuyos caritativos sentimientos tan alto brillaron con la fundación de la Casa Cuna para asilo de niños expósitos y con la celebración del concilio que en 1771 dictó muy humanitarias prescripciones en favor de los indios.

Martín de Mayorga,
cuadragésimo tercero virrey de México

En septiembre de aquel año reemplazóle en su cargo fray Antonio María de Bucareli, por haber cedido el monarca á las reiteradas instancias que le había dirigido para que se dignase relevarle de su desempeño.

Siguiendo las huellas de su antecesor y desplegando las grandes dotes de su talento y de su carácter, inició Bucareli una era de sosiego y prosperidad como se habían visto pocas en la colonia. La agricultura, la industria, el comercio y la hacienda pública tomaron un gran vuelo, aumentó considerablemente el producto de las contribuciones, y el gobierno de la Nueva España, después de cubiertas todas las necesidades del país, aún pudo remesar á la metrópoli enormes cantidades.

Por desgracia falleció en abril de 1779 este excelente virrey, al cual sucedió cuatro meses más tarde el presidente de Guatemala D. Martín de Mayorga. Durante su gobierno encendióse nuevamente la guerra con la Gran Bretaña, declarándose España en favor de los sublevados norteamericanos, á los cuales ayudaban también Francia y Holanda. Los ejércitos y las escuadras de nuestro país alcanzaron en aquella ocasión señalados triunfos, á los cuales cooperó eficazmente el virrey de México con su excelente administración y su ilustrada iniciativa.

Por fin, á principios de 1783, firmóse el tratado de Versalles, por cu-

ya virtud Inglaterra reconoció la independencia de los Estados Unidos, estipulándose que Francia conservaría el Senegal, Tabago y Santa Lucía en las Antillas, San Pedro y Miguelón en el golfo de San Lorenzo, con la libertad de pesca en Terranova, y España la isla de Menorca, recobrando las Floridas que los ingleses detentaban desde hacía veinte años. Holanda cedía á los ingleses Negopatnam al Sud de Pondichery y les aseguraba la libre navegación en los mares de la India (1).

Aquel mismo año sustituyó á Mayorga en el virreinato D. Matías Gálvez, gobernador de Guatemala.

«Mayorga incuestionablemente ha sido uno de los virreyes más hombres de bien que ha tenido esta América; considéresele bajo cualquier aspecto por donde deba contemplarse un gobernante, y se le encontrará recomendable; si por el de la piedad, hallaremos que apenas llega á México, cuando unido al arzobispo Núñez de Haro solicita la fundación del convento de capuchinas de Guadalupe. Muestra igual celo por socorrer al pueblo afligido con la epidemia de viruelas y por el establecimiento del hospital general de San Andrés.

»Si como militar, él proporciona cuantos aprestos son necesarios para defensa de esta vasta América é islas (inclusas las Filipinas y demás establecimientos de Ultramar): arregla el ejército, baja con una rapidez extraordinaria á Veracruz, reconoce el puerto y fortaleza de Ulúa y de Perote, los cantones de Orizava, Córdoba, el Encero y otros, y multiplica su existencia despachando en todos los ramos; si como político, lo vemos modesto y templado, sin dejar por esto de sostener con vigor la dignidad del puesto que se le había confiado; si se examina su conducta con respecto al pueblo mexicano, le vemos interesarse en su ilustración y promover la instalación de la *Academia de las tres nobles artes* y los progresos de las fábricas de lana y explotación de minas de azogue; mas también se ve, y con no poco dolor, que una exposición tan honorífica para las artes del buen gusto se desglosa por los enemigos de su gloria (que sin duda tenía en su misma secretaría del virreinato, pues no aparece la minuta de su exposición y sólo se sabe haberla dirigido al rey por el índice y número): constancia que no pudieron borrar sus émulos.

»Pero donde más muestra Mayorga su buena fe, toda su lealtad y pureza es en las cartas de la vía reservada, en que brillan estas bellas prendas; cartas que siempre fueron contestadas con desdén, reproches é insultos. En fin, Mayorga parte para España abrumado de pesares: logra llegar á la vista de Cádiz y su corazón se dilata cuando se considera á punto de ponerse á los pies de Carlos III para bañarlos con sus lágrimas,

(1) El tratado anglo-holandés no se firmó hasta el año siguiente.

como Cristóbal Colón á los de la Reina Católica para darle sus quejas por la ingrata correspondencia con que se retornaron los servicios de una fidelidad á toda prueba: entonces exclama y dice:—¡Ah! Pronto sabrá el rey el estado en que queda la América.....

»Estas palabras son su sentencia de muerte. Se sienta á poco á la mesa, y se levanta de ella á morir; créese que una mano pérfida le ministró en la vianda un veneno mortal. ¡Ah! Los malos poderosos tienen amigos en todas partes que venden sus almas al vil precio de un empleo..... He aquí lo que he podido averiguar en cuanto al funesto término del Sr. D. Martín Mayorga: casi igual se le esperaba al autor de todas sus desgracias, si podemos dar asenso á rumores no infundados (1).»

Matías de Gálvez,
cuadragésimo cuarto virrey de México

Al través de estas reticencias, para el historiador extremadamente deplorables, adivínase una gran tragedia. Sentimos en el alma no tener espacio para resolver este y otros no menos importantes problemas que se van presentando en el curso de nuestro relato. Trazar una historia completa de la dominación española en América sería una tarea de tal magnitud, que no bastara la vida de un hombre para realizarla. Hay cuestiones que no podemos lisonjearnos de dilucidar por falta de datos, debiendo contentarnos, muy á pesar nuestro, con señalarlas á la atención de nuestros lectores.

Hablando del gobierno de D. Matías de Gálvez dice el mismo autor:

«Para activar la obra del empedrado de la calle de la Palma (la primera por donde se arreglaron las demás de México) se presentó una tarde acompañado de un gran cortejo de oficiales y caballeros. Pasaba á la sazón un pobrecito hombre que llevaba en las manos para vender unas pieles de gamuza anteadas; el virrey lo llamó, entrando en gran conver-

(1) Carlos María de Bustamante: *Suplemento á la Historia del P. Cavo*, tomo III.

sación familiar con él sobre el modo de adobarlas; tomólas en sus manos, y pareciéndole suaves, se volteó á los circunstantes y les dijo:—Caballeros, están mucho mejores que las que yo usaba en Macharabiaya cuando cultivaba mis campos.

»Efectivamente, había sido un honrado labrador, y recordaba con ternura sus bellos días pasados en la inocencia de la agricultura, separado del tumulto de un mundo embaidor y de una corte falaz á la que lo había arrastrado sin pensarlo la opulenta fortuna de su hermano el marqués de Sonora. D. Matías de Gálvez era naturalmente bondadoso, compasivo, amigo de hacer el bien, divertido en sus conversaciones que sazonaba como todo andaluz; y sobre todo, agradecido al favor de los que le habían servido fielmente y acompañado en Guatemala.....

»Tal fué el gobierno efímero de D. Matías de Gálvez, de quien puede decirse que no dejó un hombre quejoso, ni por su causa se derramó una lágrima dolorida, si no fué por su muerte; y sin faltar á la verdad puede asegurarse que con las disposiciones que comenzó á tomar para introducir la policía y adorno en México, trazó las primeras líneas del plan magnífico que continuó y llevó á perfección su digno sucesor el conde de Revillagigedo (1).»

Después de un período de interinidad durante el cual asumió el gobierno la Audiencia, vino á reemplazar al difunto virrey, en mayo de 1785, D. Bernardo de Gálvez, su hijo, mancebo de apuesta figura y espíritu hidalgo, que supo granjearse muy pronto con su generosidad y sencillez de trato una popularidad tan grande en todas las clases sociales de la Nueva España como la había alcanzado en Norte América por el heroísmo con que había combatido á los ingleses.

Cuando ocurrió el fallecimiento de su padre hallábase D. Bernardo de gobernador en la Habana.

Si su ilustración y cortesanía le granjearon el aprecio de la sociedad aristocrática, la llaneza de su trato y sus caritativos sentimientos le valieron el amor de los humildes y los necesitados. El 27 de agosto de 1785 una grande helada echó á perder todas las sementeras de maíz, lo cual fué presagio de una hambre desoladora, porque subieron de precio de un modo tan extraordinario que sólo pudieron adquirirlas los hacendados.

Gálvez hizo alarde en estas circunstancias de una actividad pasmosa y de un celo extremado por el bien general, reuniendo á las personas acaudaladas y exhortándolas á secundar sus esfuerzos para conjurar la miseria que amenazaba al pueblo mexicano. Ofreció doce mil pesos que

(1) Carlos M.ª de Bustamante, obra citada, tomo III.

le quedaban de la herencia de su padre y sacar á réditos otros cien mil; nombró una junta compuesta de representantes de los cabildos municipal y eclesiástico, el Consulado, los ganaderos, los militares, los párrocos, la minería, los hacendados y el pueblo por medio del síndico del ayuntamiento, á fin de arbitrar los medios más eficaces para precaver esta calamidad, y fomentó con la ayuda del Consulado las obras públicas proporcionando trabajo á muchos brazos. Merced á estas providencias, á las sementeras extraordinarias de Tierra Caliente y á la largueza de los prelados del reino, que facilitaron grandes cantidades para aliviar la pública miseria, pudo evitarse el conflicto.

Bernardo de Gálvez,
cuadragésimo quinto virrey de México

En aquellos días de congojosa lucha nadie pudo saber á qué hora descansaba el virrey de sus múltiples fatigas, porque día y noche le veían discutiendo, dictando órdenes, pidiendo informes y acudiendo á todo con una solicitud incansable y con la energía de un temperamento de bronce.

No parece enteramente exento este virrey de las culpas que le achacaron. Fuese ambición de un espíritu atrevido, ó desvanecimiento de un ánimo embriagado por el aura popular, ello es que su conducta pudo dar pie hasta cierto punto á las sospechas de la corte. Créese que ésta debió de reprenderle con aspereza, ó que, cuando menos, le manifestó su desagrado en términos muy duros para su amor propio, explicándose de este modo el repentino decaimiento que se advirtió en su organismo, y en su carácter.

Como quiera que sea, á las cuatro y veinte minutos de la mañana del 30 de noviembre de 1786 murió D. Bernardo con harto desconsuelo de sus deudos y amigos y de la muchedumbre popular que no cesaba de acudir á informarse de su estado.

No falta quien cree que, si una muerte prematura y misteriosa no hu-

biese segado en flor su brillante existencia, quizá se hubiera anticipado algunos años la emancipación de México. Gálvez tenía la fascinadora hermosura varonil y la fastuosa largueza de Martín Cortés; pero tanto como había sido éste flojo y vacilante de ánimo, era él impávido y arrojado. Decían muchos que no instintivamente y sin propósito preconcebido se familiarizaba con los soldados y se deleitaba en los aplausos de la muchedumbre, y á ser esto verdad, la disposición de los ánimos y la índole de las circunstancias hacían buena la sospecha.

Encargóse interinamente del gobierno la Audiencia; tras ella y con el mismo carácter el arzobispo Núñez de Haro, cuyo gobierno fué de todos muy aplaudido.

A éste dirigió Carlos III una circular relativa á la aparición de un cometa anunciado para el año siguiente y visto ya en 1532 y 1661, para que lo observasen los astrónomos de la Nueva España.

En 17 de agosto de 1787 reemplazó al prelado el teniente general de la armada D. Manuel Antonio Flores.

No será fuera de propósito recordar aquí que florecía entonces, entre los primeros astrónomos de la época, el sabio criollo D. Antonio León y Gama, á quien el virrey, que algo entendía de la ciencia astronómica, á fuer de buen marino, distinguió con su amistad convirtiéndole en uno de los más asiduos tertulianos de palacio.

Congregábanse en estas reuniones los hombres más ilustrados de la capital, como el célebre padre Alzate, el modesto é ilustradísimo literato criollo D. Francisco Dimas Rangel y otros ilustres varones. A Flores se deben también los primeros trabajos para establecer el Jardín Botánico, cuya creación solicitaba el sabio D. Martín Sesé. En la misma época inauguró el alemán Luis Leinder su curso de química en el Seminario de minería.

Este virrey vivió pobre y murió pobrísimo.

En 4 de diciembre del siguiente año falleció Carlos III, cuya superior ilustración pregonan las excavaciones de Pompeya y Herculano hechas á sus expensas, las ordenaciones dictadas para el fomento del comercio, la instalación de un gran número de academias y consulados, y respecto á México en particular, la creación de la Academia de Bellas Artes, del Jardín Botánico, del Colegio de minería y de la cátedra de anatomía práctica y la organización de las expediciones marítimas enviadas á hacer descubrimientos en el Pacífico.

El virrey Flores, viejo ya y achacoso, vióse forzado á pedir el relevo, y admitida la renuncia, hizo entrega del bastón de mando en 17 de octubre de 1789 al conde de Revillagigedo, hijo del antiguo virrey de este nombre.

Fué el segundo singularmente enérgico y terrible en la represión de los delitos, adquiriendo tal fama de justiciero que su nombre fué muy pronto el terror de los ladrones y demás gente de mala calaña.

Celebróse en 27 de diciembre de aquel año la proclamación de Carlos IV, en cuyas fiestas hizo alarde México de la opulencia y boato que la hacían figurar entre las primeras ciudades del mundo. Hubo entre aquellas demostraciones y festejos un certamen literario en la universidad, presidido por el virrey y en el cual se adjudicaron á los autores premiados medallas de oro y plata, obra del célebre grabador D. Jerónimo Gil, á quien se encargaron también las de la proclamación, tan buscadas años adelante por los numismáticos de ambos mundos.

Manuel Antonio Flores,
cuadragésimo sexto virrey de México

Revillagigedo desplegó una actividad febril en todos los ramos de la Administración pública y en el estudio de las reformas que conceptuaba necesarias, siendo de admirar el raro acierto con que dió solución á un sinnúmero de asuntos muy arduos y complicados. El aseo, policía é iluminación de la capital le ocuparon mucho, de modo que puede decirse que bajo su gobierno se operó en ella una transformación completa.

Como era tan laborioso, entendía que todos le imitasen, y en esto no hacía excepciones. Parece ser que al arzobispo Núñez de Haro le molestaba mucho el hacer confirmaciones; lo que muchos llegaron á criticarle. Quiso la casualidad que conversando un día con el virrey le manifestase su admiración por la infatigable actividad que le caracterizaba, y éste, aprovechando la coyuntura, le respondió: *Todavía no hago lo que quisiera. Si en mi mano estuviese, también haría confirmaciones.* El arzobispo no se lo hizo repetir. Al día siguiente se fijaron edictos anunciándolas para el próximo domingo.

Según testimonio de los mismos mexicanos, ha dejado el conde una

memoria imperecedera en el país, cuyos anales guardan inscrito su nombre en letras de oro, como el de un gobernante modelo.

En efecto, no hay ninguna historia de la colonia, ninguna de las memorias de la época, ninguna de las relaciones de viajes á la Nueva España que no evoque su recuerdo con veneración y entusiasmo. Además de las reformas y mejoras que hemos citado, activó y moralizó la administración de justicia, reorganizó y fomentó la instrucción pública; protegió la agricultura y la industria, multiplicó las vías de comunicación y proveyó á la defensa de las costas.

El conde de Revillagigedo, cuadragésimo séptimo virrey de México

Entre sus muchas providencias dignas de loa merecen citarse la que dictó estableciendo dos correos semanales para las capitales de provincia y la orden que circuló á los intendentes para que informasen sobre el estado de los montes y acerca del método más adecuado para aprovecharse de ellos sin destruirlos.

Por ahí se ve que ya entonces se resentía el país de la destrucción de los arbolados, lo cual hace exclamar con pena á un moderno escritor mexicano que es bien triste haber de echar de menos el reglamento que para conservar los montes hizo el indio Netzahualcoytl, que cuidaba en persona de su observancia cuando toda la campiña de México estaba poblada de enormes cedros, de los cuales hoy no se ve ya uno.

En aquel tiempo se realizó la famosa expedición de las corbetas *Descubierta* y *Atrevida*, de que tratamos más adelante.

Era el 11 de julio de 1794 cuando el conde dejó el mando en manos del marqués de Branciforte, que fué como el reverso de la medalla de su antecesor. Desde los primeros días de gobierno ya reveló sus rapaces instintos vendiendo la subdelegación de Villalta en cuarenta mil pesos y nombrando apoderado de sus concusiones al conde de Contramina, en cuya casa se estableció una almoneda de los empleos.

Pero, como era cuñado de Godoy, muchos le adulaban quemando en sus plantas el incienso de una rastrera adulación, en tanto que la corte le

daba relevantes pruebas de afecto hasta el punto de condecorarle con el toisón de oro.

Es sabido que con motivo de la Revolución de Francia el gobierno español había declarado la guerra á esta potencia, declarándose campeón de la destronada dinastía. Ardía entonces la lucha más enconada que nunca, y el marqués, para congraciarse con la corte, extremó de una manera inicua los rigores que para un caso de necesidad se le habían prescrito respecto á los franceses residentes en la colonia. Se le había ordenado la vigilancia y él la trocó en persecución.

El marqués de Branciforte, cuadragésimo octavo virrey de México

Bastábale el más frívolo pretexto para encerrarlos en estrechos calabozos y confiscarles los bienes. Secundábanle en esta innoble tarea el asesor general D. Pedro Jacinto Valenzuela y D. Francisco Javier de Borbón, fiscal del crimen, de quien se cuenta que pedía la pena de muerte con la misma frescura que un médico podía recetar agua de achicoria. Por fortuna, la Sala del crimen se componía de magistrados íntegros, y los pobres acusados no llevaron más pena que la del extrañamiento, fundada en que su residencia allí no era legal, sino tolerada, y la pérdida de los bienes que no pudieron ocultar. El paradero de éstos no lo supieron sino Branciforte y Valenzuela.

Sería cuento largo la relación de los abusos y supercherías de que se valió para enriquecerse. Un día hizo que se pusiese la virreina una preciosa gargantilla de corales para que, imitándola las damas mexicanas, cayesen en desuso las perlas, como sucedió en efecto, y él entonces hizo comprar bajo mano y por ínfimos precios los mejores hilos de perlas que pudo encontrar, haciendo con ello un negocio redondo. Vendía las charreteras de oficiales de las milicias provinciales y las recomendaciones para empleos y hábitos de las órdenes militares, que agenciaba su apoderado el conde de Contramina.

A todo esto, las corrientes políticas de la metrópoli habían cambiado

por completo, de modo que, en 7 de octubre de 1796, el gobierno español declaró la guerra á la Gran Bretaña. Con este motivo dispuso el virrey la concentración de un ejército de ocho mil hombres en Orizava, Córdoba, Xalapa y Perote, y á principios del año siguiente salió él de la capital con achaque de ir á ponerse al frente de estas fuerzas, estableciendo su cuartel general en Orizava.

Este pretexto le valió para no salir de México silbado, como sin duda le hubiera ocurrido si en la misma capital hubiese hecho entrega del mando al que hubiese designado la corte para sucederle, porque el pueblo murmuraba de él sin recato en todas partes y le ridiculizaba todos los días con chispeantes caricaturas. Así, cuando le enviaron de la corte el toisón de oro, pintáronle con el collar de la egregia orden, con la particularidad de que, en vez de terminar con un cordero, tenía en su extremo un gato de afiladas uñas. Sintióse mucho de la afrenta y ofreció una crecida recompensa á quien revelase el nombre de su autor, mas no fué posible averiguarlo. Al poco tiempo de haberse establecido aquel ejército súpose que la corte le había nombrado sucesor y que éste era D. Miguel José de Azanza, lo cual no fué parte á atenuar su insoportable arrogancia. De ella dió una prueba increíble reprendiendo ásperamente á la Audiencia de México por no haberle felicitado en los días de años del rey y de los suyos, *siendo él la imagen viva del soberano.*

Tal imperio llegó á ejercer en los ánimos aquel aventurero italiano, sin duda por el respeto que inspiraba su deudo con el príncipe de la Paz, que doblaron la cerviz ante su soberbia muchos que por su elevada posición oficial debían haber dado ejemplo de dignidad y entereza. En Orizaba había establecido una corte en donde se solazaba con banquetes y conciertos, rodeado de una infame turba de aduladores, y á la cual se veían acudir en tropel los coches de personas calificadas que con este homenaje se recomendaban á su memoria para cuando estuviese de regreso en Europa.

Allí entregó, el 31 de mayo de 1798, el bastón de mando al nuevo virrey D. Miguel José de Azanza. Luego, en el mismo navío en que éste había venido, se embarcó en Veracruz para España, llevándose cinco millones de pesos: tres de cuenta del rey y los otros de particulares, pero en su mayor parte de Branciforte.

Los rasgos característicos de este indigno personaje eran la soberbia, la codicia y la hipocresía. Sus extremos de devoción escandalizaban á todos los mexicanos, que estaban harto enterados de sus verdaderos sentimientos, y cuando hablaba de la familia real hacíalo con tales exageraciones y fingiendo un extático arrobamiento tan cómico, que sus oyentes no podían presenciarlo sin retozarles la risa en el cuerpo.

En el fondo no podía calificarse de injustificada su gratitud hacia una

dinastía que tan inmerecidamente le había encumbrado proporcionándole un medio de hacerse opulentísimo. Pero ni aun en esto supo tener el pudor de una honrada consecuencia. Cuando José Bonaparte usurpó el trono de España, señalóse entre sus más ruines aduladores.

¡Cuántas infamias, cuántos odios, cuántos gérmenes de defección acarreó á España la privanza del príncipe de la Paz!

Al salir Azanza de la península, el puerto de Cádiz estaba bloqueado por la escuadra británica, lo que le obligó á zarpar de noche burlando su vigilancia. Llevaba consigo 3.000 quintales de azogue y 2.400 fusiles.

Miguel José de Azanza,
cuadragésimo nono virrey de México

Alarmóse á su llegada al tener noticia de que se habían observado algunos síntomas de insubordinación en el ejército de Orizava. Los ocho mil hombres allí reunidos eran casi todos de milicias provinciales; las ideas propagadas por la Revolución francesa habían fructificado en el ánimo de muchos de ellos, y aquella congregación de hombres armados hijos del país no podía menos de producir un comercio de ideas subversivas y con él una ansia ardiente por la independencia.

Por vez primera echaron de ver los más de ellos la fuerza efectiva con que podían contar el día que marchasen todos unidos y bien organizados, y este descubrimiento podía tener consecuencias muy funestas cuando tan quebrantada estaba la fuerza moral de la metrópoli por los yerros de la corte, los reveses de la política exterior y la concupiscencia de los procónsules que allí nos desacreditaban.

Azanza se apresuró á disolver aquel ejército que sobre ser un peligro para el orden público y para la dominación española en el reino le costaba al Erario la enorme suma de sesenta mil pesos mensuales, amén de los incalculables perjuicios que causaba á la agricultura y á todas las industrias paralizando tantos brazos jóvenes y robustos.

Como para demostrar que no se proponía desatender la seguridad del país al dictar esta providencia, dedicóse con ahinco á la defensa de las costas por mar y tierra, mandando entre otras cosas completar hasta diez y ocho el número de lanchas cañoneras destinadas á la vigilancia del litoral mexicano.

Atento á fomentar por todos los medios la prosperidad del reino, fundó en las riberas del río Salado, en el Nuevo Reino de León, una colonia á la que se dió el nombre de la *Candelaria de Azanza*, poniendo en ella un destacamento para preservarla de las incursiones de los indios bravos.

Dos aciagos acontecimientos acibararon su ánimo y suspendieron sus patrióticas tareas. Fué el primero un terrible huracán que, en la noche del 17 al 18 de julio de 1799, se desencadenó en Acapulco por espacio de cuatro horas, dejando la ciudad poco menos que asolada. El segundo fué el gran terremoto llamado del día de San Juan de Dios, ocurrido en 8 de marzo de 1800 y que dió pie al virrey para hacer gala de una presencia de ánimo, actividad é inteligencia que á todos admiraron, acrecentando la popularidad que se había granjeado desde los primeros días de su gobierno.

A principios de noviembre del año anterior habíase descubierto una conjuración que estuvo á pique de hacer correr por la ciudad de México raudales de sangre. Una cuadrilla de hombres perversos y acosados por la necesidad se había concertado para asesinar á los españoles ricos de la capital. Como todos se habían provisto de machetes para perpetrar el crimen, llamóse á aquella conspiración la de los machetes.

Avisado el virrey por una denuncia confidencial, fué en persona á sorprenderlos en el lugar donde se reunían, los prendió y empezóse la instrucción de la causa, que aún no había terminado el día de su partida. En tiempo de su inmediato sucesor se tuvo por conveniente echarle tierra al asunto, á fin de atenuar su importancia, porque se notaban síntomas alarmantes de tendencias revolucionarias y temíase con razón que en el concepto de los americanos se transformasen aquellos malhechores en mártires de la independencia.

Azanza fué muy querido en México; pero él tenía vehementes deseos de volver á la Península por la ojeriza que le tenía el ministro D. José Antonio Caballero y porque estaba comprometido á enlazarse con su prima D.ª Josefa la Alegría, condesa viuda de Contramina.

Este benemérito militar y gobernante modelo—hijo de Aoiz, en el reino de Navarra—sirvió con acrisolada lealtad á su país en el ejército y en la diplomacia como en el gobierno de la Nueva España.

Como otros muchos españoles, alucinóse por un momento pensando que nuestro país, en la desesperada situación en que se encontraba, ven-

dido por la dinastía y empeñado en una lucha titánica con Napoleón, no tenía más remedio que doblar la cerviz al yugo del vencedor; pero su recta conciencia se sublevó muy pronto al ver las demasías de los franceses. Cuéntase que habiéndole ofrecido José Bonaparte el cordón de la legión de honor, le respondió: *Mientras haya un soldado francés en España no recibiré ninguna gracia de un soberano extranjero, ni entraré en mi país con ninguna insignia que pueda tomarse como el precio de mi complacencia.* Cuando supo que Napoleón se proponía la anexión de España al imperio francés, le escribió que él había prometido servir á la nueva dinastía confiado en la promesa imperial de que ni un villorrio se desmembraría de España y que desde el momento que no se cumplía esta promesa hacía dimisión y se retiraba á Cádiz.

Durante el período que llamaron en Francia *de los cien días*, Napoleón reunió á los españoles que le habían servido, ofreciéndoles la senaduría; mas todos le respondieron: *Señor, nosotros queremos ser lo que somos: españoles.*

En 1820 volvió Azanza á Madrid, en donde Fernando VII le recibió con señaladas muestras de aprecio y le propuso que se embarcase para México en cuyo territorio tenía la popularidad y prestigio de que gozaba en el Perú el virrey Abascal, á fin de apaciguar la irritación que allí había contra España. En efecto, era el hombre más idóneo para dar cima á la empresa, dado que realmente fuese realizable.

Azanza prefirió terminar en la obscuridad su gloriosa existencia acibarada en los últimos años por los trastornos políticos que ensangrentaron el suelo español, y falleció en París, viejo y pobre, en los brazos de su amante esposa y rodeado de amigos que lloraban inconsolables la pérdida de un varón tan amable y virtuoso.

En 29 de mayo del año 1800 había entregado en Guadalupe el bastón de mando á D. Félix Berenguer de Marquina, jefe de escuadra y ex gobernador de las islas Marianas.

Marquina fué recibido en la Nueva España con frialdad y prevención, no sólo por la pena de verle reemplazar á un virrey tan justamente apreciado como Azanza, sino también por los rumores que circulaban acerca de los motivos de su nombramiento. La verdad es que su nombre era obscuro hasta el punto de haber preguntado Carlos IV quién era aquel sujeto á quien se confería un cargo de tanta importancia, pues él no le tenía presente.

Contábase que en la corte se había ofrecido el virreinato de México á Bonilla — que luego fué con él de secretario — por la cantidad de ochenta mil pesos que no le fué dable aprontar, y que como en aquella sazón necesitase Godoy unas estofas muy ricas de la China que Marquina podía

proporcionarle, dióle el bastón de virrey en cambio de ellas. Díjose que había contribuído mucho á este singular nombramiento la influencia de Branciforte, lo que acababa de dar una triste idea del agraciado.

Así prevenida contra él la opinión pública, comentóse muy desfavorablemente el hecho de que, habiendo apresado los ingleses el bergantín correo que le llevaba á México, soltasen á un personaje como él sin consideración al daño que había de causarles. Los maldicientes explicaban el misterio diciendo que debía de haber prestado juramento de no hacerles la guerra.

Era una hipótesis por todo extremo inverosímil, pues el tal juramento no hubiera tenido ninguna fuerza, como arrancado por fuerza mayor y esencialmente opuesto al sagrado deber patriótico que iba á llenar en su gobierno. Por otra parte, el pobre Marquina no era de la pasta de que se hacen los traidores.

También le hizo mal tercio á los ojos del público la circunstancia de tener pendiente un recurso de suplicación de la Audiencia de Manila en la de México, en la cual se le acusaba de haberse portado con animosidad cuando fué gobernador de las islas Marianas, lo que hacía temer que se condujese del mismo modo en la Nueva España.

Para colmo de desdicha no pudo presentar á su llegada sino una simple real orden en vez de los despachos en que solían extenderse los nombramientos de su categoría, con lo cual se suscitó una gran dificultad para darle posesión de su cargo. Reunióse el Real Acuerdo de oidores, discutióse extensamente el asunto y acordóse por último no diferir la ceremonia, toda vez que no existía la menor duda respecto á la autenticidad del documento presentado.

Como para desvanecer tan injuriosas prevenciones, ejecutó Marquina, desde los primeros días de su gobierno, algunos actos que, en efecto, eran dignos de aplauso. Habiéndose enterado de que las fiestas de su recibimiento habían acarreado grandes gastos al municipio, envióle siete mil pesos de su peculio para ayudarle á sufragarlos, negando la autorización que se le pedía para hacer con el mismo objeto las acostumbradas corridas de toros, espectáculo que calificó de bárbaro, desmoralizador y ruinoso para las familias poco acomodadas.

Además desplegó una energía extraordinaria para conseguir el despacho de un sinnúmero de causas y expedientes que encontró arrinconados desde hacía meses y aun años en las oficinas públicas con harto detrimento del Estado y de los particulares.

Ocurrieron dos tristes sucesos durante su gobierno. El primero fué un espantoso temporal de aguas que duró desde el 21 de junio hasta el 2 de julio de 1801, inundando en la provincia del Nuevo Santander muchas

poblaciones y rancherías. Derrumbáronse una infinidad de casas y chozas de indios, ahogáronse más de quince mil cabezas de ganado menor, y la nueva villa de Azanza, situada en las inmediaciones del río Salado, quedó totalmente destruída, saliendo el río de madre cuatro leguas por ambas riberas y arrastrando cuanto hallaba al paso con incontrastable furia.

En el Nuevo Santander quedaron inundadas todas las poblaciones del Norte, mas en ninguna fué tan terrible el estrago como en la de Reynosa, cuyos vecinos tuvieron que huir en balsas improvisadas con las puertas y maderas de las casas. En la provincia de Coahuila la inundación destruyó la villa de Santa Rosa, de la que no quedaron sino siete casas, y de la de Monclova se arruinaron doscientas y la iglesia nueva.

No fué menos desastroso el terremoto que sobrevino en Oaxaca durante la noche del 5 de octubre del mismo año, produciendo la ruina de varios edificios y un gran número de desgracias personales.

Félix Berenguer de Marquina, quincuagésimo virrey de México

A pesar de los tristes vaticinios que habían inspirado los antecedentes de su nombramiento, Marquina no fué un mal virrey, pues nadie se atrevió á poner en tela de juicio su honradez y su laboriosidad; mas, por su mal, era muy corto de alcances y esto cedía naturalmente en menoscabo de su prestigio.

Referíanse de él muchos rasgos de candor infantil. Un día fué á inspeccionar la plaza de Veracruz y al regresar de ella supo que durante su ausencia se había hecho una corrida de toros. Enojóse sobre manera y dictó un decreto declarando que *los toros eran nulos*, porque se habían corrido sin su permiso.

Era muy aficionado á disfrazarse, acostumbrando ponerse en tal caso un parche en un ojo, particularidad que, conocida ya del público, lo delataba á tiro de ballesta. Entonces los troneras y maleantes le tomaban

por su cuenta dándole bromas pesadas. Una noche de Todos los Santos fingieron al verle una gran pelea y, tomándole en medio, le dieron un recio empujón haciéndole caer sobre unas mesas en que vendían alfeñiques. Alborotáronse las vendedoras, armándose un zipizape de mil demonios, y obligáronle á pagar el valor de los muñecos en medio de las estrepitosas risotadas del público que le rodeaba presenciando tan cómica escena.

Marquina probó su integridad hasta en el lance que ocasionó su caída, pues fué motivada por su negativa á acceder á las injustas exigencias del valido en la resolución de un expediente que se formó contra un funcionario defraudador de las rentas del Estado.

Le sucedió en el mando, el 4 de enero de 1803, el teniente general D. José Iturrigaray, de quien contaban que debía á un chiste el afecto y protección del príncipe de la Paz. Parece ser que habiéndole designado para el mando de una división en Portugal, preguntóle á Godoy con un atrevimiento al cual no estaba acostumbrado este personaje: *¿Y cómo voy á hacer la guerra á los portugueses: de veras ó de burlas?* Desde aquel momento le fué simpático, y luego con el trato fué creciendo la benevolencia que con su franqueza militar le había inspirado.

Era el nuevo virrey un hombre de arrogante figura y trato jovial y afectuoso, y su esposa una dama afable y agraciada que en breve tiempo se captó el aprecio de la sociedad mexicana.

Aquel mismo año, en 9 de diciembre, fué colocada la famosa estatua de bronce de Carlos IV, de la cual hablamos en otro capítulo de esta obra citando las palabras que le dedica el barón de Humboldt. Este sabio alemán se encontraba á la sazón en México, siendo el primer extranjero á quien se franquearon los archivos de las colonias españolas para darlas á conocer al público europeo.

Habiendo llegado á México, en marzo de 1805, la noticia de que los ingleses habían declarado la guerra á España, el virrey organizó inmediatamente las tropas y las milicias por distritos, revistándolas y acostumbrándolas á instructivos simulacros al mismo tiempo que inspeccionaba y mejoraba las fortalezas erigidas para la defensa de las costas.

Era volver á los tiempos de Branciforte. Los mexicanos se adiestraban en el arte militar con estos bélicos ejercicios, meditaban sobre las fuerzas con que podían contar el día que se levantasen para conseguir la independencia y persuadíanse al cambiar sus impresiones de que todos profesaban las mismas ideas y estaban animados de un mismo anhelo.

Dióse en aquel tiempo un grande impulso al hermoso camino de Veracruz á México; se concluyó el puente del Rey, obra del general D. José Rincón, á quien se debió también el muelle de Veracruz, y se reparó la famosa obra del desagüe, á cuya tarea se consagró el virrey con un ahinco

y asiduidad extraordinarios. Gracias á esto libróse la ciudad, en 1805, de la inundación que se temía hasta el punto de haber emigrado al interior muchísimas familias que lo consideraban punto menos que inevitable.

Del mismo año data la aparición de la prensa periódica en la Nueva España. Acerca de este importante asunto nos da el Sr. Bustamante algunos pormenores que, por lo curiosos é interesantes, transcribimos al pie de la letra. Dice textualmente de este modo:

El teniente general D. José de Iturrigaray, quincuagésimo primo virrey de México

«En 1805, el alcalde del crimen D. Jacobo de Villa Urrutia, venido de Guatemala, donde había sido oidor de aquella Audiencia y fundador de una Sociedad Económica (la primera que se estableció en esta América), solicitó por mi mano que se estableciese un *Diario* que comprendiese artículos de literatura, artes y economía, á semejanza del de Madrid; Iturrigaray se prestó á ello, oidos los fiscales, constituyéndome yo editor de este periódico, y Villa Urrutia director; pero sujetándolo, sin embargo, á previa censura. Comenzóse á publicar en principios de octubre de dicho año con tanta aceptación que en enero del siguiente se contaban 507 suscriptores.

»Muy pronto comencé á sufrir contradicciones y malos ratos: Villa Urrutia se propuso adoptar una nueva ortografía que trastornaba la de la Academia de la lengua castellana é inducía la misma novedad que Voltaire cuando intentó que la lengua francesa se escribiese como se hablaba. Iturrigaray se opuso á ello, y después de muy duras reconvenciones, Villa Urrutia desistió de la empresa, y él no sufrió ningunas, porque se le consideraba por el empleo que tenía.

»A la misma sazón que se publicaba el *Diario*, el editor de la *Gaceta* celebró un convenio con Juan López Cancelada, español irrequieto, atrevido y charlatán, que había insultado al virrey en un escrito en que defendía al vecindario de Silao, haciendo de su apoderado y leguleyo. Iturrigaray, que no lo conocía en lo personal, me confundió con él y me tomó

enemistad hasta que, desengañado, me dió una satisfacción como de caballero á caballero. Cancelada, por su parte, nos molestaba procurando impedirnos que publicásemos noticias de Europa, á pretexto de tener privilegio la *Gaceta*; por esto, porque Iturrigaray temió que se le desaprobase en la corte la licencia dada para el *Diario* y más que todo por lo que le insuflaba su secretario D. José María Ximénez, hombre astuto y taimado, mandó suspender el *Diario* el día último de diciembre de 1805; mas pulsados los resortes que entonces se tocaban, permitió la continuación del periódico, pero con tales trabas, que el mismo virrey se constituyó en revisor.

»No es explicable el perjuicio que con esto nos causó; unas veces lo revisaba muy tarde por sus muchas ocupaciones; otras reprobaba lo impreso, y era necesario hasta dos plantas velando los compositores de la imprenta: tantos afanes y disgustos probamos para abrir el camino de la ilustración que hasta entonces había estado cerrado á los mexicanos. No dejó el arzobispo por su parte de darnos algunos sinsabores, reclamando por algunas poesías que sonaban mal á sus oídos nimiamente castos: este prelado habría querido que sólo insertásemos himnos ó villancicos de Nochebuena; por tanto, prohibió á las monjas la lectura del periódico.

»No obstante esto, marchamos con paso firme; y á merced de nuestros esfuerzos hicimos ver que esta colonia, á pesar de las trabas inquisitoriales y del gobierno, tenía en su seno poetas, oradores, políticos, historiadores y hombres versados en todo género de ciencias, formados por sí mismos y que estaban al nivel del siglo, y abrimos la escena para que apareciesen en ella los *Tagles*, *Navarretes*, *Lacunzas*, *Barqueras*, *Barazábales* y otros ingenios que habrían merecido aceptación y respeto en la culta Europa.

»Tal es la historia del *Diario de México*, que hoy se lee y admira por algunas de sus producciones y más que todo por el verdadero celo patriótico que excitaba á sus autores. Si hubiera habido alguna libertad para escribir, se habrían presentado producciones muy exquisitas; pero carecíamos de ella de todo punto, hasta prohibir el gobierno que continuasen los buzones que habíamos puesto en los estanquillos de cigarros para que por ellos se pudiesen remitir los artículos que no quisiesen suscribir por modestia sus autores, y que por no darse á conocer no se presentasen en la oficina de la redacción.»

Aquella época fué muy conturbada. Los Estados Unidos hicieron un amago de invasión en el seno mexicano con el intento de anexionarse la alta California y la provincia de Tejas; empresa que hubieron de aplazar merced á la energía del virrey y que realizaron después de haberse emancipado de la soberanía de España el territorio mexicano.

Así pagaban los yankees la deuda de gratitud que habían contraído con nuestro país por la ayuda que Carlos III les había prestado cuando se sublevaron contra el yugo de Inglaterra.

En Caracas fracasó entonces una conjuración tramada para proclamar la independencia de Venezuela y secretamente protegida por Inglaterra. Ya hacía dos años que duraba allí la agitación iniciada en el seno mismo de la Audiencia, lo cual motivó el envío á aquella capital del oidor don Joaquín Mosquera, quien procesó á muchos sujetos sospechosos y entre ellos al después tan famoso general D. Simón Bolívar.

Este nombre nos advierte que aquí debemos hacer punto aplazando para más adelante la continuación de este relato, porque los sucesos que en los años posteriores acaecieron están enlazados con la historia de toda la América española, y son de tal monta que reclaman capítulo y aun capítulos aparte.

CAPÍTULO VII

Reino de México (conclusión).—Censo de su población á fines del siglo pasado.—Gran descripción de la Nueva España por el célebre cosmógrafo D. José Antonio de Villaseñor.—Noticias históricas y estadísticas.—Tradiciones y costumbres.—Las ciudades y villas más importantes de la Nueva España y fechas en que fueron respectivamente fundadas.—Distritos mineros.—Productos agrícolas.—Sueldos de los prelados.—Curioso cuadro trazado por el barón de Humboldt del estado de la civilización en México á principios de nuestro siglo.—Literatos, historiadores y artistas.—Importancia y progresos de la industria manufacturera y otras que llegaron á alcanzar notable desarrollo en el siglo pasado.—La Casa de Moneda y su extraordinaria importancia.—El comercio marítimo y el tráfico interior.—Exportaciones.—Producto de las minas de metales preciosos.—Las de cobre, hierro, plomo y azogue.—Influencia de las minas en el incremento de la población.—Viajes y descubrimientos realizados en el siglo pasado.—Consideraciones sugeridas por estos datos.—Catálogo de los virreyes de la Nueva España.

Vamos á hacer una compendiosa exposición del estado general del virreinato de México al emanciparse de España.

En el año de 1793, el conde de Revillagigedo hizo un censo de la población que dió los siguientes resultados:

NOMBRES DE LAS INTENDENCIAS Y GOBIERNOS	POBLACIÓN	
	INTENDENCIAS	CAPITALES
México.	1,162.856	112 926
Puebla.	566.443	52 717
Tlascala.	59.177	8 357
Oaxaca.	411.336	19.069
Valladolid.	289.314	17.093
Guanajuato.	397.924	32.098
San Luis de Potosí.	242.280	8 571
Zacatecas.	118.027	25.495
Durango.	122.866	11.027
Sonora.	93 396	
Nuevo México	30.953	
Las dos Californias.	12.666	
Yucatán.	358.261	28.392
Total.	3.865 529 habitantes	

Posteriormente obtuviéronse los datos relativos á:

Guadalajara.	485.000 habitantes
Veracruz.	120.000 »
La provincia de Cahahuita.	13.000 »
Total general.	4,483.529 habitantes

Comentando el barón de Humboldt estos guarismos, entiende que si se tiene en cuenta la inexperiencia de los encargados de formar el censo y la tendencia á las ocultaciones, entonces todavía mayor que ahora, no es de extrañar que ya en aquella época juzgasen los estadistas que debía añadirse al menos una sexta parte á la suma total, que se elevaba así á 5,200.000 almas. Él pensaba que, en el año 1804, no podía bajar de 5,837.000 habitantes y la de la capital de 135.000, teniendo en cuenta los datos relativos á los consumos, bautizos y entierros y su comparación con los que ofrecían las grandes capitales de Europa (1).

En 1810, D. Francisco Navarro y Noriega, contador de los ramos de arbitrios, descomponía del modo siguiente la población de la Nueva España, sin comprender las provincias de Guatemala (2).

Europeos y españoles americanos.	1,097.928
Indios.	3,676 281
Castas ó razas mixtas.	1,338.706
Eclesiásticos seculares.	4.229
Eclesiásticos del clero regular.	3.112
Monjas.	2 098
	6,122.354

Humboldt opinaba que, en 1823, la población total ascendía á unos 6,800.000 habitantes, de los cuales había aproximadamente 3,700.000 indios, 1,860.000 mestizos, 1,230.000 blancos y 10.000 negros: cálculo con el cual estaban conformes las personas que por su posición oficial y sus peculiares estudios podían considerarse más competentes en la materia.

Según el censo del conde de Revillagigedo, en 1793 había en la capital de México por cada cien habitantes 49 españoles criollos, 25 mestizos, 24 indios aztecas y otomíes y *dos* españoles nacidos en Europa. Estos no pasaban, por consiguiente, de 2.500 en la capital, que era el punto donde habían de estar en mayor número, por lo que el ilustre escritor alemán conjeturaba que apenas podían llegar á 80.000 en todo el reino. Componían, pues, la septuagésima parte de la población total, estando respecto á los criollos en la proporción de 1 á 14.

Á mediados del siglo XVIII, esto es, en el mes de enero de 1745 dedicó D. José Antonio de Villaseñor al rey D. Felipe V un libro que es sin duda el más completo y curioso estudio descriptivo que se ha hecho en América durante la dominación española (3).

---

(1) *Ensayo político sobre la Nueva España*, libro II, capítulo IV.

(2) *Memoria sobre la población de Nueva España*; México, 1814.

(3) *Teatro americano:* descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones.

Habíalo escrito en cumplimiento de lo ordenado en una cédula expedida por dicho monarca en 19 de julio de 1741, mandando á los virreyes de Nueva España, del Perú y del Nuevo Reino de Granada, á los presidentes de las Audiencias y á los gobernadores y capitanes generales de las provincias, que procurasen con ahinco adquirir por los informes de los alcaldes mayores y justicias de los partidos subalternos y por todos los demás medios posibles las noticias particulares que necesitasen para el conocimiento cierto de los nombres, número y calidad de los pueblos de su jurisdicción, sus vecindarios, naturaleza, etc.

Creemos excusado comentar este designio de hacer una estadística general y cumplida de las colonias, porque ello por sí solo se alaba.

Este autor, cosmógrafo del reino de la Nueva España y contador general de la Real Contaduría de azogues, hurtándose el corto descanso que le permitían sus continuadas tareas, compuso la obra con un método y una escrupulosa conciencia que le han hecho acreedor á la gratitud de sus contemporáneos y de la posteridad estudiosa (1).

Hablando, entre otras cosas, del reino en general, sus distancias y clima, trató extensamente de las producciones que lo enriquecían. Dice á este propósito que había en su tiempo treinta y cinco reales de minas, doliéndose de que sólo se hubiesen trabajado aquellas «que se habían venido á las manos por algún casual accidente,» siendo tan extraordinaria la abundancia de riquezas minerales y en particular de metales preciosos, que en la provincia de Tejas, desde el río de las Nueces para el Norte, no podía alzarse del suelo ninguna piedra que quemada en la fragua no soltase granos de plata.

Á su juicio, el no haber muchos más descubrimientos dependía de estar despobladas, poco solicitadas y por consiguiente sin roturar las partes del Norte donde había fundos rurales tan extensos que en otras regiones fueran reinos y señoríos de potentados.

No hemos de repetir aquí noticias ya apuntadas con referencia á otros autores; pero en cambio no podemos excusarnos de copiar algunas que sólo en su libro se encuentran sistemática y extensamente coleccionadas. Por no caer en prolijidad, nos abstendremos de insertar las meramente estadísticas que no tengan un interés muy especial para el conocimiento de las costumbres y del grado de civilización que había alcanzado en aquel tiempo la colonia.

Era entonces la ciudad de México una hermosa capital, con las calles tiradas á cordel, corregida por la industria la humedad de su pantanoso

(1) Aunque los datos que á continuación apuntamos son sacados de varias obras, debemos á la de Villaseñor los más de ellos.

suelo, que la hubiera hecho inhabitable; con ochenta y cuatro templos dentro de su recinto y en los barrios de extramuros; el palacio del virrey, bello y grandioso edificio situado en la plaza Mayor, que contenía varios parques y cuarteles y en su departamento septentrional la Real Casa de Moneda; el palacio arzobispal, en el costado derecho del real, reedificado suntuosamente por el arzobispo D. Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta; las casas del cabildo municipal; la Real Universidad, en la plaza vulgarmente llamada del Volador, al lado izquierdo del real palacio y en la cual había veintitrés cátedras de teología, cánones, medicina, retórica, matemáticas, filosofía y lenguas otomí y mexicana.

Estaba la ciudad rodeada de granjas, jardines y huertas, excepto en la parte oriental, estéril á causa de la gran laguna de Tetzcoco que dificultaba la vegetación con sus aguas salinas y sus vapores. De Norte á Sur tenía México una legua de extensión, y de Este á Oeste tres cuartos de legua.

Como á unas dos leguas largas de la ciudad, en el lugar que llamaban Mexicaltzingo, empezaba la gran laguna de Chalco, que tenía de diámetro de Norte á Sur cinco leguas y de Oriente á Poniente otro tanto, desde la cual salía una anchurosa acequia para el tráfico de sus canoas. En sus orillas veíanse varios pueblos cuyos habitantes se dedicaban al cultivo y comercio de flores y hortalizas. Allá iban á veranear los vecinos de la capital solazándose en pasear por la tarde y á las primeras horas de la noche en canoas por las tranquilas aguas de la laguna. Solían formar entonces animadas comitivas que cantaban y tañían diversos instrumentos, formando un cuadro artístico que recordaba las poéticas costumbres de los venecianos.

Por esa laguna se conducían á la capital no sólo los frutos de la provincia de Chalco, sino también los de Tierra Caliente, mieles, azúcares, frutas, semillas, maderas, etc. Este tráfico y el gran movimiento de recuas que de la Puebla y otras jurisdicciones acudían allá por la calzada del llano de Santa Marta daba una grande animación al país de Mexicaltzingo, tan ameno por su fertilidad y por la belleza de sus perspectivas.

Calculábase que en sus cuarenta y seis haciendas de labor se cogían todos los años por término medio 250.000 fanegas de maíz y 30.000 cargas de trigo, con abundancia de los demás cereales, maderas, carbón, mucho azúcar, mieles, frutas de Tierra Caliente y legumbres en cantidad extraordinaria.

La jurisdicción de Coyoacán tenía por cabecera principal la villa de este nombre, distante dos leguas de México. El distrito de esta capital de jurisdicción y el del vecino pueblo de San Angel estaban situados en medio de innumerables huertas y frondosas arboledas, por lo cual se habían

edificado en aquellos lugares muchas quintas. Lo mismo sucedía en San Agustín de las Cuevas y en Tacubaya, en donde se producía mucho aceite. En toda la jurisdicción abundaban las frutas más exquisitas, y en algunos puntos del distrito de Coyoacán había obrajes donde se tejían paños y bayetas.

Cerca de Tacubaya y á una legua de la ciudad de México está situado el pueblo de Chapultepec, y á la falda de un cerro á él inmediato el real alcázar que comúnmente habitaban los virreyes antes de hacer su oficial y solemne entrada en la capital de la colonia. Era un hermoso edificio rodeado de amenísimos jardines y de un espacioso parque en el cual abundaban sobre manera los ciervos y los conejos.

Mucho más podríamos decir respecto á la comarca de la capital, mas por no ser prolijos no lo hacemos, considerando que basta lo explicado para que se comprenda cuánta era su fertilidad y hermosura.

Entre las demás ciudades del reino figuraba en primera línea la de Santiago de Querétaro, antiguamente población de otomíes y chichimecas. Tenía gran fama por la hermosura y feracidad de su suelo, la benignidad de su clima, la magnificencia de sus templos, la grandiosa traza de sus calles, plazas y edificios y su célebre *Cañada*, en la cual había más de dos mil casas y en ellas otras tantas huertas y jardines con toda suerte de flores y frutos, así regionales como europeos.

Celebrábase mucho el acueducto por donde van las aguas á la ciudad, obra debida á la actividad y munificencia del marqués del Villar del Águila y á la oportuna largueza de los vecinos que ayudaron á construirla. Consta de más de cuarenta arcos de treinta y cuatro varas de altitud y costó su fábrica catorce mil pesos.

Había en esta ciudad el magnífico templo de Nuestra Señora de Guadalupe, cuya suntuosidad se manifiesta sólo con decir que el cuerpo principal de su altar mayor y el trono de la imagen eran todo de plata.

Tenía también veintitrés obrajes ó fábricas de paños finos y varios trapiches de jergas y frazadas y algunas tenerías donde se beneficiaban cordobanes y baquetas, y en los obrajes paños, bayetas, sayales y mantas. Estas industrias y la gran producción de la agrícola daban á la comarca una extraordinaria opulencia, lo cual probaba una vez más que no debía buscarse exclusivamente en el laboreo de las minas. Á principios de este siglo tenía 35.000 habitantes.

También era notable, bien que por otros conceptos, la ciudad de Acapulco, situada en los 17° 45′ de latitud y los 272° 10′ de longitud, á 80 leguas de México. Es su clima sumamente cálido y húmedo, porque además de caer en la zona tórrida está rodeado de altas serranías que impiden el paso de los vientos del Norte; de lo cual resulta que es muy

malsano. Su único comercio era la feria que se celebraba cuando anclaban las naos de China. Sus habitantes formaban tres compañías milicianas, una de chinos, otra de negros y otra de mulatos, cuyo total era de más de seiscientos hombres, todos amaestrados en el manejo de las armas. Ellos impidieron en 1742 que Jorge Anson tomara la ciudad y apresase la nao de China.

Como á un tiro de mosquete de la población y en un extenso promontorio había la fortaleza de San Diego, artillada con 31 piezas de bronce y de hierro, del calibre de á 25, y otros 27 cañones de respeto. La bahía es segura, honda y tan espaciosa que pueden anclar en ella 500 navíos de porte, sin embarazarse unos á otros. De ella salían los galeones que llevaban á Manila y á España los productos de México.

Á 30 leguas de esta capital y en los 19° 30′ de latitud y los 273° 1′ de longitud estaban el real y minas de Zultepec, en donde las había de oro, plata, cobre y plomo. Dedicábanse también sus habitantes á la fabricación de paños de algodón y seda, muy estimados en todo el reino. En la misma jurisdicción había el pueblo de Acuyapán, cuyo vecindario se consagraba al curtimiento de pieles, y el pueblo de indios de Pozoltepec, donde se fabricaban esteras de palma é hilados de algodón, en cuya industria se ocupaban también los indígenas de Santa María. Las demás poblaciones vivían del laboreo de las minas, de la ganadería, del producto de algunos ingenios de azúcar y de las frutas, que abundaban en varios de sus distritos.

Por lo general, los más fragosos é incomunicados del interior del reino eran habitados por las que llamaban repúblicas de indios y eran aldeas de indígenas regidas por municipios de su raza y cuyos moradores libraban su subsistencia en la ganadería, no cultivando por lo común sino el terreno preciso para subvenir á sus propias necesidades. Por esta razón y porque hemos hablado largamente de los distritos mineros pasamos aquí por alto muchas jurisdicciones.

La ciudad de la Puebla de los Angeles, situada en los 19° 50′ de latitud y los 274° 38′ de longitud, á 22 leguas al Este de México, se consideraba como la segunda del reino por la holgura de sus calles y plazas y la belleza de sus edificios. Su catedral era la mejor de la colonia después de la de México. Tenía cuatro colegios en donde se enseñaba la gramática, la teología, el derecho, la medicina y la filosofía, y varios para niñas.

Sus industrias principales eran la fabricación de jabón, loza fina semejante á la de Talavera y tejidos de algodón, amén de un gran número de herrerías, de las cuales salían las mejores y más bien templadas armas del reino, espuelas, estribos, aperos de labranza y otros mil objetos de uso continuo é imprescindible.

En esta intendencia había Cholula, población de 16.000 almas, circundada de hermosas plantaciones de magüey; Atlixco, muy renombrada por la suavidad de su clima, la feracidad de su comarca y la excelencia de sus frutas, importantes salinas y magníficas canteras de mármol.

Puebla de los Angeles era á principios del presente siglo la ciudad más considerable de la América española después de México y la Habana y más poblada que Lima, Quito, Santafé y Caracas, pues tenía 67.800 habitantes.

La intendencia de Veracruz era una de las comarcas más feraces de la Nueva España. Producía en abundancia el bejuco, la jalapa, el cacao, la zarzaparrilla, el algodón, muy renombrado por su finura, la caña dulce y un tabaco de superior calidad que redituaba anualmente á la Corona más de tres millones y medio de pesos.

En Jalapa, donde Hernán Cortés edificó para los franciscanos un convento que podía servir de fortaleza y desde el cual se descubre un panorama espléndido, fundóse á expensas de los vecinos acaudalados una escuela de dibujo para los hijos de artesanos.

Ochenta y cuatro leguas dista de México la ciudad de la Nueva Veracruz, situada en los 19° 49′ de latitud y los 277° 2′ de longitud. Estaba muy bien fortificada y artillada y guarnecíanla un batallón de marina compuesto de seis compañías de cien plazas, otro con diez compañías de igual efectivo, 300 soldados de caballería y 30 artilleros, sin perjuicio de cuatro compañías de milicia que formaban un total de 400 hombres, y además dos de mulatos libres y dos de negros.

Fuera de la ciudad, en los pueblos y ranchos de los alrededores, se juntaban como unos 800 hombres al sonar el cañonazo de alarma, acudiendo todos con sus lanzas y caballos al socorro de la plaza. En el castillo de San Juan de Ulúa había una compañía de 120 artilleros y 30 marineros, además de la fuerza del batallón de marina que se iba relevando todos los meses. Contenía en su recinto 120 piezas de artillería de todos calibres, tres morteros de bombas y espacio bastante para montar otros tantos cañones. Allí estaba también la maestranza de la armada de Barlovento.

Merced á estos elementos militares figuraba la ciudad entre las populosas y ricas de la colonia, y por cierto que bien los necesitaba, pues por regla general los distritos de su jurisdicción eran muy poco productivos. Exceptuábase la región septentrional, próxima á la costa, en la cual había varias haciendas de ganado mayor y menor.

Era en cambio proverbial la fertilidad de la jurisdicción á la cual daba su nombre el pueblo de San Juan de los Llanos, situado en uno muy espacioso distante de la capital 38 leguas. Había en aquel país extensas

serranías vestidas de árboles frutales y una extremada abundancia de monos, papagayos y faisanes que criaban en los fragosos senos de los montes, sin temor á las asechanzas de los cazadores. Por la misma causa de ser sus bosques tan frondosos y poco frecuentados por los hombres, tenía la región silvestre el inconveniente de anidar en ella muchos tigres y serpientes venenosas que llamaban nauyaques.

En la famosa Tlaxcala—20° 10′ latitud por 275° 45′ longitud, á 21 leguas al Oeste de México—había varias fábricas de paños, bayetas, mantos y otros artefactos, y en su jurisdicción muchas haciendas dedicadas á la cría de ganado mayor y menor y una gran producción de frutas, hortaliza, animales de caza y volatería.

Por su riqueza forestal y agrícola era renombrada la jurisdicción de Papantla, cuya costa corría al sotavento de la Nueva Veracruz en una longitud de 15 leguas, desde la barra del río de Nautla hasta la de Corazones. Las orillas de sus ríos se hallaban pobladas de cedros, morales y otros árboles que se empleaban para la construcción de naves. Los principales artículos de su comercio eran: la cera que recogían los indios en los muchos colmenares que se criaban en casi todos los montes y cerros, la vainilla fina y silvestre que se embarcaba para España, el tabaco, la caña dulce, el maíz, las frutas y hortalizas y algún tanto el ganado mayor y caballar.

Como á tres leguas del puerto de Tecali—19° 45′ latitud y 275° 10′ longitud,—que daba el nombre á su jurisdicción, había una cantera de mármol en la cual se encontraban muchas piedras de jaspe, ya blanco, ya de color, del cual se cortaban lápidas para aras de altar y claraboyas para iglesias, tan transparentes como si fueran de vidrio, y muchas piezas para fabricar mesas de mosaico.

En la jurisdicción de Tlapa había los pueblos de Atlistac, Teocuelapa, Tlacotla, Zacotipa y otros, cuyo principal comercio era el algodón, que allí se daba en abundancia y del cual tejían mantas, paños y otros objetos de necesario uso, y el de San Luis de la Costa, célebre por sus extensísimos arrozales, que por lo demás abundaban en aquella jurisdicción de una manera extraordinaria. También se hacía en ella mucho negocio con el azúcar y la grana.

El valle de Atrisco, en el cual está situada la villa de este nombre — 19° 25′ latitud, 274° 50′ longitud—entonces cabecera de jurisdicción, era considerado como uno de los más fértiles y deliciosos del reino. En lo restante de la jurisdicción abundaban las crías de ganado mayor y menor, la caza y la volatería. El cultivo predilecto de sus habitantes era el del algodón, que tejían muy primorosamente.

En la jurisdicción de Cholula esta industria daba lugar á un comercio

muy animado con las otras provincias. En la de Pasquaso se fabricaba loza y se hacían sillas y fustes muy renombrados, contando además con una gran producción de azúcar, cera, miel, etc., y se labraban maderas, haciéndose obras muy primorosas de carpintería. En la de San Miguel el Grande había fábricas de corazas, machetes, cuchillos, espuelas y estribos. La de Guanajato era célebre por sus muchas minas de plata. Santafé, su capital, tenía 41.000 habitantes al empezar este siglo. La de León hacía un tráfico muy considerable con el trigo y el maíz que abundantemente producía y con sus innumerables reses de ganado lanar y vacuno. En la de San Luis de la Paz se laboreaban varias minas de plata y se hacían vinos y aguardientes muy estimados.

La ciudad de San Luis de Potosí—22° 40′ latitud, 273° 15′ longitud—comerciaba principalmente con el oro y la plata de las famosas minas de su jurisdicción, en la cual había haciendas de labor que producían excelentes vinos y exquisitas frutas.

En un valle de cuatro leguas de largo por más de tres de ancho, circuído de cerros cubiertos de árboles muy estimados como madera de construcción, hay la villa de Zamora—21° 40′ latitud, 270° 45′ longitud,—cabeza de su jurisdicción, rodeada de huertas, jardines y tierras de pan llevar. Fundóse allá por los años de 1540, siendo virrey el conde de Tendilla, con el privilegio de plaza de armas, por ser frontera de la nación chichimeca.

Comerciaba esta provincia con el algodón, trigo, maíz, cebada, frutas, ganado mayor y menor, y era una de las más fértiles del reino á causa de la buena calidad del terreno y de las muchas corrientes de agua que lo cruzaban.

En la jurisdicción de Tepozcoluta dedicábanse especialmente los indígenas al cultivo de la grana y al del algodón, del cual fabricaban muy buenos tejidos. Encontrábanse en ella, sobre todo en el distrito de Apuala, camino del litoral, águilas de descomunal tamaño de las cuales se enviaban muchas á la ciudad de México y á España Los indios de la jurisdicción de Huamelula eran muy renombrados por sus tejidos de algodón y por la preciosa grana con que traficaban, que era la púrpura marítima de los antiguos. La jurisdicción de Tehuantepec, fronteriza de Guatemala, hacía un gran negocio con los corpulentos árboles de sus bosques, para la arquitectura naval muy apreciados, y tenía también mucho ganado mayor y varios trapiches de azúcar. La de Teutila explotaba principalmente la vainilla y el algodón, que tejían primorosamente sus naturales.

Parece ser que en este concepto gozaban de gran fama los de Villa Alta, cuyo territorio producía también mucha grana, vainilla, tabaco y preciosas maderas de construcción.

La ciudad de Guadalajara—21° 10′ latitud, 267° 20′ longitud,—capital de la Nueva Galicia, tiene las calles muy anchas y rectas y muy espaciosas plazas. Residían en ella el gobernador y la Audiencia y era sede episcopal desde el año 1560. Había en ella el seminario de la catedral y un colegio de jesuítas con estudios mayores y menores y cátedras de escritura y de idioma mexicano

Era una población proverbialmente laboriosa que se dedicaba á todas las artes mecánicas, sobresaliendo principalmente en la labor del carey, que le llevaban de Guaynamota. Su comarca era muy fértil y pintoresca.

La jurisdicción de Autlán producía en gran cantidad miel, azúcar, aceite de coco y ganado mayor, cabrío y de cerda.

Zacatecas—23° 25′ latitud, 268° 15′ longitud,—fundada, como Guadalajara, en el primer tercio del siglo XVI, engrandecióse mucho por la riqueza de sus minas, como era de ver en las suntuosas viviendas de sus habitantes. En ella tenían los jesuítas un excelente colegio y los padres de San Juan de Dios un hospital grandioso. A la distancia de una legua de esta ciudad hay el famoso santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, en donde tenían un colegio los misioneros franciscanos.

Los indios de la jurisdicción de Tonalá se habían acreditado de diestros artífices en la fabricación de loza, que era ocasión de un activo y floreciente comercio. Los de Ostotipaquillo lo hacían en grande escala con la miel y el azúcar.

Tenían fama por sus riquezas minerales las jurisdicciones del Fresnillo y de Ibarra. De las minas de esta última se contaban dos curiosas tradiciones. Referíase la primera á un forajido que acosado por los sabuesos de la justicia fué á guarecerse en la aspereza de los montes. Sintiendo que se le entumecían los pies y las manos con el riguroso frío de la noche, apiló unas ramas á la boca de la cueva y les prendió fuego para calentarse. Al poco rato quedóse extático viendo caer una lluvia de plata sobre las llamas. Era que el calor iba derritiendo las piedras del precioso mineral. Cogió un puñado de él y echó á correr en busca de sus perseguidores, seguro de alcanzar el indulto en pago de la revelación que iba á hacer á las autoridades.

La segunda es que yendo un ranchero en busca de unas vacas que se le habían escapado les siguió el rastro hasta llegar al caudaloso Teitiqui y, conociendo que habían pasado á nado, formó una balsa en la cual se trasladó á la margen opuesta. Allí, á poco andar, encontró un gran montón de pedruscos desprendidos de un cerro y guarnecidos de plata virgen, de la cual sacó no pocos marcos.

En la jurisdicción de la sierra de Pinos, en el paraje llamado de los Ángeles, se descubrieron en 1720 unos metales de los cuales logró adqui-

rir Villaseñor algunos fragmentos que después de fundidos le produjeron muchos marcos de plata.

Seguían en aquella dirección las jurisdicciones mineras de Charcas y Mazapil.

La provincia de Tejas era célebre por la fertilidad de su extenso y poco poblado territorio en el cual abundaban también el ganado mayor y menor, los venados, pavos, jabalíes, perdices, liebres, conejos y, en general, toda especie de caza.

También era poco poblado el territorio de California. El principal presidio ó lugar fortificado que en él había era el llamado Nuestra Señora de Loreto, en la costa oriental y frontero á las de Sinaloa. El otro, titulado San José, hallábase en la del Sud, en donde había una de las muchas misiones que los padres jesuítas habían establecido en aquella tierra.

Estos eran los únicos centros de población que existían á mediados del siglo pasado en esa provincia, que producía en abundancia maíz, trigo y toda especie de frutales, amén de los muchos placeres de perlas que se encontraban en sus costas y de un sinnúmero de vetas minerales de plata que se trabajaban muy poco por falta de brazos.

El Nuevo Reino de León distaba de la ciudad de México 130 leguas á la parte del Norte y tenía de longitud máxima 98 leguas, desde los 24° hasta los 32° de latitud de Sur á Norte, y de anchura mínima de Oriente á Poniente 50 leguas, que era lo que distaba á corta diferencia del seno mexicano.

Era su capital la ciudad de Monterey, que estaba á 175 leguas de México en línea recta de Norte á Sur. Dióle su nombre el conde virrey que gobernaba la colonia cuando se hizo su fundación el año de 1599. Dependía en lo político y militar de la jurisdicción del virreinato y Audiencia de México y en lo eclesiástico de la mitra de Guadalajara.

En general era el país poco poblado y escaso de frutos y cereales, abundando en cambio el ganado cabrío.

Á 24 leguas de la capital, por la parte del Norte, había el real y minas de San Pedro de Boca de Leones, cuyo mineral tenía mucha plata y plomo.

Como á 9 leguas de Monterey fundó el virrey marqués de Cadereyta una villa que se enriqueció muy pronto con el producto de la ganadería y de sus preciosas canteras de pórfido. Á igual distancia, en la línea del Sud, estaba el valle de Santiago de Guajuco, que producía gran copia de caña dulce. Su cultivo y la ganadería eran las principales industrias del Nuevo Reino de León.

La muchedumbre de bárbaros que poblaba su interior, aunque disemi-

nada en innumerables grupos, hacía muy difícil la completa dominación del territorio por parte de los pocos españoles que lo habitaban.

Del reino del Nuevo México era capital la villa de Santafé, fundada el año de 1682 y distante de la metrópoli del virreinato 600 leguas, á los 36° 50′ de latitud. Hállase situada á la falda de una empinada sierra de la cual nace un río que fertiliza la comarca. Su clima es caliente y muy favorable al cultivo del algodón, que se producía allí en abundancia. Dábanse en aquel territorio muchos cereales y frutas, ganado mayor y menor, exquisitos peces, cabras montesas, aves de todas clases y venados de descomunal tamaño. Los indios de esa provincia eran afamados agricultores y muy diestros tejedores de lana y algodón.

Sus habitaciones eran á modo de cuarteles cubiertos de azoteas, de tres y cuatro altos, bien construídos y sin puerta alguna en el piso bajo. Subían al primero por una escala de mano que retiraban de noche para preservarse de una acometida de los enemigos, porque estaban rodeados de indios bravos tan belicosos como fementidos que les obligaban á estar siempre sobre aviso. Allí se vivía en perpetua alarma, pues al menor descuido invadían el país talándolo y entrándolo á saco, de modo que las misiones fueron repetidas veces deshechas y restablecidas.

No era este un fenómeno exclusivamente propio de aquella región, pues otro tanto sucedía en el Paraguay, en Nueva Granada, Buenos Aires, el Uruguay y otras, como tendremos ocasión de verlo más adelante. El valor, la constancia y el celo religioso que hubieron de desplegar los misioneros en medio de tantas luchas y peligros fueron realmente prodigiosos.

No hablamos más extensamente de las riquezas minerales de México porque en otros capítulos tratamos de ellas con bastante detenimiento, y no citamos en sus respectivos lugares todas las escuelas y casas de beneficencia porque puede decirse que las tenían casi todos los lugares algo importantes donde había conventos.

Villaseñor dice que si no era todo el reino tan opulento como algunas de sus jurisdicciones debía achacarse no á la tierra, que por la mayor parte es pingüe, fértil y amena, sino á sus habitantes, no inclinados todos al trabajo y cultivo de ella (1).

Á esta razón podría agregarse otra de que hacemos mérito en varios pasajes de este libro, y es la excesiva afición á los metales preciosos, que fué en las principales colonias de América una rémora deplorable para la agricultura. Este inconveniente se hubiera evitado con facilidad, si el gobierno español hubiese adoptado allí una política económica más libe-

(1) Obra citada, libro II, capítulo XVI.

ral y fecunda. Con todo, no debemos acriminarle con harta dureza porque no acertó con el remedio, pues, como dice Cervantes, contra el uso de los tiempos no hay que argüir ni de qué hacer consecuencias.

Añádanse á estos datos los que en otros capítulos transcribimos de las obras del barón de Humboldt respecto al estado de civilización de la colonia en tiempo de Carlos IV y se tendrá una idea bastante aproximada del que tenía al proclamarse su independencia. Y si se traza un paralelo entre este reinado y el de Carlos II en sus postreros años, se verá cuánto le debieron á la dinastía de los Borbones las colonias españolas del Nuevo Mundo.

No será inoportuno apuntar algunos datos acerca de la antigüedad de algunas renombradas poblaciones mexicanas.

Puebla de los Ángeles, capital de la intendencia de este nombre, fué fundada á principios del siglo XVI y obtuvo el privilegio de ciudad en septiembre de 1531.

Guanajuato, también capital de la intendencia que llevaba su nombre, se empezó á edificar en 1554, obtuvo el privilegio real de villa en 1619 y el de ciudad en 1741.

Veracruz Nueva, llamada también la Villa Rica de Veracruz, empezaron á edificarla los españoles en 1519, á tres leguas de Cempoalla. Abandonáronla al cabo de tres años, fundando al Sud otra villa que aún se denomina la antigua, la cual también fué abandonada á su vez, créese que á causa del vómito, que allí se cebaba cruelmente en los españoles. El conde de Monterey, que á fines de aquel siglo era, como hemos visto, virrey de México, hizo empezar la edificación de la Nueva Veracruz frente al islote de San Juan de Ulúa, en el mismo punto donde había desembarcado Cortés en 1519. Felipe III le concedió los privilegios de ciudad en el año de 1615.

Oaxaca fué fundado en tiempo de Hernán Cortés por Nuño del Mercado y tomó en pocos años extraordinario incremento.

Durango debió su fundación á Alonso Pacheco en 1551, y era á últimos del siglo población de grande importancia.

Mérida de Yucatán fué fundada por los Montejos, y Ciudad Real, en Chiapas, por el capitán Mazariegos.

Muchas poblaciones conservaron el nombre que llevaban en el antiguo imperio de Motezuma; pero tan singularmente alterado por los conquistadores, que muchas veces cuesta no poco advertirlo. Generalmente, las denominaciones geográficas eran hijas de la devoción, del patriotismo ó de la admiración por el virrey gobernante, como es de ver en los nombres de santos, de virreyes y de poblaciones, ríos y montes de España, que allí tanto abundan.

En el siglo XVIII fundóse en la intendencia de San Luis de Potosí el real de Catorce, con motivo de haber descubierto, en 1773, Sebastián Coronado y Bernabé Antonio de Cepeda aquellas minas que tan pronto se hicieron famosas por su estupenda riqueza.

Fundáronse además durante el expresado siglo, en la Nueva California, las siguientes poblaciones: San Diego, en 1769; San Luis de Francia, en 1798; San Juan Capistrano, en 1776; San Gabriel, en 1771; San Fernando, en 1797; San Buenaventura, en 1782; Santa Bárbara, en 1786; la Purísima Concepción, en 1787; San Luis obispo, en 1772; San Miguel, en 1797; Soledad, en 1791; San Antonio de Padua, en 1771; San Carlos de Monterey, en 1770; San Juan Bautista, en 1797; Santa Cruz, en 1794; Santa Clara, en 1777; San José, en 1797, y San Francisco, en 1776.

Según estadísticas oficiales, en 1810 contaba la Nueva España 1.073 parroquias, 157 misiones, 264 conventos, 4.682 lugares, 3.749 haciendas rurales, 6.684 ranchos ó haciendas menores y 1.195 estancias ó haciendas destinadas á la cría de ganados.

Como se ha hablado mucho, y no siempre con exactitud, del papel que en el orden económico representó durante aquellos siglos el clero en España y sus Indias, conviene poner las cosas en su punto. En México sólo había diez mil clérigos, de los cuales la mitad eran frailes, mientras que en la metrópoli llegaba su número á 177.000; de modo que por cada mil habitantes contábanse en ella 16 eclesiásticos, en tanto que en la Nueva España la proporción era de *dos* por mil.

Respecto á la renta de los prelados, no se puede señalar, porque variaba mucho según los lugares. El obispo de la Sonora tenía en este concepto 6.000 duros anuales; el de Oaxaca, 18.000; el de Yucatán, 20.000; el de Monterey, 30.000; el de Durango, 35.000; el de Guadalajara, 90.000; el de Valladolid, 100.000; el de la Puebla, 110.000; el arzobispo de México, 130.000. En cambio, en los distritos rurales había párrocos que, viviendo en comarcas remotísimas, incesantemente ocupados en catequizar y civilizar á los indios, cercados de innumerables peligros y formando con heroica intrepidez la vanguardia de la raza conquistadora, debían contentarse con el irrisorio sueldo de 100 á 120 duros anuales. Si no les hubiesen auxiliado la caridad de sus feligreses, su propio trabajo y la frugalidad de sus costumbres, se hubieran comido los codos de hambre.

Aquella extremada desigualdad de fortunas de que hemos hablado más arriba notábase en todas las clases de la sociedad mexicana. Y esto ayuda á comprender la actitud del clero rural en la guerra de la Independencia. Cuando ocurre una grande insurrección, todas las democracias se unen por instinto alzando una protesta colectiva contra la injusticia social. Entonces los motines se transforman en revolución, las chispas en

volcán, las algaradas en cataclismo. Es el gran peligro que amenaza á la sociedad actual en ambos hemisferios.

Ciñéndonos á las rentas de los prelados mexicanos, y teniendo en cuenta, como es justo, las circunstancias de la época, hemos de hacer presente que el mismo arzobispo de México no era ni con mucho tan opulento como los de Valencia, Santiago y Sevilla, ni sobre todo como el primado de Toledo, que tenía 600.000 pesos de renta. Sin embargo, es probado que el clero francés, antes de la revolución, era mucho más numeroso y rico que el español.

En el capítulo II hemos transcrito algunos párrafos del barón de Humboldt, en los cuales expresa este sabio inmortal la grata impresión que experimentó su ánimo al ver el estado de adelanto á que habían llegado en México las ciencias y las artes. Vamos á completar la transcripción copiando los párrafos que más especialmente se refieren á la época moderna, los cuales dicen así:

«Desde fines del reinado de Carlos III y durante el de Carlos IV, el estudio de las ciencias naturales ha hecho grandes progresos no sólo en México, sino en todas las colonias españolas. Ningún gobierno europeo ha sacrificado sumas más considerables que el español para fomentar el conocimiento de los vegetales. Tres expediciones botánicas, á saber, las del Perú, Nueva Granada y Nueva España, dirigidas por los señores Ruiz y Pavón, D. José Celestino Mutis y los señores Sesé y Moziño, costaron al Estado como unos 400.000 pesos. Además se han establecido jardines botánicos en Manila y en las islas Canarias. La comisión nombrada para trazar los planos del canal de los Guines recibió también el encargo de examinar las producciones vegetales de la isla de Cuba. Todas estas investigaciones, hechas por espacio de veinte años, en las regiones más fértiles del nuevo continente no sólo han enriquecido el imperio de la ciencia con más de cuatro mil especies nuevas de plantas, sino que han contribuído también mucho á propagar la afición á la historia natural entre los habitantes del país. La ciudad de México tiene un Jardín Botánico muy apreciable en el recinto del palacio del virrey, y allí el profesor Cervantes tiene todos los años sus cursos, que son muy concurridos. Este sabio posee, además de sus herbarios, una rica colección de minerales mexicanos. El señor Moziño, á quien hemos nombrado como uno de los colaboradores del señor Sesé y que llevó sus penosas excursiones desde el reino de Guatemala hasta la costa NO. ó la isla de Vancouver y Quadra; el Sr. Echevarría, pintor de plantas y animales, cuyas obras pueden competir con lo más perfecto que en este género ha producido Europa, son naturales de la Nueva España y ambos ocupaban un puesto muy señalado entre los sabios y los artistas antes de salir de su patria.

»Los principios de la nueva química, que en las colonias españolas se designa con el nombre algo equívoco de *Nueva filosofía*, están más extendidos en México que en muchas partes de la península. Un viajero europeo se sorprendería de encontrar en el interior del país, hacia los confines de la California, jóvenes mexicanos que razonan sobre la descomposición del agua en la operación de la amalgamación al aire libre. La Escuela de Minas tiene un laboratorio químico, una colección geológica clasificada según el sistema de Werner y un gabinete de física en el cual no sólo se hallan preciosos instrumentos de Ramsden, Adams, Lenoir y Luis Berthoud, sino también modelos ejecutados en la misma capital con suma exactitud y de las mejores maderas del país. En México se ha impreso la mejor obra mineralógica que posee la literatura española, el *Manual de orictognosia*, escrito por el señor del Río según los principios de la escuela de Freiberg, donde hizo el autor sus estudios. En México se ha publicado también la primera traducción española de los elementos de química de Lavoisier. Cito estos hechos porque dan una idea del ardor con que se ha emprendido el estudio de las ciencias exactas en la capital de la Nueva España, al cual se dedican allí con mucho mayor empeño que al de las lenguas y literaturas antiguas.

»La enseñanza de las matemáticas no está en la universidad de México tan atendida como en la Escuela de Minas. Los discípulos de ésta van más adelante en el análisis y aprenden el cálculo integral y diferencial..... La afición á la astronomía data de remota fecha en México. Tres hombres de mérito, Velázquez, Gama y Alzate, ilustraron su patria á fines del siglo pasado. Los tres hicieron un sinnúmero de observaciones astronómicas, especialmente con relación á los eclipses de los satélites de Júpiter.....

»El geómetra más señalado que ha tenido la Nueva España desde el tiempo de Sigüenza ha sido D. Joaquín Velázquez Cárdenas y León, nacido en 21 de julio de 1732 en el interior del país, en la hacienda de Santiago Acebedocla, cerca del pueblo indio de Tizicapán. Todos los trabajos astronómicos y geodésicos de este sabio infatigable llevan el sello de una extremada exactitud. Nombrado catedrático de la universidad, acompañó al visitador D. José de Gálvez en su visita á la Sonora, y habiendo sido enviado en comisión á la California, se aprovechó del hermoso cielo de aquella península para hacer un sinnúmero de observaciones astronómicas. Fué el primero en observar el enorme error de longitud con que habían colocado todos los mapas aquella parte del nuevo continente muchos grados más al Oeste del lugar que le corresponde. Cuando el presbítero Chappe, más célebre por su intrepidez y su grande amor á la ciencia que por la exactitud de sus operaciones, llegó á California, ya encontró allí al astrónomo mexicano, que se había hecho construir, de tablas de mimosa,

un observatorio en Santa Ana. Ya había determinado la posición de este pueblo indio, y así anunció á Chappe que el eclipse de luna de 18 de junio de 1769 sería visible en California. El geómetra francés no dió crédito á esta aseveración, mas por último hubo de rendirse á la evidencia. Hizo Velázquez por sí solo una observación muy notable del paso de Venus sobre el disco del sol en 3 de junio de aquel año, comunicándola al día siguiente á Chappe y á dos astrónomos españoles, D. Vicente Doz y D. Salvador de Medina. El viajero francés quedó sorprendido al ver que la observación de Velázquez concordaba por completo con la suya. Sin duda debió de extrañarle el encontrar en California á un mexicano que sin haber salido jamás de la Nueva España ni pertenecer á ninguna academia hacía tanto como los académicos. En 1773 hizo Velázquez el gran trabajo geodésico de que hemos dado algunos resultados en nuestro análisis del atlas mexicano. Pero el gran servicio que este hombre infatigable prestó á su patria fué el establecimiento del Tribunal y la Escuela de Minas, cuyos proyectos presentó á la corte. Acabó su laboriosa carrera el día 6 de marzo de 1786, siendo el primer director general del Tribunal de Minería, con los honores de alcalde de corte.

»Habiendo citado las tareas de Alzate y Velázquez, fuera una injusticia no hacer mención de Gama, que fué el amigo y colaborador de este último..... Publicó muchas memorias sobre algunos eclipses de luna, sobre los satélites de Júpiter, sobre el almanaque y la cronología de los antiguos mexicanos y sobre el clima de la Nueva España, obras en las cuales resplandecen una gran precisión de ideas y una exactitud no menos notable en las observaciones.»

Entre los literatos que allí florecieron en el siglo pasado son dignos de mención especial los mexicanos D. Diego José de Abad, jesuíta, insigne latinista; D. Francisco Ruiz de León, autor de los poemas *La Tebaida indiana,* obra descriptiva, y *La Hernandiada,* epopeya cuyo asunto, como lo indica su título, era la conquista de México. Fué poeta de estro elevado y fluida y armoniosa versificación. En el género lírico sobresalieron los padres D. José Manuel Sartorio y fray Manuel de Navarrete.

Dos historiadores de inmortal renombre nacieron en aquella época en la Nueva España: el jesuíta veracruzano D. Francisco Javier Clavígero, autor de la erudita *Historia antigua de México* y de la interesante *Historia de la Baja California,* y D. Francisco Javier de Alegre, autor de la instructiva *Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva España,* también jesuíta y veracruzano, escritor notablemente concienzudo y fecundo.

Alcanzó gran fama en aquel tiempo el pintor D. Miguel Cabrera por la abundancia y maestría de sus obras.

Como lo hace notar muy acertadamente el barón de Humboldt, la in-

mensa extensión de los reinos de Indias, generalmente más habitados en el interior que en el litoral, obligó á los monarcas españoles á considerarlos antes como provincias de su vasto imperio que como colonias, en el sentido que se daba en Europa á esta palabra. De ahí provino que la corte de Madrid no adoptó el sistema prohibitivo, sino una legislación más suave que la vigente en la mayor parte de las demás colonias del nuevo continente. En éstas no se permitía el refinamiento del azúcar, lo cual producía el absurdo resultado de que el plantador se veía en la dura necesidad de volver á comprar á los industriales de la metrópoli los productos de su propia hacienda. En las posesiones españolas de América no imperaba ninguna ley que prohibiese el establecimiento de refinerías de azúcar ni el de ninguna otra industria.

Francisco Javier de Alegre

La manufacturera adquirió notable desenvolvimiento, sobre todo en la fabricación de géneros bastos y en los puntos donde abundaban las primeras materias ó los gastos de acarreo encarecían con exceso los artículos procedentes de Europa ó del Asia oriental. Las frecuentes guerras que tan mal tercio hicieron al comercio cortando las comunicaciones con la metrópoli y dificultando el tráfico con el extranjero, fomentaron la fabricación de telas pintadas, de paños finos y en general de los artículos de lujo. Calculábase á principios de este siglo que el producto de la industria manufacturera de la Nueva España ascendía á siete ú ocho millones de pesos anuales. Hasta 1765, el algodón y las lanas de la intendencia de Guadalajara se habían exportado para mantener la actividad de las fábricas de la Puebla, Querétaro y San Miguel el Grande; mas desde aquella fecha se establecieron algunas en Guadalajara, en Lagos y en las ciudades vecinas. La intendencia entera, que contaba más de 630 000 habitantes, fabricó en 1802 telas de algodón y tejidos de lana por valor de 1.601,200 pesos, cueros curtidos por el de 418.900 y jabón por el de 268.400 (1).

(1) Humboldt, á quien necesariamente debe acudirse al tratar de asuntos estadísticos de la América española, sacó todos sus datos de documentos oficiales.

En la intendencia de la Puebla producían anualmente las manufacturas de algodón un millón y medio de pesos, merced á los muchos telares desparramados por el territorio y principalmente en Puebla de los Angeles, Cholula, Huejocingo y Tlascala. En Querétaro, las fábricas de mantas consumían al año 200.000 libras de algodón, elaborando en igual período 20.000 piezas de á 32 varas. Puebla contaba en 1802 más de 1.200 tejedores de telas de algodón y cotonadas rayadas. En esta ciudad y en la capital se habían hecho notables progresos en la industria de los pintados. Los indígenas de Tehuantepec, provincia de Oaxaca, teñían de púrpura el algodón en rama por medio de cierto *murex*—concha de la cual sacaban los antiguos la materia colorante purpúrea—ordinariamente adherido á peñascos graníticos. Para avivar el color, solían lavar el algodón en agua del mar, que en aquellas costas contiene mucho cloruro de sodio ó sal común.

D. Carlos M.ª Bustamante, continuador de la obra de Cavo, en el último tomo de su libro extracta algunas noticias por todo extremo interesantes del informe que remitió á la corte el virrey Azanza explicando los progresos que habían tenido las manufacturas de seda, algodón y lana en el virreinato desde el año 1796 hasta el 26 de abril de 1800.

De este documento sacamos los siguientes datos, cuya importancia fuera ocioso encarecer en el mero hecho de referirse á los postreros años de la dominación española.

Oaxaca.—Se consideran en giro antes del año 1796 quinientos telares, y desde entonces acá se ha aumentado el número de telares y operarios.

Guadalajara.—En varios partidos de esta intendencia se ha aumentado el número de telares y operarios.

Valladolid.—Ha habido aumento, según aviso del intendente.

Puebla.—También, según el parte del mismo magistrado, ha habido mucho aumento. A esta noticia añade el autor que se calculaba en ocho millones de pesos anuales el giro de este comercio.

Cuauhtitlán.—Lo ha habido en los tejidos de bayeta.

San Juan Teotihuacán.—Había en el año de 1796 cuatro ó cinco telares, y en el día hay treinta y tres y se emplean en hilar más de cien mujeres.

Querétaro.—El número de obrajes es el mismo que había en el año de 96; pero ahora se trabaja con más actividad, y hay empleados en ellos 3.420 hombres.—Todo el ejército del país estaba uniformado con paño de aquellas fábricas.

Metepec.—Se han aumentado los telares y se emplean 200 personas.

Ixtlahuaca.—También ha habido aumento.

Tulancingo.—También ha habido aumento.

Villa de Cadereyta.—Habiéndose aumentado desde el año de 1796

ciento cincuenta telares, hay en el día como doscientos, y en ellos trabajan más de 500 personas de ambos sexos.

Otumba.—Estaban en giro doce telares, y habiéndose aumentado trece desde el año 1796, hay en el día veinticinco.

Chilapa.—Se consideran en corriente de sesenta á ochenta telares. Casi todo el pueblo se emplea en trabajar en este ejercicio y asegura el subdelegado que ha habido mucho aumento.

Miguel Cabrera

Había alcanzado entonces un gran vuelo la industria en Acámbaro, Celaya, Irapuato y más aún en San Miguel el Grande, que más adelante se denominó Allende. El artículo de colchas, de las cuales se fabricaban algunas muy finas, surtía una buena parte de la América meridional. Tejíanse también magníficos tapetes. Gracias á este grande incremento que había tenido la industria manufacturera, edificábase mucho en todas las ciudades.

Desde el estanco del tabaco, las fábricas de México y de Querétaro dieron ocupación á muchos brazos y produjeron grandes rendimientos, dando por junto un beneficio líquido en la venta que fué en 1801 de 3,993.834 pesos y en 1802 de 4,092.962 pesos. La de Querétaro tenía 3.000 jornaleros, entre los cuales había 1.900 mujeres, y consumía diariamente 130 resmas de papel y 2.770 libras de tabaco en hoja, produciendo en puros y cigarrillos por más de 2,200.000 pesos al año.

Fabricábase también en grande escala el jabón duro en Puebla, México y Guadalajara. La primera de estas ciudades producía cerca de 200.000 arrobas de este importante artículo y en la intendencia de Guadalajara las fábricas de esta clase representaban un capital de 260.000 pesos. Favorecía mucho esta industria la grande abundancia de sosa que había en la meseta interior de México, á 2.000 ó 2.500 metros de altura.

Hasta principios del siglo pasado tuvieron gran fama las fábricas de loza y de sombreros establecidas en Puebla; mas la grande importación de vidrio y porcelana de Europa que se hacía por el puerto de Veracruz

inundó la Nueva España de estos artículos, expendidos á precios relativamente bajos. De ahí resultó una decadencia tan grande en estas industrias que de las 46 fábricas que se contaban todavía en 1693, no quedaban en 1802 sino 16 de loza y dos de vidrio.

Una de las industrias más considerables y florecientes del país era sin duda la de la platería, pues apenas había una población de alguna importancia en donde no se hubiesen encontrado obradores dedicados al arte de labrar la plata. Blancos, mestizos é indios rivalizaban en esta labor, á cuya perfección habían contribuído eficazmente la Academia de Bellas Artes y las escuelas de dibujo de México y Jalapa. A fines del siglo pasado y principios del presente fabricáronse en México vajillas de plata de valor de treinta á cuarenta mil pesos, que por la elegancia de la forma y lo acabado del trabajo podían competir con las más perfectas y suntuosas que se hacían en Europa. Durante aquel período invirtiéronse por término medio anualmente en la fabricación de vajillas preciosas 385 marcos de oro y 26.803 de plata, peso de Castilla, equivalente á media libra.

La Casa de Moneda de México era la más rica y espaciosa del mundo y la más celebrada por el orden, actividad y economía que en ella admiraban los extranjeros. En menos de tres siglos salieron de aquel edificio más de *dos millares de millones de pesos fuertes.* ¡Cuántas consideraciones no sugiere este hecho por su inmensa trascendencia económica, social y política!

Había en la Casa de Moneda unos 400 obreros y un número tan considerable de máquinas que, en el solo espacio de un año y sin desplegar una actividad extraordinaria, podían acuñarse más de 30 millones de pesetas, que es decir el triplo de lo que generalmente se acuñaba en las 16 Casas de Moneda existentes en Francia. Para dar una prueba de la actividad con que se trabajaba en la de México basta decir que en el mes de abril de 1796 acuñó la enorme suma de 2,922.185 pesos, y en el de diciembre de 1793 más de 3,065.000. Desde el año 1726 hasta 1780, fabricó moneda de oro y plata por valor de 3.364,138.060 pesetas.

No fué la platería la única industria artística y de lujo cultivada en la Nueva España. Fabricábanse también allí candelabros y otros objetos suntuosos de bronce dorado, coches y muebles costosísimos en los cuales empleaban los ebanistas las preciosas maderas de la región equinoccial próxima á las costas y muy especialmente la de los bosques de Orizaba, San Blas y Colima. Si asombraba encontrar tantísimos carruajes en México y en Santafé de Bogotá, á 2.300 y 2.700 pies de altura sobre el nivel del mar, no causaba menos admiración el ver en Durango, á 200 leguas de la capital, fábricas de clavicordios y pianos. La riquísima flora de México ofrecía motivos de ornamentación por todo extremo originales y va-

riados á los escultores para hermosear los muebles de lujo. La raza indígena descollaba sobre todas en esta parte por el sorprendente desarrollo de su instinto de imitación, no menos que por su proverbial paciencia en las labores minuciosas y delicadas.

Hacíase el comercio con Europa y Asia por los puertos de Veracruz y Acapulco, pasando todos los artículos importados por la capital, centro del tráfico interior, desde el cual irradiaba hacia las varias regiones de la colonia por los caminos que iban á Veracruz, por la Puebla y Jalapa; á Acapulco, por Chilpanzingo; á Guatemala, por Oaxaca; á Durango y á Santafé de Nuevo México.

Desde México á Santafé podía irse en carruaje recorriendo un espacio de terreno cuya longitud estima Humboldt mayor que la que tendría la cordillera de los Alpes si se prolongase sin interrupción desde Ginebra hasta las costas del mar Negro. Los caminos más frecuentados eran naturalmente los que unían la capital con los puertos de Veracruz y Acapulco. Calculábase que los metales preciosos, los productos de la agricultura y las mercancías importadas de Europa y Asia que anualmente pasaban por estas dos grandes vías de comunicación representaban un valor total de 64 millones de pesos fuertes.

Durante la permanencia del ilustre escritor alemán en la Nueva España, el Consulado de Veracruz hacía construir un camino magnífico desde aquella ciudad hasta Perote, digno de competir con los del Simplón y el Monte Cenis. Habíase evaluado su presupuesto en algo más de tres millones de pesos; pero considerábase de absoluta necesidad para abaratar el acarreo de las mercancías destinadas á la exportación, lo cual debía fomentar el cultivo del trigo, impidiendo así la repetición de aquellas terribles crisis de subsistencias que varias veces afligieron á la Nueva España.

Alimentábase en ésta el comercio del tráfico de los puertos de Veracruz y Acapulco, de los cambios de productos realizados en el interior y del transporte de los productos del Perú, Quito y Guatemala, que cruzaban el país en demanda del puerto de Veracruz para ser exportados á Europa. En cuanto al comercio exterior, hacíase por el mar del Sur y el Océano Atlántico. Los puertos de las costas orientales eran Campeche, Huasacualco, Veracruz, Tampico y Nuevo Santander.

Según las estadísticas oficiales, los principales artículos de exportación despachados en el puerto de Veracruz eran por término medio, en años normales, los siguientes:

Oro y *plata* en barras, ó amonedado, y objetos de platería, por valor de 17 millones de pesos.

Cochinilla (grana, granilla y polvo de grana), 4.000 zurrones, ó sean

400.000 kilogramos á corta diferencia, por valor de 2,400.000 pesos.

Azúcar, 5 millones y medio de kilogramos: 1,300.000 pesos.

Harinas, 300.000 pesos.

Añil mexicano, 80.000 kilogramos: su valor, 280.000 pesos.

Carnes saladas, legumbres secas y otros comestibles: 100.000 pesos.

Cueros curtidos, 80.000 pesos.

Zarzaparrilla, 90.000 pesos.

Vainilla, 60.000 pesos.

Jalapa, 120.000 kilogramos, que valían 60.000 pesos.

Jabón, 50.000 pesos.

Palo campeche, 40.000 pesos.

Pimienta de Tabasco, 30.000 pesos.

La balanza del comercio de Veracruz daba, en 1802, los siguientes resultados.

Importación de España	en productos nacionales.	11,539.219 pesos	20,390 859 pesos
	en productos extranjeros.	8,851.640 »	
Exportación para España.			33,866.219 »
Diferencia en favor de la exportación..			13,475.360 pesos
Comercio de la metrópoli con Veracruz.			54,257.078 »
Importación de América.			1,607.729 pesos
Exportación para América..			4,581.148 »
Diferencia en favor de lá exportación..			2.973.419 pesos
Comercio de América con Veracruz.			6,188.877 »
Importación total.			21,998.588 pesos
Exportación total.			38.447.367 »
Giro total del comercio de América con Veracruz. . .			60,445.955 pesos

El comercio de Veracruz ocupó, en 1802, 558 buques, á saber:

Llegados	de España. . . .	148	Salidos	para España . .	112
	de América. . .	143		para América. . ,	155
		291			267

No iban comprendidos en estos balances los géneros y productos importados por cuenta de la Real Hacienda y algunos de los cuales hubieran aumentado considerablemente la suma total de las importaciones, como, por ejemplo, el azogue que se empleaba en la amalgamación de los metales preciosos, el papel para fabricar cigarrillos, etc.

Estos importantes estados los publicaba anualmente el Consulado de Veracruz para norma de los comerciantes. Esta corporación, remedo de la que con el mismo nombre establecieron los catalanes en la Edad me-

dia, era en una pieza tribunal de comercio que fallaba gratis, sin intervención de letrados, y junta administrativa que cuidaba de la conservación y mejora del puerto y de los caminos, de los hospitales, la policía de la ciudad y el fomento del comercio. Su integridad é ilustración le granjearon un prestigio extraordinario.

El puerto de Acapulco, uno de los más hermosos del mundo, tenía un tráfico muy escaso, pues se reducía al de cabotaje y al que se hacía por algunos buques procedentes de Lima y Guayaquil y por el galeón de Manila, que llamaban *la nao de China*. Su cargamento consistía en muselinas, telas pintadas, camisas de algodón ordinarias, seda cruda, medias de seda de China, obras de platería labradas por los chinos en Cantón ó en Macao, especias y aromas. En cuanto á la exportación para aquellos remotos países occidentales era tan insignificante que, al decir de los mexicanos, la nao de China sólo cargaba de retorno plata y frailes.

Notabilísimo y de suma trascendencia fué el reglamento dictado por Carlos III en 12 de octubre de 1778, denominado por su espíritu relativamente liberal *pragmática del comercio libre*. Á la verdad no lo era tanto como parece indicarlo el epíteto que le pusieron; mas tampoco debía esperarse que España inaugurase una reforma radical en el sistema arancelario, singularizándose entre todas las naciones. Hasta entonces Sevilla y Cádiz habían gozado de un odioso monopolio que repercutía en México centralizando el tráfico en un contado número de casas de comercio. Celebrábase entonces una feria en Jalapa, y como dijo Humboldt con gráfica frase, el abastecimiento de un dilatado imperio se trataba como el de una plaza bloqueada.

Desde la promulgación de la célebre pragmática quedaron habilitados para comerciar en el Nuevo Mundo los principales puertos de la península y de las colonias, y así los comerciantes de aquéllos como los de éstas pudieron dedicarse al tráfico marítimo con libertad entera.

Durante aquel período no hubo en el mundo ninguna nación que tuviese un comercio tan considerable como España y sus colonias. Las fábricas de cueros, paños y telas de algodón prosperaron también de una manera inusitada.

En cuanto al producto de las minas de la Nueva España, sólo añadiremos á los datos ya apuntados que solían producir por término medio como unos 1.600 kilogramos anuales de oro y 537.000 de plata, los cuales representaban por junto la suma de 23 millones de pesos, ó sea la mitad del valor de los metales preciosos que anualmente se sacaban del Nuevo Mundo. Los tres distritos mineros de Guanajuato, Zacatecas y Catorce producían casi la mitad de todo el oro y plata que se extraía anualmente de las minas mexicanas.

Estos datos estadísticos bastan y sobran para dar una idea de la extraordinaria riqueza que en este concepto encerraba el suelo privilegiado de la Nueva España.

Habiendo hablado ya de los metales preciosos, no parecerá inoportuno que demos una breve noticia de los otros, pues no son menospreciables por tener menos estima en los mercados.

Encuéntrase *cobre* en el Nuevo México y en las minas del Ingarán, situadas en San Juan Guetamo, antigua intendencia de Valladolid; *estaño*, en las de Guanajuato y Zacatecas; *hierro*, en ésta, en las de Valladolid y Guadalajara y más todavía en las que llamaban provincias internas; *plomo*, en Nuevo León, en Nuevo Santander y en el distrito de Zimapán; *mercurio*, en la mesa de las cordilleras, en donde desde los 19° hasta los 22° de latitud boreal ha de abundar muchísimo, á juzgar por el resultado de las investigaciones practicadas en tiempo de Carlos IV.

En el año 1802 se exportaron de México para España 670 quintales de planchas de cobre, que valían 15.745 pesos fuertes, y para otras partes de la América española 895 quintales de planchas, de valor de 70.542, y 13.947 libras de cobre labrado, cuyo valor era de 5.844. En 1803 se exportaron de México para España 12.300 quintales de planchas de cobre y 4.000 de hierro embarcados en buques de guerra, amén del cobre, el estaño y el plomo enviados á otras regiones de la América española (1).

Pero ya hemos dicho que la riqueza de la Nueva España no consistía exclusivamente en los productos minerales, sino también en los de la agricultura, que acabó por ser el más fecundo manantial de su opulencia. Porque, en la época del descubrimiento, los conquistadores iban desalados en pos de las vetas metalíferas creyendo que en todas partes habían de encontrarlas, se ha dicho que esta fiebre, transmitida de una á otra generación, había durado tanto como la dominación española en el Nuevo Mundo.

No es cierto. El deslumbramiento producido por el espectáculo de tantas maravillas había abultado las cosas engendrando mil leyendas, que el candor del vulgo avaloró dando crédito á la descripción de fantásticos tesoros y al relato de apócrifos descubrimientos. Todo se volvía Jaujas y El Dorados; por manera que á los historiadores les ha costado no poco trabajo despojar la verdad de aquella balumba de fábulas y encarecimientos. Entonces, los más de los españoles creían que bastaba golpear el suelo de América para que al punto y como por arte mágica brotase de él un surtidor de oro.

---

(1) Cuando tratemos de la dominación española en el Perú hablaremos de la *mita* y de otras materias relacionadas con la minería.

Pero no necesitaban estar allí mucho tiempo para comprender cuánto había que rebajar de tales ponderaciones, y el verídico relato de los que regresaban á Europa, no siempre robustos y enriquecidos, acabó á la postre por convencer á la crédula muchedumbre de que en el nuevo como en el viejo continente no se cogen truchas á bragas enjutas. En todas partes la fortuna es voluble y caprichosa y, por punto general, no otorga sus favores sino á los que saben ganarlos á fuerza de actividad y perseverancia, derramando muchos sudores y padeciendo grandes trabajos.

Por otra parte, las lecciones de la experiencia enseñaron á los más irreflexivos el profundo sentido filosófico de aquella fábula del rey Midas que se moría de hambre rodeado de riquezas, y concibiendo de éstas una noción más exacta, aplicáronse á producirlas fiando en sus propias fuerzas más que en los dones del azar, que es la providencia de los tontos. Las ordenaciones de la metrópoli, la iniciativa de los virreyes y el ejemplo de las comunidades religiosas completaban la obra iniciada por el desengaño y sancionada por el fructuoso éxito, que es, en el orden económico, el más irrebatible de los argumentos.

Hay más todavía. El mismo laboreo de las minas cooperó eficazmente al progreso de la agricultura. La necesidad es un poderoso aguijón para avivar el seso y mover la actividad del hombre. Las minas se hallaban muchas veces situadas en parajes apartados de toda población, en medio de áridas llanuras ó de fragosos montes. La escasez de comunicaciones, agravada con frecuencia por lo áspero y quebrado del terreno, la carestía de víveres y, en ciertos lugares, la escasez de agua, hacían temer en los primeros momentos que iba á fracasar la empresa. Pero donde asoma la necesidad, aparece muy pronto la especulación. Como la demanda era considerable, y también, por consiguiente, el precio de los artículos solicitados, el cebo de la ganancia atraía á los mercaderes. Tras ellos acudían después los agricultores, y así muchos y muy dilatados terrenos improductivos transformábanse cual por ensalmo en maizales, huertas y verjeles.

Como la vida económica de las sociedades no es más que una serie de fenómenos lógicamente encadenados, aquella población flotante al principio, y al parecer sólo circunstancialmente avecindada en la comarca, edificaba allí viviendas, cobrábale apego y acababa por fijar en ella su residencia. De esta manera aquellas agrupaciones de hombres que solían formarse en torno de las minas y que llamaban gráficamente *reales*, porque más tenían de campamento que de aldea, fueron otros tantos núcleos de poblaciones que, por obra de las industrias agrícola y extractiva, convertíanse con el tiempo en villas y ciudades florecientes.

Entre éstas debe contarse en primer lugar á Pachuca, en la intendencia de México, que era con Tasco el distrito minero más antiguo de la Nueva España y, según fama, el primer pueblo cristiano fundado por los españoles.

En el último tercio del siglo pasado hiciéronse en el Nuevo Mundo algunas expediciones marítimas que recordaron las inmarcesibles glorias conquistadas en el campo de la ciencia por Cabrillo, Ferrelo, Galí y Vizcaíno.

En 24 de enero de 1774 zarparon del puerto de San Blas, embarcados en la corbeta *Santiago*, el capitán Juan Pérez y su piloto Esteban José Martínez, con el cometido de explorar la costa desde el puerto de San Carlos de Monterey hasta los 60° de latitud. En 20 de julio descubrieron las islas de la Margarita y el estrecho que separa esta isla de la del Príncipe de Gales. En 9 de agosto fondearon en la rada de Noutka, á la cual denominaron puerto de San Lorenzo, *siendo los primeros navegantes europeos que allí tomaron tierra, cuatro años antes que el inmortal Cook.* Cuando decimos que tomaron tierra no hablamos con toda propiedad, pues á causa del mal tiempo estaba la mar tan recia y alborotada que no fué posible el desembarco. Según refiere fray Juan Crespi, autor del diario manuscrito que contiene los pormenores de este viaje y otro de los expedicionarios, entraron éstos en tratos con los indígenas, canjeando con ellos varios objetos. Parece ser que los tales isleños no tenían muy estrecha la conciencia, pues no contentos con los trueques efectuados con los blancos, hurtáronles cuanto pudieron. De ahí nació más adelante un problema en cuyo estudio se devanaron los sesos por algún tiempo los historiadores y fué que nadie sabía explicarse de donde procedían unas cucharas de plata de fábrica europea que los naturales de allí mostraron al capitán Cook en 1778. Á decir verdad, este asombro no deja de ser también otro problema, ya que el descubrimiento de las famosas cucharas ponía en la pista del anterior y verdadero descubrimiento de la isla. Sea como fuere, el mero hecho de ignorarlo las demás naciones prueba la injusticia con que motejan á los españoles de vanagloriosos. La corbeta estuvo de retorno en Monterey el 27 de agosto de 1774, después de un viaje de ocho meses.

Al año siguiente partió del mismo puerto de San Blas otra expedición mandada por D. Bruno Heceta, D. Juan de Ayala y D. Juan de la Bodega y Cuadra, cuyas exploraciones fueron utilísimas para el conocimiento de la costa NO. Débese á Cuadra el descubrimiento de la desembocadura del río Colombia, que ellos llamaron entrada de Heceta; el del pico de San Jacinto—Mount Edgecumbe—cerca de la bahía de Norfolk, y el del hermoso puerto de Bucareli en la costa occidental de la isla mayor del

archipiélago del príncipe de Gales, rodeado de siete volcanes cuyas cimas perennemente vestidas de nieve despedían mares de llamas envueltas en torbellinos de ceniza. Háblase de este viaje en el *Diario* del piloto Maurelle, publicado por M. Barrington.

Á causa de la guerra de la Independencia de los Estados Unidos suspendiéronse estas exploraciones hasta que en 1788 salieron de San Blas la fragata *Concepción*, la balandra *Princesa* y el paquebote *San Carlos*, mandados respectivamente por D. Esteban Martínez y D. Gonzalo López de Haro, á fin de averiguar la posición y estado de los establecimientos rusos situados en el litoral NO. de América. Duró esta expedición desde el 8 de marzo hasta el 5 de diciembre de 1788. Enderezaron el rumbo hacia la entrada del Príncipe Guillermo, visitaron las islas Kichtak, Schumagín y Unalaschka, y fueron muy afectuosamente recibidos en las factorías establecidas en las márgenes del río Cook por los rusos, los cuales no se recataron de mostrarles los mapas que habían levantado de aquellos parajes.

A consecuencia de los informes adquiridos en estos viajes acerca de la súbita y extraordinaria concurrencia de todas las naciones marítimas á aquellas aguas para hacer el comercio de peleterías, el gobierno español ordenó al año siguiente á Martínez que fundase un establecimiento permanente en Noutka y que explorase detenidamente el litoral entre los 50° y 55° de latitud.

Si hubiese tomado esta resolución inmediatamente después del descubrimiento de Juan Pérez, se hubiera evitado la reyerta de Martínez con el marino inglés James Colnet, á quien mandó preso á México, y la complicación diplomática terminada en 1790 por el tratado del Escorial á cuyo tenor España renunció en favor de Inglaterra á sus pretensiones á la posesión de Noutka y del canal de Cox.

A principios de aquel año el virrey de México había enviado á aquellas partes tres buques de guerra mandados por D. Francisco Elisa y D. Salvador Fidalgo, hermano del ilustre astrónomo al cual se debe el plano de las costas de la América meridional, desde la Boca del Dragón hasta Portobelo. Fidalgo hizo un reconocimiento completo de aquellos parajes visitados más tarde por Vancouver.

El día 1.° de mayo de 1791 se hacía á la vela en Acapulco el célebre navegante florentino Malaspina, con el encargo de buscar el estrecho fantaseado por los que daban crédito al apócrifo relato de un viaje realizado por Ferrer Maldonado en el siglo XVI. Según esta engañosa tradición, Ferrer había pasado de las costas del Labrador al Grande Océano, leyenda que prueba cuán antiguo era el afán de los españoles por extender el círculo de sus descubrimientos, llevándolos hasta las regiones más sep-

tentrionales del Nuevo Mundo. Su inquieta actividad les impulsaba á pasear el pendón de Castilla por todos los mares, desde el ardiente clima de la zona tórrida hasta los helados países donde las nieves perpetuas de los polos oponen una formidable barrera á la osadía del genio humano.

Malaspina, acompañado de los botánicos Hoenke y Née, desembarcó al cabo de tres semanas de navegación en el cabo de San Bartolomé, reconocido ya en 1775 por Cuadra; levantó el plano de la costa desde el cerro de San Jacinto, próximo al cabo Edgecumbe ó Engaño, hasta la isla Montagú; anotó en varios parajes del litoral la longitud del péndulo y la inclinación y declinación magnéticas y midió esmeradamente la altura de los picos de San Elías y del Buen Tiempo, que son los más elevados de la cordillera del Nuevo Norfolk. Luego, virando al Sud, después de una breve estancia en la bahía de Behring—á los 59° 34′ 20″ de latitud—fondeó en el puerto de Noutka, sondeó los canales que rodean la isla de Yucuatl y determinó por medio de observaciones puramente celestes la posición de Noutka, de Monterey, de la isla de Guadalupe y del cabo de San Lucas.

Esta expedición, que, á pesar de no haber encontrado el fantástico estrecho de Ferrer, proporcionó gran reputación á Malaspina y á sus oficiales Espinosa, Ceballos y Vernaci, estuvo de regreso en México en octubre de 1791.

A la sazón era virrey de la Nueva España el activo é ilustrado conde de Revillagigedo, quien, deseoso de comprobar la existencia de un canal que decían descubierto por el piloto griego Juan de Fuca á fines del siglo XVI, organizó una nueva expedición compuesta de las goletas *Sutil* y *Mexicana*, al mando de D. Dionisio Galiano y D. Cayetano Valdés, que zarparon de Acapulco el 8 de marzo de 1792.

Ambos eran consumados astrónomos é intrépidos navegantes. Llevaban ya cuatro meses de fatigoso viaje cuando, después de pasar el estrecho de Fuca y el de Aro, encontraron en el canal del Rosario ó golfo de Georgia á Vancouver y á Broughton. Los expedicionarios ingleses y los españoles iban á practicar la misma exploración: comunicáronse sus impresiones y auxiliáronse mutuamente en sus tareas con aquel desinterés y aquel altruísmo que caracterizan á los amantes de la ciencia, anteponiendo sus conquistas y el bien de la humanidad á las bárbaras preocupaciones de un mal entendido patriotismo.

En 1802 se publicaron las cartas levantadas por Galiano y Valdés en este viaje, durante el cual se exploró detenidamente la costa comprendida entre los paralelos de los 45° y los 51°.

Como se tenían nociones muy confusas de las latitudes más altas, el

conde de Revillagigedo encargó al teniente de navío D. Jacinto Caamaño, comandante de la fragata *Aranzazu*, que hiciese una atenta exploración de la costa desde los 51° hasta los 56° de latitud boreal. Este experto marino partió en su buque del puerto de San Blas el 20 de marzo de 1792, emprendiendo un viaje que duró medio año. En este largo espacio de tiempo hizo un esmerado examen de la región septentrional de la Reina Carlota, de la costa austral de la isla del Príncipe de Gales, á la que denominó *Isla de Ulloa*, de las islas de Revillagigedo, de Banks y de Aristizabal, y reconoció la entrada grande de Moñino, frente al archipiélago de Pitt.

Es innegable que las muchas denominaciones españolas conservadas por Vancouver en sus cartas prueban lo mucho que han contribuído á dar á conocer aquel dilatado litoral las exploraciones de los marinos españoles (1).

Con razón podrían tildarnos de prolijos si descendiésemos á más minuciosos pormenores acerca de los varios asuntos ya tratados en la segunda parte de este capítulo, sin tener en cuenta que no lo permite la índole de nuestro trabajo.

Nos lisonjeamos de que el lector imparcial habrá visto corroborados con el testimonio irrecusable de los hechos, en las páginas que anteceden, los principios que respecto á la dominación española en América hemos sentado en los primeros capítulos de este ensayo histórico. Nada más lejos de nuestro ánimo que defender ni excusar los errores ni las injusticias que allí cometieron nuestros padres. Pero al considerar los portentos de la civilización que fundaron á tan remota distancia de nuestro suelo en un mundo inexplorado, el heroísmo de los soldados, el humanitario celo de los religiosos, la sabiduría del Consejo de Indias y de la mayoría de los virreyes, nos asombra y nos indigna el recordar los denuestos que contra España han vomitado algunas plumas extranjeras.

Ni podían nuestros mayores ser más tolerantes y humanos que la sociedad de su tiempo, ni les era dable dotar á las colonias de las libertades que los pueblos de Europa no habían conquistado todavía. Sin embargo, ya hemos visto que, en muchas cosas, se anticiparon por su ilustración á las demás potencias del viejo continente y que en la América española se gozaba de una libertad y una tolerancia que no ha conocido la metrópoli hasta el segundo tercio del presente siglo.

No fuera difícil robustecer esta afirmación con los asertos de varios y muy respetables autores extranjeros; mas nos contentaremos con añadir

(1) Humboldt: *Ensayo político*, libro III, capítulo VIII.

á los ya citados en el curso de nuestro relato las palabras de un testigo mayor de toda excepción por su indiscutible respetabilidad. El general Riva Palacio, que no escatima sus elogios á la gran mayoría de los virreyes, hace constar que éstos y las comunidades religiosas, acatando las órdenes de los monarcas, procuraron con empeño difundir la instrucción superior, y así salieron de las cátedras de la universidad, de los seminarios y de los colegios de los religiosos hombres que honraron á la colonia.

Alaba también la costumbre, que califica de sabia, de otorgar el virreinato del Perú como un ascenso á los buenos virreyes de México, porque estos les estimulaba á ser activos y virtuosos.

Hablando en otro pasaje del libro que escribió Sepúlveda contra fray Bartolomé de las Casas, dice: «A pesar de que aquel escrito tenía el carácter, más que de una defensa, de una apología de los reyes y de los conquistadores españoles, el monarca y el Consejo Real, *por un rasgo de honradez no raro ni extraño en tales personajes y en aquellos tiempos*, negaron al doctor Sepúlveda las licencias para imprimir su obra (1).»

Humboldt, hablando de los descubrimientos hechos por los navegantes españoles, dice textualmente: «No se puede negar que en los reinados de Carlos V, Felipe II y Felipe III, los virreyes de México y del Perú promovieron un gran número de empresas capaces de ilustrar el nombre español.»

¿Qué más podríamos decir nosotros?

CATÁLOGO DE LOS VIRREYES DE MÉXICO

REINADO DEL EMPERADOR D. CARLOS

D. Antonio de Mendoza, 1535.
D. Luis de Velazco, 1551.

REINADO DE FELIPE II

D. Gastón de Peralta, marqués de Falces, 1566.
D. Martín Enríquez de Almansa, 1568.
D. Lorenzo Suárez de Mendoza, conde de la Coruña, 1580.
El arzobispo de México D. Pedro Moya de Contreras, 1584.
D. Luis de Velazco (el joven), 1590.
D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterey, 1595.

(1) Obra citada, libro I, capítulo XXXVII.

REINADO DE FELIPE III

D. Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros, 1603.
D. Luis de Velazco, por segunda vez, 1606.
El arzobispo de México Fray García Guerra, 1611.
D. Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar, 1612.

REINADO DE FELIPE IV

D. Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel, marqués de Gelves, 1621.
D. Rodrigo Pacheco y Osorio, marqués de Cerralvo, 1625.
D. Lope Díez de Armendariz, marqués de Cadereyta, 1635.
D. Diego López Pacheco, duque de Escalona y marqués de Villena, 1640.
El arzobispo de México D Juan de Palafox, 1642.
D. García Sarmiento de Sotomayor, conde de Salvatierra, 1642.
D. Marcos de Torres y Rueda, obispo de Yucatán, 1649.
D. Luis Enríquez de Guzmán, conde de Alba de Liste, 1650.
D. Francisco Fernández de la Cueva, duque de Alburquerque, 1653.
D. Juan de Leyva y de la Cerda, marqués de Leyva y conde de Baños, 1660.
D. Diego Osorio de Escobar, arzobispo de México, 1664.
D. Antonio Sebastián de Toledo, marqués de Mancera, 1664.

REINADO DE CARLOS II

D. Pedro Nuño Colón, duque de Veragua, 1673.
Fray Payo Enríquez de Rivera, arzobispo de México, 1673.
D. Antonio de la Cerda y Aragón, conde de Paredes, 1680.
D. Melchor Portocarrero, conde de la Monclova, 1686.
D. Gaspar de la Cerda Sandoval, conde de Galve, 1688.
D. José Sarmiento Valladares, conde de Motezuma, 1696.

REINADO DE FELIPE V

D. Francisco Fernández de la Cueva, duque de Alburquerque, 1702.
D. Fernando de Alencastre, duque de Linares, 1710.
D. Baltasar de Zúñiga, marqués de Valero, 1716.
D. Juan de Acuña, marqués de Casa-Fuerte, 1722.
D. Antonio de Vizarroa, arzobispo de México, 1734.
D. Pedro de Castro y Figueroa, duque de la Conquista, 1740.
D. Pedro Cebrián y Agustín, conde de Fuenclara, 1742.

REINADO DE FERNANDO VI

D. Juan Francisco Güemes y Horcasitas, conde de Revillagigedo, 1746.
D. Agustín de Ahumada y Villalón, marqués de las Amarillas, 1755.

REINADO DE CARLOS III

D. Joaquín de Montserrat, marqués de Cruílles, 1760.
D. Carlos Francisco de Croix, marqués de Croix, 1766.
Fray Antonio María de Bucareli, 1771.
D. Martín de Mayorga, 1779.
D. Matías de Gálvez, 1783.
D. Bernardo de Gálvez, 1785.
D. Manuel Antonio Flores, 1787.

REINADO DE CARLOS IV

El conde de Revillagigedo (el joven), 1789.
El marqués de Branciforte, 1794.
D. Miguel José de Azanza, 1798.
D. Félix Berenguer de Marquina, 1800.
El teniente general D. José de Iturrigaray, 1803.

REINADO DE FERNANDO VII

El mariscal de campo D. Pedro Garibay, 1808.
El arzobispo de México D. Francisco Javier de Lizana, 1809.
El teniente general D. Francisco Javier Venegas, 1810.
D. Félix María Calleja del Rey, 1813.
D. Juan Ruiz de Apodaca, conde del Venadito, 1816.
D. Juan de O'Donojú, 1821.

Las fechas de este catálogo no son las del nombramiento, sino las de la toma de posesión, y en él se han continuado todos los virreyes, aunque, en obsequio al método de la narración, aplacemos para más adelante tratar de los hechos relativos al gobierno de los seis últimos, ó sea á la época de Fernando VII.

CAPITULO VIII

GUATEMALA.—Su clima y producciones.—Sus primeros gobernadores.—Trágica muerte de doña Beatriz de la Cueva.—Inundación y ruina de Guatemala *la Vieja*—Heroísmo del obispo Marroquín y de los clérigos y religiosos de su diócesis.—Reúnense los pobladores en *cabildo abierto* y acuerdan la fundación de la nueva capital.—Sabias ordenaciones de D. Pedro de Alvarado.—Progresos de la provincia.—Su fauna y su flora.—Cómo empezó la dominación española en NICARAGUA.—Producciones de esta región.—De la región de HONDURAS.—Padecimientos de los españoles en aquellos países.—División política de Guatemala.—Bellezas de la capital y cultura de sus habitantes.—La universidad de San Carlos, el seminario y el colegio para doncellas huérfanas.—Atribuciones y privilegios de su Ayuntamiento.—Fundación de Gracias á Dios, San Miguel, San Salvador y Ciudad Real de Chiapa.—Gran mortandad de indios á consecuencia del sarampión y las viruelas.—Carácter y costumbres de los indios.—Los gobernadores, presidentes y capitanes generales de Guatemala.—Su sede fué ocupada por diez prelados criollos.—La famosa *Cueva de Mixco*, propiedad del catalán Andrés de la Roca.—Horripilantes leyendas que se contaban de aquellas ruinas.—Fetichismo de los indígenas.

«Cuauhtemallán, que comúnmente llaman Guatimala, quiere decir árbol podrido, porque *cuauh* es árbol y *temali* podre. También podrá decir lugar de árboles, porque *temi*, de donde asimismo se puede componer, es lugar. Está Cuauhtemallán entre dos montes de fuego que llaman vulcanes. El uno está cerca, y el otro dos leguas; el cual es un serrejón redondo, alto y con una boca en la cumbre, por do suele rebosar humo, llama, ceniza y piedras grandísimas ardiendo. Tiembla mucho y á menudo, á causa de aquellas sierras; y sin esto, truena y relampaguea por allí demasiadamente. La tierra es sana, fértil, rica y de mucho pasto; y así, hay agora mucho ganado. De una hanega de maíz se cogen ciento y doscientas, y aun quinientas en la vega que riegan; la cual es muy vistosa y apacible por los muchos árboles que tiene de fruta y sin ella. El maíz de allí es de muy gran caña, mazorca y grano. Hay mucho cacao, que es grandísima riqueza y moneda corriente por toda la Nueva España y por otras muchas tierras. Hay también mucho algodón y muy buen bálsamo, que llaman; sierras de betún, y un cierto licor como aceite, y de alumbre y de azufre, que sin afinar vale por pólvora. Las mujeres son grandes hilanderas y buenas hembras; ellos muy guerreros y diestros flecheros. Comen carne humana, é idolatran á fuer de México. Estuvo esta provincia muy próspera en vida de Pedro de Alvarado, y agora está destruída y

con pocos españoles, á causa, según muchos dicen, de haber mudado la gobernación.»

Así decía Francisco López de Gómara, en su *Historia de las Indias*, allá por los años de 1552, cuando aún podían considerarse como recientes los considerables sucesos á que hace referencia en el último párrafo que transcribimos.

En 1502 iba el piloto Andrés Niño recorriendo la costa de Tierra Firme en busca de un estrecho, que fué el afán constante de nuestros marinos en aquellos tiempos, é iba Hernán Cortés enviándole capitanes desde México para conquistarla y poblarla. Ganada Tecoantepec, remitiéronle los exploradores plata, oro y otras riquezas por medio de unos indígenas á los cuales recibió el conquistador muy afablemente rogándoles que procurasen la alianza de sus compatriotas con los cristianos. En efecto, el señor de Tecoantepec vino en ello de muy buen grado. Al poco tiempo reclamó su auxilio contra los de Tututepec, que le hostilizaban por su amistad con los europeos, y Cortés envió allá á Pedro de Alvarado con doscientos infantes, cuarenta caballos y dos pequeñas baterías de campaña.

Esta expedición entró en Tututepec, después de alguna resistencia, en marzo de 1523. Luego envió á Cuauhtemallán dos mensajeros á los cuales preguntó el señor de la tierra si iban á hablarle de parte de Malinge, de quien ya tenía noticia. Malinge quería decir en su lengua *dios caído del cielo*. Respondiéronle que no era deidad, sino capitán invencible del más poderoso emperador del mundo. Preguntóles luego si traía su capitán unos grandes monstruos marinos que habían pasado por aquella costa el año antes, refiriéndose á las naves de Andrés Niño. Dijéronle que sí y que aún las tenía mayores, y para más impresionarle, un tal Treviño, que era carpintero naval, dibujó una carraca con seis mástiles en un gran patio, á cuya vista quedaron todos maravillados, no menos que de un caballo que pintaron con un hombre armado encima. El señor dijo entonces que quería ser amigo de tales hombres y darles mucha gente para que destruyesen á unos sus vecinos que devastaban sus tierras. Aseguráronle los mensajeros que lo manifestarían á Pedro de Alvarado, capitán de Cortés, y despidiéronse cargados de presentes. Esta fué, como dicen nuestros viejos historiadores, la primera entrada y noticia de Cuauhtemallán.

Alvarado partió de México en diciembre de 1523, anduvo mucho camino, tomó á Utlaltlán y entró en Cuauhtemallán á 12 de abril del año siguiente. Luego salió á conquistar la tierra hacia el territorio de Nicaragua, edificando á su regreso la ciudad de Santiago y otras poblaciones. Más adelante, habiendo venido á España con aquiescencia de Cortés,

casó con doña Francisca de la Cueva, enlace que le granjeó muchos amigos y valedores con cuya ayuda obtuvo la gobernación de Guatemala.

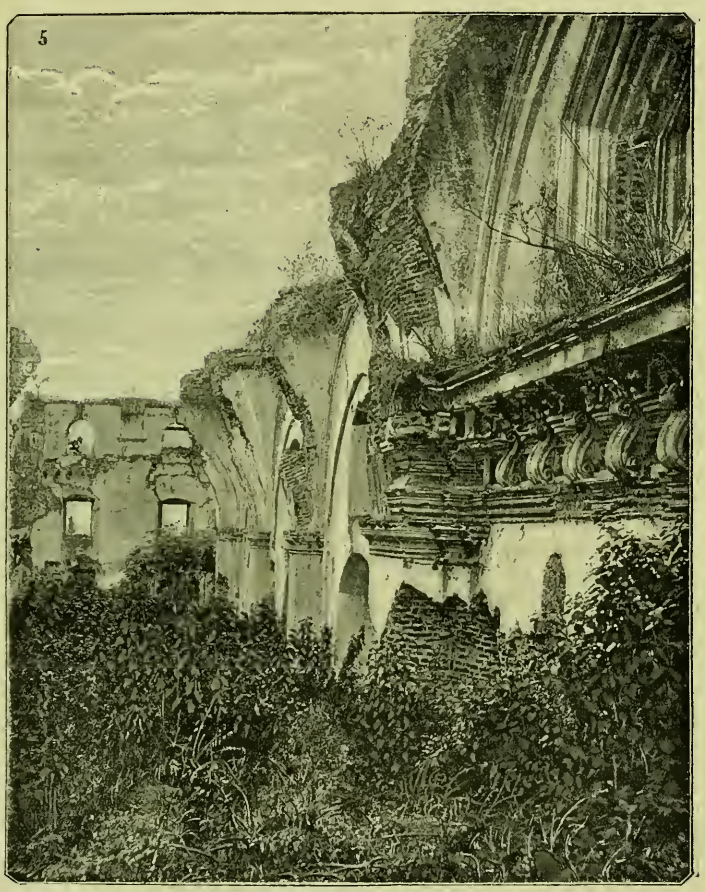

Guatemala antigua. – Ruinas (de fotografía)

Volvióse á Nueva España, reunió gente y dedicóse á conquistar y poblar aquel territorio por sí, como gobernador y adelantado.

Gozaba Alvarado muy pacífica y prósperamente de su gobernación en el año de 1538, cuando fray Marcos de Niza y otros frailes franciscos al-

borotaron los sesos de los españoles con los fantásticos relatos que hacían de la opulenta ciudad de Síbola y otras tierras maravillosas de Poniente. Suscitáronse con este motivo los disgustos que ya hemos contado entre Hernan Cortés y el virrey Mendoza, porque ambos apetecían la gloria de conquistar aquellas legendarias regiones, y Alvarado, ambicioso como pocos y á fuer de ambicioso ingrato, aceptó del virrey el mando de la expedición, mientras Cortés partía despechado para España.

Habiéndose detenido en Ezatlán, donde estaba Diego López de Zúñiga peleando con unos indios sublevados, despeñóse de un monte muy riscoso en lo más recio del combate, muriendo á los pocos días á la distancia de 300 leguas de Guatemala. Fué esto el día de San Juan del año 1541.

Este impertérrito caudillo había casado en segundas nupcias con su cuñada doña Beatriz de la Cueva (1), la cual tuvo tan honda pesadumbre por la muerte de su marido, que dijo é hizo cosas de loca, haciendo pintar de negro su casa por dentro y fuera, llorando sin cesar y negándose á descansar ni á probar bocado. Mandó celebrar los funerales de su esposo con inusitada pompa y luego hízose jurar por gobernadora, con grande extrañeza de todos, por ser caso nuevo y de todo punto inesperado. Bien que, como dice Fuentes, «mejor es ser gobernado de una mujer heroica que de un hombre cobarde y flaco.»

Aún no habían pasado tres meses cuando cayó por espacio de tres días sobre la ciudad un furioso aguacero, bajando luego del volcán una avenida de agua tan impetuosa que derribó muchos edificios, empezando por la casa del Adelantado. Doña Beatriz y sus criadas, pensando estar más seguras en el oratorio que en sus habitaciones, perecieron ahogadas, porque los aposentos quedaron en pie y la capilla se hundió arrastrando sus escombros la furiosa corriente. Murieron en aquella catástrofe seiscientas personas y sufrieron grandes daños la ciudad y sus alrededores (2).

Tales fueron los comienzos de la dominación española en el territorio de Guatemala, el cual comprendía durante este período los gobiernos de Costa Rica y de Nicaragua, confinando con el reino de Nueva Granada y el de Nueva España, del cual le separaba una línea de demarcación que tocando la costa del grande Océano al Este del puerto de Tehuantepec,

---

(1) Dama de generosa estirpe, hija del conde de Bedmar y sobrina del duque de Alburquerque.

(2) Tratan de estos sucesos, además de Gómara, Bernal Díaz del Castillo, en los capítulos CLXIV, CCII y CCIII de su *Conquista de Nueva España*, y el mismo Alvarado, en los interesantes relatos que de sus expediciones envió á Hernán Cortés y se han publicado en el tomo I de los *Historiadores primitivos de Indias.*

cerca de la barra de Tonolá, iba á terminar en las costas del mar de las Antillas, cerca de la bahía de Honduras.

D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, en el libro III, capítulo

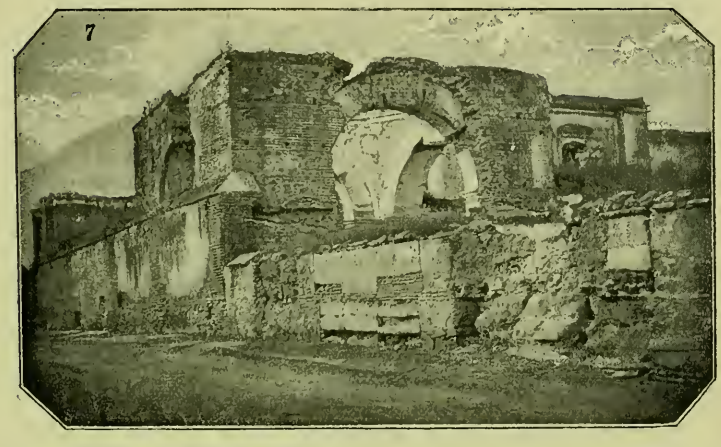

Guatemala antigua. – Ruinas (de fotografía)

Guatemala antigua. – Ruinas y palacio municipal (de fotografía)

primero de su *Historia de Guatemala ó Recordación Florida*, escrita á fines del siglo XVII, decía que en su tiempo los cimientos y ruinas del palacio del Adelantado aún señalaban cuáles habían sido las habitaciones, cuáles los estanques, pilas y otras cosas. Veíase también en los restos de los

templos y de las viviendas particulares que, aun con haberles caído tanta arena encima, se señalaban y veían sin embarazo en el pueblo de Tzacualpa, cuyo nombre significaba *pueblo viejo*. En efecto, la situación de éste era la indicada por Gómara el siglo anterior como asiento de la antigua ciudad de Guatemala.

Este historiador, confirmando lo aseverado por Torquemada en su *Monarquía indiana*, afirma que el reino de Guatemala no estuvo jamás sujeto al imperio mexicano. Durante la dominación española, el capitán general de Guatemala no dependía administrativamente sino en muy pocas cosas del virrey de la Nueva España.

Aquella inundación que causó la muerte de doña Beatriz, dama tan admirada por su peregrina hermosura como por su ardiente caridad para con los indios y los desgraciados, redujo la ciudad á escombros, no quedando en pie sino la catedral, la iglesia de San Francisco y la ermita de Nuestra Señora de los Remedios. Conviene tomar nota del hecho, porque no deja de ser notable que al cabo de tan poco tiempo ya hubiesen construído los españoles unas obras de fábrica tan robustas.

El obispo D. Francisco Marroquín y los religiosos de San Francisco dieron ejemplo de fortaleza á los vecinos sobrevivientes iniciando la misericordiosa tarea de dar sepultura á las víctimas del desastre. Luego, por virtud del poder que le había otorgado al partir para el descubrimiento de las Molucas D. Pedro de Alvarado, otorgó el obispo testamento en su nombre, siendo muy de notar la cláusula en la cual ordenaba que se pusiese en libertad á muchos indios esclavos que tenía, «por lo mucho que le ayudaron en las ricas minas de Jocotenango,» que después llamaron Rajón.

Como á todo esto el recuerdo de la catástrofe y los frecuentes temblores de tierra tenían sobresaltados á los vecinos, reuniéronse el día 14 de septiembre de aquel año, presididos por el licenciado D. Francisco de la Cueva, hermano de doña Beatriz—á quien ella había cedido la gobernación con beneplácito del Ayuntamiento,—para discutir la conveniencia de trasladar la ciudad á otro paraje más seguro.

Aquí tenemos un vivo y curioso ejemplo de aquellos gobiernos municipales de América de que hablamos en otro capítulo. Consultado el dictamen del gobierno de familias sin que pudiera llegarse á un acuerdo concreto, el licenciado La Cueva y el obispo Marroquín, que le habían asociado en el gobierno, celebraron en la catedral *cabildo abierto*. Llamaban así á una asamblea á la cual concurrían, además de los magistrados municipales, el cabildo eclesiástico, los prelados y personas del primer estado de la nobleza, los cuales en los casos arduos y graves formaban como un senado de cuyas deliberaciones estaba la plebe excluída.

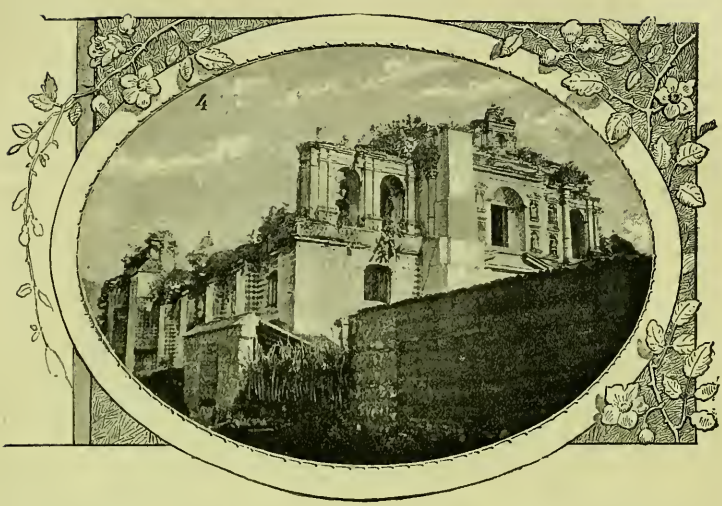

Guatemala antigua. – Convento de la Compañía de Jesús (de fotografía)

Á la postre de muchos debates y vicisitudes, resolvióse edificar la nueva ciudad en el Valle del Tuerto, ó de *Panchoy*—nombre que significa laguna grande,—por lo espacioso del l'ano, la cercanía de poblaciones,

Guatemala antigua. – Iglesia de la Merced (de fotografía)

la abundancia de aguas, forraje y leña y su excelente situación al abrigo de los Nortes. Divulgóse el acuerdo por públicos pregones mandándose

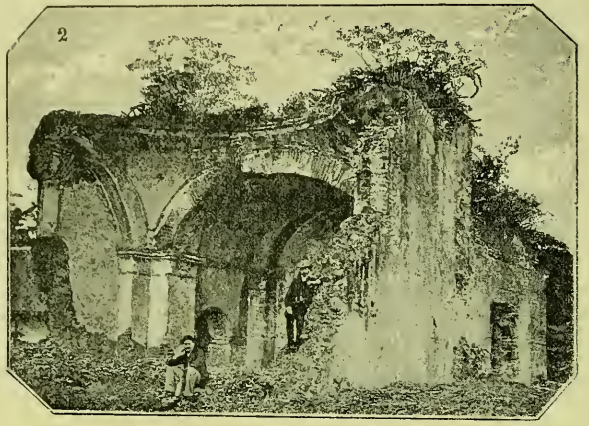

Guatemala antigua. – Ruinas de la iglesia que fundó D. Pedro de Alvarado (de fotografía)

que fuesen allá todos los vecinos á tomar sitio con intervención de la justicia, señalándose los solares que debían reintegrarles de los que habían poseído en la ciudad vieja. En 21 y 22 de noviembre de 1542 se tiraron las cuerdas para la planta de la nueva Guatemala.

En efecto, fundáronla en un valle amenísimo, bien provisto de agua y forraje y cercado de montes que la proveen de preciosas maderas y excelentes materiales de construcción.

Muy á la ligera dijo Gómara, obcecado por la pasión ó engañado por malos informes, que fué D. Pedro de Alvarado *mejor soldado que gobernador*. Las ordenanzas que dictó para el buen gobierno de la ciudad antigua no son sólo un documento precioso para conocer los muchos elementos que concurrían á improvisar las poblaciones en el Nuevo Mundo. sino también un testimonio elocuente de su previsión y gran pulso en los actos de gobierno.

A mediados de 1530 hizo publicar el arancel, ordenanzas y tasación de los oficios de turreros, sastres, herradores, carpinteros, zapateros, calceteros, silleros, cuchilleros, espaderos, armeros y demás oficios mecánicos, y los de los jueces, escribanos, alguaciles, pregoneros y porteros de cabildo y ayuntamiento.

En la misma época dictó otras ordenanzas reprimiendo la blasfemia y los juegos de azar y la crueldad de los encomenderos para con los indios,

prohibiéndoles la estancia arriba de cuatro días en los lugares donde éstos residían, vedándoles sacarlos de ellos so pena de perderlos, y hacerlos salir del territorio, bajo pena de muerte. Al que fatigaba á los *tamemes* con cargas pesadas ó sin abonarles los salarios tasados, ó les obligaba á trabajar en minas, labranzas ú otra ocupación en la época en que los indios hacían sus sementeras, los castigaba severamente.

También estableció rigurosas penas contra los señores que no enterrasen los cadáveres de sus encomendados; contra los que hiciesen trabajar á los indios los días festivos; contra los que se entrometiesen en los *tianguez* ó mercados de los indígenas, ó les arrebatasen sus mercancías; contra los encomenderos que no los cuidasen debidamente, ó les hiciesen trabajar cuando estaban enfermos, etc.

Promulgó asimismo disposiciones muy acertadas respecto al laboreo de las minas y el orden de sus *reales*.

Cuando reflexionamos que era un soldado quien dictaba tan prudentes y humanitarias disposiciones en un siglo en el cual tan enormes barbaridades cometían los ejércitos europeos, y que estos reglamentos para todos los oficios se publicaban al cabo de tan pocos años de haberse descubierto y conquistado el país, no sabemos qué nos admira más, si las virtudes de nuestros antepasados ó la procacidad de sus detractores.

En este caso particular, como en otros muchos de esta índole, no fué la autoridad superior gubernativa la única que dió muestras de su inte-

Guatemala antigua. – Vista del volcán de agua (de fotografía)

rés por la raza indígena. En 20 de agosto de 1529 el cabildo municipal dictó un bando previniendo que todas las personas que tenían perros los tuviesen de día en cadena y á buen recaudo, y de noche los soltasen, ha-

biendo antes cerrado las puertas que salían á la calle, porque no mordiesen y maltratasen á los indios, con pena de cien pesos de oro; y otro, antecedente á éste, de 20 de junio del mismo año, sobre que no se les tomase cosa alguna contra su voluntad.

Estas ordenaciones dan pie á Fuentes y Guzmán para decir que no habiendo visto todo esto el obispo Bartolomé de las Casas, *sino escrito todo lo más por relaciones de apasionados,* no era de admirar que se extraviara tanto de la razón y realidad.

Adaptábase maravillosamente el suelo de Guatemala, como el de la Nueva España, á toda suerte de cultivos, á causa de la grande variedad de temperaturas que se observa en sus distintas regiones, y los españoles supieron aprovecharse de esta circunstancia convirtiendo el país en una nueva Arcadia. Fuentes y Guzmán, en la obra poco ha citada, recopiló una infinidad de datos por todo extremo interesantes acerca de la riqueza forestal, agrícola y minera de aquel país. Las sucintas noticias que á continuación apuntamos las hemos ido extrayendo de su minuciosa historia.

Resulta de ellas que la suma y distribución de los principales productos del reino era como sigue:

Valle de Mesas.—Llamábanle así á causa de sus dilatadas llanuras, que tenían 9 leguas de circuito. Producía el mejor trigo del país, mucha hortaliza y una especie de calabaza que allí llaman *ayote* y en el Perú *sapallo*, muy sabrosa y medicinal, sobre todo contra la mordedura de la víbora ú otros animales ponzoñosos. Sus ingenios llegaron á producir 18.000 arrobas anuales de azúcar.

Valle de las Mesas de Petapa.—Tenía abundantes frutas; extensos prados donde había famosas yeguadas; muchas pesquerías; una extraordinaria producción de toda suerte de cereales; dilatadas huertas que daban gran rédito por el cultivo del plátano, el melón, la sandía, etc., y sus renombrados tomates, tan crecidos, que uno solo llenaba el hueco y circunferencia de un plato; preciosas maderas, sobre todo de cedro, habiéndolos de increíble corpulencia; una asombrosa variedad de flores, tan bellas como aromáticas; muchas hierbas medicinales de virtud reconocida. En esta comarca se descubrió una mina riquísima de plata que llamaron de *Gueguetenango.*

Distrito de Amatitlán.—Criábanse en él todas las frutas más estimadas de la zona tórrida y la templada, como piñas, sapotes, plátanos, limones, naranjas, cerezas, membrillos, y todo género de hortaliza. Sobresalía en la población el magnífico convento de San Francisco, construído de una piedra blanca azulada muy fácil de labrar, con cuatro suntuosos claustros altos y bajos y muy espaciosas dependencias. Distaba esta po-

blación de la ciudad de Guatemala seis leguas de buen camino, todo poblado de haciendas de labor y aldeas de indios.

En la parte baja del valle forma el río Petapa un lago que se prolonga por espacio de nueve leguas hasta Amatitlán, en donde volviendo á emprender su curso iba á fertilizar varios ingenios de azúcar y muchas huertas de cacao y á dar movimiento á una porción de molinos hasta que desembocaba en el mar del Sur formando la bahía *Barra de Mychataya.* En las márgenes de este río, cuyo curso no baja de 37 leguas, vense muchos patos, garzas, gallaretes y pájaros flamencos, y en las oquedades de las peñas y los árboles, innumerables papagayos, *chocoyos* y cotorras. En los elevados montes que rodean la laguna abundaban extraordinariamente los venados. Como el río atravesaba la población, habíase fabricado un magnífico puente de piedra para pasar de una á otra orilla.

Valle de Canales.—Tiene 23 leguas de extensión y era proverbial la feracidad de su suelo, en donde el trigo había llegado á reproducirse en la proporción de ciento por uno y el maíz retribuía á 300 y 400 fanegas de cosecha por una de sembradura. Era muy abundante en pastos, y los corpulentos árboles de sus bosques suministraban inestimables maderas. Tenía mucho renombre la miel de sus numerosos colmenares.

En esta región hay el áspero y encumbrado monte de Petapa, cubierto de gigantescos árboles y mansión de innumerables familias de pájaros, monos, ardillas, *guatuzas,* ciervos, conejos, dantas, jabalíes y muchos otros animales montaraces, bien hallados con aquella silvestre soledad y apacible calma. El subsuelo oculta vetas riquísimas de plata que en algunos puntos se explotaron; mas no han mostrado los habitantes del país la afición y constancia con que se han dedicado á esta industria los del Perú y la Nueva España.

Tenía fama tradicional en la sierra de Canales la mina á que dió nombre Fernando Vaca, quien después de haber sacado de ella mucha plata dejó tapada y asegurada la boca á la labor principal y vínose á España. Aquí falleció, y como al cabo de años determinase su hijo trasladarse á Guatemala, sorprendióle por el camino una gran tempestad y al desalijar la nave fueron al agua los papeles de la instrucción con las señas de la boca-mina, juntamente con todo su equipaje. Mucho tiempo anduvo buscando desesperadamente aquel tesoro escondido, hasta que no confiando ya poder dar con él, regresó á Europa millonario y sin blanca.

Es la fauna de este valle muy rica y variada, ya que en él se crían infinitas palomas castellanas ó domésticas y torcaces, ciervos, armadillos, erizos, lobos, osos; *pejijes,* que son una especie de patos cantadores que suelen dar muestras de su habilidad las noches de luna; gatos monteses, que allí llaman *juanchis,* etc.

Valle de las Vacas.—Diósele este nombre porque Héctor de la Barreda, otro de los conquistadores y pobladores del reino, introdujo en su repartimiento las primeras que allí hubo, haciéndolas traer de la Habana á su costa. Tanto se multiplicó en poco tiempo el ganado vacuno, que en aquella época—1530—un toro valía 25 pesos de oro marcado de ley perfecta y á fines del siglo siguiente dábanlo por tres pesos de plata, escogido entre millares.

Es terreno de pastos, muy sano, frío y, por consiguiente, poco idóneo para el cultivo de los cereales. Tenían mucha reputación los descomunales pinos de sus bosques, cuya madera se empleaba en la construcción de edificios. La comarca es pantanosa en algunos lugares y la riega el río de las Vacas, lavadero antiguo de oro y en cuya quebrada y tajo estaban las famosas minas de *Ayampug.*

Valle de Mixco.—Su terreno elevado y frío y su avara y esquiva naturaleza, no menos que su situación aislada por la dificultad de las comunicaciones, lo hacían apto solamente para la ganadería, la explotación de la riqueza forestal, que es allí estupenda, y la caza, que abunda muchísimo en las espesuras de sus montes.

Valle de Sacattepeques.—Tiene 36 leguas de circunferencia y un suelo húmedo y feraz donde prosperaban los árboles frutales, dilatadas praderas, ricos lavaderos de oro en pepita y también plata y rubíes, como lo probaron los descubrimientos hechos en el siglo XVII por personas competentes y fidedignas. Era una de las comarcas más pobladas de Guatemala y sus poblaciones muy ricas, como se advertía en la holgura de las viviendas y en la suntuosidad de sus iglesias, todas de sólida y elegante fábrica y enriquecidas con artísticos retablos y lujosos ornamentos de altar y alhajas de sacristía.

Valle de Jilotepeques.—Tiene de extensión diez y nueve leguas y es tan singular su temperatura, que peca de fría en las tierras altas y de caliente en las bajas, y así lo mismo se dan en él los cereales y frutos de los climas templados, como el azúcar, el cacao y otras producciones de la zona tórrida. No es fenómeno raro en aquellas latitudes, como lo hemos visto al tratar de la Nueva España. Encontrábase en esa comarca mucha piedra de talco, que se usaba á falta de vidrio, y una especie de cristal del cual no sabían sacar provecho. La principal riqueza del territorio consistía en las estancias de ganado mayor y las plantaciones de caña dulce

Valle de Chimaltenango.—Extendíase en él por un espacio de más de 16 leguas de circunferencia una población muy densa, agrupada en muchas aldeas, á las cuales sustentaba un terreno fertilísimo. Era muy celebrado el pueblo de *Santa Ana de Chimaltenango* por la nobleza de sus edificios, en especial las casas de cabildo y de comunidad y su gran-

de iglesia cuya riqueza se había hecho proverbial en el espacio de muchas leguas á la redonda. Eran sumamente estimados los ladrillos y tejas que se fabricaban en este distrito.

Valle de Alotenango.—Diez y ocho leguas tiene de circunferencia esta comarca, que producía abundosamente azúcar, frutas y magníficas maderas. Sus extensos prados proveían al mantenimiento de toda clase de ganado.

Camino de la mar del Sur, encontrábanse los pueblos de Alotenango y San Diego, y en el monte de este nombre una gran variedad de maderas muy apreciadas, como el cedro, la caoba, el nogal, etc.

Infiérese de esta sumaria exposición que la población del reino de Guatemala era esencialmente agrícola. El cultivo del añil llegó á adquirir allí tal importancia que, en 1803, su producto total ascendió á la enorme suma de 2,400.000 pesos.

Formaban parte integrante de la circunscripción política ó capitanía general de Guatemala las regiones que después fueron Estados de Nicaragua, Costa Rica y Honduras.

Ocupábase el capitán Gonzalo de Sandoval, por encargo de Hernán Cortés, en pacificar la provincia de Naco, cuando fueron unos caciques de Quecuspán y Tanchinalchapa á decirle que había invadido sus pueblos una partida de españoles muy desmandados arrebatándoles sus haciendas, mujeres é hijas y echándoles cadenas cual si tuvieran derecho á hacerlos esclavos. Encolerizóse el Sandoval oyendo tales desafueros, no sólo por su injusticia, sino también por las dificultades que habían de suscitar á su obra pacificadora, y envió inmediatamente á aquellos lugares una expedición que se llevó presos á los delincuentes y restituyó la libertad á los indios.

Llegados á presencia de Sandoval, explicáronse y tratóles éste con mucho miramiento, porque iban con ellos *ciertos hidalgos y personas de calidad*. Bernal Díaz del Castillo, que fué de la expedición, refiere el caso diciendo (1) que Pedro Arias de Avila, gobernador de Tierra Firme, había enviado un su capitán que se llamaba Francisco Hernández, persona muy principal entre ellos, á conquistar y pacificar las tierras de Nicaragua y lo demás que descubriese, dándole para ello gran copia de soldados, así de á caballo como ballesteros. Llegó Hernández á las provincias de Nicaragua y de León, que pacificó y pobló, y viéndose apartado de su jefe, movido de la ambición, prestó oídos á los malos consejos de un bachiller Moreno, quien le persuadía que no era traición quedarse con lo conquistado, con tal que acudiese al rey para que le hiciese gobernador del te-

(1) Obra citada, capítulo CLXXXIV y siguientes.

rritorio. Determinado á poner por obra este pensamiento, mandó á su capitán Pedro de Garro en busca de un puerto por donde enviar al rey una relación de sus hazañas y la petición del gobierno. Este fué el capitán á quien Sandoval puso preso por sus fechorías.

Acordóse que cinco hombres de cada partida, acompañados de veinte indios de Nicaragua, fuesen á ver á Cortés y á darle cuenta de lo sucedido. Bernal Díaz, que fué con ellos, dice que pasaron tantos trabajos á causa del hambre y la guerra sostenida con los indígenas, que llegaron á Trujillo rotos, extenuados y hechos unos miserables esqueletos. Hernán Cortés, que á la sazón paseaba por la costa con otros caballeros, apeóse de su cabalgadura al ver llegar á aquella triste comitiva y exclamó enternecido: «¡Oh hermanos y compañeros míos, qué deseo tenía de veros y saber cómo estabais!»

Abrazóles á todos, les invitó á cenar con él, y enterado de las cartas que Hernández le escribía, díjoles que haría por él cuanto pudiese. Así se lo contestó á él, enviándole dos acémilas cargadas de herraje, porque sabía que lo necesitaba, herramientas de minas, vestidos, cuatro tazas y jarros de plata de su vajilla y otras joyas de oro. Aquellos presentes le fueron funestos, porque divulgaron sus designios. Cuando el gobernador Pedro Arias de Avila tuvo noticia de lo sucedido y entendió que su infiel subordinado quería dar aquellas provincias y tierras á Cortés, fué sobre él, lo prendió, lo hizo procesar y le degolló en la misma plaza donde estaba poblando. «Y en esto paró la venida de Garro y los presentes de Cortés,» añade por vía de comentario Bernal Díaz.

Recordamos este episodio, como otros sucintamente referidos en este libro, por lo que tiene de característico é instructivo. Nótase en ellos la emulación de los caudillos, la envidia de los capitanes y la concupiscencia de los que siguiendo las huestes conquistadoras procuraban por todos los medios lucrar con el heroísmo y las flaquezas de los hombres de guerra, que al cabo tan hombres eran como los demás y, á fuer de tales, sujetos á una multitud de pasiones que no son exclusivamente españolas, sino achaque del linaje humano.

Nicaragua tenía más reputación de grande, sana y fértil que de rica, aunque se encontraron en ella algunas perlas y oro de poca ley. En cambio, ponderábase mucho la hermosura de sus jardines y arboledas, sobre las cuales descollaba aquel famoso árbol denominado *ceiba,* cuyo tronco no podían abarcar á veces quince hombres asidos de las manos. Producía en abundancia maíz, miel y frutas y en especial unas calabazas muy sabrosas y estimadas por los caminantes, á causa de la escasez de agua que se nota en el país, donde llueve poco.

Gil González descubrió y conquistó aquel territorio en 1522 y volvió

tan prendado de su amenidad, que Pedro Arias de Avila, oyendo su relato, renunció al descubrimiento del Perú en compañía de Pizarro, por el gusto de poblarla, y así envió allá á Francisco Hernández del modo que hemos visto. Este principió su población al año siguiente á orillas de la laguna, en donde fundó la ciudad de Granada, á 90 leguas de Guatemala, con la cual la ponía en comunicación el camino de Petapa, y la de

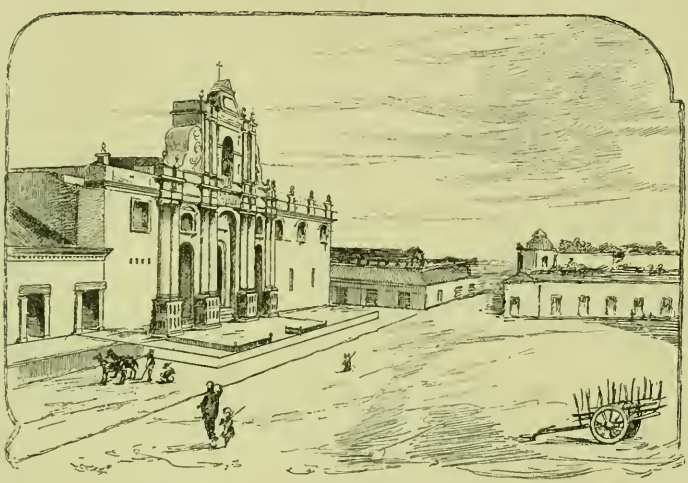

Guatemala antigua. – Plaza Mayor

León, apellidada la Vieja, porque al cabo de algunos años fué trasladada á 8 leguas de la laguna y 12 del mar del Sur. Fué sede episcopal y de cancillería y centro mercantil de mucha importancia. Su hermosa catedral fué edificada en 1534. Otras poblaciones fundó que no alcanzaron tanta importancia.

Los que habían ido con Hernández contaban cosas muy peregrinas de aquel territorio y sus habitantes, que vivían agrupados en muchos pueblos muy aseados y de escaso vecindario. Eran sobresalientes en el arte de vaciar y labrar el oro; barrían sus casas, hacían el fuego y aún hilaban, mientras las mujeres iban á las ferias y mercados, y en algunas islas y ríos fabricaban sus viviendas, al modo de las picazas, sobre árboles, y allí guisaban y dormían.

Desesperados por el mal trato que les daban en los primeros tiempos, desacostumbráronse de dormir con sus mujeres porque no pariesen escla-

vos de españoles, no cambiando de resolución hasta que Pedro Arias les prometió buen tratamiento. Sucedió en aquella época una cosa muy chusca y fué que, habiendo preguntado á sus ídolos cómo echarían del país á los españoles, el oráculo, sobornado sin duda por éstos, les respondió que los dioses les librarían de la servidumbre arrojándoles encima las aguas del mar; pero que también se anegarían ellos. Oyendo esta respuesta, no insistieron en su pretensión los indios.

En 1502, Cristóbal Colón descubrió 370 leguas de costa, y como al desembarcar encontraron una gran cantidad de árboles cargados de una fruta semejante á la que en la isla Española llamaban hibuera, pusieron á aquel país el nombre de Hibueras. Otros le denominaron Honduras á causa de la gran profundidad que tenía en aquella costa el agua, obligando á los navegantes á echar el ancla á una gran distancia de tierra.

Colón iba en busca del estrecho para pasar al mar del Sur. Esto mismo apetecía Cortés, á quien apremiaba el emperador escribiéndole que procurase encontrarlo para ir á las islas de la Especería. Noticiáronle que por aquella parte se encontraba el estrecho tan deseado, y como además pretendían los pilotos que esto contaban haber visto allí unos indios que pescaban con unas redes cuyas plomadas eran de oro revuelto con cobre, organizó Cortés una gran expedición para explorar aquellos parajes.

Cometió su mando á Cristóbal de Olid, que fué maestre de campo en la guerra de México, encomendándole con mucho ahinco que procurase posesionarse pacíficamente del país, buscando oro y plata, y aún más que esto el famoso estrecho. Por desgracia, la expedición hubo de ir para aprovisionarse á la Habana, cuyo gobernador, Diego Velázquez, era enemigo mortal de Cortés y persuadió á Olid que se emancipase de su jefe, que él le ayudaría mandándole provisiones é influyendo en la corte para que le nombrasen gobernador de aquel territorio.

Desembarcó en puerto de Caballos en 3 de mayo de 1524, conmemorando esta fecha con la fundación de la villa Triunfo de la Cruz. Supo Cortés la traición que él y Velázquez habían maquinado, y *como era animoso y no se dejaba mucho burlar en tales casos*, envió una expedición al mando de su deudo Francisco de las Casas á someter al capitán rebelde. Quiso su mala ventura que, después de un breve combate y cuando ya pedía Olid la paz, una súbita tempestad deshiciese la armada de la expedición causando á ésta muchas bajas. Trocóse con ello la fortuna, y Las Casas y sus oficiales quedaron prisioneros; mas diéronse tan buena maña en conciliarse el favor de los mismos subordinados de Olid, que presto hubieron tramado una conjuración contra su vida. Una noche que cenaban juntos, después de alzados los manteles, asióle Casas de las barbas y dióle una cuchillada en la garganta. Gritó Olid pidiendo socorro, mas

oyendo sus amigos que Casas y sus satélites clamaban favor al rey y á Cortés, no se atrevieron á auxiliarle y fué por sentencia degollado.

En medio de tales intrigas y tragedias se iba llevando adelante la conquista de un mundo; que en verdad parece mentira.

Tras esto, volviéronse Las Casas y su compañero Gil González á dar cuenta á Cortés de lo acaecido, dejando el primero fundada una ciudad á la cual puso el nombre de Trujillo, por ser él natural de Trujillo de Extremadura. Gil González ya había fundado el año antes junto al cabo de Trespuntas la población de San Gil de Buenavista, la primera fundada por españoles en el golfo de Honduras.

Comprendiendo Cortés la importancia de aquellas exploraciones, resolvió ir él mismo á visitar é inspeccionar el territorio y así lo hizo, acompañado de una fuerte columna de españoles, de tres mil indios mexicanos armados, de frailes, médicos, empleados palatinos, pajes, halconeros, caballerizos, chirimías, sacabuches, dulzainas, un volteador y otro que jugaba de manos y hacía títeres. Con más fausto no hubiera viajado un monarca.

En todos los pueblos del tránsito fué aquella gran comitiva muy bien recibida, con arcos triunfales, vítores, fuegos de artificio y otros regocijos. Pero, como dice el refrán, en este mundo cansado ni hay bien cumplido ni mal acabado. Faltaron de pronto los caminos y faltó con ellos el horizonte, cerrado en todas direcciones por una selva tan espesa, que fué preciso enviar por delante una vanguardia que con las espadas y machetes abriese paso al ejército. Ni encaramándose á los árboles podían orientarse, y así hubieron de hacerlo por una aguja de marear que traía un piloto llamado Pedro López. Con su ayuda fueron siguiendo el itinerario marcado en un mapa donde estaban señalados todos los pueblos.

Entretanto fueron agotándose las provisiones, y como la región que atravesaban era selvática y sólo en muy pocos parajes cultivada, la expedición sufrió lo indecible. No perecieron todos de hambre gracias á la humanidad de los indios de algunos pueblos que encontraron al paso y les proveyeron de maíz y gallinas. Aquí fué el padecer de los paisanos, poco acostumbrados á tan recias fatigas, muriendo no pocos á causa de ellas y enfermando los tañedores de chirimías y dulzainas. Ya hacía tiempo que renegaban los soldados de ellos y de sus instrumentos, diciendo que más valiera tener maíz que música oída en ayunas.

Por fin, después de mil contratiempos y trabajos, llegaron á San Gil de Buena Vista, en donde fueron recibidos con extremado júbilo. En aquella ocasión fué cuando Cortés, no muy satisfecho del asiento en que halló poblando á los de Gil González de Ávila, se embarcó en los dos navíos y el bergantín que allí tenía con todos cuantos estaban en la villa y

en ocho días de navegación fué á desembarcar dos leguas al Este de la bahía de Omoa, en el paraje que después llamaron Puerto de Caballos. Parecciéndole buena la bahía é informado por los indios de que había allí cerca bastantes poblaciones, acordó la fundación de una villa á la que nombró Natividad, dejando en ella como teniente suyo á D. Diego de Godoy.

Tanto duró aquella expedición y tantas vicisitudes padecieron en ella los nuestros, que en México y en las Antillas ya tenían por muerto á Cortés y creían su hueste desbaratada y pasto de las fieras; por manera que, á su regreso, fueron recibidos en todas partes con grandes ovaciones.

Hemos extractado estas breves noticias del extenso y dramático relato de Bernal Díaz (1) porque, dadas las condiciones del compendio que escribimos, no conviene á nuestro propósito sino recordar los sucesos que tienen inmediata relación con las materias que á vuela pluma vamos tratando.

Dedúcese de las narraciones de los conquistadores que era el clima de Honduras húmedo y malsano y su suelo fértil en cereales, frutos y legumbres, cubierto en muchas regiones de dilatadas y espesísimas selvas y muy abundante en tierras de pastos. También había en él minas de oro y plata, pero no las beneficiaban.

Fueron los primeros gobernadores de aquella tierra Diego López de Salceda, Vasco de Herrera, Diego de Albitez, Andrés de Cereceda y tras éstos Francisco de Montejo, adelantado de Yucatán, que fué allá el año de 1535, con 170 españoles entre soldados y marineros. Conquistó mucha tierra y pobló muchos lugares. Entre ellos debe citarse en primer lugar la villa de Nueva Valladolid ó Comayagua, fundada en 1540 y que obtuvo el título de ciudad en 1557. Fué la capital de la provincia y tuvo desde 1561 catedral, que estaba anteriormente en Trujillo. También reformó esta población y la de San Pedro, que se hallaba próxima á una laguna célebre por sus isletas flotantes que se mudaban con el viento de una parte á otra.

En tiempo de la dominación española hallábase dividido el territorio de Guatemala en quince provincias que Fuentes y Guzmán enumeraba á fines del siglo XVII diciendo (2):

«Y estas son las de *Gracias á Dios*, que por otro nombre se conoce por la provincia de *Higueras*, con su inmediata que es la de *Honduras*, que llamamos provincia de *Comayagua*, que según nuestra situación se miran entre el Septentrión y el Oriente. La de *Teguzigalpa*, no menos rica

(1) Obra citada, capítulos CLXV y siguientes.

(2) Obra citada, libro V, capítulo II.

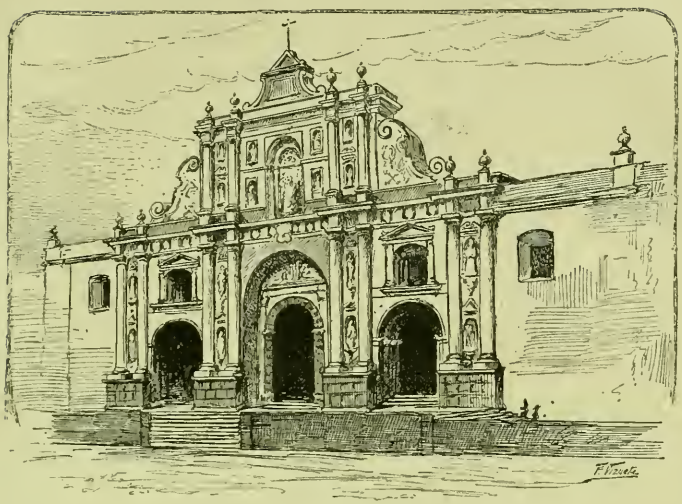

Antigua Catedral de Guatemala, demolida en 1669

por sus labores preciosas y lavaderos excelentes de oro, y la de la *Segovia*, á la parte oriental. Las de *San Salvador*, *San Miguel* y *Eldorado*, por lo precioso y único del añil que en ella se produce y fabrica, que con

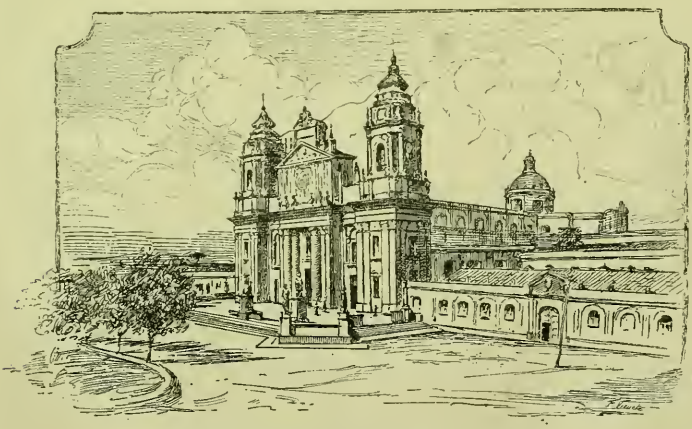

Catedral de Guatemala, abierta al culto en 1681

la provincia de *Choluteca* son estimables y provechosas por las copiosas crianzas de ganado mayor y de mulas de excelente raza, en grande, crecido número. La provincia de *Nicaragua*, que con el motivo que tiene en su grande y noble río para estar funestada, pudiera ser más bienaventurada y feliz; y la de *Costa Rica*, que habiéndolo sido á los principios, está hoy en los últimos vales de su ruina; que con las de *Sonsonate*, *Suchitepeques* y *Soconuzco* se arriman mucho á las marinas de la costa del Sur, y las de *Chiapa* y *Verapaz* á la parte occidental del Norte, no menos estimables, útiles y ricas que las que quedan referidas en la forma que se demuestra en esta demarcación general del Reino; cuya circunferencia rodea la inmensidad de mil y setecientas leguas de tierra útil, según el acertado sentir de experimentados cosmógrafos.»

Gloriábase Guatemala de su magnífica catedral, que por demolición necesaria de la antigua en 1669 se reedificó, siendo la actual dedicada en 1681; del grandioso palacio episcopal cedido por el ilustre prelado Marroquín á la Real Audiencia cuando, en 1563, fué trasladada de Gracias á Dios á Guatemala; de la anchurosa plaza Mayor donde se hallaban situados estos edificios, que servía de anfiteatro para la lidia de toros, para correr cañas y para otros ejercicios caballerescos; de sus veinticuatro suntuosas iglesias; de sus diez grandiosos conventos—tres de monjas y siete de religiosos;—del beaterio de Santa Catalina de Sena, en donde se instruía á las indias, y de sus seis hospitales espléndidamente edificados y dotados, entre los cuales había uno—el de San Alejo—exclusivamente destinado á la curación de los indios y dos de pobres convalecientes rodeados de espaciosas huertas y amenos jardines.

Además, merced á la ilustración y generosidad del caritativo prelado D. Francisco Marroquín y del correo mayor Pedro Crespo Juárez, cuyos legados, juntamente con sus intereses, llegaron á representar la considerable suma de 173.000 pesos, pudo erigirse en 1679 la pontificia y real universidad de San Carlos, en la cual se instituyeron desde el principio las nueve cátedras de teología, cánones, leyes, filosofía, medicina, instituta, vísperas de teología moral, lengua mexicana y dos de Escoto.

Esta renombrada universidad dió ocasión á que la raza indígena pudiese dar gallarda muestra de su feliz entendimiento. Citábanse muchos discípulos de sus aulas que les dieron fama con su sabiduría, y entre otros á D. Juan de Oviedo y Baños, joven de tan precoz inteligencia, que á los diez y nueve años era ya bachiller en filosofía y doctor en teología escolástica, y á Manuel de Miranda, genio artístico tan portentoso que á la edad de diez años asombraba á los pintores por la perfección de sus obras. Florecía entonces en este arte un célebre guatemalteco llamado Antonio de Montúfar.

Tenía además un seminario destinado al albergue y la educación de niños nobles y desvalidos, fundado por el dadivoso obispo Gómez Fernández de Córdoba, y un colegio para doncellas huérfanas, que vivían y se educaban en él hasta tomar estado; fundación debida á la caridad de D. Francisco de Santiago, D. Juan Cueto y D. Cristóbal de Solís.

Apunten estas noticias los que por malicia ó por rutina tanto declaman contra la barbarie de los españoles y contra su sistemático empeño en dificultar el progreso científico en sus colonias. De los caritativos sentimientos que resplandecían en sus fundaciones piadosas ya hemos hablado en otra parte. Entre los españoles opulentos de América había una verdadera emulación en este punto. Nada les enorgullecía tanto como inmortalizar sus nombres vinculando su fama en alguna grande obra de utilidad pública ó de beneficencia. De ello dan testimonio muchísimas fundaciones y monumentos enumerados por un gran número de escritores nacionales y extranjeros.

Había en aquella época en Guatemala once grandes plazas, 22 fuentes públicas y una población de 60.000 habitantes, y rodeábala un territorio por todo extremo fértil y ameno.

Desde la época de la fundación fueron los dos alcaldes ordinarios de la ciudad corregidores del valle—por semestres alternados—con el libre conocimiento de las causas civiles y criminales en los 77 pueblos repartidos en las extensas comarcas de sus nueve valles. En cédula real dictada en 1570 mandóse á los oidores de la Real Audiencia que no entrasen en el cabildo y que dejasen á los regidores y magistrados tratar y votar libremente las cosas tocantes á la administración y gobierno de su territorio. Otras cédulas de 1650 y 1651 les ordenaban que en las elecciones de alcaldes ordinarios y demás justicias dejasen libres las voluntades de los regidores y que no intercediesen ni pidiesen por ninguna persona para que lo hiciesen alcalde.

A fines del siglo XIX, los municipios españoles no gozan de tanta ventura.

Además, por privilegio que en 6 de febrero de 1535 les otorgó el emperador Carlos V, los vecinos de Guatemala y los de las provincias del Reino podían fabricar y echar navíos en el mar del Sur sin necesitar licencia del gobierno.

En las páginas anteriores hablamos de Pedro Alvarado, conquistador de Guatemala, uno de los más intrépidos é inteligentes capitanes de Hernán Cortés, y de su desastrada muerte. Por su orden fundó Cristóbal de la Cueva la villa de Choluteca, en el partido de Tegucigalpa, provincia de Honduras. En 15 de mayo de 1540 ordenó el Adelantado, con la aprobación del cabildo municipal, que se surtiese la ciudad de Guatemala de

aguas del arroyo Chorrillo, y tanto empeño tuvo en la ejecución de estas obras, que facilitó para llevarlas á cabo los indios de su repartimiento y el sueldo de los peones que en ellas trabajasen. En 1536, el capitán Juan Chaves fué por él comisionado para buscar sitio donde fundar una población entre Guatemala y Honduras. Parece ser que el buen capitán se vió y se deseó en el cumplimiento de su cometido, hasta que hallando finalmente un paraje adecuado á su propósito, dijo como si le quitaran un gran peso de encima: *¡Gracias á Dios!*, y esta exclamación le quedó por nombre á la villa que allí fundaron y más tarde fué capital de provincia. En 1534 construyóse en el puerto de Istapa, provincia de Suchiltepeques, por orden del mismo Alvarado, una escuadra de seis naves con las cuales se trasladó al Perú, vendiéndolas allí á Pizarro y Almagro, que á la sazón estaban haciendo la conquista de aquel territorio. Cuatro años antes, había ordenado á Luis de Moscoso la fundación de la villa de San Miguel, que fué capital de la provincia de su nombre, y, en 1528, Jorge Alvarado, por encargo de su hermano D. Pedro, fundó la villa de San Salvador, que también se convirtió en ciudad y capital de provincia.

Todos estos pormenores y lo que más arriba hemos dicho acerca de las ordenanzas dictadas por Pedro de Alvarado pruebas son de que fué éste un gobernador tan celoso y diligente para promover el progreso y bienestar de la colonia, como había sido bizarro militar para conquistarla.

Ciudad Real de Chiapa, llamada también San Cristóbal de los Llanos, fué fundada en 1528 por Diego de Mazariegos, conquistador de aquel territorio, y en 1531 le concedió el título de ciudad. Fué capital de provincia y sede episcopal, que ocupó el primero fray Bartolomé de las Casas, como en otro capítulo dijimos.

Entre las poblaciones de Guatemala que más prosperaron por su riqueza agrícola merece citarse en primer lugar la de Goazacapán, sita en el valle de Alotenango. En Santa Cruz de Esquimulilla, lugar dependiente de ella, contábanse el siglo pasado más de seis mil indios ocupados en el cultivo de sus extensos arrozales.

En los territorios de Guatemala, como en los demás de América, hicieron grandes estragos las viruelas y el sarampión entre los indios. A tal extremo llegaron, que en muchas aldeas no quedaron con vida sino ocho ó diez de ellos, tan demacrados y macilentos que antes parecían espectros que seres humanos. El maíz y el trigo de los campos los pacían los ganados, por no haber quien los guardase.

Acongojado por tan recia calamidad, dictó D. Pedro de Alvarado aquella ordenanza de que hemos hablado más arriba y cuyo texto literal era como sigue:

«El Adelantado D. Pedro de Alvarado, etc. Por cuanto ha caído peste de sarampión sobre los indios, mando que los que los tuviesen encomendados, y repartimiento dellos, pena de perdimiento de los tales indios encomendados, los cuiden y curen sin ocuparlos en servicio alguno; porque se ha visto por experiencia, que con otras semejantes pestilencias se han despoblado muchas tierras; y que esto se cumpla hasta que después de convalecidos otra cosa se mande.»

El Adelantado no podía hacer más. Antes del descubrimiento de la vacuna, cuando se declaraba en un país la epidemia de las viruelas, propagábase en poco tiempo con la furia devastadora de un incendio. Los indios fueron más cruelmente castigados por este azote porque, siendo nuevo para ellos, la resistencia de sus cuerpos era tan flaca como la de los niños para soportar sus mortíferos ataques. Y no eran las viruelas la única plaga de esta clase que afligía á los desventurados indígenas y aun á los mismos españoles, como lo hemos visto al tratar de las epidemias que causaron tantos horrores en la Nueva España.

Esta es otra de las razones que explican la gran mortandad de indios que hubo en aquella época; razón que debiera tener presente la verdadera crítica histórica, que es decir todo historiador leal y realmente ilustrado.

Eran los naturales de aquellos valles gente dócil, gallarda y descansadamente rica, notablemente industriosa y muy apegada á sus hábitos tradicionales, devota hasta la superstición y dada con exceso á la embriaguez, que no era para ellos motivo de vergüenza, sino de vanagloria. Eran asimismo glotones con exceso y nada les irritaba tanto como que no les invitase á sus banquetes la familia ó la tribu á las cuales habían regalado en los agapes domésticos ó populares.

En sus danzas hacían gala de una robustez que les permitía prolongarlas por espacio de siete ú ocho días, no obstante el gran peso de las galas con que se adornaban cubriéndose no sólo de vistosas plumas, sino también de monedas, espejos y *chalchiguites*.

«Ordénanse sus danzas bailando en torno del que tañe el instrumento del *tepunaguastle*, que es un rústico instrumento músico, á la manera de un cofre, con unas angostas roturas á trechos, que sirven á la consonancia ambiente de las voces, como en los instrumentos nuestros los que llamamos lassos, y se toca á golpe de unas baquetillas de madera sólida, calzadas por los extremos de *ule*, que es una materia resinosa, de cuya calidad y virtudes trataremos más larga y cumplidamente. Danzan, pues, cantando alabanzas del Santo que se celebra; pero en los bailes prohibidos cantaban las historias y hechos de sus mayores y de sus falsas y mentidas deidades.

»Son sumamente y con extremo confiados para con los españoles; porque, llegando á sus casas, abren y franquean la principal donde tienen sus oratorios, y se la dejan libre con todo el menaje que tienen dentro..... Es nación que encanece tardísimo; en la duración de la vida cuentan prolijos, largos años; pero en las pestes mueren miserable y copiosamente sin excepción de edades..... El fausto y regalo de sus personas es ninguno, y si con la ocasión que tienen de granjear lo que ganan no lo disiparan en el vino y *pulque* que beben, abundaran en crecidísima copia de caudal.

»Son grandísimos sufridores de la inclemencia y trabajo, y si fueran más dotados de espíritu ardiente hicieran sin duda alguna ventaja á todas las naciones del mundo, por el aguante y gran sufrimiento y tesón que tienen en el trabajo; porque al sol y al agua y hielos sólo les cubre un miserable vestido de sutil y rota tela de manta de algodón, que llaman *tilma*; no siendo otra cosa el vestido que una camisa de manta y calzoncillo de sayal que en el rigor de las lluvias se les enjuga y seca en el cuerpo, por carecer de remuda, no teniendo para dormir sobre el desnudo, frío y duro suelo más cobertor que el de una corta y pobre fresadilla; pero con ella tienen por general costumbre cubrirse la cabeza, dejando desabrigados y descubiertos los pies.....

»El modo de criar los hijos es fajándolos contra una tabla, desde el pecho hasta los pies; por cuya causa todos los indios tienen las cabezas de la parte de atrás llanas y aplastadas. Pende del cabezal de la tabla un arquillo, sobre que ponen un lienzo, que cubriendo el cuerpecito de la criatura los defiende de las moscas y polvo y viento. Estas tablillas acomodan en las gasas de dos sogas que penden de las vigas, para poderlos arrullar y mecer á la manera que á nosotros en las cunas (1).»

En el valle de las Mesas de Petapa, cuando moría el rey de Chachiquel ó algún señor del país, bañaban y purificaban el cadáver con cocimientos de hierbas y flores aromáticas, porque no sabían preparar los bálsamos—que en aquellas partes abundaban mucho—ni vaciar los interiores para impedir la putrefacción del cuerpo embalsamándolo en toda regla.

Vestíanlo luego con sus mejores ropas, y así ataviado y con las insignias de autoridad que usó en vida lo colocaban en un tablado, sobre paños labrados de vistosos colores de *chuchumite*, que eran tintas indelebles. Dos días permanecía expuesto de esta manera con gran guarda de magnates y rodeado de sus mujeres que le lloraban á grito herido, siendo permitido durante este tiempo á todo género de personas entrar á verle.

Pasado este término, encaminábanse con el cadáver procesionalmente,

---

(1) Fuentes y Guzmán, obra citada, tomo I, libro VIII, capítulo primero.

al cerrar la noche, al lugar donde habían de enterrarlo. Iban delante los hijos de señores, ricamente engalanados, llevando ofrendas de oro, plata, cristales, mantas, esteras de las que llamaban petates, plumas de quetzal, papagayos, guacamayos y otros pájaros, maíz, carnes y carbón, porque decían era necesario que á un gran señor no le faltase cosa alguna en la otra vida.

Enterrábanle con largas y complicadas ceremonias rituales en un hoyo muy profundo, poniendo al lado del cadáver las joyas y vituallas sobredichas, y luego cegaban la fosa levantando sobre ella un cerrillo, más ó menos alto según la calidad del difunto. Fabricábanlo de piedra y lodo, viéndose por todas las llanuras muchísimos de estos monumentos funerarios que llamaban *cues*.

Colocaban en su cima una estatua del personaje allí enterrado y ofrecíanle flores, copal y otras cortezas aromáticas, sacrificándole además aves, conejos y otros animales que se llevaban los *papaces*, porque aquel sitio quedaba desde entonces santificado. Si la estatua era de soberano, convertíase en ídolo, y si era de *ahao* ó magnate, era el lugar inviolable, sirviendo de refugio á los delincuentes.

Regresaba luego la comitiva al palacio del señor, el cual les obsequiaba con un gran convite, que casi siempre terminaba desordenadamente por el abuso de la chicha. Pasados ocho días, partían de la corte los invitados, volviendo con permiso del nuevo monarca, á quien habían dado el pésame y prestado homenaje, á sus respectivos gobiernos y residencias.

Eran aquellos indios muy aficionados á la agorería, y así en todas partes y en toda suerte de cosas pensaban descubrir oráculos y presagios favorables ó adversos, sobre todo en los sueños. Por éstos vaticinaban creyendo adivinar lo venidero, en lo cual se les parecen muchas personas que se precian de católicas, ignorando ú olvidando que este es un género de superstición muy rigurosamente condenado por la Iglesia.

De ahí se puede inferir el prestigio de que habían de gozar entre ellos los brujos ó hechiceros, como suele acontecer en todos los pueblos primitivos, porque la tosquedad de su entendimiento atribuye á ciencia sobrehumana el charlatanismo de esos embaucadores. Sus ridículas supercherías poco ó nada se diferenciaban de las que los exploradores y viajeros de todos tiempos nos cuentan con referencia á los pueblos salvajes de ambos mundos.

Cuando se atravesaba una culebra en su camino, el indio guatemalteco se detenía á pelear con ella á palos ó á pedradas. Si se les escapaba el reptil teníanlo por pésimo agüero, y si lograban matarlo regocijábanse en extremo pensando que con igual facilidad habían de vencer á sus enemigos y las contrariedades de la existencia.

Inspirábanles grandísima aversión el buho y la lechuza, creyendo que su canto anunciaba la muerte próxima de alguna persona de la casa, por lo que daban caza á estas aves nocturnas convencidos de que sólo matándolas podía evitarse la realización de tan funesto presagio.

Si les nacía un hijo tomaban una mazorca de maíz de las más hermosas, y pronunciando ciertas palabras á las cuales atribuían mágica virtud, cortaban el ombligo del niño y rociábanla con la sangre que manaba de la herida. Hacían esta operación con un cuchillo de *chay*, que era una especie de pedernal negro y que luego arrojaban al río como cosa sagrada. La mazorca la guardaban hasta el tiempo de las siembras en que la desgranaban sembrando aquellos granos en nombre del hijo. Lo que producían volvíanlo á sembrar, dando parte de la cosecha al sacerdote del templo hasta que él tenía edad para poder sembrar por sí. Decían que de este modo no sólo comía del sudor de su rostro, sino de su propia sangre.

También atribuían un poder misterioso al humo del tabaco, que ellos llamaban *piziet*, y con él se emborrachaban, creídos de que durante el letargo producido por la embriaguez habían de tener una visión anticipada de lo futuro. Excusado es decir que los sacerdotes de aquella supersticiosa secta medraban grandemente con la credulidad de un pueblo tan bárbaro y candoroso.

El reino de Guatemala fué sucesivamente regido por cuarenta y dos gobernadores, presidentes de la Real Audiencia y capitanes generales cuya serie empezó por el Adelantado D. Pedro de Alvarado en julio de 1524, el cual terminó su gobierno y su existencia, en julio de 1541, de la trágica manera que hemos visto.

En la imposibilidad de reseñar lo acaecido durante este dilatado período, recordaremos muy compendiosamente los sucesos de más bulto que en él acontecieron, sobre todo en orden á la dirección política y administrativa de la colonia.

El licenciado D. Alonso Maldonado, primer presidente de la Real Audiencia, fué nombrado por el virrey de México gobernador interino de Guatemala en marzo de 1542, cargo que ejerció hasta 1548. Trasladó la Audiencia á la ciudad de Gracias á Dios, por considerar poco céntrica para el caso la villa de Comayagua.

Sucedióle el licenciado Alonso López Cerrato, el 26 de mayo de 1548. Durante su gobierno se trasladó la Audiencia á Guatemala. Fué gran protector de los indios y severísimo censor de los encomenderos, dedicándose con extremado ahinco á la instrucción de los indígenas y á sentar sobre sólidas bases la administración municipal de Guatemala.

En 14 de enero de 1555 le sucedió el doctor D. Antonio Rodríguez de

Quesada, hasta el día de su fallecimiento, ocurrido en 28 de noviembre de 1558. Entonces le reemplazó el licenciado Pedro Ramírez de Quiñones que había servido como capitán en las filas de los imperiales cuando la sublevación de Gonzalo Pizarro. Juntó un ejército de españoles é indios auxiliares para combatir á los indios insumisos y los castigó rudamente, aunque no los pudo escarmentar hasta el punto de que no se atreviesen á volver á las andadas.

El licenciado Juan Núñez de Landeche fué presidente desde septiembre de 1559 hasta mayo de 1563, en cuya fecha sus desafueros motivaron el envío de un juez pesquisidor que lo redujo á prisión. Escapó el preso por mar y se le perdió la pista, juzgándose que debió de zozobrar la barquilla que le conducía.

No necesitamos repetir cuánto distaba de ser insólito este rigor con los gobernadores y magistrados tiránicos ó prevaricadores, ni la constante práctica de sujetar hasta á los virreyes al juicio de residencia, del cual no escapó ni el mismo Hernán Cortés.

Todos los individuos de la Audiencia fueron condenados y depuestos menos el licenciado Jofre de Loaysa, quedando el juez pesquisidor Francisco Briceño de gobernador y capitán general de Guatemala, bajo la dependencia de la cancillería de México, mientras se esperaba la llegada del gobernador definitivo. Habiendo muerto éste en Panamá, siguió Briceño gobernando el país por espacio de cuatro años más con aplauso de sus administrados.

En 5 de enero de 1570 reinstalóse en Guatemala la Audiencia, presidida por el doctor D. Antonio González, á quien sucedieron en estos cargos el doctor Pedro de Villalobos—1573,—el licenciado García de Valverde—1578—y el licenciado Pedro Mallén de Rueda en 21 de julio de 1589.

Tenía este último un genio tan áspero é irascible, que se señaló muy presto por sus violencias. Aquel déspota no hacía distinción de personas ni de categorías. Enemistóse con el obispo, dió de bofetones al padre guardián de los franciscanos y concitóse tales y tantos enemigos, que la corte acabó por enterarse de sus desafueros y lo destituyó á raja tabla de su cargo. La conducta de este presidente fué por todo extremo reprensible. Sin embargo, no nos atrevemos á culparle por ella. La causa que le incoaron hubo de sobreseerse por haberle sobrevenido una demencia furiosa que le ocasionó la muerte y es muy verosímil que fuesen sintomáticos aquellos arrebatos.

El doctor Francisco de Sande había prestado grandes servicios en la gobernación de las islas Filipinas y en la Audiencia de México, desde donde pasó á Guatemala para residenciar al infortunado Mallén de Rue-

da, á quien sustituyó en 3 de agosto de 1594. Dos años después fué nombrado presidente del reino de Nueva Granada.

Sucedióle entonces el doctor Alonso Criado de Castilla, ex oidor de la Audiencia del Perú, de quien se cuenta que tuvo algunos disgustos con el cabildo municipal de Guatemala por cuestiones de jurisdicción y que tomó de él su nombre el puerto que llamaban de Santo Tomás de Aquino por haberlo abierto él al comercio. Falleció en 1611, mientras se estaba substanciando su juicio de residencia, y lo sepultaron en la iglesia catedral de aquella ciudad.

Aquel mismo año le sucedió D. Antonio Peraza Ayala Castilla y Rojas, conde de la Gomera, que al recibir su nombramiento estaba gobernando la provincia de Chucuito, en el reino del Perú. La ciudad de Guatemala le debió notables mejoras. Habiendo ocurrido algunas turbulencias durante su gobierno, el virrey de México envió á Guatemala un visitador que interinamente suspendió de empleo á Peraza Es de creer que le encontraron exento de culpa, cuando se le repuso en él y siguió desempeñándolo hasta el año 1626.

El doctor D. Diego de Acuña gobernó pacíficamente hasta 1634. Desde esta fecha hasta 1642 ocupó la presidencia D. Álvaro de Quiñones y Osorio, trasladado desde la de Panamá. Era señor de la casa y villa de Lorenzana y gentilhombre del rey, quien le otorgó el título de marqués de Lorenzana en recompensa de haber poblado de españoles la villa de San Vicente de Austria. Hizo erigir poco antes de pasar á mejor vida su sepulcro en la capilla de Nuestra Señora del Socorro de la catedral de Guatemala, como presintiendo su próximo fallecimiento. Este sucedió de una manera trágica, pues habiendo sido nombrado presidente de la Audiencia de Charcas en el Perú, embarcóse con su familia para ir á tomar posesión de su destino y naufragaron en el mar del Sur, no salvándose sino el capellán que les acompañaba.

Sucedióle el licenciado D. Diego de Avendaño, quien á pesar de los graves achaques que le causaron la muerte, desempeñó su cargo por término de ocho años no sólo con integridad é inteligencia, sino también con actividad infatigable. La fama de sus virtudes se hizo proverbial en el país, citándole todos como un modelo de gobernantes.

D. Fernando de Altamirano y Velazco, conde de Santiago Calimaya, tomó posesión de la presidencia en 1654. Hervía entonces muy enconada la lucha entre las dos parcialidades que traían divididas á las familias más calificadas de Guatemala, y no sabiendo mantenerse á la altura que le correspondía por su autoridad y representación oficial, inclinóse al bando de los Mazariegos, lo cual fué causa de que se agravasen aquellas discordias y se menoscabase su prestigio.

A principios de 1659 tomó posesión del gobierno el general D. Martín Carlos de Mencos, á quien hicieron popular su excelente administración y la energía con que rechazó los ataques de los ingleses, arrojándolos del fuerte de San Carlos, situado en el punto de desagüe de la laguna de Nicaragua.

Cuéntase en prueba de su moralidad y desinterés que los indios de Alotenango le ofrecieron en una ocasión un donativo de mil pesos por la licencia de bailar el *oxtun*, danza prohibida por los escandalosos excesos de que iba acompañada, pues se embriagaban bebiendo inverosímiles cantidades de chicha y en tal estado cometían las más asquerosas liviandades. Irritóse el general de tal manera de su desenfado, que, lejos de concederles el permiso que solicitaban, los castigó severamente para que nadie en lo sucesivo fuese osado á tentar á la justicia.

En 1668 le sucedió D. Sebastián Alvarez Alfonso Rosica de Caldas, el cual se dedicó ahincadamente á la reedificación de la catedral, que amenazaba ruina. El cabildo, agradecido, le dedicó una estatua en la capilla de San Pedro, donde le enterraron, al fallecer en la colonia el año de 1672.

En aquella sazón estaba suspenso de su cargo por virtud de un expediente inquisitivo que se había formado con motivo del proceso que había hecho instruir contra el fiscal de aquella Audiencia. El obispo de la diócesis D. Juan de Santa María Saenz de Mañorca, nombrado visitador, se hizo cargo del gobierno hasta la indicada fecha, granjeándose el aprecio de todos con su integridad y prudencia.

El general de la artillería del reino de Jaén, D. Fernando Francisco de Escobedo, empezó á ejercer en propiedad el gobierno después del fallecimiento de Alvarez, dando muestras de su previsión y laboriosidad en las notables fortificaciones que hizo para la defensa del reino.

Interesóse por la prosperidad del país, fomentando su prosperidad é ilustración aun á costa de sacrificios pecuniarios que proclaman su largueza. Tuvo algunas diferencias y choques de jurisdicción con el cabildo municipal de Guatemala. Aunque no he tenido espacio para estudiar con detenimiento estas cuestiones, me inclino á creer que, si Escobedo faltó á la letra de la ley, aquella corporación adolecía en cambio de un egoísmo censurable que el presidente detestaba como una rémora para el progreso general que él deseaba promover á todo trance.

Corría el año de 1678 cuando fué enviado allá de visitador el licenciado D. Lope de Sierra Osorio, oidor de la Audiencia de México. Aún no había terminado la visita cuando un buque enviado por el Gran Maestre de Malta llevó á aquellas partes la noticia de haber sido nombrado Escobedo gran prior de Castilla. Embarcóse el presidente para ir á tomar posesión de este cargo, reemplazándolo en el suyo el visitador, quien siguió ejerciéndo-

dolo hasta 1682, en cuya época fué á sustituirle como presidente y visitador general el licenciado D. Juan Miguel de Angurto y Alava, oidor de la Audiencia de la Nueva España. Sierra Osorio pasó entonces al Consejo de Indias.

De 1684 á 1688 gobernó el país D. Enrique Enríquez de Guzmán, caballero de Alcántara, del cual se ha conservado un piadoso recuerdo en los hospitales de Guatemala, por él muy ensanchados y favorecidos. Al dimitir su empleo recobró la plaza que antes había ocupado en el Consejo Supremo de Guerra. Enríquez fué un decidido y constante protector de los indios.

Distinguióse en el mismo concepto el general de artillería D. Jacinto de Barrios Leal, quien rigió el país desde 1688 hasta el 12 de noviembre de 1695, fecha de su fallecimiento. Conquistó algunos territorios y estaba preparando otra expedición cuando le sorprendió la muerte, reemplazándole interinamente D. José de Escals, oidor decano de la Audiencia.

D. Gabriel Sánchez de Berrospe, promovido á presidente de Guatemala en 1696, tuvo la gloria de que durante su gobierno se conquistase el Petén. Menos afortunado en el interior, tuvo muchos sinsabores á causa de una visita producida sin duda por la interesada denuncia de algún descontento ó agraviado. Llamábase el visitador Tequeli y dividióse la colonia en dos bandos respectivamente apellidados *tequelíes* y *berrospistas*, que se combatieron con iracunda saña hasta á mano armada, muriendo él sin haber tenido el consuelo de ver extinguidas tan funestas parcialidades.

En 1703 falleció, después de una efímera gobernación, el doctor don Alonso Ceballos y Villagutierre, que había sido su inmediato sucesor, encargándose del gobierno el visitador D. José Osorio Espinosa de los Monteros, catedrático de prima de leyes en la universidad de México.

Siguióle en el gobierno D. Toribio José de Cosío y Campa, del orden de Calatrava, cuya toma de posesión se celebró el 30 de agosto de 1706. Hacía como media docena de años que desempeñaba su cargo cuando estalló una insurrección en la provincia de Tzendales; acudió Cosío y sujetó á los revoltosos, servicio que recompensó el monarca otorgándole el título de marqués de Torrecampo y nombrándole gobernador del archipiélago filipino, al cual se trasladó en 1716.

En 4 de octubre de este año entró á gobernar aquel país el maestre de campo D. Francisco Rodríguez de Rivas, á quien cupo la mala suerte de presenciar los espantosos terremotos que derribaron la iglesia del Oratorio de San Felipe Neri y la del Calvario. Azorados los vecinos por unos desastres tan frecuentes en aquel suelo volcánico, pidieron á voz en grito la traslación de la capital á un paraje más seguro. Él se resistió á com-

placerles, prefiriendo pagar de su bolsillo la reedificación de ambos templos. Desempeñó su cargo hasta el 1.° de diciembre de 1724.

D. Antonio de Echevers y Suvisa—1724-1733—costeó á su vez la edificación de la magnífica iglesia de Santa Clara. Tuvo la desgracia de enemistarse con los oidores, los desterró, el pueblo tomó partido por ellos, amotinóse y los llevó á sagrado metiéndolos en un templo. Echevers murió y fué enterrado en Guatemala.

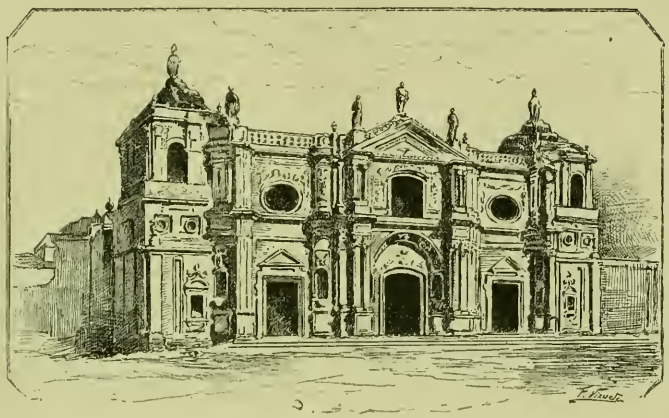

Iglesia de Santo Domingo en Guatemala

D. Pedro de Rivera y Villalón pasó allá del gobierno de Veracruz, ejerciendo pacíficamente el mando hasta el 16 de octubre de 1742, en cuya fecha se hizo cargo de él el licenciado D. Tomás de Rivera y Santa Cruz, criollo natural de Lima, que luego fué á México de alcalde del crimen. El 26 de septiembre de 1748 le sustituyó el presidente de Quito don Juan de Araujo y Río, y el 17 de enero de 1752 fué éste reemplazado por el teniente general D. José Vázquez Prego Montaos y Sotomayor.

Su gobierno fué muy efímero, pues falleció á mediados del año siguiente por efecto de una enfermedad que le asaltó mientras estaba dirigiendo la construcción de la fortaleza de San Fernando de Omoa. Sucedióle interinamente el oidor decano de la Audiencia, D. Juan Velarde y Cienfuegos.

El mariscal de campo D. Alonso de Arcos y Moreno tomó posesión del mando el 17 de octubre de 1754 y falleció al cabo de seis años y diez días, volviendo á encargarse interinamente del gobierno el licenciado Velarde, quien dió por cierto en ambas ocasiones grandes muestras de

honradez y talento, siendo por ello nombrado oidor de la Audiencia de México y más adelante vocal del Supremo Consejo de las Ordenes.

Mariscal de campo era también su sucesor D. José Fernández de Heredia, cuya presidencia duró desde junio de 1761 hasta diciembre de 1765. Después de entregar el mando á su sucesor, continuó viviendo en Guatemala, donde murió el 19 de marzo de 1782.

La misma categoría tenía en el ejército D. Pedro de Salazar y Herrera, quien murió en mayo de 1771 por la misma causa que había llevado al sepulcro á D. José Vázquez Prego. Era entonces oidor decano el licenciado D. Juan González Bustillo, que más adelante fué consejero de Indias.

A mediados de 1773 se hizo cargo de la presidencia de Guatemala el mariscal de campo D. Martín de Mayorga, quien, como hemos visto, reemplazó seis años después á Bucareli en el virreinato de la Nueva España. En el período de su mando menudearon los temblores de tierra, asolando la capital de manera que fué inexcusable acceder á los ruegos de sus habitantes, trasladándola el día primero del año 1776 al lugar que hoy ocupa. Mayorga fué indudablemente uno de los más insignes personajes que florecieron en la América española; pero creemos ocioso añadir una palabra á lo que de él dijimos en otro capítulo tratando de su conducta en el virreinato de la Nueva España.

De 1779 á 1783 presidió D. Matías Gálvez, quien, como ya dijimos en su lugar, reemplazó también en México á Mayorga. Fué muy bienquisto de los guatemaltecos y desalojó á los ingleses del castillo de Omoa y de la isla de Roatán.

A principios de abril de 1783 le sucedió el brigadier D. José de Estachería, gobernador y comandante general de la provincia de Nicaragua. Partió para España el 29 de diciembre de 1789, dejando en el país una gran reputación de integridad é inteligencia y obteniendo el empleo de mariscal de campo en pago de sus buenos servicios.

Dos días después de su partida entró en la capital y tomó posesión de la presidencia D. Bernardo Troncoso Martínez del Rincón, teniente general y ex gobernador de Veracruz, cuyo gobierno duró hasta el 25 de mayo de 1794.

El jefe de escuadra de la armada y ex gobernador de Panamá don José Domas y Valle ocupó la presidencia hasta el 28 de julio de 1801 y murió al año siguiente cuando ya contaba de edad más de un siglo.

El último presidente de Guatemala fué D. Antonio González Mollinedo, renombrado militar y ex teniente de rey de la plaza de Palma, capital de las Baleares.

Ya hemos hablado de las eminentes virtudes de D. Francisco Marro-

quín, primer obispo de Guatemala. Respecto á los que le reemplazaron en aquella sede, nos contentaremos con citar: del siglo XVII, á fray Juan Zapata y Sandoval, D. Bartolomé González Soltero, D. Juan de Santo Matía, naturales de México, y del siglo XVIII, á fray Juan Bautista Alvarez de Toledo, natural de Guatemala; D. Nicolás Carlos Gómez de Cervantes, nacido en México; D. Juan Gómez de Parada, hijo de Compostela de Nueva Galicia; fray Pedro Pardo de Figueroa, primer arzobispo de Guatemala, que había visto la luz primera en Lima; D. Francisco José de Figueredo, natural de Nueva Granada, y D. Luis Peñalver y Cárdenas, que lo era de la Habana. En el siglo anterior habíase designado para obispo de Guatemala al peruano D. Pedro de Valencia, que pasó á regir otra diócecesis. Ocuparon aquella sede 23 prelados y hemos citado diez nacidos en la América española. No olviden este dato los que motejan de egoísta á la dominación española porque, á su decir, excluía sistemáticamente á los criollos de los empleos más honoríficos y lucrativos de las colonias.

Encontrábanse en los varios territorios que componían el reino de Guatemala muchas y muy notables y curiosas ruinas, siendo celebérrimas entre ellas las que se descubrieron en el valle de Jilotepeques, en donde se encontraba la *Cueva de Mixco*, dentro de una grande hacienda, propiedad de un catalán llamado Luis Roca, á fines del siglo XVII. La superstición popular contaba de aquel paraje mil pavorosas leyendas, excitada por el misterioso carácter de la soledad donde se conservaban esos vestigios de una civilización antigua. Y no subyugaba exclusivamente esta sugestión el ánimo de la gentecilla vulgar, sino también el de eruditos y sesudos varones, como es de ver en los siguientes párrafos del ilustre historiador guatemalteco Fuentes y Guzmán:

«Y aquí es donde se descubre y manifiesta entre estos caducos y desplomados edificios la boca de la cueva que acerca de *Mixco* describimos dudosa, y aquí no se manifiesta de lejos porque á un costado del ámbito que ocupan y llenan los cimientos, sobre una mesa que como ombligo ó reventazón levanta la propia tierra, está manifiesta su puerta, labrada primorosamente en cuadro por espacio á el parecer de tres varas por costado, y aunque deshecho y arruinado en parte el marco que la orla y la ciñe por ser de barro, muestra y descubre primor y esmero en arte de arquitectura dórica, según algunas metopas que en lo que permanece de las ruinas se señalan y descubren en cabezas de ciervos, conejos y culebras enroscadas; que no me admira ni extraño alcanzaran este excelente y provechoso arte y otros mucho más primorosos, teniendo como tenían por maestro y conductor á el demonio. Lo que sí me ocasiona maravilla es cómo desbarataban y amasaban el barro para darle tan firme y durable consistencia; mas dicen algunos indios antiguos que lo amasaban con zumo

de *cebollín*, que es una hierba á manera de la lechuguilla, aunque cardosa y llena de espinosas puntas. Nace y se cría en invierno con abundancia por todas las llanuras, y molido este género de cebolleta desbarataban en el agua con que amasaban el barro.

»En esta boca de la cueva, á el un costado de ella, como en las bóvedas y enterramientos de nuestras iglesias, se derrama y tiende una desenfadada escalera labrada de cantería en piedra de grano; cada escalón de una robusta y ancha pieza, embebido por los términos de los cabezales en lo cortado que hace espacio á la misma capacidad de la escalera en el cuerpo de el *tetpetate*, ó peña, que se cortó para su fábrica; y según dicen los que han entrado á ella, se baja por 36 de estas gradas hasta un descanso que hace á manera de una sala, capaz y despejadamente grande, que tendrá en la circunvalación de su pavimento 60 varas en cuadro, y de allí prosigue la entrada de la cueva; no habiendo adelantado los que han entrado muchos pasos, porque se continúa en forma tortuosa, y no dicen si así se prosigue hasta el fin ó muda forma á alguna distancia de su secreto camino, porque han retrocedido y vuelto á salir obligados de el espanto, á causa de que ninguno ha entrado ni llegado cerca de la segunda boca sin que tiemble con espanto y estrépito todo aquel sitio; por cuyo motivo le llaman generalmente los indios de aquel término *tierra viva*. Aseguran estos mismos indios ancianos haberse encerrado allí gran tesoro, que puede tener mucha certeza, porque á la cueva, sólo por la cueva, sin otro interés, no la habían de defender con encantos, cuando ya no les ha de servir para defensa ni retirada como antes la hacían por ella para no ser dominados de nuestras armas: y lo aseguran más las grandes llamaradas y incendios que de noche se ven salir por la boca de ella, que se divisan y columbran de muy larga distancia; pero llegando cerca se extingue y apaga la claridad de aquella gran candelada, que por fuerza del tesoro ó del encanto se enciende.

»Pero volviendo á la labor material de la cueva, se halla al bajar por ella, á la mitad de la escalera, á la parte diestra de su entrada, otra boca que á manera de arco perfecto y de excelente simetría se señala, que entrando por ella se bajan otras seis gradas de la misma piedra y labradas al mismo esmero de la principal escalera, y después de haberla bajado se entra á frontón por un medio cañón abierto á pico por la distancia de una bastante cuadra; desde cuyo término en adelante no me atrevo á descubrir lo que de ella admirable y espantosamente dicen algunos ancianos indios y españoles que la han visto, y otros por tradición corriente (quizá con adulteración), porque son tales y tan estupendas las cosas y maravillas que desta cueva se dicen, que tengo por mejor y más acertado consejo dejarla á la especulación de quien gustare de examinarla, que referir

sus circunstancias, y más en cosa que no he examinado con la inspección propia; bien que con noticia de personas fidedignas que me lo han comunicado, y entre ellas Andrés de la Roca, catalán dueño del sitio, y fray Tomás de la Roca, religioso de Nuestra Señora de las Mercedes, su hijo. Afirman muchos destos ancianos que esta segunda sala era lugar de adoratorio y sacrificadero, donde imploraban por el agua al dios de aquella cueva, que, según dicen, era una fuentecilla á quien llamaban *Cateyá*, que quiere significar *madre del agua*, y que á ésta sacrificaban y ofrecían niños, vertiendo sobre la misma fuente toda la sangre de sus miserables y tiernos cuerpecillos: llevando la desdichada víctima al sacrificio sus propios padres con festiva y regocijada danza, acompañada de música de varios instrumentos de flautas y caracoles, cantos y versos compuestos á semejante plegaria y sacrificio, y el niño que había de morir muy ataviado y engalanado con ropas ricas y finas, labradas y tejidas de variedad y matices de colores: fundando esta detestable y aborrecible crueldad con la locura y vanidad que todas sus supersticiones, en que el agua es un dios que sabe muchos caminos y tiene mucha fuerza, pues se sube á el cielo para llover, y que así el agua de *Cateyá*, mejor y más fácil podría andar por la tierra (1).»

Estamos en pleno fetichismo. Esa deidad podía ser *Quiateotl*, dios de la tempestad, á quien sacrificaban niños los indios de Nicaragua para obtener el beneficio de la lluvia Los *quichés* de Guatemala consideraban el huracán como el alma del cielo y hacíanle representar un papel importante en su cosmogonía. Es muy curioso el naturalismo de los indios americanos, por más que tenga todas las analogías imaginables con el fetichismo de otras razas.

(1) Obra citada, libro XIV, capítulo II.

CAPITULO IX

El reino de Nueva Granada.—Sus límites.—Primera época de la dominación española.—Extremada riqueza vegetal y mineral de su suelo.—*El Darién.*—Aventuras de Vasco Núñez de Balboa.—Horóscopo que le sacaron.—Cumplióse al pie de la letra.—El territorio de *Veragua.*—La catedral de Cartagena y el convento de padres dominicos.—Descúbrense inmensos tesoros.—Fundación de Santafé de Bogotá.—Llegan á la colonia los alemanes fugitivos de Venezuela.—Penosas exploraciones.—Fúndase Santafé de Antioquía.—La mina de oro de Pamplona.—El obispo Barrios y las constituciones sinodales en favor de los indios.—Erección de Nueva Granada en capitanía general.—Encárgase de su mando Venero de Leiva, excelente administrador y gran fomentador de la riqueza y la instrucción públicas.—La epidemia de las viruelas.—Fundación de la universidad.—Ejecución del oidor Cortés de Mesa.—Procesamiento y muerte del visitador Orellana.—Los colegios de los jesuítas.—Las cátedras de los dominicos.—El terremoto de Pamplona.—El inmortal jesuíta San Pedro Claver, de Verdú, el *Apóstol de los negros.*—Elévase á virreinato la capitanía general de Nueva Granada.—El excelente virrey Folch y Cardona.—Expulsión de los jesuítas.—Sus efectos en la colonia.—Sabia administración del virrey Guirior.—Los *comuneros.*—Ilustración del arzobispo Góngora.—Grandes progresos científicos que produjo.—El virrey Ezpeleta sigue sus huellas.—Imítales su inmediato sucesor D. Pedro Mendinueta.—El sabio botánico Celestino Mutis.—El naturalista y astrónomo Francisco José de Caldas.—Los botánicos Valenzuela y Matiz y el zoólogo Lozano.—Importancia del Instituto Botánico de Santafé.

En las historias antiguas suele llamarse Tierra Firme al territorio que, antes de declararse la independencia de Colombia, formaba un virreinato en el cual estaban incluídas las dos repúblicas que hoy se denominan del Ecuador y de Nueva Granada.

Empezaba por el Norte en el río del Darién y seguía por Nombre de Dios, bocas del Toro, bahía del Almirante y terminaba al Occidente con el río de los Dorados en el mar del Norte. En el del Sur, principiando en la parte occidental, seguía desde Punta Gorda en Costa Rica, Punta de Mariatos y Morros de Puercos hasta la ensenada del Darién, y de aquí continuaba á lo largo de la costa para el Sur por Puerto de Piñas y Morro Quemado y terminaba en la bahía de San Buenaventura. Su longitud de E. á O. computábase de 180 leguas, aunque por la costa pasaba de 230, y de N. á S. era la que tiene el istmo ocupado por la provincia de Panamá y parte de la del Darién.

Comprendía este reino de la Nueva Granada el Darién, el istmo de Panamá y la provincia de Veragua; confinaba con el reino de Guatemala, y su límite NO. pasaba por Punta Careta—latitud 9° 36′, longitud 84° 43′—

en las costas del mar de las Antillas, y por el cabo Burica—latitud 8° 5′, longitud 85° 7′.

Contando Gómara las primeras exploraciones que se hicieron en aquel país por la parte de Cartagena á principios del siglo XVI, dice que el piloto Juan de la Cosa armó, con ayuda de otros, cuatro carabelas y acometió con licencia del rey la empresa de sojuzgar aquel territorio Un capitán llamado Luis Guerra, aventurero audaz y poco escrupuloso, se le había anticipado, y comprendiendo entrambos la conveniencia de asociar sus esfuerzos, aliáronse y juntos *hicieron la guerra y mal que pudieron.*

Después de muchas y muy sangrientas vicisitudes, Pedro de Heredia, natural de Madrid, pasó á Cartagena por gobernador, en 1532, con cien españoles y cuarenta caballos, en tres carabelas bien artilladas y abastecidas. *Pobló y conquistó; mató indios y matáronle españoles en el tiempo que gobernó. Tuvo émulos y pecados, por donde vinieron á España él y un su hermano presos; y anduvieron fatigados muchos años tras el Consejo de Indias en Valladolid, Madrid y Aranda del Duero.*

Rodrigo de Bastidas, de quien era piloto el Juan de la Cosa, descubrió y pobló á Santa Marta en 1524, gobernando con tanta humanidad y justicia que se amotinaron los suyos diciendo que más miraba por los indios que por ellos y lo cosieron á puñaladas.

Estos párrafos son como un compendio histórico de la primera época de la conquista. Juntábase un puñado de aventureros movidos exclusivamente por el impulso de la codicia, solicitaban de la Corona la autorización necesaria para conquistarle nuevos dominios y arrojábanse á la empresa con un heroísmo digno de mejor causa, pues otras hubieran sido su conducta y su gloria si hubiesen procedido por obra de estímulos más elevados. Si, por dicha de los indígenas y desventura propia, el capitán de la expedición era buen cristiano y se empeñaba en evitar maldades y mantener la disciplina, perecía á manos de sus díscolos y revoltosos subordinados. Si era, como éstos, codicioso é inhumano, duraban sus desafueros hasta que, normalizada la situación, la autoridad le llamaba á cuentas, le residenciaba y enviábale á terminar ignominiosamente en la metrópoli su dramática Odisea. A veces eran tan enormes los excesos y tan facciosa su actitud, que el incidente concluía de un modo trágico, muriendo el rebelde caudillo en el campo de batalla ó en ignominioso cadalso.

De ahí las luchas intestinas que tan á menudo ensangrentaron aquellos países, aumentando las turbaciones promovidas en gran parte por las cuestiones de límites y las rivalidades y competencias á cada paso suscitadas entre los gobernadores de los varios territorios. De ahí también los disentimientos con tanta frecuencia ocurridos entre los que podríamos

llamar el brazo militar y el estamento eclesiástico de aquellas colonias.

Este es el verdadero carácter, esta la auténtica historia de aquella época de la dominación española, y es insigne mala fe atribuir á la nación los excesos que reprimía y castigaba con mano fuerte, siempre que hubiese posibilidad material de hacerlo.

Aportó en el litoral de Santa Marta Pedro Arias de Avila, cuando iba á tomar posesión del gobierno del Darién. Combatiéronle los naturales tan reciamente, que los españoles trataron en consejo si les convenía más reembarcarse ó seguir adelante. *Al fin pudo más la honrada vergüenza que la sabia cobardía;* desembarcaron, ahuyentaron á los indios y apoderáronse del pueblo.

Encontróse en el país mucho oro y cobre, ámbar, jaspe, calcedonias ó ágatas claras, zafiros, esmeraldas y perlas. La tierra era fértil y de regadío, multiplicando mucho en ella el maíz, la yuca, los ajes y las batatas, que no tenían en ninguna parte un sabor tan delicado. En cambio eran los naturales extremadamente bravos y belicosos. Ponían por hierro en las flechas hueso de raya, que de suyo es enconado, y untábanlo con zumo de manzanas ponzoñosas, ó con otras mortíferas substancias que sacaban de varios vegetales. Producía las tales manzanas un árbol de sombra tan pestífera, que al que se ponía á ella dolíale al momento la cabeza, y si paraba allí mucho rato se le hinchaba la cara, se le turbaba la vista, y si se dormía, cegaba. Los indios conocían una hierba que con el zumo de su raíz remediaba la ponzoña de esta fruta, restituía la vista y curaba todo mal de ojos á las víctimas de aquel terrible envenenamiento (1).

Acostumbraban los naturales meter tanta cantidad de metales preciosos y otras riquezas en los ataúdes de sus difuntos, que en tiempo de Pedro de Heredia se llegaron á encontrar veinticinco mil pesos de oro en una sola sepultura.

En cuanto á la conquista del Darién, fué una de las más caras y difíciles que se hicieron en el continente americano. Rodrigo de Bastidas (2) y su piloto Juan de la Cosa andaban desde 1502 por aquellas regiones con autorización de los Reyes Católicos, habiendo descubierto y costeado de nuevo 170 leguas desde el cabo de la Vela hasta el golfo de Uraba y Fallarones del Darién, donde estaban las comarcas de Caribana, Zenu, Cartagena, Zamba y Santa Marta.

---

(1) «Esta hierba dicen que es la hipérbaton con que Alejandro sanó á Ptolomeo, y poco ha se conoció en Cataluña por industria de un esclavo moro, y la llaman *escorzonera.*» En efecto, la emplean los pastores de la alta montaña catalana contra las mordeduras de los animales venenosos.

(2) Dice de él Las Casas: «Siempre le conocí ser para con los indios piadoso.»

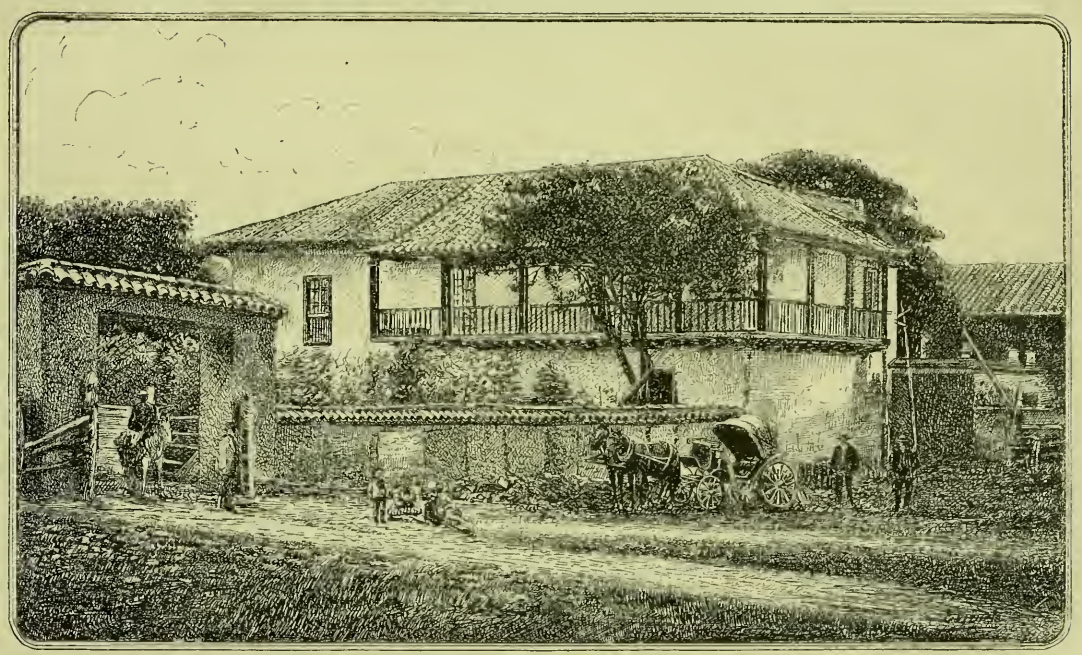

Casa solariega de Canoas (época colonial)

Diego de Nicuesa y Alonso de Hojeda fueron los primeros conquistadores de Tierra Firme, pasando allí la mar de trabajos por lo indómitos y bravíos que eran sus habitantes. En el ataque de una aldea, á pocas leguas de la costa, encontraron tan porfiada resistencia, que perdieron setenta hombres y entre ellos á Juan de la Cosa, segundo jefe de la expedición. En otro combate fué Hojeda herido en un muslo y padecieron tales trabajos que empezó la gente á murmurar y á insubordinarse, de modo que, descorazonado este caudillo, reembarcóse dejando por su teniente á Francisco Pizarro, con palabra de volver dentro de cincuenta días, facultándoles, si no lo hacía, para que se fuesen donde les pareciese. Después de un viaje tan lleno de tristes peripecias que pensó perder en él la vida, aportó á Santo Domingo, de donde no salió más, contándose que los sinsabores y desengaños que había pasado le habían inducido á tomar el hábito de fraile francisco.

Pasados los cincuenta días sin volver Hojeda ni haber esperanzas de recibir provisiones, embarcáronse Pizarro y su gente en los dos bergantines que tenían y entonces empezó para ellos una Odisea más trabajosa que la del mitológico Ulises. Navegando con rumbo á Cartagena por tomar agua, encontraron al bachiller Enciso que traía un bergantín y una nao cargada de gente y bastimentos á Hojeda, el cual les hizo volver á Uraba mal de su grado. Allí chocó la nave que llevaba á Pizarro y perdiéronse casi todas las vituallas, de modo que los expedicionarios se vieron reducidos á comer dátiles, palmitos y hierbas y algún jabalí que cazaban (1).

Enciso, diciendo que antes quería ser muerto de hombres que de hambre, internóse bravamente en la tierra con cien compañeros tan desesperados como él, y haciendo de la necesidad virtud, pelearon con tal denuedo que pronto fueron dueños de una fértil comarca donde se repusieron de tantas fatigas y privaciones. Enviaron al momento por los que habían quedado en Uraba y resolvieron fundar allí una población con el nombre de Santa María del Antigua, en memoria de la Antigua de Sevilla.

Enciso ejercía los cargos de capitán y alcalde mayor con arreglo á una cédula real que para ello le autorizaba; mas contradíjole Vasco Núñez de Balboa, secundáronle muchos militares, llevando á mal que les gobernase un letrado, y dividióse la colonia en dos bandos que duraron más de un año. Enciso fué reducido á prisión por su rival, y en cuanto se vió libre vino á España á exponer sus quejas al monarca. Fué esto en 1512. El Consejo de Indias dió un fallo muy riguroso contra Balboa, y sin duda

(1) «Es chica manera de puerco sin cola, y los pies traseros no hendidos, con uña.» *Gómara.*

le hubiera ido muy mal, á no ser por el gran servicio que prestó á la Corona con el descubrimiento del mar del Sur.

En cuanto Balboa se vió solo y dueño del campo, escogió 130 hombres y fuése con ellos á buscar víveres, *y oro también, que sin él no tenían placer*, como dice Gómara. Logró ambas cosas aliándose con unas tribus, guerreando con otras y sacando provecho de todas. Profesóle grande amistad el cacique de Comagre y se la probó regalándole una gran cantidad de oro en joyas, escandalizándose no poco su hijo Panquiaco al ver que los españoles las fundían y más aún al ver que al repartírselas se disputaban. Increpóles duramente por ello y díjoles que podía mostrarles una tierra donde se hartasen de oro, pero que habían de ir muchos y bien armados para pasar unas sierras de caribes que estaban antes de llegar al otro mar (1).

Al oir estas palabras, abrazóle Balboa transportado de gozo. Impaciente por alcanzar la gloria de tan importante descubrimiento, partió del Darién el día 1.º de septiembre de 1513 con 190 españoles escogidos y una gran comitiva de indios que en las fragosidades de aquella naturaleza brava iba haciendo camino con las hachas é improvisando puentes sobre los ríos. Por fin, á la postre de varias peleas con las tribus salvajes de la cordillera, la mañana del 25 de septiembre de 1513, llegó la expedición á la cumbre de un monte muy alto y riscoso desde donde vió Balboa dilatarse en el horizonte el mar del Sur. Enajenado de júbilo, postróse de hinojos dando gracias á Dios por la merced que le había hecho, imitáronle sus compañeros hondamente conmovidos por la grandiosidad de la escena y abrazáronse todos con regocijo.

Pasaron luego por el territorio de Chiape, que era un cacique muy opulento y belicoso. Probó de hostilizar á los nuestros; pero su gente se desbandó amedrentada por el estruendo de la mosquetería, solicitó la paz y obtuvo la amistad de Balboa, á quien sirvió de testigo en el acta que por ante escribano levantó el afortunado caudillo tomando posesión de aquel mar en el golfo de San Miguel, que llamó así por ser su día.

Todos los caciques empezaban haciendo guerra á los españoles, creídos de que por ser pocos fácilmente los derrotarían, y acababan brindándoles con su amistad y haciéndoles muchos regalos al ver que no podían medirse con ellos. Así sucedió con el de Tumaco, que les regaló una gran cantidad de perlas después de haberlos combatido al aportar en su isla. Teníanlas allí en tal abundancia, que las engastaban por gala en los remos.

---

(1) También refiere Las Casas este episodio en su *Historia de las Indias*, libro III, capítulo XLI.

Recorrió Balboa mucha tierra á guisa de soberano, recogiendo valiosos donativos, escuchando las quejas de los indios, que tomaban á los españoles por seres celestiales, y libertándoles de algunos tiranos que les oprimían. Al regreso encontraron oro, y tan somero, que bastaba cavar á dos palmos de profundidad la tierra y cernerla para encontrar muchos granillos del precioso metal tamaños como lentejas. Por último regresó la expedición á la Antigua del Darién el 19 de enero de 1514.

Cuatro meses y medio había durado la expedición, y fué como ninguna fructuosa, pues aparte el descubrimiento del mar del Sur, ganó más de cien mil castellanos de oro, una enorme cantidad de perlas y el reconocimiento de unas regiones que, á juzgar por lo visto, debían de ser prodigiosamente ricas. No hay por qué decir si sería triunfalmente recibido.

Durante su ausencia había crecido mucho la colonia por el gran número de españoles que continuamente acudían á ella de Santo Domingo. Contóles Balboa sus aventuras y cómo la tierra que había descubierto era pobre de mantenimientos y riquísima de oro, por lo cual fué *Castilla del Oro* apellidada. Luego envió una nave á Castilla con cartas para el rey y el Consejo de Indias, una extensa relación de su viaje y descubrimientos, veinte mil castellanos de oro por el quinto que pertenecía á la Corona, doscientas perlas escogidas entre las mayores y más finas, y un tigre embalsamado para muestra de las fieras que en aquellos selváticos parajes se encontraban. Holgóse tanto D. Fernando de las nuevas y los presentes, que, revocando la rigurosa sentencia que ya se había dictado contra Balboa, nombróle Adelantado del mar del Sur.

Nombró asimismo gobernador de Castilla del Oro á Pedro Arias de Avila, el cual llegó al Darién en 21 de junio de 1514 con Juan Cabedo, fraile francisco predicador del rey, que fué el primer obispo de la Antigua y de Tierra Firme. Son bien sabidas las rivalidades que estallaron muy pronto entre Pedro Arias y Balboa, y cómo, aunque éste casó con la hija de su adversario y parecieron reconciliados gracias á esto y á la mediación del obispo, con todo no tardó en recrudecer entre ellos la antigua saña. Pedro Arias era soberbio, cruel y rencoroso, y acusando calumniosamente á su yerno del crimen de alta traición, procesóle y lo hizo decapitar, con otros cinco españoles.

A propósito de esta tragedia contábase en aquel tiempo un hecho muy curioso, no sabemos si histórico ó legendario. Decían que un astrólogo italiano llamado micer Codro, que iba con Balboa, le había dicho un día, estando en el Darién, que el año que viese en tal lugar cierta estrella, que señalaba, correría gran peligro su persona; pero si de aquel peligro escapaba, sería el más poderoso y opulento magnate de todas las Indias. Una

noche vió la estrella en el lugar designado como de tan mal agüero, y mofándose del horóscopo, exclamó: «¡Quién hace caso de esos adivinos! Ahí tenéis la estrella que, según mícer Codro, anuncia mi perdición, y aquí en la mar del Sur me tenéis á mí con cuatro navíos y trescientos hombres.» Poco después, recibió la carta de Pedro Arias mandándole comparecer ante él sin demora; obedecióle y le costó la vida (1).

Ninguno podía jactarse de haber prestado al Trono tan eminentes servicios como el infortunado Balboa, ni de haber reñido tantas batallas sin ser nunca derrotado.

Fundó Pedro Arias las poblaciones de Nombre de Dios y Panamá, uniéndolas por un camino que fué de muy larga y pesada construcción, por lo peñascoso del suelo, la espesura del monte y la gran multitud de fieras que lo poblaba. Otros caminos, de construcción no menos difícil, se abrieron andando el tiempo, algunos de ellos de rampas empedradas, como el de Villita, representado en el grabado de la página siguiente.

En 1520 el emperador nombró á Lope de Sosa sucesor de Pedro Arias; mas no llegó á tomar posesión de su destino, por haber muerto al llegar al Darién. Después fueron Pedro de los Ríos y Pedro Arias á Nicaragua; más adelante Francisco de Barrionuevo, Pero Vázquez y tras éste el doctor Robles, quien normalizó y afianzó la administración de justicia.

Era Cenu, otra de las comarcas del Darién que hemos nombrado; una denominación común al río, al lugar y al puerto, que era espacioso y seguro. El pueblo distaba del mar diez leguas y en sus alrededores cogíase oro en abundancia, sobre todo en las arenas del río.

El Darién era en general una región muy rica de árboles frutales, siendo los más renombrados los mamáis, los guanábanos, los hobos y los guayabos. También había muchas palmas de madera muy recia de que fabricaban los naturales sus flechas y en cuyo tronco anidan los pitos; innumerables papagayos de todos tamaños y colores, gallipavos caseros y monteses y no pocos cocodrilos. Los pavos, que Cortés llama gallinas en sus cartas, criábanse en los corrales de los palacios de Motezuma, pero eran oriundos de las cordilleras, en donde los había silvestres en grandes manadas. Su cría, como ave doméstica, empezó en México, desde donde se propagó al Perú, á Tierra Firme y á las Antillas.

Veragua recuerda los episodios más trágicos de la conquista y población del Nuevo Mundo. Allí y en el Darién fué en donde una suerte adversa puso á prueba la fortaleza y constancia de los españoles. Tenía Veragua fama de rica desde que la descubrió Cristóbal Colón en 1502. Diego de Nicuesa pidió y obtuvo del Rey Católico su gobernación y conquista,

(1) Las Casas: *Historia de las Indias*, libro III, capítulo LXXVI.

para la cual armó en el puerto de la Beata de Santo Domingo siete naos y carabelas y dos bergantines en 1508, acaudillando un cuerpo de 780 españoles. A su desembarco encontróse con un funesto agüero topando con la

Antiguo camino empedrado en Colombia

destrozada hueste de su amigo Alonso de Hojeda, cuyas desventuras hemos ya contado.

Padeció infinitos trabajos, perdió mucha gente, enemistóse con Enciso y Balboa y en 1.° de marzo de 1511 partió del Darién para Santo Domingo á fin de dar quejas de ellos. Desde entonces nada se supo de él ni del bergantín que le llevaba. Conjeturóse que había naufragado, sien-

do pasto de los peces, ó había saltado en tierra comiéndoselo los indios.

En 1536 solicitó la gobernación de Veragua Felipe Gutiérrez, cuya expedición pereció literalmente de hambre, después de comerse los caballos y perros que llevaba. Aquellas exploraciones exigían un temple de alma heroico, pues los indígenas no se daban á partido ni facilitaban provisiones sino á condición de que los invasores les diesen pruebas evidentes de su intrepidez y pericia guerrera.

Corría el año de 1546 cuando el almirante D. Luis Colón envió á conquistar y poblar aquel territorio al capitán Cristóbal de Peña, con buena compañía de gente. Tuvo tan mala estrella como sus antecesores.

Hemos hablado no ha mucho de la inmensa cantidad de oro que Pedro de Heredia había recogido en otra región de Nueva Granada donde no se mostraban los naturales tan extremadamente belicosos y esquivos. Al enterarse el rey de sus provechosos descubrimientos, dispuso que se fortificase la población de Cartagena para que fuese un puerto seguro y el centro de las conquistas hechas y hacederas en Tierra Firme. Al mismo tiempo erigióse allí una sede episcopal que ocupó el primero fray Tomás de Toro, de la orden de Santo Domingo, á fines de 1534.

Fué este prelado un decidido protector de los indios, lo cual le valió disgustos sin cuento, llegando su indignación hasta el punto de impulsarle á fulminar las censuras de la Iglesia contra las violencias y rapiñas de los encomenderos.

No podemos entretenernos en relatar todos los episodios de esta clase que nos ofrece la historia de aquella región, ni en referir los ocurridos en su exploración y conquista, porque fuera para nosotros tarea larga y para el lector narración monótona y enojosa.

El último día del año 1536 murió el obispo, más de afligido que de viejo, sucediéndole fray Jerónimo de Loaysa, quien inició la erección de la catedral de Cartagena en junio de 1538 y la fundación del convento de dominicos, del cual tomaron éstos posesión al año siguiente. El nuevo prelado era portador de severísimas órdenes del gobierno para poner coto á los abusos que se cometían contra los indios. Muy grandes habían de ser cuando á consecuencia de ellos fueron procesados Heredia y su inmediato sucesor Badillo.

Después del asesinato de Bastidas—á principios de 1536—tomó posesión del cargo de Adelantado D. Pedro Fernández de Lugo, el cual, noticioso de que por la parte del río Magdalena había comarcas muy opulentas, se propuso conquistarlas. Organizó con este objeto una fuerte columna compuesta de 800 hombres, 85 caballos y un gran número de indios convertidos, agregándose á ella dos clérigos y dos frailes dominicos. Emprendió la marcha desde Santa Marta el 5 de abril de 1536 y sufrió inde-

cibles penalidades remontando el curso del río por terrenos pantanosos llenos de sierpes, tábanos y mosquitos, donde tenía que abrirse paso derribando árboles y matorrales de la selva virgen. Muchos murieron de calenturas, otros enfermaron gravemente y todos llegaron extenuados de fatiga y de inanición á las tierras altas después de once meses de padecimientos. El general D. Gonzalo Jiménez de Quesada, viendo lo bien que les recibían los indios, prohibió bajo pena de la vida maltratarlos ni despojarlos de lo suyo.

En abril de 1537, después de hacer alianza con algunas tribus y de tener algunas ligeras escaramuzas con otras, entró la expedición en la ciudad de Bogotá, en donde quedaron los españoles maravillados de la grandiosidad y riqueza del palacio real. Aunque el Zipa había tenido tiempo para ocultar sus famosos tesoros, encontróse una cantidad tan prodigiosa de oro y esmeraldas que, sacados los quintos reales y reservadas nueve partes para el Adelantado y siete para el general, aún tocaron á cada soldado raso 512 pesos de oro fino, el doble á los de á caballo y el cuádruplo á los oficiales. En la misma proporción se repartieron las esmeraldas.

La relación de aquellos botines parece un cuento de las *Mil y una Noches*. En 20 de agosto llegaron á la capital del rey Quimuinchateca á la hora de ponerse el sol y quedaron deslumbrados por los reflejos que producían las láminas de oro bruñido incrustadas en las paredes del palacio. En el saco de éste juntáronse tanto oro y esmeraldas que, según testimonio del mismo general Quesada, hicieron de ello tal montón en el patio, que los infantes que estaban alrededor no se veían de un lado al otro, y los de á caballo apenas se descubrían del pecho para arriba. En Sogamoso recogieron más de cuarenta mil castellanos de oro, y en la gran batalla que riñeron con el valeroso Tundama admiráronse del lujo de los señores indios, que lucían petos y brazaletes de oro.

Gracias al apoyo del poderoso Zaquesazipa, rey de los muiscos, á quien ayudó Quesada en su guerra con los panches, aceptaron ambos pueblos la dominación de España y empezó en aquel país la propaganda del Evangelio.

Quesada, tentado del demonio de la codicia, fué cruel y fementido, pues con achaque de averiguar qué se había hecho el tesoro de Tisquesusa, soberano destronado por Zaquesazipa, prendió á éste, causándole la muerte con los tormentos que le dieron, y ahorcó á otros.

Estas barbaridades llenaron de consternación y de medroso recelo á los pobres indios que con tan candorosa buena fe aceptaban nuestra alianza y escuchaban la predicación de nuestros misioneros. El Consejo de Indias procesó y encarceló por ello á Quesada, que murió en la obscu-

ridad y la miseria después de haber poseído tantos tesoros y conquistado tantas tierras. Esta última consideración le salvó de un castigo más riguroso.

Resolvió este valiente y poco escrupuloso caudillo edificar una ciudad que fuese capital de todo el país conquistado, al que llamó *Nueva Granada*, celebrándose con solemnísima ceremonia la fundación de *Santafé de Bogotá* en 6 de agosto de 1538. Llamábase aquel lugar Tensaquillo, y era el mismo donde tenían un sitio real los monarcas de Bogotá, á 2.700 metros sobre el nivel del mar y muy abundante de aguas. No hizo al pronto nombramiento de regidores, contentándose con designar para teniente á su hermano Hernando y para curapárroco á fray Domingo de las Casas, primo hermano del famoso fray Bartolomé y que iba con los expedicionarios.

El emperador Carlos V concedió en 27 de julio de 1540 el título de ciudad á la población de Santafé y, en 1548, armas y divisas para sus estandartes, banderas, escudos y sellos, que son: águila negra, rapante y coronada, en campo de oro, con una granada abierta en cada garra y por orla algunos ramos de oro en campo azul.

En 27 de agosto de 1565 Felipe II le confirió el título de *ciudad muy noble y muy leal*, que conservó hasta el 20 de julio de 1810.

Hablando de los primeros expedicionarios que llegaron á la sabana de Bogotá, cuentan las crónicas que Quesada llevó allá los caballos, Fedremán las gallinas y Belalcázar los cerdos. Cuando los españoles avecindados en el litoral tuvieron noticia de las excelentes condiciones de las tierras descubiertas en el interior y de los indígenas que las habitaban, pusiéronse en marcha para colonizarlas. La primera expedición de esta clase fué la organizada y mandada por el gobernador de Santa Marta, don Jerónimo Lebrón, que salió de esta ciudad en los últimos meses de 1540 y llegó á Santafé en enero del año siguiente.

Esta expedición llevó á la naciente metrópoli del Nuevo Reino semillas de cereales, vino, ropas, yeguas y otros animales domésticos, algunos artesanos y seis mujeres españolas. Más adelante, los expedicionarios que fijaban su residencia en el país iban mandando unos á España y otros á las Antillas por sus respectivas consortes y familias. Estas españolas fueron enlazándose con sus compatriotas, señalándose todas por el valor y constancia con que secundaron los esfuerzos y compartieron las fatigas de sus maridos (1).

A principios del año 1539 sucedió un hecho sumamente curioso. Avisáronle los indios que por el valle de Neiva se acercaba una gran

(1) Pedro M. Ibáñez: *Las Crónicas de Bogotá*, capítulo II.

comitiva de españoles muy galanamente vestidos. Fué Hernán Pérez á recibirles, encontróles en la ribera del Magdalena y resultó que era una expedición mandada por el general D. Sebastián de Belalcázar, enviada desde el Perú por Pizarro en busca del *Dorado*. A los dos días avisó otro indio que por la parte de Oriente venía otra expedición muy pobre y desarrapada de infantería y caballería. Eran los alemanes de Nicolás Fedremán, cuyos hechos en Venezuela relataremos más adelante.

Iban éstos tan derrotados y miserables que tuvieron á gran ventura las proposiciones que les hizo Quesada de darles cuatro mil pesos de oro y alistarse bajo sus banderas. De este modo aumentó en 166 hombres la hueste de Quesada. En cambio estuvo á pique de venir á las manos con la gente de Belalcázar, evitándose el choque gracias á la intervención de los religiosos, los cuales les hicieron aceptar á los peruanos la transacción ya establecida con los alemanes, pactándose además que los tres generales irían juntos á España á dar cuenta al emperador de sus conquistas. El oro no quisieron los peruleros aceptarlo, considerando sin duda que hubiera sido caso de menos valer en hidalgos vestidos de grana recamada de oro.

Blasón de Santafé

En abril de dicho año 1539 se demarcaron las calles de la que debía ser ciudad de Santafé, señalándose las áreas que debían ocupar la catedral y demás edificios públicos y nombrándose un ayuntamiento en el cual estuvieron los tres ejércitos representados. Después encargó Quesada la fundación de la ciudad de Vélez al capitán Martín Galiano y la de Tunja al capitán Gonzalo Suárez Rondón. Hízose la primera en 6 de junio y la segunda en 6 de agosto de aquel año, cuando cumplía uno de la fundación de Santafé.

En Tunja se edificó desde los primeros tiempos con un gusto y boato de los cuales se dedujo que debía haber muy diestros artífices entre sus pobladores. Los cronistas del país atribuyen á la tradición artística por ellos creada el lujo y elegancia con que se construyeron allí los edificios en tiempos más modernos.

Los tres generales habían partido en mayo á tenor de lo pactado en el convenio.

Como á todo esto había muerto el Adelantado D. Pedro Fernández de Lugo á manos de los peruleros, la Audiencia de Santo Domingo, de cuya jurisdicción civil y política dependía entonces el país, envió á Santa Marta para reemplazarlo al licenciado Jerónimo Lebrón, el cual llegó allí con tropas de refresco, muchas mercancías europeas y semillas de granos y hortalizas de que carecía el territorio, como trigo, cebada, garbanzos, habas, arbejas, cebollas, etc. También fueron con esta expedición, llegada á Santafé en 1540, varias españolas, algunas solteras y muy pronto ventajosamente acomodadas por no haberlas allí de raza europea.

Quedaron en las nuevas poblaciones los acompañantes de Lebrón; mas él tuvo que volverse por no reconocer su autoridad los municipios, fundándose en que no traía reales despachos que le habilitasen para ejercerla. En compensación de este disgusto cúpole la satisfacción de vender á precios exorbitantes los negros, las armas, los caballos y muchas mercancías que allá había llevado.

En 1.º de septiembre de 1541 partía Hernán Pérez de Quesada con una expedición compuesta de 70 infantes, 200 caballos y más de cinco mil indios en busca de la fabulosa región de El Dorado, cuyas fantásticas riquezas quitaban el sueño á todos los europeos exploradores del Nuevo Mundo. Los indios explotaban con insigne bellaquería esta leyenda para alejarlos de sus pueblos, dándoles noticias que les hacían emprender interminables peregrinaciones al través de inmensos desiertos, riscosas montañas y selvas vírgenes punto menos que impenetrables.

Esto le sucedió también á la expedición de Hernán Pérez, la cual anduvo de esta manera 200 leguas en un año y cuatro meses, perdiendo en este período ochenta españoles, cerca de cuatro mil indios y 110 caballos. Los sobrevivientes de aquella desastrosa operación volvieron tan demacrados y maltrechos, que apenas tenían figura humana.

Grandes censuras merecieron aquellos hombres como conquistadores, y no las escaseamos cuando llega el caso; pero preciso es confesar que, como descubridores, desplegaron un valor y una constancia que parecen rebasar los límites del heroísmo humano.

Llegaron los tres generales á la corte en 1539, encontrando allí á don Luis de Lugo, hijo del Adelantado difunto, por cuyos méritos obtuvo el cargo que solicitaba. A Belalcázar le dieron el de Popayán, agregándole la provincia de Antioquía, con las cabeceras del Darién. Fedremán no volvió de Europa, yendo á prestar sus servicios á la corona en Flandes.

Al partir Belalcázar para España, había encargado al intrépido y activo capitán Jorge Robledo que prosiguiese los descubrimientos iniciados por la parte de Cauca. Robledo cumplió su cometido con celo perseverante, á costa de las penalidades y sacrificios inexcusables en tan rudas em-

Antigua casa de la Audiencia y fuente de las Nieves, primera construída en Bogotá

presas. Su teniente Gómez Fernández descubrió el territorio de Chocó, proverbialmente rico por sus minas de oro.

Al año siguiente, Suer de Nava, delegado suyo también, fundó la población de Cartago, y, en 1541, echó Robledo los cimientos de la ciudad que tituló *Santafé de Antioquía*, en la región de este nombre, situada entre las provincias de Cartagena y de Popayán y en la cual abundaba

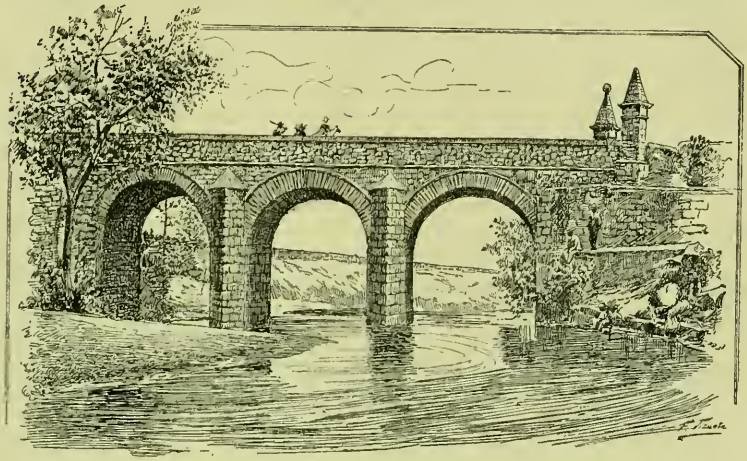

Puente Grande, sobre el río Funza, en el camino de Bogotá à Facatatuá, construído durante la época colonial

extraordinariamente el oro. Hállase situada á 400 kilómetros al Noroeste de Bogotá.

Mostróse el de Lugo tan soberbio y codicioso, que se enajenó muy presto las simpatías de sus subordinados. Esquilmó á los encomenderos y despojó á muchos de ellos con achaque de castigar el mal trato que daban á los indios; pero no puede negarse que éstos encontraron en él un decidido protector que favoreció mucho á los misioneros en la humanitaria tarea de mejorar su suerte.

Sometiéronse bajo su mando algunas ricas comarcas mineras, fundándose para su defensa la ciudad de Tocaima en la llanura del valle de este nombre, á corta distancia del río Pití, en abril de 1544. En ella se estableció desde luego un convento de dominicos, que tuvo mucha fama por su grandiosidad y riqueza. Esta población hízose en pocos años muy opulenta. Por desgracia una inundación producida por el desbordamiento del río la asoló en 1581.

La enemiga de los encomenderos contra los frailes, que se empeñaban en reprimir sus excesos, las competencias de jurisdicción entre la autoridad civil y la eclesiástica, y los bandos y parcialidades que con frecuencia perturbaban el país, hacían necesario el nombramiento de una representación del poder central más inmediata que la Audiencia de Santo Domingo, y por estos motivos el emperador D. Carlos mandó establecerla también en Santafé el año 1549, llegando á esta ciudad en 7 de abril del siguiente.

Continuaron por su iniciativa las exploraciones al interior del país, y con esta ocasión fundóse en 14 de octubre la ciudad de San Bonifacio de Ibagué en tierra de indios *pijaos*, tribus nómadas, bravías y antropófagas, cuyos incesantes ataques hicieron necesaria al año siguiente la traslación de la ciudad al sitio en que actualmente se halla.

Por aquel tiempo regresó á Nueva Granada D. Gonzalo Jiménez de Quesada, avaramente recompensado por sus servicios con el título de mariscal, el nombramiento de regidor en el municipio de Santafé y tres mil ducados de renta, haciéndole la ciudad un entusiasta y fastuoso recibimiento.

Coincidió su llegada con la nueva del descubrimiento de una preciosa mina de oro en las cercanías de Pamplona, ciudad fundada en 1549 por el capitán D. Pedro de Ursúa y el maestre de campo Ortún Velazco, á 450 kilómetros NE. de Bogotá.

En 1553, una bula pontificia trasladó á Santafé la sede episcopal de Santa Marta, elevándola á la categoría de metropolitana, y nombróse para ocuparla á fray Juan de los Barrios. Fué varón de singular virtud y celo incansable que dejó en el país una grata é imperecedera memoria. Los historiadores citan con merecido elogio las notabilísimas constituciones sinodales que en su tiempo se dictaron, prohibiendo entre otras cosas bautizar á los indios menores de edad sin el consentimiento de sus padres ó encargados. En aquella asamblea, compuesta de religiosos, clérigos y letrados, deliberóse acerca de si la guerra que á los indios habían hecho los españoles podía considerarse justa, y de si, en conciencia, no estaban éstos obligados á restituir á los indios lo que les habían arrebatado en la época de la conquista. No puede darse un ejemplo más gráfico del espíritu que animaba á la Iglesia en esta materia. El contraste entre el elemento militar y el eclesiástico no podía ser más patente. Compárese á fray Bartolomé de Las Casas con Diego Velázquez, á La Gasca con Gonzalo Pizarro y al obispo Barrios con el general Quesada, y se tendrán personificados y perfectamente definidos, sin más comentos, dos criterios, dos ideales de todo punto antitéticos é incompatibles. Los unos se enardecían no teniendo en cuenta sino los mandamientos del cielo y el bien de la

humanidad, al paso que los otros no llevaban otra mira que su personal provecho. Era una lucha entablada entre la abnegación evangélica y el egoísmo terrenal.

Hay una maravillosa piedra de toque para aquilatar la sinceridad de los que harto á menudo lo disfrazan con la máscara de un acendrado amor á las libertades públicas, y consiste en averiguar si éstas amparan y

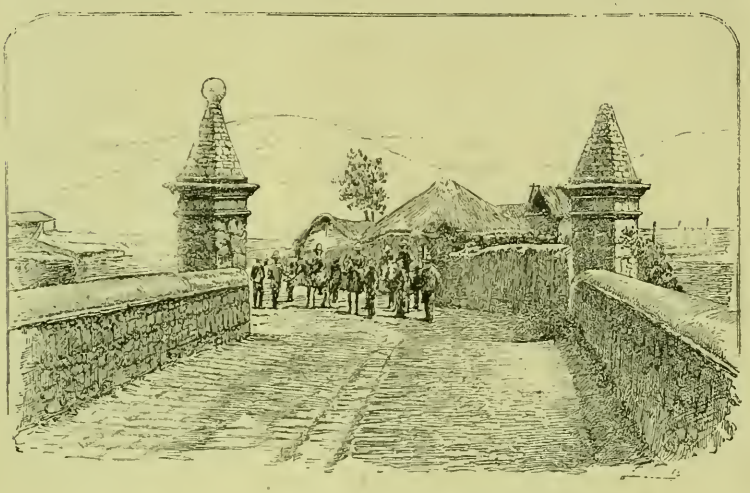

Puente de Bosa, en el camino de Bogotá á Soacha y Canoas, construído durante la época colonial

favorecen á todos, ó si son, por el contrario, privilegios concedidos á los menos en detrimento de los más. No es libertad la de oprimir al prójimo, ni puede haber derecho contra el derecho. Si tales doctrinas sustentaba la Iglesia en América, ¿cómo podría el filósofo escatimarle sus aplausos?

No habiendo producido la nueva Audiencia los resultados que se apetecían y necesitaban, la corte, en vista de las continuas quejas que recibía de la colonia, nombró primer presidente gobernador y capitán general á D. Andrés Díaz Venero de Leiva, el cual llegó á Santafé en el año de 1564, á 12 de febrero. Fué gobernante recto é ilustrado y grande amigo del obispo, á quien secundó con toda la eficacia de su voluntad y de sus poderes en la obra de moralización y justicia que había emprendido.

Los dominicos habían establecido en su convento una aula de gramática para los niños españoles é indios indistintamente. Él estableció para unos y otros escuelas de primeras letras en todas las poblaciones. Dictó

reglamentos y ordenanzas para el buen régimen de los municipios, así como para el laboreo de las minas de oro y las de esmeraldas que durante su mando se descubrieron. Hizo construir muchos caminos y puentes; fomentó la cría de ganado mular para facilitar los transportes y atenuar las fatigas de los indios empleados como cargadores; estableció un colegio para los hijos de caciques y demás indios principales; introdujo la amonedación, prohibiendo los pagos en oro en polvo, y obligó á los encomenderos á residir en los puntos donde tenían sus encomiendas á fin de obligarles á cumplir los deberes que les imponía la ley para con los indios, en vez de abandonarlos á la brutalidad de los mayordomos.

El capitán Francisco Núñez Pedrosa había conquistado considerables terrenos allende el río Magdalena, fundando allí la villa de San Sebastián de Mariquita, que en 1553 se mudó á su actual asiento por las malas condiciones sanitarias del clima, encontrándose hoy á 105 kilómetros NO. de Bogotá. En sus inmediaciones descubrió el capitán Hernán Vanegas unas minas de plata que contribuyeron mucho á su prosperidad y engrandecimiento.

En 1566 sufrió por primera vez aquel país el azote de las viruelas, «tan fatal para los indios, que á no haberse descubierto en tiempos posteriores la vacuna, no existiría uno solo en América. En esta primera ocasión fueron tantos los que murieron, que hubo comarcas en donde desaparecieron pueblos enteros (1).»

Añádase este dato á los que hemos ido apuntando respecto á las causas de la despoblación de América, al tratar de México y Guatemala, en los capítulos anteriores.

Aún continuaban las exploraciones y el rudo y perenne batallar con los indios, cuando ya se ocupaban el gobierno de la metrópoli y las órdenes religiosas en establecer escuelas para propagar la ilustración en aquellas poblaciones rodeadas de enemigos y cuyos vecinos debían estar siempre con el arma al brazo.

Los mismos dominicos á quienes se debió, en 1563, la creación de la primera aula de Gramática, establecieron diez años después la primera de filosofía. Puestos ya en este camino, quisieron completar su obra, tratando de fundar una universidad por el estilo de la que ya tenían en Lima, en la cual gozaban del derecho de conferir grados académicos. Esta pretensión dió margen á una famosa rivalidad de que hablaremos más adelante.

Hubo en aquel tiempo un trasiego de presidentes, visitadores y oidores, que fuera largo de contar. Lo que se deduce de las relaciones y

(1) Groot: *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*, tomo I, capítulo VII.

documentos de la época es que la Audiencia tenía una deplorable propensión al despotismo, de la cual dimanaron conflictos muy graves con los prelados y escándalos y arbitrariedades sin cuento. A tal punto llegaron, que el doctor Cortés de Mesa, otro de los oidores, fué procesado y degollado por asesino. Mírese como se quiera el hecho, siempre habrá que

Bogotá. – Iglesia parroquial de las Nieves y antigua casa de los virreyes
Esta iglesia, erigida en 1580 y reconstruida posteriormente, ocupaba el sitio de la primera capilla de paja levantada por Quesada y devorada por un incendio

confesar que esta ejecución fué un alarde muy notable de energía y un ejemplar escarmiento. En otras épocas que han blasonado de democráticas y despreocupadas no hubiera subido probablemente las gradas del cadalso un personaje de tan alta jerarquía.

Otro ejemplo de entereza se vió en el caso del visitador Orellana, que, habiendo ido á la colonia con amplios poderes del monarca, se engrió extralimitándose de sus facultades. El Consejo de Indias, enterado de sus desafueros, mandó que lo trajesen preso á España y aquí murió en la prisión, tan alcanzado de medios que por caridad le pagó el entierro el secretario de la Audiencia, Velázquez, á quien él había hecho prender y enviar á la metrópoli procesado.

En 1599 ocupó la silla metropolitana de Santafé D. Bartolomé Lobo-

guerrero. Llevaba consigo dos jesuítas de México, los padres Medrano y Figueroa, los primeros que hubo en el Nuevo Reino y predicadores infatigables, muy versados en catequizar á los indios.

Tal comienzo tuvieron allí las misiones de la Compañía, á la cual no podía menos de ser adicto el nuevo presidente D. Juan de Borja, como que pertenecía á la generosa estirpe del duque de Gandía, tercer general de los jesuítas.

Medrano y Figueroa alcanzaron en Roma y en España, á fines de 1602, las licencias necesarias para la fundación de un colegio. El cabildo eclesiástico en sede vacante había suprimido el seminario conciliar. En 1604 se restauró bajo la dirección de los jesuítas, gracias á la liberalidad del arzobispo, fundándose asimismo un sistema de enseñanza para pensionistas. Además de las asignaturas de rigor en tales establecimientos, enseñaban los padres la lengua *muisca* ó indígena á los españoles y la castellana á los indios.

Al año siguiente tomaba posesión de su cargo D. Juan de Borja, á quien cupo la gloria de subyugar á los formidables *pijaos* con los cuales no habían podido hasta entonces los gobernantes del Nuevo Reino. Tan justiciero fué y tanto se desveló por su prosperidad, que la gratitud pública le apellidó *Padre de la Patria.*

En la misma época—enero de 1618—fué nombrado arzobispo de Santafé el doctor D. Fernando Arias Ugarte, criollo, nacido en la misma ciudad, que antes de ordenarse había desempeñado cargos de suma importancia en la magistratura del Perú y de Nueva Granada. Fué muy celoso, caritativo y humilde, sin que las fatigas ni los peligros fueran parte á arredrarle nunca de cumplir con los deberes de su ministerio. Su primera visita duró más de tres años y tuvo en ella rasgos de beneficencia y de caridad que recuerdan el heroísmo de los primitivos prelados cristianos. Ninguno de los exploradores del siglo anterior había ejecutado á impulsos de la ambición y la codicia acciones más valerosas que las que llevó á cabo aquel santo varón movido de un celo puro y desinteresado.

Este sentimiento le indujo á mostrarse muy riguroso en materias de disciplina eclesiástica, no consintiendo ni alcanzando á comprender que fuera estéril su ejemplo Falleció en el mes de enero de 1638, dejando en el país un recuerdo imperecedero de sus virtudes. Los pobres, y más particularmente los indios, le lloraron mucho, porque era la providencia de los menesterosos y el amparo de los oprimidos. Era á la sazón arzobispo de Lima, habiéndolo sido antes de Charcas, desde 1625, en cuya fecha salió de Santafé, teniendo que prestarle el dinero para el viaje, porque siempre daba cuanto tenía á los necesitados.

En su tiempo fundaron los jesuítas los colegios de Honda, Mérida y Pamplona.

Una terrible epidemia de calenturas tifoideas que azotó en aquel tiempo el país, devastando comarcas enteras como un maléfico meteoro, les dió ocasión para hacerse bienquistos del pueblo. En los de la Sabana murieron más de las cuatro quintas partes de los indios, y en Santafé hizo tal estrago, que casi no hubo quien no enfermara y viéronse casos de fallecer familias enteras. Todas las órdenes religiosas compitieron en valor y caritativo celo en tan angustiosos momentos, cuidando y asistiendo á los enfermos y socorriendo á los indigentes. Los jesuítas pusieron además su farmacia á la disposición de éstos y enviaron muchos comisionados á los pueblos para repartir víveres, medicinas y consuelos entre los apestados.

Desde 1563, en cuya fecha habían establecido los dominicos una clase de gramática en su convento, amplióse en él la enseñanza con las de artes y teología. No contentos con esto, quisieron después que se les otorgase la facultad de conferir grados universitarios. En 1610 habíanlo alcanzado ya del rey y del papa, con más una subvención de la Corona, y antes se hubiera convertido en universidad el colegio de Santo Tomás, sin un pleito muy porfiado y ruidoso que tuvieron los dominicos con los jesuítas acerca de una cuantiosa manda que un opulento vecino de Santafé había hecho para facilitar la enseñanza á los niños pobres.

Fallado el pleito en favor de los dominicos, pidieron y alcanzaron los jesuítas iguales privilegios para su *Academia Javeriana.* Los padres enseñaban también las ciencias físicas y exactas.

Por una bula de Inocencio XI, fechada en 1685, se ve que los dominicos conferían grados en las facultades de artes, teología, cánones y leyes.

No fué la epidemia recordada más arriba la única calamidad que en aquel tiempo afligió al Nuevo Reino. En 1644 asoló la ciudad de Pamplona un terremoto tan terrible que, según rezan los documentos oficiales de la época, casi toda la población quedó reducida á escombros y los habitantes huyeron poseídos de tal espanto que muchos de ellos jamás quisieron volver á la comarca.

Diez años más tarde—en 8 de septiembre—falleció en Cartagena el inmortal jesuíta Pedro Claver, hijo de la villa catalana de Verdú, mil veces más venerable á los ojos del cristiano y del filántropo que los más intrépidos conquistadores. A éstos les llevaba la codicia á atropellar los fueros más sagrados de la humanidad, y él en ninguna parte se hallaba mejor que en las mazmorras de los presos y en los tugurios de los esclavos, socorriendo á los pobres, cuidando á los enfermos y consolando á los

afligidos. Hanle llamado el *Apóstol de los negros*, porque se consagró con especial y amorosa predilección á catequizar, asistir y proteger á los infelices africanos que aportaban á aquellas playas, sacrificados á un tráfico

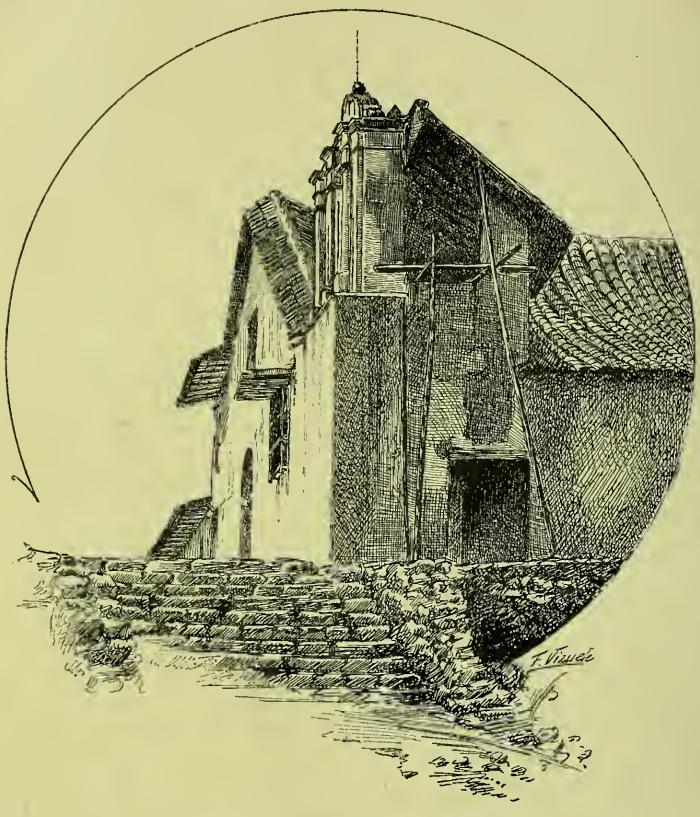

Capilla de Montserrate, cerca de Bogotá
Esta capilla, situada en la cima del cerro de su nombre, fué construida en 1620: hoy es lugar de romeria y de paseo

abominable. No satisfecho todavía con las fatigas que le acarreaba este heroico apostolado, mortificábase el cuerpo con tan ásperas maceraciones, que al fin sucumbió víctima de su caridad portentosa, ejercida sin interrupción por espacio de cuarenta años.

Tuviéronle por santo y no es de extrañar; atribuyéronle milagros y no nos asombra. ¡Qué más milagro que una existencia como la suya!

Cuando se divulgó la noticia de su muerte, prorrumpieron los negros en gemidos y lamentaciones, harto más elocuentes que cuantos panegíricos se le dedicaron. Celebráronse suntuosas exequias en sufragio de aquella alma que había sido prodigio de humildad, haciéndolas primero los jesuítas, después la ciudad y en pos de ellos el gobernador. No quisieron ser menos los negros, y mendigando por las calles de la ciudad y por las aldeas y alquerías de los campos, recogieron dinero bastante para sufra-

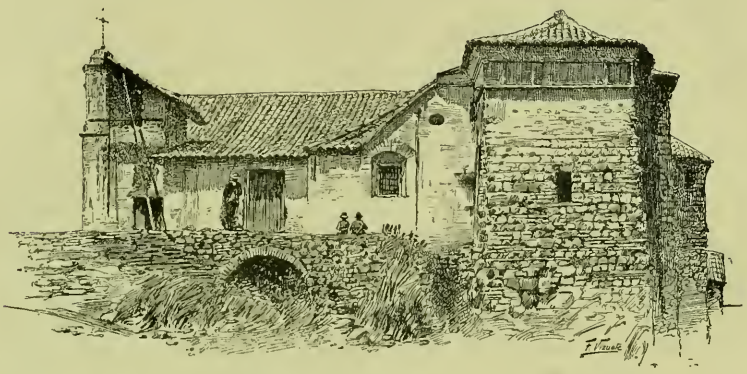

Capilla de Montserrate, vista de lado

El grabado, que da idea de esta clase de construcciones en la época colonial, representa la capilla antes de su última reconstrucción

gar los gastos de unos funerales que, según testimonios coetáneos, fueron los más lucidos.

No ha de pasar por alto la Historia estos raros ejemplos de virtud y altruísmo, que harto abundan en ella las vilezas y los desbordamientos de las malas pasiones.

Otra muerte ocurrió en el último tercio de aquel siglo que fué universalmente llorada: la del presidente D. Diego de Egües, á quien citan los historiadores del Nuevo Reino como dechado de gobernantes por su humanidad y sabiduría.

Entretanto continuaba el aumento de las poblaciones y la propaganda cristiana, con cuyo auxilio se iban anexionando nuevos territorios. Lo que en los primeros tiempos era obra de la espada, en la segunda época fué conquista pacífica de la cruz. Los misioneros conocían la lengua de los naturales, estaban enterados de sus necesidades, y con la abnegación evangélica y la superioridad de su ilustración habían ido ganando terreno, ascendiente y prestigio entre aquellas tribus tan bravas y refractarias

á la civilización cristiana. Se necesitaron prodigios de fe y de inteligencia para curar los perniciosos efectos de las violencias ejercidas por algunos de los conquistadores.

A principios del siglo siguiente—1718—llegó á Nueva Granada D. Antonio de la Pedroza y Guerrero, designado por la Corona para establecer allí el virreinato. Fué éste suprimido más adelante; pero restablecióse en 1740, en cuya fecha ocupó este elevado cargo el teniente general D. Sebastián de Eslava. En 1753 empezó á desempeñarlo D. José Solís Folch y Cardona, descendiente por línea materna de una antigua y gloriosa estirpe catalana, quien después de una borrascosa y poco edificante mocedad reportóse y cambióse hasta el punto de trocar las galas mundanas por el burdo sayal del franciscano.

Se han loado mucho su integridad, su afable trato, sus caritativos sentimientos, el afán con que se desveló por el progreso material y científico del país; citándose entre sus obras más importantes el acueducto de *Agua nueva* en Santafé y la primera estadística de Nueva Granada. Al retirarse del mundo, hizo donación de treinta mil pesos al hospital de San Juan de Dios y de lo restante de sus bienes á los pobres. Fué esto en 24 de febrero de 1761.

Era el 7 de julio de 1767 cuando se recibió en Santafé el decreto de expulsión de los jesuítas. Sabido es que ese acto, evidentemente despótico, ha sido ensalzado como un rasgo de genio político por los panegiristas de Carlos III y vituperado acerbamente, no sólo por los católicos, sino aun por famosos escritores protestantes. No es asunto baladí ni para tratado á la ligera y de soslayo. Ciñéndonos á apuntar sus consecuencias en el Nuevo Reino, debemos hacer constar que aquella orden, que produjo allí tanta ó más consternación que en México, dió por resultado inmediato una visible decadencia en la educación pública y en las misiones.

Cada una de ellas era en sus manos un foco de propaganda civilizadora y un manantial de riqueza, porque tenían conocimientos, perseverancia y habilidad muy grandes para conciliarse la benevolencia de los indios, amaestrarlos en la agricultura, la ganadería y las artes mecánicas y hacerles renunciar á sus hábitos de selvatiquez y violencia, sin apelar á la tiranía ni á terroríficas predicaciones. El trato que les daban era humano en dos conceptos: por lo benigno y por la sagacidad con que tenían en cuenta los móviles y las necesidades de nuestra naturaleza. El grande error de los primeros conquistadores había sido no considerar á los indígenas como hombres, á pesar del testimonio de los sentidos, de las predicaciones de los religiosos, de las cédulas reales y las bulas pontificias.

Hay un hecho que habla muy alto en favor de su sistema. Ellos habían ido ensanchando sin tregua el círculo de su infatigable actividad en todas

las misiones, y los dominicos, que en ellas les sucedieron, viéronse muy apurados para conservar las adquisiciones de la Compañía.

Poco tardarían en convencerse los émulos y los enemigos de la Compañía de Jesús de que no eran hijos de la intriga y las malas artes el ascendiente y prestigio de que disfrutaba, así en la sociedad más culta como entre los naturales de América. En los establecimientos de enseñanza confiados hasta entonces á su experta dirección introdújose muy pronto una anarquía que produjo su rápida decadencia. De los funestos efectos que experimentaron con este motivo las misiones puede cerciorarse el lector leyendo las obras de los historiadores americanos. El doctor Plaza los explica diciendo:

«Las ricas haciendas de Casanare y otros valores de consideración *que eran propiedad común de los indígenas* de esas y otras comarcas, fueron confiscados en favor del Erario, quedando sus legítimos dueños en el mayor desamparo. Los templos fueron despojados de sus más valiosas preseas: las haciendas vendidas á menosprecio, y el régimen de la rigor y la rapacidad reaparecieron con fuerza. Los indígenas abandonaron esos campos, teatro antes de su prosperidad; los lugares de misiones se despoblaron; los templos se arruinaron, y aquella tierra volvió al estado primitivo de la naturaleza solitaria y medrosa, como si la mano del hombre no se hubiera encontrado en ella alguna vez.»

Los padres dominicos confesaron que no servían para administrar aquellos territorios y suplicaron se les eximiese de ello. No lo extrañamos, porque la organización de su orden, ideada para la vida claustral, era poco idónea para una empresa que requería ante todo conocimientos prácticos y económicos y un especialísimo sistema pedagógico. No dudamos que se convencerán de ello cuantos lean los siguientes capítulos de este libro.

En este punto no hay duda que la Compañía de Jesús llevaba, por las peculiares condiciones de su instituto, una inmensa ventaja á las demás órdenes religiosas.

En 22 de abril de 1773 empezó á ejercer el cargo de virrey el teniente general D. Manuel Guirior, quien se retrató en estas notables palabras de su relación de mando transcritas por Groot: «La instrucción de la juventud y el fomento de las ciencias y artes es uno de los fundamentos principales del buen gobierno que como fuente dimana la felicidad del país; y con este conocimiento y el de los esmeros con que nuestro sabio Monarca y su gobierno se han dedicado á establecer acertados métodos en las enseñanzas, procuré también instruirme del estado que tenían en este Reino para contribuir por mi parte á tan gloriosa empresa, continuando lo que S. E. mi antecesor dejó instaurado de erigir Universidad pública y

estudios generales, por no desmerecer este Reino la gloria que disfrutan Lima y México.... En solo un año que se ha observado este acertado método, se han reconocido por experiencia los progresos que hacen los jóvenes en la aritmética, álgebra, geometría y trigonometría, en la jurisprudencia y teología (1).»

Por donde se ve una vez más la sinrazón de los que pretenden hacer creer al mundo que todos los desvelos de la metrópoli y de sus delegados en América se encaminaban á perpetuar las tinieblas de la ignorancia para hacer su dominación más fácil y duradera.

En tiempo del mencionado virrey Guirior se estableció en Santafé una biblioteca pública. También atendió con preferente solicitud á abrir nuevas vías de comunicación y á mejorar las existentes. En 1775 fué nombrado virrey del Perú, sucediéndole en Nueva Granada el teniente general de la armada D. Manuel Antonio Flórez.

Dedicóse á extinguir la vagancia y la mendicidad, estableció casas de hospicio para refugio de los pobres y de los huérfanos y desamparados, mejoró los hospitales, fomentó la agricultura, reglamentó los gremios y las milicias, reparó las fortificaciones y fundó una imprenta pública en Santafé, en donde sólo había la que los jesuítas tenían para su uso desde 1734. El cabildo eclesiástico quiso cooperar á esta fundación y lo hizo cediendo todos los canónigos una parte de su renta del año. ¿Qué diremos de este rasgo, como no sea que él por sí solo se comenta?

En agosto de 1779 habíanse roto las hostilidades entre España é Inglaterra, la cual amenazaba las costas con sus escuadras, y viéndose obligado el virrey á trasladarse á Cartagena para proveer á su defensa, delegó todas sus facultades á la Real Audiencia y al regente visitador doctor Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres. Atento éste con harto exclusivismo á aumentar por todos los medios los ingresos de las arcas reales para hacer frente á los gastos de la guerra, vejó de tal modo á los pueblos con ruinosos tributos, que en la provincia del Socorro, la más industriosa de todas, estalló una imponente sublevación.

Coincidieron estas imprudentes exacciones con una impolítica ordenación por la cual se disponía que los indios domiciliados en lugares de corto vecindario se uniesen formando grandes agrupaciones, dándoles terrenos para ello y enajenándose por cuenta de la Corona los que dejasen. Uniéronse los descontentos formando juntas revolucionarias en todas las poblaciones ó comunes, de donde les vino la denominación de *comuneros*. Derrotaron á una pequeña columna de soldados bisoños enviada para someterlos, haciendo prisioneros al comandante y á un oidor que iba con

(1) Obra citada, tomo II, capítulo XXX.

ella, y envalentonados con tan fácil triunfo, juraron que habían de sublevar todo el reino.

Bien podían, porque eran cerca de veinte mil los insurrectos. Esto obligó á la Audiencia á capitular enviando una comisión que se entendiese con ellos, pasando por las condiciones que les plugo imponer. Una excursión de propaganda pacificadora que emprendió el arzobispo don Antonio Caballero y Góngora y quinientos hombres que envió el virrey desde Cartagena aquietaron los ánimos, haciendo abortar la tentativa del cabecilla José Antonio Galán, que prolongaba la resistencia acaudillando una partida de facciosos. Tales desmanes cometieron, que los pueblos se armaron contra él, lo prendieron y fué ignominiosamente ajusticiado.

Afligido el virrey por el cúmulo de adversidades que le había venido encima, hizo renuncia de su cargo, partiendo para España. Sucedióle don Juan Pimienta, gobernador de Cartagena, el cual falleció al cuarto día de su llegada á la capital. Abrióse entonces el pliego cerrado que debía contener el nombre del preelegido en tal circunstancia y vióse que era el arzobispo D. Antonio Caballero y Góngora el designado por la Corona.

Su primera providencia fué la promulgación de un amplio y general indulto concedido por el rey á los sublevados del Socorro. Luego dedicóse con todo el fervor de su ilustrado espíritu á organizar un buen plan de enseñanza para instruir á la juventud en todos los ramos del saber humano.

«Todo el objeto del plan—decía—se dirigió á sustituir las útiles ciencias *en lugar de las meramente especulativas en que hasta ahora lastimosamente se ha perdido el tiempo,* porque un reino lleno de producciones que debe utilizar, de montes que allanar, de caminos que abrir, de pantanos y minas que secar, de aguas que dirigir, de metales que depurar, ciertamente que necesita más de sujetos que sepan conocer y observar la naturaleza y manejar el cálculo, el compás y la regla, que de quienes entiendan y crean el ente de razón; la primera materia y la forma substancial.»

Esto lo decía un arzobispo español del siglo pasado.

¿Qué más podría añadir hoy el hombre más práctico y opuesto al abuso de los estudios meramente especulativos?

«Bajo este pie—continúa—propuse á la corte la creación de la universidad pública de Santafé, y tal vez la gravedad de la materia ha dilatado la resolución; pero, según las noticias extrajudiciales, se trabaja en un plan metódico de estudios para la instrucción de la juventud americana. Pero no siendo unos mismos los recursos de las provincias para la dotación de cátedras, siempre habría dificultad en el número de ellas; y cuanto á este reino, *convendría no se excusasen las de botánica, química y*

metalurgia, necesarias al reino de los metales y preciosidades de la naturaleza vegetal (1).»

Al leer estos párrafos es imposible no recordar la ventaja que en este punto llevaba el sistema de enseñanza de los jesuítas á los de las demás órdenes religiosas.

Interesóse también sobre manera este prelado en la educación de las niñas y en la prosperidad del Hospicio de pobres y niños expósitos, cuyas rentas subieron bajo su gobierno á la cantidad de sesenta mil pesos.

A él se debió la fundación del Instituto de Ciencias naturales que se tituló *Expedición botánica*, aprobado por el rey en 1.º de noviembre de 1783 y dirigido por el célebre naturalista y astrónomo doctor D. José Celestino Mutis, que llevaba veinte años de estudios en la flora del virreinato y cuyo nombre era ya conocido y ensalzado en los centros científicos de Europa.

Salía con suma frecuencia del grandioso edificio del Instituto donde tenía su habitación, haciendo largas excursiones para enriquecer las colecciones del Museo y el Jardín botánicos. Entre los varios pintores que le auxiliaban en su tarea estaba el joven D. Francisco Javier Tamiz, de quien hizo Humboldt tan entusiastas elogios.

En la relación de mando del virrey-arzobispo, de la cual hemos transcrito algunos párrafos, léense sobre el particular los siguientes:

«Los efectos han sido correspondientes á las esperanzas, porque se han hecho copiosísimas remesas de preciosidades con que este reino ha concurrido á enriquecer el gabinete de historia natural. Se han descubierto y arreglado el beneficio de muchos aceites, gomas, resinas, betunes, maderas preciosas y mármoles. De todo he remitido muestras á la corte. Se ha conseguido ver nacidos y casi logrados once árboles de canela de Mariquita y de las semillas silvestres de Andaquíes, para corregir con el cultivo la demasiada rigidez y babosidad que únicamente impide su uso general; y si llega á conseguirse, ¡qué gloria! ¡cuánta utilidad! Y también ha dirigido Mutis la exploración de las montañas septentrionales del reino, en donde se hallan de las tres especies de quinas, roja, blanca y amarilla, tan selecta como la de Cuenca, según resulta del análisis químico que de ella se hizo en la corte (2).»

En aquellas excursiones se encontró el *te* de Bogotá cuyo examen por los botánicos de Madrid dió un resultado tan satisfactorio que Carlos III ordenó que hiciesen de él cuantas remesas pudiesen. Lo mismo dispu-

---

(1) Véase Groot, obra citada, tomo II, capítulo XXXIV.

(2) Id., id., id.

so acerca de las colecciones de maderas preciosas y otros muchos productos naturales.

Siendo tan principal entre ellos el de las minas, envió á la corte un minucioso informe especificando las causas de la decadencia de esta industria extractiva, proponiendo el envío al Nuevo Reino de dos profesores de mineralogía expertos en la fundición de metales según los métodos europeos más recientes, ofreciéndose á costear sus cátedras. Entonces el gobierno pensionó espléndidamente á D. José de Elhuyar, hermano del célebre D. Fausto—á quien hemos visto citado con tanto encomio por Humboldt en su *Viaje á la Nueva España*,—para que fuese á Alemania á completar sus estudios, pasando luego á enseñar la ciencia y el arte de la minería en el Nuevo Reino.

Enviáronse máquinas de Europa á fin de emplear el nuevo sistema de amalgamación por el cual se sacaba al metal toda su ley, siendo así que antes se perdía la tercera parte, y ahorrábanse al menos tres cuartas partes del azogue.

No se distinguió solamente por su ilustración el prelado virrey á quien ensalzan á porfía todos los historiadores, sino también por su extraordinario desprendimiento. El 12 de julio de 1785 sufrió la ciudad de Santafé un terremoto que derribó y cuarteó muchos edificios, y él encabezó la suscripción abierta para remediar los daños causados por esta calamidad cediendo todas las rentas que se le debían como virrey y como arzobispo.

Al año siguiente un violento incendio aumentó los daños que el terremoto había hecho en el palacio arzobispal, y él donó su casa, su biblioteca y una colección de cuadros de grandes pintores europeos á los prelados que le sucediesen en aquella sede metropolitana.

En 1788 hizo dimisión de sus cargos, partiendo para España, en donde fué nombrado obispo de Córdoba y cardenal, muriendo al poco tiempo.

El día 1.° de agosto del año siguiente ocupó el cargo de virrey de Nueva Granada el mariscal de campo D. José de Ezpeleta, hombre ilustradísimo y cumplido caballero, que se captó en poco tiempo el aprecio de todas las clases sociales con la rectitud de su conducta y la afabilidad de su trato. Su esposa, dama bellísima, caritativa como pocas, fué el encanto de la sociedad de Santafé, y los salones del palacio virreinal fueron centro de literatos y artistas, de donde salió el primer periódico que vió la luz pública en la capital del Nuevo Reino.

En la obra de Groot encontrará el lector interesantísimos pormenores respecto á estos asuntos. De ella copiamos los siguientes párrafos, que forman parte de unos artículos del *Papel periódico de la ciudad de Santafé de Bogotá*, fundado por el virrey Ezpeleta:

«Nadie ignora que los sabios son en las repúblicas lo que el alma en el hombre. Ellos son los que animan y ponen en movimiento este vasto cuerpo de mil brazos que ejecuta cuanto le sugieren, pero que no sabe obrar por sí mismo ni salir un punto de los planes que le trazan..... Y ¿qué luces han derramado sobre nosotros las escuelas públicas que hace tantos años fundaron la generosidad de nuestros padres y el noble celo de nuestros soberanos para que se formasen en ellas sabios que engrandeciesen é ilustrasen su patria? Mi espíritu se turba al recorrer los fastos de nuestra miserable literatura, y mi corazón se aflige y enternece al ver tantos grandes genios capaces de inmortalizar su siglo y su nación ir á perderse en el caos de un sinnúmero de cuestiones insulsas, inútiles y ridículas que evaporan la razón y cortan el vuelo del más valiente ingenio que iba á ser la gloria y las delicias de su patria.....»

El ilustre historiador granadino, que ha leído toda la colección de ese periódico por tantos conceptos notable, dice que ha encontrado en él artículos escritos con toda libertad sobre legislación, economía política, filosofía, etc. No sabemos qué más podían hacer las autoridades españolas para probar su amor al progreso científico y su empeño en fomentar la ilustración de sus administrados. Lo más curioso es que el virrey estaba en correspondencia con todos los centros literarios de la América española y su periódico establecía cambios con los de las demás colonias. Aquí sí que encaja aquello de los virreyes bárbaros, ignorantes y *obscurantistas*.

A D. José de Ezpeleta se debió también la fundación de escuelas de barrio en Santafé para la enseñanza de las primeras letras, y á la generosidad del obispo Compañón la dotación de sus maestros. No satisfecho con esto, las estableció luego en todos los pueblos.

Dedicóse asimismo á estudiar la cuestión minera, al aumento y mejora de las vías de comunicación y á organizar el ramo de beneficencia de modo que los asilados por pobres y los detenidos por vagos aprendiesen oficios útiles para ellos y para sus conciudadanos.

Un establecimiento como el que para esto se necesitaba no podía fundarse sin cuantiosos dispendios. Él no se arredró por esto. Abrió una suscripción pública, nombró juntas de barrios para hacer una cuestación por la ciudad y él fué el primero en salir á la calle con la bandeja en la mano pidiendo limosna de puerta en puerta para los desvalidos y los descarriados de la familia social.

Dígase si este hombre no fué por sus virtudes cívicas un republicano perfecto en la más pura y alta acepción de la palabra. En este espejo deberían mirarse los sinceros amantes de la libertad y del género humano.

En 2 de enero de 1797 sucedióle en su cargo el teniente general don Pedro Mendinueta, pasando él á ejercerlo en Navarra con harto sentimien-

to de sus administrados. La corte recompensó sus servicios otorgándole el título de conde, no tan glorioso como la imperecedera memoria que su excelente gobierno dejaba en el reino de Nueva Granada.

Siguió el nuevo virrey las huellas de su ilustre antecesor consagrándose con ahinco al progreso de la instrucción pública, procurando la creación de cátedras de ambos derechos, de filosofía, de ciencias físicas y matemáticas y de dibujo. La de derecho público ya existía desde el tiempo del arzobispo virrey señor Góngora.

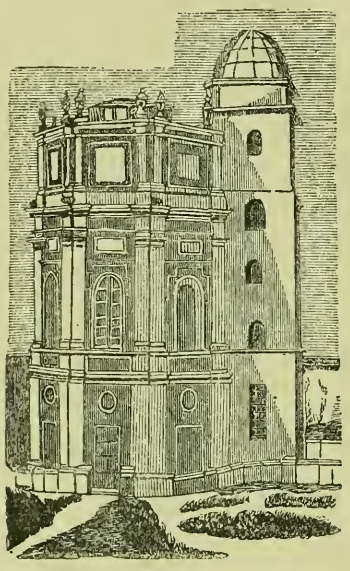

Observatorio astronómico de Bogotá

A Ezpeleta dedicó Mutis una de las más hermosas flores de los Andes —*ezpeletia*,—asociando así á su nombre el del insigne virrey que tanto le había protegido.

A este botánico inmortal se debieron también los descubrimientos de las *passifloras arbóreas*, el *té* de Bogotá, la *quina*, los árboles de *canela*, la cera de los Andaquíes, las minas de *mercurio* del Quindio y Antioquía, etc.

En los capítulos anteriores hemos hablado de Mutis, citando los grandes elogios que hizo Humboldt de las expediciones botánicas emprendidas por el célebre naturalista americano y sus colegas, *gracias á la espléndida protección del gobierno español.*

Tuvo Mutis en el Instituto un precioso jardín botánico, un herbario que constaba de más de veinte mil plantas, unos magníficos museos zoológico, mineralógico y de maderas preciosas, y una clase gratuíta de dibujo.

A su desprendimiento se debió la construcción del observatorio astronómico—porque era también afamado astrónomo,—y á la munificencia de Carlos IV la magnífica colección de instrumentos que lo enriquecía.

Hablando de este elegante y sólido edificio dice D. Pedro M. Ibáñez en la citada obra, refiriéndose á otros autores:

«El Observatorio es una torre octógona de 4 metros 22 centímetros de lado y 18 metros 19 centímetros de altura, coronada por una azotea y di-

vidida en tres cuerpos, de los cuales el mediano tiene un cielo hemisférico perforado para dar paso á un rayo de luz que cae sobre la meridiana trazada en el pavimento. La escalera sube en espiral por otra torre cuadrangular, adherida á una de las caras de la principal, de 23 metros 55 centímetros de elevación, conteniendo en la extremidad superior un pequeño gabinete de observación, antes cubierto con bóveda de ladrillo con ranura de Norte á Sur, y hoy con cúpula de metal colocada por el actual director D. José M.ª González Benito. Encuéntranse reunidas en este *primer templo erigido á Urania en el Nuevo Continente,* como dice Caldas, las dos condiciones de la buena arquitectura: belleza y solidez. Como la astronomía estaba incluída en el plan científico de la expedición, el gobierno español, á solicitud de Mutis, mandó instrumentos para el Observatorio: este sabio proporcionó algunos más, y otros fueron donados por el Sr. D José Ignacio Pombo, de Cartagena; por manera que, á fines de 1805, la expedición tenía un buen observatorio provisto de los instrumentos y libros necesarios para emprender con fruto una serie de observaciones astronómicas.

»El sabio Caldas fué el primer encargado del Observatorio; él montó los instrumentos y trazó la meridiana; él hizo las primeras observaciones, que publicó en *El Semanario;* y á él se debe la mejor descripción del edificio. Este, como hemos dicho, tiene tres cuerpos: el primero formado por pilastrones toscanos pareados en los ángulos sobre un zócalo que corre por todo el edificio; en los columnarios hay ventanas rectangulares, y en el que mira al Oriente está la puerta. La bóveda, sostenida por este cuerpo, forma el piso del salón principal. El segundo piso es de orden dórico, con pilastras angulares como el primero. Dentro de ellas hay ventanas rasgadas, circulares arriba, con recardos y guardalluvias que las ornamentan. La bóveda superior es hemisférica y perforada en el centro, y sostiene el último piso. Un ático fingido, al descubierto, corona el edificio.»

Francisco José de Caldas fué el colaborador y compañero inseparable de Mutis. Careciendo de instrumentos científicos para sus observaciones, construyó él mismo con sorprendente industria un gnomon y un cuadrante solar que fueron la admiración de Humboldt. Con estos aparatos calculó latitudes y longitudes con tal exactitud, que sólo se notaron insignificantes diferencias al hacerse los cálculos con instrumentos perfeccionados. A los veintiséis años ya estaba en disposición de trazar la carta general del virreinato y de observar el hemisferio austral celeste. En un informe que remitió al gobierno dióle cuenta de una larga serie de observaciones, probando que lo mismo servía el termómetro que el barómetro para medir la altura de las montañas (1799). Dos años más adelante, escribió una Memoria sobre la flora de las inmediaciones del Ecuador, primer trabajo

emprendido para una obra relativa á la geografía de las plantas de Nueva Granada. Coleccionó, describió y diseñó una infinidad de plantas; en 1804 acopió un sinnúmero de datos astronómicos y geodésicos para su carta geográfica y muchas observaciones astronómicas, barométricas y meteorológicas y sobre el calor del agua. Además prestó servicios muy importantes á la arqueología americana midiendo y dibujando en sus grandes excursiones al interior del país muchas y muy notables ruinas de la época de los incas. En diciembre de 1805 se encargó del observatorio astronómico, en donde hizo una multitud de útiles observaciones.

El doctor Eloy Valenzuela, curapárroco de Bucaramanga, herborizador infatigable, hizo también muchos descubrimientos botánicos y además el de una abundante mina de alumbre en las cercanías de Girón.

D. Jorge Tadeo Lozano, caballero de ilustre alcurnia, publicó una excelente obra acerca del hombre y las razas animales en el Nuevo Reino con el título de *La fauna cundinamarquesa.*

D. Salvador Matiz enriqueció también la flora del virreinato con sus descubrimientos y pintó un gran número de láminas de la colección botánica en miniatura y á la aguada.

El Instituto Botánico de Santafé, por la gran reputación de sus individuos y por las invitaciones que éstos circularon á todos los centros importantes de América española, recogió muy pronto innumerables datos y observaciones respecto á la geografía, la astronomía, la meteorología, etcétera, con los cuales hubiera podido escribirse una grande obra tan interesante como instructiva.

Tales fueron Mutis y sus principales colaboradores en aquellas famosas expediciones botánicas, honra eterna del gobierno español, que invirtió en ellas, como dijimos en otro capítulo, la enorme suma de cuatrocientos mil pesos.

Mutis fué inscrito por Linneo en la Academia de Ciencias de Estokolmo, después de colmarle de elogios en sus obras; Humboldt le dedicó su *Geografía de las plantas*, apellidándole «ilustre patriarca de los botánicos.»

Aquella pléyade de sabios hubiera dado un vigoroso impulso á la actividad científica de la América española. Por desgracia, era tarde. La revolución separatista de 1810 desbarató la organización y los planes de aquella sociedad que tan alto renombre había conquistado en los principales centros científicos de Europa.

CAPÍTULO X

Opulencia del reino de Nueva Granada.—Producto de sus minas de oro á fines del siglo pasado.—Su mercurio sulfúreo.—Curiosa anécdota referente al monje catalán Benito de Peñalosa.—Los terrenos auríferos de Pamplona.—Los obreros de la célebre mina del Espíritu Santo.—Extraña superstición de los indios bravos.—Exportación de frutos.—Comercio de Cartagena.—El manzanillo.—Fauna y flora del país.—Portobelo y su famosa feria.—Costumbres del país durante la dominación española.—Tradiciones curiosas.—*El ruído.*—Las *chirriaderas.*—La música en el siglo XVII.—El insigne pintor Gregorio Vázquez Ceballos.—Escritores del Nuevo Reino en el siglo XVII.—El virrey José de Solís Folch de Cardona.—PANAMÁ.—Antecedentes históricos del proyecto de apertura del istmo desde la época de la conquista hasta el presente siglo.

Como hemos visto en el capítulo anterior, el reino de Nueva Granada era una de las más opulentas regiones mineras del Nuevo Mundo.

A fines del siglo pasado, producía por término medio unos 18.300 marcos de oro anuales. Desde el 1.° de enero de 1789 hasta el 31 de diciembre de 1795 acuñáronse en Santafé de Bogotá 60.013 marcos de oro, que valían 8,161.862 pesos, y en Popayán, desde 1788 á 1794, se acuñaron 47.813 marcos de oro, cuyo valor era el de 6,502.542 pesos. En el bienio de 1806 y 1807 la Casa de Moneda de Bogotá dió más de 3,999.000 pesos fuertes, como es de ver en el *Semanario del Nuevo Reino de Granada*, tomo II.

Calculábase que el valor de las barras de oro exportadas anualmente por el puerto de Cartagena era de unos cuatrocientos mil pesos. En 1801 evaluábase el producto total de las minas de oro del Nuevo Reino en dos millones y medio de pesos. Tenían mucha fama por la abundancia de este metal los terrenos de transporte de Santa Rosa, del valle de los Osos y del de la Trinidad. También se encontraron vetas de plata muy ricas en la vega de Supia, al Norte de Quebraloma.

Sacábase mercurio sulfúreo de la provincia de Antioquía—valle de Santa Rosa,—de la montaña de Quindín y de la provincia de Quito, entre Cuenca y el pueblo de Azogue.

La ciudad de Pamplona tuvo extraordinario renombre por sus riquezas mineralógicas. Cuéntase de un monje catalán, llamado fray Benito de Peñalosa, que fué allá á recoger limosnas para hacer una corona á Nuestra Señora de Montserrat y fué en ello tan afortunado, que con ellas pudo mandarla fabricar del peso de doce libras de oro de veintidós quilates, esmaltada, con 2.500 esmeraldas muy grandes y escogidas. Un año

trabajaron en esta obra seis artífices pamploneses, siendo luego tasada por los inteligentes en cincuenta mil ducados (1).

Haciendo el relato de las muchas tradiciones y leyendas que han llegado hasta nosotros respecto á las minas de metales preciosos del Nuevo Mundo y á sus *placeres* ó pesquerías de perlas, podría escribirse una obra muy voluminosa y por todo extremo interesante. Estas historias y fábulas, porque de todo hay, tienen á veces un carácter trágico y á veces también son del género cómico más subido.

Entre estas últimas merece citarse la anécdota que se cuenta con referencia al hecho que dió lugar al descubrimiento de la manta de oro en polvo que bajo la primera manta de tierra vegetal cubría la superficie de un cerro inmediato á Pamplona.

Cuenta la tradición que un día salió de aquella ciudad el maestre de campo Ortún Velazco, justicia mayor del distrito, en compañía de varios amigos, á caza de venados. Al cabo de algunas horas de ejercicio por desiertos andurriales, detúvose la comitiva á descansar á la sombra de una frondosa arboleda. Mientras estaban departiendo los cazadores sobre los incidentes de la jornada, acertó á pasar á no muy larga distancia de ellos un español con un talego al hombro. Llamáronle y preguntóle Velazco:

—¿Adónde vais, buen hombre?

—A buscar oro—respondió el interpelado.

Díjolo con tan candoroso acento y tenía su semblante una expresión tan marcada de simplicidad, que Ortún y sus compañeros á duras penas lograron reprimir la risa que les retozaba en el cuerpo. Aquel bolonio era un peninsular recién llegado á quien sin duda habían hecho creer que el rey de los metales abundaba en América de tal manera que bastaba agacharse para recogerlo á espuertas.

—¿Oro buscáis?—le dijo uno de los circunstantes, de suyo chistoso y maligno.—Bien podéis alabaros de tener buena estrella, porque aquí abunda como los guijarros. No tenéis más que subiros á aquella loma y cavar donde se os antoje para llenar de oro centenares de talegos como ese que lleváis al hombro.

—Muchas gracias, señor hidalgo—respondió el desconocido; y saludando á la concurrencia, dirigióse á buen paso hacia el collado que le brindaba con tan prodigiosos tesoros.

Ya se deja comprender cuánto hubieron de reirse los cazadores de la credulidad de aquel bobo á quien habían hecho una burla tan chistosa. Pero al cabo de un rato levantóse Ortún y, con la vista fija en el cerro, exclamó:

---

(1) Peñalosa: *Quinta excelencia del Español*, capítulo primero.

—¿Qué demonio está haciendo? Tendría que ver.....

—¿Qué pasa?—preguntaron levantándose á su vez los demás.

—¿No veis cómo está llenando el talego?

—Es verdad—repuso uno de sus compañeros.—Tengo gana de ver en qué parará eso.

No hubo de esperar mucho tiempo, pues á los pocos momentos volvió el español dándoles con efusión las gracias por el inverosímil desinterés con que le habían revelado el paradero de tan gran tesoro. Los cazadores miráronse unos á otros sospechando que el burlado pretendía vengarse haciéndoles á su vez una broma pesada. Ortún abrió el talego que el español había dejado en el suelo y enteróse de que en efecto estaba lleno de oro en polvo.

Verlo y echar á correr todos hacia el cerro sin acordarse de la interrumpida cacería ni despedirse de aquel ser providencial que tan buena nueva les había traído, fué todo uno. Llenáronse de oro los bolsillos y los zurrones y, al regresar á la ciudad, dieron parte del descubrimiento, que motivó naturalmente un regocijo y algazara nunca vistos.

Fueron las autoridades á reconocer los terrenos auríferos y los repartieron entre los vecinos, que sacaron de ellos el oro en copiosas cantidades, por manera que hubo día en que un solo indio extrajo mineral por valor de más de mil pesos.

Por desgracia, aquella abundancia no duró más allá de un año, pues hallóse que el oro sólo estaba desparramado por la superficie de la tierra formando una capa que no tenía sino un pie de profundidad. Con razón se ha dicho que, como hubiese sido más extensa ó más profunda, habríase convertido en realidad la engañosa leyenda de El Dorado.

En la obra de Groot hemos encontrado algunos noticias muy curiosas sobre esta materia. Casi todos los trabajadores de la célebre mina del Espíritu Santo, aunque de color, eran libres y ganaban de jornal un platoncito de tierra diario. Lavada la tierra, sacaban de 16 á 20 castellanos de oro; de modo que casi todas las semanas ganaban de 30 á 40 pesos, sin contar los hurtos. El mineral era tan abundante, que no lo vendían al peso, sino por frascos, y los jornaleros cortejaban en los bailes á las muchachas espolvoreándoles en la cabeza el oro que á granel llevaban en los bolsillos.

Refiere el mismo autor una superstición muy singular de los indios bravos. Dice que en sus montañas hay mucha abundancia de ricos minerales que no tocan ni dejan tocar á nadie, creídos de que muere pronto el que recoge oro ó permite que otro lo recoja. Cuenta á este propósito que en el viaje que por comisión del gobierno hizo por el Darién el ingeniero D. Antonio Arévalo, encontró en Sabana dos piedras como puños

tachonadas de oro, que produjeron 18 castellanos. Su compañero de viaje recogió también algunas, mas como tuviese la debilidad de contarlo, los indios le obligaron á tirarlas.

En el río Cuque había una quebrada abundantísima en oro, *que se veía brillar sobre la tierra á manera de lajas.* Un personaje del país, llamado Juan Carrizala, fué allá con sus esclavos y empezó á sacar mucho oro, mas hubieron de tirarlo y huir más que deprisa, porque se les echaron encima los indios. En la gran sierra de Malí, hacia el Sud, hay una grande abundancia de piedras de oro. Fué una cuadrilla de negros chocoes para sacarlo, y en cuanto lo notaron los indígenas los rodearon y exterminaron sin dejar uno con vida.

Hemos calificado esta prevención de supersticiosa, tal vez sin motivo. A primera vista parece una manía extraña que equipara á los indios á aquellos monstruos de la fábula que guardan fantásticos tesoros haciendo el papel de perros del hortelano. Pero, si bien se mira, no iban del todo descaminados esos pobres indios, pues otra hubiera sido la suerte de su desventurada raza si hubiesen podido evitar que los europeos saciasen su codicia en aquellas opulentas regiones.

A principios de este siglo, clasificábanse los puertos de la América española, con relación á su importancia mercantil, por el orden siguiente: Veracruz, la Habana, Lima, Cartagena de Indias, Buenos Aires, la Guaira, Guayaquil, Puerto Rico, Cumaná, Santa Marta, Panamá y Portobelo. La exportación de frutos del país que se hacía por el puerto de Cartagena, sin contar los metales preciosos, importaba 1.200,000 pesos en 1.500,000 kilogramos de algodón, 100.000 de azúcar, 10.000 de añil, 400.000 de palo del Brasil, 100.000 de quina, 1.000 de bálsamo de Tolú y 6.000 de ipecacuana.

Daba mucha importancia al comercio de Cartagena la particularidad de ser aquella bahía el punto donde hacían su primera escala las armadas de galeones, porque con este motivo acudían allá los comerciantes de Santafé, Popayán y Quito, para adquirir las mercancías que necesitaban.

Esta llegada de los galeones producía en la ciudad tal animación y bullicio, que al período que transcurría desde su partida hasta la llegada de otra expedición lo llamaban *tiempo muerto.* Entonces limitábase su tráfico al que hacían algunas balandras que iban de la Trinidad, la Habana ó Santo Domingo á llevar tabaco en hoja y en polvo y azúcares, volviéndose cargadas de cacao de la Magdalena, loza, arroz y otros artículos que escaseaban en aquellas islas. Pasábanse á veces más de tres meses sin recibir la visita de ninguna de estas embarcaciones. Pocas eran también las que iban de Cartagena á Nicaragua, Veracruz, Honduras y otros puertos importantes de aquellas regiones, á causa de la grande semejanza de producciones que había entre ellas y el Nuevo Reino.

En cambio mantenía un comercio muy activo con las poblaciones del interior que la proveían de víveres y otros artículos de primera necesidad, como maíz, arroz, plátanos, aves, miel, cacao, algodón, etc. Recibíalos en su mayor parte en canoas y champanes que bajaban á la costa por los esteros y los ríos, y al retorno iban cargados de ropas ú otros artículos de fácil y necesario consumo.

Cuenta la bahía de Cartagena entre las mejores que se conocen. Tiene dos leguas y media de extensión, mucho fondo, y unas aguas tan tranquilas que no parecen de la mar, sino de un río muy sosegado; pero hay unos bajos que hacen dificultosa la entrada.

La comarca de Cartagena siempre tuvo mucha fama por su amenidad y por los magníficos árboles que la pueblan. Entre ellos hay el famoso manzanillo al cual han dado tan triste nombradía su ponzoñosa fruta y su mortífera sombra.

No es á propósito el país para la producción del trigo, la cebada, las uvas, las almendras ni las aceitunas; pero en cambio abunda mucho en aquella región el maíz, del cual hacen el bollo y sirve para cebar las aves de corral y el ganado de cerda, el azúcar, las piñas, los plátanos, los cocos, las papayas, las guayabas y otras sabrosas frutas, el cacao, etc.

Su fauna es riquísima, pues además de los animales domésticos, tiene en sus bosques conejos, venados, jabalíes, armadillos, ardillas y monos, amén de los zorros, leopardos y tigres que vagan por sus extensas soledades. Tiene asimismo un sinnúmero de aves cuya infinita variedad de tamaños, plumajes y cantos ha sido en todos tiempos el asombro de los extranjeros.

Fué también famosa en aquellos tiempos la ciudad de Portobelo ó Puerto Bello, situada en la costa del mar de las Antillas á 70 kilómetros al NO. de Panamá, más por su excelente posición topográfica que por las producciones de su comarca. En 2 de noviembre de 1502 descubrió Colón aquel territorio y púsole el nombre que lleva, embelesado por su poética hermosura. La insalubridad de su clima era proverbial en ambos mundos. El calor es en ella intolerable á causa de los altos cerros que la rodean cerrando el paso á los vientos, al mismo tiempo que sus extensas y tupidas arboledas mantienen en la atmósfera y en el suelo una humedad perenne. Así son frecuentísimos en aquel punto los aguaceros y las tempestades, que suelen ir acompañadas de un formidable aparato de truenos y rayos.

La recia labor de los marineros ocupados en la descarga de las naves y en el transporte de las mercancías en un clima tan inclemente era tanto más peligrosa cuanto que, extenuados de fatiga y por una excesiva transpiración, solían abusar de las bebidas alcohólicas para restaurar sus

fuerzas. Hubo armada que en el corto tiempo que estacionó en aquellas aguas llegó á perder la tercera parte y aun la mitad de su gente. No es extraño, después de esto, que llamasen á Portobelo *sepultura de españoles*, ni que éstos procurasen apartarse de un terreno tan malsano, hasta el punto de no quedar allí otros individuos de raza blanca que los empleados del gobierno.

Otra de las causas de despoblación de la comarca era la carestía de los artículos de primera necesidad. El ganado mayor tenían que llevárselo de Panamá, y los cereales, gallinas y cerdos, de Cartagena. Sus aguas potables, que en otro clima serían excelentes, causan allí disenterías con harta frecuencia incurables. Y como si esto no bastase, las fieras salían muy á menudo de sus guaridas bajando hasta la ciudad para devorar los animales domésticos y aun á las personas que topaban en su camino.

A pesar de tantos y tan graves inconvenientes, Portobelo era en tiempo de armada una de las poblaciones más animadas de la América meridional, porque su excelente situación en el istmo y las buenas condiciones de su puerto la hacían muy idónea para la celebración de la feria que unía los comercios de España y del Perú, y durante la cual se arrendaban las habitaciones á precios fabulosos.

Aquella mustia soledad animábase entonces como por arte de encantamiento, viéndose hormiguear por todos lados una bulliciosa muchedumbre, cual si la hubiese evocado la varilla de un mago ó la voz de un director de escena. Los marinos improvisaban con ramas y velas una infinidad de barracas en donde iban amontonando los géneros consignados á los mercaderes americanos. Serpenteando por las sendas de los montes acudían al mismo tiempo innumerables recuas procedentes de Panamá, con los cajones de plata y oro enviados del Perú, con sacos de cacao y de lana, cestos de frutas y provisiones de víveres. Y aquel gran concurso de gente, aquel movimiento de naves y lanchas en el puerto y aquel incesante vocerío en un paraje donde la víspera no se oía sino el monótono y triste rumor de la selva y de las olas quebrándose en la solitaria orilla traían á la memoria las descripciones que nos hacen los viajeros de los mercados y los caravan-serrallos de Oriente.

En *tiempo muerto* pasaba allí lo que en Cartagena: el comercio era insignificante, limitándose á los víveres que necesitaba la ciudad, al cacao que recibía por el río Chagre y al tráfico que hacían algunas pequeñas embarcaciones que le llevaban tabaco de las Antillas, cargando al retorno cacao y aguardiente de caña.

Yendo de Portobelo á Panamá por el río Chagre, ó de Lagartos, tan nombrado por nuestros historiadores, y cuya denominación recuerda los muchos lagartos ó caimanes que pueblan su márgenes, se atraviesa una

región silvestre llena de corpulentos y preciosos árboles en cuyo ramaje brincan y anidan innumerables cuadrillas de monos y grandes bandadas de pavos monteses, faisanes, tórtolas y garzas.

Lope de Olano descubrió en 1510 la desembocadura de este río en el mar del Norte, y más adelante lo descubrió Diego Alvarez por la parte de Cruces. El primer español que bajando por él lo reconoció hasta su boca fué el capitán Hernando de la Serna, en 1527.

Es el clima de Panamá muy parecido al de Cartagena, del cual sólo difiere por la mayor brevedad de los veranos. A pesar de la fertilidad del terreno, los habitantes del país se dedicaban muy poco á la agricultura. Los cereales, las hortalizas y las carnes se los proporcionaba el comercio de cabotaje. En cambio lo hacía muy productivo con las magníficas perlas que se cogían en las cercanías de las islas del Rey, de Taboga y otras, y de las cuales sólo se enviaba una pequeña parte á Europa á causa del gran pedido que hacían de ellas en Lima.

También hacía pingües negocios, como la ciudad de Portobelo, con las periódicas llegadas de los galeones, porque era el primer punto donde hacían escala el tesoro del Perú y las mercancías que subían por el río Chagre. Entonces quedaba mucho dinero en el país con el arrendamiento de las casas, los fletes de las embarcaciones y el alquiler de las mulas y los negros. Esto, sin contar el tránsito de viajeros y mercancías que en tales ocasiones pasaban de un mar á otro en opuestas direcciones.

Con la ayuda de todas estas noticias que hemos ido compilando de la manera más metódica que pudimos se habrán formado nuestros lectores una idea aproximada de la existencia que llevaban los españoles en los distritos mineros y en las comarcas rurales del Nuevo Reino. De las costumbres de la capital ha trazado un interesante cuadro el ameno escritor D. Ignacio Gutiérrez Ponce en su obra *Las Crónicas de mi Hogar*, en la cual dice, refiriéndose al último tercio del siglo XVI:

«Empezó entonces para la joven Santafé una época singular, que ha pasado á la historia con rasgos novelescos, llena de aventuras, ya amorosas, ya criminales.

»La sociedad iba amoldándose á ciertas costumbres, mezcla de las usanzas castellanas y andaluzas que subsistieron sin cambio alguno notable hasta principios de este siglo.

»En el tiempo de que hablamos no eran ya tanto las luchas con los naturales lo que conmovía el espíritu público como las riñas entre los oidores y los caballeros de la conquista. Refiérese que el arzobispo Barrios salía cabalgando en una mula á apaciguar pleitos y á contener á aquellos altivos señores, que requerían la espada á la menor vislumbre de desacato.

»Las aventuras galantes estaban á la orden del día y era de verse uno de aquellos mozalbetes, embozado hasta las narices, rondar punteando la vihuela en altas horas de la noche en alguna desierta calle donde le escuchaba una hermosa sevillana ó malagueña, ó el mismo, al día siguiente, seguir de lejos á su amada, cuando ésta salía á misa acompañada de su padre ó de la dueña. Ostentaba entonces ancho sombrero de rica pluma adornado, airosa capa corta, calzón hueco y sujeto arriba de la rodilla, mangas con largas truzas y cuello cubierto de encaje.

»En ciertas noches reuníanse las damas santafereñas á bailar el minué ó la chacona, y por las tardes, asomadas á los balcones, veían pasar á los gallardos mozos que lucían macizos estribos de oro y ronzales de seda.

»La calle de la Carrera era así llamada porque iban á ella cada tarde los airosos jinetes á mostrar el brío de sus elegantes bridones. Celebrábanse también allí las apuestas y corridas, los tratos y cambios.

»El pueblo gozaba de diversiones que hoy no tiene. En los días de huelga se reunía en aquella ó en la rústica plaza, ninguna de las cuales estaba entonces empedrada, á gozar de justas y torneos, ó entregarse al juego de cañas á que era muy aficionado.

»Las damas usaban desde aquellos remotos tiempos las anchas mantillas de seda ó paño que aún hoy se conservan. En ciertos días solemnes, como la fiesta del Corpus, ó el Jueves Santo, cambiábanlas por mantillas de encaje negro, el cual, por su transparencia, dejaba ver la hermosa y abundante cabellera propia de las mujeres de raza española. Vestían también ricas basquiñas y jubones de seda negra con elegantes monjiles y mangas de punto blanco.

»La vida del santafereño entrado en años era más ordenada y apacible. Se levantaba temprano y oía misa de siete. Dos veces por semana el barbero iba á afeitarle. Á las ocho abría su oficina ó almacén. Volvía á comer entre las doce y la una, para lo cual cerraba el portón de la calle con el palo corredizo que éste tenía hacia adentro y, además, echaba llave. Dormía siesta, y si salía luego á visitar á alguien, entraba diciendo: *Dios sea en esta casa.* Faltábale pocas veces el chocolate á las cinco de la tarde y la cena á las nueve ó diez de la noche, después de rezar el rosario. En tiempo de Cuaresma iba á las ferias y en Semana Santa concurría á alumbrar en las procesiones. La entrada de un nuevo arzobispo ó presidente, la llegada del correo de España, suceso que acontecía tres veces por año, las fiestas religiosas propias de cada temporada, la solemne publicación de la Bula de la Santa Cruzada, eran para él grandes acontecimientos. Su espíritu permanecía tan igual como el clima de esas alturas, y la muerte venía á sorprenderle á una edad avanzada.»

En las crónicas de aquellos tiempos léense muchos relatos que foto-

grafían á la sociedad santafereña, cuyo carácter místico y caballeresco en nada se diferenciaba del de los españoles domiciliados en otras regiones del Nuevo Mundo. Apenas hay una sola de estas tradiciones que no tenga por base el sentimiento religioso ó el desvarío de un amor exaltado. Para dar á nuestros lectores una idea del carácter de aquella sociedad transcribiremos á vuela pluma algunas de esas narraciones que la retratan con gran viveza de colorido.

En la sacristía de la iglesia de Nuestra Señora de las Nieves hay un cuadro en el cual se ven representados un hombre y una mujer lujosamente vestidos á la usanza del siglo XVI, en actitud de adorar una custodia. Aquellos personajes son el capitán D. José Talléns y su hija doña Ana, y el origen de la pintura el siguiente:

En una lóbrega y tempestuosa noche del mes de noviembre de 1598, cinco hombres embozados y enmascarados se acercaron á la vivienda del capitán y, amparados por el fragor de la lluvia y los truenos, descerrajaron la puerta sin ser oídos. Penetraron luego en la casa, y como despertasen sus moradores oyendo rumor de pasos, amenazáronles con matarlos en el acto si proferían un grito ó se negaban á declarar donde tenían escondido el dinero. Viendo el capitán que era inútil la resistencia, les entregó cuanto tenía y fuéronse los enmascarados sin dejar huellas por donde pudiera descubrirse su procedencia ni la dirección que habían tomado.

Resultando inútiles las diligencias de la justicia para dar con el capital tan audazmente robado, encomendáronse fervorosamente á la Virgen de las Nieves, haciendo voto de regalar á su iglesia una custodia y una lámpara de plata si les hacía recobrar su dinero.

Yendo días y viniendo días, pasaron de este modo tres años hasta que una noche despertó sobresaltado el capitán, viendo junto á su lecho á los cinco enmascarados de marras.

—No tengo nada que daros—exclamó con angustioso acento;—todo lo que poseía me lo quitaron ha tres años unos embozados como vosotros.

—Somos los mismos—le respondieron.—No venimos á pedir, sino á devolveros lo que entonces os robamos obligados por la necesidad. Con aquel dinero hicimos una operación tan afortunada, que hoy os lo podemos restituir juntamente con los réditos devengados durante los tres años que lo retuvimos.

Y diciendo y haciendo, entregáronle una gran bolsa llena de oro. El capitán quedó naturalmente como quien ve visiones y los dejó partir sin dirigirles ninguna pregunta. Así él como su hija tuvieron el hecho por milagroso, y tal fué también el dictamen de sus vecinos y amigos. Todos lo atribuyeron á la intercesión de la Virgen.

Talléns, que era muy piadoso, recordó entonces su voto y regaló á la

iglesia la custodia que aún hoy conserva, espléndida joya de oro adornada con esmeraldas, perlas y rubíes, y una grande lámpara de plata que fué vendida junto con otras joyas de la iglesia, cuyo producto sirvió para la construcción de su sacristía.

Así como los establecimientos de beneficencia y los destinados á la instrucción pública se debieron en la América española al celo de las órdenes religiosas y á la piedad y caritativos sentimientos de los prelados y los particulares, la construcción de las iglesias y santuarios fué debida en gran parte á la devoción de los colonos y á los votos que muchos hicieron en momentos de terror y angustia.

Á los pocos años de fundada la ciudad de Santafé, el valle de los Alcázares ya estaba lleno de estancias y haciendas, encontrándose en las inmediaciones de la nueva ciudad las de sus más opulentos vecinos. Una de ellas era la que poseían D. Lope de Céspedes y su esposa doña Ana de Vázquez. En 27 de agosto de 1565 estalló una violenta tempestad en la comarca y cayó un rayo en el edificio que habitaban, reduciéndolo á pavesas y matando á una negra esclava que tenían. El matrimonio, salvado como por milagro de la muerte, hizo erigir en el sitio mismo que había ocupado la casa una capilla dedicada á Santa Bárbara, cuyo auxilio contra los rayos se impetra en todos los pueblos católicos y muy especialmente en aquel país en donde apenas hay una localidad que no tenga alguna capilla ú oratorio bajo la advocación de la Santa.

Fueron tantas las peregrinaciones que se hicieron á la capilla y las ofrendas que se le hicieron que, en 1585, ya se había convertido en un grandioso templo, iglesia parroquial de un extenso barrio, porque la ciudad había crecido extraordinariamente anexionándose muchos terrenos y alquerías que antes se hallaban en sus afueras.

La capilla del Sagrario tiene también su historia típica y gloriosa.

En 28 de octubre de 1660 se bendijo y colocó la primera piedra de esta capilla, erigida por virtud de un voto que había hecho el sargento mayor del ejército real D. Gabriel Gómez de Sandoval, hombre devotísimo del sacramento de la Eucaristía. Más de setenta y cinco mil pesos invirtió en la edificación y ornato del templo, para el cual pintó el eminente artista Vázquez más de cincuenta cuadros y fabricó Miguel de Acuña un sagrario de carey, con incrustaciones de marfil y nácar, sostenido por columnas corintias y cubierto de una elegante cúpula, invirtiéndose en ello la respetable suma de 6.400 pesos.

Según la tradición popular, allá á principios de aquel siglo, el presbítero Diego de la Puente, ermitaño que habitó en los montes de las cercanías de Ráquira y luego en una gruta situada á corta distancia del Salto de Tequendama, había profetizado que un hombre venido de España al Nue-

vo Reino edificaría un templo para el culto del Santísimo. La predicción se realizó puntualmente medio siglo más tarde.

En el último tercio del mismo, esto es, en 9 de marzo de 1687, á las diez de la noche, ocurrió en Santafé un fenómeno extraordinario y aterrador que dió lugar á un cuadro de esos que llamamos de costumbres en el lenguaje literario corriente. Consistió el tal fenómeno en un estrépito horrísono y espantable que se oyó de súbito estando el cielo sereno y el aire tranquilo, de modo que nadie acertó á comprender si procedía de la atmósfera ó de las entrañas de la tierra.

Como duró por espacio de media hora, despertaron sobresaltados los vecinos, encerrados en sus casas desde el toque de queda, muchos en paños menores, todos pidiendo á grandes voces misericordia, porque no parecía sino que iba á hundirse el mundo. Los más timoratos atribuían el hecho á las culpas de los hombres, previendo una gran catástrofe; los más serenos y reflexivos pensaban que eran descargas de artillería ó que se derrumbaban los cerros de Montserrat y Guadalupe.

Pero inclináronse los más á la opinión de los primeros á causa del fuerte olor de azufre que se percibía y del cual deducían que el tal estruendo era obra del mismísimo infierno. Así lo creía el vulgo á pie juntillas, atribuyendo ese olor á los diablos que andaban por el aire (1).

Muchos son los historiadores que relatan los efectos producidos por ese extraño fenómeno que denominaron *el Ruido*. El P. José Cassani, de la Compañía de Jesús, que los explica circunstanciadamente, toma pie de ese mismo olor para declarar que, en su concepto, el aire enrarecido en los senos de la tierra por fuegos subterráneos, producto de materias volcánicas, debió de causar el estruendo y la pestilencia que atribuyó el vulgo á orígenes sobrenaturales. El docto jesuíta veía confirmada su hipótesis por la circunstancia de haber ocurrido al mismo tiempo el gran terremoto de Lima, que arruinó tantos lugares, entre otros el Callao y las minas de Huancavélica.

Luego añade: «Esto es discurriendo filosóficamente y en lo natural; pero Dios, que sabe sacar de los mayores daños los mayores bienes, de este casual é incógnito rumor ó espantoso ruido originó el mayor fruto espiritual de las almas. Aquella noche fué á todas las religiones é iglesias seculares preciso abrir las puertas al universal clamor del pueblo. En la catedral se valió de la ocasión un celoso prebendado, y al ver aquel inmenso concurso que aturdía el aire con clamores, subió al púlpito é hizo silencio con su voz que exhortaba á penitencia, y logró, ayudado de la

(1) «Lo que era un error manifiesto, pues hoy que andan tantos entre nosotros no huelen á azufre, sino á ámbar, como los de Sancho.» Groot: tomo I, capítulo XXI.

ocasión, tanto fruto, que al acabar su exhortación se hundían los postes á la fuerza del aire de los suspiros. Desde aquella noche empezaron las confesiones, porque todos y cada uno temían les faltase el tiempo para reconciliarse con Dios, y aquella imaginación de que era llegado el último día de los mortales, les ocupó dichosamente los corazones con tal vehemencia, que si bien pasado aquel cuarto de hora del susto se serenó enteramente el tiempo, no las conciencias, pues por la multitud de gente duraron más de ocho días las confesiones, que las más fueron generales, restituyéndose honras, haciendas y famas, revalidándose matrimonios y ejecutándose otros actos de virtud á que había obligación ó con los cuales evitaban escándalos; y al fin, como tembló la ciudad, con la fortuna de no haberse hundido, se halló en pocos días enteramente mudada en costumbres y en religión.»

Durante muchos años celebróse en varias iglesias el aniversario de este suceso en el mismo día 9 de marzo, en que se descubría el Santísimo Sacramento al fin de la tarde y estaba expuesto hasta las diez de la noche, hora en que había ocurrido el temeroso fenómeno. Predicábase en tal ocasión al pueblo excitándole á la penitencia y, en efecto, multiplicábanse con este motivo las confesiones.

El tiempo del ruido, dicen en Santafé, como dicen en Castilla «en tiempo de Maricastaña ó del Rey que rabió,» lo cual prueba que dejó aquel hecho un rastro profundo en la memoria de los santafereños.

Aquella misma sociedad que tales muestras daba de su temor á Dios tenía vicios que ponían á prueba la paciencia y la entereza de ánimo de sus prelados. El arzobispo D. Antonio Sanz Lozano se vió y se deseó para desarraigar la mala costumbre que habían tomado los clérigos, en ese mismo siglo XVII, de usar ropas de colores debajo de la sotana.

También dieron mucho que hacer á las autoridades eclesiásticas las *chirriaderas*, como llamaban á los bailes que para dar culto á San Juan Bautista se hacían por la noche en las casas, sobre todo en los pueblos. Para celebrar el día del Precursor reuníanse con gran bullicio y algazara muchas familias haciendo un gran consumo de manjares y más aún de la condenada chicha, causa de tantos estragos. Empezaba la bulla, preludio del bailoteo y la borrachera, la víspera del Santo, yendo por la madrugada á hacer la ceremonia de lavar á San Juan en algún pozo ó quebrada. Estos jolgorios dieron lugar á tales desórdenes de todas clases que la Iglesia hubo de suprimirlos bajo severas penas; mas sus censuras se estrellaron en la invencible terquedad de un pueblo aferrado á sus tradicionales expansiones.

En la expresada festividad y en las de San Pedro y San Eloy había igualmente la costumbre, que tampoco pudo extirpar aquel celoso arzobis-

po y ha llegado hasta nuestros días, de correr gallos en las calles y plazas. Esto daba lugar á una clamorosa aglomeración de gente, sobre todo en la calle de la Carrera, en donde los caballeros apostaban cuantiosas sumas con motivo de las carreras de caballos que en ella se celebraban. Al cerrar la noche formábanse animados grupos en torno de las mesas donde se jugaba al *pasa-diez* y el *bisbis*, atravesándose en ello crecidas cantidades.

D. Pedro M. Ibáñez, de cuyo libro extractamos estas curiosas noticias, ha recogido gran copia de ellas respecto al cultivo de las bellas artes en el Nuevo Reino. «Los santafereños, dice, que habían olvidado la música indígena, lúgubre y triste, desde los tiempos de la colonización, conservaban, sin embargo, el torbellino ó *guavina*, que tenía y tiene algo de la monotonía de los aires chibchas, y la gente del pueblo en sus diversiones danzaba á compás de la *chirimía*, instrumento primitivo, también indígena, que tiene alguna semejanza con el clarinete. La música española, enseñada por los misioneros á los indígenas, con el objeto de solemnizar las funciones religiosas, y la usada en diversiones profanas por los descendientes de españoles, que tañían vihuelas, bandurrias y guitarras importadas de España, reemplazó en el primer siglo, aunque sin popularizarse entre los indios, á las monótonas y primitivas armonías chibchas. El P. José Dadey, de los primeros jesuítas que llegaron á Santafé, estableció en la ciudad escuela de música para los misioneros; construyó el primer órgano que se oyó en el Reino, que fué colocado en la iglesia de Fontibón, y logró que sus discípulos enseñasen el canto llano á los indígenas, entre los cuales, al terminar el siglo XVII, no pocos tocaban flauta, violín y órgano, instrumento este último ya popular en el centro del país, pues lo poseían hasta las iglesias de las más pobres aldeas. Recuerda la Historia el nombre del dominicano Juan Pulgar, el más distinguido entre los profesores de la escuela de música que fundaron sus hermanos de religión algunos años después que los jesuítas. Vimos ya que el arzobispo Arguinao construyó el templo y convento de Santa Inés, pero no contento con los dones hechos al monasterio, regaló á las monjas órgano y violines, y pagó durante su vida maestro que las enseñara á tocar estos instrumentos y les diese lecciones de canto llano.

»Con igual progreso marchaba la música profana, pues también se había extendido por todo el país. Por este tiempo ya era bastante conocida la guitarra y muy usados los boleros, seguidillas, coplas y demás canciones españolas, que los mestizos aprendían y cantaban con entusiasmo, hasta el punto de identificarnos con España (1).

---

(1) Este párrafo manifiesta el autor haberlo copiado de la notable obra de J. Crisóstomo Osorio: *La música en Colombia.*

»El tiple y la bandola principiaron á hacerse populares, sustituyendo á la bandurria; más afortunada la guitarra, les sirvió y les sirve de compañera, aunque en realidad destronada en la ciudad, desde hace un cuarto de siglo, por el piano.

»A mediados del sigló XVII floreció el músico Juan de Herrera y Chumacero, maestro de capilla de la Catedral, artista distinguido y de gran talento, quien hizo composiciones clásicas en música sagrada y cuyo nombre es el primero en el orden cronológico de los compositores nacionales..... Un discípulo distinguido de Herrera, el santafereño Juan de Dios Torres, figuró también como autor de composiciones clásicas, que hacían las delicias de los devotos que asistían á las funciones religiosas de la Catedral.»

Más arriba hemos hablado del famoso pintor granadino Gregorio Vázquez Ceballos. Había nacido en Santafé á 9 de mayo de 1638 y falleció en el año de 1711, pobre y loco. Advirtiendo sus padres la decidida vocación que tenía por la pintura, lo pusieron desde niño en el taller del artista sevillano Baltasar Figueroa, en donde estuvo mucho tiempo.

Cuenta la tradición que, habiendo recibido el maestro el encargo de pintar el cuadro de San Roque para la iglesia de Santa Bárbara, hubo de borrar y rehacer muchas veces los ojos del Santo hasta que de puro aburrido tiró los pinceles y fuése á dar un paseo. Vázquez los recogió y en un santiamén hubo resuelto la dificultad que tanto molestaba al maestro. Al regresar éste al taller, quedó atónito y corrido viendo la obra de su discípulo, hízole confesar que él era quien le había enmendado la plana, y cuando el joven esperaba oir de sus labios un cariñoso elogio, oyó con honda consternación que el envidioso profesor, después de afearle su audacia, le decía con áspero acento: «Pues tanto sabéis, no os hacen falta mis lecciones. Idos á otra parte á poner tienda.»

Fué un cruel sarcasmo, pues el pobre muchacho no tenía dinero ni para comprar los avíos del oficio. Sin embargo, como era alentado y laborioso y no quería morirse de hambre, cogió un papel y un lápiz, dibujó un pasaje histórico y comisionó á un rapaz amigo suyo para que lo vendiese. Quiso su buena suerte que éste lo ofreciese á un comerciante español entendido en la materia, que lo compró en el acto preguntando por su autor, y enviándole á buscar encargóle que pintase otros tres pasajes de la misma historia, que era la de los siete infantes de Lara. Agradáronle tanto estos trabajos, que desde aquel día lo tomó bajo su protección facilitándole todos los elementos necesarios para el cultivo de su arte.

Vázquez se granjeó entonces una gran reputación, dando muestras de tal fecundidad que sus contemporáneos decían de él que era mayor el número de cuadros que había pintado que el de los días que había vivido, con la particularidad de que muchos de ellos eran de grandes dimen-

siones y de asuntos históricos y con muchas figuras de tamaño natural. Puede decirse que no hay en el país iglesia rica ó pobre que no ostente algún cuadro de este célebre artista, ni hubo en su tiempo familia calificada que no tuviese á gloria adornar su vivienda con cuadros de Vázquez realzados por marcos de carey con embutidos de concha ó de marfil.

El historiador Groot, que ha escrito una extensa biografía crítica de este insigne artista americano, admírase con razón de que pudiese pintar tanto y tan bueno en aquellos tiempos, sin recursos y sin modelos, y de que en sus cuadros de grande composición se viesen tan bien observados los preceptos y las reglas que el célebre Mengs recomienda para el diseño y el colorido en su tratado de pintura.

Sus obras religiosas respiran el más puro misticismo; sus grupos de ángeles son encantadores. El barón de Humboldt habla con grande elogio de este pintor, y muchos personajes europeos competentes en la materia se han maravillado de que no hubiese salido jamás del Nuevo Mundo un artista que de haber nacido en Italia habría aventajado seguramente á todos sus contemporáneos.

Antonio Acero y su discípulo Ochoa fueron anteriores á Vázquez. Medoro y Camargo trataron de imitarle.

El malogrado artista D. Alberto Urdaneta tuvo la gloria de descubrir el retrato de Vázquez en un cuadro del Museo Nacional y de él es copia el que transcribimos en la página siguiente.

Los historiadores del Nuevo Reino citan entre los escritores de aquel país, representantes de su cultura literaria en el siglo XVII, al doctor Santiago Alvarez del Castillo, historiador y teólogo; D. Juan Rodríguez Fresle, autor de *El Carnero*, interesante crónica en la cual apuntó los sucesos más notables acaecidos en Santafé en el primer siglo posterior á su fundación; D. Pedro Fernández de Valenzuela, médico sobresaliente y autor de varias obras místicas; D. Fernando Fernández de Valenzuela, hijo del anterior, poeta y teólogo, que fué monje cartujo con el nombre de Bruno de Valenzuela; el bachiller Pedro de Solís y Valenzuela, su hermano; José Alava de Villarreal, orador y poeta; Francisco José Cardozo, poeta y novelista; Antonio Osorio de las Peñas, teólogo; Juan García Espinosa, que escribió sobre minas y crónicas nacionales; Hernando Domínguez Camargo, poeta; Fray Andrés de San Nicolás, famoso teólogo; Bernardo José de las Peñas, literato é historiador; el célebre obispo historiador Lucas Fernández de Piedrahita; el P. Alonso de Andrade, autor de la biografía de San Pedro Claver; fray Martín de Velazco, autor de un *Arte de sermones*, y el P. Bernardo de Lugo, filólogo, autor de una gramática de la lengua chibcha.

Estos literatos, historiadores y teólogos tenían que escribir sin las copiosas bibliotecas que en el antiguo continente les hubieran facilitado á

manos llenas las obras de consulta, obligados á enviar los manuscritos á Europa para que los imprimiesen á costa de duros sacrificios y sin el estímulo de que una vez publicadas sus obras fuesen leídas y apreciadas por un público numeroso é ilustrado. ¡Cuánta abnegación, cuánta virtud se necesitan para dedicarse de este modo á tan arduas tareas!

Poco diferían las costumbres del Nuevo Reino en el siglo pasado de las del siglo XVII. Para muestra de ellas citaremos un episodio por todo extremo típico y curioso.

El insigne pintor Gregorio Vázquez Ceballos

Cuéntase del virrey D. José de Solís Folch de Cardona que era demasiadamente alegre de cascos para el alto cargo que ejercía. En las noches obscuras disfrazábase y salía de palacio por una puerta falsa, yendo á correr aventuras con sus amigos cual lo hubiera hecho un estudiantillo calavera. Sucedióle una noche que se le extravió la llave de la puerta falsa y no tuvo más remedio que entrar por la principal, en donde le detuvo el centinela no queriendo permitirle de ningún modo la entrada, y así fué preciso llamar al capitán, teniendo que pasar el virrey por el bochorno de que todos se enterasen de su calaverada.

Estas y otras ligerezas le acarrearon serios disgustos con los oidores, que, apurada la paciencia, acabaron por informar contra él á la corte. Fernando VI, que era grande amigo suyo, envió á la Audiencia una cédula de reprensión mandando que con toda solemnidad se la leyesen; pero al propio tiempo escribióle una carta diciéndole que procurase obrar con más cordura á fin de no dar pie á que la Audiencia le molestase con nuevas delaciones; que por el mismo correo enviaba á los oidores una real cédula para que le reprendiesen, lo cual no debía darle ningún cuidado, y que si prevalidos de ello querían molestarle, bien podía sostener la dignidad de su persona y de su puesto sin temor de nuevos informes. Solís metióse la carta en el bolsillo y fuése para el Tribunal, que le había citado en nombre del rey y le esperaba con grande aparato, y ordenó en el acto al escribano de cámara que leyese la cédula del monarca. Escuchó el virrey su lectura sin pestañear, mas no bien hubo concluído, les dijo:

—Vuestra real persona ha hecho que se me lea la real cédula; ahora haré yo leer á vuestra real persona la carta que Fernando ha escrito á su amigo D. José Solís Folch de Cardona.

Así diciendo, sacóse la epístola del bolsillo y entrególa al secretario para que la leyese. No hay por qué decir cómo quedarían de asombrados y mustios los oidores.

Sin embargo, este lance produjo en su ánimo tal efecto que desde aquel día se reportó, aprendiendo á reprimirse y á moderar sus pasiones hasta el extremo de cambiar radicalmente de costumbres, convirtiéndose en dechado de virtudes el que hasta entonces había sido piedra de escándalo y manantial de malos ejemplos. Enviaba muy á menudo comida á los pobres del hospital, pasando luego á servirles la mesa con los amigos que antes le acompañaron en sus devaneos y dejando á cada uno de los enfermos una buena limosna en dinero.

Estas larguezas dieron lugar á un lance muy chusco y fué que, habiendo enviado un día una opípara comida á los Padres para que la sirviesen á los locos, fué al otro día al hospital, y como le preguntase á uno de los orates si habían comido bien, éste le respondió:

—Señor virrey, lo que yo puedo deciros es que los frailes han comido como locos y los locos como frailes.

Por donde vino á averiguarse que éstos les habían birlado á los pobres dementes la suculenta comida que el virrey les envió y dándoles en cambio la pitanza reglamentaria (1).

Solís era hombre de ilustrísima alcurnia y dotado de grandes prendas morales; pero su fogoso temperamento y su proverbial ligereza le habían hecho expulsar de España, en donde tenía el empleo de mariscal de campo de los reales ejércitos, con achaque de confiarle el gobierno del Nuevo Reino de Granada. Allí su afabilidad y largueza le granjearon muy pronto el cariño de todos; pero había menoscabado de tal manera con sus calaveradas la respetabilidad de su persona, que este repentino cambio de conducta fué el asombro del país y motivo de gozo para las almas piadosas.

En vez de perder el tiempo en locos devaneos, como antes lo hacía, dedicóse al fomento y protección de las misiones y de obras públicas, aplicándose principalmente á la construcción de carreteras al través de las trochas que dificultaban las comunicaciones; proveyó á Santafé de agua potable fabricando el acueducto de *Agua nueva*, y formó la estadística de la Nueva Granada, nombrando una comisión á la cual se pasaron todos los datos que pudieron adquirirse gracias á su ilustrada diligencia.

Viéndole perseverar con tal constancia en el buen camino, decían de él las personas piadosas que le había tocado la gracia divina. Como para hacer bueno este juicio, un día, al anochecer, fué el virrey al convento de San Francisco y apeándose de la carroza hizo llamar al prelado de la co-

(1) Groot: obra citada, tomo II, capítulo XXVI.

munidad y pidióle que le admitiese en ella como novicio. Inútiles fueron cuantas reflexiones le hicieron sus amigos para hacerle desistir de tal propósito, así como los consejos que más adelante le dieron para que aceptase el báculo episcopal. Su renuncia de los bienes y honras mundanales fué formal y sincera. Al vestir el hábito monacal donó treinta mil pesos para el *Hospital de Caridad*, que entonces llamaban de San Juan de Dios, y el resto de sus bienes á los pobres, su biblioteca al convento y sus joyas y condecoraciones á la Virgen María. Su profesión se celebró con extraordinaria pompa, asistiendo al acto la Real Audiencia, el cabildo eclesiástico y demás tribunales, y siendo su padrino D. Pedro Mejía de la Cerda, á quien había entregado el bastón de mando al hacer renuncia de su cargo. En el claustro fué dechado de virtudes hasta que falleció poco menos que en olor de santidad en 27 de abril de 1770.

En otros capítulos de esta obra encontrarán nuestros lectores varios casos á éste parecidos y que prueban cuán profundamente arraigados estaban en aquellos tiempos los sentimientos religiosos hasta en los corazones que parecían más encenagados en el lodo de las pasiones mundanas.

Perdone el lector si, por mi mal, le parecen pesadas y enojosas estas digresiones. Yo opino que muchas veces un cuadro de costumbres es preferible á las más sabias disertaciones. Porque en ellos el fondo del asunto y la base del relato es el *documento humano*, como ha dicho con afortunada frase Edmundo de Goncourt, esto es, el hombre en acción, el hombre fotografiándose á sí mismo. Para pintar una sociedad de los siglos pasados, para comprenderla y juzgarla, es preciso saber cómo vivía. Sus costumbres nos revelan sus sentimientos, sus virtudes, sus vicios, sus grandezas y sus debilidades. O mucho me engaño, ó esta es la verdadera Historia.

No podemos dar por terminado este capítulo sin tocar un tema por todo extremo interesante, en el triple punto de vista histórico, científico y económico. Ya habrá comprendido el lector que nos referimos al istmo de Panamá y á la posibilidad y ventajas de su transformación en un canal que uniese los dos mares que bañan las costas del Nuevo Mundo.

Por la sucinta exposición de hechos que sigue se verá de cuán larga fecha data este proyecto y cómo se ocuparon nuestros mayores desde los primeros tiempos de su dominación en el estudio de este problema.

Gómara nos cuenta en la *Conquista de México* que en Castilla deseaban hallar un estrecho en las Indias para ir á las Molucas, á fin de evitar litigios con Portugal sobre la Especería; y así mandó el emperador que lo buscasen, desde Veragua á Yucatán, á Pedrarias de Avila, á Cortés, á Gil González de Avila y otros. Opinábase que lo había desde que Colón descubrió tierra firme, y más cuando Vasco Núñez de Balboa halló la otra mar, viendo cuán poco trecho de tierra hay del Nombre de Dios á Pana-

má. Así que lo buscaron casi á un tiempo; *aunque Pedrarias más envió á Francisco Hernández á conquistar y poblar que á buscar estrecho.*

El mismo autor trata esta cuestión en la *Historia de las Indias* diciendo que á causa de lo muy dificultosa y larga que era la navegación á las Molucas por el estrecho de Magallanes, muchos hombres prácticos é instruídos de Indias *hablaban de un buen paso, aunque costoso; el cual no solamente sería provechoso, empero honroso para el hacedor, si se hiciese.*

Proponían, pues, que se hiciese el tal paso abriendo de un mar á otro por una de estas cuatro partes, ó por el río de Lagartos, que corre á la costa del Nombre de Dios, naciendo en Chagre, á cuatro leguas de Panamá, que se andan con carreta; ó por el desaguadero de la laguna de Nicaragua, «por donde suben y bajan grandes barcas, y la laguna no está de la mar sino tres ó cuatro leguas.» Por cualquiera de estos dos ríos estaba guiado, decían, y medio hecho el paso. También hay otro río de Veracruz á Tecoantepec, por el cual traían y llevaban barcas de una mar á otra los de Nueva España. Del Nombre de Dios á Panamá hay diez y siete leguas, y del golfo de Uraba al de San Miguel veinticinco, que eran las otras dos partes designadas por los prácticos y las más dificultosas de abrir.

Sierras son, decía Gómara, pero manos hay. Dadme quien lo quiera hacer, que hacer se puede; no falte ánimo, que no faltará dinero, y las Indias, donde se ha de hacer, lo dan. Para la contratación de la Especería, para la riqueza de las Indias y para un rey de Castilla, poco es lo posible.

Recuerda luego una porción de empresas análogas que en tiempos antiguos se acometieron, citando á Pirro y Marco Varrón, que intentaron atajar veinte leguas de mar que hay de Brindis á la Belona; á Nicanor, que empezó á abrir más de cien leguas de tierra, sin los ríos, para portear especias y otras mercancías del mar Caspio al Póntico, y á los varios reyes que se propusieron unir el Nilo y el mar Rojo, «*abriendo la tierra con hierro,* para que sin mudar navíos fuesen y viniesen con las especias, olores y medicinas del Océano al Mediterráneo; mas temiendo que anegaría la mar á Egipto si reventase las acequias ó creciese mucho, lo dejaron, y porque la mar no estragase el río, pues sin él no valdría nada Egipto.»

Por todas estas razones creía conveniente que se hiciese el canal, recordando que con él se atajaría la tercera parte de navegación; que los que se dirigiesen á las Molucas podrían ir siempre de las Canarias allá por el zodíaco y cielo sin frío, y por tierras de Castilla, sin contraste de enemigos, y se podría hacer la travesía de España al Perú y á otras provincias en las mismas naves, excusándose de este modo mucho gasto y trabajo.

Gonzalo Hernández de Oviedo, en su célebre *Sumario de la natural historia de las Indias*, dedica á esta materia algunos párrafos que no tienen desperdicio. Por esto preferimos transcribirlos á extractarlos, se-

guros de que nos lo han de agradecer nuestros lectores. Dice así:

«Opinión ha sido entre los cosmógrafos y pilotos modernos y personas que de la mar tienen algún conocimiento, que hay estrecho de agua desde la mar del Sur á la del Norte, en la Tierra Firme, pero no se ha hallado ni visto hasta agora; y el estrecho que hay, los que en aquellas partes habemos andado, más creemos que debe ser de tierra que no de agua; porque en algunas partes es muy estrecha, y tanto, que los indios dicen que desde las montañas de la provincia de Esquegua y de Urraca, que están entre la una y la otra mar, puesto el hombre en las cumbres de ellas, si mira á la parte septentrional se ve el agua y mares del Norte, de la provincia de Veragua, y que mirando al opósito, á la parte austral ó del Mediodía, se ve la mar y costa del Sur, y provincias que tocan en ella, de aquestos dos caciques ó señores de las dichas provincias de Urraca y Esquegua.

»Bien creo que si esto es así como los indios dicen, que de lo que hasta el presente se sabe, esto es lo más estrecho de tierra; pero, según dicen que es doblado de sierras y áspero, no lo tengo yo por el mejor camino ni tan breve como el que hay desde el puerto del Nombre de Dios, que está en la mar del Norte, hasta la nueva cibdad de Panamá, que está en la costa y á par del agua de la mar del Sur; el cual camino asimismo es muy áspero y de muchas sierras y cumbres muy dobladas, y de muchos valles y ríos, y bravas montañas y espesísimas arboledas, y tan dificultoso de andar, que sin mucho trabajo no se puede hacer; y algunos ponen por esta parte, de mar á mar, diez y ocho leguas, y yo las pongo por veinte buenas, no porque el camino pueda ser más de lo que es dicho, pero porque es muy malo, según de suso dije; el cual he yo andado dos veces á pie. E yo pongo desde el dicho puerto y villa del Nombre de Dios siete leguas hasta el cacique de Juanaga—que también se llama de Capira—y aun cuasi ocho leguas, y desde allí otro tanto hasta el río de Chagre, y aun es más camino el de aquesta segunda jornada; así que hasta allí las hay diez y seis leguas, y allí se acaba el mal camino; y desde allí á la puente Admirable hay dos leguas, y desde la dicha puente hay otras dos leguas hasta el puerto de Panamá. Así que son veinte por todas á mi parescer; y pues tantas leguas he andado peregrinando por el mundo, y tanto he visto de él, no es mucho que yo acierte en la tasa de tan corto camino como el que he dicho que hay desde la mar del Norte á la del Sur.

»Si, como en Nuestro Señor se espera, para la Especería se halla navegación para la traer al dicho puerto de Panamá, como es muy posible, *Deo volente,* desde allí se puede muy fácilmente pasar y traer á estotra mar del Norte, no obstante las dificultades que de suso dije de este camino, como hombre que muy bien le ha visto, y por sus pies dos veces

andado el año de 1521 años; pero hay maravillosa disposición y facilidad para se andar y pasar la dicha Especería por la forma que agora diré: desde Panamá hasta el dicho río de Chagre hay cuatro leguas de muy buen camino, y que muy á placer lo pueden andar carretas cargadas, porque aunque hay algunas subidas, son pequeñas, y tierra desocupada de arboleda, y llanos, y todo lo más de estas cuatro leguas es raso; y llegadas las dichas carretas al dicho río, allí se podría embarcar la dicha Especería en barcas y pinazas; el cual río sale á la mar del Norte, á cinco ó seis leguas debajo del dicho puerto del Nombre de Dios, y entra la mar á par de una isla pequeña, que se llama isla de Bastimentos, donde hay muy buen puerto. Mire vuestra majestad qué maravillosa cosa y grande disposición hay para lo que es dicho, que aqueste río Chagre, naciendo á dos leguas de la mar del Sur, viene á meterse en la mar del Norte. Este río corre muy recio, y es muy ancho y poderoso y hondable, y tan apropiado para lo que es dicho, que no se podría decir ni imaginar ni desear cosa semejante tan al propósito para el efecto que he dicho.....

»Así que, tornando al propósito de la dicha Especería, digo que cuando á Nuestro Señor le plega que en ventura de vuestra majestad se halle por aquella parte y se navegue hasta la conducir á la dicha costa y puerto de Panamá, y de allí se traya, según es dicho, por tierra y en carros hasta el río de Chagre, y desde allí, por él se ponga en estotra mar del Norte, donde es dicho, y de allí en España, más de siete mil leguas de navegación se ganarán, y con mucho menos peligro de como al presente se navega por la vía que el comendador fray García de Loaysa, capitán de vuestra majestad, que este presente año partió para la dicha Especería, lo ha de navegar; y de tres partes del tiempo, más de las dos se abreviarán y ganarán por estotro camino; y si algunos de los que lo podrían haber hecho desde la dicha mar del Sur se hobiesen ocupado en buscar desde ella la dicha Especería, yo soy de opinión que habría muchos días que la hobiesen hallado, y hase de hallar sin ninguna dubda queriéndola buscar por aquella parte ó mar, según la razón de la cosmografía.»

Resulta de estos pasajes de nuestros historiadores primitivos de Indias, que en el primer tercio del siglo XVI existía una leyenda referente á un imaginario estrecho, que no engendró menos ilusiones ni hizo perder menos pasos que los fantásticos tesoros de El Dorado.

Como se ve, las pretensiones de Oviedo eran mucho más modestas que las de Gómara. No se atrevía á pedir la apertura de un canal que transformase el istmo en estrecho; contentábase con que se sacase partido de las condiciones topográficas del país para abreviar la navegación combinando con el transporte marítimo el acarreo de las mercancías al través del continente americano.

Hernán Cortés, en la cuarta de sus *Cartas de relación*, fechada en Temixtitán—Nueva España—á 15 de octubre de 1524, decía al emperador Carlos V que tenía grande empeño en *saber el secreto* de la costa que estaba por descubrir entre el río de Pánuco y la Florida y de ésta por la parte del Norte, hasta llegar á la tierra de los bacallaos, porque se tenía cierto que en aquella costa había estrecho que pasaba á la mar del Sur. Su objeto era ahorrar las dos terceras partes de la navegación á los barcos que iban á la Especería. Tal anhelo tenía por conseguirlo que, aunque estaba *harto gastado y empeñado* por lo mucho que debía y llevaba desembolsado por las otras expediciones terrestres y marítimas, ya que *todo se hacía á su costa*, había determinado enviar tres carabelas y dos bergantines á hacer esta exploración, cuyo coste no bajaría de diez mil pesos de oro. Ya que el dicho estrecho no se hallase—decía,—terná vuestra alteza sabido que no lo hay. Al mismo tiempo enviaba otras naves á la mar del Sur á fin de reconocer las costas por todos lados. Así vino á averiguarse que no había tal estrecho, sino por el contrario un istmo que unía la parte septentrional á la meridional del Nuevo Mundo.

Sin duda pensaba Cortés descubrir *el secreto del estrecho*, como él decía, en el istmo de Tehuantepec, al SE. del puerto de Veracruz, que es el punto más estrecho del continente americano en la Nueva España. En efecto, el Océano Atlántico sólo dista allí 45 leguas del mar del Sur.

En 1771 descubriéronse en la fortaleza de San Juan de Ulúa unos cañones fundidos en Manila que dieron mucho que cavilar y discutir, porque nadie acertaba á explicarse cómo habían sido transportados á México desde las islas Filipinas. Realmente era todo un problema, porque cuatro años antes las naves españolas que se dirigían al archipiélago filipino no remontaban el cabo de Buena Esperanza ni el de Hornos, haciéndose el comercio con Asia por el galeón de Acapulco. Las condiciones del terreno desde esta ciudad á México, Jalapa y Veracruz no permitían aceptar la hipótesis del transporte de aquellas piezas al través de la Nueva España. Sin embargo, á la postre de muchos debates é investigaciones se averiguó que después de desembarcadas en la barra de San Francisco habían remontado el río Chimalapa; que luego las habían llevado al del Mal Paso cruzando el bosque de Tarifa, y por último las habían hecho descender el río de Huasacualco hasta su desembocadura en el golfo de México.

Los dos ilustrados virreyes Bucareli y Revillagigedo, de quienes ya hemos hablado en otro capítulo recordando su actividad y amor al progreso, comprendieron desde luego la grande importancia de este descubrimiento y apresuráronse á participarlo al gobierno y á hacer las exploraciones científicas necesarias para sacar de él todo el partido posible. Porque no debe olvidarse que, desde la inmortal expedición de Vasco

Núñez de Balboa atravesando el istmo de parte á parte, la idea de abrir un canal interoceánico era el sueño dorado y el tema constante de los sabios, los navegantes y los mercaderes. Aquel descubrimiento fué como un rayo de luz, que parecía indicar el camino por donde habían de emprenderse los estudios para la realización de un proyecto en el cual no se habían podido ocupar seriamente las autoridades coloniales, atareadas en la conquista y población de tantos territorios, en pacificarlos y civilizarlos y en repeler las agresiones de los piratas extranjeros.

Bucareli comisionó á los ingenieros D. Agustín Cramer y D. Miguel del Corral para que hiciesen un detenido estudio de la región que se extiende desde la barra de Huasacualco hasta la rada de Tehuantepec, investigando también si era verdad, como se decía, que algún río de aquellos parajes tuviese comunicación con ambos mares. Resultó de sus indagaciones que esta versión era tan legendaria como la del estrecho y que, en cuanto al río de Huasacualco, en el punto donde más se aproximaba al mar del Sur, aún distaba 26 leguas de sus costas.

En cambio, Cramer observó que al Sur del pueblo de Santa María de Chimalapa los montes se presentaban agrupados y no en forma de cordillera, *existiendo un valle transversal que podía facilitar la apertura de un canal de comunicación entre ambos mares.* Su proyecto era juntar las aguas del río de Chimalapa con las del río Paso, haciendo subir las barcas por el primero desde Tehuantepec hasta San Miguel, entrando allí en el río Paso por el canal de navegación interior que se proponía construir el conde de Revillagigedo aprovechando las fuentes de los ríos de Huasacualco y Chimalapa. Cramer opinaba que el álveo de éste y el del río Chimalapa se podían fácilmente profundizar por medio de barrenos y que el canal podía hacerse sin necesidad de exclusas ó planos inclinados.

Este fué otro de los muchos proyectos imaginados para la solución de este importante problema. En 1793, Mackenzie proponía la unión del río de la Paz y el de Colombia atravesando la cordillera de las Montañas Pedregosas—*Stony Mountains*; - pero, más estudiadas aquellas regiones, parece resultar que el célebre explorador cuya fama ha inmortalizado el descubrimiento del río que lleva su nombre partió de datos erróneos ó no bien comprobados.

En 1777, los frailes franciscanos Escalante y Antonio Vélez, infatigables exploradores de las comarcas internas de México, ya habían llamado la atención sobre el curso del río Bravo, ó del Norte, que desemboca en el golfo de México y sólo dista 12 ó 13 leguas del Colorado, cuyas aguas van á parar al golfo de California.

Pensóse también en utilizar el gran lago de Nicaragua, que comunica á un tiempo con el de León y con el mar de las Antillas por el río de San

Juan. El plan era poner sus aguas en comunicación con las del Pacífico, canalizando el istmo que media entre el lago y el golfo Papagayo. En Madrid hay archivadas varias memorias referentes á este proyecto.

El piloto vizcaíno Goyeneche, proponiendo que se hiciese pasar por el río Naipipi el cacao que se transportaba de Guayaquil á Cartagena, llamó la atención del gobierno hacia la bahía de Cupica, situada en el Océano Pacífico, entre el cabo San Miguel y el de Corrientes. Este río es navegable y creíase que era tributario del Atrato, que desagua en el mar de las Antillas, no distando de dicha bahía más allá de cinco ó seis leguas marítimas, con la particularidad de que atraviesa un terreno muy igual, tal vez el único del continente en el cual pueda decirse que hay una solución de continuidad en la cordillera de los Andes. Muchos han sido los proyectos imaginados y discutidos para la realización de esta grande empresa, que en el primer tercio del siglo XVI ya era el ideal de Hernán Cortés y de los cosmógrafos y pilotos de su tiempo, sin llegarse á resolver si convenía acometerla por el territorio de México, el del Darién ó el de Nicaragua.

Además de las exploraciones ya indicadas, el gobierno español ordenó á varios oficiales de marina que levantasen los planos de las costas septentrionales y occidentales de la América del Sur. Fidalgo mandó una expedición encargada de estudiar el litoral entre la isla de la Trinidad y Portobelo; Colmenares la destinada al de la costa chilena, y Moraleda y Cuartara el de la que se extiende entre Guayaquil y Realejo. Merced á estas y otras exploraciones científicas, el Depósito hidrográfico de Madrid publicó excelentes mapas el siglo pasado y á principios del presente.

El barón de Humboldt ha tratado extensamente esta cuestión, analizándola en el doble punto de vista científico y económico en dos diferentes obras. En la *Relación histórica* dice que no debería formarse una sociedad de accionistas para acometer la empresa sino *cuando se haya probado la posibilidad de un canal oceánico* capaz de recibir buques de 300 á 400 toneladas, entre los 7° y los 18° de latitud boreal, y cuando se haya reconocido el terreno en el cual se quieran emprender las obras. Hecho esto y el estudio comparativo de los varios proyectos ideados en diferentes épocas, opina que no han de faltar accionistas entre aquellos gobiernos y aquellos ciudadanos que, *insensibles al cebo de la ganancia* y estimulados por más nobles sentimientos, se gloriarán de haber contribuído á una obra digna de la cultura del siglo décimonono.

En verdad que este juicio, emitido por una persona tan competente y que había estudiado la cuestión sobre el terreno, era para desalentar á los ingenieros y á los capitalistas que se sintiesen tentados de realizar el sueño dorado de Hernán Cortés, ó cuando menos para prevenirles contra las sugestiones de un entusiasmo peligroso.

En el *Ensayo político* dice textualmente: «Á juzgar por todas las noticias que logré adquirir durante mi residencia en Cartagena y Guayaquil acerca del istmo, parece que debe renunciarse á la esperanza de un canal de siete metros de fondo y de 22 á 28 metros de ancho que fuese como un paso ó estrecho de un mar á otro y por el cual pudiesen pasar los buques que hacen la travesía de Europa á las Grandes Indias. La elevación del terreno precisará al ingeniero á recurrir ya á galerías subterráneas, ya al sistema de las esclusas, y por consiguiente las mercancías destinadas á atravesar el istmo de Panamá no podrían transportarse sino en barcos chatos y que en el mar fueran inservibles. Además habría que establecer depósitos comerciales en Panamá y en Portobelo, y todas las naciones que quisiesen hacer el comercio por esta vía serían vasallas de la que dominase el istmo y el canal. Así, aun en el caso de que éste se abriese, es probable que las más de las naves procedentes de Europa continuarían sus viajes por el cabo de Hornos, como sucede con el paso del Sund á pesar de existir el canal del Eyder, que une el Océano con el Báltico. No sucedería lo mismo con las producciones de la América occidental, ó con las mercancías que envía Europa á las costas del Océano Pacífico, á las de Quito y del Perú; porque su travesía por el istmo sería menos costosa y más segura, especialmente en tiempo de guerra, que no doblando el extremo austral del Nuevo Continente.»

Como hemos visto, el gobierno español no cesó de allegar por medio de exploraciones científicas en el interior del continente y en las costas de ambos mares los elementos necesarios para la solución de este arduo problema. La revolución que acabó con la soberanía de España en aquellas regiones la privó de continuar su obra. Pasó con esto lo que con las expediciones científicas de que hablamos en los anteriores capítulos para el estudio de la flora americana, los trabajos del observatorio astronómico de Bogotá, los institutos de ciencias naturales, las academias de bellas artes y otras empresas é instituciones que á España le cabe la honra de haber fundado en el Nuevo Mundo, con aplauso de los sabios más eminentes de nuestro siglo.

FIN DEL TOMO PRIMERO

ÍNDICE DEL TOMO PRIMERO

		PÁGINAS
AL LECTOR		7

PRIMERA PARTE

LAS COLONIAS ESPAÑOLAS

CAPITULO	PRIMERO.—Introducción	9
—	II.—Introducción (conclusión)	64
—	III.—El reino de México	121
—	IV.—El reino de México (continuación)	145
—	V.—El reino de México (continuación)	173
—	VI.—El reino de México (continuación)	207
—	VII.—El reino de México (conclusión)	242
—	VIII.—Guatemala. Nicaragua. Honduras	275
—	IX.—El reino de Nueva Granada	310
—	X.—El reino de Nueva Granada (conclusión). Panamá	346

ADVERTENCIA.—El cromo que representa la ARMADURA DE HERNÁN CORTÉS QUE SE CONSERVA EN EL MUSEO REAL DE MADRID debe colocarse enfrente de la portada

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO EDITORIAL
BARCELONA